



GUATEMALA: HISTORIA RECIENTE (1954-1996)

TOMO I PROCESO POLÍTICO Y ANTAGONISMO SOCIAL

Editores:

Virgilio Álvarez Aragón - Carlos Figueroa Ibarra - Arturo Taracena Arriola
Sergio Tischler Visquerra - Edmundo Urrutia García



ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

TOMO I:
PROCESO POLÍTICO Y
ANTAGONISMO SOCIAL

TOMO II:
LA DIMENSIÓN
REVOLUCIONARIA

TOMO III:
PUEBLOS INDÍGENAS,
ACTORES POLÍTICOS

TOMO IV:
LA NEGOCIACIÓN DE
LA PAZ, PROCESOS Y
CONTEXTOS

TOMO V:
CULTURA Y ARTE EN
UN PAÍS EN CONFLICTO

Guatemala: Historia reciente
(1954-1996)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO-Sede Académica Guatemala

GUATEMALA: HISTORIA RECIENTE (1954-1996)



Guatemala, noviembre de 2013

972.81053 G83 2012	Figueroa Ibarra, Carlos; Tischler Visquerra, Sergio; Taracena Arriola, Arturo; Álvarez Aragón, Virgilio y Urrutia, Edmundo. eds. Guatemala: Historia reciente (1954 –1996). Guatemala, FLACSO, 2012. 5 t. 28 cm. I.S.B.N.: 978-9929-585-15-7 1. Proceso revolucionario – Guatemala.-- 2. Conflicto armado – Guatemala. -- 3. Genocidio – Guatemala. -- 4. Proceso político. -- 5. Fuerzas armadas. -- 6. Pueblos indígenas – Guatemala. -- 7. Refugiados guatemaltecos. -- 8. Proceso de paz – Guatemala. -- 9. Guatemala – Historia - Siglo XX.

© Gabriel Aguilera Peralta; Carlos Figueroa Ibarra; Edgar Ruano; Luis Pedro Taracena Arriola y Sergio Tischler Visquerra, autores

© De la primera edición Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2012)
Primera reimpresión (noviembre 2013)

Diseño de portada y cuidado de la edición: Hugo Leonel de León Pérez
Fuentes de composición fotográfica: CIRMA, Colección Arbenz, “Obras ¡Oh Revolución!”, Archivo Clark Taylor, Mauro Calanchina y Hugo de León
Corrección de estilo: Guisela Asensio Lueg

ISBN de la Colección: 978-9929-585-14-0
ISBN: 978-9929-585-15-7

Editorial de Ciencias Sociales
3ª calle 4-44 zona 10, ciudad de Guatemala
PBX (502) 24147444
<http://www.flacso.edu.gt>

Todos los derechos reservados. Queda prohibida cualquier forma de reproducción parcial o total por cualquier procedimiento, sin el permiso expreso del editor.

Impreso y hecho en Guatemala
Printed and made in Guatemala

PROCESO POLÍTICO Y ANTAGONISMO SOCIAL
TOMO I

SERGIO TISCHLER VISQUERRA

EDGAR RUANO NAJARRO

CARLOS FIGUEROA IBARRA

LUIS PEDRO TARACENA ARRIOLA

EDMUNDO URRUTIA

GABRIEL AGUILERA PERALTA

PROEMIO

En sociedades en las que, como en Guatemala, se procesa aún la conclusión de una larga guerra civil, las narrativas sobre lo que sucedió en, durante y al final del conflicto son escasas, puntuales y, con frecuencia, sesgadas. Fue con la intención de aportar al conocimiento y la interpretación rigurosa de lo acaecido durante el conflicto interno, que FLACSO-Guatemala convocó a una treintena de académicos para que, desde su perspectiva analítica y especialidad, dieran cuenta de los distintos temas y hechos que marcaron o contextualizaron el período que, a partir del derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, puede entenderse como el último período de la historia guatemalteca del siglo XX.

Los distintos tomos que integran la colección *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)*, se organizan a partir de temas específicos, que permiten a los autores y autoras analizar con toda libertad las cuestiones de su interés, cuidando siempre de mantener el rigor académico. De esa cuenta, una amplia y variada bibliografía fue consultada y distintos actores fueron entrevistados, obteniéndose, así, vastas y diferenciadas fuentes de información.

Por otra parte, la diversidad de formaciones, intereses y especialidades de los autores y autoras ofrece al público lector un amplio abanico de formas de entender e interpretar los distintos asuntos, por lo que si temáticamente la obra tiene un hilo histórico conductor y un estricto apego a la rigurosidad científica, los diversos estilos y formas de abordar y presentar dan variedad y dinamismo a los distintos tomos en sí y a la obra en su conjunto.

El hito histórico que para Guatemala representó la firma de los acuerdos de paz, que pusieran punto final a un conflicto armado, caracterizado, entre otras cosas, por la ferocidad con la que las fuerzas del Estado trataron a insurgentes y sociedad civil, también permite que ahora se pueda no sólo analizar ese conflicto y a sus actores, sino también reflexionar sobre lo que fue el país durante ese período en

otras esferas de la vida nacional. Al mismo tiempo, hace posible apuntar análisis sobre algunos de los temas que esa paz ha permitido que se visualicen y desarrollen.

Muchos han sido los que desde distintas posiciones y responsabilidades institucionales han aportado para que esta obra llegue finalmente al público que hoy la tiene en sus manos. A todos ellos, pero en especial a quienes entusiastamente asumieron la coordinación de este esfuerzo, va mi agradecimiento, tanto personal, como de la Facultad en su conjunto.

Beatriz Zepeda
Directora
FLACSO-Sede Guatemala

PRESENTACIÓN

GUATEMALA: HISTORIA RECIENTE

Virgilio Álvarez Aragón

Para Guatemala, la segunda parte del siglo XX fue un período intenso, en el que la población no sólo se multiplicó sino que variaron sus características socioeconómicas y sociopolíticas. Durante ese medio siglo, el país también se vio envuelto en una dura y desigual guerra civil, en la que quienes dirigían el Estado hicieron uso de los métodos contrainsurgentes más violentos e ilegales para intentar controlar tanto a los alzados en armas como a todos aquéllos que de manera individual o colectiva pusieran en riesgo las relaciones de poder imperantes. La pobreza no ha disminuido sustancialmente en estos cincuenta años, como tampoco han variado los distintos indicadores de desarrollo humano. No obstante, en este período la sociedad guatemalteca vivió muchos esfuerzos, intentos y modificaciones, en muchos casos de manera intensa y activa.

Finalmente, el conflicto armado interno fue concluido. A pesar de que una década antes ya se había hecho una revisión a la Constitución de la República, aprobándose una nueva, la firma de los Acuerdos de Paz constituye —a pesar de sus limitaciones y el fracaso de la consulta popular para convertir sus puntos nodales en ley— un antes y un después en la historia política y social del país. En esos cincuenta años, nuevos actores accedieron al escenario de la disputa social y política, levantando demandas y haciendo propuestas distintas y, si bien mucho de lo que sucedió en el país tuvo como telón de fondo ese conflicto armado interno, también fueron parte de ese contexto dichos actores y demandas que de manera activa se insertaron en el proceso negociador de la paz y su rúbrica final. No obstante los esfuerzos particulares por narrar y valorar lo sucedido en algunos temas específicos

de la historia guatemalteca en ese período, por múltiples y variadas razones, hasta ahora no contamos con una visión amplia y abarcadora de los distintos aspectos que configuran la Guatemala de hoy. Considerando ese déficit, pero también que han existido trabajos particulares, unos más profundos y amplios que otros, fue que desde la Sede Académica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) nos propusimos convocar a estos autores y ofrecer al país una colección de textos que guardaran relación y secuencia con materiales nuevos que, no por serlo, dejan de recoger las experiencias y pensamientos intelectuales que han nutrido la reflexión social y política en estos últimos veinte años.

El propósito central de la obra que ahora ponemos a consideración de los lectores es ofrecer una visión amplia y variada de lo sucedido en el país en esa segunda parte del siglo XX. Las contribuciones fueron escritas y redactadas, en su mayoría, por especialistas en el análisis de las cuestiones específicas que aquí se tratan y que, además, provienen de distintas áreas disciplinarias de las ciencias sociales. A ellos se unen jóvenes intelectuales que aceleradamente se han especializado en el tema que abordan, combinándose juventud con experiencia en un esfuerzo multidisciplinario e intergeneracional.

Considerando que cada uno de los autores es responsable directo y único de su respectivo aporte, poseedor de su propio enfoque y visión del asunto y período analizado, el reto que debimos enfrentar fue encontrar la manera de evitar que los volúmenes fuesen un conjunto de trabajos inconexos y hasta incongruentes y contradictorios. El objetivo era producir una obra en la que los distintos ensayos respondiesen a una estructura básica general para su presentación, guardando en todos los casos las particularidades estilísticas, metodológicas y de apreciación de los autores. El intercambio entre los participantes en cada una de las etapas de su realización permitió, en buena medida, que este propósito se alcanzara en un alto grado.

La obra se concibió como un esfuerzo colectivo e interdisciplinario a efecto de reconstruir desde una perspectiva crítica la historia contemporánea de Guatemala, entendiéndola como la urgencia de superar el pasado, un pasado que pervive en Guatemala como una forma de presente. Una historia que rechaza los ajustes pragmáticos con lo dado, que retoma la experiencia de las luchas sociales de nuestra historia, no para conjurarlas sino para actualizarlas. Una historia que no concibe el pasado como algo superado o en trance de serlo solamente por la vía de los mecanismos institucionales existentes, sino que más bien critica a ese pasado que todavía *es* en sus líneas fundamentales y que urge transformar en un esfuerzo por conciliar memoria e historia como punto de partida para construir el futuro.

Elaborada a partir de una estructura temática e individualizada, la obra final tiene una unidad discursiva y metodológica, constituida tanto a partir de la integración de los distintos temas en una perspectiva común como de la ponderación de cuestiones básicas que hacen de la historia guatemalteca contemporánea un todo explicable. Una de esas cuestiones básicas es la consideración de que este período histórico ha estado marcado y configurado por un permanente conflicto social, que

si bien tuvo su ápice más visible en el enfrentamiento armado, no se reduce a éste, teniendo además claras determinaciones y delimitaciones en lo que dio en llamarse la *Guerra Fría* y la manera como ésta fue entendida y usada por los distintos actores.

La empresa de organizar la propuesta, así como de definir las áreas temáticas y escoger a los autores, era una labor que, además de la alta responsabilidad que conllevaba –si se quería ofrecer una visión amplia del período sugerido–, exigía la opinión de distintos intelectuales para lograr cubrir los aspectos más importantes. Por ello, y tomando en cuenta que el esfuerzo tendría como primeros interlocutores a los estudiantes de los distintos programas de posgrado de la Sede, la propuesta se configuró como una actividad de apoyo al Programa Centroamericano de Estudios de Posgrado en Ciencias Sociales, incorporándose a su director, el maestro Edmundo Urrutia, como uno de los coorganizadores. Pero la idea era crear un equipo multidisciplinario que coordinara este esfuerzo, equipo que, aunado a la experiencia y alta producción intelectual, poseyera una relación directa con la vida académica guatemalteca, aunque viviesen en el extranjero. Con este pensamiento en mente, fueron invitados a formar parte de este equipo los doctores Carlos Figueroa Ibarra, Sergio Tischler Visquerra y Arturo Taracena Arriola, siendo los dos primeros profesores e investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México y, el último, investigador del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con sede en Mérida, Yucatán, México.

Todos ellos, desde sus diferentes perspectivas y visiones académicas, propusieron temas y autores, con lo que se logró recopilar un listado que luego daría forma a cada uno de los volúmenes que ahora componen esta colección. En varios momentos del diseño y desarrollo de este esfuerzo el doctor Carlos Figueroa Ibarra, como parte de las responsabilidades adquiridas en su institución mientras gozada de un período sabático, se dedicó de manera intensiva a impulsar y promover aspectos más puntuales de la obra, así como a proponer formas y mecanismos que permitieran acelerar la presentación y evaluación de los documentos iniciales. Además, asumió el contacto directo con muchos autores, logrando que algunos nuevos invitados aceptaran participar en el estudio y que otros pudieran concluir sus textos.

Para aprobar las líneas generales de la obra, la mayoría de los autores se reunieron en un seminario de reflexión y debate los días 19 y 20 de noviembre de 2009. En ese evento, cada autor asumió la responsabilidad de su texto y se readecuaron las directrices generales. Un año después, los autores volvieron a encontrarse, esta vez para exponer las bases generales de sus propuestas conceptuales y metodológicas, y algunos para presentar ya el borrador de sus textos. Desafortunadamente, varios de los especialistas inicialmente convocados, luego de intentar infructuosamente compatibilizar sus cargas y compromisos de trabajo con este esfuerzo, en la mayoría de los casos ad honórem, optaron por retirarse. Todos los demás participantes lamentamos que su aporte no pueda estar contenido en este

esfuerzo colectivo. En algunos temas se logró incorporar a otros académicos para que redactasen esos capítulos, en otros desgraciadamente no se encontraron especialistas con el nivel requerido, o bien el desistimiento se produjo en un momento tan avanzado del esfuerzo que ya no era posible incorporar a un nuevo autor. Lo anterior condujo a que, a pesar de la buena voluntad de todos, no fuera posible incluir algunas materias o asuntos específicos. Una de esas grandes ausencias es la de las autoras que analizarían el papel de la mujer en las distintas facetas de la historia nacional en esos cincuenta años.¹ Otra es la de las políticas públicas, en la que para el desarrollo de las políticas agrarias y de desarrollo rural no fue posible encontrar a un autor que sustituyera al inicialmente seleccionado.

En diferentes momentos y modalidades, el grupo coordinador se reunió para verificar los avances de los autores, proponer ajustes en las temáticas y los volúmenes y, luego de presentados los primeros borradores de los ensayos, sugerir modificaciones o ampliaciones a los textos. Esto hizo del esfuerzo una tarea colectiva que, si bien fue intensa y compleja dada la diversidad de cargas académicas y profesionales cotidianas, fue también gratificante, ya que nos permitió conocer y aprender de los aportes de cada uno de los autores y aprender de nosotros mismos. Todas estas labores llegaron a feliz puerto gracias al apoyo profesional y decidido de la licenciada Alma Valdez quien, durante los más de dos años que llevó completar esta tarea, asumió el reto más allá de las simples responsabilidades laborales; en varios momentos se dedicó al mismo en forma ad honórem sin por ello disminuir en eficiencia y efectividad.

Una de las propuestas básicas en la que se recomendó se sustentaran los estudios, como parte de los acuerdos generales asumidos en noviembre de 2009, fue considerar que eso que dimos en llamar *historia contemporánea de Guatemala* arranca en 1954, cuando se produjo el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. Sopesamos que de ese hecho se originó la conflictividad social que marcó la historia guatemalteca en la segunda mitad del siglo XX, motor y eje del conjunto de acciones y sucesos que caracterizaron todo ese medio siglo. La contrarrevolución-intervención de 1954 es, en este sentido, el momento constitutivo de la segunda mitad del siglo XX en el país. Otra idea que se propuso como orientadora de los textos consistió en considerar que este ciclo histórico termina aproximadamente en el año 2000, cuando se vislumbra que los Acuerdos de Paz firmados en 1996 no se cumplirán de manera total y quizá ni parcial. El propósito fue, sobre todo, tener un mojón cronológico que sirviera a todos de referencia, no así de límite obligado, pudiendo los autores, según las características de los temas abordados, establecer con mayor especificidad la cobertura temporal de su ensayo. Una tercera idea orientadora plantea que la situación de Guatemala en los albores del siglo XXI está marcada entre otros hechos por este incumplimiento y,

¹ Felizmente, el aparecimiento del libro *Nosotras, las de la historia: mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI)* editado por Ana Cofiño y Rosalinda Hernández Alarcón (Guatemala: Asociación La Cuerda, 2011) ha venido a llenar, con creces, el vacío que en este esfuerzo colectivo ha quedado.

por ello, coloca a cada uno de los asuntos tratados en un proceso de rediscusión y reinterpretación.

Uno de los acuerdos asumidos por todos los autores fue que las fechas en la historia no pueden ser vistas de manera rígida. Al hablar de 1954 como el momento de inflexión de un período histórico a otro, simplemente estamos hablando del momento en que concluye la lucha contrarrevolucionaria contra los gobiernos surgidos de la gesta de octubre de 1944. Se tomó en cuenta que el conflicto que culmina en junio de 1954, en la práctica, tiene sus orígenes en la conspiración contra el gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951), cuya más clara evidencia se da en 1949 con la muerte del jefe de las fuerzas armadas, coronel Francisco Javier Arana, y con la sublevación que siguió a este trágico suceso. De igual manera, se asumió que la firma final de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996 no es el cierre del ciclo histórico iniciado en 1954, que bien puede considerarse concluido algunos años después, cuando se decanta que el estado real del cumplimiento de dichos Acuerdos no sería de la dimensión y talante que al momento de su firma se esperaba. Esta situación no es sino expresión de la correlación de fuerzas que en ese momento existía entre las corrientes y sectores económicos y sociales que en alguna medida fueron representados al momento de la firma de la paz. De esa cuenta, cada autor, según su manera particular de relacionar estos hechos claves del devenir social y político del país con su tema, pudo establecer los momentos de corte un poco antes o después de las fechas propuestas, rompiendo con una rigidez que más que formal hubiera resultado impracticable.

Desde la perspectiva de quienes coordinamos este esfuerzo multidisciplinario, y que de una u otra forma es compartida por la totalidad de los autores, el conflicto que se inicia en 1954 no es sino la expresión de dos grandes conflictos interconectados. El primero es el que surge de la propia situación de la sociedad guatemalteca, de las contradicciones acumuladas y exacerbadas que pretendía resolver la Revolución de Octubre de 1944, las cuales quedaron irresueltas y profundizadas con la contrarrevolución. Algunas de ellas son la inercia de una cultura de la dominación de carácter autoritario y represivo, la inviabilidad de una democracia liberal y representativa, la exclusión política de fuerzas del centro hacia la izquierda, la desigualdad y la exclusión social, las tradiciones expoliativas de la clase dominante, la concentración agraria, el notable racismo que legitimó siempre la opresión y extremada expoliación de los pueblos indígenas y el hegemonismo ladino en un país multiétnico. La cuestión nacional queda, por lo tanto, sin solucionar. Todo esto vinculado a la presencia hegemónica de Estados Unidos en América Latina y particularmente en Centroamérica y el Caribe.

El segundo conflicto excedió las fronteras de Guatemala. Es la confrontación hecha explícita en 1946 con el famoso discurso de Winston Churchill en el cual habló de la “cortina de hierro” y acuñó la expresión de “Guerra Fría”. Se trata del conflicto que también ha sido llamado de manera imprecisa “este-oeste” y que no fue sino el lance entre el sistema capitalista en su fase imperialista y el

sistema soviético que se autodenominó socialista. Independientemente del juicio que hoy nos merezca este último sistema, el hecho real es que los grandes capitales mundiales se sintieron amenazados por esta forma de organizar la política y la economía. Particularmente las grandes potencias capitalistas sintieron amenazada su hegemonía por la creciente presencia de la Unión Soviética y posteriormente por la emergencia de la revolución china en 1949. La *Guerra Fría* marcó al mundo entero, favoreció interpretaciones y políticas maniqueas y en el caso particular de Guatemala hizo del anticomunismo la ideología que justificó el mantenimiento *mutatis mutandis* del orden político y social que había sido heredado de las dictaduras conservadoras y liberales durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. La *Guerra Fría* favoreció la alianza de Washington con los sectores más reaccionarios de Guatemala, dando lugar a la intervención estadounidense en el país. Determinada en su lucha contra lo que calificaba como “expansionismo soviético”, la Casa Blanca no puso en su lista de prioridades para establecer su alianza con las élites guatemaltecas la modernización política y económica que el país requería para estabilizar la dominación reaccionaria, modernización que incluso en esa época, ya recomendaban algunos analistas estadounidenses.

La dialéctica Estado-insurgencia dista mucho de ser el único conflicto observado en el período, pero fue consideración de los coordinadores del proyecto que esta confrontación repercutió en el desenvolvimiento de las distintas instituciones y sujetos analizados en la obra. En algunos casos llegó a tener una influencia decisiva, por lo que en cada uno de los temas a abordar, si bien se aconsejó no desestimar esta dialéctica, también se estimuló a que se tomara en cuenta la autonomía relativa que las distintas esferas de la vida política y social del país podrían haber llegado a tener en relación con esa dialéctica. Los materiales aquí presentados muestran que los autores lograron producir sus textos considerando de manera creativa y sería la interrelación en esa disputa histórica entre quienes detentaron por más de treinta años el poder del Estado, por un lado, y la insurgencia, por otro, así como los otros elementos que pudieron influir en el devenir de los aspectos analizados.

La obra finalmente quedó integrada en cinco volúmenes iniciales y la expectativa de que en el futuro se puedan llegar a concluir dos más. El Tomo I, *Proceso político y antagonismo social*, pretende presentar las líneas generales del proceso político vivido por la sociedad guatemalteca en estos casi cincuenta años. En tanto el texto introductorio de Sergio Tischler Visquerra levanta toda una serie de hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo vivido en esa época, Luis Pedro Taracena Arriola y Carlos Figueroa Ibarra puntualizan, cada uno desde perspectivas diferentes, los que bien pueden considerarse los ejes alrededor de los cuales giraron las acciones estatales y sociales. Luis Pedro Taracena Arriola enfatiza en los rasgos políticos que caracterizaron el período, mientras que Figueroa Ibarra centra su análisis en las prácticas terroristas del Estado, las que lo llevan, desde la perspectiva del autor, a una espiral genocida en contra de grupos específicos de la sociedad guatemalteca. En los siguientes textos, Édgar Ruano analiza y reflexiona sobre la ruptura histórica que significó para la política y la vida social guatemalteca

el cisma institucional de 1963, identificando sus antecedentes pero también sus consecuencias para una sociedad y una cultura política que vio cristalizadas prácticas represivas poco usuales en los contextos de desarrollo político de otros países. Edmundo Urrutia, por su parte, enfoca su reflexión en las organizaciones políticas actuantes durante todo el período, ofreciendo un amplio análisis de lo que ha sido la organización política en la sociedad guatemalteca. Su estudio se entrelaza con las hipótesis y conclusiones de los otros autores, permitiendo que se pueda tener una visión más completa de lo que la disputa por el poder político significó en todo este período. El Tomo I se cierra con el examen de un actor que, a pesar de su importancia política e histórica, ha sido poco analizado desde la academia: el Ejército. Gabriel Aguilera ofrece en este último capítulo una visión sucinta pero profunda de las fuerzas armadas guatemaltecas, permitiendo comprender de mejor forma cada una de las afirmaciones y comentarios que los otros autores han presentado, dado que el Ejército ha sido un actor central y decisivo en todo este proceso político y social vivido por la sociedad guatemalteca.

En el Tomo II, *La dimensión revolucionaria*, los autores hacen un recorrido por lo que fueron las razones, motivos, formas organizativas y dificultades de las organizaciones revolucionarias. El tomo se inicia con un capítulo introductorio que, escrito a seis manos, nos ofrece los antecedentes del movimiento revolucionario guatemalteco. Carlos Figueroa Ibarra, Arturo Taracena Arriola y Guillermo Paz Cárcamo logran hilvanar, bien puede decirse, la mejor síntesis de lo que se ha dicho y escrito sobre el llamado primer período revolucionario. Novedoso en su estructura y forma de interpretar los hechos, el capítulo ofrece una visión madura y crítica de lo sucedido, aportando referencias documentales que no se habían reunido para el análisis de ese momento crítico de la historia nacional. Muestra, además, la diferencia que entre estos autores existe en la interpretación de ciertos hechos o actuaciones, lo cual no fue obstáculo para escribir un texto dialogado y en cada una de sus partes complementario con las otras.

Megan Thomas, Mario Alfonso Bravo y Mario Eduardo Valdez nos ofrecen informaciones debidamente documentadas sobre las diferentes visiones y el proceder de las organizaciones que en distintos momentos y bajo distintas posiciones ideológicas y conceptuales impulsaron el proceso insurgente y la lucha política y social en el llamado segundo ciclo revolucionario. Jaime Barrios Carrillo ofrece un análisis y reflexión sobre aquellos actores políticos que, sin alzarse en armas, disputaron el poder bajo concepciones ideológicas críticas al sistema y que, por ello, fueron objeto de persecución brutal.

Estos cuatro textos del Tomo II se vinculan directamente con el capítulo primero, ofreciendo en su conjunto una reflexión fresca y actualizada de lo imaginado, esperado, hecho y sufrido por las distintas organizaciones revolucionarias. A su vez, sus análisis e interpretaciones pueden robustecerse con lo presentado en el Tomo I, y las fuentes citadas por estos autores, así como sus propias aportaciones, permiten comprender de mejor manera lo dicho y expuesto en este primer tomo.

En el Tomo III, *Pueblos indígenas, actores políticos*, los autores, todos especialistas en el análisis de las cuestiones propias y específicas de los pueblos mayas, nos ofrecen un recorrido reflexivo y analítico sobre lo que fue el proceso de visualización de sus demandas y su incorporación a la lucha revolucionaria. El capítulo a cargo de Santiago Bastos enfoca la reflexión en el proceso de constitución de estos pueblos, invisibilizados por más de cuatro siglos, en actores políticos. El trabajo de Claudia Dary permite entender la dura, difícil y muchas veces tortuosa relación que en este período fueron estableciendo estos pueblos con un Estado que, por sus propios orígenes y naturaleza, los margina y subyuga. Pablo Rangel y Gabriela Escobar analizan las formas y maneras como los pueblos indígenas guatemaltecos han hecho visibles y presentes sus demandas. En tanto Rangel analiza esas demandas desde la óptica de los contextos internacionales más allá de la *Guerra Fría*, Escobar las visualiza en su vinculación con y desde el movimiento revolucionario. Este último análisis es complementado por el texto de Morna Macleod, quien ofrece una lectura desde la óptica de la dialéctica indianismo y clasismo. Como en los tomos anteriores, estos textos complementan lo dicho en los mismos, así como lo que en ellos se analiza, interpreta y evidencia permite completar de mejor forma lo tratado de manera más específica en este tomo.

El Tomo IV, *La negociación de la paz, procesos y contextos*, está dedicado al período final del continuo histórico considerado. En éste, el proceso por medio del cual se negoció la paz se convierte en el objeto principal de análisis, contándose además con reflexiones sobre asuntos que, si bien le sirven de contexto, también forman parte importante de ese momento histórico. El tomo se abre con un interesante trabajo de Susanne Jonas que intenta mostrar las serias dificultades que al proceso democratizador se le han impuesto después de la firma de los Acuerdos de Paz. Si la paz era la precondition indispensable para dar forma a un proceso democratizador, ésta, como lo muestra la autora, no ha sido suficiente. Fernando González y Luis Alberto Padilla, por su parte, nos permiten una mirada internacional de ese proceso, tanto en su contexto general, la política exterior del Estado de Guatemala, como en el contexto internacional más específico de las negociaciones para la paz. Miguel Ángel Reyes Illescas, como parte de los actores directores en buena parte del proceso, ofrece una síntesis documentada de lo que fueron esas negociaciones, abriendo espacios para nuevas lecturas e interpretaciones no sólo del proceso de negociación en sí sino de las posibles causas y razones del porqué los compromisos no lograron luego concretarse. Con ese telón de fondo, Gabriel Aguilera nos da noticia de cómo los distintos actores de la sociedad civil interactuaron y se esforzaron para influir en los Acuerdos de Paz, imaginándolos como el efectivo quiebre en una historia política y social que se había caracterizado por la exclusión y la marginación de los sectores mayoritarios pero no pudientes, actitudes acompañadas en las últimas décadas del siglo XX por una intensa persecución y eliminación de todos los que de una u otra forma la pusiesen en cuestión y, más aún, intentasen revertirla.

En este mismo Tomo IV, Enrique Corral ofrece una narración sobre lo vivido y sufrido por los refugiados guatemaltecos en las poblaciones mexicanas próximas a la frontera con el país, incorporando además las condiciones y características sociales y políticas que esos grupos de guatemaltecos vivieron al momento de su retorno. A continuación, el texto de Anantonia Reyes Prado y Ruth del Valle nos ofrece información y análisis sobre un tema que, leído en el contexto de los otros capítulos, nos presenta un asunto que, a pesar de su vital importancia para la construcción de una sociedad moderna, apenas si cobró legitimidad política y social durante y después de la firma de los Acuerdos de Paz. Los derechos humanos son aquí objeto de un tratamiento específico, no como una propuesta teórica, sino como una demanda que durante el período analizado fue constituyéndose en el eje articulador de movimientos y luchas sociales. El tomo se cierra con la reflexión basada en copiosa información que Guadalupe Rodríguez de Ita hace del exilio guatemalteco, en particular el que consiguió cobijo en la República Mexicana.

El Tomo V, *Cultura y arte en un país en conflicto*, ofrece la novedad de analizar, desde un contexto histórico amplio, el conjunto de facetas que la producción estética ha tenido en Guatemala en este mismo período. Se inicia con una reflexión amplia y contextualizadora que del proceso de producción cultural, y específicamente literario, hace Mario Roberto Morales, análisis que se complementa con la aproximación que a la narrativa del período nos ofrece Francisco Albizúrez Palma. La manera como la plástica se desarrolló en todo este período, en un diálogo abierto o silencioso con el proceso político y social que se vivía, es presentada de forma novedosa por Antonio Móbil. También hacen lo mismo Édgar Barillas para el cine, Jorge Hugo Carrillo para el teatro y Jorge Sierra para la música. Sin lugar a dudas, este tomo presenta la innovación de que por primera vez las artes y la estética son analizadas desde una perspectiva histórica y con una visión de proceso social. El Tomo V se cierra con una reflexión específica sobre las mujeres y su participación en la producción de información y comunicación en los primeros años del período estudiado en toda la obra. Redactado por Patricia Borrayo, el texto, además de visibilizar a las mujeres en un espacio específico como es el de la comunicación, permite entender cómo ellas han ido labrando espacios propios y específicos, en este caso en el de la producción y presentación de informaciones y opiniones.

Pendientes de conclusión quedaron los tomos dedicados al análisis de las políticas públicas y medios de comunicación, así como el dedicado a los procesos de acumulación y desarrollo del capital y el trabajo, los que esperamos puedan ser completados luego de publicados los cinco primeros tomos.

Dada la limitación y escasez de los recursos, llevar a feliz término la producción de todos estos textos y lograr que integren una colección completa ha sido un esfuerzo incommensurable de autores, coordinadores y asistentes. Poner esta compilación de textos en las manos de los lectores requirió de la dedicación y compromiso en labores muchas veces fuera de horario del licenciado Hugo de León Pérez, quien tuvo a su cargo la revisión y producción editorial de toda

la obra. Finalmente, es de reconocer y agradecer el decidido apoyo que la actual dirección de FLACSO-Guatemala ha dado para que este esfuerzo llegue a su satisfactoria conclusión, sin el cual toda la entrega y la dedicación que los distintos participantes aportaron hubieran quedado sin lograr su cometido de llegar a la mayor cantidad de lectores posibles.

Skogås, Stockholm, Octubre de 2012.

ÍNDICE

Proemio	9
Presentación	
Guatemala: Historia reciente	11
CAPÍTULO I	
GUATEMALA, 1954: LA SÍNTESIS REACCIONARIA DEL PODER Y LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA	25
Sergio Tischler Visquerria	
Pensar 1954	27
La revolución, lo nacional popular y la forma estatal	30
Quiebre de la forma finquera de poder nacional	30
Lo nacional-popular y la forma estatal	35
a) Definiciones y proceso revolucionario	35
b) Jacobo Arbenz, la radicalización de la revolución	41
Junio de 1954, la disolución hegemónica y la síntesis reaccionaria del Estado	50
La revolución inconclusa	62
Bibliografía	69
CAPÍTULO II	
EL GOLPE DE ESTADO DE 1963	75
Edgar Ruano Najarro	
Introducción	77
El ascenso al poder de Miguel Ydígoras Fuentes	84
El renacimiento del “arevalismo” y la candidatura presidencial	108
El trimestre negro	116
El regreso	128
El golpe de Estado	132
¿Por qué el Ejército?	143
Bibliografía	163
CAPÍTULO III	
GENOCIDIO Y TERRORISMO DE ESTADO EN GUATEMALA (1954-1996): UNA INTERPRETACIÓN	169
Carlos Figueroa Ibarra	
Violencia, terror, terrorismo de Estado	172
Legalidad, legitimidad e ilegitimidad del terrorismo de Estado en Guatemala	173
Los mecanismos de la contrainsurgencia: terrorismo abierto, terrorismo clandestino, terror selectivo y terror masivo. Campo y ciudad	175
Los mecanismos de la contrainsurgencia: ejecución extrajudicial y desaparición forzada. Campo y ciudad	178
La dinámica general de la insurgencia en Guatemala. Los ciclos del terror	182
Estrategia y táctica de la contrainsurgencia. 1978-1986	187
Genocidio y terror legitimado en Guatemala	190
Bibliografía y fuentes documentales	193

CAPÍTULO IV	
LOS RASGOS POLÍTICOS DEL CONFLICTO INTERNO EN GUATEMALA, 1954-1996	199
Luis Pedro Taracena	
Entre la confrontación y el enfrentamiento	201
El inicio de la confrontación	205
Agravios, cierre de espacios y radicalización en el conflicto armado	211
Los rasgos políticos del período	215
La conservación del régimen	217
El anticomunismo como sentido común político	217
La dimensión geopolítica	223
La contrainsurgencia como eje transversal del sistema político	228
El adiós a la política	233
El desencanto de la vía electoral	233
La disolución del centro político	236
Los otros actores sociales	239
Los grupos de poder emergentes y el Estado como carnada	239
La visibilidad de un actor permanente, la participación indígena	242
La juventud impulsiva	245
Las disputas discursivas hoy	249
Bibliografía	254
CAPÍTULO V	
MEDIO SIGLO DE HISTORIA: LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA, 1954-2000	263
Edmundo Urrutia	
PRIMERA PARTE	
Medio siglo de historia: los partidos políticos en Guatemala, 1954-2000	263
Introducción	265
El régimen político que se inaugura en 1954. Rol de los partidos	266
Elecciones de 1958. La apertura inesperada	278
Golpe de Estado de 1963	289
Las elecciones de 1966 y de 1970	289
Segundo gobierno militar	291
Fraudes electorales en 1974 y 1978	295
Reflexiones finales	300
Bibliografía de la primera parte	304
Entrevistas	308
SEGUNDA PARTE	
Partidos políticos de 1985 a las elecciones de 1999 después de la firma de los Acuerdos de Paz	311
Introducción	313
Otro (supuesto) fraude electoral y golpe de Estado en 1982	
Se inicia la transición política	314
Los partidos políticos en el período 1984-2000	319
Las elecciones para Constituyente y las primeras generales (1984-1985)	319
Las primeras elecciones generales de la transición y el gobierno de la DCG	323
Las elecciones de 1990 y la crisis del gobierno de Serrano Elías	329
El gobierno de Ramiro de León Carpio y la Consulta Popular de 1994	334

Las elecciones de 1995 y la firma de los Acuerdos de Paz	336
La consulta popular de 1999	339
Las elecciones de 1999 y la reversión del abstencionismo	341
Reflexiones Finales. Debilidad institucional del sistema de partidos: balance 1985-1999	344
Bibliografía de la segunda parte	352
Entrevistas de la segunda parte	356
Anexos	357
Partidos políticos y organizaciones políticas en la historia – en orden alfabético	357
Alianzas y coaliciones (orden de fechas)	360
Partidos políticos – por período histórico	360
 CAPÍTULO VI	
El pensamiento militar guatemalteco	365
Gabriel Aguilera Peralta	
Introducción	367
Evolución histórica del Ejército en Guatemala	369
El periodo liberal	369
El periodo de la Revolución de Octubre	372
El inicio de la guerra interna	374
La guerra y la paz	376
La larga guerra interna	376
El proceso de paz	381
La reforma del sector militar	388
Los Acuerdos de Paz	390
La reforma doctrinaria	392
La reforma del sistema educativo	394
La reforma del sector de inteligencia	395
El Ministerio de la Defensa y la titularidad civil-militar	396
La cuestión de género en las fuerzas armadas	397
Operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones humanitarias	398
El Ejército en funciones de seguridad interna	399
Conclusiones	399
Bibliografía	407

CAPÍTULO I

GUATEMALA, 1954:

LA SÍNTESIS REACCIONARIA DEL PODER Y LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA

SERGIO TISCHLER VISQUERRA*

* Sergio Tischler Visquerra. Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO-México), doctorado en Estudios Latinoamericanos (UNAM), profesor-investigador del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), excoordinador del Posgrado de Sociología del ICSyH/BUAP, Profesor Adscrito a FLACSO-Guatemala. Ha escrito varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas.

“Desde luego, sé que para nada sirve que yo lo diga, pero estoy seguro de que de algún modo, en alguna parte, tal vez con otro nombre u otro apellido, la Revolución de Octubre se encuentra viva, está creciendo, está bien.”

Augusto Monterroso, poema *Octubre*, 1944

“Sin embargo, aún le bulle en el cuerpo, como la primavera en los viejos troncos.”

Luis Cardoza y Aragón, *Guatemala, las líneas de su mano*.

“Hoy sabemos que el regreso a las primaveras idas es irrealizable; que el hábito de explicarse las cosas acalambreadas de contradicciones es la fuente de toda lucidez; y que el oficio de conspiradores para cambiar el mundo es la única manera de no envejecer.”

Mario Payeras, *Poemas de la zona reina*.

PENSAR 1954

En la historia guatemalteca, pensar 1954, fecha definida por el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz y de la revolución democrática, no es una cuestión sencilla que podría limitarse a relatar el acontecimiento, por muy detallado que sea descrito, incluso hasta llegar a revelar intimidades de los personajes principales de la acción. Sin duda eso es importante y, en la medida que se tiene mayor acceso a la información, se puede ir reconstruyendo un cuadro más completo del derrocamiento del gobierno revolucionario en junio de 1954. Pero pensar 1954 es más que eso. Es ir tras la médula del acontecimiento y rastrearla en el hueso de la historia contemporánea del país. En el presente trabajo, no tenemos el propósito de abundar en el relato de los hechos, sino fijar un punto de mira de los mismos, una perspectiva. Nuestra intención es hacer una reflexión sobre la derrota de la revolución democrática en 1954 como parte constitutiva del proceso político, social y económico guatemalteco. Rastrear la médula en el hueso de la historia equivale a saber ver la actualidad de aquel hecho de poder y violencia en las relaciones de fuerza que han marcado el curso de nuestra historia y en las manifestaciones de nuestra vida cotidiana. En otras palabras, tomar la derrota de la revolución democrática como punto de partida de una totalidad nacional característica, cuya dinámica reproduce dicho punto de partida en condiciones modificadas. Dicho de otra manera, el presente como actualización de un pasado no superado, no “redimido” (Benjamin, 2007).¹

¹ En resumen, se podría decir que ese tipo de perspectiva es producto de una tentación ideológica que nada tiene que ver con la reconstrucción serena y objetiva de la ciencia, lo cual, hasta cierto punto, puede ser razonable, en tanto que nos pone en guardia contra un relato de carácter teleológico. Sin embargo, en el afán de buscar la objetividad, se cae muchas veces en el positivismo historiográfico, donde el pasado es definido en términos de cierre temporal a partir del análisis de hechos que se consideran concluidos y que se organizan aditivamente en una línea

Desde esta perspectiva, los acontecimientos de junio de 1954 hablan de algo que nació de un cierre histórico del proyecto de país surgido de la revolución democrática del 20 de octubre de 1944, y que Arbenz profundizó al golpear la base material del poder finquero tradicional con la reforma agraria. Sin embargo, contra la tentación de pensar la derrota de la revolución como una restauración mecánica de la trama de poder oligárquica, cuya forma clásica había sido quebrada por los acontecimientos políticos que dieron lugar a la década revolucionaria, debemos afirmar que lo que surgió como parte de la contrarrevolución triunfante fue el inicio de una nueva síntesis represiva del poder. Al centro de esta síntesis se encuentra la restauración violenta del poder finquero y de los intereses geopolíticos de Estados Unidos y, como condición de esto, la necesidad de la represión sistemática a las expresiones populares y democráticas.

De esa manera, el país de los terratenientes y de los empresarios oligarcas renació. Sin embargo, no podía ocultarse que la cosecha se conseguía a costa de segar la mata popular, y la urdimbre institucional que habían florecido en los años revolucionarios a contrapelo de ese país excluyente. Por eso, la propaganda clerical y anticomunista² que desplegaron las fuerzas contrarrevolucionarias para legitimarse en el poder no alcanzaba para mucho en aquella situación, caracterizada por el desgarramiento entre el poder constituido y lo popular.

Es sabido que para una legitimación efectiva de la dominación se necesita el consenso activo de una parte de la población dominada. Es decir, el poder debe tener la posibilidad y capacidad de transformar el antagonismo de clase en una mediación que incluya un mínimo de los intereses corporativos de las clases explotadas; una mediación política con un soporte económico y social que haga posible la reproducción de dichas clases como clases subalternas con un grado de consenso. Gramsci (1975) denominó esa forma de dominación en el capitalismo *hegemonía* y la analizó como uno de los frutos más conspicuos de la lucha de clases moderna.

En el caso que nos ocupa, ese “mínimo”, grado de inclusión de los intereses de los dominados en la estructura de dominación, o dimensión “ética y moral” de la forma histórica del dominio, no podía sino tener por horizonte la experiencia democrática y popular de la década revolucionaria, estructurada centralmente por la lucha contra la élite terrateniente y el conflicto con el Gobierno estadounidense. Dicha experiencia, conformada en la práctica política del estrato dirigente y de los gobiernos del período revolucionario, particularmente el de Arbenz, así como

cronológica. El historiador crítico no puede pensar en términos teleológicos, pero de esto no lo salva el culto al hecho por el hecho mismo. Se enfrenta a la teleología y a la versión cosificada de los hechos, haciendo saltar el *continuum* de la historia (Benjamin, 2007); es decir, asestando un golpe a la interpretación lineal, aditiva, de la historia, para entenderla como temporalidad de lucha, en la cual las clases oprimidas, con su acción, han intentado quebrar la dominación. Esta perspectiva nos lleva a una noción poco común en la interpretación histórica. La noción de que la historia, en tanto historia de los que han vencido, en tanto historia de la dominación es un cierre y este cierre, implica una identificación con el poder. Por otro lado, la historia como lucha contra la dominación es la creación de umbrales de emancipación.

2 Al respecto, ver Vela Castañeda, 2005.

de la organización de los trabajadores urbanos y del campo, fue adquiriendo un contenido antioligárquico y antiimperialista cada vez más claro. De tal cuenta en la definición de lo nacional y de lo popular esos contenidos estaban presentes. Con distinta profundidad y densidad, esa dimensión era parte de la subjetividad política que se había construido en los sectores populares. Cae de su peso que una de las tareas centrales de la contrarrevolución, una vez llegada al poder, era destruir esa forma de lo popular surgida de la lucha antioligárquica identificada con su principal figura, el coronel Jacobo Arbenz.

La violencia fue el recurso privilegiado para llevar a cabo esa tarea. Un nuevo tipo de violencia dio inicio destruyendo el tejido constituido de lo popular. Pero la tarea no terminaba allí. Era necesario mantener a raya a los revolucionarios defenestrados y a la población trabajadora para que ese tejido no tuviera posibilidades de reconstruirse. Dadas las características de la escisión radical con lo popular y la necesidad de negar esa dimensión por la vía de la represión, la modernización contrarrevolucionaria del poder, no sin tropiezos y contradicciones, siguió una ruta de racionalización de la violencia como forma central de la dominación. De allí la síntesis represiva o síntesis sin hegemonía.

Si la dominación es la negación del sujeto antagonista, éste, sin embargo, existe en la relación de dominio en el “modo de ser negado” (Gunn, 2005: 127). Existen diversas maneras en que el sujeto popular puede ser negado. Una es mediante su integración a una estructura de dominio que reconozca su existencia en la forma de derechos e instituciones que vinculen lo popular a lo estatal y lo medien, al punto de producir identidad entre determinaciones de clase antagónicas. Y otra, muy diferente, es la de la represión y la destrucción, como en la síntesis represiva.

Sin embargo, negación no quiere decir desaparición de la contradicción y el antagonismo, sino califica el modo de existencia del poder, su permanente necesidad de negar al sujeto que lo antagoniza. Una persistencia que expresa que el proceso de síntesis reaccionaria que se abrió paso con la derrota del gobierno de Arbenz puede ser entendido como una lucha permanente del poder por conjurar el fantasma de la Revolución de Octubre.

Este proceso implica también una suerte de huida. Las élites, las clases dominantes, huyen de la revolución. Su miedo constitutivo al cambio social, el pavor a que las clases subordinadas salgan de los patrones de obediencia, del carril de la dominación, es parte fundamental de la identidad de los que todavía controlan el destino del país. Éste es uno de los modos en que se presenta la dimensión no agotada de la Revolución de Octubre. En ese sentido, aquella revolución creó umbrales que todavía señalan horizontes deseados y posibles de la acción política de las clases populares, así como cierres de una violencia cervical en la constitución del poder nacional.

Lo que a continuación expondremos es una propuesta de lectura de la historia contemporánea del país a partir de esas claves.

LA REVOLUCIÓN, LO NACIONAL POPULAR Y LA FORMA ESTATAL

Quiebre de la forma finquera de poder nacional

Con la insurrección militar del 20 de octubre de 1944 se quebró la estructura de poder del ubiquismo, de la cual era fiel expresión el general Federico Ponce Vaides.³

Conocido como la Revolución de 1944-1954 dicho evento es considerado el inicio de una serie de transformaciones políticas y económicas de fundamental importancia para Guatemala. En ese periodo, el país se dotó de una constitución política democrática y de un código del trabajo que recogió importantes demandas de los trabajadores, principalmente de los urbanos; fue creado el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), institución central para responder a las demandas de salud de la población trabajadora; y el sistema educativo fue transformado radicalmente, tanto en el nivel básico y medio como en el universitario. El aspecto más sobresaliente fue el Decreto 900, o ley de reforma agraria, aprobado el 17 de junio de 1952. Evocando las palabras del escritor Manuel Galich (1974), eran tiempos de “primavera” en “el país de la eterna tiranía”.

Se podría hacer una larga lista de logros políticos, sociales y económicos en esa década, pero no es ése nuestro propósito (éstos han sido consignados y analizados en importantes investigaciones).⁴ Lo que nos interesa señalar es que dichos logros no fueron el resultado de una evolución natural del proceso histórico guatemalteco, sino de un rompimiento con la forma histórica de poder que se estructuró con la Reforma Liberal de 1871:⁵ la *forma finquera* del poder nacional.⁶

Como es sabido, la Reforma Liberal dio lugar a una acelerada concentración agraria en manos de los terratenientes lograda por la vía de la expropiación de la propiedad comunal de los indígenas, así como de la privatización de la tierra de propiedad pública. Todo esto relacionado directamente con la expansión de la producción mundial de café (Cambranes, 1985; McCreery, 1981). El resultado fue la transformación del país en una gran plantación cafetalera repartida en grandes fincas, las cuales se constituyeron en el asiento material del poder de la élite terrateniente.

Uno de los rasgos del poder finquero fue el uso de las formas serviles de explotación de la población indígena. Para asegurarse fuerza de trabajo para la

3 Tras la renuncia de Jorge Ubico el 1 de julio de ese año, este personaje asumió el mando en calidad de presidente interino.

4 El texto más completo sobre este periodo histórico es el de Piero Gleijeses, 2005.

5 Con la Reforma Liberal de 1871 se produjeron cambios significativos en la propiedad agraria y en la organización del Estado. Los cambios en materia de la propiedad posibilitaron la apropiación privada de las tierras comunales y públicas en manos de terratenientes cafetaleros. Sin embargo, el cambio no fue tan radical: la Reforma aseguró la continuidad de formas coloniales de explotación y de organización de las relaciones sociales. En lo que respecta al poder político surgido de la Reforma, se puede decir que fue la expresión estatal de la forma finquera del poder nacional.

6 Para un análisis de la *forma finquera*, véase Tischler, 2001.

producción cafetalera, los finqueros echaron mano de mecanismos que retenían a la población indígena en condiciones de servidumbre. De tal suerte, el desarrollo de las fincas cafetaleras, cuya producción estaba orientada al mercado mundial, produjo el recrudecimiento de formas de explotación no libres;⁷ un hecho cuyas condiciones históricas pueden encontrarse en el fondo colonial de las relaciones sociales.⁸ En ese sentido, la Reforma Liberal en Guatemala potenció la forma señorial de las relaciones sociales; es decir, no alteró de manera progresiva (si por progresivo entendemos, en este caso, el dominio impersonal del capital que se expresa en la relación entre individuos jurídicamente libres y en la propiedad privada cualitativamente diferenciada entre propietarios de medios de producción y propietarios de fuerza de trabajo) las relaciones de dominio entre los propietarios-terratenientes y la población indígena y campesina.

El Estado, o la estructura nacional del poder político, era parte de esta trama: la forma finquera del poder nacional. No es muy difícil encontrar al interior de dicha trama de poder los límites de la racionalización burguesa que caracterizaron la época liberal. El desarrollo de la producción cafetalera permitió un vínculo permanente con el mercado mundial y el despliegue de ciertas formas materiales de racionalización al interior de la sociedad guatemalteca. Esas formas se hicieron patentes en los circuitos comerciales y financieros del café, así como en el cambio de la estructura urbana, resultado de una modificación en la morfología social derivada del surgimiento de diferentes tipos de trabajadores asalariados y de una clase media vinculada a las profesiones liberales y al aparato estatal, como es el caso de los burócratas y de los maestros. Estos cambios, ligados a la expansión del salario y a la forma mercantil de las relaciones sociales, habían sido propiciados por la expansión de la economía cafetalera. Sin embargo, la producción del café, base casi absoluta de la economía nacional, estaba montada en relaciones serviles, lo cual era un límite estructural para el despliegue de formas más avanzadas de racionalización capitalista.

En este marco, el mundo señorial de la patria finquera no tenía en su horizonte ético moral una forma de dominación basada en la interiorización y generalización del dogma del ciudadano o del individuo jurídicamente libre. Esa forma política implica una constitución de relaciones sociales donde la igualdad formal (jurídica) es una mediación efectiva de las relaciones de dominación.⁹ En Guatemala, la mayor parte de la población (indígenas y campesinos) estaba excluida de esa condición jurídica y, en el ámbito urbano, la libertad era una mera letra muerta

7 Por formas de explotación “no libres” nos referimos a formas de explotación donde la dominación del trabajador es directa y presupone la ausencia de libertad jurídica para el explotado. La forma moderna de explotación es “libre” en el sentido de que presupone la libertad jurídica y está mediada por el mercado.

8 Al respecto, véase Martínez Peláez, 1970.

9 La mediación es efectiva porque es real; es decir, porque es constitutiva de la forma social. Esto quiere decir que la dominación reproduce su forma legítima en una institucionalidad de corte democrático que procesa la forma racional del dominio en términos de relaciones entre ciudadanos.

para los sectores populares y las clases medias. El reino de la libertad era el reino del finquero y sus prolongaciones patrimoniales.

En 1944, la forma oligárquico-finquera de dominación entró en crisis y fue quebrada por la acción de nuevas fuerzas sociales. En una breve secuencia cronológica de los hechos, se puede destacar lo siguiente: el movimiento revolucionario de 1944 dio inicio en junio con una huelga de estudiantes y maestros contra el dictador Jorge Ubico. Después de la renuncia de éste, los maestros y estudiantes se organizaron en partidos políticos¹⁰ que promovieron la candidatura de Juan José Arévalo a la Presidencia, en un enfrentamiento abierto a la clase política tradicional. Cuando fue evidente que el candidato de los maestros y estudiantes ganaría las elecciones, el Gobierno desató la represión. Pero el 20 de octubre se produjo el levantamiento de una parte del Ejército, encabezado por Jacobo Arbenz. Al levantamiento se incorporaron sectores de la población civil. Federico Ponce Vaides fue depuesto y la estructura de gobierno del ubiquismo se resquebrajó definitivamente. Se realizaron elecciones y Arévalo fue el candidato triunfador con una abrumadora mayoría de votos.¹¹ Comenzó así el primer gobierno de la década revolucionaria.

Esta secuencia, sin embargo, no explica mayor cosa del acontecimiento; no da cuenta de los asuntos de fondo que se manifestaron en la forma de crisis política ni del tipo de crisis. En este espacio no podemos hacer un análisis puntual al respecto,¹² pero es necesario destacar los aspectos que a continuación exponemos.

1. Es importante subrayar que la crisis del gobierno de Ubico fue el resultado de la lucha popular urbana por quitarse de encima la dictadura de catorce años; pero la lucha no se limitó a destronar al dictador. En ella se expresó una fuerza más de fondo. Como es conocido, las fuerzas sociales que depusieron a Ubico (y a Ponce posteriormente) enarbolaban las ideas de libertad de la lucha contra el fascismo, promovidas en gran parte por el Gobierno estadounidense. Cosa nada especial. Lo verdaderamente significativo es que la lucha por la libertad política en aquellas circunstancias nacionales tenía un contenido antioligárquico y era la expresión del despliegue de un antagonismo político de dimensión nacional entre sectores medios y de trabajadores urbanos y la élite terrateniente. El resultado fue el surgimiento de un *nuevo sujeto político nacional*, que encarnaba la voluntad de una modernización de las relaciones sociales en el país, en abierto desafío a la trama oligárquica de la dominación. En general, el nuevo sujeto, constituido por las masas urbanas, era una fuerza de racionalización y modernización burguesa de carácter popular.
2. La crisis política, en ese sentido, fue el momento de autoconciencia de esos

10 Los principales partidos políticos de los maestros y estudiantes fueron el Frente Popular Libertador (FPL) y Renovación Nacional (RN). Véase Tischler, 2001.

11 El resultado de las elecciones fue el siguiente, según los datos de *El Libertador* del 20 de diciembre de 1944: Juan José Arévalo, 256,514 votos; Adrián Recinos, 20,550 votos; Manuel María Herrera, 8,937 votos; Guillermo Flores, 8,062 votos. Para más información, véase Tischler, 2001.

12 Para un análisis de la coyuntura, véase Tischler, 2001.

sectores como actores nacionales. Con esto se abrió paso una nueva imagen de país en contraposición con la representación oligárquica del mismo. La adquisición de esa conciencia fue una condición fundamental para que el movimiento popular urbano no fuera capturado por la trama oligárquica a la caída de Jorge Ubico, como ocurrió con la derrota de Manuel Estrada Cabrera en 1920.¹³ En el centro de esa nueva representación del país estaba el rechazo a la figura clásica del poder oligárquico (la proyección nacional del finquero en el dictador de turno) y su entramado patrimonialista; situación que daba cuenta del desplazamiento de esa figura por la del individuo y del ciudadano como núcleo de la política. El terreno donde se produjo ese cambio fue la confrontación popular como experiencia de ciudadanía adquirida desde abajo en el tiempo concentrado de la crisis política que desembocó en el 20 de octubre.

3. El despliegue de la nueva imagen de país (democrática, popular, republicana) era parte de un nuevo tipo de *acción* histórica, el cual, dadas las características de la forma oligárquica dominante, no podía desarrollarse sino en abierto enfrentamiento con las fuerzas de ese poder. Por esa razón, la nueva idea de país adquirió un color antioligárquico desde el inicio de la revolución. Ese antagonismo iba a definir la naturaleza de los acontecimientos en la década de 1944-1954. A esto hay que agregar la contradicción entre la revolución antioligárquica y la dominación imperialista estadounidense, la cual se fue profundizando con su radicalización.
4. La separación e independencia de los sectores populares urbanos respecto de la trama oligárquica se produjo en la forma de articulación de un *campo nacional-popular*,¹⁴ algo que era totalmente novedoso en la historia y el contexto político guatemalteco. Inicialmente, el campo se estructuró con base en la protesta de los estudiantes y los maestros; luego, con la renuncia de Ubico, el movimiento de estudiantes y maestros se organizó en partidos políticos que promovieron la candidatura de Juan José Arévalo. Alrededor de dicha candidatura se aglutinaron personas provenientes de la élite y sectores medios acomodados, pero el grueso del arevalismo siguió siendo el magisterio nacional y los estudiantes que, al desafiar al dictador, habían adquirido una aureola de héroes y eran seguidos por importantes sectores populares urbanos, particularmente trabajadores asalariados. Como se verá con mayor detenimiento, al interior de dicho campo existió una heterogeneidad de actores (partidos políticos organizados por iniciativa de los maestros y estudiantes, y otros partidos con entronques con la élite; los maestros, vistos como conjunto gremial identificado con el arevalismo; estudiantes, sindicalistas, trabajadores, y otros)¹⁵ con relaciones tensas y contradictorias entre sí, pero con un

13 Al respecto, véase Figueroa Ibarra (1977), ASIES, 1991.

14 En un primer acercamiento, lo nacional-popular puede ser entendido como el conjunto de fuerzas de carácter popular articuladas en torno a un proyecto estatal socialmente incluyente, de carácter antioligárquico. Para un análisis teórico al respecto, véase De Ipola y Portantiero, 1994.

15 Véase Alvarado, 1974; Gleijeses, 2005; Tischler, 2001.

punto de unificación: la conciencia de la necesidad de la autonomía política y de la unidad frente a las fuerzas tradicionales de la oligarquía como condición de la lucha por un país moderno, socialmente incluyente, con instituciones democráticas que garantizaran los derechos sociales, particularmente los derechos de los trabajadores urbanos. Este campo nacional-popular tuvo cambios en el transcurso de la década revolucionaria, pero por el momento lo que interesa señalar es su existencia como parte del *nuevo tipo histórico de acción política*.

5. Para ir cerrando este punteo, es necesario plantear el tema del tiempo característico de la crisis política que derivó en el levantamiento militar del 20 de octubre y en la apertura de otra forma de poder político durante la década revolucionaria de 1944-1954. El tiempo de la coyuntura política de crisis se caracterizó por el choque antagónico de dos temporalidades históricas: la temporalidad oligárquica en crisis y la temporalidad emergente de carácter *nacional-popular*. Con el movimiento que derrocó a Ubico se produjo un quiebre en la relación entre la élite tradicional, de cuño oligárquico, y las clases subalternas urbanas. Éstas, como se ha visto, se movieron con independencia política e ideológica respecto a la trama oligárquica de la dominación. De esta forma, inauguraron una nueva temporalidad en la historia del país. Esta temporalidad estaba en abierta confrontación con la vieja temporalidad del poder oligárquico. En ese sentido, se puede hablar de la crisis política del 44 como enfrentamiento entre dos temporalidades. La insurrección del 20 de octubre de ese año fue el evento político-militar en que la temporalidad emergente se impuso como temporalidad dominante durante los diez años de revolución. Para ser más precisos, existe una relación entre temporalidad, poder y dominación. Toda relación social necesita reproducirse, y la reproducción de la relación social implica una dimensión temporal, es decir, una duración. La dimensión temporal es específica de la relación social. Cuando nos referimos a la temporalidad oligárquica, estamos diciendo que su reproducción implica formas de explotación y formas de dominio, así como formas de legitimación, pero, además, que esa reproducción tiene una duración. En la coyuntura del 44, las formas que aseguraban puntos centrales de la reproducción del dominio se quebraron y la duración de la forma oligárquica entró en crisis. Lo más importante en la crisis de este tipo de temporalidad fue el surgimiento, como ya se dijo, de una fuerza histórica nueva con voluntad estatal que era el núcleo social y político de una nueva temporalidad de características antioligárquicas y nacional-populares.
6. Un factor fundamental de dicha crisis fue el Ejército. Con la emergencia de la lucha antidictatorial, cuya principal fuerza venía de abajo, de sectores urbanos explotados y dominados, se produjo también una crisis en las “alturas”, la cual se expresó en la fractura y división del Ejército en bandos que seguían la polarización de las fuerzas que se había gestado. Un sector importante de la oficialidad joven se identificó con los nuevos aires que se

respiraban en la situación abierta por los sectores populares urbanos, mientras que el grueso de la vieja oficialidad era leal a la estructura ubiquista de poder. Los jóvenes oficiales, al sentir que con Ponce Vaides las puertas del proceso político se cerraban, se organizaron para intervenir directamente en los acontecimientos que estaban en marcha. El 20 de octubre se produjo la sublevación militar. Ésta, en conjunto con la organización popular, fue el factor que permitió transformar la crisis en revolución triunfante. No fue nada más el sentimiento de frustración por las deplorables condiciones del Ejército, su desprecio a una oficialidad vieja a la que consideraban inútil, así como el deseo de modernización de la institución y de promoción dentro de la misma, lo que empujó a la joven oficialidad a sublevarse. Sin subestimar el oportunismo político como factor de movilización entre algunos de sus integrantes, se podría decir que un sentimiento de dignidad también había aflorado en aquella oficialidad.¹⁶ La persona que encabezó ese impulso y voluntad transformadora dentro del Ejército fue Jacobo Arbenz Guzmán, quien llegaría a ser la figura más importante de la revolución.

En su conjunto, los aspectos señalados permiten hablar de que la crisis política que culminó con los hechos del 20 de octubre de 1944 produjo el quiebre de una *forma histórica de Estado*: la forma oligárquica-liberal del Estado guatemalteco.¹⁷ Ése es precisamente el punto de entrada para el análisis de la nueva forma de política que se practicó durante el período revolucionario.

LO NACIONAL-POPULAR Y LA FORMA ESTATAL

a) Definiciones y proceso revolucionario

En la narrativa ordinaria de la Revolución del 20 de Octubre sobresalen las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron durante los gobiernos de la década revolucionaria. Sin embargo, para ir más allá de una descripción y analizar *la revolución como proceso*, es necesario interpretar los gobiernos de Juan José Arévalo y de Jacobo Arbenz Guzmán como la expresión de una dialéctica sociopolítica, cuyos principales rasgos es importante señalar. De esa manera, podemos llegar a una aproximación a dichas políticas, sorteando el error habitual de conferirle a los gobiernos y a los gobernantes una suerte de autonomía sin límites y considerarlos como una voluntad nacional autosuficiente, lo que es una de las tantas proyecciones del fetichismo que envuelve la figura del Estado en la sociedad capitalista.

16 Sobre el tema, véase Gleijeses, 2005. Para una aproximación testimonial, véase Figueroa Ibarra, 2001.

17 Este argumento se pueden encontrar desarrollado con más detenimiento en Tischler, 2001.

Es importante destacar que los gobiernos revolucionarios fueron manifestaciones o formas de un contenido político, el cual fue variando a lo largo de la década con la profundización del antagonismo social. Como se ha planteado, la crisis de la forma estatal oligárquico-liberal tuvo como principal factor la constitución de un campo de características nacional-populares. Dicho campo expresaba una relación de fuerzas nacionales en cuyo núcleo estaba el antagonismo con la oligarquía. Ese antagonismo, cristalizado en la forma de lo nacional-popular, fue el contenido del proceso revolucionario. Este contenido hay que entenderlo en términos de lucha, de lucha de clases. Por tal razón, las políticas públicas que beneficiaron a los trabajadores no son algo que deba leerse como la voluntad de buenos o malos gobiernos, reproduciendo de esa manera el error antes citado, sino de un campo político definido por la aparición organizada del antagonismo antioligárquico.

Por eso no es ocioso recordar que las elecciones presidenciales de diciembre de 1944, en las que Juan José Arévalo ganó por una mayoría aplastante, no sólo fueron una contienda en que los partidos de la élite tradicional y la oligarquía salieron perdedores sino que dichas elecciones confirmaron el desplazamiento de ese sector del centro de dominación (legal y legítima) del país. El nuevo gobierno surgía como resultado de una relación de fuerzas donde el campo de lo nacional-popular se había puesto al centro de la política. En ese sentido, la elección de Arévalo expresó el cambio en el contenido de lo político-nacional. De la misma manera, hay que analizar tanto las conquistas como los límites del gobierno de Arévalo como parte o expresión particular de lo nacional-popular. Otro tanto hay que decir respecto a Arbenz y la reforma agraria, ya que en ella se expresó una radicalización del contenido democrático-popular de la revolución, como veremos más adelante.

A estas alturas, es importante exponer qué entendemos por lo nacional-popular, tema conceptualmente ligado al de la hegemonía.¹⁸ Aunque ya hemos adelantado algo al respecto, dada la centralidad del concepto en el presente análisis es necesario ampliarlo. Aparte de los rasgos que ya se destacaron, podemos decir que lo nacional-popular es una categoría de la praxis política que surge del enfrentamiento de clase en cierto tipo de condiciones. No es una categoría abstracta que defina de manera apriorística una situación de clase o una forma política, sino algo que nombra la lucha real surgida del antagonismo social. Combina la determinación nacional con la popular. Esto quiere decir que la presencia activa de las clases populares en el escenario nacional se ha vuelto un rasgo distintivo de la política.

Su principal exponente teórico fue Antonio Gramsci, quien formuló el tema como parte de su teoría de la hegemonía. Para Gramsci (1975), la dominación más elaborada del capital consiste en la combinación entre la coerción y el consenso, entendido éste como momento activo en que las clases subalternas aceptan la dirección “ético-moral” de las clases dominantes. De ese modo, las clases dominantes cumplen el papel de clases dirigentes. Para lograr esa condición, la dominación

18 El tema de lo nacional-popular es parte de la reflexión gramsciana sobre la hegemonía. Para una aproximación a este tema, véase De Ipola y Porantiero, 1994.

de clase tiene que ser suficientemente flexible como para asumir ciertas reivindicaciones económicas y políticas de las clases subalternas, entre éstas la existencia de dichas clases como factor ineludible de la política nacional. Como una acotación, podríamos decir que los planteamientos gramscianos son una reflexión teórica sobre la *forma política del plusvalor relativo*¹⁹ y sobre la redistribución del ingreso como forma de dominación del capital, aspectos fundamentales que aparecen en toda su dimensión en el llamado Estado de Bienestar. Sin embargo, éste no es el lugar para detenerse a analizar los aportes y los problemas de esta concepción.

De esta cuenta, nos limitamos a señalar que el concepto de lo nacional-popular indica una situación de emergencia y desbordamiento de las clases populares. De emergencia, en tanto que éstas concurren como fuerza por derecho propio adquirido en la lucha y no en un sentido mecánico como masa de apoyo. De desbordamiento, porque esa emergencia es un desafío al orden de la dominación basado en la negación de las clases subalternas como sujetos políticos. De tal suerte, la constitución de lo nacional-popular como parte central de la política nacional implica un cambio en las relaciones de dominio; más aún, esa determinación es el principal factor de crisis de un cierto tipo de dominación, el cual puede ser conjurado, en ciertas circunstancias, de manera “progresiva” con reformas inclusivas o con un cambio radical en la forma de dominio.

Desde nuestra perspectiva, esa categoría es contradictoria social y políticamente. Por un lado, lo nacional-popular puede ser un momento de una dominación burguesa incluyente (hasta cierto punto) de las clases populares organizadas; por otro, tiene la posibilidad de desbordar el horizonte burgués de la dominación. Dicho carácter contradictorio está reñido con el orden lógico formal, pero es perfectamente coherente con el análisis de las categorías de la realidad social como expresiones de la lucha de clases en una sociedad antagónica, como lo es la sociedad capitalista (Gunn, 2005; Backhaus, 2007). Por eso es que ésta no debe entenderse en un sentido tradicional como una categoría política que se diferencia radicalmente del plano “económico”. Todo lo contrario, da cuenta de la relación entre el plano económico y el plano político como una unidad en la separación y, por lo tanto, de la unidad entre la explotación y el dominio. En ese sentido, se entiende que las formas de dominio son parte de las formas de explotación y que el rechazo a determinadas formas de explotación (que son formas de organización del trabajo social) implican la voluntad de negación de ciertas formas de dominio. De tal suerte, se puede plantear que lo nacional-popular es una forma política que expresa un rechazo más de fondo que el meramente político, el rechazo a determinadas formas de organización del trabajo y de la explotación social.

19 El concepto del plusvalor relativo se encuentra en Marx, 1975. En términos generales, el plusvalor relativo se entiende como una forma de explotación específicamente capitalista basada en el aumento de la productividad y la reducción del tiempo de trabajo necesario del trabajador. Para una visión del plusvalor relativo como lucha de clases y algunas de sus expresiones políticas, véase Negri, 2001; y Tronti, 2001.

En esta línea de argumentación, es necesario hacer la pregunta sobre la pertinencia de utilizar categorías surgidas en otros contextos históricos para analizar eventos producidos en una situación como la guatemalteca, y si lo propuesto no es caer en el error de la extrapolación. Como categoría de la lucha de clases, lo nacional-popular no se restringe al ámbito particular de una experiencia determinada. Tal como se plantea en Gramsci (1975), es parte de una relación de lucha y de dominación de carácter global. Pero quizás lo más importante de tener en cuenta es que los Estados y las formas nacionales no son ínsulas que existen de un modo solipsista en el mundo. Por el contrario, los Estados y las naciones son particularizaciones de una historia definida en términos generales por el capital (Von Braunmühl, 1978). Ésta es una manera de plantear que el Estado no es una instancia autónoma política, sino una forma de las relaciones sociales (Holloway, 1994; Bonefeld, 2005).

El capital nos ha hecho contemporáneos; las historias nacionales son historias contemporáneas por el hecho de que son parte de una temporalidad universal de tendencia hacia la homogeneización. Lo particular sólo se puede pensar como parte de la totalidad y mediado por ella. En ese sentido, somos contemporáneos del mundo y las antiguas distinciones entre luchas nacionales atrasadas y luchas avanzadas deben ser relativizadas; es decir, hay que tener en cuenta las luchas específicas sin caer en una concepción lineal de progreso que nos hace pensar en nuestra historia como una identidad con la forma nacional estatal, la cual se considera que existe de manera hermética en medio de otros Estados y naciones igualmente cerrados. Existen diferencias históricas entre las diversas formas nacionales, muchas de ellas abismales, pero también determinaciones generales, sin la conciencia de las cuales es imposible pensar la particularidad de nuestra historia.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, pasemos al plano de la historia nacional, señalando de manera esquemática los siguientes aspectos:

- a) Lo nacional-popular es algo que se configuró en la historia guatemalteca con la Revolución de Octubre; fue (y sigue siendo como tendencia de lucha) una dimensión política y social real que, en términos conceptuales, permite ir más allá de la narración descriptiva de los acontecimientos de la década revolucionaria;
- b) Lo nacional-popular fue la forma política de la irrupción de las clases populares en la política nacional como resultado del desbordamiento y ruptura de las formas que aseguraban su dominio en un orden de poder característico;
- c) Esa dimensión de la política implicó un cambio político-cultural de las clases populares, el cual aconteció simultáneamente y paralela a su irrupción política. Para el caso particular, la experiencia ciudadana *desde abajo* fue parte de una experiencia constitutiva que implicó, entre otras cosas, una transformación cultural definida por el cambio del horizonte “ético y moral” de la dominación (Gramsci, 1975);

- d) Otro aspecto tiene que ver con el cambio de las relaciones entre lo popular y el poder constituido. En una revolución democrática, como la guatemalteca de aquella época, lo popular surge del rechazo al poder constituido (oligárquico) para dar lugar a un nuevo proceso constituyente del poder. De tal suerte, el poder emergente y lo popular se constituyen negando la forma oligárquica de la dominación;
- e) Es importante subrayar que la categoría de lo nacional-popular no presupone una homogeneidad social y política (De Ipola y Portantiero, 1994). En el caso guatemalteco, el grueso del campo de lo nacional-popular llegó a estar conformado por trabajadores urbanos y rurales (y sus organizaciones), sectores de las capas medias (principalmente maestros organizados en torno al Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG)²⁰, estudiantes y profesionales). La cúspide organizativa fueron los partidos “revolucionarios”, constituidos por gente proveniente de las capas medias y de sectores de la burguesía urbana, así como por trabajadores. En su conjunto, las dirigencias de esas organizaciones llegaron a constituir una nueva élite cuya función fue la elaboración de la nueva relación entre lo popular y el poder constituido. Existe la estimación de que para 1954 había alrededor de trescientos mil trabajadores organizados en la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG) (Gleijeses, 2005: 265; Barcárcel, 1985: 39). La mayor parte de esos trabajadores estaban influenciados o militaban en la filas de los recién fundados partidos progresistas (Alvarado, 1974; Gleijeses, 2005), y constituían el grueso del campo de lo nacional-popular de la nueva “sociedad civil” guatemalteca.
- f) Por otro lado, lo nacional-popular no es un simple agregado de actores e individuos, sino una forma política de las clases subalternas relacionada con la hegemonía y la *forma estatal*.²¹ En el caso particular, las clases populares se organizaron en torno a sus propias demandas y reivindicaciones, pero la dirección general del proceso político estuvo en manos de los sectores medios radicalizados, los que ocuparon, junto con elementos de la burguesía, los puestos de dirección de los partidos políticos y de gobierno. Lo cual, sin embargo, es necesario entenderlo evitando la habitual manera mecánica e instrumental que establece una relación lineal de causa y efecto entre las determinaciones clasistas y la consciencia social. Lo importante a destacar es el *horizonte* democrático-burgués de lo nacional-popular durante el periodo revolucionario; el cual no sólo estaba delineado por la dirección política y “ético-moral” al interior de dicha forma de organización de las clases popu-

20 Los maestros fueron uno de los sectores organizados de mayor importancia cultural y política en el proceso analizado. Al respecto, ver Yagenova, 2006.

21 Sobre el Estado como *forma* de las relaciones sociales, véase Holloway, 1994; y Bonefeld, 2005.

lares sino por el entramado institucional derivado de la constitución liberal-democrática de 1945;²²

- g) En lo esencial, el programa de la revolución fue un programa de reformas que apuntaban a una modernización capitalista del país con el apoyo activo de las clases populares. En ese sentido, se puede hablar de una hegemonía democrático-burguesa en el campo de lo nacional-popular. Y esa dimensión era parte fundamental del poder emergente como nueva forma estatal. Entendemos que es en esta perspectiva que hay que entender a los gobiernos del periodo revolucionario y sus reformas. Estos gobiernos eran la expresión del quiebre del Estado finquero clásico y de la emergencia de una nueva forma estatal;
- h) Asimismo, lo nacional-popular no es una categoría estática, una especie de sustancia popular sin conflictos ni contradicciones y sin movimiento. El campo de lo nacional-popular sufrió cambios durante la década revolucionaria. En parte, estos cambios se derivaron del enfrentamiento de los gobiernos de la revolución con las fuerzas antipopulares y el carácter sedicioso de la política de la oligarquía y del Gobierno norteamericano; enfrentamiento que se hizo más agudo en la medida que las políticas gubernamentales se hicieron más radicales, especialmente con el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria de Arbenz. A su vez, como parte del conflicto a su interior, también existieron pugnas internas entre los partidos “revolucionarios” y la nueva élite política, algunas de carácter político y otras motivadas por la disputa de cuotas de poder, las cuales no pocas veces estaban cargadas de oportunismo político y personal (Gleijeses, 2005: 237-252);
- i) El plano que nos interesa destacar es que dicho campo se fue estructurando (o tomando forma) durante la revolución, y que la línea de fuerza que destaca en todo ello es la confrontación cada vez más radical con la oligarquía y la política estadounidense. Como veremos, esa confrontación no sólo forjó una determinada forma de lo popular sino también exhibió sus límites para hacer avanzar y consolidar el proceso;
- j) Ahora bien, los aspectos señalados no deben verse como elementos constitutivos de un movimiento ético y político desligado de las relaciones sociales de explotación. Escarbando más en el asunto, se llega a la conclusión de que la dimensión de lo nacional-popular es parte de la crisis de la forma finquera del Estado y de su núcleo fundamental: el trabajo servil en las fincas y las formas despóticas del trabajo en el espacio urbano. Lo nacional-popular fue, en este sentido, una lucha contra el trabajo oligárquico y sus particulares formas de expresión, tanto urbanas como rurales. La crisis de dicho trabajo se derivada del antagonismo y el rechazo de los trabajadores a esa categoría de explotación y dominio; fue la fuente fundamental que nutrió el movimiento

22 Para una aproximación al tema de la temprana institucionalización de la revolución como un límite de la misma, véase Fortuny, 1977.

nacional-popular en aquellas condiciones. Este tipo de crisis está en el fondo de todo el proceso histórico conocido como la Revolución de Octubre y es lo que permite verlo como crisis de una totalidad específica y surgimiento de una nueva forma política, social y económica. El despliegue de esa crisis tuvo manifestaciones diferentes a lo largo de la revolución. Primero se presentó como exigencias de los trabajadores urbanos asalariados, a las que siguieron las del campesinado ladino y las de los indígenas en el contexto de la reforma agraria, como se verá adelante.²³

Éstas son algunas precisiones generales que atañen al proceso revolucionario de 1944-1954, visto en su conjunto. A continuación señalaremos algunas de sus manifestaciones más concretas.

b) Jacobo Arbenz, la radicalización de la revolución

En su discurso al asumir la Presidencia el 15 de marzo de 1951, Arbenz definió el objetivo de su gobierno de la siguiente manera:

“Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: convertir nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país moderno y capitalista; y hacer que esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo”.²⁴

No era retórica. Era el plan de transformación nacional más radical y ambicioso en la historia guatemalteca. Combinaba tres objetivos generales: la independencia económica, el desarrollo económico nacional por la vía de la modernización capitalista, y la elevación del nivel de vida del pueblo.²⁵

23 Desde nuestro punto de vista, un estudio más profundo sobre la revolución de 1944-1954 debería de partir de la documentación detallada de ese aspecto de la crisis. Aparte de la literatura conocida que hace énfasis en la organización gremial y política de los trabajadores, esta crisis se puede rastrear en la serie de entrevistas y reportajes que se encuentran en el semanario del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) *Octubre*. Al respecto, también es importante la investigación de Handy, 1994.

24 Citado en Guerra Borges, 2004: 103.

25 El Programa de Gobierno dice: “La independencia en nuestra economía es tan importante para nosotros, que no habremos de mermar la que ya tenemos, ni renunciar a conquistar la que aún nos falta, ni siquiera a condición de que sólo así podría ser más rápido nuestro desarrollo económico, más acelerada nuestra transformación en un país moderno y más próxima la posibilidad de mejorar la existencia miserable de nuestra población.” “El segundo objetivo fundamental de nuestro desarrollo económico es la transformación de nuestra Nación en un país capitalista... [La Nación] ya no puede seguir desenvolviéndose si la organización predominante feudal de nuestra economía no es sustituida por otra de tipo capitalista. La existencia misma de nuestra revolución es la mejor prueba de la necesidad inevitable e inaplazable de ese cambio... Industrializar a Guatemala y transformarla en un país capitalista son dos maneras diferentes de denominar una misma cosa... Por consiguiente, la industrialización del país no puede realizarse

La reforma agraria, aprobada por el Congreso el 17 de junio de 1952, era el corazón de ese plan. En su artículo 1, dice:

“La reforma agraria de la Revolución de Octubre tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalista de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización”.²⁶

Como está planteado en el Decreto 900, el objetivo de la reforma agraria era la modernización del capitalismo nacional por la vía de la supresión de las condiciones materiales de la servidumbre agraria, constitutiva del latifundio, y de la incorporación al mercado de la población campesina por medio de la dotación de tierras. En ese sentido, se perseguía la constitución efectiva de un campesinado libre y la transformación de los señores de la tierra en modernos capitalistas agrarios. Nada que no estuviera dentro de un movimiento de racionalización capitalista y dinamizara la acumulación de capital en escala nacional. Pero el reparto agrario y el desmontaje de las condiciones materiales de la servidumbre agraria eran un golpe al poder de la oligarquía guatemalteca, clase que a pesar de haber sido desplazada del ámbito político seguía siendo dominante en el terreno económico. La concentración de la tierra era parte de la forma señorial de dominio, donde el finquero era amo y señor de campesinos e indígenas. El Censo Agropecuario de 1950 evidenció el grado de concentración de la propiedad territorial: 2.2% de las fincas eran poseedoras de 72.2% de la tierra del país, y menos de 0.1% de las mismas estaban constituida por las fincas de más de cincuenta caballerías que poseían 27.5% de la tierra, o sea más de la cuarta parte de la misma.²⁷

Consecuente con dicho programa, en menos de dos años el Gobierno había hecho expropiaciones y repartos de tierras que beneficiaron a más de cien mil campesinos. Es importante consignar que Juan José Arévalo, el presidente anterior, había hecho una política social que disgustaba sobremanera a los terratenientes, pero no había tocado directamente sus intereses materiales. Su concepción sobre el problema agrario y la tenencia de la tierra en Guatemala era opuesto a una reforma agraria.²⁸ En ese sentido, su política en esta materia no fue más allá de lo establecido en la Constitución de 1945, que abolió las disposiciones gubernamentales que

sin la reforma agraria.” “Finalmente, el tercer objetivo fundamental del desarrollo económico de nuestro país debe consistir en hacer que toda esta transformación económica traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida del pueblo... la política económica sólo la concibo como un medio para realizar nuestra política social. Toda la riqueza de Guatemala no vale lo que vale la vida, la libertad, la dignidad, la salud y la felicidad del más humilde de sus habitantes...” (citado en Guerra Borges, 2004: 103-105).

26 Citado en Bauer Paiz, 2004.

27 Véase Paredes Moreira, 1963: 29.

28 La posición de Arévalo respecto a la cuestión agraria en el país se puede resumir en la siguiente declaración: “En Guatemala no existe problema agrario: lo que pasa es que los campesinos psicológica y políticamente están impedidos de trabajar la tierra. El gobierno les creará la necesidad de trabajar en el campo, pero eso sí, no revisando nada contra otra clase determinada.” (Citado por Guerra Borges, 2004: 100).

garantizaban el trabajo forzado.²⁹ En el campo popular, específicamente entre los trabajadores, ya había surgido la iniciativa de reforma agraria en octubre de 1946,³⁰ pero su realización como programa estatal fue posible con el gobierno de Arbenz. Un resumen de las expropiaciones y del reparto agrario, dice lo siguiente:

“A solo año y medio de la promulgación de esa ley, el 31 de diciembre de 1953, las tierras expropiadas a particulares ocupaban una superficie de 332,150 hectáreas, de las cuales una cuarta parte aproximadamente (83,929) correspondían a la Compañía Agrícola de Guatemala, subsidiaria de la UFCO. Pero, tomando en cuenta las tierras municipales y estatales distribuidas a campesinos –fuese en forma individual o cooperativa–, sumaban 915,440 hs, que representaban el 24.8% del total de tierras registradas por el censo agropecuario de 1950, que fue de 3,714,135 hs. En el primer semestre de 1954 ya se había avanzado mucho más en el proceso expropiatorio, incluyendo tierras de la división del norte de la UFCO, y favorecido a miles de campesinos. Según datos contenidos en *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola de Guatemala* (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola –CIDA–, Unión Panamericana, 1955), hasta junio de 1954 se había repartido 1,002 fincas con una extensión de 1,901,073 hs. Sólo en el mes de febrero de ese año habían sido expropiadas cien mil hectáreas. También al finalizar el primer semestre de 1954 estaban disponibles para repartir 603,615 hs de particulares y 280,000 hs de fincas nacionales, o sea, un total de 883,615 hs. Para esas fechas se estimaba que el número de campesinos beneficiados excedía los cien mil, de los cuales treinta mil lo había sido con propiedades del Estado” (Bauer Paiz, 1974: 65).

Por otro lado, con la reforma agraria era inevitable una reorganización del campo nacional-popular; su ejecución fortalecía las posiciones radicales a su interior, expresadas por los trabajadores organizados que, como se ha dicho, ya en fechas tempranas del proceso revolucionario habían planteado esa demanda, así como las formaciones política más consecuentes con la política del Gobierno, particularmente el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).³¹ También hacía entrar de manera abierta al campesinado guatemalteco en el terreno de la revolución por la vía del reparto de tierras y de los comités agrarios. Con ese “movimiento hacia adelante”, la revolución adquirió un perfil más decididamente antioligárquico, y la lucha de clases se tornó más abierta y aguda. Destacados protagonistas y analistas de aquella fase de la historia (Alvarado, 1974; Fortuny, 1977, Torres-Rivas, 1977) concuerdan con esto. Podría decirse que con la reforma agraria se fue gestando en

29 Véase Guerra Borges, 2004: 84-90.

30 En el II Congreso de la Confederación General de Trabajadores se aprobó una resolución que demandaba la realización de la reforma agraria como condición de la “liberación de Guatemala de su condición semicolonial”. Véase Guerra Borges, 2004: 100.

31 El PGT, partido comunista, fundado en septiembre de 1949, jugó un papel de primer orden en el diseño y aplicación de la reforma agraria. Arbenz tenía una alta valoración de la condición “ético” y “moral” de los comunistas guatemaltecos. Era un partido integrado por militantes honestos y disciplinados; rasgos que no distinguían a los demás partidos políticos “revolucionarios” (Gleijeses, 2005: 266-267). Además, tenían la capacidad de trabajo y teórica para la elaboración de una política estatal dirigida a quebrar la espina dorsal del poder social y económico de la oligarquía terrateniente. La clave de esa política fue, como ya se dijo, la reforma agraria, en cuya elaboración se destacaron.

la práctica una suerte de embrión de alianza entre las capas medias radicalizadas, los trabajadores urbanos organizados y el mundo campesino. Huberto Alvarado (1974: 74), con el lenguaje propio de los comunistas de la época, destaca que:

“La realidad concreta de la entrega de la tierra y el papel activo de los Comités Agrarios Locales pusieron en movimiento a las masas del campo, que se incorporaron activamente al movimiento agrarista, estrecharon filas con los obreros (que habían sido los primeros abanderados de la entrega de tierras) y los campesinos más avanzados se afiliaron al propio partido del proletariado [...]. Es importante destacar el hecho que el campesino indígena empezaba a reaccionar en función de su consciencia de clase, de su situación de semiproletario, de campesino desposeído y explotado.”

Para José Manuel Fortuny (1977: 62), la reforma agraria era el punto desde el cual daba inicio una revolución “*desde abajo* que podía desbordar a la revolución *desde arriba*”. Más específicamente, argumenta lo siguiente:

“La reforma agraria a medida que se aplicaba elevaba el nivel y la intensidad de la lucha de clases a alturas sin precedentes en la historia del país. Arbenz hizo constatar este fenómeno en uno de sus informes anuales al Congreso, al afirmar que se trazaba una raya en la arena crucial de la política del país. La movilización de los campesinos y de los mozos colonos por integrar los comités agrarios populares para denunciar tierras afectables y promover la aplicación de la reforma agraria alcanzó un auge considerable. Era el inicio de una revolución *desde abajo* que podía desbordar a la revolución *desde arriba*.”

Al respecto, Edelberto Torres-Rivas (1977: 51-52) destaca que:

“El programa agrario de la revolución guatemalteca fue, sin duda, una reforma burguesa de la estructura agraria, pero realizada con métodos no reformistas. No debe olvidarse que uno de los propósitos de la reforma era movilizar, organizar y hacer participar en la vida política de la nación a las masas campesinas. Así, la racionalidad del reformismo queda rebasada por todos lados, pues el acto parcial se percibe como, y se convierte en un desafío global y los objetivos limitados se satisfacen a través de métodos imprudentes, la movilización de las masas.”

En la revolución “desde abajo” los comités agrarios jugaron un papel central. Éstos se organizaron formalmente para hacer las denuncias de tierras que entraban, según la Ley de Reforma Agraria, en calidad de tierras expropiables y susceptibles de ser distribuidas. Llegaron a existir más de 1,500 en todo el país. Entre los departamentos con mayor cantidad de comités agrarios destacaron los de San Marcos con 306, Chimaltenango con 123 y Escuintla con 117 (Paredes Moreira, 1963: 57-58).

Las comunidades indígenas, por su lado, no fueron ajenas a este proceso. Si bien el asunto era mucho más complejo que lo destacado por Alvarado líneas atrás, en términos generales, la comunidad pudo articular demandas ancestrales en relación con la tierra e impulsar cambios en el poder local, desafiando a la élite

que tradicionalmente lo había controlado.³² Sin embargo, una de las cuestiones más significativas de los comités agrarios fue el quiebre que representaron en la estructura tradicional del poder local y el impacto de esos cambios a nivel nacional en términos de la constitución de lo popular y en términos de la forma de lo nacional-estatal. La interpretación entonces de la reforma agraria no puede reducirse al impacto económico³³ que sus promotores pronosticaron como estrategia de modernización capitalista: la construcción de un mercado interno con densidad nacional y, como parte del proceso, el desarrollo de una industrialización autónoma. Visto desde una perspectiva más amplia, tenía como meta la producción de una *nueva síntesis histórica* en Guatemala.

La síntesis a la que aspiraban los revolucionarios era la unidad del país en una *forma estatal* que vendría a cristalizar la negación histórica de siglos de dominio oligárquico en el país. Una forma del poder nacional que apuntaba a la abolición del país de los señores de la tierra y de la finca como núcleo de determinación estatal. En ese sentido, la reforma agraria detonó un proceso de totalización de la historia nacional a contrapelo de las determinaciones históricas que todavía eran dominantes en términos de las relaciones de clase. La nueva forma estatal era parte fundamental del mismo, de por sí complejo y contradictorio. De ninguna manera

32 Al respecto, véase Handy, 1994: 166. En general, su texto ofrece una visión de la relación compleja y contradictoria entre la comunidad indígena y la política de reforma agraria, destacando que esta última no iba dirigida a “destruir” la comunidad. Jim Handy plantea [uso la traducción de Oscar Peláez Almengor (1999: 49-50) del capítulo 6 de esa obra]: “La extensión de las organizaciones revolucionarias y la aplicación de los decretos revolucionarios en las municipalidades rurales no encabezó, como se ha sugerido, la ‘destrucción’ de las comunidades indígenas de Guatemala. En tanto que había algún reto a las estructuras tradicionales usualmente asociadas con las corporaciones cerradas de las municipalidades de Guatemala, éste no siempre vino de las organizaciones revolucionarias, las cuales, y en algunos lugares, apoyaron las estructuras tradicionales. Durante la revolución, los partidos políticos ligados a las organizaciones nacionales eventualmente lograron el control de los gobiernos locales en muchas municipalidades, pero corrientemente esto representó una victoria de la mayoría de los habitantes sobre una élite local que tradicionalmente había controlado la política del lugar. En muchas de las municipalidades predominantemente indígenas, esto significó que los indios tomaron control de la política municipal y desplazaron a una élite ladina que dominaba la cabecera departamental. *Los pobres en la Guatemala rural, indios y ladinos por igual, esperanzados y muchas veces disgustados, se comprometieron con las organizaciones revolucionarias y las usaron para alterar las condiciones en sus comunidades y para regatear cuotas de poder con el gobierno nacional y las instituciones nacionales*” (cursivas mías). Para Aura Marina Arriola (1994: 33), en un breve balance de la cuestión étnica y de las medidas que favorecieron a los indígenas durante el periodo revolucionario, concluye que: “La revolución democrática de octubre de 1944-1954 no estableció regulaciones diferentes para indígenas y ladinos, pero definitivamente los revolucionarios de esa época no creían que los indios debían seguir siendo extranjeros en su propia tierra. Su intención era la de unificar a esas dos etnias en una sola nación. Una nación capitalista, democrática, moderna, libre de los prejuicios raciales y de las ataduras del pasado colonial. Una nación capitalista que, indudablemente, no hubiera resuelto todos los problemas de las masas, fueran indígenas o ladinas.” En Greg Grandin, 2007, se puede observar con claridad el apoyo de un importante sector de la población maya-q’eqchi’ a la reforma agraria.

33 En los años de aplicación de la reforma agraria (1952-1954) se puede apreciar un incremento de los rendimientos agrícolas en productos como maíz, frijol, papa, trigo, arroz, cacao y café en pergamino. Incluso fue posible exportar algunos de los productos básicos como maíz y frijol. Véase Paredes Moreira, 1963: 61-63.

se puede decir que la nueva forma estatal era algo ya consolidado, era más bien un proyecto en marcha, el cual, entre otras cosas, desataría una férrea oposición al interior del aparato estatal, como se verá más adelante. En todo caso, la forma estatal era expresión de la voluntad nacional-popular de síntesis democrática, cada vez más marcada por la presencia organizada de los trabajadores al interior del campo nacional-popular, y Arbenz era la figura central.

En un nivel más general, es importante destacar que el concepto de forma estatal implica la totalidad contradictoria y antagónica del proceso analizado; es decir, sólo se puede entender como parte de la lucha de clases.³⁴ Por lo tanto, las políticas del Gobierno, la reforma agraria en este caso, no se pueden entender como políticas separadas de la relación de fuerzas en la llamada “sociedad civil”, la que, entre otras cosas y en términos estrictos, surge en Guatemala con los acontecimientos de junio-octubre de 1944.³⁵ Aquí el asunto es cómo las tendencias más avanzadas de la “sociedad civil” se expresaron en el programa agrario del Gobierno y cómo su aplicación potenció esa tendencia al interior del campo nacional-popular, el cual, de hecho, era la médula de la “sociedad civil”.

Esto último es de suma importancia para el análisis, porque la “sociedad civil” surgió de la lucha popular y del proceso revolucionario y no de una suerte de organización ciudadana molecular mediada por partidos políticos, cuyo fundamento ideológico es un tipo de interpelación individualista³⁶ que produce lo que Jürgen Habermas (1975: 53-54) llama “privatismo político”, es decir, consenso basado en la pasividad ciudadana. El “momento constitutivo”³⁷ (Zavaleta, 1986) de la “sociedad civil” fue la rebelión popular urbana, acompañada de la experiencia ético-moral de adquisición de una dignidad colectiva³⁸ en la lucha (dimensión no

34 Sobre el Estado como *forma* de las relaciones sociales, véase Holloway, 1994; y Bonefeld, 2005. Para un análisis histórico concreto, véase Tischler, 2001.

35 En Guatemala, durante las dictaduras liberales no se puede decir que haya existido una “sociedad civil”. La categoría “sociedad civil” implica una totalización de la dominación a partir del despliegue de la condición real de ciudadanía como mediación del antagonismo de clase. Se puede hablar de embriones de “sociedad civil”. Como se sabe, el término fue introducido por Antonio Gramsci (1975) en una línea marxista muy propia de interpretación del Estado moderno. Lo expresado anteriormente con los conceptos de “totalización” y de “mediación” no necesariamente corresponde a la interpretación de Gramsci, pero se inspira en ella. Para un estudio al respecto en la Guatemala de fines del periodo colonial a 1944, véase Taracena Arriola, 2002.

36 Sobre el concepto de interpelación y la configuración de una subjetividad pasiva, véase Althusser, 1978.

37 Teniendo en cuenta lo que René Zavaleta (1986) plantea por momento constitutivo, una interpretación posible de ese concepto es que la constitución de lo popular en el enfrentamiento a un determinado orden de poder implica la conformación de una interioridad del hecho social colectivo; esto es, una subjetividad que es como un tejido imaginario surgido en el enfrentamiento y negación de ese orden.

38 La dignidad como parte de la lucha de los trabajadores en la década revolucionaria se puede apreciar en los escritos de Antonio Obando (1978) y José Alberto Cardoza (1974). Para el primero, lo más valioso es que “por primera vez el hombre que trabaja se sintió un ser humano; por primera vez los trabajadores podían organizarse en sindicatos, o como les diera la gana, para denunciar atropellos y luchar por mejorar su condiciones de vida. Quizás por ello el obrero que hay en mí y como tal había vivido acosado, perseguido y encarcelado, para el que sabía que la ley y la justicia no existían y cuando se las invocaba esa ley y esa justicia significaban el paredón de fusilamiento;

siempre valorizada, pero fundamental en la formación del “temperamento” de una sociedad) y un tipo de socialización de las clases populares como sujetos activos. Esa característica se fue ampliando a otros sectores, particularmente al campesino (un ejemplo fue la organización de los comités agrarios) como resultado de la extensión y profundización de la lucha de clases generada por la aplicación del Decreto 900. Como lo destacan varios protagonistas (Alvarado, 1974; Fortuny, 1977; Torres-Rivas, 1977), hacia fines del proceso revolucionario se dio un cierto impulso de las clases populares, particularmente de los trabajadores, por rebasar a los “partidos revolucionarios”, los cuales tuvieron la hegemonía ideológica en el campo de lo nacional-popular.³⁹

En ese sentido, se puede hablar no sólo de la construcción de una mediación popular democrática del poder burgués sino de las posibilidades de la organización de un poder popular dentro de la trama de la hegemonía burguesa que todavía definía el campo de lo nacional-popular. Habría que precisar que por “hegemonía burguesa” estamos considerando el sentido u horizonte programático de la acción revolucionaria, elaborado por las fuerzas dirigentes. En su conjunto, constituyeron un sujeto democrático con un proyecto de clase burgués, aunque la condición objetiva de clase de la que provenían no fuera de naturaleza burguesa. El grueso de ese sujeto estaba constituido por los trabajadores organizados urbanos, las capas medias y el contingente campesino beneficiado por la reforma agraria. De hecho, ese sujeto, visto como la fuerza material y dirigente de dicho proyecto nacional, entró en abierta contradicción con los segmentos de una burguesía industrial (poco desarrollada) que además de ver con recelo la organización de los trabajadores nunca jugó un papel dirigente en la radicalización del proceso. Por eso se puede plantear que atribuirle a esos grupos de empresarios las características de una “burguesía nacional” (en el análisis marxista de la época, la “burguesía nacional”

ese obrero, repito, sintió por vez primera que aires nuevos vigorizaban sus pulmones” (Obando, 1978: 134-35). Cardoza (1974: 92) destaca que las conquistas en el terreno laboral de los trabajadores no fueron ninguna dádiva de los gobiernos, sino el resultado de su lucha: “Grandes huelgas victoriosas conmovieron al país ante la intransigencia patronal. Allí están, registradas en la historia, las combativas y abnegadas huelgas de los ferroviarios de la antigua IRCA”. “Pero si faltaran más pruebas de la convicción y del sacrificio de los trabajadores por sus derechos, allí están su diarios desvelos para defender al gobierno democrático del D. Arévalo de 32 complots que nos mantenían en permanente movilización en las noches pese a nuestros compromisos diarios de trabajo en nuestras fábricas, talleres y fincas, sobre todo en la United Fruit Company y la Compañía Agrícola de Tiquisate. [...] Por medio de la organización sindical los trabajadores barrimos con los sistemas de trabajo gratuito, con las multas y los castigos corporales en los centros de trabajo. Conquistamos la jornada de ocho horas dándoles un golpe mortal a quienes nos obligaban a trabajar 10, 12 y 14 horas diarias. Normalizamos la jornada mixta de 7 horas y la nocturna de 6. [...] Por otra parte, nuestros hermanos, los millares de campesino del país, recibieron la ayuda de la CGTG para organizarse en la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, CNCG, para que lucharan por la reforma agraria.” Para el análisis de la dignidad como parte de la subjetividad revolucionaria, véase Holloway, 1977; y Bonefeld, 2002.

39 Como ya fue señalado, el PGT fue la organización que más lúcidamente pensó la necesidad de las transformación agraria para producir la democratización de las relaciones sociales en el país y, en ese sentido, se puede considerar el principal “intelectual orgánico” de ese proceso.

aparecía dibujada como un sujeto al que se le atribuían ciertas particularidades y la posibilidad de producción de acciones de carácter modernizador y nacionalista) fue un error.⁴⁰

Teniendo en cuenta dicha observación, nos parece que la siguiente descripción da cuenta de la línea central de la confrontación y de la redefinición del campo nacional-popular:

“En la medida en que la revolución se profundizaba, el sector de la burguesía nacional que se había comprometido en el esfuerzo trató de frenar el impulso, se alejó o se esforzó por ganar a las capas medias acomodadas, las cuales, influidas también por la burguesía en general, fueron pasando a un segundo y tercer plano o se quedaron a la expectativa. Las capas asalariadas revolucionarias, la clase obrera y los campesinos fueron ocupando los puestos avanzados, aunque sin llegar los dos últimos a tomar la dirección del movimiento. [...] El sector comprometido de la burguesía nacional, presa de temor, dio varios pasos atrás y las capas medias acomodadas comenzaron a abandonar el barco que se había adentrado en la tempestad. En cambio, la clase obrera y los campesinos impulsaron un proceso revolucionario que, aunque programáticamente no era todavía la revolución correspondiente a su alianza, sí era el camino para avanzar hacia fases más radicales” (Alvarado, 1974: 74).

En términos generales, esa perspectiva es compartida por diversos autores (Fortuny, 1977; Torres-Rivas, 1977; Sarti Castañeda, 1980, entre otros). En la versión de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés), elaborada por Nick Cullather, se pueden encontrar aspectos de esa confrontación.⁴¹ Ahora bien, es bastante claro que el despliegue de lo nacional-popular no sólo afirmaba su carácter antioligárquico sino que era también una forma de *rebasamiento* y *crisis*

40 De allí la tesis de la “traición” de la burguesía nacional a la revolución. Al respecto, véase *Declaración de la Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo*, más conocida como documento “magnesia” (2006).

41 Transcribimos algunos que nos parecen muy ilustrativos: “La tentativa de Arbenz por la reforma agraria estableció su credibilidad como radical ante sus detractores, tanto nacionales como extranjeros. Incapaz de obtener fondos de los Estados Unidos o del Banco Mundial, permaneció dudoso por un año, hasta que el 17 de junio de 1952 liberó el Decreto 900, un ambicioso programa para rehacer a la Guatemala rural. Los funcionarios auxiliares estadounidenses la consideraban ‘constructiva y democrática en sus miras’, similar a los programas agrarios que los Estados Unidos patrocinaban en Japón y Formosa. [...] la propuesta no visualizaba la creación de colectivas estalinistas sino un campesinado libre de la tiranía de la finca. [...] La reforma intensificó el conflicto entre el régimen y la United Fruit, llevando a los Estados Unidos a una confrontación con Arbenz. [...] El Departamento [Departamento de Estado] se encontraba más preocupado que la propia Compañía. Sus funcionarios veían al Decreto 900 como una potencial apertura hacia la radicalización de Guatemala. Los comunistas utilizarían la redistribución de la tierra ‘para movilizar a la otrora inerte masa de trabajadores rurales’, destruir la eficacia política de los monopolios de tierra y sembrar el desorden por todo el país. [...] Para los observadores de la CIA, la reforma agraria representaba una poderosa arma para la expansión de la influencia comunista. El Decreto 900 debilitaría el poder de los terratenientes conservadores radicalizando a la mayoría campesina y volviendo más sólido el apoyo de Arbenz y los activistas del PGT que dirigían a los campesinos en la invasión de tierras. Si la reforma agraria tenía éxito, miles de pequeños granjeros deberían sus tierras y ganado a la influencia del PGT” (*Guatemala. Operación PB Success*, 2004).

de la burguesía “real”⁴² del país y de las relaciones de subordinación a la política estadounidense.

Es importante subrayar lo anterior por dos razones, por lo menos. La primera, es la del empuje desde abajo en la construcción de lo *nuevo*,⁴³ lo cual es una característica del ascenso revolucionario. Decimos “lo nuevo” y no las nuevas estructuras políticas porque la primera categoría es más amplia y retiene el momento de lo indeterminado de una situación de lucha, así como la tensión que existe con lo determinado de las formas organizativas. Aparte de iluminar un plano de la lucha colectiva, la categoría de lo nuevo permite establecer que el análisis de un movimiento revolucionario no puede reducirse a su ápice operativo y a los límites objetivos que le opone su antagonista. Pero hay algo más profundo. La categoría de lo nuevo implica una dimensión subjetiva de desafío-rompimiento de la dominación y la subalternidad, que se vive como libertad. Siguiendo a Ernest Bloch (2004), lo nuevo es vivido como el “principio esperanza” puesto en marcha colectivamente en el aquí y ahora de la revolución. Sin esa dimensión, no existe la posibilidad de revolución o cambio radical; es algo que tiene un *plus* frente al momento organizativo empírico, pero que no puede existir sin él. Lo nacional-popular, en ese sentido, fue la manifestación de lo nuevo, entendido no sólo como práctica política inmediata sino en términos de la sociedad organizada desde abajo en torno a un principio esperanza. No es difícil entender la frustración que produjo la derrota de la revolución para esa sociedad, la de los de abajo: lo nuevo era quebrado, lo viejo se actualizaba. *La esperanza rota*, como atinadamente nombra su libro Piero Gleijeses (2005) para consignar ese momento.

La segunda razón es la siguiente. Lo nacional-popular era objetivamente parte de la construcción de una hegemonía. Esto, a su vez, era el modo en que la dominación del capital podía adquirir un consenso más extenso y profundo dentro de las clases populares, de carácter “ético y moral”. Esa forma política emergente apelaba a un programa que se proponía, por un lado, detonar la plusvalía relativa y, por otro, crear una estructura redistributiva de una parte del excedente como herramienta de estabilización de una mediación democrática de la dominación social. En ese sentido, se puede decir que se estaba frente al horizonte de una demo-

42 Quizás el pensador que mejor expuso ese tema en el plano latinoamericano, teniendo como foco la experiencia boliviana, fue René Zavaleta Mercado (1974, 1986). Escribe Zavaleta: “En determinadas circunstancias, por cierto, el propio movimiento obrero puede ser no otra cosa que el sector más avanzado de los contenidos burgueses y ello ocurre, sobre todo, cuando no ha elaborado dentro de sí mismo su propia ideología, la visión del mundo contradictoria a la ideología dominante. En el momento, sólo se opone a la burguesía real para mejor servir a los ideales históricos burgueses” (1974: 90). La visión de Edelberto Torres-Rivas (1977: 50) respecto al caso guatemalteco es la siguiente: “Ni la clase en su conjunto ni la eventual fracción industrial vieron en todo aquel proceso una afirmación burguesa del desarrollo nacional. La burguesía ya no pudo identificarse con la revolución burguesa porque no la reconoce como tal. Era sólo un movimiento que en parte podían dirigir y aprovechar, pero que frente a la pequeña burguesía jacobina y aún más, enfrentando a los sectores populares que pugnaban por avanzar, se les escapaba irremediabilmente de las manos.”

43 Para la categoría de lo nuevo como momento de la esperanza que surge del antagonismo, véase Bloch, 2004.

cratización social y política contenida dentro de los límites programáticos de la subsunción real del trabajo al capital. Esto se expresó como lucha por separar la forma económica respecto a la relación instrumental y directa que anteriormente las clases dominantes tenían con la forma política. Sólo lo nacional-popular podía garantizar la autonomía de lo político frente a la élite económica de terratenientes y empresarios. Ésa era la condición para detonar el programa de la Revolución de Octubre, así como para crear una forma estatal de dominación del capital como alternativa a la dominación represiva y atrasada; es decir, una dominación con un grado importante de consenso activo de las clases populares organizadas.

Ahora bien, es importante subrayar que cuando hablamos de dominación tenemos en mente la centralidad de la lucha de clases, la cual puede derivar, en ciertas circunstancias puestas por la misma lucha, en formas políticas de mediación de relativa duración estable. Pero eso no es argumento suficiente para presentar la dominación y sus “estructuras” como una forma de existencia que ha logrado lo que toda dominación pretende para legitimarse: eliminar el antagonismo social. En ese sentido, no es correcto proyectar una imagen idílica de la revolución de 1944-1954. El antagonismo también era parte de la forma hegemónica y atravesaba lo nacional-popular. ¿Cómo hubiera resultado el proceso de no haber sido truncado? Eso es algo que no podemos proyectar en una imagen de futuro. Más bien, nuestra imagen de futuro parte de lo no realizado, de lo negado por su cierre, algo que se presenta como pendiente en las actuales condiciones históricas.

JUNIO DE 1954, LA DISOLUCIÓN HEGEMÓNICA Y LA SÍNTESIS REACCIONARIA DEL ESTADO

En junio de 1954, Jacobo Arbenz renunció a su cargo de presidente de la República como consecuencia del complot militar en su contra y de la intervención estadounidense en el país. Su retirada fue la aceptación de que los días de la revolución habían terminado.

El carácter de este ensayo no nos obliga a hacer un análisis detallado de aquella coyuntura. Sin embargo, en lo que corresponde al argumento que estamos queriendo exponer, es fundamental destacar un hecho que permite establecer, en términos generales, el punto de partida de la dominación que se abrió paso con la renuncia de Arbenz.

Arbenz había sido elegido con una mayoría abrumadora frente a su principal contrincante, el general Miguel Ydígoras Fuentes.⁴⁴ Según los informes estadounidenses, no había indicios de que su popularidad hubiera descendido drásticamente

44 En las elecciones de 1950 (10-12 de noviembre), Arbenz venció con la siguiente relación de votos: de 404,739 votos emitidos, Arbenz obtuvo 258,987, mientras que el segundo candidato más votado fue Ydígoras Fuentes con 72,796 votos. Véase Gleijeses, 2005: 106.

hacia 1954. Desde esa lectura, el proceso apuntaba más bien a la consolidación de una estructura de poder de rasgos “comunistas”. No había manera de derrotarlo por medios legales. Es decir, las fuerzas de la reacción no tenían mucho que hacer en el terreno de la disputa por los núcleos que determinaban los rasgos (nacional-populares) de “la sociedad civil”. Era un territorio perdido desde el inicio. La legitimación política de la oligarquía se había reducido drásticamente desde junio de 1944 con la emergencia de un campo nacional-popular autónomo. Lo que le quedaba de influencia no era suficiente para organizar una verdadera oposición (Gleijeses, 2005: 287-288). Su capacidad de convocatoria se había restringido a ciertos sectores de la población carentes de la capacidad de organización coherente de significación nacional alternativa a lo nacional-popular. Sin embargo, no se debe pasar por alto la dimensión reaccionaria que existía en ciertos sectores populares y medios, en los cuales el conservadurismo eclesiástico tenía un fuerte arraigo.⁴⁵ En esos sectores, la conciencia clerical, propia de la dominación paternalista, estaba viva. Fueron un campo fértil de la campaña anticomunista desatada por la oposición en general y, en particular, por la Iglesia católica (Vela Castañeda, 2005; Navarrete, 1994). En la restauración reaccionaria del poder, cumplieron un papel de apoyo y de legitimación conservadora. Expresaban los remanentes de una forma cultural de lo viejo, íntimamente ligada a la dominación tradicional oligárquica. Sin embargo, eran incapaces de articular por fuerza propia una oposición realmente significativa y orgánica de dimensión nacional y estaban sujetos a una interpelación conservadora “desde arriba”, la cual no reunía las condiciones sociales y políticas para intentar revertir la situación por medios legales. “Con mucho, la razón más importante del fracaso de la oposición es su falta de un programa positivo y constructivo para el país”, planteaba una analista estadounidense, cuya apreciación era compartida por el Departamento de Estado.⁴⁶

Para finales de 1953, la CIA presentó un balance de las condiciones existentes en el país para poner en marcha un plan de intervención contra el gobierno. Con preocupación, se describía una situación en la que, si bien existía “descontento” en la ciudad y en el campo respecto al Gobierno, era remota la posibilidad de que éste se transformara en “acción política” de importancia. Las huestes del coronel Carlos Castillo Armas, asentadas en Honduras, “llegaban a unos pocos cientos”, los cuales no tenían la menor posibilidad de triunfo frente a un ejército en cuya oficialidad el nombre del militar contrarrevolucionario no tenía “mayor interés”, como lo había confirmado el fracaso de la toma de la guarnición de Salamá el 29

45 Gleijeses (2005: 294-295) dice que la Iglesia instigó al “batallón más combativo” de la oposición: las locatarias del mercado de la ciudad de Guatemala. Se apoya en la descripción que da el *New York Times* del 23 de febrero de 1953: Estas mujeres “eran los únicos militantes de los cuales podía valerse la oposición. Muy religiosas, y con una fuerte independencia de espíritu, no sólo [estaban] dispuestas a abandonar sus puestos callejeros y desfilar en protesta ante los edificios gubernamentales, sino también a usar sus escasos recursos económicos en sus campañas, las apoyaran o no sus ricos compatriotas”. Y acota: “Pocos entre las clases bajas compartían la devoción desinteresada de las vendedoras del mercado por las enseñanzas políticas de la Iglesia Católica guatemalteca.”

46 Documentos citados por Gleijeses, 2005: 288.

de marzo de 1953. La oposición estudiantil organizada era verdaderamente magra, “unos cincuenta estudiantes pertenecientes al Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA).” Dichos recursos, decían los planificadores de la CIA, “ni remotamente igualaban a los 1,500-3,000 entrenados comunistas” (*Guatemala, Operación PB Success*, 2004: 43-44; 59-60).

En esta visión conspirativa, casi nada se dice de los trabajadores organizados en el campo y en la ciudad como núcleo fundamental de masas de la “sociedad civil”, pero confirma la situación de aislamiento de las fuerzas de la reacción respecto al *pueblo*, categoría constituida en aquellas condiciones por el campo de lo nacional-popular.

En otras palabras, la oligarquía y el Gobierno estadounidense estaban en dificultades. Lejos de urdir sus intereses a partir de la construcción de una trama hegemónica en la “sociedad civil”, la defensa de los mismos tendría que apostar a la “disolución hegemónica” por la vía del complot antidemocrático y la intervención estadounidense. Esto era un hecho contundente, resultado de la trama política que había exhibido la falta de vocación hegemónica de la élite económica. La virulencia de su anticomunismo era la muestra de su debilidad política, una clase patética, que encarnaba el pasado. Como observa Daniel James (1955) en un libro de inspiración anticomunista:

“La Revolución de Octubre fijó una clara línea divisoria en la política guatemalteca entre quienes la apoyaban y quienes favorecían la vuelta del ubiquismo (o algo análogo). El anticomunismo en Guatemala se identificó desde el principio con la oposición a la reforma social y económica, y a la idea misma de democracia y de progreso. Se confundía el ‘comunismo’ con conceptos tan distintos en la práctica como el derecho del trabajador a organizarse, la libertad de prensa, la necesidad de una reforma agraria, la incorporación del indio a la sociedad, y hasta con el establecimiento de instituciones parlamentarias de tipo democrático. En resumen, los prístinos anticomunistas pueden ser señalados cumplidamente como neoubiquistas, hombres que deseaban restablecer la sociedad oligárquica que había barrido la Revolución” (James, 1955: 206).

Y, de alguna manera, percibiendo la falta de imaginación moderna de la dominación de las élites, James afirma lo siguiente:

“En cuanto los anticomunistas se apercebieron de los fines esencialmente nacionalistas de la Revolución como ‘comunista’, el anticomunismo se convirtió, sencillamente, en otro nombre para denominar a la reacción e hizo que los nacionalistas formaran en su mente una imagen de anticomunismo *per se*, equivalente al de una fuerza genéricamente reaccionaria. En rigor de verdad, entre los revolucionarios había cierto número de verdaderos comunistas y éstos constituían, desde luego, un peligro contra el cual la Revolución debería haber permanecido alerta. Pero los anticomunistas cometieron el craso error de suponer que podían combatir el peligro del comunismo —el cual no era evidente para la gran mayoría de nacionalistas— con las armas del ubiquismo cuya corrupción, en toda su extensión, fue demasiado tangible para el pueblo que acababa de pasar por ella y vivido bajo variantes del mismo ré-

gimen durante cuatro siglos. Era a Ubico, y no a Fortuny, a quien el pueblo temía y odiaba. Lo que no fueron capaces de comprender los anticomunistas fue que tenían que lidiar no sólo contra una conspiración internacional [sic] sino contra una genuina revolución social, y que tendrían que apoyar a la revolución si querían frustrar la conspiración” (James, 1955: 207).

Una fantasía. Una fantasía que presupone atributos de clase no solamente inexistentes sino imposibles en aquellas condiciones dadas las características de la lucha, como hemos visto, pero que señala la bancarrota histórica de la oligarquía como clase dirigente. El análisis de la CIA sobre la situación del país a finales de 1953 da una idea de esa condición en términos de la incapacidad política para dirigir una oposición coherente al gobierno de Arbenz.⁴⁷

La situación se hacía cada vez más alarmante desde la perspectiva de la administración estadounidense. En medio del clima anticomunista de la Guerra Fría, y particularmente con la inicio de la guerra de Corea (1950-1953), el pequeño país fue considerado por el Gobierno de Estados Unidos como una seria amenaza.⁴⁸ Se argumentaba que Guatemala podría llegar a convertirse en un “puerto soviético en el hemisferio occidental” (*Guatemala. Operación PB Success*, 2004: 37).

En tales condiciones, el recurso que le quedaba a los estadounidenses para sacar a Arbenz y a los comunistas de la jugada política era la creación de un clima de desestabilización que el Gobierno no podría soportar. Por eso la operación “PB-Success”. Era el plan de intervención desde múltiples frentes: cerco diplomático; intervención militar con las huestes anticomunistas de Castillo Armas (autonombrados liberacionistas) que usaban el territorio hondureño; así como el trabajo de inteligencia con la alta oficialidad del Ejército.⁴⁹

Como se sabe, el objetivo de la intervención se logró en la medida en que la situación creada cristalizó la fractura entre Arbenz y el Ejército que condujo al golpe de Estado.⁵⁰ Si bien es cierto, los militares no tenían muchas simpatías por la intervención, en los hechos, ésta aceleró el golpe que era una posibilidad todavía no suficientemente dibujada dentro del Ejército. (Hay que recordar que los intentos de golpe de Estado fueron frecuentes durante el gobierno de Arévalo,⁵¹ pero con la

47 Los planificadores de la intervención estadounidense hablan de la superioridad del Ejército frente a las huestes mercenarias de Castillo Armas (“Las fuerzas rebeldes sufrían de desertiones y una baja moral”...); se refieren a la resistencia de los terratenientes en términos poco optimistas (desalentados tras el fracaso de la incursión en Salamá el 29 de marzo de 1953; allí unos “doscientos jinetes” de las plantaciones bananeras invadieron el pueblo y lo retuvieron durante diecisiete horas, al cabo de las cuales fueron derrotados y encarcelados); pintan a la Iglesia como una aliada sin mayor fuerza ni recursos, y a la oposición estudiantil, de por sí frágil, mermada por los acontecimientos de Salamá (“ni remotamente igualaban” a los “comunistas”, se dice) (*Guatemala. Operación PB Success*, 2004: 59-60).

48 Según *Guatemala. Operación PB Success* (2004: 37), la percepción de Guatemala como potencial aliado de Moscú era algo compartido por liberales y conservadores, por académicos, periodistas y funcionarios del Gobierno. No era una simple “paranoia macarista”.

49 Véase *Guatemala. Operación PB Success*, 2004.

50 Para un análisis detallado de esa situación, véase Gelijeses, 2005.

51 Véase Arévalo, 1998.

muerte del coronel Francisco Javier Arana⁵² el 18 de julio de 1949, entonces jefe de las fuerzas armadas, se había producido un realineamiento dentro del Ejército que fortalecía las posiciones de Arbenz).

Como lo demostraron los hechos, por debajo de la aparente lealtad a Arbenz se movían intereses que nada tenían que ver con la defensa de la revolución en marcha.⁵³ En su conjunto, eran parte de las contratendencias que el mismo proceso había generado. Había oficiales, principalmente jóvenes, que simpatizaban con el nacionalismo arbenquista, pero dentro del Ejército no había cuajado el nacionalismo como corriente ideológica; los parámetros ideológicos de las fuerzas armadas seguían siendo los del anticomunismo (Glejeses, 2005: 276, 283-284). Y el anticomunismo fue creciendo en los militares en la medida en que la revolución se profundizaba.⁵⁴

En 1954 era claro para los militares que el enfrentamiento fundamental en el escenario de la intervención no era contra las fuerzas de Castillo Armas sino contra los estadounidenses; cuestión que fue factor fundamental para el golpe de Estado.⁵⁵ Paz Tejada,⁵⁶ en su condición de ex militar conocedor del ambiente dentro del Ejército en aquellas circunstancias, resume ese momento de quiebre de la siguiente manera: casi todos los militares deben haber pensado “para qué nos vamos a morir defendiendo a un gobierno comunista”. Ese es el tranquilizador de la conciencia, la justificación que tienen los militares que traicionaron a Arbenz” (Ver Figueroa Ibarra, 2001: 273).

El asunto entonces no era de “lealtad” del Ejército al presidente, sino a un proyecto del cual el Presidente era la cabeza. Si bien el Ejército había sido depurado de los elementos más retrógrados, no era el Ejército de la revolución “demo-

52 Arana era el hombre fuerte dentro del Ejército. Ambicioso, desde los inicios del proceso revolucionario no dejó de acariciar el sueño de ser presidente del país. Cuando sus posibilidades se vieron seriamente reducidas, no dudó en conspirar para lograr su cometido. Si Arbenz (el otro hombre fuerte dentro del Ejército) tenía gran prestigio dentro de las fuerzas armadas como brillante oficial de carrera y era visto como héroe de los acontecimientos del 20 de octubre, Arana tenía a su favor su influencia sobre la oficialidad de mando de tropa. Los *aranistas* controlaban las siete zonas militares del país y las dos importantes unidades militares de la capital, la Guardia de Honor y la Base Militar. Su muerte ocurrió en un incidente cuando iba a ser arrestado. Como respuesta, se produjo el levantamiento militar en varias plazas castrenses, entre ellas la de la Guardia de Honor, que fue reducida por fuerzas leales a Arbenz, entonces ministro de la Defensa, y dejó unos ciento cincuenta muertos y más de doscientos heridos. Véase Glejeses, 2005, Cap. 3; Arévalo, 1998, Cap. 44.

53 Una interesante visión de este aspecto es la del coronel Carlos Paz Tejada, véase Figueroa (2001).

54 Glejeses (2005: 277) relata cómo en 1953 los oficiales, después de escuchar a Arbenz hablar de los beneficios de la reforma agraria, comentarían entre ellos: “Miren, el Presidente cree que nos va a engañar. Éstas son todas mentiras. La verdad es que él está entregado a los comunistas”.

55 La presión estadounidense al Ejército guatemalteco y las acciones del mismo para que Arbenz renunciara están ampliamente documentadas en Glejeses (2005, especialmente los capítulos XIII-XIV).

56 Después de la muerte de Arana, Paz Tejada ocupó el puesto de jefe de las fuerzas armadas. Durante el gobierno de Arbenz ocupó varios puestos, entre éstos el de ministro de Comunicaciones. En 1954 estaba fuera del gobierno. Véase Figueroa, 2001.

cráticoagrario y antiimperialista” de Arbenz, como bien lo apunta Fortuny (1977: 57). Esta observación adquiere la fuerza de tesis central para entender el desenlace, ya que plantea la revelación de una contradicción fundamental entre el Ejército y el proyecto revolucionario; contradicción que no se puede explicar, por ejemplo, como un conflicto entre instancias estatales y estructuras de poder divergentes en el seno del Estado, sino como una *particularización* del antagonismo de clase al interior del proceso revolucionario. Algo que no era un punto claro para Arbenz, quien hasta que los hechos no lo desmintieron siguió creyendo en la lealtad del Ejército (Gleijeses, 2005: 440).

En todo caso, la cuestión de la particularización del antagonismo no debe entenderse de manera mecánica ni meramente instrumental, aunque la dimensión instrumental exista.⁵⁷ Más bien, la interpretación va en el sentido de que, en determinadas circunstancias de la lucha, el epicentro del antagonismo de clase se traslada al Ejército. Éste, no siendo de ninguna manera neutral, actúa según el horizonte dominante que lo constituye como parte de una trama específica de dominación que conjuga el plano nacional y el internacional. En el caso particular, la hegemonía estadounidense hemisférica.

Al respecto, se pueden poner por caso las relaciones entre el Ejército y los efectos de la reforma agraria. La reforma agraria no afectaba económicamente de manera negativa a la oficialidad, constituida por gente de clase media, sin embargo, desafiaba el horizonte que le daba identidad al Ejército como parte de una trama ideológica y de poder definida por la defensa de propiedad, el recelo y miedo a la organización de los trabajadores y la fobia contra los comunistas. Desde su perspectiva, esos aspectos de la política identificaban a Arbenz con el comunismo. Primeramente, la contradicción se manifestó como recelo. En 1953, los militares hablaban de que Arbenz se había entregado a los comunistas. Para 1954, con la creciente presión estadounidense y la intervención en marcha, Arbenz se convirtió para la mayor parte de la oficialidad en un enemigo del cual había que deshacerse.⁵⁸

Con el golpe de Estado, el Ejército actuó como el factor central de la contrarrevolución interna y como parte de la intervención estadounidense. Su actuación no se puede entender sin los lazos que lo ataban a la trama oligárquico-burguesa de poder y al campo de hegemonía estadounidense; a todas luces, una situación de no “correspondencia” con la reforma agraria y la expansión de lo nacional-popular. En otras palabras, el Ejército era parte de una relación de poder no superada por parte de la revolución; una relación donde las relaciones entre Gobierno y Ejército expresaban de manera diferida primero, y de manera abierta después, el antagonismo entre la revolución y el campo oligárquico-burgués-imperialista.⁵⁹

57 Instrumental en el sentido de “instrumento” o “medio” para resguardar un orden establecido.

58 Para un análisis que consigna aspectos del proceso señalado, véase Gleijeses, 2005, capítulos IX-XII-XIV; Villagrán Kramer, 1993, capítulo III.

59 Esta línea de reflexión se puede percibir en los trabajos de Alvarado (1974), Fortuny (1977) y Torres-Rivas (1977).

Lo aparentemente paradójico de la situación es que la dimensión hegemónica estadounidense era el factor central para la articulación de un poder nacional brutal y con un tipo antihegemónico de dominación. Pero la paradoja es sólo aparente, porque la hegemonía estadounidense era entendida como una lucha a muerte contra el comunismo, el cual asociaba (y sigue asociando) con la autonomía de los sectores populares. Por su lado, el Ejército, con el golpe, expresaba ese momento político de constitución del poder nacional como negación de una forma democrática del poder nacional, asentada en lo nacional-popular y en una mediación democrática de la dominación burguesa en el país. Como se ha visto, esa mediación implicaba la organización de los trabajadores urbanos y la reparto agrario entre los campesinos e indígenas (equivalente a una forma de emancipación respecto al poder terrateniente). Años más tarde, el ya citado Paz Tejada hacía la siguiente reflexión:

“La enseñanza que se puede extraer [...] es que cuando se quiere hacer todo un programa de transformaciones sociales profundas y económicas, debe tenerse a un ejército en que apoyarse y el ejército debe estar compenetrado de esas transformaciones que se quieren hacer. Por eso Fidel Castro es hábil y se ha apoyado en un ejército que surgió de la guerrilla. [...] Si no es así no funciona la cosa” (Figuerola Ibarra, 2001: 274).

Una reflexión que, como salta a la vista, tiene como referente histórico la Revolución Cubana y un horizonte revolucionario distinto al de la revolución guatemalteca de aquellos años.

Al respecto, es pertinente un breve comentario. Como es conocido, la Revolución Cubana aprendió de la derrota de la revolución guatemalteca.⁶⁰ Fidel Castro diría el 17 de abril de 1961, tras la victoria en Playa Girón: “Cuba no sería otra Guatemala para Estados Unidos”. Por su parte, la influencia de la Revolución Cubana no sólo se tradujo en la celebración continental del guerrillero como nuevo modelo de revolucionario sino que abrió un nuevo horizonte para las luchas populares, poniendo al corriente el tema de la revolución socialista y del poder popular. Temas que estaban fuera de las aspiraciones y de la práctica de la revolución arbencista, pero que fueron recogidos por los revolucionarios guatemaltecos en la década de 1960, en una suerte de actualización de la revolución derrotada; esto es, en un entrelazamiento temporal donde la derrota de la revolución guatemalteca señalaba el punto límite de un tiempo revolucionario definido por categorías democráticas y burguesas (en cuenta lo nacional-popular). Pero ése es un asunto complejo, erizado de temas controversiales, que sale del marco de nuestra exposición y que aquí solamente podemos señalar.

En todo caso, lo que nos interesa dejar asentado es que el derrocamiento de Arbenz fue el resultado de la intervención estadounidense y del complot militar. Esa “génesis” lleva en sus entrañas la violencia contra las formas organizadas de

60 Véase Pierre-Charles, 1976.

lo nacional-popular y de lo popular revolucionario; implica la voluntad de mutilar el cuerpo colectivo popular y de reducir las luchas de los de abajo a su mínima expresión. Es la furia de clase a nivel global, y, en lo nacional, la furia de una clase que estuvo en la situación de perder sus privilegios como clase y casta. Esa furia es al mismo tiempo miedo. Está alimentada por la utopía reaccionaria que reivindica la necesidad de la eliminación de las clases populares como sujetos productores de historia. De más está decir lo fundamental de esa cuestión para entender la naturaleza del poder surgido de tales circunstancias, así como el proceso, erizado de contradicciones, dirigido a la constitución de una síntesis (reaccionaria) de nuevo tipo.

Con el triunfo reaccionario y la entronización del gobierno de la “liberación”⁶¹, más de nueve mil personas fueron detenidas; una cantidad similar salió al exilio (Vela Castañeda, 2005: 96). La mayoría de los afectados eran miembros de las organizaciones sindicales, de los partidos políticos y campesinos. La violencia contra el movimiento obrero sindicalizado se puede ver reflejada en los siguientes datos: si éste llegó a tener alrededor de 100,000 miembros durante la década revolucionaria, en el primer año de la “liberación” se había reducido a 27,000 miembros (García Añoberos, 2004: 117). Según los investigadores Edgar Ruano y Miguel Ángel Albizures (2009: 118), en 1953 había 107,000 trabajadores sindicalizados en unos 500 sindicatos. Para 1959, el número de sindicalizados era alrededor de 15,785 y el número de sindicatos 46. En 1975 había 30,301 y el número de sindicatos era de 209. Si el porcentaje de sindicalización era de 11.2% de la PEA (población económicamente activa) en 1953, para 1959 había bajado a 1.65%, lo cual permanecería sin mayor alteración en los años setenta. En 1975, el porcentaje era de 1.63. Si tenemos en cuenta la destrucción de las organizaciones campesinas ligadas a la CNCG con 200,000 personas, tendremos un panorama más completo.⁶²

Por otra parte, la ola represiva se puede observar en los decretos del gobierno liberacionista: en julio de 1954 se creó el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo y el 12 de agosto la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo. Esas instancias fueron derogadas por el decreto del 28 de febrero que creó la Prevención General de Seguridad, que en uno de los considerandos dice: “es procedente adoptar las medidas que tiendan a asegurar que las actividades subversivas

61 El 10 de agosto por decreto quedaron extinguidos la CNCG, la CGTG, la Federación Sindical de Guatemala, el SAMF (Sindicato de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero), el STEG, el Sindicato de Trabajadores de la UFCO y el Sindicato de Trabajadores de la Compañía Agrícola de Guatemala, entre otros. También quedaron suprimidos el Frente Universitario Democrático, la Alianza Femenina Guatemalteca y la Alianza de la Juventud Democrática, así como los partidos progresistas. Para un panorama de la represión a los partidos políticos que apoyaron a Arbenz y el movimiento obrero y sindical, ver García Añoberos, 2004 y el texto ¿Por qué ellas y ellos?, redactado por Edgar Ruano y Miguel Ángel Albizures (2009).

62 Sobre la situación represiva en el campo a raíz del derrocamiento de Arbenz, véase Handy, 1994, capítulo 8. Por su parte, Galich (1974: 47) escribe: “La furia revanchista que abatió a los campesinos anonadados tuvo proporciones de una catástrofe: las cosechas fueron arrasadas y los parcelarios acosados, desalojados y muertos junto con el ganado. Muchos buscaron refugio en las montañas o salieron del país por la frontera de México. La geografía de la masacre todavía sobrecoge: Izabal, Tiquisate, Chiquimula, San Marcos, Jalapa, Zacapa, Ipala, Bananera, Gualán y fincas de la Costa Grande y la Costa Cuca.”

de los agentes del comunismo internacional puedan ser adecuadamente prevenidas y sancionadas”.⁶³

Esas medidas tuvieron repercusión directa en la transformación de la Policía Nacional en un aparato represivo contra las actividades de organizaciones y personas no afectas al nuevo orden, las cuales eran tildadas de “comunistas”. Dicho carácter se fue perfeccionando junto con la modernización represiva de todo el aparato estatal en las décadas siguientes. En los registros del Archivo Histórico de la Policía Nacional aparece claramente documentado.⁶⁴

Como se puede observar, la “liberación” fue una catástrofe para la vida democrática del país, y particularmente para las clases populares organizadas. Pero también fue algo más. Existe una representación que, en términos generales y como sentido común, imagina que la contrarrevolución fue una restauración, de alguna manera equivalente a la situación de poder vivida antes de la Revolución del 44. Sin embargo, ésta es errónea. Lo que se produjo fue el punto de partida para una nueva síntesis reaccionaria del poder nacional. La idea de síntesis reaccionaria implica, a su vez, pensar dicho acontecimiento como punto nodal de un proceso de restitución-transformación de las relaciones de poder y del conjunto de las formas de la vida nacional. No hay restauración mecánica, se puede decir enfáticamente. La restitución del poder oligárquico, tal cual estaba organizado en las dictaduras liberales y la ubiquista en particular, era algo imposible. Simplemente, la forma estatal del liberalismo oligárquico había sido quebrada y, aunque algunos factores de poder habían ocupado de nuevo una posición determinante, entre ellos la oligarquía, reconstruir el tipo de relaciones de dominio y de legitimidad y, en general, la relación histórica de fuerzas de aquella forma, era una tarea irrealizable.

El alma oligárquica, con su terror a la revolución, ánimo de revancha y ofuscación, no podía sino tener un mínimo de realismo; en todo caso, no le faltaba a su principal socio y artífice de la contrarrevolución (el gobierno estadounidense).

Había que cambiar. Las circunstancias imponían una articulación diferente del poder. En especial, era fundamental promover la modernización económica del país.⁶⁵ Había que cambiar, pero preservando el núcleo contrarrevolucionario del

63 Véase *Del silencio a la memoria*, 2011: 72-78.

64 Ese carácter reaccionario y la ruta de su modernización represiva son rastreados y documentados en el documento ya citado del Archivo Histórico de la Policía Nacional, *Del silencio a la memoria*, 2011.

65 Al respecto es muy ilustrador el estudio sobre la situación económica del país realizado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en 1950 y publicado en 1951 bajo el título *El Desarrollo Económico de Guatemala*. Esta institución, cuya sede estaba en Estados Unidos, ve, no sin cierta sorpresa, el atraso de la agricultura de los terratenientes guatemaltecos: “Aun cuando la prosperidad actual de la agricultura de exportación está en violento contraste con la pobreza del consumo interno, muchos grandes propietarios mantienen todavía la actitud tradicional del terrateniente absentista que, por ruinosos que resulten los métodos de producción empleados, se contenta con una visita de inspección anual a su finca y sólo se interesa en obtener una renta inmediata” (1951: 23-25). En general, el análisis del BIRF apunta a destacar la necesidad de reformas que permitan una modernización capitalista del país.

poder nacional, lo cual no era fácil. La ideología del anticomunismo podía darle un baño de legitimidad al gobierno de la contrarrevolución,⁶⁶ pero era insuficiente.

Desde un inicio, aparte de la corrupción y de la ineficiencia administrativa,⁶⁷ el gobierno de Castillo Armas se caracterizó por manejar los asuntos públicos en el mejor estilo de una *facción*, condición que no dejó de manifestarse en su asesinato el 26 de julio de 1957. El gobierno de Ydígoras Fuentes tampoco fue capaz de establecer un pacto estable que superara la lucha de facciones al interior del campo de la contrarrevolución.⁶⁸

La incapacidad de la vieja clase política de darse una unidad orgánica en torno a un proyecto nacional coherente, que entrañara la superación del mezquino horizonte finquero del poder para oponerse al régimen revolucionario, es un rasgo que ya se ha subrayado. Esa incapacidad era ahora norma de poder, algo que los estadounidenses no podían resolver, por más que fueran el sostén político y económico de la reacción en el poder.⁶⁹

La *forma faccional* del poder hizo del campo contrarrevolucionario un lugar lleno de fisuras, por donde se comenzaron a filtrar en la vida política nacional algunas expresiones de las corrientes defenestradas en 1954. Por otro lado, esa situación fue fuente de tensiones entre los gobiernos y el Ejército, así como al interior de este último.⁷⁰ Una prueba de ello fue la rebelión militar del 13 de noviembre de 1960. Pero lo más significativo fue el renacimiento de la rebeldía popular contra el gobierno de Ydígoras Fuentes, expresada en las jornadas de marzo y abril de 1962. Estas jornadas tuvieron un carácter de sublevación popular y fueron duramente reprimidas; destacaron en ellas los estudiantes universitarios y de educación media, los primeros organizados en torno a la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU–, y los segundos en el Frente Unido de Estudiantes Organizados –FUEGO–.

En esas circunstancias, en 1963, el expresidente Juan José Arévalo se presentó en el país con la intención de participar en las elecciones que se avecinaban el año siguiente. Los militares respondieron con el golpe de Estado de marzo de 1963. Con esta acción, se produjo un cambio político fundamental: al asumir el control directo del Gobierno, el Ejército comenzó a jugar un papel directo en la organización nacional de la dominación y se transformó en el núcleo de la forma estatal que surgió de la síntesis reaccionaria del poder nacional.

Si bien ese hecho tiene muchos aspectos en apariencia casuales, en su conjunto puede ser interpretado a partir de un eje central: la contrarrevolución instaló de nuevo a las viejas élites terratenientes en su condición de clase dominante, pero

66 Vela Catañeda (2005)

67 Sobre el tema, véase Jonas Bodenhimer, 1981; 253-260.

68 Aspectos de la política faccional durante los gobiernos de Castillo Armas y de Ydígoras Fuentes se pueden encontrar en Villagrán Kramer, 1993.

69 Según Jonas Bodenhimer (1981; 248), la ayuda estadounidense de aproximadamente noventa millones de dólares evitó que el gobierno de Castillo Armas se derrumbara.

70 Sobre el conflicto entre el Ejército y los gobiernos de Castillo Armas e Ydígoras Fuentes, véase Villagrán Kramer, 1993.

la revolución se había encargado de cortar su legitimidad como la *casta* a la que le pertenece el poder como patrimonio. Era una clase incapacitada para la producción de un poder nacional como expresión de una suerte de “espíritu general”, en el que sus intereses particulares aparecieran a los ojos de los dominados como intereses generales o populares; asunto clave de la dominación burguesa moderna.⁷¹ Ese “déficit” no lo podía suplir ni la determinación imperial estadounidense, ni el capital de manera mecánica. En ese sentido, se puede hablar de dicha clase *fallida*, si bien realizada en términos factuales de poder; fallida entonces desde los parámetros de una dominación estable y consensuada, incapaz, por lo tanto, de asumir el dominio propio como incorporación del otro. Es más, su constitución política es la negación violenta del otro.

Así las cosas, en el fondo el golpe de Estado de 1963 no fue casual. La *forma militar* del Estado que de allí surge responde a esa determinación de clase en el plano nacional, la cual se entrelaza con la dimensión global de la dominación (estadounidense). Dicha forma estatal logró establecer una coherencia represiva que las distintas facciones políticas de las élites no podían proporcionar.

En términos más generales, es importante dejar sentado que el núcleo represivo de la dominación no es una suerte de sustancia estática; es una lucha, una negación activa. No es que aparezca de manera episódica o que se haya limitado al periodo inmediatamente posterior a la toma del poder por la contrarrevolución, sino que ha sido una constante constitutiva de la forma de poder nacional. Ciertamente, las formas de aparición han sido diversas y, en términos generales, han estado vinculadas a la intensidad de las luchas sociales en el país. Sin embargo, la dominación moderna en Guatemala, entendida como una determinada temporalidad histórica, ha tenido una coherencia fundamental en la forma de la actualización del núcleo contrarrevolucionario.

Es necesario anotar, además, que dicho núcleo no es una cosa sino una relación social. Subrayarlo es fundamental, porque la imagen de núcleo se presta para que éste sea interpretado como una esencia autosuficiente que se despliega en el tiempo o como una estructura con características similares. Y no es el caso. El núcleo es la cristalización de una relación de fuerzas, de una relación de poder entre clases, y su reproducción supone una lucha por mantener esa relación de poder. La actualización del núcleo no es pues mecánica, sino que es parte de un campo de lucha. Uno de sus rasgos ha sido la necesidad de la violencia sistemática, en ciertos momentos desnuda y masiva (el terrorismo y el genocidio estatales), para actualizarse.

71 Una acotación de Gramsci (1980: 318) respecto al filósofo Hegel y el Estado puede ayudar a iluminar este punto. Dice: “Con Hegel se empieza a dejar de pensar según las castas o los ‘estamentos’, para pensar según el ‘Estado’, cuya ‘aristocracia’ son precisamente los intelectuales. La concepción ‘patrimonial’ del Estado (que es el modo de pensar por ‘castas’ es en lo inmediato la concepción que Hegel tiene que destruir [...]).”

La secuencia de los siguientes hechos políticos son parte de ese proceso: la intervención-golpe de Estado de 1954; el golpe de Estado de 1963 y la constitución de la *forma militar estatal*; la guerra genocida que tuvo su momento más álgido a principios de los años ochenta y que dejó más de doscientos mil muertos y desaparecidos, un millón de desplazados internos y unos cuatrocientos mil exiliados.⁷² Hay otras manifestaciones, por supuesto. Aquí únicamente enunciamos la constante represiva de la reproducción y actualización del núcleo contrarrevolucionario.

Como puede verse, esa línea del acontecer político no es casual. Obedece a una determinación fundamental de la síntesis reaccionaria del poder nacional: la necesidad de producir un cierre histórico. El cierre respecto a los procesos de autodeterminación popular. En ese sentido, es necesario señalar que la construcción de una mediación democrática de las relaciones de dominio, o una hegemonía en el sentido gramsciano, implica que el Estado, en tanto forma de la dominación capitalista, tenga la capacidad de coexistir y de absorber, hasta cierto punto, el impulso de autodeterminación de las clases populares. Y, por autodeterminación, no se entiende la manera atomística en que el liberalismo disuelve lo popular en la categoría del individuo y la ciudadanía, sino la existencia de lo popular como campo organizado de manera autónoma, con capacidad para negociar las relaciones de dominio e ir más allá de ellas. Los intentos de reconstruir un campo con tales características por parte de las clases populares fueron bloqueados mediante la represión a sus dirigentes y, cuando la desobediencia se tornaba más abierta, mediante el terrorismo estatal aplicado al conjunto de los sectores organizados de los trabajadores y los campesinos. Un periodo particularmente cruento fue el de la década de 1980.

Dicho Estado, de características despóticas y represivas, fue la forma política del capital que terminó imponiéndose en el país y determinó rasgos fundamentales del desarrollo capitalista nacional.⁷³ Entre estos rasgos, las altas tasas de explotación expresadas en los bajos niveles salariales urbanos,⁷⁴ así como en salarios

72 Al respecto, véase el trabajo realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala conocido como REMHI (1998).

73 La modernización del capitalismo guatemalteco (oligárquica, dependiente y limitada) se dio en el marco de los cambios en el capitalismo mundial dominado por Estados Unidos y de la Guerra Fría. Sin el “factor estadounidense”, particularmente la inversión (Jonas Bodenheimer, 1981), es imposible entender dicha “modernización”, en tanto que la oligarquía guatemalteca y sus prolongaciones industriales, comerciales y financieras nunca llegaron a constituir un bloque que pudiera dirigir por cuenta propia y con recursos propios dicho proceso. El capital extranjero fue parte fundamental, así como la dominación estadounidense en la región. Esto implica entender el asunto en términos de una particularidad nacional que es parte de la totalidad del sistema capitalista y sus contradicciones; particularidad que expresa con nitidez las formas perversas del capital, los salarios “serviles” y el genocidio para mantener tasas de explotación elevadas, entre otras. Expresiones de esa situación se pueden encontrar en los testimonios de Rigoberta Menchú (Burgos, 1985) y Miguel Ángel Albizu (1987), entre otros. Una interesante comparación general entre la economía de la década de 1940 y la de 1990 es la que hace Saúl Osorio Paz (1994). La comparación revela los límites de la modernización capitalista en el país.

74 Una aproximación se puede encontrar en el trabajo de los investigadores Edgar Ruano y Miguel Ángel Albizu (2009).

rurales que de manera abierta expresan la ausencia de una solución revolucionaria de las formas serviles de explotación de la población rural, especialmente indígena, sino su continuación (una suerte de salario-servil).⁷⁵

¿Lograron los Acuerdos de Paz de 1996 disolver ese núcleo de la estructura de poder nacional? ¿O más bien, el núcleo se expresa de una forma diferente y aparenta su disolución? ¿Se vuelve más complejo con la lógica de la acumulación neoliberal-neoextractivista que acarrea una nueva oleada de desposesión campesina y el gran negocio del narcotráfico y sus nexos con el poder?

Lo cierto es que vivimos en una sociedad más violenta y descompuesta, resultado del mantenimiento del núcleo perverso del poder nacional, estabilizado por el capital a escala planetaria y que se expresa con los rostros de la globalización y las políticas neoliberales. Consecuencia de ello es el ampliamente documentado ataque a los campesinos indígenas en la rica zona del altiplano occidental y de las Verapaces por parte de las grandes transnacionales y los terratenientes locales para despojarlos de sus tierras. Y una muestra representativa es la brutalidad ejercida por el Estado contra campesinos q'eqchi'es en el Valle del Polochic (CUC, 2011), realizada en nombre de la ley, de la protección de la propiedad privada y del progreso económico. Pero quizás la expresión más ominosa de la descomposición, que se expande como gangrena en el cuerpo social, es la estrategia de producción de legitimación del poder por la vía del miedo y el terror por parte de los sectores más reaccionarios que tratan de actualizar los rasgos más represivos de la historia del país, como se puede apreciar en la contienda electoral 2011 y sus resultados.

LA REVOLUCIÓN INCONCLUSA

Si bien nos detendremos aquí con el recuento de la historia quebrada de la revolución democrática de 1944-1954 y sus consecuencias estatales, el relato estaría seriamente incompleto si se dejara de plantear la relación de conflicto y antagonismo entre el poder contrarrevolucionario y el núcleo rebelde de la historia nacional. Se ha planteado que el poder contrarrevolucionario fue la negación violenta de la forma de lo nacional-popular. Como se ha visto, las expresiones de esa forma de organización de las clases populares fueron disueltas y cohibidas, y la política de represión de las mismas por parte de los diversos gobiernos de la contrarrevolución no permitió que tuvieran la posibilidad de organizarse como en los años revolucionarios.

No obstante, esa política de ninguna manera trajo consigo el aniquilamiento de la rabia y de la voluntad de cambio en los sectores populares. De hecho, la reproducción del núcleo represivo como parte constitutiva de la síntesis reaccionaria

75 Sobre este tema, se puede consultar Figueroa Ibarra, 1980.

del poder no se puede entender sin este factor rebelde. El núcleo represivo ha sido activo precisamente porque la historia de las clases populares como historia de rebeldía de diversas maneras ha desafiado el poder constituido. Por eso, dicha historia no se debe contar unilateralmente como historia del poder, ya que es una historia que no sólo lo desafía sino va más allá de él, tiene su propia dinámica, su propia voz, su propia gramática. Esa voz, esa gramática, no pronuncia su nombre como víctima sino como dignidad rebelde. Lo cual también implica pensar que el eje de la crisis de la dominación no es un asunto que resida exclusivamente en la incapacidad histórica de las élites por dotarse de una estructura hegemónica arraigada en la forma de lo popular, como se ha visto, sino en la marcada tendencia a la crítica y desbordamiento de esa dominación de clase por parte de las clases populares.

En las líneas que siguen, daremos una idea muy general, pero no por ello especulativa, de ese fenómeno, empezando por la crisis de lo nacional-popular que acompañó a la dimisión de Arbenz.

La renuncia de Jacobo Arbenz fue el acto que terminó de sellar el destino de la revolución democrática. Da la impresión de que, ante esa situación, los sectores populares que integraban el campo popular de la lucha se habrían quedado inmovilizados, desarmados, aceptando sin mayor resistencia el destino trágico de esa historia.⁷⁶ Sin embargo, la situación es más compleja. En general, hubo resistencia pero sin orientación política (Torres-Rivas, 1977), y se puede documentar una amplia disponibilidad para enfrentar la invasión, particularmente dentro del campesinado beneficiado por la reforma agraria.⁷⁷ La dirigencia del campo nacional-popular representada por los partidos políticos revolucionarios nunca articuló una estrategia de defensa activa basada en las propias organizaciones de los trabajadores y de los comités agrarios. Si bien es cierto, como lo plantea Alfredo Guerra Borges (1987: 26), la idea de armar contingentes populares siempre estuvo presente, aunque eso nunca dio lugar a una estrategia de defensa con autonomía

76 Glejeses (2005: 469) pinta la situación de la siguiente manera: “Algunos han argumentado que si Arbenz se hubiera dirigido al pueblo el 26 de junio, si hubiera convocado una manifestación masiva, miles de civiles habrían marchado sobre los cuarteles en la capital para apoderarse de las armas. Pero esto es muy poco probable. Una semana de crecientes rumores, de tensiones cada vez mayores, había minado la voluntad de una población lacerada por meses de guerra psicológica. Ciudad de Guatemala no era Madrid. No había Brigadas Internacionales, y los jóvenes sindicatos obreros no se habían endurecido en una lucha diaria y sangrienta como sus colegas españoles, dieciocho años antes. La capital tampoco era el baluarte de la naciente revolución. Arbenz había otorgado los mayores beneficios a las zonas rurales, no a las ciudades. Para ellos, Arbenz significaba tierra y libertad. Pero no tenían armas. Sin saber que su gobierno estaba derrumbándose, continuaron bloqueando las carreteras, buscando las armas que dejaban caer los aviones rebeldes, e inundando la capital con telegramas reafirmando su lealtad.”

77 Torres-Rivas (1977: 42) destaca como ejemplos de resistencia la “defensa casi espontánea en el oriente del país, las funciones de vigilancia y control realizadas por los comités campesinos en la región de Escuintla y San Marcos y hasta la respuesta masiva de los estudiantes secundarios y universitarios [...]”. Por otro lado, hay evidencias de cientos de telegramas enviados por comités campesinos de todo el país manifestando su disposición de defender a Arbenz (Grandin, 2007: 108). Véase también Glejeses, 2005: 469.

del Gobierno y del Ejército.⁷⁸ En algunos casos, cuando la iniciativa desde abajo se produjo, las dirigencias políticas contribuyeron a su desmovilización (Grandin, 2007: 108). La movilización desde abajo con autonomía del Gobierno estaba más allá del horizonte político de los dirigentes.⁷⁹

Todo indica que plantear una estrategia autónoma de resistencia era ir más allá de los límites del campo nacional-popular tal y como estaba organizado. Hubiera significado poner en práctica una política de poder popular que, de hecho, implicaba el rebasamiento de los partidos democrático-burgueses, del mismo Gobierno y un probable enfrentamiento con el Ejército. Si esa posibilidad existía, como parece ser, lo hacía de manera embrionaria.⁸⁰ De tal suerte, la acción del campo popular quedó sujeta a las decisiones de los partidos; la de éstos, hasta cierto punto, a la del Presidente; y el Presidente, supeditado al apoyo del Ejército.

En esas condiciones, el golpe del Ejército y la renuncia de Arbenz se tradujeron en la crisis de la forma de lo nacional-popular y su virtual desarticulación, con las consecuencias que ya conocemos. ¿Podría haber sido de otra manera el desenlace? Sabemos que no fue de otra manera, que fue como fue. Pero el “podría” no es sólo especulación sino el lugar donde la posibilidad no realizada es parte de una realidad que no puede ser contada como fatalidad. En todo caso, en el balance que hizo el PGT en junio de 1955 sobre la intervención estadounidense y la derrota de la revolución, se apunta que uno de los errores fundamentales del partido comunista fue confiar en la “burguesía nacional democrática” y no haber tenido la suficiente independencia para llevar a la práctica una política más decidida que ayudara a salir del “callejón sin salida” al que se dirigía la situación. Se reconoce que se tuvo una idea ingenua y falsa respecto a la conducción del proceso, y que se cayó en errores que, de haber tenido una mayor claridad teórica y política, posiblemente se hubieran podido evitar –particularmente se refiere a la disputa de la

78 Entre las conclusiones sobre la derrota de la revolución, Guerra Borges (1988: 27-28) plantea una idea que va en ese sentido: “la experiencia guatemalteca en este aspecto subraya una evidencia que sólo la fantasía que florece después de todas las derrotas ha podido pasar por alto: la única posibilidad de armar al pueblo en un proceso revolucionario que se inicia con el ejército, es que sus jefes decidan dar ese paso en un momento determinado, lo que es poco frecuente; o que una fracción del ejército, enfrentada a otra, decida armar a los civiles para inclinar a su favor el desenlace de la confrontación, como ocurrió más de una vez en Guatemala.”

79 Al respecto, es importante destacar que uno de los rasgos que definieron la estrategia política de Arbenz y del PGT para llevar a cabo el programa de gobierno fue el de la alianza con la llamada “burguesía nacional” y el Ejército. Ni Arbenz ni el PGT se propusieron constituir una autonomía del campo popular para que éste empujara por iniciativa propia los cambios. Más bien, la política fue la de adecuar el campo popular a la estrategia de gobierno; esto es, que dicho campo fuera el soporte social del programa de transformaciones. El propósito, entre otras cosas, era mantener el proceso revolucionario en un cauce institucional que asegurara el apoyo del Ejército y de la “burguesía nacional”. Desde esa perspectiva, era fundamental mantener el equilibrio de una mediación precaria entre esa fuerza social y el campo popular. En páginas anteriores ya se plantearon algunos problemas que se derivan de la definición de la “burguesía nacional”, entre lo cuales está el estratégico.

80 Para Huberto Alvarado (1974: 72), en los comités agrarios se creó lo que podría llegar a ser “el embrión de un futuro poder popular”.

hegemonía en el campo popular.⁸¹ En el documento, se señala ese error como elemento constitutivo de la coyuntura.⁸² Se admite que la hegemonía de la ideología burguesa fue un factor de primer orden que frenó la radicalización e independencia de las clases populares en el seno de lo que hemos llamado lo nacional-popular.⁸³

Habría que señalar, en ese sentido, que la radicalización e independencia de las clases populares es un fenómeno de maduración de la lucha de clases, donde se pone en tensión, al límite, su historia de subalternidad. Ese viraje no se produce como resultado de una evolución lineal, sino por la intensidad del antagonismo que crea un tiempo saturado de posibilidades.

Como ya se ha planteado, lo nacional-popular no es algo estático y homogéneo; es, por el contrario, *forma y proceso*. Para el caso, es el modo de manifestación de la lucha de las clases populares por sus intereses contra un tipo específico de dominación. Esa lucha se daba en ciertas condiciones de subalternidad que implicaban la conducción política y ético-moral de carácter democrático-burgués. Sin embargo, esto es algo marcado por la temporalidad del antagonismo con las fuerzas antagónicas (oligárquico-imperialistas), por lo cual se pueden crear condiciones de maduración de un cambio en la relación de dominio/subordinación al

81 *La Declaración de la Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo* de junio de 1955 (2006: 26) es notable en ese punto. Por esa razón, es pertinente la cita de algunos de sus párrafos: “El Partido Guatemalteco del Trabajo no siguió una línea suficientemente independiente en relación a la burguesía nacional. En la alianza con la burguesía democrática tuvo éxitos señalados, pero a su vez la burguesía ejerció cierta influencia en nuestro Partido, influencia que en la práctica constituyó un freno para muchas de sus actividades.” “Nuestro partido se percataba de que muchos líderes de los partidos burgueses y elementos importantes del Gobierno, cuyas vacilaciones eran ya conocidas, capitularían frente al imperialismo; se daba cuenta de que las vacilaciones del movimiento revolucionario obedecían particularmente a que la burguesía era la clase que aún jugaba el papel dirigente de la mayor parte del movimiento revolucionario y que a éste le faltaba que la clase obrera pasara a ser la fuerza hegemónica del conjunto de las fuerzas democráticas. Nuestro partido abrigaba en el fondo la falsa concepción de que a la clase obrera guatemalteca no le era posible conquistar todavía la dirección del movimiento revolucionario, porque numéricamente era débil y políticamente atrasada. Sin embargo, esta manera de plantear la cosas conducía a una callejón sin salida; más aún, conducía –como condujo– a que la dirección del movimiento revolucionario quedara en las manos de la burguesía democrática hasta tanto la clase obrera no creciera y se desarrollara políticamente.” Esto tiene relación directa con la hipótesis de la *mediación* que ya se planteó a manera de nota. Dicha hipótesis se puede plantear de la siguiente manera: la política de mediación al interior del campo popular se tradujo en una falta de coherencia organizativa de las clases populares que pudiera, dado el caso, tomar una iniciativa autónoma frente a la intervención. De tal suerte, las principales fuerzas materiales del campo nacional-popular no pudieron reaccionar en términos de un enfrentamiento organizado. Es decir, la política de la mediación no preparó las condiciones subjetivas para enfrentar *desde abajo* a la contrarrevolución en sus expresiones más radicales.

82 En esto difiere del análisis de Fortuny (1977), donde esa dimensión del error y de la falla aparece como factor de segundo orden en una coyuntura que se presenta como abrumadoramente sobredeterminada por el Ejército y la invasión estadounidense. Coincide más con la perspectiva de Torres-Rivas (1977).

83 Con un lenguaje propio de la época, la *Declaración* del PGT (2006: 27) señala: “Si nuestro Partido se hubiera detenido a examinar la cuestión a la luz del marxismo-leninismo habría comprendido que la pequeñez numérica de la clase obrera guatemalteca no era un obstáculo insuperable para que asumiera la dirección del movimiento revolucionario, y en lo que respecta al atraso político de la clase obrera la cuestión dependía enteramente del propio Partido...”.

interior de la forma de lo nacional-popular. Ese proceso puede incluso derivar en una radicalización que potencialmente puede ir más allá de la forma burguesa.

En la situación analizada, lo popular-nacional estaba subordinado a lo nacional-burgués. Esa morfología política es algo que está en el centro de la explicación de la actitud de parálisis y, hasta cierto punto, de la situación de impotencia de las clases subalternas populares en aquella coyuntura específica. Sin embargo, no hubo una aceptación pasiva de la derrota. La respuesta popular a la crisis política de 1954 fue una respuesta derivada en el tiempo. La encontramos en los sucesivos levantamientos populares que han caracterizado la historia del país desde 1954. Según nuestro argumento, es desde esa perspectiva que hay que ubicar las luchas de marzo-abril de 1962, el primer ciclo guerrillero en el país, las grandes movilizaciones de mediados de los años ochenta y la gran confrontación de clase que se produjo con el despliegue de la guerra revolucionaria a fines de los años setenta y ochenta.

Esas luchas marcan los puntos más álgidos de la manifestación del antagonismo social, y en todas se ha efectuado una suerte de “actualización” de la revolución derrotada en 1954. En esa “actualización”, las clases populares y sus organizaciones han tratado de ir más allá de aquella revolución, de “jalarla” por el lado de los de abajo. De diversas formas, y en los momentos más intensos de la lucha de clases, lo popular como categoría política se ha constituido en abierto desafío a la hegemonía burguesa, algo que no puede interpretarse de manera lineal pero que sí registra grandes logros y duros retrocesos.

Sin lugar a dudas, el punto histórico más importante de las luchas ha sido el del segundo ciclo de la guerra revolucionaria en los años setenta y principios de los ochenta. No podemos detenernos en su análisis, pero una anotación se hace necesaria en nuestro argumento. En ese ciclo se condensó, como nunca antes desde 1954, la historia nacional como historia de la rebelión de las clases populares en el país. Una característica es que los sectores urbanos no fueron los protagonistas centrales de esa historia de rebelión, aunque sus luchas hayan sido de fundamental importancia. La irrupción de la rabia contra siglos de opresión que se remontan a la época colonial en la figura del campesinado, y del indígena explotado en particular, le dio su color característico.⁸⁴ La rebelión indígena, como movimiento autónomo y dentro de la forma político-militar de la guerrilla, marcó un quiebre en la lucha de clases nacional, cuyas consecuencias todavía no se han expresado del todo en la vida nacional. De nueva cuenta, la clase dominante sintió el fantasma de la revolución respirándole en la nuca. De allí la violencia de la represión, el genocidio cargado de racismo y desprecio, pero también de miedo.

Este tipo de levantamientos han sido la manera más abierta en que las clases populares se han enfrentado a la síntesis represiva del poder, y se pueden considerar la manifestación de una temporalidad antagónica a la misma. Habría que decir

84 Al respecto, se puede consultar la colección de trabajos sobre las luchas rurales y urbanas en este periodo coordinado por Manolo Vela Castañeda (2011).

que, si la síntesis represiva se actualiza (o reproduce) en términos de lucha por mantener la dominación dentro de sus propios términos, la lucha contra esa síntesis también se actualiza, pero de diferente manera. El rasgo de su actualización es el rompimiento de esa forma particular de poder y su temporalidad expresada como dato dado, normal, inalterable, de la existencia del mundo. Por esa razón, es importante subrayar que la síntesis represiva no es un hecho cerrado sino un proceso antagónico que implica lucha contra la misma por parte de los sectores dominados y oprimidos en esa relación. La historia no es un cierre ni una síntesis realizada como destino; por el contrario, implica la creación de *situaciones-umbral*, hechas por las resistencias de los oprimidos, las cuales contienen la posibilidad (o son un índice) de rompimiento de la dominación,⁸⁵ particularizada esta última como forma estatal (o formas).

Dichos rompimientos temporales del *continuum* de la dominación (Benjamin, 2007) hay que entenderlos a partir de la idea de la crisis de la dominación y los umbrales que se crean en dicha crisis por la acción de las clases populares. Si queremos interpretarlos a partir del poder, entonces lo que tendremos es una continuidad de cierres y derrotas que ratifican una suerte de destino trágico. Pero las mismas luchas desmienten esa forma de plantear el problema. Todas ellas son la expresión del rechazo a aceptar el mundo que niega a los sectores populares como sujetos en la síntesis represiva a la que nos hemos referido. Ese movimiento de negación desde debajo de lo que desde arriba se impone genera voluntades organizadas y formas de colectivización que anuncian la posibilidad de un mundo diferente; cuestión que no es algo encerrado en el mundo de las abstracciones teóricas sino una lectura de la historia real. Podría decirse que es una lectura “a contrapelo”, una historia centrada en el flujo social de la rebeldía.⁸⁶

Ese flujo social rebelde tiene su memoria. En esa memoria rebelde la imagen de Arbenz es central. No como una imagen que ve nostálgicamente el pasado y lagrimea en el pantano de la derrota. Es otra: una imagen que ve al frente. Una imagen donde la revolución no es vista como un pasado terminado (*que fue*), como un hecho puramente objetivo ubicado en una línea cronológica, sino como algo que hay que realizar. La actualización de ese sueño colectivo puede tener diversas manifestaciones, pero lo fundamental es que es un sueño movilizador de la esperanza en un cambio posible.

Toda burguesía está constituida por el miedo de clase, el cual tiene sus fantasmas particulares. Para la burguesía guatemalteca y para el imperio estadounidense, Arbenz era el comunista que había que destruir. A contrapelo, Arbenz sigue alimen-

85 Esto se puede decir en relación con una dominación específica y también en términos generales.

86 Sobre el concepto de flujo social de la rebeldía, véase Tischler, 2011.

tando luchas y esperanzas. No es casual que los gobiernos que se proclaman con cierta filiación socialdemócrata lo reclamen como parte de un imaginario nacional de legitimación. Pero una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa. En eso no hay vuelta de hoja. Un gobierno elegido por medio del voto, teniendo por fondo una despiadada guerra genocida, no es lo mismo que una revolución democrática que elige su propio gobierno como expresión de un contenido popular.

¿Qué es hoy una revolución democrática? Indudablemente no es una revolución equivalente a la de 1944-1954.

Aquí, en esta interrogante, se plantea de nuevo la actualización de la revolución. El nervio del cambio radical es la lucha de los dominados contra la dominación, y la lucha contra la dominación no se puede plantear seriamente sin un horizonte anticapitalista.

Actualizar a Arbenz, es reconocerlo como parte de una herencia y de una historia *todavía no realizada* en el flujo de la rebeldía de los de abajo.

Puebla, abril del 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- Albizures, Miguel Ángel (1987) *Tiempo de sudor y lucha* (México: Edición del autor).
- Althusser, Louis (1978) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (Colombia: Ediciones Pepe).
- Alvarado, Huberto (1974) “En torno a las clases sociales en la Revolución de Octubre” en Revista *Alero* (Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala) No. 8, septiembre-octubre.
- Arévalo, Juan José (1998) *Despacho presidencial* (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios).
- Arriola, Aura Marina (1994) “La cuestión étnica en la Revolución de Octubre” en Revista *Jaguar-Venado* (México) No. 3, septiembre-octubre-noviembre.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) (1991) *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala: artesanos y obreros en el periodo liberal (1977-1944)* (Guatemala: ASIES) Tomo 1.
- Backhaus, Hans-Georg (2007) “Entre la filosofía y la ciencia: la economía social marxiana como teoría crítica” en Alberto Bonnet, John Holloway y Sergio Tischler (comps.), *Marxismo abierto: una visión europea y latinoamericana* (Argentina: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Herramienta Ediciones) Vol. II.
- Barcárcel, José Luis (1985) “El movimiento obrero en Guatemala” en Pablo González Casanova (coord.) *Historia del movimiento obrero en América Latina* (México: Siglo XXI).
- Bauer Paiz, Alfonso (1974) “La revolución guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales” en Revista *Alero* (Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 8, septiembre-octubre.
- Bauer Paiz, Alfonso (2004) “La Revolución de Octubre de 1944” en Revista *Economía* (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 162, octubre-diciembre.
- Benjamin, Walter (2007) *Sobre el concepto de historia: tesis y argumentos* (Argentina: Editorial Piedras de Papel).
- Bloch, Ernest (2004) *El principio esperanza [I]* (España: Editorial Trotta).
- Bonefeld, Werner (2002) “¿Dignidad versus respetabilidad? Marx y la ciencia” en Revista *Bajo el Volcán* (Posgrado de Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México) No. 5.

- Bonefeld, Werner (2005) “El Estado y el capital: sobre la crítica de lo político” en Alberto Bonnet, John Holloway y Sergio Tischler (comps.), *Marxismo abierto: una visión europea y latinoamericana* (Argentina: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Herramienta Ediciones) Vol. I.
- Burgos, Elizabeth (1985) *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (México: Siglo XXI).
- Cambranes, Julio C. (1985) *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1987* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala).
- Cardoza, José Alberto (1974) “Remembranzas obreras: a treinta años de la Revolución de Octubre de 1944” en Revista *Alero* (Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 8, septiembre-octubre.
- [s.a.] (2006) *Declaración de la Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo: la intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático*, Guatemala, junio de 1955 (Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos).
- Comité de Unidad Campesina (CUC), comunicado del 15 de marzo de 2011.
- De Ipola, Emilio y Juan Carlos Portantiero (1994) “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes” en Carlos Vilas (comp.), *La democratización fundamental: el populismo en América Latina* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes).
- [s.a.] (2011) *Del silencio a la memoria: revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional* (Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional) Vol. 1.
- Figueroa Ibarra, Carlos (1980) *El proletariado rural en el agro guatemalteco* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos).
- Figueroa Ibarra, Carlos (2001) *Paz Tejada: militar y revolucionario* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos).
- Fortuny, José Manuel (1977) “Observaciones al trabajo de Edelberto Torres-Rivas” en Revista *Historia y Sociedad* (México) No. 15.
- Galich, Manuel (1974) “Diez años de primavera [1944-54] en el país de la eterna tiranía [1838-1974]” en Revista *Alero* (Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 8, septiembre-octubre.
- García Añoberos, Jesús (2004) “Grupos de Presión” en Revista *Economía* (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Facultad de Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 162, octubre-diciembre.

- Gleijeses, Piero (2005) *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos/Plumsock Mesoamerican Studies).
- Gramsci, Antonio (1975) *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, (México: Juan Pablos Editor).
- Gramsci, Antonio (1980) *Antología* (Selección y notas de Manuel Sacristán) (México: Siglo XXI).
- Grandin, Greg (2007) *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la guerra fría*, (Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO)).
- [s.a.] (2004) *Guatemala. Operación PB Success: las acciones encubiertas de la CIA en apoyo al golpe de Estado de 1954* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Guerra Borges, Alfredo (1988) “Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y de su derrota en 1954”, en Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 14 (1-2).
- Guerra Borges, Alfredo (2004) “Pensamiento económico social de la Revolución de Octubre”, en Revista *Economía* (Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 162, octubre-diciembre.
- Gunn, Richard (2005) “En contra del materialismo histórico: el marxismo como discurso de primer orden” en Alberto Bonnet, John Holloway y Sergio Tischler (comps.), *Marxismo abierto: una versión europea y latinoamericana* (Argentina: Universidad Autónoma de Puebla/Herramienta Ediciones) Vol. 1.
- Habermas, Jürgen (1975) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío* (Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores).
- Handy, Jim (1994) *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press).
- Holloway, John (1994) *Marxismo: Estado y capital* (Argentina: Editorial Tierra de Fuego).
- Holloway, John (1997) “La revuelta de la dignidad” en Revista *Chiapas* (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM) No. 5.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) (1998) *Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica* (Costa Rica: ODHAG) 4 tomos.
- James, Daniel (1955) *Tácticas rojas en las Américas: preludio guatemalteco* (México: Editorial Intercontinental).

- Jonas Bodenhimer, Susanne (1981) *Guatemala: plan piloto para el continente* (San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana).
- Martínez Peláez, Severo (1970) *La patria del criollo* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala).
- Marx, Karl (1975) *El capital* (México: Siglo XXI Editores) Tomo 1, Vol. 2.
- McCreery, David (1981) *Desarrollo económico y política nacional: el Ministerio de Fomento de Guatemala* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)).
- Navarrete, Carlos (1994) “Un Cristo negro en el derrocamiento del presidente Arbenz” en revista *Jaguar-Venado* (México) No. 3, septiembre-octubre-noviembre.
- Negri, Antonio (2001) *Marx más allá de Marx* (Madrid: Ediciones Akal).
- Obando Sánchez, Antonio (1978) *Memorias: la historia del movimiento obrero* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos).
- Osorio Paz, Saúl (1994) “La intervención norteamericana detuvo el proceso modernizador guatemalteco iniciado el 20 de octubre de 1944” en revista *Jaguar-Venado* (México) No. 3, septiembre-noviembre.
- Paredes Moreira, José Luis (1963) *Reforma agraria: una experiencia en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos).
- Peláez Almengor, Oscar Guillermo (comp.) (1999) *Guatemala 1944-1954: los rostros de un país* (Guatemala/Noruega: Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales/Universidad de Tromsø).
- Pierre-Charles, Gérard (1976) *Génesis de la revolución cubana* (México: Siglo XXI Editores).
- Ruano, Édgar y Miguel Ángel Albizures (redac.) (2009) *¿Por qué ellas y ellos? En memoria de los mártires desaparecidos y sobrevivientes del movimiento sindical de Guatemala* (Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)).
- Sarti Castañeda, Carlos (1980) “La revolución guatemalteca de 1944-54 y su proyección actual” en *Estudios Sociales Centroamericanos* (Costa Rica) No. 27, septiembre-diciembre.
- Taracena Arriola, Arturo (2002) *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)) Vol. 1.
- Tischler, Sergio (2001) *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal* (Guatemala: F&G Editores).

- Tischler, Sergio (2011) “El quiebre de la subjetividad de la *forma Estado* y los movimientos de insubordinación”, en Ana Esther Ceceña *et al.*, *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado* (México: Bajo Tierra Ediciones-Sísifo Ediciones).
- Torres-Rivas, Edelberto (1977) “La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa” en Revista *Historia y Sociedad* (México) No. 15.
- Tronti, Mario (2001) *Obreros y capital* (Madrid: Ediciones Akal).
- Vela Castañeda, Manolo E. (2005) “Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución”, en *Foro Internacional* (El Colegio de México) Vol. XLV, No. 1, enero-marzo.
- Vela Castañeda, Manolo E. (coord.) (2011) *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (Guatemala: Secretaría de la Paz de la Presidencia de Guatemala/Magna Terra Editores).
- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944 a 1970* (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)).
- Von Braunmühl, Claudia (1978) “On the Analysis of the Bourgeois Nation State within the World Market Context” en John Holloway y Sol Picciotto (eds.), *State and Capital: A Marxist Debate* (London: Edward Arnold).
- Yagenova, Simona Violetta (2006) *Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)* (Guatemala: Editorial Ciencias Sociales).
- Zavaleta Mercado, René (1974) *El poder dual: problema de la teoría del Estado en América Latina* (México: Siglo XXI).
- Zavaleta Mercado, René (1986) *Lo nacional-popular en Bolivia* (México: Siglo XXI).

Periódicos

Octubre, órgano central del Partido Guatemalteco del Trabajo.

CAPÍTULO II

EL GOLPE DE ESTADO DE 1963

EDGAR RUANO NAJARRO*

* Edgar Ruano Najarro. Guatemalteco. Sociólogo por la Universidad de Guerrero, México. Ha sido docente en la Universidad Autónoma de Chiapas, México, y en las universidades Rafael Landívar, San Carlos y Panamericana, en Guatemala. En el sector público ha sido subsecretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS), embajador de Guatemala ante el gobierno de Nicaragua y cónsul general de Guatemala en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Autor de varios libros y ensayos de ciencias sociales.

INTRODUCCIÓN

La mañana del 30 de marzo de 1963, la ciudadanía guatemalteca se llevó una sorpresa. Uno de los principales diarios capitalinos publicó un titular de primera plana que decía “Arévalo en Guatemala, Entrevista Exclusiva”, acompañado de tres fotos suyas. Se trataba, nada menos, que del doctor Juan José Arévalo Bermejo, de 59 años de edad, filósofo y pedagogo, político y estadista, presidente de la República entre 1945 y 1951, perseguido y denostado por los regímenes contrarrevolucionarios instaurados desde junio de 1954 y amenazado por el gobierno de turno de capturarlo si regresaba al país. Dicha entrevista se había realizado secretamente en territorio guatemalteco y en ella se anunciaba que nuevamente había regresado a Guatemala, al igual que casi veinte años atrás, como candidato a la Presidencia.

Hacia nueve años que el sucesor de Arévalo, el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, había sido derrocado por una coalición de fuerzas entre las que se encontraban las élites económicas, en especial los terratenientes, la alta jerarquía de la Iglesia católica nacional, las compañías extranjeras instaladas en Guatemala —particularmente la United Fruit Company y sus subsidiarias—, el Gobierno de Estados Unidos, una parte de los altos niveles militares y grupos conservadores de las clases medias.

El régimen político que surgió de la caída del gobierno revolucionario en 1954 fue desde sus mismos inicios un régimen excluyente. Excluyente en el sentido de conformar un poder político que se circunscribiera exclusivamente a las fuerzas y sectores que estuvieran decididamente contra todo programa y toda práctica política o fines y objetivos que coincidieran con aquéllos que enarbolaron o llevaron a la práctica los tres gobiernos del decenio revolucionario, es decir, la Junta Revolucionaria de Gobierno, con el triunvirato integrado por Jacobo Arbenz Guzmán, Francisco Javier Arana y Jorge Toriello (octubre 1944-marzo 1945), el gobierno del doctor Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951) y los tres años de gestión de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954)

Para cumplir el cometido de impedir que los grupos revolucionarios eventualmente volvieran a acceder al poder, desde 1954 se estableció una profusa legislación que imposibilitaba legalmente la actividad política *comunista*, término que se había convertido en un verdadero estigma, y un pretexto a la vez, bajo el cual se perseguía a casi toda la oposición política, fuera o no realmente comunista. Así, todo vestigio, todo movimiento, toda actividad política que recordara los años de la revolución era perseguida bajo la acusación de comunista. Era casi como en los tiempos del dictador Jorge Ubico, pero con la salvedad que ahora se imponía un recambio de personas al frente del Gobierno por medio de controvertidos actos electorales, pero que en esencia significaban lo mismo.

Sin embargo, este régimen se desenvolvía de crisis en crisis, lo que hacía que uno de sus rasgos más notorios fuera su inestabilidad e ingobernabilidad. En el corto período de nueve años desde 1954, se habían sucedido el presidente Carlos Castillo Armas, quien fue asesinado en julio de 1957; Luis González López (presidente provisional de pocos meses), depuesto por una Junta Militar en octubre del mismo año; el coronel Guillermo Flores Avendaño (cuatro meses en el poder), quien a su vez entregó la Presidencia a otro antiguo colaborador del general Jorge Ubico, el también general Miguel Ydígoras Fuentes.

A todo lo anterior se sumaban los intermitentes intentos de golpe de Estado y alzamientos militares que casi desde la misma instalación de régimen contrarrevolucionario en 1954 comenzaron a gestarse en el seno de las fuerzas armadas.¹ De todos, el más importante fue el alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, cuando un numeroso grupo de oficiales intentó derrocar al gobierno de Ydígoras Fuentes. Dos años después, en marzo y abril de 1962, estalló una revuelta popular, encabezada por los estudiantes universitarios y de educación media, a los que se sumaron los grupos obreros y populares de la capital y de varias cabeceras departamentales.

En semejante contexto político se avecinaban las elecciones presidenciales que estaban previstas para noviembre de 1963. Por ello mismo, justamente como en 1944, muchos pensaron en Juan José Arévalo como la persona que estaría en posibilidades de conducir un gobierno que sacara al país de la crisis y se retomara el camino de la democracia, interrumpido violentamente en 1954. Arévalo fue llamado nuevamente por los mismos grupos, sus partidarios maestros y universitarios, para que regresara a Guatemala e iniciara su segunda campaña presidencial.

Arévalo aceptó el nuevo desafío que le deparaba el destino y con la misma incertidumbre que experimentó en 1944 sobre los propósitos del gobierno y de las fuerzas que se oponían a su retorno, se dispuso a regresar a Guatemala, no sin antes haber publicado un extenso documento llamado *Carta Política al Pueblo de*

1 De 1954 a julio de 1960 se produjeron al menos seis intentos de golpe de Estado y la instalación de una junta militar en octubre de 1957. Luego, se registró el alzamiento del 13 de noviembre de 1960 y cuatro meses antes del golpe de Estado de 1963 ocurrió el alzamiento de la Fuerza Aérea el 25 de noviembre de 1962.

Guatemala, en el cual expuso su ideario político, su apreciación de la situación guatemalteca y latinoamericana y los lineamientos de su nuevo gobierno.

Ciertamente, había fuertes indicios de que su recibimiento podría ser igualmente masivo como en 1944 y que un nuevo huracán presidencial pasaría por el país. Pero esta vez, el gobierno de turno no estaba dispuesto a permitirlo. Había amenazas de capturarlo y enjuiciarlo por la muerte del coronel Francisco Javier Arana acaecida en julio de 1949, cuando Arévalo era presidente. El mismo presidente Ydígoras Fuentes y su ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurúa, no se cansaban de repetirlo.

Pese a todo, Arévalo no desistió en su intención de presentarse como candidato presidencial, aunque su regreso sería diferente. Tomó el camino de la entrada secreta. Ingresó al país desde México en una avioneta particular y aterrizó en las inmediaciones de la ciudad de Retalhuleu el 27 de marzo. Inmediatamente fue trasladado a la ciudad capital para entrevistarse con sus correligionarios y trazar sus futuras acciones.

Transcurrió entonces una cadena de acontecimientos que habrían de determinar la vida política de Guatemala de ahí en adelante por espacio de muchos años. El día 29 por la noche, Arévalo ofreció la conferencia de prensa; el 30 por la mañana apareció la noticia de su estancia en Guatemala, la cual dejó estupefactos a todos los sectores políticos y al propio Gobierno; por la noche, el ministro de la Defensa, en nombre del Ejército Nacional, dio el golpe de Estado que depuso al general Ydígoras Fuentes. Ya no habría elecciones. Arévalo ya no sería candidato.

En esa coyuntura de los tres primeros meses de 1963, que desembocó en el golpe de Estado y que constituyó la cresta de la ola de la crisis política, se enfrentaron cuatro sectores perfectamente definidos. Por un lado, la figura de Juan José Arévalo, que encarnaba una amplia coalición de sectores sociales pertenecientes a capas medias urbanas, entre los que destacaban los profesionales, maestros y universitarios y, en general, los estudiantes. Arévalo también contaba con el apoyo de los obreros urbanos y de los trabajadores agrícolas asalariados, en su conjunto encabezados por un liderazgo que había colaborado con los gobiernos de la revolución, y especialmente con su gobierno. El programa político primordial de este bando era reformista en lo social y económico y democrático en lo político y, en general, pretendía retomar, aunque quizá no en sus aspectos más radicales, el programa del régimen revolucionario derribado en 1954.

Frente a las fuerzas arevalistas también estaban grupos sociales de capas medias urbanas, pero encabezados por círculos sociales propietarios, especialmente los grandes terratenientes, así como ciertos grupos de personalidades políticas y funcionarios del régimen liberal de Jorge Ubico y su sucesor, el general Federico Ponce Vaides. Estas colectividades tenían como cabeza a un liderazgo surgido de la pugna política abierta contra los gobiernos del período revolucionario (1944-1954) a propósito del programa reformista que se llevó a cabo en ese lapso. Luego

del derrocamiento del régimen revolucionario en 1954, buena parte de este liderazgo fue colaborador de los gobiernos de Castillo Armas y de los presidentes provisionales Luis González López y Guillermo Flores Avendaño, ya fuera en los ministerios y otras dependencias estatales o bien ocupando curules en el Congreso Nacional. Tras la muerte de Castillo Armas se fueron aglutinando en numerosos partidos políticos bajo el común denominador de ser furiosamente anticomunistas, lo que en realidad para ese entonces significaba una oposición radical a cualquier intento de reformas socioeconómicas.

Al lado de estos sectores se encontraban los altos niveles de la oficialidad del Ejército. A lo largo de los últimos veinte años, es decir, desde 1944, cuando una parte de la oficialidad media optó por el bando revolucionario contra la vieja dictadura oligárquica, las fuerzas armadas guatemaltecas se venían desenvolviendo en medio de constantes desgarramientos. Así, a partir de la Revolución de Octubre de 1944 se desarrolló un ciclo de conspiraciones, alzamientos y rebeliones militares, los que durante el período revolucionario tuvieron carácter reaccionario, pero a partir de 1954 adquirieron naturaleza contraria, esto es, se enderezaron contra el régimen excluyente que se inició en este último año. Como ya se ha anotado, el más importante alzamiento militar de este último período fue el del 13 de noviembre de 1960.

Todo esto significa que las fuerzas armadas estaban hondamente atravesadas por el dilema político profundo en el que se debatía la sociedad guatemalteca desde la insurrección de 1944, o sea, la liquidación completa y definitiva del viejo régimen oligárquico, que era el programa general del bando revolucionario, o la defensa a ultranza de sus persistencias más importantes, que era el sostén de los grupos de derecha de todo tipo de origen político y social. A la altura de 1963, la cúpula militar seguía hegemonizada por la corriente anticomunista más radical que había tomado el poder en 1954, la cual había logrado sortear todas las crisis militares internas y era parte esencial del poder político originado en ese año. Por ello veía con especial recelo cualquier posibilidad de que en el país se organizara y eventualmente asumiera el poder una fuerza política que retomara un programa reformista.

A los anteriores elementos se sumaba el Gobierno de Estados Unidos, representado por su embajada en Guatemala. La intervención de Estados Unidos en la lucha política guatemalteca era de vieja data, pero a partir de la segunda mitad de los años cuarenta fue cada vez más activa y beligerante. Esta intensificación respondía a las fuertes tensiones provenientes de la Guerra Fría y del enfrentamiento político interno en Guatemala, en el cual ciertos intereses de empresas estadounidenses fincadas en el país estaban siendo afectados por la política de los gobiernos de la revolución. Es de sobra conocida la abierta y decisiva participación de Estados Unidos en el derrocamiento del presidente Arbenz, así como sus esfuerzos por crear en este país un modelo de desarrollo “no comunista” que fuera ejemplo para el resto de América Latina.²

2 Actualmente está muy bien documentado el papel que desempeñó el Gobierno de Estados Unidos en el derrocamiento del coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Tres libros de autores estadouni-

En 1963, el Gobierno de Estados Unidos encabezado por el presidente John F. Kennedy, inauguraba una nueva proyección de la política exterior de la post-guerra, aunque desde luego sin salirse del marco general de la Guerra Fría iniciada poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial. En 1947, el entonces presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, pronunció un discurso en el que delineó la doctrina de la Guerra Fría: "...Cada país se halla desde ahora frente a una opción de dos formas de vida opuestas... Dondequiera que exista una agresión directa que amenace la paz, está en juego la seguridad de Estados Unidos...". A partir de entonces, la política exterior de Estados Unidos siguió esa directriz: contener el comunismo y defender la libertad y al "mundo libre" de la agresión comunista en cualquier latitud del orbe. El sucesor de Truman, Dwight D. Eisenhower, continuó con la política de la contención y afinó lo que ésta significaba en términos militares, que no era otra cosa que el uso de todas las fuerzas militares, convencionales y nucleares, en un eventual ataque masivo a la Unión Soviética basado en el monopolio de armas nucleares del que Estados Unidos gozaba.³

Sin embargo, cuando John F. Kennedy asumió la Presidencia de Estados Unidos en enero de 1961, dicho monopolio hacía tiempo que no existía, pues la Unión Soviética ya poseía las bombas atómicas y de hidrógeno en sus arsenales. Por otra parte, en el mundo colonizado africano y asiático había estallado una ola de movimientos por la liberación e independencia nacional que Estados Unidos y sus aliados europeos más importantes consideraban como parte del expansionismo comunista, pero que además llevaban el enfrentamiento armado a escenarios fuera de Europa. Por lo tanto, la administración kennedyana llegó a la Casa Blanca con una estrategia llamada "respuesta flexible", que significaba que Estados Unidos respondería a la agresión comunista de forma simétrica, es decir, que debería estar preparado para responder con fuerzas nucleares, si ésa era la magnitud de la agresión, o con fuerzas convencionales en guerras limitadas o bien con guerras locales contra enemigos irregulares, de donde nació la contrainsurgencia.

Paralelamente, el gobierno de Kennedy adoptó un perfil muy activo en sus relaciones con el mundo con formulaciones y programas como la Nueva Política para África, el Gran Diseño para Europa y para América Latina la Alianza para el Progreso.⁴ El presidente Kennedy llegó a caracterizar este último programa como una "revolución pacífica", la cual claramente trataba de presentar a los latinoamericanos una alternativa de desarrollo frente a la Revolución Cubana. En papel, la Alianza para el Progreso perseguía impulsar las integraciones económicas regionales, reformas agrarias integrales orientadas a la transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, la reforma de la estructura de los sistemas tributarios, etcétera. Pero todo ello se asentaba en una premisa fun-

denses, que hacen uso de la extensa documentación desclasificada en Estados Unidos, se destacan en este sentido. Éstos son, en orden de aparición: Stephen Schlesinger y Stephen Kinser (1986); Piero Gleijeses ([1991] 2004); Nicholas Cullather ([2006] 2009).

3 González Gómez, 2003.

4 *Ibid*, 2003.

damental: la masiva inversión de capitales privados estadounidenses en América Latina.

En Guatemala en particular, Estados Unidos habría de demostrar nítidamente las dos caras de la política kennedyana. Por un lado, ejercía cierta presión para que se adoptaran algunas de estas reformas que consideraban necesarias para el despegue del desarrollo del país desde la particular visión estadounidense. Por el otro, estuvo siempre anuente a sacrificar una alternativa democrática y reformista, que habría podido caminar al lado de la Alianza (así lo anunciaba a los cuatro vientos el ex presidente Arévalo) por el temor de que en Guatemala el comunismo “retomara el poder”, según la visión de Estados Unidos sobre los gobiernos revolucionarios de 1944 a 1954. No está de más señalar que, en términos generales, ésa fue la relación de Estados Unidos a lo largo y ancho del continente latinoamericano: proponer democracia y desarrollo, pero aliarse con las oligarquías civiles y militares en el momento en que considerara que había amenaza del comunismo.

Salta a la vista que los cuatro actores reseñados, Arévalo y los grupos sociales que apoyaban su candidatura, los grupos de capas medias urbanas y los sectores propietarios, en particular los terratenientes, los altos mandos militares y el gobierno de Estados Unidos eran los mismos que venían operando en primera fila en la escena política guatemalteca en las dos últimas décadas, además de que esa pugna en la que se mantenían envueltos no parecía alcanzar una solución definitiva. En la coyuntura del primer trimestre de 1963, no obstante, había una diferencia con respecto a las situaciones experimentadas en los últimos años. El ala más radical de la izquierda, es decir, los comunistas agrupados en el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y otros grupos revolucionarios, que fue muy activa y protagonista en los años de la revolución, particularmente bajo el gobierno del coronel Arbenz, ahora aumentada con muchos de los oficiales involucrados en el levantamiento del 13 de noviembre de 1960, no participaba activamente en los vaivenes de la cuestión electoral de los primeros meses de 1963, que era el tema más importante que se debatía en ese período, pues en general ya había tomado una decisión que la llevaría por otro camino, que era el impulso a la lucha armada.

Por lo tanto, el gobierno y digorista, el alto mando del Ejército y prácticamente todos los partidos políticos, pues en su mayoría eran anticomunistas, así como los grupos empresariales y la embajada de Estados Unidos, conspiraban casi en bloque para impedir el regreso y la participación electoral de Juan José Arévalo bajo el argumento de que con esta candidatura regresaría el comunismo a Guatemala y que había que salvar al país de semejante peligro. Entretanto, irónicamente, los verdaderos comunistas del PGT y sus aliados, así como otros grupos revolucionarios, que efectivamente tenían en su horizonte político la lucha frontal contra el régimen establecido y la instauración de uno que rebasara los linderos del reformismo, apenas si tenían una participación marginal en el tema electoral.

El misterio que encierra esa paradoja solamente puede resolverse si se comprende que para las élites guatemaltecas, civiles y militares, el problema no era la cuestión del comunismo, sino el riesgo de que eventualmente se instaurara en el país un régimen que atentara contra las estructuras de corte oligárquico que persistían en la sociedad guatemalteca y que con ello se hundiera el régimen excluyente creado en 1954. Hay que recordar que, en su sentido profundo, dicho régimen excluyente mantenía un sistema político que era la expresión de las perpetuaciones oligárquicas que se negaban a desaparecer en la sociedad guatemalteca. No importaba si la fuerza que impulsaba un programa reformista en el país era verdaderamente comunista o no (Arévalo hizo todo lo posible para convencerlos a todos de que no era comunista), a los ojos de la vieja oligarquía civil militar guatemalteca, toda reforma era comunista.

Por todo ello, nuevamente como en 1954, las élites cubrían su lucha contra la eventualidad de un gobierno que impulsara las reformas sociales, políticas y económicas bajo el manto de una lucha para “erradicar” el comunismo. Y otra vez hacían alianza con Estados Unidos, país cuyo gobierno supeditaba sus acciones en materia de las relaciones con los países latinoamericanos a las vicisitudes y necesidades de su enfrentamiento global en el marco de la Guerra Fría. Por esto mismo, Estados Unidos o era incapaz ideológicamente de distinguir los matices de la política local o simplemente sacrificaba a sus eventuales aliados “demócratas” con tal de mantener socios seguros y dóciles sin importar que fueran la antítesis de los perfiles que proponía la Alianza para el Progreso.

El golpe de Estado en el que finalmente se desembocó en marzo de 1963 le dio una solución a la crisis política en la que rápidamente se hundía el gobierno del general Ydígoras. Ciertamente, con esta solución de fuerza, los grupos dominantes, civiles y militares, evitaron el riesgo de un colapso del régimen establecido en 1954. Con ello, además, pasó nuevamente a primerísimo plano uno de los factores de poder y protagonista en este momento crítico, el Ejército de Guatemala, el cual tomó en sus manos la crisis política y la resolvió con un acto violento e ilegal, como fue el golpe de Estado.

Las líneas que siguen intentan narrar la historia de cómo la nueva candidatura presidencial de Arévalo fue el factor clave en el desarrollo de la crisis política y cómo el golpe de Estado del 30 de marzo de 1963 fue la solución antidemocrática para resolverla. Además, se analizará por qué fueron las fuerzas armadas el sector que tomó en sus manos este momento crítico para solucionarlo, con lo cual los comunistas y los grupos revolucionarios más radicales tuvieron la oportunidad de pasar en muy poco tiempo de ser actores muy secundarios en la crisis de marzo de 1963 a ser protagonistas de primer orden en la nueva etapa de la confrontación política que a partir de entonces quedó abierta en Guatemala: la lucha armada.

EL ASCENSO AL PODER DE MIGUEL YDÍGORAS FUENTES

Al momento de asumir la Presidencia de Guatemala en marzo de 1958, el general Miguel Ydígoras Fuentes contaba con 62 años de edad y tenía en su haber una larga trayectoria en la administración pública en los gobiernos del período oligárquico, antes de 1944. Había sido jefe político y comandante de armas en varios departamentos del país, lo cual en los años del régimen oligárquico equivalía a ser un pequeño pero poderoso gobernante dentro de los límites del departamento respectivo.

Como miembro que había sido de la antigua plana mayor de generales de la época del dictador Jorge Ubico, a la caída de este último, el general Ydígoras fue acusado de numerosos crímenes cuando fue jefe político en los diferentes departamentos, pero, ante el asombro general, en 1944 la Junta Revolucionaria de Gobierno lo nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Gobierno del Reino Unido, en donde ocupó también el cargo de cónsul general de Guatemala.⁵ Al dejar este cargo diplomático, a su regreso a Guatemala, Ydígoras se alineó con la oposición de derecha y fundó su propio partido para luego competir en 1951 como candidato a la Presidencia frente al coronel revolucionario Jacobo Arbenz Guzmán. El antiguo general quedó en segundo lugar en aquellos comicios con unos 73 mil votos a su favor (18%), frente a los 266,778 del coronel Arbenz (65.6%).⁶

Para los grupos pro oligárquicos de aquel entonces, que experimentaban la segunda derrota electoral a manos de los revolucionarios, quedó claro que por medio de los actos electorales no tenían ninguna posibilidad de volver al poder. Entre los seis candidatos de derecha que participaron en los comicios de 1950 reunieron un total de 87,785 votos (21.6%), mientras que los cuatro candidatos de izquierda lograron 318,457 votos, es decir, 78.3% de la totalidad de los sufragios, los cuales alcanzaron los 406,242 votos. Ante el fracaso electoral, los grupos de la oposición derechista optaron por la conspiración y, de esa cuenta, Ydígoras se alió con el teniente coronel Carlos Castillo Armas. Este militar había dirigido un intento de rebelión en la base militar La Aurora, en la ciudad de Guatemala en noviembre

5 Según algunas fuentes, en especial una comunicación personal de Jorge Palmieri, el general Ydígoras obtuvo este cargo a instancias del mayor Francisco Javier Arana, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que asumió el poder a raíz de la insurrección del 20 de octubre de 1944, quien era amigo suyo. Sin embargo, puede deducirse otra razón para este nombramiento, ofrecida por Villagrán Kramer, 1993. En efecto, este autor señala el hecho de que el 20 de octubre de 1944, día de la insurrección contra el gobierno del general Federico Ponce Vaides, los dirigentes revolucionarios, entre ellos el capitán Jacobo Arbenz y el mayor Francisco Javier Arana, así como el civil Jorge Toriello, quienes habrían de conformar la Junta Revolucionaria de Gobierno, propusieron como garante del acuerdo al que llegarían el gobierno poncista y los alzados para la rendición del primero, precisamente al general Ydígoras. Esa reunión se llevó a cabo en la sede de la Embajada de Estados Unidos. Así, pues, el nombramiento al cargo diplomático de Ydígoras pudo haber sido emanado de su participación en esa reunión.

6 Cifras tomadas de *Siglo XXI*, 7 de enero de 1991, pág. 11.

de 1950,⁷ pero tras el fracaso de su tentativa, y luego de estar recluido en la Penitenciaría Central, logró fugarse y en El Salvador firmó en 1952 con Ydígoras el llamado Pacto de Caballeros,⁸ pues Ydígoras Fuentes permanecía en El Salvador desde que había terminado la campaña electoral presidencial de 1950.

Según este convenio, Castillo Armas sería el *jefe militar supremo* del movimiento contra Arbenz, mientras que el general Ydígoras Fuentes sería el candidato presidencial de las fuerzas anticomunistas en caso de que fuera derrocado el régimen arbenzista. Sin embargo, en la crisis de 1954, inmediatamente después de la renuncia del coronel Arbenz a la Presidencia, las cosas tomaron un rumbo distinto al previsto en el pacto firmado con Castillo Armas y el general Ydígoras quedó al margen de la lucha por el poder.

Al conocer el curso de los acontecimientos que llevaron a Castillo Armas a concentrar el poder en sus manos,⁹ el general Ydígoras decidió ingresar al país clandestinamente el 12 de septiembre de 1954, al tiempo que partidarios suyos interponían un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por el ingreso del General a Guatemala, ya que el Gobierno había establecido el requisito de obtener una visa de entrada al país. La CSJ declaró sin lugar dicho amparo, lo cual aprovechó Castillo Armas para negar la visa de entrada legal a Ydígoras Fuentes bajo el pretexto de que en esos momentos no era conveniente hacer política partidista, pues el Gobierno aún no terminaba de estructurarse, lo cual “podía ser aprovechado por los comunistas”.¹⁰ Sin embargo, el general Ydígoras ya no salió del país y su estancia se dio como un hecho consumado.¹¹

Castillo Armas se hizo “elegir” presidente en un plebiscito. Este referéndum se llevó a cabo al mismo tiempo que la elección a diputados para una Asamblea Constituyente. Según la convocatoria, los ciudadanos tendrían que responder sí o no a la pregunta de si Castillo Armas debía ser investido como presidente de la República. La respuesta se daría en público frente a los delegados a las mesas electorales. La respuesta afirmativa “obtuvo” 485,699 votos contra 400 la negativa,¹² cifra muy por encima del total de los votos depositados en las últimas elecciones, realizadas en

7 En horas de la tarde del 5 de noviembre de 1950, unas ciento veinte personas, entre civiles y militares, atacaron la Base Militar La Aurora. Según el Gobierno, el movimiento habría sido costeadado por la United Fruit Company, que había sobornado a algunos militares de alta en ese cuartel. El teniente coronel Carlos Castillo Armas y un grupo de elementos ydígoristas lograron penetrar a la fortaleza con la complicidad del militar de guardia, pero habiéndose negado el resto de oficiales y tropa a seguirlos, se entabló un combate que dio como resultado la derrota de Castillo Armas, quien fue herido y hecho prisionero.

8 Este pacto fue ratificado en agosto de 1953. Los textos de ambos pueden verse en Villagrán Kramer, 1993.

9 El proceso de concentración del poder en las manos de Castillo Armas, merced entre otras cosas al llamado Pacto de San Salvador, puede verse entre otros muchos estudios, en Villagrán Kramer, 1993 y en Cazali Ávila, 2002.

10 Cazali Ávila, 2002.

11 Las incidencias del recurso de amparo ante la CSJ y la permanencia en esos días del general Ydígoras escondido en casa de varios amigos suyos puede verse en Zelaya Coronado, 2010. El abogado que interpuso el recurso fue precisamente Jorge Luis Zelaya Coronado.

12 Decreto 2 de la Asamblea Nacional Constituyente, de fecha 4 de noviembre de 1954.

1950, en las que participaron diez candidatos y hubo una intensa campaña electoral de varios meses de duración.

La Asamblea Constituyente electa de esa forma finalmente proclamó como presidente al teniente coronel Carlos Castillo Armas el 6 de noviembre de 1954 y fijó el 15 de marzo de 1960 como fin de su período presidencial. Fue así como, con este remedo de elección, culminó el proceso de consolidación en el poder del favorito de Estados Unidos y de esa manera, también, quedó burlado el Pacto de Caballeros entre Ydígoras Fuentes y Castillo Armas.

El general Ydígoras no se quedó paralizado con el ascenso definitivo al poder de Castillo Armas y buscó el camino de la conspiración castrense. De esa cuenta, se alió con el coronel Francisco Cosenza, ex jefe de la Fuerza Aérea, y fraguaron un complot contra el Gobierno que incluía como primer paso la toma de la base aérea en la ciudad de Guatemala. Previamente, entre los partidarios civiles de Ydígoras circuló un memorándum, algunas de cuyas partes se darían conocer si triunfaba el movimiento y serían la base de un eventual nuevo gobierno.

Dicho memorándum colocaba en primer lugar, como motivo del movimiento de rebelión, la violación del Pacto de San Salvador. Luego hacía algunas consideraciones que en realidad expresaban el malestar de algunos sectores por la forma en que se había impuesto la presidencia de Castillo Armas, por lo que se iba a convocar a una nueva asamblea constituyente y a elecciones presidenciales. Sin embargo, más adelante el documento añadía una consideración por demás insólita, pues rezaba: “Se reconocen como legales las elecciones presidenciales realizadas en Guatemala, en el año 1950 y ganadas por el general Miguel Ydígoras Fuentes, considerando por consiguiente como usurpador al gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán.” No podía faltar, por supuesto, un punto relativo al comunismo, pues decía: “Se proscribe el comunismo en cualquiera de sus fases y manifestaciones.”¹³

La rebelión estalló el 20 de enero de 1955, pero fue un rotundo fracaso debido, según Ydígoras, a que Cosenza se precipitó y no esperó a que estableciera relación con sus contactos militares en el cuartel de la Guardia de Honor. Además, según esta versión de Ydígoras Fuentes, lo que pasaba era que Cosenza quería para sí el poder y que tenía planeado enviarlo como embajador a Washington si todo iba bien en el golpe militar contra Castillo Armas.¹⁴

Pasada la tormenta, Ydígoras Fuentes recibió del gobierno del coronel Castillo Armas el ofrecimiento del cargo de embajador de Guatemala en Colombia, con la finalidad de retirarlo de la escena política guatemalteca. El General aceptó el puesto diplomático y se mantuvo en dicha embajada hasta el 1 de septiembre de 1957, cuando regresó con intenciones de participar de nuevo en la política nacional,

13 El memorándum citado puede leerse completo en Zelaya Coronado, 2010: 90-93. Este autor afirma que él mismo fue el autor del documento.

14 Esta versión es de Zelaya Coronado.

pues, como resultado de la muerte del presidente Castillo Armas, asesinado el 26 de julio de ese año, se inició una tímida apertura política de cara a una nueva elección presidencial.

La Presidencia de la República había sido asumida por el abogado Luis González López, miembro del Consejo Político del Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), partido oficial del liberacionismo, ya que era el primer designado a la Presidencia.¹⁵ El nuevo gobierno de González López convocó a elecciones presidenciales para el domingo 20 de octubre de 1957, esto es, mes y medio después del regreso de Ydígoras Fuentes. El General no perdió tiempo y revivió su antiguo partido político llamado Partido Democrático de Reconciliación Nacional (Redención) y se presentó a las elecciones.

En la campaña presidencial participaron el MDN, partido oficialista que encabezaba una coalición con otros grupos anticomunistas denominada Unidad Patriótica Anticomunista (UPA) que representaba a la extrema derecha y cuyo candidato fue el abogado Miguel Ortiz Pasarelli; el partido de Ydígoras Fuentes, que sería un ala moderada de la derecha; y el todavía pequeño y entonces derechista partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), con el ingeniero Miguel Asturias Quiñónez como su candidato. Al Partido Revolucionario (PR), fundado unos dos meses antes por un grupo de partidarios de la Revolución de Octubre, liderados, entre otros, por Mario Méndez Montenegro, se le impidió la participación.

Las elecciones se efectuaron el domingo 20 de octubre en una sola jornada – antes de esa fecha todos los comicios se llevaban a cabo por tres días consecutivos. Aunque hubo una afluencia aceptable de votantes, la anomalía principal que se notó fue el número insuficiente de papeletas electorales con las que fueron dotadas las mesas electorales, pese a que el Tribunal Electoral había declarado que se había impreso un millón de papeletas. Según un diario matutino, en algunas partes del país las votaciones fueron suspendidas a las once de la mañana porque se habían agotado las papeletas y miles de ciudadanos se quedaron sin ejercer su voto.¹⁶ La interpretación que se dio a este hecho fue que a los lugares y regiones consideradas de oposición no se enviaron las papeletas en número suficiente.

Posteriormente, la tardanza oficial en informar sobre los resultados, aunada a diversas anomalías, entre ellas que los miembros y delegados del Tribunal Electoral no estaban en sus puestos a la hora de la votación ni después de la misma, hizo que la oposición comenzara las protestas. No obstante, la gota que derramó el vaso fue la celebración anticipada por parte del candidato oficial, Miguel Ortiz

15 Según el Artículo 165 de la Constitución de 1956, vigente en esos días, en caso de falta absoluta del presidente, lo substituiría el primer designado a la Presidencia y, en defecto de éste, el segundo designado. Luego, el Artículo 166 rezaba que cada año, al iniciarse las sesiones ordinarias del Organismo Legislativo, el presidente de la República enviaría una terna al Congreso con los nombres de las personas que proponía para los designados. El Congreso, por el voto de la mayoría absoluta de los diputados que lo componían, elegiría al primero y segundo designados de entre de la terna propuesta.

16 *Prensa Libre*, 22 de octubre de 1957, pág. 7.

Pasarelli, de su supuesto triunfo electoral. El general Ydígoras y su partido no tardaron en acusar al Gobierno de haber perpetrado un fraude electoral y declararon que ellos eran los ganadores. En los días siguientes a los comicios, los ánimos caldeados dieron lugar a una coyuntura de crisis política que amenazaba con alcanzar proporciones insospechadas. Los partidarios de Ydígoras salieron a la calle desde el día lunes 21, tanto en la capital como en La Antigua Guatemala,¹⁷ y conforme pasaban las horas se iban sumando diversos sectores políticos y sociales. Con esto dieron inicio protestas callejeras que igualmente se fueron haciendo cada vez más tumultuosas, en tanto que los enfrentamientos callejeros con la Policía y el Ejército no se hicieron esperar.

Después de dos días y medio de enfrentamientos callejeros de tropas del Ejército y la Policía contra los manifestantes, la crisis se fue agudizando cada vez más hasta que el alto mando del Ejército, absolutamente sin ningún fundamento en sus atribuciones legales, sorprendió a todo el país cuando solicitó públicamente al Gobierno de la República que declarara la invalidez de las elecciones y que se hiciera una nueva convocatoria.¹⁸ Añadía el comunicado del Ejército que esta petición era para dar cauce legal a la sucesión presidencial y no para favorecer a partido político alguno.¹⁹

Lo que sucedió es que el día 23, desde temprana hora, se fueron presentando al Palacio Nacional todos los jefes de los principales cuerpos y cuarteles militares del país y una gran cantidad de oficiales para inquirir o bien manifestar su disgusto con la situación prevaleciente. En una reunión posterior decidieron que se debería pedir la nulidad de las elecciones, así como integrar una Junta Militar para hacerse cargo de la situación.²⁰ Al mismo tiempo, el Presidente Provisional, Luis González López, presentó su renuncia la noche de ese día 23 en una reunión de altos oficiales del Ejército encabezados por el ministro de la Defensa Juan Francisco Oliva. Acto seguido, el numeroso grupo de oficiales presentes en el Palacio Nacional procedió a elegir a la Junta Militar que tomaría el poder, habiendo sido electos los coroneles Oscar Mendoza Azurdia, Gonzalo Yurrita Nova y Roberto Lorenzana Salazar.²¹

La Junta emitió dos decretos, el primero de los cuales se refiere a su constitución, mientras que el segundo declara nulas las elecciones recién practicadas. Sin embargo, con ambas acciones se puso de manifiesto la increíble incompetencia de la Junta Militar, pues emitía decretos-ley sin haber disuelto el Congreso, con lo que se situaba en una posición jurídica, y por ende política, muy débil al no actuar como lo hacen los gobiernos militares que toman o asaltan el poder. No disolvió el Congreso ni derogó o suspendió la Constitución y, en tal sentido, con la Constitución todavía vigente, la Junta se colocó en una situación de completa ilegalidad. En su defensa, en una conferencia de prensa declararon que empeñaban su “pa-

17 *Prensa Libre*, 22 de octubre de 1957, pág. 3.

18 *Prensa Libre*, 24 de octubre de 1957, pág. 4.

19 *Prensa Libre*, 24 de octubre de 1957, pág. 4.

20 *Prensa Libre*, 24 de octubre de 1957, pág. 16.

21 *Prensa Libre*, 24 de octubre de 1957, pág. 16.

labra de honor de militares” de que garantizarían libres elecciones presidenciales y de diputados y que la Junta no apoyaría a ningún candidato oficial ni a partido político alguno”. Señalaron también que buscaban una solución “constitucional” a la sucesión presidencial y que no “se había resuelto” si se mantendría vigente la Constitución.²²

De todas maneras, con la renuncia de González López, el ala dura del anti-comunismo, representada por el MDN, quedó fuera del gobierno y con una Junta Militar en el poder, las cosas podían tomar un camino inesperado. El nuevo partido, el PR, al que se le había negado la participación electoral, creyó ver la oportunidad de reencauzar el proceso democrático y consideró, que como primer paso, la Junta Militar debería derogar la Constitución de 1956 y convocar a una Asamblea Constituyente verdaderamente representativa con un amplio espectro de participación.²³ Por lo tanto, para el PR la Junta debería gobernar por algún tiempo y así dar espacio a un reacomodo de las fuerzas políticas. Con ese objetivo, los hermanos Mario y Julio César Méndez Montenegro, Francisco Villagrán Kramer y Eduardo Castillo Arriola tuvieron un encuentro con la Junta Militar la noche del 25 de octubre. Sin embargo, los miembros de la Junta les manifestaron que había señales de que los comandantes de los principales cuarteles de la capital no favorecían que se instalara una Junta Militar por largo tiempo.²⁴

Por supuesto, tampoco era eso lo que deseaba ni le convenía al general Ydígoras, pues en una situación al margen de la Constitución, o la derogación definitiva de la misma, se corría el riesgo de que la Junta se consolidara y le diera largas a la cuestión electoral. De modo que maniobró de inmediato con lo que se había convertido en su arma principal, la movilización de masas. Así, el día 25 prácticamente toda la ciudad quedó paralizada por efecto de decenas de marchas y hasta actos de pillaje que partidarios del general Ydígoras desataron a lo largo de toda la jornada.

Al grito de “Viva Ydígoras”, una muchedumbre recorrió el centro de la ciudad y zonas aledañas volcando automóviles, apedreando comercios para que cerraran sus puertas y apoderándose de autobuses para que no circularan.²⁵ Al mismo tiempo, otros grupos asaltaron un depósito de camiones de la Dirección General de Caminos y sacaron todo tipo de vehículos, a los cuales abordaron los partidarios de Ydígoras y así recorrieron toda la ciudad. Entretanto, cientos de personas bloquearon las entradas a la ciudad capital con piedras, troncos y objetos grandes para impedir el paso de vehículos.²⁶ Otros grupos protagonizaron una demostración bastante peculiar, pues pelotones integrados por decenas de las antiguas bicicletas de reparto, con niños en la parrilla delantera, recorrían la ciudad en veloz carrera silbando y vitoreando a Ydígoras. La Policía y el Ejército se mantuvieron concen-

22 *Prensa Libre*, 25 de octubre de 1957, pág. 4.

23 Así lo dice Villagrán Kramer, 1993.

24 Villagrán Kramer, 1993.

25 *Prensa Libre*, 26 de octubre de 1957, pág. 3.

26 *Prensa Libre*, 26 de octubre de 1957, pág. 3.

trados en sus cuarteles durante esos disturbios, lo cual da cuenta de la indecisión que existía en el seno de la Junta Militar.

Mientras tanto, con sus partidarios cada vez más agresivos en las calles, Ydígoras se sentó a negociar con la Junta Militar, pues al parecer la situación como la apreciaba la Embajada de Estados Unidos se tornaba favorable para él. Y es que el embajador Edward J. Sparks, junto con dos asesores militares de la Embajada, se reunieron ese mismo día con la Junta Militar y plantearon “exitosamente” la colaboración de la misma con el general Ydígoras.²⁷ Todo parece indicar que la Embajada habría presionado para que las cosas no se agravaran y se llegara a un acuerdo con Ydígoras Fuentes. Al fin de la tarde, este último apareció en el balcón presidencial y anunció a los manifestantes que se había llegado a un acuerdo con la Junta.

Este convenio no fue otro que entregarle la Presidencia al Segundo Designado a la Presidencia, el coronel Guillermo Flores Avendaño. Esto obedeció a que, en un plano constitucional, dado que el presidente provisional, Luis Arturo González López, no era ya presidente, legalmente le correspondía asumir la Presidencia al Segundo Designado, que en este caso era el coronel Guillermo Flores Avendaño,²⁸ quien parece ser que así lo comprendió y actuó rápida y oportunamente.

De esa cuenta, el Congreso, con la aquiescencia de Ydígoras y otros sectores, designó como presidente provisional al coronel Guillermo Flores Avendaño, quien tomó posesión a las doce de la noche del sábado 26, habiendo dado con ello fin a la crisis.²⁹ La Junta Militar no tuvo otra opción que desaparecer sin pena ni

27 La reunión de Sparks y los dos asesores militares con la Junta Militar está consignada en un reporte de Richard Roy Rubottom, secretario de Estado en funciones, hecho el 28 de octubre, en el que califica de “exitoso” el planteamiento de la Embajada a la Junta Militar sobre la “colaboración” de ésta con Ydígoras. Ver Glennon, 1987: 147.

28 El coronel Guillermo Flores Avendaño (1894-1982) nació en San Andrés Itzapa, Chimaltenango, y se graduó de oficial del Ejército en la Academia Militar de Guatemala en 1915. Fue diputado en 1926 y ocupó los cargos de jefe político y comandante de armas de los departamentos de Jalapa y Jutiapa en un período que va de 1927 a 1931. Luego desempeñó diversos cargos en la administración pública bajo el gobierno del general Jorge Ubico. Durante los días de la crisis de junio de 1944, que obligó a renunciar al general Jorge Ubico de la Presidencia de la República, el coronel Flores Avendaño fue uno de los fundadores del Partido Social Democrático que agrupó a un numeroso contingente de profesionales conservadores pero de cierto espíritu democrático que estaban contra la dictadura y querían cambios políticos, pero no estructurales. Este partido postuló al coronel Flores Avendaño como candidato a la Presidencia en las elecciones de diciembre de 1944, pero se colocó en el último lugar con menos de 10 mil votos. Ante sus fracasos electorales de 1944 y 1950, durante el gobierno del coronel Jacobo Arbenz (1951-1954), la oposición de derecha se lanzó de lleno a las conspiraciones y de esa cuenta el coronel Flores Avendaño se alistó en el llamado Ejército de Liberación Nacional, financiado y equipado por Estados Unidos, y penetró en el territorio nacional en junio de 1954. Fue uno de sus jefes. Sin embargo, una vez derrocado Arbenz y consolidado el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas, Flores Avendaño se distanció de este último y aunque se mantuvo activo en la política, pues fue electo diputado, no se alineó con el partido de los liberacionistas de Castillo Armas. Tiempo después de haber entregado la Presidencia al general Ydígoras, el coronel Flores Avendaño fue nombrado embajador de Guatemala en el Vaticano y luego ante las Naciones Unidas. Ver Flores Avendaño, 1974.

29 *Prensa Libre*, 29 de octubre de 1957, pág. 3.

gloria, aunque uno de sus miembros, el coronel Roberto Lorenzana Salazar, quedó como ministro de la Defensa, cargo que entregó en abril de 1958.³⁰ Sorteada la crisis, el Gobierno de Estados Unidos, que seguía de cerca la situación guatemalteca, pareció respirar con alivio, pues Richard Roy Rubottom, secretario de Estado en funciones, dijo con mucha satisfacción en una reunión de alto nivel en Estados Unidos que los “Commies” (comunistas) no habían ganado (en la crisis) y que había una razonable oportunidad para que emergiera un gobierno estable.³¹

Finalmente, el Congreso de la República emitió el decreto 1212, de fecha 18 de noviembre de 1957, que convocaba nuevamente a elecciones presidenciales para el día 19 de enero de 1958. Se inició entonces una nueva etapa, de pocas semanas pero intensa, en la cual las diferentes corrientes políticas se aprestarían a participar en las elecciones de enero. Para el proceso electoral que se avecinaba, hubo algunos cambios entre los competidores. En el MDN (ya fuera del gobierno) se produjo un cambio de candidato. Se desplazó a Miguel Ortíz Pasarelli y se postuló al coronel José Luis Cruz Salazar, a la sazón embajador de Guatemala en Washington, en alianza con la DCG. La candidatura de Cruz Salazar fue la que contó con las simpatías y, según se dijo, con apoyo financiero de Estados Unidos.³² Cruz Salazar no solamente representaba la continuidad del liberacionismo, una garantía para aquel país del norte, sino que en los círculos gobernantes del mismo se le consideraba un político de derecha, pero moderado, lo cual a su juicio podía llenar el vacío existente entre las “extremas”.³³

El Tribunal Electoral finalmente dio vía libre a la participación del PR, el cual postuló a su dirigente, Mario Méndez Montenegro, como candidato a la Presidencia. Por supuesto, Ydígoras repitió con su partido Redención.

El resultado de la votación no dejó de tener aspectos sorprendentes. Como se esperaba, el ganador fue el general Ydígoras, pero vale la pena dar un vistazo a los resultados generales de los comicios. Del total de los 492,274 sufragios emitidos, Ydígoras alcanzó 190,972 votos (38.7%); la coalición MDN y DCG, con el candidato José Luis Cruz Salazar, 138,488 votos (28.1%); el PR, que postuló a Mario

30 Después de dejar el cargo de ministro de la Defensa Nacional, el coronel Roberto Lorenzana Salazar, como se acostumbraba en esa época con los altos jefes militares que representaban alguna opción de poder, fue nombrado embajador del Gobierno de Guatemala. Fue enviado con ese cargo a Uruguay, mientras que el coronel Juan Francisco Oliva, quien había sido removido de su cargo de ministro de la Defensa Nacional por la Junta Militar de octubre de 1957, fue embajador de Guatemala en Venezuela, Ecuador, Panamá y Perú.

31 Glennon, 1987: 147.

32 A propósito del financiamiento de la campaña de Cruz Salazar, el coronel Carlos Paz Tejada relata que ya siendo Ydígoras presidente, en una cena en casa del empresario Fernando Ramírez, el también empresario Ramiro Samayoa, quien había sido jefe de campaña del coronel Cruz Salazar en la elección de enero de 1958, afirmó que él personalmente había recibido de “las compañías petroleras” (se entiende que estadounidenses: ERN) medio millón de dólares para la campaña, aunque otro de los presentes en la cena le corrigió diciendo que había sido un millón de dólares. En esta cena estuvo presente también el general Ydígoras. Ver Figueroa Ibarra, 2001 (citado también en este caso por Pinto Soria, *op. cit.* 2010).

33 Por lo menos ésa era la impresión que Cruz Salazar le daba al director de la CIA, Allen Dulles. Ver Glennon, 1987.

Méndez Montenegro, 132,824 votos (26.9%) y finalmente, el Partido Liberal Nacionalista (PLN), con Enrique Ardón Hernández, 5,834 votos (1.1%).³⁴

Es notorio que el liberacionismo, que había estado en el poder hasta octubre del año anterior, sufrió una contundente derrota en las primeras elecciones relativamente libres en las que participó, pues el plebiscito de 1954 puede calificarse de cualquier cosa, menos de elecciones. Llama la atención que el PR, aun siendo la fracción más a la derecha de los partidarios de la Revolución del 44, logró un tercer lugar con apenas poco más de un punto debajo de los liberacionistas. En su conjunto, esto puede leerse como un reacomodo importante en la situación política del país con respecto al proceso político iniciado a partir del derrocamiento de Arbenz en 1954.

En el caso de la elección de diputados (fue electa la mitad del total, según se acostumbraba en esa época) fueron elegidos 37 de un total de 66, pues se llenaron también algunas curules vacantes.³⁵ En esta ocasión, correspondieron a los partidos contendientes como sigue: MDN-DCG, 17 diputados; Partido Redención, 13 diputados; PR, 6 diputados; y PLN, 1 diputado.³⁶ Con este resultado, la oposición logró amplia mayoría en el Congreso por sobre el partido de Ydígoras, pues a ellos se sumaban los diputados liberacionistas y de la DCG que conformaban la otra mitad que no fue sustituida. Como se ve, aquí también se observa una victoria muy importante del PR, pues logró obtener seis diputados.

Es visible que el general Ydígoras no las tenía todas consigo, pues la correlación de fuerzas en el nuevo Congreso, como ya ha sido observado, no le era favorable. Esa desventaja habría de animar una actitud agresiva y beligerante de los partidos de oposición que desde el parlamento habrían de oponer todos los obstáculos posibles a la gestión gubernamental del General. La primera cuestión de importancia que debía debatir y resolver el nuevo Congreso era precisamente la elección presidencial, pues el general Ydígoras no obtuvo mayoría absoluta y la Constitución de 1956 establecía que, en ese caso, el Congreso debería decidir por votación directa quién sería el presidente entre los dos candidatos con mayor cantidad de votos, que en esta ocasión habían sido el general Ydígoras y el coronel Cruz Salazar.

Se abrió entonces un corto pero agudo período de negociaciones con el fin de llegar al día de la elección en el Congreso con una solución ya definida. Pese a todo, los partidos Redención, de Ydígoras, y el MDN, de los liberacionistas, no eran tan adversos ideológicamente como para no negociar un acuerdo que resultara favorable para ambos.³⁷ Por lo tanto, el general Ydígoras no tendría ninguna

34 *Diario de Centro América*, 10 de febrero de 1958, pág. 1.

35 El Artículo 143 de la Constitución de 1956 establecía que los diputados durarían en el ejercicio de sus funciones cuatro años y que el Congreso se renovarían por mitad cada dos años. Además, por causa de falta absoluta de un diputado, se debía convocar a elección de su sustituto.

36 *Diario de Centro América*, 6 de febrero de 1958, pág. 1.

37 Las incidencias de las negociaciones entre liberacionistas e ydigoristas se encuentran muy bien reseñadas en Villagrán Kramer, 1993: 315-325. Salvo indicación expresa, lo que en este ensayo se anota sobre este tema está basado en dicha obra.

reserva en hacer algunas concesiones a los liberacionistas, mientras que para estos últimos votar en el Congreso por Ydígoras podría significar mantener muchas posiciones de poder e incluso hasta compartir gobierno con el General. Además, un acuerdo entre estas dos fuerzas dejaba fuera al nuevo PR, con el cual en ese entonces había diferencias sustanciales de orden ideológico y que, además, en las elecciones había demostrado contar con un significativo respaldo electoral.

Un primer acuerdo entre ambas fuerzas políticas fue un pacto llamado de “Borrón y cuenta nueva” (frase de campaña de Ydígoras en aquellos días), firmado el 27 de enero de 1958,³⁸ mediante el cual ambos candidatos y sus partidos se comprometieron, entre otras cosas, a dos puntos esenciales: respetar la decisión que tomara el Congreso respecto de la Presidencia de la República y que el candidato que fuera electo por el Congreso integraría un gobierno con la participación de partidos anticomunistas. Este documento se hizo público y realmente preparó el ambiente para la suscripción de otro convenio, esta vez secreto, que se firmó a los cuatro días, es decir el 31 del mismo mes.

El entendimiento secreto, como le llama Francisco Villagrán Kramer,³⁹ dice en sus partes conducentes que “(...) Inspirados en la necesidad de aunar los esfuerzos de los partidos políticos en contienda a efecto de integrar un gobierno de carácter nacional y de contar así con mejores condiciones de luchar contra el comunismo, que como enemigo común, amenaza la subsistencia de las instituciones democráticas (...); se sugiere la conveniencia de que cuanto antes firme el coronel Cruz Salazar su renuncia de candidato ante el Congreso (...); que el nuevo gobierno (del general Ydígoras) integraría un Gabinete con la inclusión de tres ministros “anticomunistas” (es decir, del MDN) y que el nuevo gobierno contribuiría con un subsidio mensual de 6 mil quetzales al partido MDN para su sostenimiento.”⁴⁰ En la misma fecha de la firma del pacto, el coronel Cruz Salazar presentó su renuncia al Congreso, en tanto que el general Ydígoras, con el voto unánime del Congreso dado en su sesión del 12 de febrero, fue electo presidente de la República y tomó posesión del alto cargo el 2 de marzo.

Debe destacarse que el cuadro político que surgió en Guatemala entre 1957 y 1958 se caracterizó por dos hechos importantes: a) se experimentó un desplazamiento del poder político de la fuerza anticomunista más radical, el liberacionismo, que había tomado el poder en 1954; y b) se abrió, aunque muy limitadamente, el juego partidario y electoral, y diversos sectores simpatizantes de la Revolución de Octubre poco a poco comenzaron a reorganizarse y participar en la vida política de forma abierta.

Quedó así conformado un nuevo régimen de partidos legales que, aunque no se salía del esquema excluyente instaurado en 1954, abría algunas posibilidades para la organización y participación de fuerzas políticas no exclusivamente

38 El texto completo de este pacto está publicado en Villagrán Kramer, 1993: 317-320.

39 Villagrán Kramer, 1993: 317-320.

40 Los textos completos del pacto de entendimiento secreto y de la renuncia del coronel José Luis Cruz Salazar pueden leerse en Villagrán Kramer, 1993: 320-325.

derechistas. Así, pues, se abría la eventualidad de ampliar el espectro político limitado heredado del régimen establecido en 1954. Por eso mismo, siempre dentro del marco legal impuesto por la Constitución de 1956, comenzaron a organizarse partidos situados a la izquierda, simpatizantes abiertos de los regímenes de la Revolución de Octubre.

Ydígoras comenzó su gobierno con un gran capital político obtenido de lo que ya algunos llamaban las “jornadas de octubre”, en alusión a los sucesos de aquella semana que siguió a las elecciones del 20 de octubre de 1957, cuando miles de ciudadanos salieron a las calles a vitorearlo e impedir la imposición del candidato de las fuerzas de la liberación. Es interesante hacer notar que, en las elecciones de 1950, Ydígoras quedó en segundo lugar, pero muy por debajo de la mayoría abrumadora que obtuvo el entonces candidato Jacobo Arbenz y ahora, siete años después, parecía ser el personaje favorito del electorado.

El fenómeno del ascenso de Ydígoras en la voluntad popular electoral en 1958 puede explicarse como un voto de castigo de la ciudadanía al sector más radical del anticomunismo, que era el liberacionismo surgido en 1954. Sin embargo, así como el general Ydígoras contó de entrada con ese gran capital político, así habría de perderlo tan rápidamente como lo había obtenido, entre otras cosas, porque su gestión estuvo muy lejos de cumplir con las expectativas que creó su campaña electoral y por su estilo tan errático de gobernar.

Dos fueron las principales ofertas electorales del general Ydígoras en su campaña. En primer lugar, la acción gubernamental para combatir la delincuencia común y la corrupción, que creaban un clima de inseguridad, la primera, y de malestar ciudadano, la segunda, todo bajo el lema de “Ley”. En segundo lugar, Ydígoras prometía una política de “reconciliación nacional”, que significaba la superación de la extrema polarización que se había generado en el país con la ruptura de 1954 y a ello aludía su frase de campaña “Borrón y cuenta nueva”. Esto se interpretaba como una promesa de aflojamiento de la persecución a los sectores revolucionarios y, como parte de la misma, un tema muy especial: el regreso de los exilados de 1954. Debe anotarse, en este caso, que en México los exiliados constituyeron la Unión Patriótica Guatemalteca (UPG), cuya demanda principal era la del regreso de los expatriados.

Esta cuestión de la reconciliación fue algo que incluso llegó a crear cierto interés entre los comunistas, quienes acordaron que la *orientación fundamental* de la táctica del PGT frente al nuevo gobierno ydigorista debería ser la de exigirle el cumplimiento de sus promesas en torno a la cuestión democrática, contenidas en su planteamiento de reconciliación nacional, aunque se aclaró poco después que ésta era tan sólo una parte de la táctica general del partido. En esa dirección, el PGT llegó a proponer *estimular* el apoyo popular al gobierno del Ydígoras contra las *conspiraciones liberacionistas* a condición de que éste *reencauzara democráticamente al país*.⁴¹

41 PGT, 1958.

Según el PGT, para iniciar cualquier intento de conciliación nacional eran indispensables al menos cuatro medidas inmediatas que el gobierno ydigorista debería cumplir: a) cese de toda represalia y persecución política; b) retorno inmediato de todos los exiliados políticos; c) amplia amnistía para los delitos políticos y comunes; y d) derogatoria del inconstitucional Decreto 59 y supresión de la Dirección General del Seguridad.⁴² A lo largo de por lo menos el primer año del gobierno de Ydígoras, el PGT habría de mantener esa posición de exigir al gobierno de Ydígoras que se hiciera realidad sus promesas en torno a la conciliación.

Sin embargo, al finalizar el primer año del gobierno de Ydígoras, ya estaba definido el perfil corrupto y caótico de su gestión. Uno a uno se iban revelando los escandalosos negocios ilícitos en los que se veían involucrados el Gobierno, los amigos y los parientes del Presidente. Lo errático de su política y su personal estilo histriónico de conducirse en público le hacían abrirse frentes y conflictos en todas direcciones y casi en ninguno lograba algún resultado de importancia. Así, el conjunto del gobierno ydigorista se caracterizó por un gran desorden administrativo, uno de cuyos rasgos más importantes fue un alto grado de corrupción.

Probablemente, como una salida al riesgo cada vez mayor de que su gobierno se hundiera en alguna crisis de envergadura, Ydígoras se jugó la carta del anticomunismo, buscando ganar con ello el apoyo de Estados Unidos, que tan generoso había sido con su predecesor Carlos Castillo Armas. Por esa razón, el Presidente se obsesionó en aparecer como el “campeón” del anticomunismo y de esa cuenta impulsó acciones que habrían de acarrear consecuencias muy negativas para su gobierno.

Por ejemplo, uno de sus pasos en falso más notorios fue su autorización para que en territorio guatemalteco fuera entrenada la tropa cubana anticastrista que habría de participar en las operaciones de invasión a Cuba planeadas por Estados Unidos. Es de sobra conocido el hecho de que con la complicidad del presidente Ydígoras, su cercano colaborador y hombre de confianza, el acaudalado hombre de negocios y terrateniente, Roberto Alejos Arzú, “cedió” su finca La Helvetia, situada en el departamento de Retalhuleu, para que sirviera de campo de entrenamiento para las tropas anticastristas y de pista de aterrizaje para una flota aérea anticubana, pagada por Estados Unidos, que en mucho superaba las fuerzas aéreas de todos los países centroamericanos juntos.⁴³ En el interior del país, como también es sabido, la presencia de las tropas cubanas anticastristas, los abusos que cometían cotidianamente y demás aspectos relacionados con ellas, fue uno de los puntos que más causó malestar en un sector de la oficialidad joven del Ejército de Guatemala y se cuenta entre las causas que detonaron el importante alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960.

42 *Verdad*, órgano de la Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo, ***Verdadero sentido de la Conciliación Nacional***, 2 de marzo de 1958, publicado por *Carta de Guatemala*, N° 26, febrero de 1958.

43 Entre las diversas fuentes que informan o analizan la participación de Guatemala en las operaciones contra Fidel Castro en abril de 1961 se encuentra Villagrán Kramer, 1993; y Bodenheimer, 1981.

Fracasada la operación militar contra el Gobierno cubano, el presidente Ydígoras tomó otro rumbo en su febril deseo de convertirse en el más anticomunista de todos los gobernantes latinoamericanos y siguió la senda diplomática en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA). A la altura de finales de 1961, dado que la intervención armada había fracasado, en América Latina había algunos gobiernos que se sentían amenazados por el ejemplo de la Revolución Cubana y apoyaban fuertemente al gobierno de Estados Unidos en una eventual estrategia diplomática contra Cuba.

La historia de la condena y expulsión de Cuba del seno de la OEA es del dominio público, de modo que aquí se habrá de limitar la información sobre ese hecho a las acciones del presidente Ydígoras a ese respecto, según su propia versión, publicada como parte de un libro suyo denominado *My War with Communism*.⁴⁴ De acuerdo con Ydígoras, él mismo “despachó” a una delegación guatemalteca, presidida por su canciller Jesús Unda Murillo, al VIII Comité Consultivo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, que se realizó en Punta del Este, Uruguay, del 22 al 31 de enero de 1962, convocado por Colombia en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)

El doctor Unda Murillo llevaba instrucciones de “mover cielo y tierra” para obtener de la reunión mencionada la adopción de duras medidas contra el gobierno de Fidel Castro. Para el efecto, Guatemala propuso una resolución que condenaba “enérgicamente” al régimen cubano; negaba la representación cubana en los diferentes organismos de la OEA; mandaba a todos los países miembros a romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba y la suspensión del tráfico de armas e implementos de guerra entre cualquier nación americana y Cuba. Finalmente, como se sabe, Cuba fue expulsada de la OEA.

Con las organizaciones políticas en Guatemala, el Presidente desarrolló una relación en que, al principio, intentaba acercarse a los partidos de oposición con el ánimo de cooptarlos por medio de privilegios y dádivas financieras. Si eso no tenía éxito, el procedimiento que seguía era hostigarlos, perseguir a sus dirigentes con cualquier pretexto y, si era posible, expulsarlos del país. Esta táctica la aplicaba especialmente si se trataba de partidos de oposición a la izquierda del espectro político, pues tales partidos parecían aprovechar el momento para resurgir, como era el caso del Partido de Unidad Revolucionaria (PUR), el Partido Socialista y aun el mismo PR. Con estas organizaciones, el gobierno ydigorista utilizaba el procedimiento de denunciar alguna conspiración o un “complot” con “ramificaciones” en Cuba y países afines, lo que le daba el pretexto de perseguir, encarcelar y expulsar del país a líderes izquierdistas y dirigentes del movimiento social (sindicalistas, profesores y estudiantes universitarios especialmente) o simplemente los hostigaba.⁴⁵

44 Ydígoras Fuentes, 1963. Salvo indicación expresa, todo lo consignado sobre este tema proviene de este libro.

45 Por ejemplo, el 12 de febrero de 1960, el líder del PR en Coatepeque, Marco Julio Mazariegos Maldonado, debió asilarse en la Embajada de México ante la persecución policial y logró salir a ese país en calidad de exiliado (*Prensa Libre*, 13 de febrero de 1960, pág. 14). Luego, el día

Otra forma de debilitar a los partidos opositores era intervenir directamente en la vida interna de la organización por medio de alianzas con fracciones de la misma y así hacer que el Registro Electoral reconociera como representantes legales de dicho partido a los aliados de Ydígoras en detrimento de otros elementos en esa formación política, lo cual a veces causaba divisiones internas. Ése fue el caso del MDN, en el que una fracción del mismo, llamada MDN intransigente, fue desconocida por el Tribunal Electoral como directiva legal del MDN, frente a un grupo proclive al presidente Ydígoras. Semanas después, esta fracción disidente formó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que se colocó en la oposición.

Por otra parte, dada su debilidad en el Congreso de la República, el Presidente intentaba lograr a toda costa la mayoría de su partido mediante la imposición de sus candidatos a diputados en procesos electorales muy controvertidos, los cuales eran calificados por la oposición como verdaderos fraudes electorales. Su arremetida contra la oposición lo llevó a presentar, por medio del Tribunal Electoral, un proyecto de reformas a ley electoral. Con este proyecto, aprobado por el Congreso, se elevó de cinco mil a diez mil el número de afiliados necesarios para inscribir un partido; de éstos un 50% deberían ser alfabetos. Esta reforma logró cancelar varios partidos.⁴⁶

Los partidos políticos más importantes, la DCG, el MLN y el PR, respondieron con un extraño pacto, si se toma en cuenta la disimilitud de programas ideológicos entre los tres. Así, en diciembre de 1960 firmaron un documento denominado Pacto Tripartito⁴⁷ en el que afirmaban que el país estaba atravesando un aguda crisis social, política y económica, que el Gobierno (de Ydígoras) se había caracterizado por su ineptitud en el manejo de los asuntos públicos, y que la única forma de salvar el sistema democrático de Guatemala era por medio de la integración de un frente nacional entre los partidos firmantes. De esta manera acordaron lo siguiente: coordinación y unidad de acción entre los tres partidos; defensa común ante cualquier acción del régimen; no colaborar bajo ninguna circunstancia con el Gobierno; integración y sostenimiento de un nuevo régimen en Guatemala en el cual participaron con exclusividad los tres partidos que suscribían el pacto; respeto irrestricto a la Constitución de 1956 en caso de que fuera suspendida parcialmente

25 de ese mes, la sede del PUR fue allanada por un grupo de hombres armados que se llevaron consigo los libros de afiliados de ese partido. Estos hombres fueron identificados por testigos presenciales del hecho como miembros de la Policía Judicial (*El Imparcial*, 25 de febrero de 1960, pág. 1), mientras que días después la Policía llevó a cabo una redada de miembros del Partido Revolucionario Auténtico (PRA) en el municipio de Sansare, El Progreso (*Prensa Libre*, 16 de febrero de 1960, pág. 24). Semanas después, el ministro de Gobernación, Carlos Salazar Gatica, acusó a la dirigencia del PUR de “tener preparado un vasto plan de sabotaje contra la agricultura y la industria de Guatemala, plan que incluye el asesinato político” (*Prensa Libre*, 8 de marzo de 1960, pág. 6).

46 *Prensa Libre*, 31 de marzo de 1960, pág. 4.

47 El texto de este pacto y algunas consideraciones sobre el mismo pueden verse en Villagrán Kramer, 1993.

en sus efectos y compromiso de restablecerla.⁴⁸ Luego siguen las prohibiciones de siempre a la participación en sus partidos de grupos o personas de “extrema izquierda”.

Los tres últimos puntos quizá son los más significativos, pues lo que se está diciendo realmente es que, en caso de que hubiera un golpe de Estado, los tres partidos apoyarían al régimen que surgiera del mismo y participarían con la condición de que los tres partidos tuvieran exclusividad en partes iguales. No debe olvidarse que apenas un mes antes había estallado el alzamiento militar del 13 de noviembre y que a la altura del mes de diciembre, cuando se firmó este pacto, aún estaban frescos los acontecimientos relacionados con dicho movimiento y, pese a que el Gobierno había aplastado la rebelión, existía todavía mucha incertidumbre sobre el rumbo que tomaría el país. Por lo tanto, los tres partidos señalados estaban preparándose ante la posibilidad de un nuevo golpe que derribara al gobierno de Ydígoras. No estaban equivocados en sus previsiones y en la cuota que se arrogaban para sí, pero habrían de esperar un poco más de dos años para que se hicieran realidad.

El presidente Ydígoras parecía tener especial predilección por mantener el clima político en tensión y de esa manera justificar la existencia de los “complots”. A veces parecía que la cuestión de los “complots” verdaderamente le quitaba el sueño desde la asonada de noviembre de 1960, pues se dice que casi diariamente llamaba a altas horas de la noche o de la madrugada a los comandantes de los principales cuerpos militares, a quienes les preguntaba: “¿Ya sabe lo que está pasando en su cuartel? ¡Hay un levantamiento contra el Gobierno!”⁴⁹

Sin embargo, Ydígoras Fuentes creó un ambiente de tensión de la manera más increíble. Desató verdaderas olas terroristas por medio de la colocación de bombas a lo largo y ancho de la ciudad de Guatemala y, aunque su poder explosivo no era muy grande, mantenía en vilo a la población en una época (1959) en que no existían grupos armados clandestinos de izquierda ni nadie que se atribuyera la autoría de esos hechos. No obstante, era creencia generalizada que el propio gobernante era quien mandaba a colocar esos explosivos. En cierta ocasión, el antiguo sindicalista de derecha, Rubén D. Villatoro, dirigente de un partido denominado Partido Reformista Institucional que pretendía inscribirse en el Tribunal Electoral, fue acusado ante un juzgado de haber colocado varias bombas en la ciudad capital, a lo que Villatoro respondió: “Ya el pueblo sabe quién manda a poner las bombas, para luego echarle la culpa a los políticos de oposición”, en clara referencia al presidente Ydígoras.⁵⁰

Paralelamente, durante los años del gobierno ydigorista, el movimiento social y político desarticulado en 1954 había logrado una notable recuperación, particularmente entre los sindicatos, maestros, estudiantes universitarios y de educación media, quienes protagonizaban diversos movimientos laborales y huelguísticos que

48 Villagrán Kramer, 1993.

49 La fuente de esta versión es el general Ricardo Peralta Méndez, quien se la relató al autor en 1999.

50 *Prensa Libre*, 9 de febrero de 1960, pág. 8.

rápidamente cuestionaban el régimen político imperante en el país. Los conflictos laborales de mayor importancia, dada la repercusión que tuvieron en el resto del movimiento social y la notoriedad pública que alcanzaron, fueron dos: el de los trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el de los maestros de educación media, ambos en 1960. En efecto, el sindicato de trabajadores del IGSS declaró una huelga en enero de ese año a causa de la negativa gubernamental de establecer la jornada única laboral (horario diario de las 8:00 a las 16:00 horas).

Este movimiento derivó en una huelga de hambre por parte de un numeroso contingente de trabajadores. A la petición original se sumó la de destituir al gerente del IGSS, Carlos González Siguí, hermano del entonces ministro de la Defensa, coronel Rubén González Siguí, y miembro del selecto círculo de amigos del Presidente. La huelga duró quince días, pero dado que el Gobierno demostró una intransigencia rayana en la necedad, la opinión pública, el sindicalismo y diversos sectores populares apoyaron a los empleados del IGSS. Aunque finalmente no se logró la jornada única, al menos se consiguió la destitución del gerente y la reinstalación de los trabajadores despedidos.⁵¹

El segundo conflicto fue dirigido por el Frente Unido del Magisterio Nacional (FUMN), que en junio hizo estallar una huelga que duró treinta y cuatro días, en la que se peleó la restitución del escalafón magisterial como demanda principal. Este conflicto también captó el apoyo de un amplio conjunto de sectores sociales, incluidos los alumnos y los padres de familia. La huelga finalizó con un acuerdo que contenía la restitución de los maestros despedidos, la libertad de los apresados en las demostraciones públicas y la decisión de establecer en el futuro el escalafón, después de un estudio técnico. Esta ley fue aprobada finalmente en 1961.⁵²

Con respecto al resto del movimiento popular, éste tuvo su expresión más importante en el movimiento estudiantil universitario y de los estudiantes de educación media. Los estudiantes universitarios, agrupados en la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), mantuvieron una actividad política importante en esos años, cuya manifestación más significativa fue la conducción y realización de las protestas populares contra el fraude electoral llevado a cabo por el Gobierno en las elecciones a diputados y alcaldes del 3 de diciembre de 1961. Estas protestas desembocaron en una crisis política de envergadura en los meses de marzo y abril de 1962.

Por su parte, los estudiantes de educación media, al calor de una importante huelga de que hicieron estallar en febrero de 1959, como protesta por el nombramiento como ministra de Educación de la señora Julia Quiñónez Ydígoras, fundaron la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES). Al poco tiempo, la FES se convirtió en el Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO),⁵³ organi-

51 Witzel de Ciudad, (sin pie de imprenta) ASIES, T.III (s/f)

52 Witzel de Ciudad, (sin pie de imprenta) ASIES, T.III (s/f)

53 El primer presidente de la FES fue Rafael Maldonado, representante del Instituto Rafael Aqueche, quien, en la transformación de esta organización en el FUEGO, mantuvo la presidencia para luego entregarle el cargo en 1960 a Edgar Ibarra. Rafael Maldonado, entrevista personal, 2002.

zación que desempeñó un importante papel en 1960 en apoyo a una huelga magisterial y en las jornadas de marzo y abril de 1962.

Otra manifestación de la relativa pero importante recuperación de los sectores perseguidos a partir de 1954 fue la elección del alcalde municipal de la ciudad de Guatemala el 4 de noviembre de 1962. La coyuntura electoral para esa importante alcaldía fue bastante particular, pues los partidos oficiales que hacían gobierno, el partido Redención y el MDN, decidieron no participar en esas elecciones bajo el argumento de que priorizaban la “unidad del anticomunismo”. No obstante, es posible indicar que en realidad la fuerza política del ydigorismo en el poder había quedado muy debilitada luego de la rebelión popular de los meses de marzo y abril de ese año. Por lo tanto, consideraron que no era conveniente participar en esos comicios y así evitar una contundente derrota.⁵⁴

El candidato a la alcaldía por la extrema derecha fue el doctor Salvador Hernández, apoyado por una coalición denominada Unión Nacional Independiente (UNI), integrada por el MLN y la DCG. Por la izquierda hubo tres candidatos; el doctor Francisco Villagrán Kramer, postulado por varios comités cívicos; Mario Fuentes Peruccini, apoyado por el PR, del cual era dirigente; mientras que, inexplicablemente, el PUR y el PGT, apoyaron a Jorge Toriello.⁵⁵ Había otros candidatos, entre quienes destacaba el periodista Francisco Montenegro Sierra, postulado por grupos cívicos, quien aunque no tenía ninguna filiación política en algunas ocasiones (privadamente) había mostrado simpatías por el doctor Arévalo.⁵⁶ Los resultados fueron favorables a Montenegro Sierra, quien obtuvo 24 mil votos, seguido por Villagrán Kramer con 23 mil, Salvador Hernández con 13 mil y Toriello con 9 mil, en tanto que Fuentes Peruccini obtuvo 4 mil votos. Es claro, pues, que una hipotética alianza de la izquierda hubiera arrasado con esas elecciones municipales.⁵⁷

54 Esta consideración la hace el dirigente arealista de entonces, Guillermo Palmieri. Ver Palmieri, 1963.

55 El apoyo del PUR y del PGT a Jorge Toriello resulta incomprensible si se toma en cuenta que Toriello fue miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno que tomó el poder a partir del 2 de octubre de 1944, aunque durante la gestión de la misma y en los dos gobiernos que le siguieron, el de Arévalo y el de Arbenz, Toriello siempre representó un ala de derecha entre los funcionarios de la revolución (al respecto, ver Arévalo Bermejo, 1998). Además, Arévalo sostiene que Jorge Toriello fue “el que inventó la mentira de que nosotros éramos enemigos de la iglesia, y el primero que, por combatir a Jorge García Granados, candidato presidencial, difundió entre el ejército, la aristocracia y la embajada yanqui, la otra especie funesta: la de que los partidos arevistas eran comunistas” (ver Cardoza y Aragón y Arévalo Bermejo, 2010). A la altura del 1962, el PGT, como se sabe, actuaba en la clandestinidad, lo cual teóricamente hacía que su apoyo a Toriello fuera encubierto, aunque en su prensa el PGT llamaba a votar por dicho personaje. Dejando por un lado la candidatura del PR, partido que pese a su discurso favorable a la Revolución de Octubre rápidamente se fue deslizado a la derecha, la izquierda estuvo realmente representada por el doctor Villagrán Kramer, quien lideraba en esos días un grupo de personalidades de izquierda que habían sido expulsados del PR precisamente por sus posiciones más a la izquierda que la dirigencia de ese partido.

56 Palmieri, 1963.

57 Palmieri, 1963.

La curva ascendente en la oposición al gobierno de Ydígoras siguió dos direcciones: la conspiración militar y la rebelión popular. En efecto, el desasosiego militar finalmente desembocó en la rebelión del 13 de noviembre de 1960, cuando estalló un alzamiento en el seno del Ejército de Guatemala con el propósito de derrocar al presidente Ydígoras. Esta rebelión fue el resultado de la confluencia de al menos tres grupos de militares y civiles que conspiraban contra el Gobierno. Los más importantes de estos grupos eran, en primer lugar, un sector de oficiales de alta que se había organizado en un grupo secreto llamado “Compañía de Niño Jesús”, el cual era el más numeroso. Otro grupo de oficiales del Cuartel General contaban con la dirección del coronel Carlos Paz Tejada (de baja) que políticamente estaba más a la izquierda. El tercer grupo estaba formado por oficiales que siendo cadetes habían participado en una rebelión militar el 2 de agosto de 1954, cuyo objeto fue combatir a las tropas liberacionistas acantonadas en la ciudad capital.

Entre los temas más citados como causas de esta rebelión se menciona la corrupción en los altos niveles del Gobierno, particularmente por parte del ministro de la Defensa, coronel Rubén González Siguí, y sus allegados militares, pero en especial se alude la cuestión del entrenamiento de la tropa cubana anticastrista en territorio guatemalteco. Desde luego, la trama del origen de la conspiración es mucho más compleja y seguramente intervinieron otros factores, pues el Ejército aún no se recuperaba completamente del desgarramiento de 1954. La cadena de intentonas militares desde finales de ese año constituyen una evidencia en este sentido.

Después de tres días de combates, los alzados fueron derrotados y puestos en fuga o detenidos principalmente por la acción de la fuerza aérea sin bandera estacionada en Guatemala, la cual habría de ser usada en la invasión a Cuba por Bahía Cochinos en abril de 1961. La mayoría de oficiales involucrados se fueron al exilio en Honduras y El Salvador, aunque fueron regresando paulatinamente acogidos a una amnistía decretada por el Gobierno. Un grupo menos numeroso de oficiales jóvenes regresó clandestinamente al país año y medio después. Con el tiempo, éstos se contarían entre los fundadores de las guerrillas guatemaltecas y varios de ellos se convertirían en los principales jefes guerrilleros en la década de 1960.⁵⁸

Con respecto a la rebelión popular, las cosas comenzaron, como ya se dijo, el 3 de diciembre de 1961, cuando se realizaron elecciones para cambiar la mitad del Congreso de la República y para elegir a alcaldes en numerosas municipalidades del país. Pocas horas después de los comicios, el PR, que a esas alturas ya se perfilaba como uno de los principales partidos de la oposición legal, así como el MLN, denunciaron que el Gobierno había protagonizado un “escandaloso” fraude electoral a favor del partido oficial Redención y convocaron a varias manifestaciones de

58 Las fuentes con las que se apoya esta sinopsis del alzamiento del 13 de noviembre de 1960 son principalmente Morales y Rodríguez, 1994; Edgar Gabriel Rosales, “Hace 36 años surgió el enfrentamiento armado”, *Diario La Hora*, 13 de noviembre de 1996; Girón Valdés, 1994; Figueroa Ibarra, 2001. En rigor, no existe un estudio específico sobre dicha rebelión, aparte del libro de José Luis García Aceituno (1962), trabajo que en realidad es una apología de la actuación del presidente Ydígoras durante la crisis.

protesta contra el ardid tanto en la ciudad de Guatemala como en Quetzaltenango, en su mayoría organizadas por el PR.

La lucha contra el fraude electoral fue retomada por la dirigencia estudiantil universitaria a partir de enero de 1962, a la que se sumó el estudiantado de educación media. La espiral de protestas y de su consiguiente represión llegó a su clímax en los meses de marzo y abril de 1962, al punto que de la protesta por el fraude electoral se pasó a la petición de renuncia del presidente Ydígoras. La situación generó una profunda crisis política que estuvo a punto de derribar al gobierno ydigorista.⁵⁹

Estos dos sucesos, la rebelión del 13 de noviembre de 1960 y la crisis de marzo y abril de 1962, habrían de tener hondas repercusiones en la marcha del proceso político en el futuro inmediato. En primer lugar, se puede afirmar que contribuyeron decisivamente a la pérdida de legitimidad del gobierno ydigorista, ya que, a pesar de que no fue derrocado en dichas ocasiones, el presidente Ydígoras salió de las dos crisis sumamente golpeado y debilitado políticamente. En el caso de la rebelión militar, en el seno del Ejército aumentó el malestar interno, lo cual dio pie a que diversos grupos militares de baja o de alta vieran en la conspiración una salida a aquel momento crítico.

En lo que a la rebelión popular de marzo y abril de 1962 respecta, dado su carácter popular y de movilización de masas, los restos del apoyo que el general Ydígoras aún conservaba de aquel enorme capital político obtenido en ocasión de su elección quedaron perdidos para siempre. Los vítores a Ydígoras escuchados en las calles de la ciudad de Guatemala en octubre de 1957 se convirtieron en consignas que pedían airada y masivamente su renuncia en 1962. El Presidente ya no se recuperaría de esos dos golpes. En segundo lugar, también se puede afirmar que las dos rebeliones, la militar y la popular, constituyeron las fuentes más importantes del giro a la lucha armada que se operó en la izquierda revolucionaria de aquellos

59 La rebelión popular de marzo y abril de 1962 también está a la espera de estudios históricos y políticos. Por ahora, solamente existe una tesis de grado: De León Mora, 1997. Víctor Manuel Gutiérrez también publicó un pequeño folleto titulado “Guatemala contra Ydígoras”, Guatemala, 1962. Marco Antonio Sagastume Gemmell le dedica un capítulo a marzo y abril de 1962 en su *El movimiento estudiantil guatemalteco*, Arte Gráfico Industrial, Guatemala, s.f. El resto solamente se encuentra en la hemerografía respectiva y algunas menciones en otros trabajos históricos. También la revista de la Universidad de San Carlos, *Voz Informativa* (Época VI, N° 3, Año Tercero, marzo y abril de 1977) fue dedicada completamente a las jornadas de marzo y abril y en ella se publicaron artículos-testimonio de Bernardo Lemus (presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas en 1962), Manuel Andrade Roca (representante estudiantil del Instituto Central ante el FUEGO en 1962), Hugo Rolando Melgar (presidente de la Asociación El Derecho 1961-1962), Mario Maldonado (representante del Instituto Rafael Aqueche ante en el FUEGO en 1962), Factor Méndez Doninelli (presidente de la Asociación de Estudiantes del Instituto Tetzulutlán en 1962) y Otoniel Fonseca (presidente de la Asociación El Derecho 1962-1963). Más recientemente, en ocasión de las conmemoraciones del 50 aniversario de dichas jornadas, la Universidad de San Carlos de Guatemala, junto con otras instituciones académicas y la Asociación Marzo y Abril, publicó el libro *50 Años, jornadas patrióticas de marzo y abril de 1962*, que es una compilación, hecha por Factor Méndez Doninelli, de testimonios de participantes de aquellos sucesos. Méndez Doninelli, 2012.

días. No fue por casualidad, que la gran mayoría de combatientes guerrilleros y sus jefes de aquellos años provinieran de ambas movilizaciones.

Si en la cuestión política el presidente Ydígoras se mantenía en el filo de la navaja, en la economía se encontraba realmente la gran debilidad de su gobierno. Desde el primer año de su gestión, en 1958, comenzaron a gestarse y desarrollarse algunos fenómenos que afectarían negativamente sus años de gobierno. En primer lugar, un verdadero estancamiento se apoderó de la economía guatemalteca, pues el crecimiento comenzó a decaer desde ese año. Este fenómeno se debió especialmente al grave deterioro de los términos de intercambio, ya que, si bien el café (72% de las exportaciones) en algunos casos aumentaba su producción y su exportación, en el mercado internacional los precios disminuían sensiblemente, en tanto que las importaciones aumentaban, no solamente en su volumen sino en su valor.⁶⁰

En 1958, el producto nacional bruto (PNB) a precios corrientes apenas aumentó en 0.4 % con respecto al año anterior; en 1959, el PNB decreció en 1.6%; en 1960 creció en 1.0%; luego en 1961 tuvo una baja, pues solamente creció en 0.6%; y en 1962 tuvo un ligero repunte, ya que creció en 2%, lo cual de todas maneras era un aumento crítico propio de una economía en estancamiento.⁶¹ El deterioro de los términos del intercambio repercutía desde luego en los ingresos del Gobierno central, pues se reducía la masa impositiva, de modo que éste, al ver disminuidos los ingresos, reducía a su vez la inversión pública, lo cual redundaba decisivamente en el estancamiento.⁶² Otra consecuencia de la disminución de los ingresos del Gobierno era el déficit fiscal que se arrastró por varios años, con lo cual aumentaba su deuda interna y externa, pues se endeudaba cada vez más con el fin de cumplir sus obligaciones.

Pero no todo se debía al factor externo. Había dos variables internas que actuaban en este escenario de crisis económica. En primer lugar se encontraba la estructura tributaria del país. Al ser ésta la primera fuente de ingresos del Gobierno, no satisfacía las necesidades del mismo, pues dichos ingresos descansaban fundamentalmente en los impuestos al consumo, o lo que es lo mismo, en los impuestos indirectos, además de que tenían una fuerte tendencia regresiva. Durante los cinco años del gobierno de Ydígoras, el porcentaje de los impuestos directos osciló entre 9% y 10% del total de los ingresos tributarios, mientras que los impuestos indirectos se mantenían en un rango de 79% u 80%.⁶³

El déficit fiscal igualmente se comenzó a agravar con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), pues este instrumento apuntaba al desarrollo de un proceso de industrialización en todo el istmo. Sin embargo, con el objeto de incentivar la inversión industrial, fue creada una compleja red de exenciones

60 Banco de Guatemala, 1959.

61 Todos estos porcentajes y otros datos que se incluyen en los siguientes renglones han sido tomados de las memorias anuales del Banco de Guatemala correspondientes de 1958 a 1962. No se ofrecen datos de 1963, pues Ydígoras gobernó en ese año apenas el primer trimestre.

62 *Ibid.*

63 *Ibid.*

que lógicamente disminuyó las rentas públicas, además de que fueron aprovechadas por los industriales para evadir los impuestos por la vía de la división de las empresas y especialmente porque la clase empresarial no permitía reformas tributarias que compensaran estas pérdidas.⁶⁴

En segundo lugar, el gobierno de Ydígoras fue acusado permanentemente de un inaudito desorden administrativo, rigiendo sin planes de gobierno e improvisando programas que luego eran abandonados. Así, el bajo ingreso que obtenía el Gobierno no era aprovechado adecuadamente. En esas condiciones, el Presidente se jugó una carta, que a esas alturas parecía temeraria. Luego de un estira y afloja que habría de durar muchos meses y ante la cerrada oposición de los empresarios, Ydígoras envió al Congreso de la República la iniciativa del ley que contenía la creación del impuesto sobre la renta.

Finalmente, con fecha 24 de noviembre de 1962, el Congreso emitió el decreto 1559 que creaba la Ley del Impuesto sobre la Renta, el cual entraría en vigor el 31 de julio de 1963. Sin embargo, apenas pasadas las veinticuatro horas del acto solemne en el hemiciclo parlamentario de aprobación de dicha ley, aviones de la Fuerza Aérea de Guatemala (FAG) se alzaron en rebelión y ametrallaron y bombardearon diversos cuarteles e instalaciones oficiales en un aparente intento de provocar un golpe de Estado que derrocará al presidente Ydígoras.⁶⁵

En su haber, el Presidente, además de la promulgación de la Ley del Impuesto sobre la Renta, tuvo algunas acciones de particular importancia. En primer lugar, pese a todo lo señalado sobre las persecuciones a los partidos de la oposición, en especial a los nuevos partidos de izquierda, es necesario reconocer que durante su gobierno de alguna manera se aflojó la represión contra la izquierda y los movimientos sociales que tan duramente fueron contenidos y perseguidos bajo el gobierno de la liberación de Castillo Armas y en esa dirección fue abolido el conocido y temido decreto 59. Gran número de exiliados políticos aprovecharon esa circunstancia y retornaron al país, a pesar de las preocupaciones y presiones de la Embajada de Estados Unidos, que se oponía a su regreso.⁶⁶ En cierto sentido, la relativa recuperación de los movimientos sociales fue posible gracias a esas condiciones.

64 Esta última observación la hace Víctor Bulmer Thomas (1989: 241-242).

65 Algunos detalles de este levantamiento de la Fuerza Aérea pueden leerse en una entrevista que dio el político derechista y ex diputado Eduardo Taracena de la Cerda, quien afirmó ser el único civil que participó en dicha rebelión. Según Taracena de la Cerda, el movimiento que pretendía derrocar al presidente Ydígoras fracasó porque los cuarteles Mariscal Zavala y Guardia de Honor, que aparentemente formaban parte de la conspiración, a última hora se hicieron para atrás y traicionaron al movimiento. Ver “Taracena de la Cerda narró causas del alzamiento”, *El Imparcial*, 26 de noviembre de 1962, pág. 1. Por otra parte, Pinto Soria (*op. cit.* 2010) informa que la Embajada de Estados Unidos sabía que Taracena de la Cerda había evaluado las posibilidades electorales de la izquierda con base en los resultados de las elecciones municipales llevadas a cabo apenas un par de semanas antes. La alta votación por la izquierda lo convenció de que en las elecciones presidenciales se votaría mayoritariamente por Arévalo y por lo tanto se llevó a cabo la intentona golpista.

66 En ese tiempo, un nacional guatemalteco necesitaba permiso para ingresar al país y en muchas ocasiones el gobierno del general Ydígoras negaba formalmente el permiso. Sin embargo, si las

Con respecto a la cuestión de Belice, una de sus principales causas, Ydígoras pudo haber obtenido algunos resultados, pero, a tono con su peculiar personalidad, combinó acciones diplomáticas serias con actos de corte histriónico que le restaban formalidad a su política beliceña. Por ejemplo, apenas unas semanas después de haber asumido la Presidencia se hizo acompañar del presidente de la Corte Suprema de Justicia y del presidente del Congreso de la República, así como de una numerosa comitiva de militares y funcionarios públicos, y junto con ellos se presentó al antiguo puesto fronterizo Benque Viejo con la intención de internarse en territorio beliceño sin el permiso correspondiente. El sargento beliceño de la garita no le permitió el paso, pero pidió instrucciones al gobernador de Belice, quien negó el permiso de entrada a Ydígoras.⁶⁷ Puesto que le fue impedido el paso por la guardia beliceña, le dio lectura en voz alta a un párrafo de la Constitución de Guatemala en la que se decía que Belice era territorio guatemalteco.

Pero donde el presidente Ydígoras obtuvo mayores frutos fue en el tema centroamericano, la tercera de sus grandes cruzadas internacionales, después de Belice y de su lucha contra el comunismo. Su centroamericanismo lo ligó al tema de desarrollo económico, como lo fue la industrialización del país. Apenas fue declarado presidente electo, hizo una gira por Centroamérica en donde, según sus palabras:

“Hablamos de intercambio de capitales para el desarrollo industrial de Centroamérica y de hacer del territorio centroamericano un solo territorio económico con vistas a la integración de una unión económica, que esté acorde con nuestros intereses y con las exigencias del tiempo en que nos toca actuar (...)”⁶⁸

A partir de entonces, durante el gobierno de Ydígoras, la diplomacia centroamericana de Guatemala fue muy activa. El primer paso fue la propuesta de reorganizar la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), organismo fundado en octubre de 1951, cuando se suscribió la Carta de San Salvador, que le dio creación. La ODECA había sido hasta ahora un organismo de carácter político ⁶⁹ que no incluía aspectos de orden económico, que era lo que le interesaba a Ydígoras. Así, en diciembre de 1961, en una reunión de cancilleres centroamericanos se introdujeron los cambios propuestos por Guatemala en el acta constitutiva, entre ellos la integración económica, el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA),⁷⁰ la Corte de Justicia Centroamericana y aspectos de orden cultural y educativo.⁷¹

personas interesadas ingresaban al país subrepticamente, había tolerancia al respecto y no se les molestaba por parte de las policías del país.

67 Ver Zorrilla, 1984; y Cospín, 1970.

68 Publicado parcialmente en Villagrán Kramer, 1993.

69 La ODECA le había tendido un verdadero cerco político al gobierno del coronel Jacobo Arbenz bajo el pretexto de la lucha contra el comunismo, lo cual hizo que el Gobierno guatemalteco abandonara dicha organización en 1953.

70 El tratado que creó el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) fue en realidad firmado en diciembre de 1963 en la ciudad de La Antigua Guatemala, pero el proceso de su creación venía desde varios años antes. Ver Aguilera Peralta, sin pie de imprenta.

71 Ver Cospín, 1970.

Desde su primer año de gobierno se firmaron diversos tratados que: consolidaron el intercambio comercial intracentroamericano, especialmente de bienes manufacturados, el Tratado Multilateral del Libre Comercio e Integración Centroamericana (Tegucigalpa, 1958); el Convenio Centroamericano sobre la Equiparación de Gravámenes a la Importación (San José, 1959); el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Managua, 1960). Con esto se le dio un fuerte espaldarazo al proceso de industrialización. Desde luego, todo este proceso que se desarrolló durante la década de 1960 y parte de la de 1970 rebasó al gobierno del general Ydígoras y sus proyectos iniciales, pero debe reconocerse que fue desatado por la pretensión casi obsesiva del General en la unión centroamericana.

Así se desenvolvía, zigzagueando, a veces dando palos de ciego, este complejo y contradictorio gobierno del general Ydígoras, cuyo mérito más importante fue haber desplazado del poder al ala más dura del anticomunismo, el liberacionismo, con lo que el país logró salir, al menos por una corta temporada, del cuadro de dictadura en el que lo tenía sumido el régimen que se instauró en 1954.

El general Ydígoras intentó llevar a la práctica algunos de los principios postulados en una oración democrática escrita por él en 1958, pero él mismo puso un límite infranqueable a sus intenciones democráticas cuando optó por un anticomunismo febril que, aunque no usó la violencia en la misma medida que su antecesor, le impidió distinguir el libre juego democrático y las libertades civiles de lo que él mismo entendía por comunismo. Esto era algo que difícilmente podía entender un militar de vieja escuela y servidor público durante el período liberal oligárquico en el que se condujo a semejanza de sus jefes, otros generales como él mismo, como tiranuelo en los departamentos que le tocó gobernar, incluidos los asesinatos con la ley fuga de por medio. Había sido un militar de escuela, esmeradamente educado por su familia y poseedor de una cultura que estaba muy por encima del promedio del común de sus colegas, pero fue el peso de su propia historia y del entorno en que le tocó vivir lo que impidió que el general Ydígoras se convirtiera en un verdadero demócrata, aunque es de reconocer que tuvo algunos aprestos en ese sentido.⁷²

Por supuesto, la imposibilidad de la construcción de un régimen democrático en Guatemala no residía solamente en la personalidad del presidente Ydígoras. El cerrojo también lo componían piezas como la rancia oligarquía guatemalteca, los altos mandos del Ejército y los intereses globales de Estados Unidos. Ese país, más allá de los intereses económicos de sus corporaciones, veía a Guatemala y a todos los países de América Latina como pequeñas piezas en el tablero mundial del conflicto Este-Oeste, sin importarle si en ellos había dictadura o democracia; lo importante era que tuvieran un régimen anticomunista, tal como se entendía el anticomunismo en aquellos años de crudeza de la Guerra Fría.

Sin embargo, en los primeros años de la década de 1960 había comenzado un nuevo ciclo político para el continente latinoamericano iniciado por la Revolución

72 Pinto Soria (2002) cita al autor extranjero Roland H. Ebel, quien dice que Ydígoras era un político de aspiraciones democráticas, pero bajo fuerte influjo de tendencias caudillistas.

Cubana triunfante en 1959. En pocos años habrían de quedar cara a cara un rosario de regímenes militares surgidos de golpes de Estado frente a movimientos guerrilleros en cada uno de sus respectivos países. Sin embargo, previamente, a lo largo del continente se debatieron intensa y largamente dos dilemas cruciales que indudablemente habrían de tener consecuencias para Guatemala en el corto y mediano plazo. En primer lugar, con la Revolución Cubana y su opción por el socialismo, se presentaba al continente una opción de desarrollo que de pronto parecía factible, por lo menos para los grupos y clases sociales populares. Esto impulsó al gobierno del presidente John F. Kennedy a la creación de una alternativa al paradigma cubano que fuera adoptada por el concierto de países latinoamericanos y que se convirtiera en la vía al desarrollo económico de la región por medio del ambicioso plan llamado Alianza para el Progreso, aunque acotado éste por las vicisitudes del enfrentamiento Este-Oeste. Había que escoger una vía o la otra.

En segundo lugar, en la izquierda latinoamericana igualmente resonaba fuertemente el triunfo de las guerrillas del Movimiento 26 de Julio en Cuba, convertido ya en gobierno socialista desde 1962. Esto significaba que una buena porción de la izquierda del continente veía en las guerrillas una nueva forma de lucha, diferente a las ensayadas por las izquierdas tradicionales, las cuales quedaron atrapadas en medio de una disyuntiva que consistía ya fuera en seguir el modelo cubano de la revolución por medio de la lucha armada y dentro de ella la guerra de guerrillas o continuar con el patrón bolchevique de 1917 de la insurrección obrera o bien, en algunos casos, experimentar formas combinadas de luchas legales y electorales con acciones de hecho como las huelgas generales y eventualmente alguna insurrección.

En el caso guatemalteco, como una cauda de la rebeliones –militar de 1960 y popular de 1962–, algunos sectores de la izquierda más radical, encabezados por el comunista PGT, comenzaron desde 1961 un giro en sus concepciones de la lucha, que habría de desembocar en diciembre de 1962 en la creación de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Ésta fue la primera organización guerrillera de izquierda que apareció en Guatemala y con ello, de ahí en adelante por muchos años, el paradigma revolucionario cubano dominaría en la izquierda clandestina guatemalteca.

Por todo lo anterior, el proceso político guatemalteco, con el general Miguel Ydígoras Fuentes como presidente de la República, marchaba vertiginosamente por un derrotero insospechado, acicateado por las variables internas ya señaladas y desenvolviéndose en un contexto exterior que no favorecía las soluciones negociadas y pacíficas, sino que se polarizaba aceleradamente en beneficio de las salidas de fuerza, de violencia. En esas condiciones, distintas fuerzas políticas se aprestaban para su participación en las elecciones generales para presidente de la República y diputados al Congreso previstas para el mes de noviembre de 1963.

Pero si una elección presidencial en un régimen político democrático y estable era un acto casi rutinario, pacífico y perfectamente previsible en su desenvolvimiento y ejecución, en el caso guatemalteco, a la altura de 1962 y 1963, una

elección de esta naturaleza presentaba más interrogantes que certezas, más desafíos y temores que previsiones. El golpe de Estado, por ejemplo, era la espada de Damocles siempre pendiente sobre el proceso político. Pese a todo, con excepción de los comunistas, la izquierda simpatizante de la Revolución de Octubre decidió jugarse la carta eleccionaria nada menos que con un ex presidente del período revolucionario, el doctor Juan José Arévalo.

El renacimiento del “arevalismo” y la candidatura presidencial

Después de la crisis de 1954, la corriente política que desde los años de la revolución se había denominado genéricamente como “arevalismo”, comenzó su recuperación con algunos antecedentes desde una fecha tan temprana como agosto de 1955. En esa época, un numeroso grupo de exilados guatemaltecos residente en Chile fundó el Frente Nacional Arevalista y publicó un *Manifiesto Arevalista* con el propósito de que Arévalo se pusiera al frente de la oposición al gobierno contrarrevolucionario impuesto en Guatemala.⁷³

Sin embargo, los exilados guatemaltecos en México, que eran muy numerosos, estaban divididos con respecto al líder que habría de encabezar la lucha contra el “liberacionismo” en el poder en Guatemala. Unos esperaban que el ex presidente Arbenz regresara a México y se pusiera al frente de los grupos opositores al gobierno de Castillo Armas, otros esperaban que Arévalo llegara a México con el mismo propósito y finalmente un tercer grupo propugnaba que llegaran los dos ex mandatarios. Pero no llegaron ni el uno ni el otro.

En el caso de Arbenz, cuando éste abandonó Guatemala en septiembre de 1954, fue objeto de una verdadera e implacable persecución por parte del Gobierno de Estados Unidos y sus agencias de inteligencia. No pudo quedarse más tiempo en México (apenas tres meses), pues Estados Unidos presionó fuertemente al Gobierno mexicano para que Arbenz saliera del país.⁷⁴ Por lo tanto, Arbenz se trasladó a Francia, luego a Suiza, en donde se repitió la misma historia, así que no le quedó más remedio que solicitarle al Gobierno de la entonces Checoslovaquia una visa para residir. Después de algún tiempo, logró regresar a Francia, pero nuevamente el Gobierno francés le pidió que abandonara el país. Finalmente, Arbenz obtuvo autorización del Gobierno uruguayo para trasladarse a dicho país y así fue como arribó a Uruguay en mayo de 1957. Residió en ese país hasta julio de 1960, cuando se trasladó a Cuba. De hecho, la CIA impidió el regreso de Arbenz a México y, en general, no lo dejó ponerse al frente de ningún grupo de guatemaltecos.⁷⁵ Arévalo

73 Arévalo Bermejo, 1963.

74 Las presiones de Estados Unidos para que Arbenz saliera de los países en donde pretendía alojarse fueron reveladas por el propio Arbenz a los hermanos Jorge y Alejandro Silva Falla. Ver Silva Falla, 2004.

75 De acuerdo con el historiador uruguayo Roberto García Ferreira, además de las presiones a los

fue igualmente objeto de vigilancia y, aunque los países en donde residió no fueron objeto de presiones tan fuertes, al menos Estados Unidos lograba que el respectivo país no le permitiera salir cuando consideraba que Arévalo podía encabezar algún movimiento en Guatemala. Arévalo refiere que el Gobierno mexicano lisa y llanamente le negó visa de ingreso a ese país.

De todas maneras, el tema del retorno de ambos líderes a México para ponerse al frente de alguna resistencia al Gobierno de Guatemala se convirtió en un tema muy controvertido entre muchos de los exiliados guatemaltecos. Los exilados que habían sido militantes del partido político más importante de la revolución, el Partido Acción Revolucionaria (PAR), que en México se autodenominaron Partido Acción Revolucionaria Unificada (PARU), recelaban del regreso de Arbenz, pues lo seguían considerando muy cercano al PGT y temían que con el prestigio del ex presidente los comunistas coparan la organización de los exilados guatemaltecos en México, la Unión Patriótica Guatemalteca (UPG).⁷⁶ El PGT, junto con otros grupos, por su parte, depositaba sus esperanzas en el ex presidente Arbenz.

Posteriormente, en agosto de 1957, después del asesinato del presidente Castillo Armas, de nuevo algunos guatemaltecos residentes en Chile, como Eliseo Martínez Zelada, Héctor Morgan y Roberto Alvarado Fuentes, le propusieron a Arévalo que asumiera desde allá la “jefatura del arevalismo” que se tenía en mente reorganizar.⁷⁷ Sin embargo, el Gobierno estadounidense le pidió al Gobierno de Chile que no lo dejara salir del país, quizá para evitar que se presentara a las elecciones convocadas para octubre de ese año.⁷⁸

El ex presidente Juan José Arévalo vivió su exilio en diversos países. Entre 1954 y 1957 vivió en Chile, para luego trasladarse a Montevideo, Uruguay, en donde residió hasta 1959. En ese año se trasladó a Caracas, pues en Venezuela se había creado un clima político favorable a la democracia desde el derrocamiento, un año antes, del dictador Marcos Pérez Jiménez. El presidente era ahora Rómulo Betancourt, amigo personal de Arévalo. Así, pues, Arévalo se instaló en la capital venezolana en donde fue contratado por la Universidad Central de Venezuela como catedrático titular.

países que daban autorización al ex presidente guatemalteco para que no le permitieran vivir en ellos, el Gobierno de Estados Unidos, por intermedio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) llevaba a cabo un vasto operativo contra Arbenz, que incluía desde campañas negras de prensa en los países a donde arribaba y provocaciones con supuestos anticomunistas hasta estudios de su perfil psicológico con el objeto de encontrar posibilidades de denigrarlo, interceptación de su correspondencia, etcétera. Ver García Ferreira, 2004 y 2009.

76 La controversia en el exilio guatemalteco en México sobre el retorno de Arbenz a ese país se encuentra detallada en un documento de la CIA. Ver J.C. King, Chief Western Hemisphere Division, to Deputy Director (Plans), “Jacobo Arbenz, Ex-President of Guatemala-Operations Against”. Memorandum, 13 May, 1957. The National Security Archive, Washington, D.C.

77 Salvo nota expresa de lo contrario, toda la información vertida de aquí en adelante sobre las estadías en el extranjero de Arévalo y su regreso a Guatemala está tomada del libro suyo (Arévalo Bermejo, 1988).

78 Arévalo Bermejo, 1963.

A lo largo de sus años de exilio, Arévalo escribió varios libros, entre los cuales destacan *Guatemala, la democracia y el imperio* (1955), *La fábula del tiburón y las sardinas* (1956) y *Antikomunismo en América Latina* (1959), los cuales fueron publicados en diversos países latinoamericanos y traducidos a algunos idiomas extranjeros. Igualmente, recibía una gran cantidad de correspondencia de exilados guatemaltecos, líderes y políticos del continente, a quienes sin falta contestaba todas sus cartas. Un ilustre personaje guatemalteco residente en México, Luis Cardoza y Aragón, fue una de las personas con quienes Arévalo mantuvo un sostenido e interesante intercambio epistolar, cuya lectura revela en parte el proceso de maduración de la nueva candidatura de Arévalo.⁷⁹ En repetidas ocasiones, comenzando en una fecha tan temprana como diciembre de 1954, Cardoza y Aragón le escribe a Arévalo: “Tu papel puede ser y será factor capital.”

Sin embargo, para iniciar un proceso de una candidatura presidencial o bien simplemente de encabezar la oposición guatemalteca de izquierda contra el régimen de Castillo Armas, había que dilucidar primero la cuestión con Arbenz. Este último parecía imposibilitado del papel de líder de la oposición guatemalteca habida cuenta de la persecución a que lo tenía sometido la CIA, además de que su renuncia a la Presidencia de Guatemala en junio de 1954 era una desventaja personal con la que debía vivir el ex presidente todas las horas de su vida. Cualquiera podía cuestionar un potencial liderazgo suyo con sólo mencionar el tema de la renuncia. Y fue precisamente la cuestión de la renuncia de Arbenz lo que Arévalo retomó y convirtió en uno de sus principales argumentos contra Arbenz.

Antes de avanzar en este tema, se debe retroceder al punto que parece ser el parteaguas en la relación de ambos personajes. En una carta fechada 12 de septiembre de 1954, apenas dos días después de la salida de Arbenz de Guatemala y su consiguiente arribo a México, dirigida a Luis Cardoza y Aragón, Arévalo le pide una “misión personalísima: una entrevista con Jacobo para presentarle mi saludo cordial, mi adhesión a su persona...”⁸⁰ Luego, en diciembre del mismo año, Arévalo se dirige nuevamente a Cardoza, a quien le dice que nunca recibió respuesta de Arbenz de los recados que le envió con Cardoza y que se había negado a recibir al profesor Vicente Sáenz,⁸¹ quien le llevaba un telegrama de Arévalo de saludo. “Por todo esto”, dice Arévalo, “doy por terminando este episodio telegráfico epistolar.”⁸² A partir de entonces, Arévalo se va convirtiendo en un acérrimo crítico de Arbenz y sus allegados durante el gobierno de éste y en especial de los comunistas.

79 Todas las referencias y citas sobre la correspondencia entre Cardoza y Aragón y Arévalo pueden verse en Cardoza y Aragón y Arévalo Bermejo, 2010.

80 Cardoza y Aragón y Arévalo Bermejo, 2010.

81 Vicente Sáenz (1896-1963) fue un intelectual costarricense centroamericanista y antifascista que dedicó su vida a la lucha contra las dictaduras oligárquicas centroamericanas. Vivió muchos años en México, en donde produjo varias publicaciones de temas políticos centroamericanos.

82 *Ibid.*

Al respecto, Jorge Silva Falla relata que en Uruguay, país en el que coincidieron un tiempo Arévalo y Arbenz, él y su hermano Alejandro cenaron en 1957 con Arévalo y otra persona en la temporada en que ambos hermanos visitaban con cierta regularidad a la familia Arbenz. En dicha cena con Arévalo, uno de los temas centrales de la conversación fue precisamente Arbenz. Según Arévalo —dice Silva Falla—, la culpa de la caída de la revolución fue la actitud de Arbenz por haber permitido rodearse de los comunistas criollos, los que a la larga habían sido los responsables directos del desastre. Arévalo señaló esa noche que el error de la revolución había sido expropiar las tierras de las compañías de Estados Unidos. Arévalo empezó las críticas contra Arbenz un tanto mesuradas —añade Silva Falla—, pero fueron volviéndose “furibundas”.⁸³

Aunque en sus escritos Arévalo deja la impresión de que su candidatura era resultado de las propuestas de sus allegados y correligionarios políticos “arevalistas”, al menos el coronel Paz Tejada señala que ya a la altura de 1959 Arévalo le había enviado a sus amigos “arevalistas algunas instrucciones destinadas a formar un partido político “arevalista”.⁸⁴ Agrega Paz Tejada que Arévalo concebía una organización política con estructura celular, a cuyo grupo inicial llamó *dodecaedro*, pues estaba integrado por unas doce personas, entre quienes se encontraban Carlos Leónidas Acevedo, Óscar Benítez, Francisco Valdez Calderón, Humberto González Juárez, Eliseo Martínez Zelada y el oficial del Ejército (retirado) Mario Paiz Novales, así como el propio Carlos Paz Tejada y otros.⁸⁵ Este grupo llevaba a cabo reuniones para discutir la candidatura arevalista, pero no avanzaba en nada concreto.

Cierto día —narra Paz Tejada— se recibió un mensaje que contenía una invitación del presidente Ydígoras para asistir a una cena en casa del empresario Fernando Ramírez ⁸⁶ en la cual se discutirían algunos aspectos de la candidatura de Arévalo. En el mensaje se hacía ver que Ydígoras toleraría la formación de un partido arevalista y que incluso podría aportar algún financiamiento. La reunión se llevó a cabo, pero bajo la condición puesta por Paz Tejada de que no se recibiría ningún dinero. Sin embargo, en la cena no se habló directamente del asunto y todo quedó en generalidades.⁸⁷

Así se llegó al 20 de octubre de 1960, fecha en que a instancias del periodista y empresario Guillermo Palmieri fue convocada una reunión en el Cine Popular de la ciudad de Guatemala con el objeto de discutir⁸⁸ la situación de los distintos grupos de izquierda. En dicha reunión se llegó a la conclusión de que solamente Arévalo podría unificar a la “familia revolucionaria” en una eventual candidatura presidencial. El resultado de la discusión le fue comunicado a Arévalo, quien ya se

83 Silva Falla, 2004.

84 Figueroa Ibarra, 2001.

85 Figueroa Ibarra, 2001.

86 Ver nota de pie de página N° 32.

87 Figueroa Ibarra, 2001.

88 Palmieri, 1963.

había radicado en Caracas y a partir de entonces comenzó a ser visitado con mayor regularidad por políticos y personalidades guatemaltecas simpatizantes suyas, quienes le pedían que regresara a Guatemala a ponerse al frente de una candidatura presidencial.⁸⁹ El desplazamiento de la liberación por el gobierno de Ydígoras alimentaba las esperanzas de estos grupos de que en las elecciones previstas para noviembre de 1963 sería posible un triunfo arevalista.

Arévalo dice que en los últimos meses de 1961 decidió aceptar la propuesta de sus partidarios de presentar su candidatura en las elecciones presidenciales. Anunció públicamente que había aceptado participar plenamente en la campaña presidencial y que volvería a Guatemala en junio de 1962 en ocasión del aniversario de la muerte de la maestra María Chinchilla durante las luchas antiubiquistas en 1944.⁹⁰ Su próximo paso sería trasladarse a México para estar más cerca de Guatemala y diseñar desde allí su estrategia electoral.

El Ministerio Público (MP) de Guatemala, con el liberacionista J. Antonio Villacorta a la cabeza, no tardó en reaccionar. Dijo que el MP pediría al Tribunal Militar que conocía judicialmente de la muerte del coronel Francisco Javier Arana, el 19 de julio de 1949, que reiterara las “órdenes de captura” contra el ex presidente, ya que los delitos de asesinato no podían ser amnistiados.⁹¹ Y de ahí en adelante, la cuestión de la muerte del coronel Arana sería la amenaza principal que se le haría al doctor Juan José Arévalo con el fin de disuadirlo de que regresara a Guatemala, pues no parecía que el Gobierno ni la oposición de derecha contaran con otros argumentos.

Ante la expectación que producía la noticia de su candidatura presidencial, la prensa guatemalteca se interesó por el ex mandatario. En los primeros días de enero de 1962, pocos días antes de su traslado a México, Isidoro Zarco, de *Prensa Libre*, lo visitó en Caracas y le hizo una entrevista periodística.⁹² Entre lo más destacado de ese encuentro se puede citar la afirmación de Arévalo de que regresaría en 1962 a Guatemala, siempre que el presidente Ydígoras estuviera de acuerdo. Luego dijo que la candidatura presidencial se lanzaría de lleno a mediados de 1963 porque era muy prematuro hacerlo en el año que corría y que la suya sería una postulación presidencial “Unificadora de partidos, sindicatos, equipos profesionales, grupos de comerciantes, etc., que creen en la necesidad de un retorno efectivo, de un movimiento democrático revolucionario llamado octubrismo, o sea, el que se inició como arevalismo en julio de 1944.”⁹³

Así las cosas, después de muchas tentativas, logró trasladarse a México en febrero de 1962, pero antes envió a sus partidarios un documento denominado *Opiniones personales de Juan José Arévalo*, en el cual definió algunas de sus posi-

89 Palmieri, 1963.

90 *Prensa Libre*, 20 de diciembre de 1961.

91 *Prensa Libre*, 4 de enero de 1962.

92 *Prensa Libre*, 9 de enero de 1962.

93 *Prensa Libre*, 9 de enero de 1962.

ciones políticas del momento. En primer lugar, tomó distancia del régimen cubano encabezado por Fidel Castro al que acusó de entregarse al comunismo soviético.⁹⁴ Luego rompió lanzas con los otros grupos revolucionarios guatemaltecos, los más cercanos a Arbenz, pues decía en su documento que la emancipación de Guatemala debía hacerse retomando las líneas de la Revolución de Octubre de 1944, las que estaban representadas exclusivamente por el arevalismo. Líneas adelante, trazó su estrategia política. Señaló que había que fortalecer al gobierno de Ydígoras y, de ser posible, establecer una alianza con el gobernante, con la finalidad de consolidar el régimen constitucional e impedir un eventual rompimiento del mismo.

Estaba claro, pues, que Arévalo deseaba la estabilidad política en Guatemala y de esa manera impedir que por alguna razón se anulara el proceso electoral, pues era la única manera como él mismo podría regresar a la Presidencia de la República.⁹⁵ En segundo lugar, no deseaba de ninguna manera ser vinculado con los comunistas o aparecer como simpatizante del comunismo y más bien procuraba perfilarse como uno de los estadistas latinoamericanos en los cuales el presidente Kennedy podría apoyarse en sus planes para América Latina.

Sin embargo, sus intenciones de viajar a Guatemala en 1962 se vieron frustradas por los acontecimientos que se desataron a partir de ese diciembre de 1961, los cuales desembocaron en la crisis política de marzo y abril de 1962 ya mencionada líneas atrás. Esto impidió el regreso del ex presidente y mantuvo la cuestión de su candidatura detenida por unos meses hasta llegar al último trimestre de ese año, en el que ésta fue retomada por las fuerzas que lo postulaban.

El más importante de los partidos que apoyaban a Arévalo era el Partido Revolucionario Ortodoxo (PRO), que comenzó a ser organizado en julio de 1962.⁹⁶ Según explicaron algunos de sus dirigentes, entre quienes se encontraban Eduardo Castillo Arriola, secretario general, y Humberto González Juárez, secretario de organización,⁹⁷ este partido se creaba sobre la base de un grupo anterior denominado Partido Arevalista, el cual venía trabajando en la candidatura de Arévalo desde un tiempo antes.⁹⁸

En el mes siguiente, el PRO fue constituido formalmente como partido político.⁹⁹ “La única figura viable para lograr la restauración democrática en el país es el doctor Juan José Arévalo, que por consiguiente es la persona más consecuente con los postulados democráticos de la revolución de octubre de 1944”, declaró

94 Arévalo había visitado La Habana en diciembre de 1959, en donde se entrevistó con la dirigencia cubana y con miembros de la delegación guatemalteca que llegó en esas fechas a Cuba. Su libro *La fábula del tiburón y las sardinas* fue editado en Cuba masivamente y por algún tiempo Arévalo mostro simpatías y entusiasmo por la Revolución Cubana. Ver Cardoza y Aragón y Arévalo Bermejo, 2010.

95 Cardoza y Aragón y Arévalo Bermejo, 2010.

96 *Prensa Libre*, 26 de julio de 1962, pág. 4.

97 Otros de los dirigentes eran Ramiro Ponce Monroy, Guillermo Estrada Rosa y Miguel Ángel Martínez Franco.

98 Quizá Castillo Arriola y González Juárez se refieran en este sentido al *dodecaedro*.

99 *Prensa Libre*, 1 de agosto de 1962, pág. 2.

González Juárez en aquella oportunidad, luego de anunciar que Juan José Arévalo estaba ya presto para su regreso al país en cuanto se lo pidieran los partidos arevalistas y el pueblo de Guatemala.¹⁰⁰

A los dos días se sumó al pronunciamiento en favor de Arévalo el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), al que siguieron el Partido Nacional Revolucionario del 44 (PNR-44) y el Partido Unión Democrática (PUD). Este último había surgido como un partido aliado del ydigorismo, fundado, entre otros, por Jorge Luis Zelaya Coronado, antiguo colaborador del general Ydígoras Fuentes (ante un distanciamiento habido entre ambos, Zelaya Coronado optó por fundar su propio partido). No obstante, colaboró un tiempo con el gobierno del General, pero después de los resultados de las elecciones a diputados de diciembre de 1961 y de la integración de la directiva del Congreso, comenzó su distanciamiento del Gobierno, ya que consideró que se le había marginado y pasó a la oposición.¹⁰¹ Es más, este partido era el único que en esos días gozaba de registro oficial. En noviembre, el PUR, un grupo más a la izquierda, con algunos puntos de coincidencia con el comunista PGT, se adhirió a la candidatura de Arévalo y en enero de 1963 lo hizo el recientemente fundado Partido Agrario Socialista (PAS).

Sin embargo, pese a su autodefinición revolucionaria y su pretendida adhesión a los principios de la Revolución de Octubre, el PR ni siquiera intentó un acercamiento con los partidos arevalistas, pues en realidad desde hacía tiempo que había rechazado la candidatura de Arévalo y optó por la proclamación como candidato presidencial de su dirigente Mario Méndez Montenegro.¹⁰² Con ello continuó su trayectoria como la facción más derechista de los grupos que se autodenominaban partidarios de la Revolución de Octubre.

Los días 16, 17 y 18 de octubre de 1962, los distintos partidos y grupos que apoyaban la candidatura arevalista anunciaron que harían la proclamación el 20 de ese mes, en el decimoctavo aniversario de la Revolución de Octubre, cuando se realizaría una masiva concentración en la Plazuela Barrios de la ciudad de Guatemala a las 11 horas. Según cálculos de la prensa guatemalteca, unánimemente adversa a Arévalo, asistieron a la concentración unas tres mil personas. Por ejemplo, *Prensa Libre* tituló: “Acto desteñido, poca concurrencia se notó.”¹⁰³ Sin embargo, la misma prensa cubrió abundantemente el mitin de la proclamación y destacó los discursos de los oradores. Días después, los partidos arevalistas señalaron que estaban satisfechos con la concentración, la cual había reunido a unas diez mil personas.¹⁰⁴

En medio del terror instaurado por el Gobierno con una ola de explosiones en la ciudad, el presidente Ydígoras sorprendió a la opinión pública al declarar

100 *Prensa Libre*, 26 de julio de 1962, pág. 4.

101 Zelaya Coronado, 2010.

102 *Prensa Libre*, 30 de julio de 1962, pág. 2.

103 *Prensa Libre*, 22 de octubre de 1962, pág. 4.

104 *Prensa Libre*, 24 de octubre de 1962, pág. 12.

en una entrevista concedida a José Napoleón González, del *Diario Latino* de El Salvador, que permitiría el ingreso a Guatemala de Juan José Arévalo para que participara en las elecciones de noviembre de 1963, porque ello haría que “las fuerzas democráticas se unificaran y vencieran ampliamente a Arévalo en los comicios”.¹⁰⁵ Con esas declaraciones, el presidente Ydígoras abrió el fuego en la controversia que se desarrolló en las semanas siguientes sobre el regreso de Arévalo como candidato presidencial.

El ex presidente Arévalo no tenía mucha necesidad de promocionar y publicitar su candidatura a la Presidencia, pues esa tarea la hacían gratuitamente y con creces el Gobierno de Guatemala y todos sus adversarios antiarevalistas día tras día, cuando repetían incansablemente que no permitirían su regreso a Guatemala o bien que si retornaba lo procesarían judicialmente por el asesinato del coronel Arana. Gracias a ello, Arévalo estaba presente en todos los diarios y radios, en la pluma de los columnistas y en general en boca de una gran mayoría de guatemaltecos, pues con esa posición antiarevalista lo que se había logrado era que el regreso de Arévalo se convirtiera en un tema de debate nacional.

Mientras tanto, el ex presidente continuó con su estrategia en las dos direcciones que la había venido sosteniendo: a) convencer principalmente a Estados Unidos, luego al presidente Ydígoras y a los círculos gobernantes, en especial al Ejército, de que no era comunista; y b) evitar a toda costa cualquier acto o algún tipo de alianza política que pudiera ser el detonador de un golpe de Estado. Por eso, llamó en diversas ocasiones a fortalecer al gobierno de Ydígoras, con lo cual de paso se robustecería la institucionalidad constitucional y así no se interrumpiría el proceso electoral.

En el primer cometido, en el afán de deslindarse del comunismo, Arévalo probablemente escogió el camino más difícil, pues intentó fundamentar su posición política e ideológica no comunista en una perspectiva teórica y filosófica, la cual publicó en marzo en un extenso documento denominado *carta política al pueblo de Guatemala. Con motivo de haber aceptado la Candidatura Presidencial*. La *Carta Política* fue publicada en forma de folleto, casi libro, por la editorial mexicana Costa Amic, propiedad de Bartolomé Costa Amic, un exilado español amigo de Arévalo, que había vivido en Guatemala en los años de su gobierno.¹⁰⁶ En el segundo propósito, hubo algunos contactos de parte de la dirigencia arevalista con personeros del presidente Ydígoras, pero nunca se llegó a algo concreto.

De todas maneras, al iniciar el año 1963 la suerte estaba echada. Arévalo era candidato presidencial y con ello ponía en peligro el régimen establecido desde mediados de 1954. Lo que seguía era el desenvolvimiento del proceso político que podía tomar los rumbos más insospechados.

¹⁰⁵ *Prensa Libre*, 13 de diciembre de 1962, pág. 9.

¹⁰⁶ Arévalo Bermejo, 1963.

El trimestre negro

Los primeros tres meses de 1963 habrían de ser decisivos para la situación política guatemalteca. Los hechos y acontecimientos se producían a un ritmo vertiginoso al punto que cada jornada arrojaba un nuevo elemento a la coyuntura, creando un torbellino político que agravaba la estabilidad del país.

Así, el primer mes comenzó muy agitado. Se empezó con un movimiento laboral de los trabajadores de Correos y Telégrafos, quienes hicieron un paro de labores el 11 de enero, ya que no les pagaban sus salarios. Sin embargo, el Gobierno logró una tregua con la promesa formal de pago.¹⁰⁷ El 22 de enero fue el turno de los médicos internos del Hospital General, a quienes el Gobierno les adeudaba más de 200 mil quetzales. Pero lo dramático de estos casos es que el Gobierno, aunque tuviera voluntad de pagar, no tenía los recursos suficientes para hacerlo a causa del agudo déficit fiscal que lo aquejaba y que lo tenía sin posibilidades de cumplir con los salarios de la administración pública, razón por la que los pagos a los empleados del Estado se harían escalonadamente según ciertas prioridades que fijaría el Ejecutivo.

En este tema, el sector empresarial hizo ver que se oponía resueltamente a la aprobación por parte del Congreso de un proyecto de ley denominado Ley de Emergencia Fiscal propuesto por el Ejecutivo con el cual el Gobierno pretendía elevar sus ingresos para hacer frente a sus compromisos inmediatos. Según este proyecto de ley, se incrementarían los impuestos del timbre y papel sellado, el impuesto territorial y los de herencias, legados y donaciones, así como el aumento en los impuestos a las gasolinas y combustibles y a los licores. Sin embargo, el principal motivo de rechazo de la iniciativa privada era la pretensión del Gobierno de crear un impuesto a la exportación de algunos productos agrícolas que se encontraban libres de cargas impositivas, tales como el algodón, la cidronela, el té de limón y otros, los cuales se deberían equiparar con las tasas impositivas que pagaba el café.¹⁰⁸

La sola mención del proyecto hizo reaccionar airadamente a la iniciativa privada, cuyo vocero, Rodolfo Rivera, declaró que el proyecto de ley citado era “una medida inconsulta, violenta y atentatoria, que viene a causar un fuerte impacto en la economía de la nación, que pasa por momentos críticos”.¹⁰⁹ Según los empresarios, la crítica situación de las finanzas del Estado se debía a la falta de dirección en el planeamiento de la economía nacional y a la mala administración general del Gobierno.¹¹⁰

107 Mario Carpio Nicolle, “Los últimos días de gobierno de General Ydígoras F. -I-”. *El Gráfico*, 29 de junio de 1966, pág. 5.

108 *El Imparcial*, 21 de enero de 1963, pág. 1.

109 *El Imparcial*, 22 de enero de 1963, pág. 1.

110 *El Imparcial*, 22 de enero de 1963, pág. 1.

Luego, la iniciativa privada, agrupada en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) amenazó públicamente al Gobierno con la suspensión del pago de toda clase de impuestos y contribuciones, la suspensión de los embarques de mercancías y la petición de apoyo a todos “los que llenan sus necesidades vitales con el producto de nuestras actividades agrícolas, industriales y comerciales”.¹¹¹ En esa tónica se fueron refiriendo a dicho proyecto de ley diversas entidades empresariales y, de todos, el único partido político que se pronunció contra el proyecto fue el PR, el cual rechazó de igual manera las medidas tributarias que el Gobierno quería imponer.

El gobierno y digorista se encontraba, pues, en una situación en la que necesitaba urgentemente recursos financieros para cumplir con sus obligaciones, pero el sector privado se negaba, so pena de una verdadera huelga empresarial, a aportar nuevos recursos por la vía de los impuestos. De esta manera, la iniciativa privada se convirtió en un nuevo frente que se había abierto el Gobierno, con lo que terminó por cerrarse el círculo de su aislamiento en un momento en el que necesitaba de más y mayores aliados. Nadie, pues, apostaría de ahí en adelante por el Gobierno del general Ydígoras.

No obstante, la cuestión electoral, y en especial la candidatura de Arévalo, era lo que realmente preocupaba a unos y otros. El Ejército no estaba dispuesto a cruzarse de brazos en ese tema y en ocasión del segundo informe de labores del ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, quedó fijada la posición de las fuerzas armadas ante la coyuntura política generada por la inminente candidatura arevalista. La lectura del informe del coronel Peralta se llevó a cabo el 10 de enero en el Casino Militar, con la presencia del presidente Ydígoras, del alto mando militar y numerosos oficiales y jefes militares, de los embajadores de Centroamérica, Panamá y Venezuela, del Cónsul de Honduras y del ministro de la Defensa de El Salvador.¹¹²

Peralta Azurdia inició su informe con una afirmación sumamente significativa, si se toma en cuenta el contexto nacional del informe. Dijo que el Ejército ya no era más un grupo armado que se mantenía tras las murallas de sus cuarteles, sino que era una institución dinámica que se entrenaba constantemente para los fines que le señalaba la Constitución.

Sin importarle su obligada obediencia y respeto a Ydígoras, su presidente y comandante general, el coronel Peralta Azurdia actuó como un político y no como un jefe militar, ya que dejó la cuestión de su informe de labores por un lado y entró de lleno en la cuestión política. Respondió directamente a una comunicación del doctor Francisco Villagrán Kramer, quien había calificado como “veto del Ejército” las recientes declaraciones del coronel Peralta Azurdia sobre que no se

111 *El Imparcial*, 22 de enero de 1963, pág. 1.

112 *El Imparcial*, 10 de enero de 1963, pág. 1. También se habló de esta reunión en Luis Calvo, enviado especial, “Entrevista al presidente de Guatemala, Enrique Peralta Azurdia”, *Diario ABC*, Madrid, domingo 28 de abril de 1963, Edición de la mañana, pág. 83.

permitiría la llegada al poder del comunismo (aludiendo con ello a la candidatura del doctor Arévalo).¹¹³ Dijo que el Ejército estaba unido y era hostil a todo género de ideologías comunistas y que para ello se fundamentaba en el artículo 23 de la Constitución, la cual prohibía claramente toda actividad de grupos que sustentaran ideologías comunistas o totalitarias. Estas palabras, que en otro contexto podrían pasar como normales, en la reunión tuvieron el significado de un mensaje de advertencia del Ejército al presidente Ydígoras, en el sentido de que las fuerzas armadas entrarían de lleno a la disputa política si el Presidente no hacía algo para evitar la candidatura de Arévalo.

A estas alturas, es necesaria una breve digresión con respecto a la figura del ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdia, quien con el tema de Arévalo y la cuestión electoral y las medidas y políticas que iba tomando en cada jornada, comenzó a tomar cierto protagonismo que lo estaba llevando a competir con la figura del presidente Ydígoras. La trayectoria profesional de Peralta Azurdia (nacido en la ciudad de Guatemala el 17 de junio de 1908) no lo ubicaba exclusivamente en el Ejército pues, además de haber sido jefe político y comandante de Armas de Totonicapán durante el gobierno del general Jorge Ubico (1931-1944), fue agregado militar en las embajadas de Guatemala en México, Chile, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Estados Unidos, durante los gobiernos de la revolución, así como embajador en Costa Rica, Cuba y El Salvador después de 1954.¹¹⁴

Como agregado militar en El Salvador en 1951, existe una anécdota suya que refiere el autor Gabriel Aguilera, quien dice que Peralta Azurdia promovió convincentemente ante el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Armada de ese país, coronel Marco Antonio Molina, la idea de crear una instancia que llevara a la integración militar centroamericana, proyecto que llegó a interesar al propio presidente salvadoreño, coronel Oscar Osorio.¹¹⁵ En esa época, el Gobierno de Guatemala, presidido por el coronel Jacobo Arbenz –agrega Aguilera–, no apoyó dicho proceso, pues el Ejército de Guatemala, junto con el de Bolivia, era el único que en América Latina intentaba mantener una política independiente de la influencia militar estadounidense.

Al parecer, Peralta Azurdia tenía fuerte inclinación por la política y de esa cuenta intentó ser candidato a la Presidencia en las elecciones de 1957. Pero, a pesar de que su nombre circuló entre algunos partidos políticos de derecha, finalmente ninguno promovió su candidatura. Por lo tanto, el coronel Peralta Azurdia se acercó al general Ydígoras para ofrecerle su apoyo. Según Jorge Luis Zelaya Coronado, en los inicios de la campaña electoral estuvieron presentes en una reunión Marciano Casado, Juan José Alejos, el general Ydígoras, el coronel Peralta Azurdia y el mismo Zelaya Coronado. El general Ydígoras Fuentes –dice Zelaya

113 *Ibid.*

114 Zea Carrascosa, 1971.

115 Aguilera Peralta, sin pie de imprenta.

Coronado— le preguntó a Peralta Azurdía qué puesto quería en el Gobierno en caso de que ganara la Presidencia, a lo que el coronel Peralta Azurdía replicó: “el cargo de ministro de la Defensa”. Ydígoras respondió que ese cargo ya estaba comprometido y agregó: “¿Le parece bien la Dirección de Asuntos Agrarios?” “Acepto”, se apresuró a responder Peralta Azurdía.¹¹⁶

De esa cuenta, uno de los primeros nombramientos que hizo Ydígoras como presidente fue el de la Dirección de Asuntos Agrarios. Después de un año lo nombró ministro de Agricultura, cargo que desempeñaba el 13 de noviembre de 1960, día del levantamiento militar anotado páginas atrás. Existe la versión de que, al comienzo de dicha rebelión, el presidente Ydígoras tuvo dificultades para organizar una respuesta militar inmediata, pues varios de los altos oficiales del Ejército ponían peros y obstáculos a la campaña contra los rebeldes. En consecuencia, el presidente Ydígoras hizo cambios en los mandos militares, comenzando con el ministro de la Defensa, su viejo amigo, el coronel Rubén González Siguí, y llamó a Peralta Azurdía a hacerse cargo de las operaciones y, posteriormente, del Ministerio de la Defensa y así lanzar la ofensiva contra los alzados.¹¹⁷ El éxito en el aplastamiento de la rebelión, que en realidad se debió a la decisiva intervención de la flota aérea de guerra extranjera estacionada en la finca La Helvetia que se preparaba para atacar a Cuba, permitió a Peralta Azurdía obtener el tan ansiado cargo de ministro de la Defensa del Gabinete de Ydígoras.

Posteriormente, en la segunda gran crisis, la de marzo y abril de 1962, el coronel Peralta Azurdía, como ministro de la Defensa, apoyó al presidente Ydígoras y jugó un papel importante en la creación de un gabinete exclusivamente integrado por oficiales del Ejército (con excepción del ministro de Relaciones Exteriores)¹¹⁸ y con ello, el presidente Ydígoras logró sortear la crisis.¹¹⁹ Por todo esto, en la tercera gran crisis que se avecinaba a propósito de la cuestión electoral en 1963 y del regreso de Arévalo, la figura del coronel Peralta Azurdía ya era bastante notoria desde el punto de vista político, mientras que la de Ydígoras no sólo se debilitaba aceleradamente, sino aparecía dando claras muestras de sumisión a su ministro de la Defensa. Al parecer, este último tenía intenciones ocultas en toda esta trama, lo cual se verá un poco más adelante.

Al volver a los días del mes de enero de 1963 y retomar el hilo de la sucesión de acontecimientos, destaca otra reunión de alto nivel, pero esta vez en Estados Unidos, nada menos que en la Casa Blanca. A esta junta, convocada por el presidente Kennedy, —además del propio Presidente con sus más altos asesores—,

116 Zelaya Coronado, 2010.

117 Cospín, 1970: 309-310.

118 Pinto Soria, 2010.

119 En el informe anual de sus labores como ministro de la Defensa, que se ha comentado y reseñado arriba, el ministro Peralta Azurdía aludió a la crisis de 1962 en estos términos: “El año 1962 fue muy azaroso, durante el cual, como ministro de la Defensa, tuve que hacer una definición terminante de la actitud del Ejército, que ha sido blanco de los ataques sistemáticos de los dirigentes políticos (...)”. *El Imparcial*, 10 de enero de 1963, pág. 1.

Teodoro Moscoso, el hombre de la Alianza para el Progreso; el embajador estadounidense en Guatemala, John Bell; así como algunos expertos del Departamento de Estado, de la CIA y del Pentágono, con el fin de discutir la conveniencia de que Juan José Arévalo regresara a Guatemala y participara activamente en la política nacional como candidato presidencial.¹²⁰

Según se ha dicho en algunos círculos políticos de Estados Unidos, el Gobierno de Kennedy cobijaba en su seno dos bandos políticos, uno considerado duro y radical en su conservadurismo y anticomunismo, y el otro liberal y democrático que pensaba en soluciones negociadas y más acorde con los nuevos tiempos, el cual era en realidad el estilo que Kennedy deseaba imponer. Los tres años de su gobierno no le habían alcanzado para deshacerse del primer grupo, cuya herencia ideológica de los gobiernos de Truman y Eisenhower todavía era considerable.

Esas fueron las posiciones que se enfrentaron en la reunión aludida. Teodoro Moscoso, que había tenido varias reuniones con Arévalo, argumentó que éste no era más izquierdista que Rómulo Betancourt y que América Latina necesitaba de la “izquierda democrática”.¹²¹ Los funcionarios de la CIA, del Departamento de Estado y del Pentágono se oponían a este punto de vista y señalaban que había que evitar que Arévalo fuera electo presidente de Guatemala.¹²² En este bando estaba el embajador John Bell, quien por su cargo era considerado el experto en Guatemala. Bell señaló que “Arévalo era un comunista y por lo tanto indigno de la Presidencia”.¹²³

El presidente Kennedy estaba indeciso y finalmente pidió a los presentes que votaran. Ganó el enfoque que favorecía cualquier acción que impidiera el regreso de Arévalo a Guatemala. Así, el presidente Kennedy, olvidando sus promesas de impulsar la democracia en América Latina, siguió el mismo rumbo de sus antecesores, quienes apoyaban fuertemente a gobiernos militares aunque éstos fueran originados en golpes anticonstitucionales. En otras palabras, Kennedy no se opondría a un eventual golpe militar en Guatemala.¹²⁴

Paradójicamente, cerca de una semana antes, el mismo embajador John Bell había hecho entrega al presidente Ydígoras de una flotilla de cuatro aviones de combate T-33A de propulsión a chorro con el objeto de modernizar la fuerza aérea guatemalteca.¹²⁵ La ceremonia de entrega de los aviones fue aprovechada por Ydígoras para hacer un largo discurso contra el Gobierno cubano, al que acusó de

120 Los detalles de la discusión en esta reunión están recogidos por Susanne Jonas y Bodenheimer, quien utiliza fuentes documentales, bibliográficas y testimonios personales de Estados Unidos. Ver Bodenheimer, 1981. Igualmente, en el reportaje de la periodista estadounidense Georgie Anne Geyer, aparecido en *The Miami Herald* en su edición del 24 de diciembre de 1966, se da cuenta de esta reunión.

121 Bodenheimer, 1981.

122 Bodenheimer, 1981.

123 Bodenheimer, 1981.

124 Bodenheimer, 1981.

125 *El Imparcial*, 7 de enero de 1963, pág. 1.

recibir órdenes directas de los generales soviéticos estacionados en Cuba. Dijo, además, que los aviones que ahora recibía, similares a los que se habían donado a Nicaragua, servirían para proteger los cielos centroamericanos de las amenazas del Gobierno cubano. Pero al presidente Ydígoras ya no le servía su cruzada anticastriista, pues su suerte parecía haberse decidido.

El 27 de febrero, el alto mando militar nuevamente se sentó con el presidente Ydígoras para discutir el tema del regreso de Arévalo, pero en esta ocasión la posición del ministro de la Defensa Peralta Azurdia, y en general la de todos los militares presentes, fue la de un verdadero ultimátum al Presidente. Le exigieron que definiera su posición contra Arévalo, pues mantenía una actitud que a los militares les parecía ambigua.¹²⁶ Y es que el presidente Ydígoras, en la medida en que avanzaba el proceso, más atrapado se veía, ya que, por un lado, cada vez era más claro que la candidatura de Arévalo se hacía más poderosa y que sus posibilidades de ganar las elecciones crecían a cada jornada. Por otra parte, el mismo Ydígoras sabía que la única manera de impedir un triunfo arevalista era un acto ilegal, que podía ser un fraude electoral o la toma del poder por parte del Ejército, lo cual lo expulsaría a él mismo de la Presidencia y a su vez echaría por tierra el proceso eleccionario, con lo que tanto su partido, como su amigo Roberto Alejos, ya no tendrían ningún chance de acceder al poder.

A partir de entonces, en los treinta y un días de marzo, la coyuntura política se fue desenvolviendo vertiginosamente en los tres escenarios que le daban forma: a) las calles de la ciudad, en donde particularmente el movimiento estudiantil lideraba las movilizaciones populares y se mantenía muy activo, además de que grupos de anticomunistas también tomaron las vías públicas con el objeto de rechazar la candidatura de Arévalo, todo lo cual originó numerosos enfrentamientos callejeros; b) el ámbito de los partidos políticos que pretendían contender en el proceso electoral, cuya posición de rechazar la candidatura arevalista se convirtió en su principal tema de agitación y propaganda; y c) el Estado, representado por el presidente Ydígoras y por el alto mando del Ejército, cuyo representante, el ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, se deslindaba cada vez más del Presidente, pues observaba una posición más intransigente en el caso de la candidatura arevalista.

En el primer caso, en las calles de la ciudad de Guatemala, la situación política parecía tensarse aún más. Los estudiantes universitarios y de secundaria, quienes además se preparaban para conmemorar el primer aniversario de las movilizaciones populares de marzo y abril de 1962, mantenían un alto nivel de agitación con movilizaciones callejeras que eran seguidas por diversos grupos sociales de la ciudad.

126 La información sobre esta reunión del coronel Peralta Azurdia y otros jefes militares con el presidente Ydígoras está consignada en un informe del Buró de Inteligencia e Investigaciones del Departamento de Estado dirigido al Secretario de Estado. Ver Thomas L. Hughes To Secretary, "The New Guatemalan Regime and Implications of the Coup for US Policy", Research Memorandum, RAR- 17, April 5, 1963. The National Security Archive, Washington, D.C.

Así, el sábado 9 de marzo al filo del medio día se realizó una masiva concentración en el centro de la ciudad organizada por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) para conmemorar el inicio de los enfrentamientos callejeros del año anterior. Los estudiantes también rechazaban indignados el fallo absolutorio que un tribunal militar dictó a favor de los miembros de una patrulla militar, comandada por el subteniente Erick Leonel Mendizábal, acusados por la AEU de haber dado muerte a tres estudiantes de Derecho y uno de secundaria el 12 de abril del año anterior.¹²⁷ Así, pues, grupos de universitarios realizaron diversas concentraciones frente al Congreso, en tanto que los estudiantes de secundaria comenzaron a apedrear autobuses del transporte urbano con el fin de provocar caos en la ciudad.¹²⁸

Los grupos anticomunistas también salieron a la calle convocados por el liberacionista Luis Arenas Barrera,¹²⁹ poderoso terrateniente de la llamada Zona Reina del norte del departamento de Quiché, quien dirigía un grupo llamado Frente Unido Nacional Anticomunista (FUNA). El 11 de marzo, los anticomunistas marcharon por el centro de la ciudad. El diario *La Hora* reseña así lo sucedido en esa marcha:

“La manifestación anticomunista –vale decir antiarevalista– recorrió las principales calles de la ciudad de Guatemala, aunque en algunos puntos de la ciudad grupos de obreros, estudiantes y maestros gritaban ¡Viva Arévalo!, lo cual dio pie para algunas trifulcas entre los manifestantes.”¹³⁰

Frente a esos hechos, Arenas Barrera anunció que ya no se harían manifestaciones, sino minutos de silencio frente a la Catedral para “demostrar su repudio por el arevalismo”.¹³¹ De todas maneras, los desórdenes callejeros continuaron, especialmente durante los minutos de silencio antiarevalistas, pues siempre se presentaban grupos de estudiantes y obreros a gritar el conocido “¡Viva Arévalo!”, lo que hizo que el ministro de Gobernación pidiera a Arenas Barrera la cancelación de los *minutos*.¹³² Los estudiantes, especialmente de educación media, continuaron en las calles, lo cual hizo que el ministro de Educación declarara que era una prueba de que éstas eran “azuzados por políticos inescrupulosos”.

En el terreno de los partidos políticos, la carrera electoral siguió su curso. En el partido oficial Democrático de Conciliación Nacional Redención, los tres personajes que disputaban la candidatura presidencial eran el hacendado y hombre

127 En el contexto de la crisis de marzo y abril de 1962, una patrulla militar disparó el 12 de abril de ese año contra un grupo de estudiantes que estaban en la puerta principal de la antigua Facultad de Derecho. Murieron en el acto los estudiantes de Derecho Armando Funes, Jorge Gálvez Galindo, Noel Arturo López y el estudiante de secundaria Felipe Gutiérrez.

128 *La Hora*, 8 de marzo de 1963, pág. 1.

129 Arenas Barrera también había sido presidente de la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de 1956.

130 *La Hora*, 11 de marzo de 1963, pág. 1.

131 *La Hora*, 12 de marzo de 1963, pág. 1.

132 *La Hora*, 15 de marzo de 1963, pág. 1.

de negocios Roberto Alejos, estrecho colaborador del presidente Ydígoras, el ex presidente provisional Guillermo Flores Avendaño y el político de pasado liberacionista, pero desde hacía algún tiempo militante ydigorista, Lionel Sisniega Otero. No deja de sorprender en este caso que el nombre del coronel Enrique Peralta Azurdía se mencionara entre algunas personas como uno de los precandidatos. Miguel Ángel Cospín, el apologista de Ydígoras, dice que el general astutamente había recomendado a Peralta Azurdía entre los precandidatos del partido, pero que éste fue rechazado en el Consejo Político de Redención.¹³³

La designación de la candidatura oficial se llevó a cabo en una convención realizada en el Cine Popular de la ciudad de Guatemala el martes 12 de marzo. Sin embargo, Flores Avendaño y Sisniega Otero no se presentaron al cónclave y de esa manera Roberto Alejos fue proclamado candidato del partido Redención,¹³⁴ lo cual significaba que se convertía en el candidato oficial que contaría con el apoyo del Presidente de la República.¹³⁵ Es de hacer notar que el presidente Ydígoras ponía especial interés en la cuestión electoral desde el punto de vista de su partido, pues se presentó a la convención citada y como de costumbre pronunció un largo discurso salpicado de sus ocurrencias ya tradicionales.

El MDN, pese a compartir el poder con Ydígoras, apoyó al coronel José Luis Cruz Salazar como candidato a la Presidencia. Como se recordará, este militar ya había competido electoralmente contra el general Ydígoras en enero de 1958 y había declinado su candidatura en la segunda vuelta en el Congreso gracias al acuerdo firmado con Ydígoras visto páginas atrás.

El MLN, en el que destacaba Mario Sandoval Alarcón, postuló la candidatura presidencial del coronel Luis Urrutia, mientras que el PR ya desde julio del año anterior había decidido postular a su máximo dirigente, Mario Méndez Montenegro. La DCG postuló al ingeniero Alfredo Obiols, quizá el único candidato que en su campaña no mencionaba a Arévalo. Otros candidatos eran Juan Córdova Cerna,¹³⁶ por el Movimiento Social de Reconstrucción Nacional (MSRN), así como el mayor Abundio Maldonado, los coroneles Roberto y Ricardo Barrios

133 Cospín, 1970. La reunión del Consejo Político de Redención se llevó a cabo en enero de 1963 y allí se tomó la decisión de presentar una terna de precandidatos en una Convención Nacional del partido que se llevaría a cabo en marzo para que de ella se escogiera al candidato del partido en las elecciones de noviembre de 1963.

134 Mario Carpio Nicolle, "Antecedentes al golpe de Estado del 30 de marzo de 1963". *El Gráfico*, 2 de julio de 1966, pág. 19.

135 Tres años después, el coronel Guillermo Flores Avendaño aclaró al periodista Mario Carpio Nicolle que no se presentó a la Convención de Redención, pues había condicionado su participación como precandidato a la unificación de las fuerzas anticomunistas porque no deseaba ser un candidato más. Como dicha unidad no se llevaba a cabo, el coronel Flores Avendaño –según dijo en su nota aclaratoria– no se presentó a dicha convención. Carpio Nicolle, "Antecedentes al golpe...", *op. cit.*

136 Juan Córdova Cerna había sido conocido durante los años del gobierno del coronel Jacobo Arbenz como uno de los abogados de la empresa estadounidense United Fruit Company (UFCO) y era uno de los líderes conspiradores contra Arbenz. Sin embargo, cuando el coronel Carlos Castillo Armas se afianzó en el poder, hizo que Córdova Cerna saliera al extranjero en donde permaneció hasta la muerte del coronel Castillo Armas en julio de 1957.

Peña, el doctor Salvador Hernández y los también hermanos, general y coronel, Enrique y Francisco Ardón Fernández, entre otros. En total, estaban decididos a competir por la Presidencia al menos once candidatos, todos de derecha con la sola excepción de Mario Méndez Montenegro, quien todavía incluía en su discurso los principios de la Revolución de Octubre, aunque en la práctica se comportaba realmente como aliado del resto de partidos anticomunistas.

Es de notar que en el ambiente era muy obvio que la derecha estaba dividida y que en esas condiciones se hacía más difícil la competencia electoral contra Juan José Arévalo. Todos los partidos y grupos de derecha clamaban por la unidad, pero ésta no se conseguía, en especial porque todos querían ser candidatos. Al respecto, el influyente periodista Clemente Marroquín Rojas¹³⁷ hacía ver en sus editoriales de *La Hora* que era necesaria una campaña contra “los gatos”, como llamaba a casi todos los candidatos de derecha, y que había que unirse en torno a la candidatura oficial de Roberto Alejos. Decía este periodista que en otros tiempos podría ser abominable una candidatura oficial, pero frente a la “amenaza del marxismo” que representaba el doctor Juan José Arévalo había que unirse y aprovechar el favor oficial. En la práctica, Marroquín Rojas hacía un llamado al fraude electoral, pues escribió que:

“(…) Hay que esperar que el gobernante preste todo el apoyo oficial al candidato de Redención. Este apoyo consiste desde luego, en inclinar a su favor todo el poderío del tren oficial. Aún más, habrá que designar gobernadores adictos a Redención, y con los gobernadores, las autoridades menores, tanto del orden civil y del militar y entonces ‘a triunfar se ha dicho’. No se trata de un interés partidista, de una campaña personalista, de nada de lo que antes hacía odiosa una candidatura oficialista. Ahora se trata de defender la libertad de Guatemala ante el avance demoledor contra la democracia mediante el trotar de los caballos del comunismo (...)”.¹³⁸

Es notorio, pues, que la derecha política estaba fuertemente dividida frente a la izquierda que, con la sola excepción del PGT, estaba más unida alrededor de la candidatura de Arévalo. El PGT no apoyaba esta candidatura, ni ninguna otra, pues en realidad tenía su mente y sus objetivos en otro proyecto, el de la lucha armada, en alianza con algunos de los oficiales jóvenes que quedaban de la asonada del 13 de noviembre de 1960. Sin embargo, la coyuntura electoral era tan fuerte e intensa que no podía quedarse completamente al margen. Por ello, el PGT, al observar el peligro de un golpe de Estado, intentó un acercamiento con los partidos arevalistas, concretamente con el PRO y el PNR-44. La Comisión Política del PGT les propuso la concertación de una política común frente a un eventual golpe militar. Sin

137 Clemente Marroquín Rojas fue abogado y periodista miembro de la llamada “generación de los veinte”; publicaba desde mucho tiempo atrás el vespertino *La Hora*, con la excepción del período del gobierno del general Jorge Ubico (1931-1944), cuando fue perseguido y obligado a salir al exilio. A la caída del dictador, el periodista Marroquín Rojas reabrió *La Hora* y desde ese entonces ya no se dejó de editar. En 1951 fue candidato presidencial frente al coronel Jacobo Arbenz, pero quedó en tercer lugar con apenas 6,589 votos.

138 Clemente Marroquín Rojas, “Hay que iniciar una recia campaña contra los gatos...”, *La Hora*, 12 de marzo de 1963, pág. 4.

embargo, el PGT, además de postular dicho frente común, también proclamaba la necesidad de lucha contra el gobierno de Ydígoras. Esto último no podía ser aceptado por los partidos arevalistas pues, como se ha visto, en la estrategia arevalista el reforzamiento del gobierno de Ydígoras era uno de los puntos cardinales, ya que así se evitaría un rompimiento del orden constitucional, con lo que las elecciones no correrían peligro.

No es de extrañar, por lo tanto, que los dirigentes del PRO y del PNR-44, que eran los más importantes partidos arevalistas, no aceptaran ninguna acción común con el PGT bajo esas condiciones.¹³⁹ Por otra parte, es claro también que el rechazo de los partidos arevalistas a un acercamiento con el PGT se debía a la necesidad de Arévalo de deslindarse de cualquier contacto con los comunistas que pudiera servir de pretexto contra su candidatura. Por eso, los líderes arevalistas preferían establecer vínculos con Ydígoras y así asegurar la continuación del régimen constitucional y llegar a las elecciones de noviembre.

Ése era el ambiente político al llegar a marzo de 1963, durante el cual los acontecimientos se irían precipitando sin cesar. El día 6, el presidente Ydígoras nuevamente sorprendió a los círculos políticos derechistas. Declaró que dejaría ingresar al país al doctor Arévalo con la condición de que éste tendría que demostrar que no era comunista, así como aclarar por qué no investigó la muerte del coronel Francisco Javier Arana en 1949. Arévalo se apresuró a responder en una carta fechada 11 de marzo que le hizo llegar al presidente Ydígoras. Dicha misiva fue redactada muy inteligentemente por Arévalo en los términos que siguen.

Con respecto a la cuestión de por qué el juicio sobre la muerte de Arana no había avanzado, Arévalo señaló que efectivamente se había realizado una investigación, pero que el que los tribunales de justicia no llegaran a alguna conclusión ni detuvieran el proceso se debió a razones que le competían exclusivamente a dichos juzgados, pues el Jefe del Ejecutivo no podía intervenir en asuntos del cuerpo judicial. En su calidad de mandatario, las circunstancias en que se desarrolló dicho proceso estaban completamente fuera de su competencia. No obstante, a su llegada a Guatemala, prometía que gustosamente se sometería a los tribunales de justicia para probar su inocencia.¹⁴⁰

En cuanto a que si era comunista, Arévalo respondió categóricamente: no lo era ni lo había sido nunca. Jamás había sido materialista; él era espiritualista. Tampoco podía adoptar la doctrina marxista-leninista por su carácter totalitario. La prueba –hacía ver Arévalo– de que él no era comunista estaba precisamente en que, aun durante su gobierno, los comunistas siempre habían estado en su contra.¹⁴¹

De todas formas, los partidos políticos pasaron a la ofensiva. El PR fue el primero en fijar una posición, la cual resultó por demás extraña. Señaló los peli-

139 Este intento de acercamiento del PGT hacia los sectores arevalistas está revelado en un documento del PGT escrito probablemente en diciembre de 1963. Ver PGT, s.f.

140 Arévalo Bermejo, 1988.

141 Arévalo Bermejo, 1988.

gros que se cernían sobre el próximo evento electoral, particularmente por la mala voluntad del Gobierno y llegó a la conclusión de que, para que fuera posible la realización de elecciones libres, era necesario que el presidente Ydígoras ya no estuviera en el poder.¹⁴² Esto equivalía o a una exigencia de renuncia del Presidente o a un llamado al golpe de Estado.

En medio de la vorágine política, el presidente Ydígoras se dio un respiro, pues hizo el viaje ya anotado a San José, Costa Rica, al encuentro con el presidente Kennedy. En realidad, la cumbre presidencial de San José no tenía un objetivo claro y se dice que Kennedy intentaba discutir temas de desarrollo económico para la región, pero los presidentes centroamericanos forzaron la discusión sobre el tema de Cuba.¹⁴³ Más allá del tema cubano, en la reunión se tomó mucho tiempo para discutir la eventual integración de los ejércitos centroamericanos, lo cual, como era de esperarse, no contó con la aprobación de Costa Rica. De todas maneras, los presidentes centroamericanos autorizaron a la flota naval estadounidense para que patrullara sus aguas respectivas con el objeto de evitar una incursión desde Cuba.¹⁴⁴

Según el periodista mexicano Emiliano Rojo, Ydígoras le preguntó al presidente Kennedy: “¿Qué ocurriría si los comunistas logran derrocarlos antes de que las fuerzas armadas de los Estados Unidos llegaran a ayudarnos?” La respuesta de Kennedy fue: “Los Estados Unidos introducirían sus ejércitos, aun en el caso de que el presidente ya esté derrocado, y lo restablecerían en su puesto.” En otro momento, el presidente Kennedy le preguntó al presidente guatemalteco: “¿Qué prefiere usted? ¿La Alianza para el Progreso o buenos precios para el café?”, a lo que Ydígoras respondió: “Si a usted le preguntaran señor presidente Kennedy, usted elegiría mejores precios para el café”.¹⁴⁵

Sin embargo, las cosas se agravaron para el presidente Ydígoras, pues las condiciones que impuso para el retorno de Arévalo y la respuesta de éste constituyeron la señal que esperaba el Ejército. En efecto, el abogado Arturo Peralta, hermano mayor de Enrique Peralta Azurdia, ministro de la Defensa, se entrevistó la noche del día 12 de marzo con el consejero político de la Embajada de Estados Unidos, Robert Corrigan, y le informó que “muy a su pesar” había llegado a la conclusión de que la única manera de detener a Arévalo en su carrera a la presidencia era forzar a Ydígoras para que abandonara el poder y que una junta militar se hiciera cargo por lo menos un año hasta que la situación se definiera.¹⁴⁶ Corrigan entendió que quien estaba hablando por medio del licenciado Arturo Peralta era su hermano, el ministro de la Defensa.

142 *La Hora*, 9 de marzo de 1963, pág. 10.

143 Rojo, 1963.

144 Rojo, 1963.

145 Rojo, 1963.

146 Ambassador Bell to the Secretary of State, Guatemala, Telegram 55, March 12, 1963, Midnight, 00114. The National Security Archive, Washington, D.C. Entrevista citada también en Pinto Soria, 2010.

Arturo Peralta continuó diciendo que en el Ejército había una gran desilusión con respecto a Ydígoras y que no creía, ni él mismo ni su hermano, que Ydígoras tendría la voluntad de mantener fuera a Arévalo. Acto seguido, señaló dos puntos que en realidad eran la clave del mensaje: a) Dado que estaban convencidos de que Arévalo derrotaría fácilmente al candidato oficial, Roberto Alejos, la única manera de detenerlo era cambiando el escenario, lo cual se lograba reemplazando a Ydígoras por una junta militar y anunciar la cancelación del calendario electoral, con lo cual ya no tendría sentido el retorno de Arévalo; b) El grupo del Ejército que estaba decidido a actuar de inmediato en el sentido antes expuesto necesitaba garantías de Estados Unidos en dos direcciones, apoyo político a la acción de deponer a Ydígoras y ayuda financiera para enfrentar eventuales situaciones de revueltas y hechos similares, pero en especial para asegurar la estabilidad fiscal. El licenciado Arturo Peralta aseguraba que la cuestión fiscal no era un problema tan grande y que la “limpieza” que pudiera efectuar un nuevo gobierno sería suficiente.¹⁴⁷

No es muy difícil suponer cuál sería la respuesta de Estados Unidos al planteamiento del mensajero del ministro de la Defensa, dado que ya había examinado esta cuestión en la reunión de enero en la Casa Blanca y estaba decidido a apoyar una eventual salida del presidente Ydígoras si eso impedía el retorno de Arévalo. Con respecto a la cuestión fiscal, el Gobierno estadounidense desde antes tenía planes y hacía esfuerzos en varios sentidos para ayudar al Gobierno de Guatemala en la consecución de la tan ansiada estabilidad fiscal.

Así, pues, el cerco se le había cerrado al presidente Ydígoras, quien acorralado por la situación llegó a hacer un patético planteamiento a su ministro de la Defensa. Aceptó que un golpe de Estado podía ser la solución contra Arévalo, pero le dijo que había que esperar a la realización de las elecciones y que, si Arévalo las ganaba, entonces se daría el golpe, tal como había sucedido en Perú el año anterior.¹⁴⁸ La respuesta del ministro de la Defensa fue: “Es mejor prevenir que curar.”¹⁴⁹

Seguidamente, el Gobierno tomó otra medida contra la candidatura de Arévalo, pues el Tribunal Electoral suspendió con diversos pretextos el registro del PUD. Con esto, el candidato Arévalo se quedaba sin partido legalmente registrado, ya que el resto de partidos arevalistas aún no habían logrado su inscripción oficial.¹⁵⁰

Mientras tanto, el resto de partidos políticos decidieron salir a la calle y el día 23 se llevó a cabo una marcha insólita. Los once candidatos que se enfrentarían a Arévalo en los comicios de noviembre marcharon por la ciudad para rechazar la candidatura de éste. Así, se produjo una situación en la que unos candidatos a la presidencia realizaban una demostración para que fuera impedida otra candidatura por razones exclusivamente ideológicas. Candidatos como Roberto Alejos Arzú, José Luis Cruz Salazar, Abundio Maldonado, Luis Urrutia de León, entre otros,

147 *Ibid.*

148 Con respecto a Perú, Ydígoras se refería al golpe de Estado llevado a cabo el 18 de julio de 1962.

149 Calvo, “Entrevista al presidente de Guatemala...”, *op. cit.*

150 *La Hora*, 18 de marzo de 1963, pág. 1.

manifestaron contra el regreso de Arévalo, haciendo del rechazo a su retorno el principal motivo de su campaña electoral.¹⁵¹ Estaba claro, a esas alturas, que desde ya esos candidatos tenían perdidas las elecciones, ya que políticamente se entregaban a Arévalo, reconociendo de hecho la mayor fuerza de éste en vista de que su candidatura se hacía cada vez más fuerte sin que el mismo Arévalo necesitara mover un solo dedo, aunque e todos modos, lo que no se sabía en la calle era que el golpe de Estado ya había sido decidido en el alto mando militar y casi se puede decir que estaba en curso. Solamente era cuestión de esperar la oportunidad.

No obstante el clima antiarevalista, que hora tras hora subía de tono en los círculos oficiales y anticomunistas, la Corte Suprema de Justicia concedió un amparo provisional en de favor de Juan José Arévalo enderezado contra el presidente Ydígoras y los ministros de Gobernación y Defensa, pero el Gobierno respondió con el Estado de sitio decretado en Junta de Ministros el 25 de marzo, tomando como pretexto diversas acciones de sabotaje que se habían realizado en algunos puntos de la República por supuestos grupos subversivos. Las amenazas del ministro de la Defensa se tornaron más fuertes, al punto de indicarle a la prensa en *una última advertencia* que no debería publicar absolutamente ninguna información política, en especial la relacionada con la campaña electoral.

En esa compleja y difícil coyuntura, Juan José Arévalo decidió regresar a Guatemala para colocarse al frente de su candidatura.

El regreso

La fecha fijada para el regreso de Arévalo era el domingo 31 de marzo y los partidos arevalistas habían hecho un llamado a la ciudadanía para que acudiera al Aeropuerto La Aurora ese día a recibir a su candidato. Aunque era previsible una masiva asistencia de la ciudadanía, las señales de que las cosas no transcurrirían con tranquilidad eran cada vez más inquietantes y hacían verdaderamente temerario un arribo al aeropuerto por parte de Arévalo. La declaratoria del Estado de sitio y las constantes prevenciones del Ministerio de la Defensa amenazaban con poner en peligro la vida de las miles de personas que se esperaba llegarían a recibirlo.

El Imparcial publicó el anuncio del ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, en el sentido de que había emitido una ordenanza que establecía el patrullaje y la vigilancia militar en la ciudad de Guatemala y el cierre del aeropuerto internacional y todas las pistas de aterrizaje del país durante todo el día domingo 31 de marzo y que se recomendaba a los habitantes de la ciudad de Guatemala permanecer en su domicilio durante todo el domingo indicado y a los habitantes del interior del país abstenerse de viajar a la capital durante ese día.¹⁵² Luego, se

151 *La Hora*, 23 de marzo de 1963, pág. 1.

152 *El Imparcial*, 30 de marzo de 1963, pág. 1.

expidió otra disposición que implantó el toque de queda a partir de las 20:00 horas del día 30 hasta las 6:00 horas del día siguiente y así sucesivamente hasta nueva orden.¹⁵³ Estaba claro, pues, que era el ministro de la Defensa y no el presidente Ydígoras quien llevaba la iniciativa en la cuestión del arribo de Arévalo.

La AEU, en boca de su presidente, Ricardo Rosales, emitió una tímida y ambigua declaración en la que llamaba a los diversos sectores del país a la calma ante los peligros que ofrecía el momento. Añadía que los estudiantes universitarios habían hecho esfuerzos para mantener la tranquilidad del país y que prueba de ello era que las conmemoraciones del primer aniversario de la revuelta popular y estudiantil de marzo y abril de 1962, se llevaban a cabo con ponderación y respeto. Por último, llamaba al pueblo a no dejarse llevar por apasionamientos políticos para que no sucedieran hechos que desembocaran en un movimiento golpista.¹⁵⁴

Por su parte, los partidos arevalistas parecían estar dispuestos a todo. El PRO envió el día 28 un telegrama al ministro de la Defensa, haciéndole saber que el doctor Juan José Arévalo arribaría al aeropuerto nacional el día 31 respaldado por el artículo 47 constitucional¹⁵⁵ y que parientes amigos y simpatizantes llegarían a recibirlo y a darle la bienvenida y que responsabilizaban al Ministro personalmente de cualquier agresión que cometiera el Ejército y autoridades a sus órdenes contra Arévalo o a personas que llegaran a recibirlo.¹⁵⁶

Sin embargo, el ministro de la Defensa, Peralta Azurdia, aun el día 26 parecía confiado en que las medidas que había tomado disuadirían a Arévalo de regresar. Así se lo dijo a un funcionario de la Embajada de Estados Unidos (presumiblemente el asesor político Robert Corrigan), a quien le confió que creía que Arévalo no llegaría a un aeropuerto vacío, pues por efecto del Estado de sitio estaban prohibidas las concentraciones de gente, pero si pese a ello llegaba, inmediatamente sería encarcelado porque existía una orden de captura contra él por el asesinato del coronel Francisco Javier Arana en 1949. El funcionario estadounidense le preguntó al Ministro qué pasaría si Arévalo decidiera regresar cuando terminara el Estado de sitio, a lo que el coronel Peralta Azurdia respondió: “Nosotros tenemos otros métodos para manipularlo.”¹⁵⁷

Mientras tanto, el estallido de bombas en diversos puntos de la ciudad no se detuvo a pesar de que había sido impuesto el Estado de sitio. Una bomba destruyó un salón de belleza en la zona 1 de la capital; otra explotó en la puerta de la residencia del cónsul de Austria en la zona 10; otra más frente a la residencia del

153 *El Imparcial*, 30 de marzo de 1963, pág. 1.

154 *El Imparcial*, 30 de marzo de 1963, pág. 1.

155 El Artículo 47 de la Constitución de la República entonces vigente rezaba: “No podrá expatriarse a ningún guatemalteco ni prohibírsele la entrada al territorio de la República o negársele visa, pasaporte u otros documentos de identificación...”

156 *El Imparcial*, 28 de marzo de 1963, pág. 1.

157 From Secretary of State to Ambassador John Bell, Telegram, Control 19603, March 26, 1963, 4:26 PM, 26 March, 1963. GU00122, The National Security Archive, Washington, D.C.

señor Miguel Ángel Gomar Marroquín; mientras que otra destruyó un vehículo del Ejército en la zona 2. Todo esto sucedió entre el 26 y el 27 de marzo.¹⁵⁸

En ese contexto, y pese a todo, Juan José Arévalo emprendió su viaje a Guatemala, aunque por una vía distinta. La mañana del miércoles 27 de marzo salió de la ciudad de México en una avioneta particular e ingresó al territorio nacional a las 13:30 horas, sobrevolando el departamento de Huehuetenango.¹⁵⁹ Llegó a la costa sur y tocó tierra en una pista de alguna finca del departamento de Retalhuleu y luego de bajar de la nave corrió junto con su acompañante, Rafael Santiesteban, a esconderse entre los matorrales aledaños al tiempo que la avioneta tomaba vuelo de regreso. Empapado de sudor y a punto de ser descubierto por soldados de una guarnición militar cercana, Arévalo y su acompañante fueron escondidos por campesinos del lugar y trasladados a la ciudad de Guatemala en las primeras horas de la noche. Arévalo se entrevistó con un grupo muy reducido de sus correligionarios y luego se tomó la decisión de anunciar su estadía en Guatemala en una conferencia que daría en un lugar secreto.

Los acontecimientos, mientras tanto, se precipitaban con vertiginosa rapidez, pues el día 29, la CIA recibió en su sede central un telegrama en el que se informaba que un grupo de oficiales del Ejército, incluido el ministro de la Defensa, y civiles antiarevalistas intentarían derrocar al presidente Ydígoras el día 30, pues ante el inminente retorno de Arévalo (aún no sabían de la llegada clandestina de éste), el presidente Ydígoras no tomaría ninguna acción contra el candidato.¹⁶⁰ Así, con el Gobierno sin saber de su arribo, Arévalo convocó a la conferencia de prensa la noche del 29. Fueron invitados el periodista guatemalteco Isidoro Zarco, de *Prensa Libre*; Dan Rather y Wender Hoffman, de la *Columbia Broadcasting System*; Bert Quint, corresponsal de la misma radiodifusora en México; Paul P. Kennedy, del *New York Times*, y John Hlavacek, de la *National Broadcasting Corporation* de Miami.¹⁶¹

Arévalo comenzó diciendo que si no hubiera sido decretado el Estado de sitio hubiera llegado a Guatemala el día 31 al aeropuerto nacional, tal como lo había anunciado desde hacía meses. Fue cuidadoso al referirse al Ejército, pues dijo que consideraba que éste no tenía interés en disolver manifestaciones ni disparar contra el pueblo y que no quería ponerlo en ese trance doloroso. Dijo que pensaba quedarse en el país y que no se comunicaría con sus partidarios mientras durara el Estado de sitio para así evitar disturbios. A una pregunta sobre si los comunistas apoyarían su candidatura, Arévalo respondió con energía: “Los comunistas no me

158 *El Imparcial*, 27 de marzo de 1963, pág. 1.

159 Salvo indicación expresa de lo contrario, el relato del ingreso de Arévalo a Guatemala que sigue a continuación es tomado de Arévalo Bermejo, 1988. La llegada de Arévalo a Guatemala en esas condiciones también está reseñada, con las mismas fuentes, por Pinto Soria, 2010.

160 [Remitente tachado] to Central Intelligence Agency, “Possible attempt to overthrow the Guatemalan Government”, Guatemala, Telegram [Nº de reporte tachado], 29 March, 1963. GU00127, The National Security Archive, Washington, D.C.

161 *Prensa Libre*, 30 de marzo de 1963, pág. 2.

han ofrecido ayuda, por el contrario, me han combatido furiosamente”; negó que mantuviera algún tipo de relación con ellos y añadió que nunca había sido comunista, ni nunca lo sería.¹⁶² Sobre las relaciones con Estados Unidos, expresó que serían cordialísimas mientras estuviera el señor Kennedy y la gente de Harvard en el gobierno de ese país. Fue una entrevista corta, que no cubrió aspectos tales como sus planes de gobierno o bien su posición frente a la coyuntura nacional.

A la mañana siguiente, el sábado 30, ante la sorpresa general, *Prensa Libre* tituló en primera plana: “Arévalo en Guatemala” y publicó la entrevista firmada por Isidoro Zarco. Por la tarde, *El Imparcial* tituló también “Arévalo se halla en Guatemala”. Este diario publicó las reacciones tanto del presidente Ydígoras como del candidato oficial, Roberto Alejos. Ante las preguntas de los periodistas sobre qué pensaba de la llegada de Arévalo, quien pese a todas las medidas tomadas por el Gobierno había logrado ingresar al país, el Presidente Ydígoras comparó a Juan José Arévalo con los gobernantes Rafael Carrera, Justo Rufino Barrios, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico, quienes, según Ydígoras, se creían el “hombre providencial” o “predestinado” y no daban oportunidad a las nuevas generaciones. Agregó que “las avanzadas” arevalistas eran las responsables de la ola de bombas hechas explotar en la ciudad.¹⁶³

Pero, al enterarse de lo que le esperaba, dijo Ydígoras, el doctor Arévalo “echó por tierra todas sus arrogancias y provocaciones y se introdujo en el país furtivamente, como cualquier contrabandista, dejando a un lado todo su narcisismo y toda su iracundia”.¹⁶⁴ Luego añadió que tarde o temprano Arévalo habría de responder ante los tribunales de justicia por todos los cargos que pesaban sobre él, en particular “su complicidad en el asesinato del coronel Francisco Javier Arana”.

Por su parte, Roberto Alejos, candidato oficial, fue más cauteloso. Dijo que la actitud firme del Ejército de Guatemala (imponer el Estado de sitio y la suspensión de las garantías individuales) fue lo que obligó al arevalismo a enmarcarse dentro de la legalidad. “Las declaraciones del doctor Juan José Arévalo traen la tranquilidad al país... pues viene a Guatemala simple y sencillamente como un ciudadano candidato a la presidencia de la República”. Dijo, además, como si se tratara de un jefe policial: “Veníamos siguiendo el ingreso del doctor Arévalo desde México hasta Guatemala, pero en la capital hemos perdido su huella”. Aseguró que el “candidato revolucionario está siendo respaldado por las fuerzas pro comunistas” y que “este peligro hará posible la unificación de los partidos democráticos, para llegar a las elecciones como un frente único”. En estas palabras del candidato oficial se notaba la preocupación de que se interrumpiera el proceso electoral, pero su posición a esas alturas ya era débil frente al desarrollo de los acontecimientos. Arévalo estaba en Guatemala y no se sabía bien qué actitud asumiría el Ejército.

162 *Prensa Libre*, 30 de marzo de 1963, pág. 2.

163 *El Imparcial*, 30 de marzo de 1963, pág. 1.

164 *El Imparcial*, 30 de marzo de 1963, pág. 1.

Pasada la sorpresa de la noticia de *Prensa Libre* de esa mañana, el ministro Peralta Azurdia no perdió tiempo. Dado que el golpe en realidad ya estaba preparado, convocó inmediatamente a una junta de comandantes en su propio despacho con el fin de consultarles su parecer sobre las acciones a tomar y a quienes no llegaron o no podían asistir se les consultó por radioteléfono. Por ese medio, algunos de los comandantes aprobaron la acción de las fuerzas armadas.¹⁶⁵

Mientras tanto, el presidente Ydígoras logró citar para la tarde de ese mismo sábado al pleno del Gabinete Ministerial de Gobierno para una reunión de emergencia, a la cual también fueron invitados el presidente del Congreso, Manuel Orellana Portillo, y tres de los candidatos a la Presidencia, Roberto Alejos, del partido Redención; el coronel José Luis Cruz Salazar, del MDN; y el coronel Luis Urrutia, del MLN.¹⁶⁶

En dicha junta se trató el problema que planteaba la presencia de Arévalo en Guatemala y de cómo se debería proceder en semejante situación.¹⁶⁷ Aparentemente, Ydígoras señaló que la presencia de Arévalo era un hecho consumado y por ello preguntó su opinión a los presentes. El criterio de los tres candidatos fue que había que continuar con la campaña presidencial y que los partidos políticos tenían que mantener una postura independiente del Gobierno. Vale la pena destacar la enorme desventaja que tenía Ydígoras con respecto al Ejército y, en consecuencia, ante su ministro de la Defensa, pues la totalidad de los ministros, con excepción del de Relaciones Exteriores y algunos secretarios, eran altos oficiales de las fuerzas armadas y en la coyuntura del momento era de esperar que éstos obedecieran al coronel Peralta Azurdia y no al Presidente.

La reunión del Gabinete terminó a las 18:30 horas sin que se llegara a una conclusión de alguna importancia,¹⁶⁸ pero fue el último acto oficial del presidente Miguel Ydígoras Fuentes, pues poco menos de cinco horas más tarde, a las 22:30 horas, comenzaría el operativo militar que lo depondría de la Presidencia de la República. De todas maneras, Ydígoras había tomado algunas precauciones, pues unos tres días antes sus hijos y nietos habían salido rumbo a México.¹⁶⁹

El golpe de Estado

El presidente Miguel Ydígoras Fuentes había trasladado su lugar de residencia de la Casa Presidencial oficial a una casa que bautizó Casa Crema, uno de cuyos costados da a la importante Avenida Reforma, mientras que el frente da a un cos-

165 Villagrán Kramer, 1993.

166 *El Imparcial*, 31 de marzo de 1963, pág. 1.

167 *El Imparcial*, 31 de marzo de 1963, pág. 1.

168 *El Imparcial*, 31 de marzo de 1963, pág. 1.

169 *El Imparcial*, 31 de marzo de 1963, pág. 1.

tado de la antigua sede de la Escuela Politécnica (academia militar) en la entonces zona elegante de la ciudad de Guatemala, y despachaba alternadamente en la Casa Crema o en el Palacio Nacional. La reunión de Gabinete a la que se hizo alusión arriba se llevó a cabo en esa residencia y, finalizada la misma, el General se retiró a las instalaciones privadas de la Casa Crema sin saber que el operativo del golpe de Estado estaba en proceso.

La acción militar tomó varias direcciones. Una fue la captura inmediata de varios dirigentes y partidarios arevalistas, entre quienes se encontraban Carlos Leónidas Acevedo, Ramiro Ordóñez Paniagua, Julio Camey Herrera, Raúl Osegueda Palala, Humberto González Juárez, Federico Guillermo Palmieri, José Ernesto Monzón, Rubén Barrera Ávila, Carlos Alberto Aguirre Valdés, Max Armando Villaseñor, Alfredo López Polanco, Carlos Efraín Hernández Gómez, Bruno Robert Deger, Juan Valle y Valle, Carlos Gutiérrez, Carlos Alarcón Monsanto, Leonardo Castillo Flores y la lideresa sindical Leticia Najarro.¹⁷⁰ Esa misma noche, la sede del PRO fue prácticamente bombardeada con granadas de mano y tiroteo de armas de grueso calibre,¹⁷¹ en tanto que paralelamente eran ocupadas las oficinas y los estudios de la radiodifusora Nuevo Mundo (cuyos propietarios eran activos arevalistas), la sede del Congreso de la República y la casa de habitación del candidato oficial, Roberto Alejos, en donde, según el Ejército, fue encontrado un fuerte arsenal de armas y municiones. Al mismo tiempo, tropas del cuartel Mariscal Zavala tomaban la Guardia de Hacienda en la zona 6 de la ciudad, el Palacio Nacional en el centro citadino y las instalaciones de la Guardia Presidencial ubicadas atrás del Palacio.

Aproximadamente a las 10:30 de la noche de ese sábado 30, tres altos oficiales del Ejército de Guatemala se presentaron a la Casa Crema. Se trataba del coronel (en estado de disponibilidad) Juan de Dios Aguilar, amigo y hombre de confianza del ministro de la Defensa; el coronel Adolfo Callejas, subjefe de la Brigada Guardia de Honor; y el teniente coronel Enrique López Moraga, director de la Escuela Politécnica.¹⁷² El cometido de estos oficiales era comunicarle al presidente Ydígoras que el Ejército de Guatemala había tomado la decisión de hacerse cargo del poder, así como pedirle que renunciara de la Presidencia y se asilara en alguna embajada. Los oficiales contaban con un plazo de apenas quince minutos para resolver la situación, pues las instalaciones de la Casa Crema estaban rodeadas por tropas del cuartel Guardia de Honor, mientras que varios tanques se acercaban lentamente a las puertas de la residencia.

170 *La Hora*, 30 de marzo de 1963, pág. 1; y *El Imparcial*, 1 de abril de 1963, pág. 1. Debe señalarse, sin embargo, que la ola de detenciones no se limitó a la noche del 30 de marzo, sino que continuó por espacio de varias semanas.

171 *El Imparcial*, 31 de marzo de 1963, pág. 1.

172 El relato que sigue sobre lo sucedido en la Casa Crema esa noche está basado en dos entrevistas, una de ellas al coronel Efraín Aguilar de León, publicada en *Prensa Libre*, 1 de abril de 1963, pág. 16, y la otra hecha al coronel Enrique López Moraga por Art Burt de *The Miami Herald*, (24 de diciembre de 1963), reproducida por *El Gráfico*, 6 de julio de 1966.

Los quince minutos se pasaron en lo que abrían la puerta principal de la Casa Crema y por esa razón los tres oficiales pidieron a los comandantes de las tropas otros quince minutos más. Cuando entraron a la residencia, se encontraron con el presidente Ydígoras, vestido de negro, acompañado de oficiales y soldados del Estado Mayor Presidencial. “¿Qué buscan ustedes? ¿Cuál es su misión?”, preguntó el Presidente. “Nuestra misión es invitar a usted a que presente su renuncia de la Presidencia...”, respondió uno de los oficiales. “La misión del Ejército no es la de tumbar presidentes”, interrumpió el presidente Ydígoras y luego agregó: “¿Por qué no fue el Ejército a las fronteras a detener al presidente Arévalo que venía de México para Guatemala?” Uno de los coroneles le respondió: “Usted era el Comandante en Jefe del Ejército y le preguntó ¿por qué no dio las órdenes para tomar todas las medidas de seguridad de que está hablando?” Entonces terció la primera dama, la señora María Teresa Laparra de Ydígoras, quien les preguntó a los coroneles: “¿Es ésta la lealtad del Ejército?” “La lealtad trabaja en dos direcciones, de los subordinados a los jefes y de los jefes a los subordinados. El general Ydígoras no presentó lealtad al Ejército y ahora el Ejército ha roto su lealtad hacia él”, fue la respuesta a la primera dama.

Sin perder la calma, el presidente Ydígoras dijo: “Yo soy el Presidente constitucional y permaneceré aquí hasta que se haya disparado el último cartucho”, y se volvió a su esposa a quien le dijo: “María Teresa, esta noche te quedarás viuda.” Acto seguido, el general Ydígoras tomó en sus manos las banderas de los cinco países centroamericanos, las dobló y las colocó sobre su escritorio y dijo: “Amo a mi patria y amo la ideología de la unión centroamericana.” A todo esto, se habían pasado los otros quince minutos y uno de los tres coroneles salió a pedir a las tropas otro plazo parecido.

Ydígoras estaba protegido por unos veinte soldados y oficiales del Estado Mayor Presidencial (EMP) armados con subametralladoras, quienes visiblemente nerviosos informaron al Presidente de la presencia de tanques en las afueras de la residencia. El General descolgó un teléfono y comenzó a llamar a los diversos cuarteles militares. “¿Qué sucede? ¿Qué pasa en ese regimiento?” eran sus preguntas hechas con cierta ansiedad. Al parecer, la mayoría de sus llamadas no fue contestada. En la Fuerza Aérea se supo que le que contestaron: “Aquí no hay novedad alguna y no pasa nada.” En otro de los cuarteles le respondieron y el Presidente dijo a su interlocutor al otro lado de la línea: “Aquí tengo a tres coroneles que vinieron a invitarme para que abandone el país. A ellos los tengo como prisioneros y como rehenes.” “General, recuerde que las tropas alrededor de la Casa Crema tienen orden de abrir el fuego en cuanto oigan un disparo de esta casa”, le dijo uno de los coroneles. “Antes de salir del país, prefiero suicidarme, como lo hizo el presidente Getulio Vargas en el Brasil”, alcanzó a decir el general Ydígoras. En ese momento, uno de sus ayudantes, presa del pánico, le dijo al Presidente: “Los de afuera dan dos minutos más, solamente.”

El presidente Ydígoras, siempre tranquilo, le dijo a su esposa: “Véngase conmigo a la Fuerza Aérea.” Luego, se despidió de sus sirvientes, acarició en la cabeza a su perro blanco y caminó hacia las gradas de la salida. En el preciso instante que se sentaba en el asiento trasero de un automóvil negro, con placas N° 2, del EMP, un tanque derribó la puerta principal de la residencia y se disponía a abrir fuego. Uno de los coroneles ondeó un pañuelo blanco y gritó: “Oficiales del Ejército, no disparen, el General está saliendo.”

Fue así como el presidente Miguel Ydígoras Fuentes fue derrocado y cómo, aun en momentos de suma gravedad, no abandonó su estilo teatral, sus contradicciones entre lo que decía en un momento y lo que hacía instantes después. En el resto de la ciudad, todo parecía tranquilo, pues fuera de las tropas y policías, no había ni un alma en las calles, ya que había toque de queda desde las 20:00 horas. Solamente una ráfaga de ametralladora disparada desde un vehículo militar contra las vitrinas de un comercio situado en la séptima avenida, a un costado del Palacio Nacional, rompió el silencio de la noche y al parecer fue la señal de que todo había terminado.

Quién sabe cómo fueron las condiciones en las que estuvo el presidente Ydígoras durante las horas en las que permaneció en las instalaciones de la Fuerza Aérea, pero lo cierto es que buena parte de ese tiempo le llevó al nuevo gobierno militar realizar las gestiones ante algunos gobiernos extranjeros para obtener su autorización para que el general Ydígoras y su esposa recibieran asilo. El abogado Arturo Peralta continuó con su papel, al menos de enlace, si no de informante, con la Embajada de Estados Unidos, a la que se acercó de inmediato con el fin de informar que una comisión de tres coroneles se había presentado a la Casa Crema la noche anterior con el objeto de avisarle al presidente Ydígoras que el Ejército había tomado el poder y ofrecerle la oportunidad de que se asilara en alguna embajada extranjera.¹⁷³ Agregó que su hermano, el ministro de la Defensa y nuevo gobernante, preguntaba a la Embajada si era posible que Ydígoras saliera a Estados Unidos. En igual sentido se presentó a la Embajada el coronel Catalino Chávez, jefe del EMP, para preguntar, en nombre del coronel Miguel Ángel Ponciano, jefe del Estado Mayor del Ejército, si Estados Unidos podría recibir a Ydígoras.¹⁷⁴

La respuesta del embajador Bell fue que haría consultas a su gobierno. Sin embargo, en el telegrama de consulta que envió a su gobierno agregó la consideración de que era mejor que Ydígoras no fuera a Estados Unidos, pues, aunque parte de su familia se encontraba allá, éste podría decir a gritos que los comunistas lo derrocaron y hacer planes de retomar el poder, lo cual pondría a Estados Unidos en una posición incómoda. Lo mejor sería esperar –agrega Bell– la consolidación del nuevo gobierno y el reconocimiento a éste por parte de Estados Unidos y quizá en el futuro Ydígoras podría entrar a aquel país.¹⁷⁵ Así, pues, el Gobierno estadouni-

173 To Secretary of State from Embassy of United States, Guatemala City, Telegram, March 31, 1963, N° Control 23374, 31 March, 1963. GU00128, The National Security Archive, Washington, D.C.

174 *Ibid.*

175 *Ibid.*

dense negó el ingreso a su territorio a Ydígoras, quien esperó toda la noche por un país que lo aceptara. Al parecer, tampoco España quiso recibirlo.

Pasadas las horas, por fin un país aceptó asilar al ahora ex presidente. Así, más o menos a las 11:30 del día 31, un avión militar de bandera guatemalteca aterrizó en la pista de la Fuerza Aérea de Nicaragua, en el Aeropuerto Internacional de Managua.¹⁷⁶ De la nave bajaron dos oficiales del Ejército guatemalteco que custodiaban al general Ydígoras y su esposa y en la pista los recibió el general de brigada de la Guardia Nacional nicaragüense, Roberto Martínez Lacayo.

Ydígoras y su esposa fueron llevados al Gran Hotel de Managua y de allí a un destino desconocido. A los periodistas que lo abordaron respondió: “Lo que está pasando en Guatemala es para bien del país y para Centroamérica.” Ante la insistencia de los periodistas, añadió: “Vengo con el pico callado.” Sin embargo, prometió una entrevista para el día siguiente. En la conferencia de prensa, que ofreció finalmente el 3 de abril en Managua, entregó a los periodistas un texto escrito en el que relataba las incidencias del golpe que lo había depuesto y luego respondió verbalmente algunas preguntas. Siempre fiel a su estilo, el general Ydígoras caía constantemente en contradicciones.¹⁷⁷

Dijo que el coronel Enrique Peralta Azurdia, el ministro de la Defensa que encabezó el golpe de Estado, se había aliado con “oficiales jóvenes pro arevalistas para derrocarlo”, que no renunció y que había solicitado el paredón a los oficiales que le pidieron la renuncia.¹⁷⁸ Luego, pidió a todos los países que reconocieran lo más pronto posible al nuevo Gobierno de Guatemala “para evitar el contragolpe comunista”.

No obstante, en un momento de lucidez señaló: “El desasosiego en Guatemala tiene dos motivos fundamentales: el déficit fiscal y la noticia de la llegada del profesor Juan José Arévalo, ex presidente de Guatemala e introductor del comunismo en nuestro país y puede decirse en Centroamérica.”¹⁷⁹ Pero rápidamente volvió a ser el mismo de antes. Dijo que se retiraba a la vida privada o bien que se alistaría en el grupo anticastrista Alpha 66 para ir a luchar contra el gobierno de Fidel Castro en Cuba.¹⁸⁰

El doctor Juan José Arévalo cruzó la frontera de Guatemala con México el día 31 y arribó a la ciudad fronteriza mexicana de Tapachula.¹⁸¹ Ya en la ciudad de

176 *Prensa Libre*, 1 de abril de 1963, págs. 6-7.

177 *El Imparcial*, 4 de abril de 1963, pág. 4. Este diario reproduce partes del texto entregado por el general Ydígoras a la prensa y sus repuestas verbales publicadas en el diario *La Prensa* de Managua el día 2 de abril de 1963.

178 *Prensa Libre*, 2 de abril de 1963, pág. 2.

179 *El Imparcial*, 4 de abril de 1963, pág. 1.

180 *El Imparcial*, 4 de abril de 1963, pág. 1.

181 El embajador Bell informó al Secretario de Estado que Arévalo cruzó la frontera en la mañana del 31 de marzo y que al parecer no habrían disturbios por el golpe de Estado, pues varios líderes arevalistas estaban detenidos y no existía organización arevalista capaz de llevarlos adelante. Curiosamente, Bell envió copias de ese telegrama a “Air, Navy, CIA y Withe House”. Embasador John Bell to Secretary of State, “Operational immediate”, Guatemala, Telegram 608, April 1, 1963, 00129, The National Security Archive, Washington, D.C.

México, según sus propias palabras, resolvió abandonar la lucha.¹⁸² Consideró que estaba comprobado el masivo apoyo popular del que gozaba, pero que al mismo tiempo las minorías reaccionarias disponían de enormes recursos para anular esa popularidad; que el calificativo de comunista era decisivo para descabezar a las fuerzas progresistas y que si él continuaba dirigiendo a esas fuerzas, el pueblo jamás alcanzaría el poder. “Resolví cancelar mi condición de líder político para evitarle a Guatemala y a su pueblo nuevos sangrientos sacrificios”, escribió varios años después.¹⁸³

El incruento golpe de Estado fue llevado a cabo bajo el mando del ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, en nombre de la institución armada, sin que se saltaran ni violentaran las jerarquías y grados militares. Todo siguió igual al interior del Ejército. No obstante, existen algunos indicios que señalan que la acción del ministro de la Defensa fue hecha con mucha premura, no solamente porque era necesario abortar de inmediato las intenciones de Arévalo a su llegada, sino porque internamente en el Ejército ya estaba madurando desde hacía tiempo otra intentona golpista. De modo que, si el golpe no lo hubiera llevado a cabo el coronel Peralta Azurdia, quizá lo habría realizado otra fracción de los militares liderada por el jefe del Estado Mayor del Ejército, coronel Miguel Ángel Ponciano Samayoa, un oficial más radicalmente anticomunista e identificado por la Embajada de Estados Unidos como un rival de Peralta Azurdia.

El periodista Jorge Palmieri, amigo personal y hombre de confianza del presidente Ydígoras que a menudo lo acompañó en sus giras por el interior del país, señala al segundo como “organizador del golpe”.¹⁸⁴ En todo caso, como jefe del Estado Mayor del Ejército, en la sede oficial del coronel Ponciano Samayoa se debió necesariamente planear y dirigir la operación militar contra el presidente Ydígoras.

Según Villagrán Kramer, en ciertos círculos políticos guatemaltecos generalmente bien informados se comentaba, inmediatamente después del golpe, que la persona que había diseñado la modalidad de gobierno que se instauraría al ser derrocado Ydígoras había sido el abogado Arturo Peralta, el hermano del coronel Enrique Peralta.¹⁸⁵ Y es que, contrariamente a los golpes de Estado llevados a cabo en Guatemala en numerosas ocasiones a lo largo de lo que iba del siglo XX, en esta ocasión no asumía el mando una “Junta Militar”, sino que se hizo aparecer el hecho como que el Ejército había asumido el poder en bloque, como institución, y que, en tal caso, las jerarquías y mandos se mantenían inalterables, como si se tratara de un acto rutinario propio de la vida castrense. En consecuencia, la persona que asumía el más alto cargo del gobierno era el ministro de la Defensa “por encargo de la institución armada” y no sería llamado presidente, sino jefe de gobierno y el Gobierno, Gobierno Militar.

182 Arévalo, 1963.

183 Arévalo, 1963.

184 *El Periódico*, 19/12/2006.

185 Villagrán Kramer, 1993.

La versión que hace aparecer a Arturo Peralta como arquitecto de este gobierno es creíble pues, como se recordará, este abogado fue el emisario de su hermano ante la Embajada de Estados Unidos para consultar el apoyo de este país a un eventual golpe de Estado. Además, Arturo Peralta en su informe a dicha embajada el día 31 aclaró que no habría junta militar y que su hermano, el ministro de la Defensa, en razón de ocupar el más alto cargo castrense, sería el jefe de gobierno. En cualquier caso, todo parece indicar que el abogado Arturo Peralta estuvo en el centro de las decisiones y de los acontecimientos.

Por otra parte, a pesar de que todo se hizo aparecer como un acto exclusivo del Ejército, también hay señales de que en la conspiración estuvieron implicadas las dirigencias de tres de los partidos políticos de la oposición, el PR, el MLN y DCG.¹⁸⁶ Este supuesto se refuerza por el lugar privilegiado que ocuparon estos tres partidos en el esquema político que también diseñó y puso en práctica el Gobierno Militar de allí en adelante, o lo que es lo mismo, que este trío apoyó al ministro de la Defensa en el derribamiento de Ydígoras bajo las condiciones que estaban anotadas en el pacto secreto del llamado Tripartido.

Pero hay otra cosa más, el interés personal del coronel Peralta Azurdía. Como se recordará, el nombre del ministro de la Defensa había sido mencionado como probable candidato a la Presidencia en las elecciones de 1957 y como precandidato del partido Redención en los días previos al golpe. Dos autores, Julio César Pinto Soria y Guillermo Palmieri, sostienen que el coronel Peralta se decidió por el golpe cuando ya no vio posibilidades de ser él mismo candidato. Pinto Soria dice que Peralta veía en las elecciones de 1963 la última oportunidad para llegar a la Presidencia, pero el resultado de la Convención del Partido Redención, que dio como ganador para la candidatura presidencial a Roberto Alejos, exacerbó los resentimientos de Peralta contra Ydígoras y lo acicateó a dar el golpe.¹⁸⁷

Guillermo Palmieri, quien pese a que califica la acción golpista como un autogolpe del general Ydígoras, coincide con Pinto Soria y agrega un dato por demás interesante. En los días siguientes al golpe, el coronel Peralta Azurdía estuvo como nunca afable y paciente con la prensa, a la que dio amplias explicaciones sobre los motivos del golpe y hasta sobre el operativo militar que se ejecutó la noche del 30 de marzo. En una de esas declaraciones, el coronel Peralta dijo: “Esperamos la Convención del Partido Redención, pero al ver que no cambió nada, tuvimos que actuar.” Desde luego, cabe preguntarse qué tenía que ver la convención con el golpe de Estado. Lo que sucedió, según Palmieri, fue que, al no ser electo candidato, Peralta Azurdía se había decidido por el golpe.¹⁸⁸

Naturalmente, las causas que empujaron al Ejército y al mismo Peralta a la acción golpista no pueden encontrarse solamente en las supuestas ambiciones del ministro de la Defensa, pues en la coyuntura política estaban involucrados intereses

186 Villagrán Kramer, 1993.

187 Pinto Soria, 2010.

188 Palmieri, 1963.

y actores mucho más complejos, como el propio Gobierno de Estados Unidos, la oligarquía guatemalteca y la cúpula general del Ejército, así como los partidos anticomunistas, en especial el llamado Tripartido, pero es claro que hubo una coincidencia entre el personaje y la compleja gama de intereses que estaban en juego.

La justificación pública del rompimiento del esquema legal constituyó una pieza retórica ya conocida en el país, pues sus argumentos y razones habían servido ya muchísimas veces para encubrir su verdadero propósito: impedir que alcanzara el control del Estado una fuerza que retomara el programa de reformas socioeconómicas del decenio 1944-1954. En otras palabras, el pretexto del comunismo volvió a ser utilizado como lo había sido en todas las crisis políticas habidas desde el derrocamiento del régimen revolucionario bajo las mismas justificaciones.

Así, el primer manifiesto público que expuso los motivos de los militares golpistas comienza así:

“Que la República se halla al borde de un conflicto interno, como resultado de la subversión permanente que han propiciado sectores pro comunistas; y que la infiltración comunista se ha venido acentuando en forma alarmante cada día más mediante la tolerancia y la complacencia del gobierno para con sus líderes y sus máximos dirigentes, a quienes se apresta ya a entregar el mando de la nación, retornándose así a regímenes antidemocráticos que fueron expulsados mediante cruentos sacrificios del pueblo de Guatemala;

Que las soluciones de tipo democrático a los problemas del país han sido obstaculizadas por elementos interesados en propiciar un cambio del actual sistema político que garantice las libertades básicas de los ciudadanos;

Que las fuerzas armadas están instituidas precisamente para garantizar a todos los habitantes de la República el mantenimiento del orden y de la tranquilidad y el libre ejercicio de sus derechos, por lo cual no pueden permanecer inactivas en circunstancias en que peligra la estabilidad social y política del país, por lo que deben tomar todas las medidas preventivas que conduzcan al restablecimiento de la seguridad y la libertad como valores fundamentales de nuestro sistema institucional;

Que por la situación caótica a que ha llegado el país, es imposible resolver sus graves problemas dentro del margen constitucional, ya que los comunistas, aprovechándose de la amplia libertad que concede la Constitución vigente, se han infiltrado en el gobierno y en los diferentes partidos políticos, propiciando el fraccionamiento de las fuerzas democráticas al mismo tiempo que unifican sus propios recursos, lo que daría por lógico resultado que ellos se apoderen del gobierno dentro de una aparente legalidad para luego implantar un régimen comunista, tal como lo enseña la práctica que han usado en otros países y han intentado en el nuestro”.¹⁸⁹

189 Esta declaración del Ejército fue publicada íntegra en *El Imparcial* (edición extra), 31 de marzo de 1963, pág. 1. Los párrafos citados también fueron publicados en Villagrán Kramer, 1993.

La declaración agrega que, en consecuencia, el Ejército asume el gobierno de la República; que el ministro de la Defensa Nacional, coronel Enrique Peralta Azurdia, ejercerá las funciones ejecutivas y legislativas; que se suspende la Constitución de la República; que el jefe de Gobierno gobernará por medio de decretos leyes, con lo cual queda disuelto el Congreso Nacional; que se suspenden los partidos políticos, etcétera. Es significativo que este primer manifiesto del nuevo gobierno sea fechado en el Cuartel General, lo cual refuerza la intención de los golpistas de hacer aparecer el golpe como una acción institucional del Ejército y no de uno o varios jefes militares.

Aunque en esta declaración no se menciona, la acción militar fue calificada oficialmente por las fuerzas armadas como “Operación Honestidad”, con cuyo título se quiso hacer énfasis en que también se había actuado por causa del desorden administrativo y de la corrupción generalizada de las que era acusado el gobierno de Ydígoras. Este ingrediente buscaba darle mayor legitimidad al golpe de Estado, pues la cuestión del peligro comunista corría el riesgo de sonar trillada.

Con el golpe, el nuevo gobierno militar encabezado por Peralta Azurdia intentó resolver dos cosas íntimamente relacionadas entre sí y de paso tuvo otras repercusiones en el mediano y largo plazo de capital importancia para el desenvolvimiento político del país. En primer lugar, estaba la cuestión electoral y, en ella, la candidatura de Arévalo, la cual era percibida por el bloque social y político dominante como el más grave riesgo de trastocamiento del régimen político creado en 1954, pues la popularidad de Arévalo era tal que un triunfo electoral suyo era casi seguro. Un triunfo arevalista hubiera equivalido al desplazamiento del poder del bloque que asumió en 1954 y particularmente para las elites económicas hubiera significado volver a enfrentar un proceso de reformas que, aunque quizá no serían tan radicales como el caso de la reforma agraria del tiempo de Arbenz, al menos hubieran tenido que ceder en muchos aspectos de orden social. Este tema de las elecciones y la candidatura de Arévalo fue, pues, el principal motivo del golpe de Estado.

En segundo término, se trataba de poner fin a la grave inestabilidad política en la que estaba sumido desde hacía ya mucho tiempo el gobierno del general Ydígoras, situación que se había convertido en una creciente amenaza para el orden político vigente desde 1954. El alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 y la crisis de marzo y abril de 1962 habían revelado la considerable recuperación de los sectores políticos de izquierda y los movimientos sociales, en particular del movimiento sindical, que igualmente habían logrado una iniciativa e influencia políticas de cierta importancia. Si a ello se agrega que a la altura de marzo de 1963 estaba en pleno período organizativo el naciente movimiento guerrillero, la amenaza al orden vigente corría el riesgo también de provenir en un futuro cercano de sectores revolucionarios más radicales que el arevalismo. En tal sentido, el control completo de Ejército sobre el aparato estatal podría garantizar una lucha más eficaz contra la insurgencia guerrillera que se avizoraba ya cercana.

Con el golpe de Estado también pareció ponerse fin a las divisiones internas que desgarraban al Ejército desde 1954. La cúpula militar que encabezaban Peralta Azurdia y Ponciano Samayoa, que era la fracción militar más radicalmente anticomunista, asumió la hegemonía en el seno del Ejército y, al amparo de otras variables que se desarrollaron en el curso del proceso político, como el caso de la incipiente insurgencia guerrillera, las fuerzas armadas culminaron un proceso de concientización ideológica, sustentada ésta en el anticomunismo más radical.¹⁹⁰

Tiene cierta importancia anotar, además, que con esta acción militar fue nuevamente ahogada una expresión política que, aun dispersa y en gestación, estaba en posibilidades de desarrollarse y luchar por mantener un equilibrio entre los extremos: la derecha tradicional, anticomunista, encarnada por el Ejército y los partidos legales permitidos, y la izquierda revolucionaria que empezaba a transitar por el camino de las armas. Esta fuerza era una izquierda moderada que tenía todas las condiciones de convertirse en un partido o una corriente al estilo de la socialdemocracia europea, que en América Latina contaba con manifestaciones como Acción Democrática en Venezuela, el Partido Liberación Nacional en Costa Rica, el Partido Socialista en Chile o algunas corrientes al interior del Partido Revolucionario Institucional en México, etcétera.¹⁹¹

Por eso se puede decir que cuando en la coyuntura de 1963 se perfilaron dos posibles salidas a la crisis, –la permanencia en el poder de las fuerzas pro oligárquicas por medio de un acto de fuerza o el camino reformista a la manera socialdemócrata con un triunfo electoral de Arévalo–, la solución encontrada fue la primera, con lo que la potencial socialdemocracia guatemalteca quedó prácticamente liquidada como fuerza política de alguna importancia. Quedaba un tercer camino, el revolucionario al modo cubano, pero en esos días era un proyecto aún en ciernes.

190 Pinto Soria (2010) sostiene que la hegemonía del ala dura del anticomunismo se logró en el Ejército luego del aplastamiento de la rebelión de noviembre de 1960, pues había habido una vasta purga en las filas castrenses después de ese episodio. Sin perjuicio de que esta purga haya sido llevada a cabo, no se debe dejar de señalar que en el caso del golpe de 1963 fue culminado el proceso de ideologización anticomunista del Ejército que habría de durar por muchas décadas.

191 Desde los años de las luchas anticomunistas contra el régimen revolucionario, tanto la derecha local como las posiciones políticas de Estados Unidos con respecto a Guatemala fueron incapaces de percibir en el bloque de fuerzas revolucionarias matices y proyectos políticos distintos o hasta contradictorios. Para Estados Unidos y sus aliados guatemaltecos, si alguna fuerza partidaria de la Revolución de Octubre no era comunista, al menos era “filocomunista”, “procomunista”, “compañero de viaje de los comunistas”, luego “arbenzo comunista”; “arévalo arbencista”, etc., con lo cual se hizo tabla rasa de todas esas fuerzas políticas bajo el estigma comunista y todas fueron consideradas como el enemigo a “erradicar”. Esta percepción continuó después de 1954 y por ello tanto los comunistas como toda otra fuerza política a la izquierda fueron objeto de las penas y persecuciones impuestas por la legislación anticomunista, así como de la represión de hecho. En el largo plazo, el resultado de esto fue que la corriente de izquierda al estilo socialdemócrata no tuvo posibilidades de desarrollarse, pues se encontró muy pronto entre la represión de los regímenes anticomunistas y, luego de un tiempo, ante el rechazo de la izquierda revolucionaria en armas bajo el estigma de ser “reformista”.

El golpe de Estado del Ejército guatemalteco en aquel marzo de 1963 sepultó las expectativas de volver a un régimen plural de partidos y lanzó al país por el derrotero de la polarización política más extrema. Sin embargo, ni las élites económicas y militares y al parecer ninguna fuerza política al lado de la derecha, ni siquiera alguno de los principales medios de comunicación, lo comprendieron así y mantuvieron su tradicional intolerancia a la práctica democrática cuando ésta no era acorde con sus postulados ideológicos, por lo que fueron cómplices del cierre de los espacios para la contienda política pacífica y legal.

Dado que el jefe de gobierno tendría las atribuciones legislativas y ejecutivas, el Gobierno se regiría por decretos leyes. De esa manera, el 10 de abril de ese año fue emitido el Decreto Ley 8 que creaba el Estatuto Fundamental de Gobierno que supliría en parte a la Constitución de la República, la cual estaba “suspendida”, aunque en los hechos ya no existía. El jefe de gobierno reestructuró la Corte Suprema de Justicia con el nombramiento de su Presidente y de los magistrados. Como una forma de destruir el movimiento estudiantil de secundaria, que tan activo había sido bajo el gobierno de Ydígoras, el 13 de mayo fue dado a conocer el Decreto Ley 27 que convertía a los establecimientos de segunda enseñanza en “centros cívico militares”, lo que en la práctica significaba la militarización de dichos centros educativos.

Luego, con fecha 21 de noviembre de 1963, se emitió el Decreto 141 que disolvió los partidos políticos Redención y el MDN. En este punto, conviene hacer algunos comentarios. En principio, como ya fue insinuado, la acción militar del 30 de marzo por la noche contó con la aprobación de antemano de los tres partidos políticos que apoyaron la acción del golpe: el PR, el MLN y la DCG. En realidad, la importancia del “Tripartido” consistía en que la existencia de los tres partidos daba una fachada de régimen de partidos políticos que le ayudaría al Gobierno militar a contar con un interlocutor en el ámbito político y de paso para presentar una imagen no tan dictatorial como de la que podría ser acusado dicho gobierno.

Por lo tanto, el Gobierno militar y el “Tripartido” mantuvieron un acuerdo por medio del cual solamente los tres partidos señalados tendrían posibilidad de actuar en la escena política legal el país. Por ello, el Gobierno militar sacrificó al MDN, partido anodino que en realidad no representaba ningún peligro y bien pudiera acogerse sumisamente a los militares. Sin embargo, era el rival del MLN, el ala más extrema hacia la derecha del liberacionismo, y así, esta fracción culminó su triunfo sobre la dirigencia del MDN, que entre sus pecados estaba el de haberse aliado con Ydígoras. La prohibición del partido Redención no tendría otro sentido que hacerle ver a la opinión pública que el general Ydígoras ya no tendría ningún chance de participar en la política nacional pues, luego del golpe de Estado, hubiera sido contradictorio que un partido dirigido por Ydígoras mantuviera una actividad legal. Vale la pena indicar, por último, que a ninguno de los dos partidos disueltos podía achacárseles algún delito, prohibición o restricción contemplada en las disposiciones anteriores al golpe o bien en los decretos leyes promulgados por el Gobierno militar. Estaba claro,

pues, que el Gobierno militar actuaba aun contra su propia legislación en aras de sus acuerdos políticos.

En diciembre de 1963, el gobierno de Peralta Azurdia emitió el Decreto 157 en el que se anunció que antes de marzo de 1964 se convocaría a elecciones para una Asamblea Constituyente, la cual habría de redactar una nueva Constitución. Esta Constituyente fue electa un año después, el 24 de marzo de 1964. La lista de candidatos fue presentada en planilla única, como consecuencia de un acuerdo entre dos partidos, el MLN y el PR, y el Gobierno militar. Cada uno de los dos partidos presentó diez candidatos y el Gobierno el resto. No está todavía claro por qué en este acuerdo sobre la elección de la Constituyente se dejó fuera a la DCG, también parte activa del “Tripartido”.

Fue así como, con una dictadura militar ejerciendo el dominio político, las fuerzas políticas a la extrema izquierda tuvieron un importante aliento en su convicción de que solamente por medio de las armas era posible tomar el control del Estado y volver sobre los pasos de las reformas y cambios que consideraban que el país requería en pos del ideal del desarrollo y del bienestar general.

Así, en octubre de ese año 1963, un grupo de jóvenes militares de los participantes de la asonada del 113 de noviembre de 1960, y estudiantes y profesionales universitarios vinculados al PGT, se adentraron en la Sierra de las Minas, liderados por el subteniente Luis Augusto Turcios Lima, y fundaron el Frente Guerrillero Edgar Ibarra, al tiempo que otros correligionarios hacían lo propio en las montañas del departamento de Izabal y de la Granadilla, en el departamento de Zacapa. En otras palabras, quedaron frente a frente el Ejército, con el control completo del Gobierno, y las guerrillas internándose en las montañas. De esa forma se fue configurando un cuadro político compuesto casi exclusivamente por esos dos polos, el cual habría de arrastrar al conjunto del proceso político por el derrotero de la más extrema polarización. Había empezado la larga guerra revolucionaria en Guatemala.

¿Por qué el Ejército?

La actuación del Ejército guatemalteco en la coyuntura de 1963 puede explicarse desde dos perspectivas o dos ángulos o dos líneas de análisis, como quiera llamarseles. Uno de ellos, el más importante, es el proceso nacional político e histórico en el cual las fuerzas armadas guatemaltecas históricamente habían desempeñado un papel de primer orden, tanto en la configuración del poder político como en todas las disputas habidas por ese poder.

El segundo elemento se refiere a la relación de las fuerzas armadas guatemaltecas con las fuerzas armadas de las potencias mundiales hegemónicas según haya

sido la etapa de la historia guatemalteca. En particular, ha revestido enorme importancia la relación con el Ejército de Estados Unidos, el cual a lo largo del siglo XX jugó un importante rol en el diseño de la estructura del ejército guatemalteco en su equipamiento, en la formación de sus oficiales y especialmente en la elaboración de una doctrina ideológica que ha guiado la acción de los militares guatemaltecos principalmente a partir de 1954. Por supuesto, la influencia del Ejército de Estados Unidos sobre las fuerzas armadas guatemaltecas no camina separada de la acción general del Gobierno de ese país sobre el gobierno guatemalteco, pero la cuestión militar es una vertiente importante de la relación entre ambos países.

Conviene, pues, un examen general de los dos aspectos, el desenvolvimiento histórico político de las fuerzas armadas a lo largo del proceso histórico guatemalteco y la influencia del Ejército de Estados Unidos en estas mismas fuerzas armadas. Para el primer caso, habrá necesidad de una breve revista a las principales tesis que la ciencia social guatemalteca ha elaborado sobre el Ejército de Guatemala y su papel en la política nacional y de esa manera penetrar en el entendimiento de por qué el Ejército de Guatemala, más allá de la coyuntura, ejecutó el golpe de Estado de 1963, y adentrarse en la discusión pertinente para llegar a alguna suerte de conclusión.

Entre los autores guatemaltecos que se han ocupado del tema del Ejército en Guatemala destaca, en primer lugar, Gabriel Aguilera Peralta, quien tempranamente se ocupó del tema militar. Con dos ensayos breves, *La integración militar en Centroamérica* y *El proceso de militarización en el Estado guatemalteco*, es realmente quien abre esta discusión.¹⁹² En el primero, Aguilera Peralta parte del conocido postulado conceptual de que la fuerza armada de la sociedad, que posee el monopolio del uso de la violencia y las armas, es consustancial a la existencia del Estado y que, además de garantizar la supervivencia de la misma en su relación con otros Estados, garantiza de igual modo la existencia del orden social establecido o, lo que es lo mismo, vigila el dominio de las clases dominantes.

Sin embargo, Aguilera Peralta cuestiona que esa relación de la fuerza armada sea mecánica y monocausal y señala, primero, que hay un componente ideológico que cimenta esa relación y la hace aparecer como necesaria, natural y hasta la envuelve con ropaje de patriotismo. De esta cuenta, describe lo que denomina cuatro variables que pueden explicar la acción de las fuerzas armadas más allá de construcciones meramente teóricas. La primera variable sería la de “pertenencia social”, que se refiere a la posición de clase de los altos mandos del Ejército, pues hace la diferencia entre los jefes y los soldados, ya que los primeros son los que deciden las acciones de las fuerzas armadas.

Si se sigue solamente esta variable —añade Aguilera Peralta—, ello llevaría a pensar que la conducta de los ejércitos centroamericanos estaría guiada por los intereses de la clase media de la región, habida cuenta, se presupone, que la oficia-

192 Aguilera Peralta, sin pie de imprenta y 1981.

lidad militar se extrae de capas sociales medias. En su lugar, propone que la actuación de un ejército como el guatemalteco es la expresión de una “fuerza social”, que sin constituir una clase social produce y se proyecta dentro de la sociedad con efectos similares a los de una clase social. Esta fuerza social desarrolla una autonomía en condiciones especiales.

La segunda variable sería la tradición histórica, que se refiere a las circunstancias históricas en las que se desarrolló la conciencia colectiva que ha determinado las percepciones ideológicas del Ejército de Guatemala. Dado que el Ejército de Guatemala se reconoce en su origen moderno en la Revolución Liberal de 1871, la percepción ideológica de las fuerzas armadas se tiñó del liberalismo decimonónico y se convirtió en la legitimación ideológica del ascenso al poder de la fracción terrateniente cafetalera. Por otro lado, como variable histórica estaría el largo enfrentamiento entre el Ejército y la guerrilla, lo cual habría influido notablemente en la conformación de su ideología anticomunista.

En tercer lugar se encuentra la variable que se refiere a la relación con la potencia extranjera hegemónica, Estados Unidos en primer lugar. Dice Aguilera Peralta que la política de expansión y el dominio estadounidense hacia América Latina, que normalmente debería entrar en contradicción con el mandato de cada ejército latinoamericano de defender su Estado hacia afuera, esto es, defender la nación, la independencia y la soberanía, por el contrario contaba con la aprobación y aun cooperación de tales ejércitos. Ello se explicaría en el hecho de que en el continente latinoamericano se dio la situación en que los “antipatria” o el enemigo de la independencia, la soberanía y las libertades, fue identificado con los grupos sociales y políticos de oposición que cuestionaban el orden establecido, con lo cual Estados Unidos apareció como el aliado, como el amigo que ayudaba a defender lo nacional.

Aunado a esto, se encuentran los convenios de cooperación, asesoría y asistencia militar –dotación de equipo y formación de oficiales–, todo lo cual constituye un poderoso medio de transmisión de ideología que, en este caso, sería la visión del mundo de los militares estadounidenses, que en última instancia es el interés de la política exterior de Estados Unidos.

Finalmente, la cuarta variable sería el llamado proceso de profesionalización que a la altura de la segunda mitad del siglo XX, particularmente en los años sesenta, dio inicio a la modernización de equipos, la creación de escuelas de altos estudios militares y la profesionalización de los altos oficiales en temas no estrictamente militares que posibilitaron que las fuerzas armadas incursionaran en actividades financieras, como la creación de bancos del Ejército y otros negocios.

El segundo ensayo, escrito quizá unos cinco años después, trabaja con elementos conceptuales mayores. De ahí que Aguilera Peralta sostenga que el proceso que se denomina militarización es en realidad un macrodesarrollo de las funciones de las fuerzas armadas en relación con los otros aparatos estatales, lo cual significa

un debilitamiento de los sistemas ideológicos que apuntalan un sistema de dominación determinado.

En el mismo texto, Aguilera Peralta hace un recorrido histórico de la evolución de las fuerzas armadas en Guatemala, desde su creación en los años de la independencia hasta 1871, a partir del cual se inició el proceso de modernización del Ejército por los gobiernos liberales. En este último período, señala que el Ejército fue creado para colaborar en el proyecto de nación de los cafetaleros, lo cual implicó un sistema de dominación basado principalmente en la represión. Esto generó un temprano proceso de militarización, en el que los generales y los jefes políticos (militares también) fueron elementos esenciales. De esta cuenta, el autor citado sostiene que las fuerzas armadas fueron un instrumento de los sectores dominantes.

Durante el período 1944-1954, pese a que se modernizó y se desembarazó de la vieja plana mayor de generales –agrega Aguilera Peralta–, el Ejército de Guatemala sufrió las consecuencias de la tensión social y política desatada en el país por la profundidad de las reformas socioeconómicas ensayadas por los gobiernos revolucionarios. Luego se dividió y sucumbió al *fantasma* del comunismo para quedar, a partir de 1955, bajo la égida ideológica de Estados Unidos.

Una de las principales conclusiones de Aguilera Peralta es que el proceso de militarización operado a la altura de los años ochenta tiene su origen en la primera mitad de la década de los años sesenta, en particular después del golpe de Estado de marzo de 1963. De esta manera, el aparecimiento del movimiento guerrillero obligó a las fuerzas armadas a ampliar el área de acción de su aparato represivo. Así, a raíz de golpe del 63 el Ejército pasó a ser la “instancia decisoria en el sistema político y a ampliar su influencia en el área económica”.

La ubicación del golpe de Estado de 1963 como inicio de la militarización del Estado guatemalteco se convirtió entonces en el punto de partida de muchos escritos sobre el tema. Edelberto Torres-Rivas, sin embargo, apunta lo siguiente: la asonada de marzo de 1963 fue tan sólo un episodio en una larga tradición del Ejército dirigida a convertirse en el núcleo del poder del Estado.¹⁹³ Tiempo después, Torres-Rivas amplió esta idea y formuló la categoría de poder contrainsurgente (*ci*), que es una modalidad del Estado autoritario con el uso ilimitado de la fuerza como recurso de dominación. Torres-Rivas añade que la institucionalización del poder *ci* estatal se definió de partida como un Estado de excepción con la “dictadura de facto del coronel Peralta Azurdía y a partir de allí se fue constituyendo como un Estado-de-seguridad-nacional con los sucesivos gobiernos militares hasta 1982”.¹⁹⁴

Carlos Alberto Sarti Castañeda parte del concepto de Dictadura Militar Contrarrevolucionaria (DMC).¹⁹⁵ La DMC sería un producto histórico que el autor hace partir de los acontecimientos de 1954 con la caída del gobierno de Jacobo Arbenz

193 Torres-Rivas, 1982.

194 Torres-Rivas, 1998.

195 Sarti Castañeda, s.f.

Guzmán, cuando la burguesía guatemalteca remodeló su Estado y lo adecuó a las nuevas características políticas del contexto contrarrevolucionario. Así, a cada avance o progreso del movimiento popular y revolucionario, se desarrollaban por parte de la burguesía y su aparato estatal nuevos métodos de dominación y de esa espiral nació la DMC.

Un hito en la conformación de la DMC, dice Sarti Castañeda, lo constituye el golpe de Estado de 1963, el cual califica de bonapartista en la medida en que surgió de circunstancias de crisis políticas con el fin de resolverlas, pues se daba una contradicción en las alturas, entre las fracciones burguesas. Posteriormente, en los años setenta, el papel destacado que desempeñaron las fuerzas armadas en la desarticulación del movimiento revolucionario anterior las situaron como el aparato más importante del Estado y desde esa posición comienza a hacer política. En resumen, para Sarti Castañeda la dictadura militar expresa los intereses de la burguesía guatemalteca y se convierte en la forma superestructural idónea para la reproducción del desarrollo capitalista reaccionario.

Para Carlos Figueroa Ibarra, existe una clara diferenciación entre las dictaduras de antes de 1944, a las que denomina *dictaduras oligárquicas*, y aquellas surgidas después de la Segunda Guerra Mundial, a las que llama *dictaduras militares*.¹⁹⁶ Las primeras se erigieron sobre sociedades rurales, con clases subalternas pasivas o protagonistas de alzamientos esporádicos. La lógica de opresión de las dictaduras oligárquicas sería el latifundio y el poder político se estructuró alrededor de la figura de un hombre fuerte que se apoyaba en un aparato militar no modernizado, el cual no actuaba como entidad corporativa. En general, se reproducen los intereses de una oligarquía agroexportadora y de los enclaves bananeros. El dispositivo social que opera en esta fase, según Figueroa Ibarra, sería de oligarquías, Ejército, Policía, masas rurales y urbanas iletradas, desorganizadas y atemorizadas. Un factor de primer orden para el establecimiento de la dictadura oligárquica sería el respaldo de Estados Unidos, que necesitaba de gobiernos estables y alineados para esta primera fase de su expansión imperial.

Mientras tanto, las dictaduras militares habrían surgido como reacción al proceso de reformas sociales y económicas que se ensayaron en Guatemala y el resto de Centroamérica como consecuencia de las crisis de las dictaduras oligárquicas en los años cuarenta. Así, las dictaduras militares surgieron con el fin de resolver crisis políticas, ya fuera para impedir el acceso de fuerzas de izquierda al poder o bien para revertir procesos de reformas socioeconómicas. En otras palabras, el miedo a la reforma o a la revolución se convirtió en la causa más importante del surgimiento de la dictadura militar.

A partir de ese criterio básico, dice Figueroa Ibarra, pueden explicarse muchos rasgos agregados de la dictadura militar, a saber: alianza con grupos y partidos políticos, intereses de clase, modelo de acumulación, etcétera. En todo caso

196 Figueroa Ibarra, 1995.

—según se agrega en otro ensayo—, tanto las dictaduras oligárquicas como las militares fueron “efectivas reproductoras de las sociedades articuladas en torno al latifundismo agroexportador”.¹⁹⁷

Fuera del ámbito académico guatemalteco, Steve C. Ropp, de la Universidad de Wyoming, publicó un ensayo en el que realizó un recorrido por lo que él llamó *perspectivas teóricas interesantes* sobre el comportamiento de los militares centroamericanos, basadas en autores de habla inglesa.¹⁹⁸ Ropp identifica cinco de estas perspectivas: despotismo reaccionario; coroneles cafetaleros y brigadieres del banano; antiguos y nuevos pretorianos; burócratas de la seguridad nacional; y gendarmes del imperio.

El despotismo reaccionario, formulado originalmente por Enrique Baloyra, habría surgido como resultado de la instauración de repúblicas oligárquicas en el istmo centroamericano durante las revoluciones burguesas de 1870-1871, las cuales dieron lugar a economías agroexportadoras sustentadas en la coacción de la mano de obra. La nueva oligarquía, a menudo cafetalera, la componían principalmente los oficiales de los ejércitos liberales, los políticos, los intermediarios, etcétera.

El modelo de los coroneles cafetaleros habría surgido como consecuencia de la expansión cafetalera, pues ésta no hubiera sido posible sin la existencia de un aparato de coerción interna, papel que le correspondió a las fuerzas armadas de la época. Como contraste, en Honduras el cultivo del banano no requirió de un aparato militar en expansión que sirviera de fuerza coercitiva para desplazar al campesinado de sus tierras, ya que las comunidades campesinas no fueron tocadas en la ampliación del cultivo de la fruta.

Con respecto al modelo pretoriano, éste se fundamenta en los escritos de Samuel Huntington, quien señala que en los países que carecen de instituciones políticas altamente desarrolladas, la actividad política adquiere un matiz pretoriano, pues todas las fuerzas sociales están sumamente politizadas, entre ellas las fuerzas armadas, lo cual explica su intervención en la actividad política.

Los burócratas de la seguridad nacional serían un modelo en el cual las fuerzas armadas adquieren cierto grado de profesionalismo militar, como el surgido en los años sesenta que permitió a los oficiales militares involucrarse en la política a causa de su preocupación por la seguridad interna y el desarrollo económico nacional. La quinta perspectiva señalada por Ropp habla de un modelo militar latinoamericano, especialmente caribeño, que habría brotado de las intervenciones militares de Estados Unidos desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX especialmente en área del Caribe y Centroamérica.

Según este modelo, Estados Unidos intervenía militarmente en esa época con el fin expreso de proteger las inversiones y empresas estadounidenses y el paso

197 Figueroa Ibarra, 1997.

198 Ropp, 1986.

siguiente era lograr el orden y estabilizar el gobierno del país invadido muy a menudo con la creación de cuerpos militares locales, cuyo propósito era defender los intereses de EUA en la localidad. Quizá un ejemplo muy ilustrativo de esto fue la creación de la Guardia nacional de Nicaragua a principios de la década de 1930. En resumen, estas fuerzas armadas creadas por las intervenciones militares de Estados Unidos quedaban como “guardianes del imperio”, esto es de vigilancia de la buena marcha de las empresas estadounidenses y el alineamiento con la política exterior de Estados Unidos.

En el caso de los ensayos de más aliento, en forma de libros, se destacan particularmente los trabajos de Héctor Rosada-Granados y Bernardo Arévalo de León. El primero de ellos, autor de *Soldados en el poder*,¹⁹⁹ constituye realmente el único estudio que trata exclusivamente sobre el tema de los militares y la política en Guatemala desde una perspectiva histórica.

Después de llevar a cabo una revista a los diversos enfoques teóricos sobre la función de las fuerzas armadas en la sociedad, Rosada-Granados examina la actuación de las fuerzas armadas guatemaltecas en cinco períodos: el régimen revolucionario de 1944-1954; la contrarrevolución de 1954 a 1963; el origen de un proyecto militar que se desarrollaría entre 1963 y 1982; la consolidación del Proyecto Militar entre 1982 y 1987; y, para finalizar, el agotamiento y ocaso de dicho Proyecto entre 1988 y 1990.

La instauración del Gobierno Militar en marzo de 1963 –dice Rosada-Granados–significó una recomposición del poder político sobre bases netamente militares y visualizó un proyecto de dominación a largo plazo. Luego, la configuración de un proyecto militar a partir de 1970, según el cual el presidente militar o el Gobierno Militar sería el único interlocutor con el bloque en el poder.

El ensayo de Bernardo Arévalo de León, titulado *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y Ejército en Guatemala*,²⁰⁰ constituye un aporte a la discusión reciente sobre la transición democrática y las posibilidades de reconversión militar y sus límites a la luz de los Acuerdos de Paz, todo ello en la coyuntura de 1997. Pese a que no toca el tema de los militares en la construcción del poder político desde una perspectiva histórica, aborda algunos momentos cruciales de la participación reciente de los militares en el poder. Asimismo, indica que los desbordes institucionales del Ejército no son nunca el resultado de la exclusiva voluntad de los mandos y oficiales militares, sino que son producto de condiciones estructurales y oportunidades coyunturales que parecen justificar el uso de la fuerza en las relaciones sociales.

Desde luego, existen muchos más estudios sobre el Ejército guatemalteco, pero el breve repaso de los autores citados es suficiente como para dar una idea de los principales planteamientos que se han discutido en el ambiente académico

199 Rosada-Granados, 1998.

200 Arévalo de León, 1998.

acerca del Ejército de Guatemala, en los cuales ocupa un lugar destacado la interpretación de la conducta del Ejército en los sucesos de marzo de 1963. Es notorio que hay acuerdo en que el golpe de Estado de 1963 tuvo un significado importante en el desarrollo político reciente del país, especialmente en la conformación del poder militar que habría de hacerse del control casi completo del Estado en los años siguientes y que habría, también, de enfrentarse al movimiento revolucionario armado.

Del mismo modo, puede decirse que los autores citados siguen dos pautas en su interpretación del papel de las fuerzas armadas en la historia política nacional. La primera, que la participación política del Ejército de Guatemala tiene sus raíces en el proceso nacional llevado a cabo a partir de 1944, más concretamente bajo el régimen revolucionario de 1944-1954. En segundo lugar, que el Ejército y la política en Guatemala tienen una estrecha vinculación que antecede en mucho al año 1944, pues se remontaría a los años de la revolución liberal de 1871.

Conviene ahora examinar en este punto la variable histórica desde la perspectiva de este ensayo. Durante los días de la lucha armada que encabezaron los civiles Miguel García Granados, comerciante, y Justo Rufino Barrios, terrateniente y abogado, contra el gobierno conservador del mariscal Vicente Cerna en los primeros meses de 1871, el primero de ellos, García Granados, se asignó el grado de comandante del movimiento armado. En marzo le dio a Justo Rufino Barrios el grado de coronel del “Ejército Libertador”. Pocas semanas después, luego de una batalla en la plaza de Retalhuleu, lo elevó al grado de general.

Cuando por fin tomaron el poder a partir del 30 de junio de ese año, como presidente, Miguel García Granados inició la reorganización de las fuerzas armadas. Dividió el país en cuatro cantones o regiones militares y la región militar de Occidente, que abarcaba varios departamentos de los más poblados, fue puesta bajo la comandancia de Barrios. El mismo García Granados se autonombró comandante de la región de Oriente.

Al mes siguiente, fueron repartidos ascensos y grados militares para los oficiales, soldados y partidarios políticos civiles que participaron en los hechos de armas que dieron el triunfo a los liberales. Barrios encabezó la lista de ascensos y fue nombrado mariscal de campo. En general, amigos y parientes de los dos líderes fueron hechos coroneles y oficiales de las fuerzas armadas. No pasó mucho tiempo, y en octubre del mismo año, fueron emitidos los Decretos 21 y 22, de fecha 14 de octubre de 1871, que “promovieron”, el primero, a Miguel García Granados al “empleo” de capitán general del Ejército de la República, y el segundo, al mariscal de campo Justo Rufino Barrios al “empleo” de teniente general del Ejército de la República.

Fue así como los jefes del movimiento armado contra el régimen conservador, civiles todos ellos, se convirtieron en militares y jefes del Ejército de Guatemala en un proceso en el que los dos líderes y sus parientes y amigos controlaron

el poder político, así como, en virtud de haberse concedido grados militares en la reorganización de las fuerzas armadas, controlaron también al nuevo Ejército de Guatemala. En otras palabras, la élite civil convertida por los acontecimientos de la revolución en algo así como la nueva clase política guatemalteca, en lugar de crear un poder civil republicano liberal, como podría esperarse de una facción liberal, en el que las fuerzas armadas estuvieran bajo su subordinación, crearon un poder en el que los civiles se confundieron o mezclaron de tal manera con los militares que pronto la línea divisoria entre los políticos civiles y los políticos militares se tornó casi imperceptible.

Por otra parte, la victoria política e ideológica liberal sobre el antiguo régimen conservador fue tan contundente que de ahí en adelante nunca en la historia nacional el bando conservador fue capaz de organizarse nuevamente bajo sus principios ideológicos, en tanto que el liberalismo se convirtió en la ideología predominante de la cual el Estado guatemalteco fue su portador principal. Así, nación y Estado quedaron en la historia nacional como una creación del liberalismo de 1871 y en ello el Ejército quedó en el núcleo mismo del poder político creado a partir de aquella victoria. El recién refundado Ejército de Guatemala igualmente adoptó el liberalismo como su propia ideología y de esa manera la victoria liberal de 1871 quedó también en el imaginario colectivo y en la emblemática nacional como un hecho de armas del nuevo Ejército de Guatemala.²⁰¹

Sin embargo, todo este desarrollo no quedó nada más en que los altos oficiales del Ejército se convirtieron en parte del núcleo del poder político en Guatemala, sino que además desde ese poder político, desde el Estado, la alta jerarquía militar a partir de entonces siempre fue favorecida por las políticas estatales o públicas en materia de repartos agrarios. Como se sabe, en un primer período de los gobiernos liberales, la distribución de la tierra estuvo dirigida hacia la creación de la unidad productiva agrícola moderna denominada *finca*, que se convertiría en la base de la producción económica nacional, habida cuenta de la dirección que tomaría el desarrollo del capitalismo nacional, que no fue otro que un capitalismo agrario basado en la producción de bienes agrícolas para la exportación.

Esto no significa que no hubiera haciendas modernas antes de 1871 pues, en un proceso que se había iniciado desde antes de ese año, la vieja hacienda había entrado en una progresiva transformación impulsada por las necesidades del nuevo producto de exportación que se abría paso, el café.²⁰² Lo que hicieron los liberales

201 Un ejemplo muy significativo en la emblemática nacional es el caso del escudo nacional de Guatemala, el cual contiene dos rifles marca Remington del tipo de los que fueron usados por la fuerza armada dirigida por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios que penetró al territorio nacional a principios de abril de 1871 para tomar finalmente el poder el 30 de junio de ese año. Estos rifles fueron importantes para las victorias de los rebeldes liberales porque eran superiores a los rifles mecheros usados por el Ejército de Guatemala de aquellos días.

202 Julio Castellanos Cambranes (1985) da cuenta exhaustiva y detalladamente del proceso de transformación de la vieja hacienda en la moderna finca cafetalera y de la creación de la generalización de las nuevas fincas a costa de la expropiación de las comunidades campesinas desde mucho antes de triunfo liberal de 1871.

al tomar el poder en 1871 fue darle un impulso de grandes proporciones a este proceso y terminaron por modelar definitivamente el patrón agrario guatemalteco que ha perdurado hasta el presente.

Pues bien, los triunfadores de 1871 se repartieron cargos en el Gobierno, grados militares y tierras, proceder que continuó aceleradamente por más de medio siglo, aunque en realidad siguió en diferentes ritmos a lo largo de casi todo el siglo XX, dando como resultado una clase política militar y civil, que a la vez se convirtió en terrateniente o llegó a formar parte de la élite latifundista del país. En otras palabras, con la Revolución de 1871 se produjo un proceso de ampliación de la clase terrateniente guatemalteca, señalado con mucha precisión por algunos historiadores, en primer lugar Severo Martínez Peláez, quien apunta: “La esencia de la Reforma en Guatemala fue una ampliación de la clase criolla en el poder, sobre la base de una ampliación de la disponibilidad de los indios en situación de siervos, y una ampliación muy notable del número de empresas agrícolas latifundistas.”²⁰³ Julio Castellanos Cambranes, otro historiador guatemalteco, dice igualmente: “El Estado guatemalteco de nuestros días es el producto más elaborado de esa componenda de la nueva clase dominante que surgió de la fusión de los intereses terratenientes de origen feudal colonial con los terratenientes burgueses.”²⁰⁴

Los asertos anteriores significan que los nuevos terratenientes liberales en el poder, civiles y militares, no sólo no destruyeron a la clase terrateniente que había sostenido al poder conservador, sino que más bien ensacharon esa franja social por efecto de haberse introducido en ella por la vía de los repartos agrarios y el aprovechamiento del poder político para hacerse de tierras. Así, la configuración de la oligarquía terrateniente del último tercio del siglo XIX tiene como una de sus fuentes la conversión en terratenientes de promociones enteras de altos oficiales del Ejército de Guatemala.

Con ello se resuelve de alguna manera el problema planteado por Aguilera Peralta cuando problematiza el tema del origen social de los mandos militares. Ya sea que provengan de las clases medias o aun de capas populares o proletarias, aquellos oficiales que llegan a los altos niveles del Ejército, a los estratos en donde se toman las decisiones, ya habrán experimentado una especie de movilidad o salto en su posición de clase, pues con base en las dádivas otorgadas a ellos por el Estado se han convertido en terratenientes. Puede ser que el conjunto de la oficialidad constituya una “fuerza social”, pero la dirección de esa oficialidad se encuentra en manos de militares ya insertos en la oligarquía. Desde luego, esta tesis tiene un sentido histórico, que bien puede corresponder a la segunda mitad del siglo XIX y a tres cuartas partes del siglo XX, pero en todo caso fue una fuente poderosa de las conductas de las fuerzas armadas guatemaltecas durante ese largo período.

De todo lo anterior se colige que las fuerzas amadas guatemaltecas históricamente no sólo han servido de soporte al régimen oligárquico, sino que han

203 Martínez Peláez, 1970.

204 Castellanos Cambranes, 1992.

constituido una pieza clave, vertebral, de dicho régimen, ya que sus altos mandos siempre han ingresado a las élites oligárquicas y que en su conjunto las fuerzas armadas son las que modelaron el Estado oligárquico y no al revés. La forma que adoptó el gobierno del Estado Oligárquico, controlado por las élites civiles y militares terratenientes fue la dictadura militar.

Pero las preguntas claves serían ¿por qué el desenvolvimiento político nacional tomó ese rumbo? ¿Por qué se desarrolló ese militarismo? El punto de partida de la respuesta puede seguir la línea teórica dejada por Edelberto Torres-Rivas en un escrito suyo sobre el militarismo guatemalteco,²⁰⁵ que por lo demás ha sido trazada también por otros autores latinoamericanos para muchos de los casos de militarismo en el resto del continente. Torres-Rivas denomina a esa línea teórica *crisis de constitución de una hegemonía burguesa*, la que en la literatura sociológica latinoamericana se ha llamado también *insuficiencia hegemónica* o simplemente *crisis de hegemonía*.²⁰⁶ Esa crisis de hegemonía o insuficiencia hegemónica alude a una situación nacional en la que no se ha desarrollado un sector social, una clase o un bloque social que ejerza plenamente su dominio en términos consensuales.

En otras palabras, de acuerdo con la concepción marxista, la hegemonía es la capacidad de dirección que posee una clase social de darle una dirección política al bloque social que encabeza, al Estado y a la sociedad en su conjunto, basada en el consenso, esto es, asentada en la convicción que alcanzan todos los grupos sociales de que el dominio o dirección de esta clase es natural, deseable y necesaria para la vida de la sociedad. En este caso desempeñan un papel fundamental los sistemas de valores y creencias, las pautas culturales y en general una concepción del mundo que es difundida o irradiada por los entes ideológicos existentes en la sociedad, llámense escuela, religión, medios de comunicación, etcétera.

En un dominio de esta naturaleza, la fuerza armada legal y autorizada para el uso de la violencia, como es el Ejército, sigue existiendo y su fin último es preservar el orden social vigente, pero su campo de acción cotidiano se restringe a cumplir con los objetivos que la sociedad política, el Estado, le señala, como por ejemplo la defensa de la soberanía nacional, del territorio y en casos excepcionales de la seguridad interna. No se trata de que el Ejército no participe en ninguna instancia política, pues la sola inclusión del secretario o ministro de la Defensa, o el jefe de las fuerzas armadas, en el Gabinete Ministerial de Gobierno, en el que se discuten y deciden diversas políticas públicas, ya es participación política. Sin embargo, lo que definitivamente no hacen las fuerzas armadas en este caso es participar decisivamente en la construcción del poder político ni dirigir la marcha del proceso político general.

Salvo el fin último de preservar el orden social vigente, lo que sucedió en la historia nacional guatemalteca en toda la etapa histórica del militarismo fue cabalmente lo inverso. Eso fue posible porque los grupos sociales dominantes que

205 Torres-Rivas, 1973.

206 Nun, 1966.

se hicieron del poder en 1871 y refundaron el Estado Nacional eran de raíz terrateniente, los cuales, lejos de encauzar la modernización política y el desarrollo capitalista por una vía democrática, le trazaron un rumbo autoritario en la medida en que basaron su reproducción material y por extensión la reproducción de un modelo de acumulación nacional en una práctica antigua, de antecedentes coloniales, asentado en la concentración de la propiedad agraria y la coerción extraeconómica del uso de la fuerza de trabajo para la agricultura de exportación.

Toda la emblemática, toda la ideología de corte liberal que blasonaba el progreso frente al “oscurantismo servil”, todo el discurso y la práctica modernizante —que tuvo su manifestación en la introducción de adelantos tecnológicos de la época, como el ferrocarril, el uso generalizado de la luz eléctrica, la inserción en el mercado mundial por medio del café y otros cultivos, el abatimiento del monopolio de la Iglesia católica en temas civiles como la educación, el matrimonio, el registro de los nacimientos y defunciones, y puestos bajo el dominio del Estado—, todo ello se estrelló contra la práctica del trabajo forzado utilizado en las plantaciones, fincas y carreteras y en la creación del moderno latifundismo y su contrapartida, el minifundismo.

En tal sentido, se creó un Estado y un régimen conducido por los terratenientes civiles y militares que aherrojó al resto de clases y grupos sociales dominantes y les cerró el paso para desarrollarse como grupo con una visión y un proyecto nacional propios mínimamente consensuales. Este régimen autoritario fue conducido por un bloque social, liderado por las élites terratenientes y las élites militares, que no necesitó ni deseó las prácticas consensuales y democráticas, pues ellas en sí mismas eran un riesgo de muerte para la base de la reproducción material del régimen, el eje latifundio-minifundio y el trabajo forzado. La mediación que practicó la dictadura militar terrateniente con la sociedad civil fue una mediación basada en la violencia, en el uso de la fuerza por encima de la negociación y el consenso.

En consecuencia, el Ejército, presente en el origen y desarrollo de ese proceso, en las instancias más altas del régimen político, no solamente tuvo un desborde o un macro desarrollo en su participación política como resultado de la ausencia de una clase social que produjera hegemonía, sino que esa excepcional participación política militar se debía también a que el Ejército era el origen y elemento central de ese Estado y de ese régimen nacido en 1871.

¿Puede esta variable histórica y sociológica explicar la actuación del Ejército de Guatemala en la coyuntura del primer trimestre de 1963? Por supuesto que sí, pero desde la perspectiva de una lucha general mucho más amplia que era la del enfrentamiento abierto en 1944 entre las fuerzas revolucionarias que intentaban liquidar el régimen oligárquico y las fuerzas pro oligárquicas que sostenían las perduraciones del viejo régimen. El Ejército de Guatemala, vale decir, sus altos mandos, estaban del lado pro oligárquico en 1963, lo cual era congruente con los propios orígenes de las fuerzas armadas guatemaltecas, las que aun en el presente siguen mitificando aquella génesis de 1871. En otras palabras, liquidar el régimen

oligárquico equivalía a acabar el papel principal del Ejército en la contienda política guatemalteca, poner fin a su avallasadora presencia en el Estado.

Pero esta variable es una entre las dos que se han mencionado. La segunda es la relación del Ejército guatemalteco con la potencia hegemónica en el hemisferio occidental. Nuevamente, Aguilera Peralta es quien señala la pauta a seguir en este aspecto.²⁰⁷ En primer lugar, indica, la influencia extranjera en las fuerzas armadas de América Latina tuvo su origen en la acción de las misiones militares extranjeras con cuyo concurso se operó el proceso de modernización de las instituciones castrenses latinoamericanas. Así, en un principio, en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, según cada país, la estructura organizativa, la formación militar, los equipos, los uniformes y quizá la estrategia de los Ejércitos en América Latina acusó la influencia de tradiciones militares de países europeos como España, Francia y Prusia por la vía de oficiales de estos países que ayudaron a la modernización de aquellos ejércitos, particularmente en las academias militares.

Sin embargo, después de la Primera Guerra Mundial, esta influencia fue desapareciendo para dar lugar al surgimiento de la presencia e influencia de Estados Unidos. La creación de la Escuela Politécnica (academia militar) en Guatemala (nótese que el nombre “Politécnica” pertenece a la tradición francesa) es un claro ejemplo de dicho proceso en el nivel de la formación militar, pues durante casi medio siglo, desde su fundación en septiembre de 1873 hasta la década de 1920 predominaron autoridades e instructores españoles en la dirección de la misma.²⁰⁸

Luego, a partir de 1930, por cerca de quince años la Escuela estuvo bajo el cargo de directores e instructores del Ejército de Estados Unidos,²⁰⁹ hasta que después de 1944 el régimen revolucionario intentó un rumbo independiente para su Ejército. Al período entre finales del siglo XIX y 1945 corresponden también intervenciones militares estadounidenses en diversos países latinoamericanos, incluida Nicaragua en 1912 y 1926-1933. Pese a su carácter intervencionista, estas acciones dejaron alguna impronta en los países afectados, especialmente porque no eran invasiones clásicas de un país a otro, sino intervenciones que apoyaban a un bando político local en la lucha contra otro.

Sin embargo, la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial creó condiciones políticas e ideológicas para que la influencia militar estadounidense en los ejércitos de América Latina tuviera un despegue considerable. En primer lugar, la mayoría de países latinoamericanos declaró la guerra a las Potencias del Eje en parte como resultado de la resolución de Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Re-

207 Aguilera Peralta, sin pie de imprenta.

208 Con el fin de abrir una academia militar que graduara oficiales militares profesionales guatemaltecos, el gobierno de Miguel García Granados (1871-1873) contrató a los oficiales españoles comandante de infantería Bernardo Garrido y Agustino y a los tenientes del 20° Regimiento de Ingenieros Mariano Sancho y Cañuelas y Julián Romillo y Pereda, quienes se hicieron cargo de organizar, diseñar un plan de estudios y demás aspectos pertinentes para la Escuela Politécnica, la cual finalmente se inauguró oficialmente el 2 de septiembre de 1873. Ver Valdez Oliva, 1971.

209 Alfaro Sánchez, 1972.

laciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Río de Janeiro en 1942, que así lo recomendó.²¹⁰

Después de esto se fue desarrollando, con Estados Unidos como principal promotor, un proceso en el cual los ejércitos de América Latina, o sus correspondientes Estados, suscribirían tratados y convenios de cooperación o alianzas militares con Estados Unidos. Éstos tenían como antecedentes doctrinas militares de antes de la guerra, tales como el concepto de “panamericanismo” (1938); la creación de una “zona de seguridad” dirigida a preservar al continente de un acto hostil (1938), lo cual iba a la par del concepto de que todo atentado a un Estado americano sería considerado una agresión a todos los Estados americanos (1940); la necesidad de contar con instrumentos o pactos militares que permitieran la seguridad continental (nacimiento de la Junta Interamericana de Defensa, en Río de Janeiro, 1942); hasta llegar a la definición del enemigo principal de la seguridad continental, que fue ni más ni menos que el movimiento comunista internacional (Conferencia de la OEA en Caracas, 1954).²¹¹

Con estos antecedentes dio inicio a principios de la década de 1950 la cooperación o asistencia militar estadounidense que se materializó en el Programa de Asistencia Militar (MAP por sus siglas en inglés) para lo cual se utilizaron algunos tipos de acuerdos internacionales que los países beneficiarios de la ayuda deberían aceptar, entre ellos: a) pactos destinados a entregar por parte de Estados Unidos, como donaciones o préstamos, equipo militar o armamento; b) pactos que norman el establecimiento de misiones militares estadounidenses; y c) notas diplomáticas que adicionaban garantías complementarias de seguridad.²¹² Pero el caso que realmente interesa para intentar explicar la influencia política de una potencia extranjera sobre la conducta política de un ejército como el guatemalteco es el de la formación de los oficiales latinoamericanos y guatemaltecos en particular a cargo de dicha potencia. Estados Unidos destinó para el entrenamiento de oficiales latinoamericanos por lo menos cuatro centros importantes, a saber: Fort Clayton, en la zona del canal (fundado en 1955); Fort Bragg, en Carolina del Norte (fundado en 1956); Base Aérea Albrook, en la Zona del Canal; y la Escuela de las Américas, en la misma Zona del Canal, Panamá.²¹³ Quizá el centro más importante fue esta última escuela (fundada en 1946), tanto por el tamaño de sus instalaciones, que repercutía en el número de alumnos que podía recibir periódicamente, como por el contenido de sus programas.

En esta escuela se dictaban cursos en español y en portugués de los cuales, en términos generales, 30% de la formación era técnica y 70% cubría temas políticos de contenido anticomunista.²¹⁴ Las temáticas que se impartían en esta

210 Aguilera Peralta, sin pie de imprenta.

211 Este puntado de antecedentes ideológicos y doctrinales del desarrollo de las alianzas militares entre Estados Unidos y América Latina ha sido tomado de Cavalla Rojas, 1980.

212 Aguilera Peralta, sin pie de imprenta.

213 Aguilera Peralta, sin pie de imprenta.

214 Velázquez Rivera, 2002.

franja política eran: así es el comunismo, cómo funciona el partido comunista, conquista y colonización comunista, el dominio del partido comunista en Rusia, la democracia contra el comunismo, etcétera.²¹⁵ En resumen, la asistencia militar, la dotación de equipo y las asesorías en la estructuración de las fuerzas armadas latinoamericanas, así como, principalmente, las becas de formación militar, actuaron en su conjunto como un poderoso instrumento de transmisión ideológica sobre los ejércitos latinoamericanos.

Y es que uno de los resultados de este proceso de transmisión ideológica por parte del Ejército estadounidense, que lógicamente responde a la política general exterior de su país, fue el surgimiento y desarrollo en Estados Unidos de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional. Esta doctrina o cuerpo de ideas sistematizadas sobre la seguridad continental en el contexto de la Guerra Fría estaba sostenida por dos postulados fundamentales: la bipolaridad y la guerra total o guerra generalizada.²¹⁶ En el primer caso, se concebía al mundo dividido en dos grandes bloques, el occidente libre, democrático, y el oriente comunista, totalitario, en tanto que en el segundo aspecto, se consideraba que la guerra era total, pues el choque de sistemas se producía en todos los niveles, esto es, en la economía, la política, la cultura y en lo “psicosocial”.²¹⁷

Los países latinoamericanos aliados de Estados Unidos, por su parte, que no tenían la capacidad de un enfrentamiento directo generalizado con la Unión Soviética u otras potencias ni de defender el “orden occidental democrático y la libertad” en las más diversas latitudes mundiales, como lo hacía Estados Unidos, le dieron a esta doctrina un desarrollo propio emanado de las distintas situaciones nacionales, cuyo rasgo común serían las luchas políticas internas. De ahí que surgiera el concepto del enemigo interno y la doctrina del poder nacional y sus poderes colaterales. En particular, fue en la Escuela Superior de la Guerra en Brasil en donde se teorizó y sistematizó la doctrina de la seguridad nacional para América Latina.²¹⁸ Según estos conceptos, la lucha contra la subversión del orden solamente la puede llevar a cabo un Estado-Nación-Gobierno que sea el portador de la unidad nacional, que supere la existencia de grupos antagónicos, que logre un incremento creciente y permanente del poder nacional. Esa tarea solamente la puede desempeñar la fuerza armada, que es la única institución de la sociedad que encarna los valores permanentes de la patria, que domina la estrategia y que tiene capacidad para llevar la guerra al enemigo interno, etcétera.²¹⁹

En el caso del Ejército de Guatemala, los antecedentes de una posición ideológica semejante se pueden rastrear desde los días del enfrentamiento político entre los revolucionarios y los opositores a las reformas en los días del régimen revolucionario (1944-1954) pues, como ya se anotó, el conflicto político de esos días

215 Velázquez Rivera, 2002.

216 Velázquez Rivera, 2002.

217 Cavalla Rojas, 1980.

218 Cavalla Rojas, 1980.

219 Cavalla Rojas, 1980.

permeó fuertemente las fuerzas armadas. Sin embargo, el ingreso pleno y directo de Estados Unidos en la contienda política guatemalteca en los primeros años de la década de 1950 inclinó decisivamente la balanza a favor del ala anticomunista del Ejército guatemalteco, lo que finalmente llevó al derrocamiento de Arbenz. Pero más importante para el presente análisis fue el hecho de que con dicha deposición el Ejército guatemalteco quedó completamente en manos de una cúpula militar extremadamente anticomunista que habría de reproducir y ser portadora de ahí en adelante del anticomunismo más extremo.

Lo que siguió fue el curso, no sin algunos sobresaltos, de un proceso de ideologización del Ejército guatemalteco en el que la relación con el Ejército de Estados Unidos desempeñó un papel importante. A tan sólo tres meses de haber sido derrocado el gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán por efecto de la intervención estadounidense, el Gobierno de Castillo Armas emitió el Decreto 104 de fecha 5 de octubre de 1954, el cual aprueba y ratifica el arreglo entre Guatemala y Estados Unidos para la transferencia de equipo militar al Gobierno de Guatemala contenido en las notas intercambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y la Embajada de Estados Unidos los días 27 y 30 de julio del mismo año.²²⁰

Un general guatemalteco, Héctor Alejandro Gramajo Morales, ministro de la Defensa entre 1987 y 1990, afirma sin ningún rubor: “(...) El naciente pensamiento sobre Seguridad Nacional... llegaba al país a través de considerable número de oficiales que por razones de tratados militares celebrados desde 1954, regresaban de comisión de estudios, después de asistir a centros de entrenamiento y educación en Estados Unidos (...)”²²¹ Si entre 1871 y 1944 explícitamente Ejército de Guatemala fue ideológicamente liberal, de 1954 hasta nuestros días este ejército ha enarbolado el anticomunismo como la esencia de su ideología.

Mutatis mutandis puede afirmarse que este fenómeno se produjo a lo largo y ancho del continente latinoamericano en aquellos países donde la influencia estadounidense actuaba bajo la forma de asistencia militar. Ciertamente, la ola de golpes militares que se registró en el área en las décadas de 1960 y 1970 obedeció en cada país a causas y motivaciones internas como resultado de las contiendas políticas locales. Sin embargo, puede decirse también que la ideología de la Seguridad Nacional adoptada por los ejércitos de la región y la estrecha vinculación con las fuerzas armadas de Estados Unidos crearon las condiciones ideológicas propicias para que los ejércitos latinoamericanos optaran por la vía de generar un militarismo que se hiciera del poder e intentara gobernar bajo los postulados del autoritarismo militar más extremo, ello sin contar con la abierta o encubierta participación del gobierno de Estados Unidos.

A la altura de marzo de 1963 ya se habían registrado dos golpes de Estado en la región: en Argentina en marzo de 1962 y en Perú en julio del mismo año. En 1963 se produjo el golpe de Guatemala y en los meses siguientes fueron derroca-

220 Azurdía Alfaro, 1955.

221 Gramajo Morales, 1995.

dos los gobiernos de Ecuador (julio), República Dominicana (septiembre) y Honduras (octubre), todos por golpes de Estado militares. En 1964 se dieron los golpes de Brasil (marzo) y Bolivia (noviembre), en 1965 en República Dominicana (con intervención militar estadounidense) y en 1966 en Argentina. En la siguiente década, en 1973 se produjo el golpe de Estado en Uruguay (junio), en Chile (septiembre) y en 1976 otra vez en Argentina. En total, trece golpes de Estado en un lapso de cerca de veinte años.

Finalmente, ya para volver a 1963 en Guatemala, si a lo largo de la historia nacional las fuerzas armadas controlaron el poder político, contribuyeron decisivamente en su modelación, resolvieron las crisis políticas nacionales las veces que fue necesario y si a partir de 1954 estas mismas fuerzas armadas actuaron guiadas por la ideología anticomunista transmitida por los grupos sociales dominantes en Guatemala y por la influencia estadounidense en forma de asistencia militar y pactos entre ambos Estados y sus respectivos ejércitos, ¿en qué radicó lo específico del golpe militar de marzo de 1963?

Para empezar, es necesario volver al hecho que ha determinado la historia reciente de Guatemala, la insurrección del 20 de octubre de 1944 y el proceso revolucionario que se desató con ella. Con dicha insurrección se inició el proceso revolucionario, cuya naturaleza profunda se define por haber sido el primer intento que ha habido en el país de liquidar de una vez por todas y completamente el régimen oligárquico. En otras palabras, el régimen revolucionario instaurado en octubre de 1944, llevado a cabo por tres gobiernos, la Junta Revolucionaria de Gobierno y las presidencias de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán, por primera vez en la historia nacional desde el Estado se formuló un discurso político e ideológico que colocó a las clases sociales más desfavorecidas en el centro de las preocupaciones de las políticas públicas, esto es, a la inversa completamente del régimen oligárquico. Pero no fue solamente un discurso, ya que la praxis estatal de aquellos años fue congruente con el mismo.

Fueron diez años de una intensa lucha política en la que se enfrentaron dos visiones opuestas: la de los revolucionarios de octubre, cuyo propósito era liquidar el régimen oligárquico, y la de los bandos oligárquicos, cuyo fin primordial era detener el proceso de reformas socioeconómicas, que a la postre significaba el fin de su dominio. Poco a poco, esta lucha fue convertida por el bando oligárquico en una pugna entre el comunismo y el anticomunismo y con ello fueron encubiertos los nudos históricos, económicos y sociopolíticos que el régimen revolucionario intentaba destruir. Así, la cuestión comunista fue colocada en la superficie de la lucha política, pero solamente era una vestidura. El verdadero eje de la pugna era la cuestión de la liquidación del régimen oligárquico.

¿Qué era, concretamente, lo que había que liquidar? Entre las instituciones que daban vida al régimen oligárquico se contaba la propiedad privada como forma exclusiva de tenencia de la tierra y la concentración de la misma en una élite terrateniente; la legislación y práctica del trabajo forzado, acompañadas de una

percepción de las relaciones laborales que asumía que la organización de los trabajadores era una atentado al orden establecido; el modelo económico de desarrollo basado en diversos cultivos de exportación; un régimen político que combinó formas representativas del poder político con formas autoritarias, en especial con la dictadura militar y, con ello, la utilización de las rebeliones militares y golpes de Estado como forma de dilucidar la contienda política y de construir el poder político; un Estado Nacional relativamente moderno en su forma, pero de carácter oligárquico en su contenido, en la medida en que fue la síntesis del dominio de las élites terrateniente y militar; una nación segregada, inconclusa, en tanto que dejó fuera de su ámbito a más de la mitad de la población guatemalteca, esto es, a la población indígena.

La revolución, pues, puede leerse como la sistemática serie de “golpes” que se le daba al régimen oligárquico: abolió el trabajo forzado y creó la legislación laboral moderna; hizo surgir un régimen plural de partidos políticos; intentó destruir el monopolio de la propiedad de la tierra por medio de la ley de reforma agraria; tomó la cuestión de la opresión indígena desde la perspectiva de redimir al campesinado, lo cual por supuesto no llegaba al meollo de problema, pero era un avance; mantuvo fuerte presencia militar en el poder político, pero en un proceso que parecía mantenerlo en retirada.

La contienda política habida durante los diez años de revolución se desarrolló con el bando revolucionario en el poder y con las fuerzas pro oligárquicas en la oposición. Pero, a partir de junio de 1954, finalmente tomaron el poder estas últimas y detuvieron el proceso revolucionario, aunque no lo revirtieron totalmente como para regresar al régimen oligárquico en pleno. Sin embargo, lograron que los principales ejes fundamentales que daban vida al régimen oligárquico se prolongaran en el tiempo y que su persistencia siguiera determinando la vida nacional.

Esta persistencia todavía se ve manifestada en la continuidad de la concentración de la propiedad agraria, que a su vez es la base del modelo agroexportador de la economía guatemalteca. Aunque fue abolido el trabajo forzado, esta economía agroexportadora sigue sustentándose del trabajo de los peones, mozos o trabajadores agrícolas, cuya articulación al proceso productivo ya se da predominantemente por el salario. Sin embargo, este sector de los trabajadores se encuentra en la base misma de la pirámide social en lo que al índice de desarrollo humano se refiere, pues son los peores pagados, característica a la que se agrega el hecho de que cuentan con trabajo asalariado en las fincas solamente algunas temporadas al año.

Además del tema agrario se encuentran otros tres aspectos que en conjunto constituyen otras de las persistencias fundamentales del régimen oligárquico: el regreso de los militares al centro de la actividad política desde 1954; la recreación del autoritarismo como forma de dominio político; y la secular opresión a la que han sido sometidos los diversos grupos étnicos del país, la cual seguía inalterable hasta 1963, ahora sin la posibilidad de contar con un paliativo como lo intentó la ley de reforma agraria de 1952.

Por todo lo anterior, la historia política de Guatemala de la segunda mitad del siglo XX puede leerse perfectamente desde la perspectiva de una macro pugna política, cuyo objetivo fue lograr por fin un desenlace definitivo a la crisis del Estado oligárquico abierta en 1944. Todas las grandes crisis políticas ocurridas desde ese año, todos los acontecimientos políticos de alguna importancia desde entonces fueron determinados por esa gran matriz que es la crisis oligárquica.

Por lo tanto, se puede decir sin lugar a dudas que el golpe de Estado de 1963 fue un hito en el ciclo general de luchas abierto en 1944, pues la crisis política de marzo de 1963 que tenía como contenido esencial el riesgo de un cambio drástico de la correlación de fuerzas al interior del Estado, que a la postre podría invertir de nuevo las cosas, colocar al bando reformista o revolucionario de nuevo en el poder y situar al bando contrarrevolucionario u oligárquico en la oposición.

Sin embargo, a la altura de ese marzo de 1963 había elementos específicos y novedosos en la coyuntura política. El dilema latinoamericano planteado por la Revolución Cubana debatía al continente entre el ejemplo cubano y el desarrollismo tutelado por Estados Unidos. El golpe de Estado de Enrique Peralta Azurdia definió la situación guatemalteca a tenor de la segunda opción, aunque con una variante: no habría desarrollismo “kennedyano”, pero sí alianza anticomunista con Estados Unidos y la situación guatemalteca no se modificaría en lo más mínimo.

Si el golpe de 1963 fue dirigido a impedir la realización de las elecciones presidenciales de noviembre de ese año, y con ello el casi seguro regreso a la presidencia del doctor Juan José Arévalo, el régimen anticomunista fue salvado de un probable colapso. No obstante, el precio fue la creación de una situación en la que el régimen político guatemalteco surgido en 1954 experimentó una caída acelerada de su ya maltrecha legitimidad, con lo que el país quedó en las condiciones políticas propicias para tomar los rumbos más diversos e insospechados.

Uno de esos caminos fue el seguido por los altos círculos militares, los cuales, con los tres años de gobierno militar de Peralta Azurdia (1963-1966) y luego con las ataduras que impusieron a un dócil gobierno civil de 1966 a 1970, fueron profundizando el proceso que ya venía desarrollándose desde 1954, volver a copar el poder político completamente como en los tiempos del régimen oligárquico, haciéndose dueños del mismo en una dictadura militar abierta durante la década de 1970,²²² la cual pareció contar a partir de entonces con algo parecido a un proyecto militar para el país.

Con los militares en el poder “desbordados” en sus atribuciones constitucionales, la legitimidad del régimen político guatemalteco se perdió en el camino y a

²²² Desde luego, no puede decirse que se volvió al régimen político oligárquico en pleno, pero la dictadura militar inaugurada con el mandato del general Carlos Arana Osorio (1970-1974) y continuada con los generales Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), Romeo Lucas García (1978-1982), Efraín Ríos Mont (1982-1983) y Oscar Mejía Víctores (1983-1986) puso a las fuerzas armadas de nuevo en el centro del proceso político, lo cual constituía una de las persistencias tardías más importantes del régimen oligárquico en Guatemala.

medida que ésta se extraviaba así adquiriría su propia legitimidad otra vía de desenvolvimiento político generada en el transcurso del proceso: la guerra revolucionaria que comenzó en aquellos años y que habría de determinar el proceso político por varias décadas. Al final de cuentas, todo esto habría de ser una de las mayores consecuencias de aquel lejano acto del Ejército de Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Peralta, Gabriel (1981) “El proceso de militarización en el Estado guatemalteco” en *Polémica* (San José Costa Rica) N° 1, septiembre-octubre.
- Aguilera Peralta, Gabriel, *La integración militar en Centroamérica*, INCEP (Sin pie de imprenta).
- Alfaro Sánchez, J. Ignacio (1972) *La Escuela Politécnica en la Cultura Nacional* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Arévalo Bermejo, Juan José (1963) *Carta Política al pueblo de Guatemala: con motivo de haber aceptado la candidatura presidencial*, (México: B. Costa Amic Editor).
- Arévalo Bermejo, Juan José (1998) *Despacho presidencial* (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios).
- Arévalo Bermejo, Juan José (1988) *Escritos complementarios* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación/CENALTEX).
- Arévalo de León, Bernardo (1998), *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y Ejército en Guatemala 1997* (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Azurdia Alfaro, Roberto (recopilador de leyes) (1955) *Decretos emitidos desde el 3 de julio al 31 de diciembre de 1954* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Banco de Guatemala (1959) *Memoria anual 1958* (Guatemala: Talleres Gutemberg).
- Bodenheimer y Susanne Jonas (1981) *Guatemala: plan piloto para el continente* (Costa Rica: EDUCA).
- Bulmer Thomas, Víctor (1989) *La economía política de Centroamérica desde 1920* (San José, Costa Rica: Banco Centroamericano de Integración/Económica y Editorial Universitaria Centro Americana).
- Cardoza y Aragón, Luis y Juan José Arévalo (2010) *Correspondencia del exilio (1950-1967)*, Introducción, selección y notas de Julio Pinto Soria, Arturo Taracena Arriola y Arely Mendoza (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos).
- Castellanos Cambranes, Julio (1992) *500 años de lucha por la tierra, Tomo 1* (Guatemala: Edición de J.C. Cambranes/FLACSO).
- Castellanos Cambranes, Julio (1985) *Café y campesinos en Guatemala 1853-1897* (Guatemala: Editorial Universitaria).

- Cavalla Rojas, Antonio (1980) *Estados Unidos, América Latina: fuerzas armadas y defensa nacional* (México: Universidad Autónoma de Sinaloa).
- Cazali Ávila, Augusto (2002), *Historia de Guatemala. Siglo XX “La contrarrevolución y los gobiernos del liberacionismo” (1954-1958)* (Guatemala: Dirección General de Investigación Universidad de San Carlos).
- Cospín, Miguel Ángel (1970) *Ydígoras Fuentes ante la faz de sus contemporáneos* (México: Ediciones Ley/Talleres B. Costa Amic).
- Cullather, Nicholas (2009 [2006]) *CIA Guatemala Operación PBSuccess* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- De León Mora, María del Carmen (1997) “Las jornadas de marzo y abril de 1962. Los sectores sociales participantes en la lucha política por la democracia”, Tesis de grado, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Figueroa Ibarra, Carlos (1995) “Dictadura militar y transición democrática en Centroamérica” en *Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala) N° 33.
- Figueroa Ibarra, Carlos (1997) “Dictadura, democracia y ajuste estructural en Centroamérica” en *Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala) N° 35.
- Figueroa Ibarra, Carlos (2001) *Paz Tejada, militar y revolucionario* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos).
- Flores Avendaño, Guillermo (1974) *Memorias* (Guatemala: Editorial del Ejército) Tomos I y II.
- García, Roberto (2004) “‘Operaciones en contra’: el asilo político de Jacobo Arbenz Guzmán en Uruguay (1957-1960)” en *Revista Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala) N° 42, VI Época.
- García, Roberto (2009) *La CIA y el caso Arbenz* (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos).
- García Aceituno, José Luis (1962) *El movimiento armado del 13 de noviembre de 1960* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Girón Valdés, Guillermo (1994) “Chur del Cid revela que la guerrilla nació en el ejército” en *Tinamit* (Guatemala) N° 14, 10-16 noviembre.
- Gleijeses, Piero (2004 [1991]) *La esperanza destrozada: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954* (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales).

- Glennon, John P. (editor en jefe) (1987) *Foreign Relations of the United States, 1955-1957, Volume VII, American Republics: Central and South America*. Department of Estate Publication 9513 (Washington: Office of the Historian/Bureau of Public Affairs/United States Government Printing Office).
- González Gómez, Roberto (2003) *Estados Unidos: doctrinas de la guerra fría 1947-1991* (La Habana, Cuba: Centro de Estudios Marianos).
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro (1995) *De la guerra... a la guerra: la difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial).
- Gutiérrez, Víctor Manuel (1962) “Guatemala contra Ydígoras” (Guatemala: s.e.).
- Martínez Peláez, Severo (1970) *La patria del criollo* (Guatemala: Editorial Universitaria).
- Méndez Doninelli, Factor (2012) *50 Años, jornadas patrióticas de marzo y abril de 1962* (Guatemala: Editorial Universitaria).
- Morales, Brenda y Danilo Rodríguez (1994) “13 de noviembre: la ‘Compañía de Jesús’, un proceso ignorado” en *Tinamit* (Guatemala) No. 14, 10-16 de noviembre.
- Nun, José (1966) “América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar”, en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires, Argentina) N° 22-23.
- Palmieri, Guillermo (1963) *Retorno a la barbarie en Guatemala: ¿Constitución o muerte!* (México: Editorial Costa Amic).
- Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Comisión Política del Comité Central (1958) “Resolución sobre la situación política nacional y la táctica del partido” (Guatemala: mimeografiado) noviembre.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) “Combatir unidos la maniobra de la dictadura, incorporar a todo el pueblo al movimiento revolucionario” (Guatemala: mimeografiado).
- Pinto Soria, Julio César (2002) “El dilema de la democracia en Guatemala: ubicando a Miguel Ydígoras Fuentes: el caudillo malentendido (1944-1963)” en *Revista Política y Sociedad* (Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 40, 5ª época, noviembre.
- Pinto Soria, Julio César (2010) “Estados Unidos y la dictadura militar en Guatemala: el derrocamiento de Miguel Ydígoras Fuentes en 1963” en Roberto García Ferreira (coord.), *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina* (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos (CEUR), Universidad de San Carlos).

- Rojo, Emiliano (1963) *Lo que trataron con Kennedy en Costa Rica los presidentes centroamericanos* (México: Ediciones Contemporáneas).
- Ropp, Steve C. (1986) “Teorías sobre el comportamiento de los militares centroamericanos” en *Estudios Centroamericanos (ECA)* (San Salvador, El Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”) N° 451-452, mayo-junio, año XLI.
- Rosada-Granados, Héctor (1998) *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala 1944-1990*. Thela Latin America Series (Amsterdam: Thela).
- Rosales, Edgar Gabriel (1996) “Hace 36 años surgió el enfrentamiento armado” en *Diario La Hora* (Guatemala), 13 de noviembre.
- Sagastume Gemmell, Marco Antonio (Sin pie de imprenta), *El movimiento estudiantil guatemalteco* (Guatemala: Arte Gráfico Industrial).
- Sarti Castañeda, Carlos Alberto (1982) “El proceso de estructuración de la Dictadura Militar Contrarrevolucionaria (DMC)” en *Polémica* (San José Costa Rica) N° 7-8.
- Schlesinger, Stephen y Stephen Kinser (1986) *Fruta amarga: la C.I.A. en Guatemala* (México: Siglo XXI Editores).
- Silva Falla, Jorge (2004) “Nuestras pláticas con Jacobo Arbenz y Juan José Arévalo (1957)”, en Revista *Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala) N° 42, VI Época.
- Torres-Rivas, Edelberto (1998) “Construyendo la paz y la democracia: el fin del poder contrainsurgente en Guatemala” en Edelberto Torres-Rivas y Gabriel Aguilera Peralta, *Del autoritarismo a la paz* (Guatemala: FLACSO).
- Torres-Rivas, Edelberto (1982) “El golpe militar de marzo de 1963” en *Polémica* (San José, Costa Rica) N° 4-5, octubre.
- Torres-Rivas, Edelberto (1973) “Guatemala” en Mario Mirada Pacheco *et al.*, *Radicalización y golpes de Estado en América Latina* (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Universidad de San Carlos (1977) *Voz Informativa* Época VI, N° 3, Año Tercero, marzo- abril.
- Valdez Oliva, Arturo (1971) *Fundación de la Escuela Politécnica*, (Guatemala: Editorial “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación).
- Velázquez Rivera, Edgar de Jesús (2002) “Historia de la doctrina de seguridad nacional en Convergencia” en *Revista de Ciencias Sociales* (Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México) N° 27, año 9, enero-abril.

- Verdad*, órgano de la Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo (1958) “Verdadero sentido de la Conciliación Nacional”, 02/03/58 (publicado por *Carta de Guatemala*, N° 26, febrero).
- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944 a 1970* (Guatemala: FLACSO).
- Witzel de Ciudad, Renate, *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala, Tomo III, Reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical (1954-1982)*, (Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-).
- Ydígoras Fuentes, Miguel (1963) *My War with Communism* (New Jersey: Prentice Hall, Inc.).
- Zea Carrascosa, Manuel Octavio (1971) *Semblanzas, ministros de la Guerra y de la Defensa Nacional de Guatemala* (Guatemala: Editorial del Ejército).
- Zelaya Coronado, Jorge Luis (2010) *Vivencias históricas de un político y diplomático guatemalteco, 1942 a 1987* (Guatemala: Editorial Piedra Santa).
- Zorrilla, Luis G. (1984) *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala* (México: Editorial Porrúa).

CAPÍTULO III

GENOCIDIO Y TERRORISMO DE ESTADO EN GUATEMALA (1954-1996): UNA INTERPRETACIÓN

CARLOS FIGUEROA IBARRA*

* Carlos Figueroa Ibarra. Doctor en Sociología. Profesor Investigador del Posgrado de Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro a título Individual del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO– durante el período 2010-2013. Especializado en estudios sobre sociología política y sociología de la violencia. Autor de varios libros y artículos sobre esos temas.

El caso guatemalteco es paradigmático de las enormes capacidades de violencia que puede generar un Estado y un grupo dominante cuando se ven amenazados por la rebelión. A diferencia de países como Colombia, donde los victimarios son diversos, en Guatemala fueron las agencias del Estado las principales responsables de la ejecución extrajudicial y desaparición forzada de aproximadamente 200 mil guatemaltecos (ODHA, 1998; CEH, 1999; Ball *et al.*, 1999). Si comparamos el caso de Guatemala con los crímenes contra la humanidad que se observaron en otros países de América Latina durante el siglo XX, en términos absolutos y proporcionales ese pequeño país centroamericano tiene el dudoso honor de ocupar el primer lugar.

Según los datos que nos da la Comissão de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos y el Instituto de Estudo da Violencia do Estado en Brasil, hubo “solamente” 136 desaparecidos en la época de las dictaduras militares, la mayor parte de ellos en el período que va de 1970 a 1975 (CFMDP/IEVE, 1995-1996). Un informe preliminar elaborado por la Comisión Nacional de Protección de los Derechos Humanos en Honduras registra “solamente” 179 casos de desaparecidos en el país en el período que va de 1980 a 1993 (CNPDH, 1993). En el caso Argentino, el informe elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, y que lleva por título *Nunca Más*, da cuenta de 600 casos de secuestros registrados antes del golpe militar de marzo de 1976 y de 8,960 más a partir de esa fecha y hasta 1983. La inmensa mayoría de las desapariciones forzadas en Argentina se encuentran concentradas en el período que abarcan los años 1975 y 1978 (CNDP, 1996: 16, 298). Estas 9,540 víctimas cuantifican casos documentados sobre todo en un lapso de cuatro años de la década de 1970: el lapso durante el cual las dictaduras militares argentinas llevaron a cabo la “guerra sucia” de carácter contrainsurgente. En el caso argentino, los más de 9 mil casos registrados son solamente la tercera parte de los 30 mil desaparecidos que las estimaciones convencionales le han asignado a dicho país.

En la apreciación que se hace del genocidio en Guatemala no se trata de reproducir el síndrome que ha señalado un estudioso del genocidio armenio: la victimización genocida convierte al propio genocidio en una experiencia única para la víctima (Dadrian, 2005: 75). En medio de su atrocidad, el genocidio en

Guatemala empalidece no digamos ante el genocidio armenio y judío, sino ante las experiencias de la segunda mitad del siglo XX: Irak (1988-1991) con 180 mil, Uganda (1972-1979/1980-1986) con entre 400 y 500 mil víctimas, Sudán (1956-1972) y Vietnam del Sur (1965-1975) también entre 400 y 500 mil víctimas, Pakistán (1971) con la muerte de entre 1 y 3 millones de personas, Ruanda (1994) con entre 500 mil y un millón y Kampuchea (1975-1979) con entre 2 y 3 millones (Harff, 2005: 179).

No obstante lo estremecedor de estas cifras, puede convenirse que con un territorio de 108 mil kilómetros cuadrados y una población que osciló entre 2 y 10 millones de habitantes durante el tiempo que duró el conflicto interno (1954-1996), 200 mil víctimas resultan ser una cantidad considerable; la más importante de América Latina. He aquí una de las motivaciones del autor para reflexionar sobre Guatemala y una causa poderosa para que dicha reflexión sea necesaria.

VIOLENCIA, TERROR, TERRORISMO DE ESTADO

Mínimamente definida, la violencia es un acto de poder. Aunque no todo acto de poder es violento. La violencia es una acción que implica el uso de la fuerza física o la amenaza de ella para imponer la voluntad de quien ejerce dicha fuerza física o su amenaza sobre aquél que es objeto de dicha acción. La violencia es, pues, un acto de dominación que expresa ya una relación social, al menos entre quien la ejerce en función de un objetivo de poder y quien es víctima de dicho ejercicio. Puesto que la violencia es un fenómeno que siempre ha acompañado al género humano, fácil es la tentación de asociarlo a la condición humana. Pero existe otra respuesta al origen de la violencia y ésta es que la misma es producto de una socialización. La primera explicación parte del supuesto de que existe una esencia humana, la segunda tiene como supuesto el que dicha esencia tiene historicidad (Figueroa Ibarra, 2001: 16).

Un planteamiento, digno del sentido común que a menudo se esgrime, es el otorgarle a la violencia una naturaleza de “carácter animal”: un resabio irracional que nos aleja de lo humano. Nuevamente encontramos en este tipo de argumentación un pensamiento bastante común: transformar en *natural* lo que es *social* (Figueroa Ibarra, 2001: 14). En realidad, como dice Santiago Genovés, las raíces de la violencia no se encuentran en lo innato humano, sino en lo cultural. Tampoco se encuentran en los resabios animales que los humanos todavía tenemos (Genovés, 1993: 83, 111). En tanto fenómeno racional, la violencia es un atributo humano, “sólo el hombre puede ser violento” (Sánchez Vázquez, 1980: 427-480).

Como acto de poder, todo acto de violencia es un acto político en su sentido más amplio. La política, por lo tanto, es un ámbito al cual la violencia está estrechamente vinculada, puesto que la misma noción de poder —capacidad de imponer

la propia voluntad a otro merced a una correlación de fuerzas— casi lo implica. Por ello, no falta quién defina la violencia como un vínculo en el cual uno de los involucrados “realiza su poder acumulado” (Izaguirre, 1997: 3). La violencia puede ser un *acto de dominación* y un *acto de resistencia*. Como acto de dominación, la violencia es un medio para imponer la existencia de privilegios derivados del poder y la riqueza, mientras que como acto de resistencia es un medio para evadir o destruir dicha imposición.

Así como no todo acto de poder es un acto de violencia, no necesariamente todo acto de violencia es un acto de terror. Un acto de violencia se convierte en un acto de terror cuando lleva en sí el propósito premeditado de aniquilar psíquicamente a la víctima o víctimas, por medio del miedo que infunde. La violencia como terror persigue aniquilar la voluntad de hacer o dejar de hacer algo de quien la recibe. En el caso del terrorismo que se ejerce como acto de dominación, la violencia busca aniquilar la voluntad de transformación de las víctimas (Figueroa Ibarra, 1991: 37). Al igual que la violencia, el terror puede convertirse en un acto de dominación o un acto de resistencia. No solamente los que resisten cometen actos de terrorismo; también los que dominan los realizan. Más aún, probablemente el terrorismo sea un acto de violencia que preferentemente cometen aquéllos que son fuertes y poderosos (Chomsky, 2001). Por terrorismo debe entenderse todo acto de violencia que pretende infundir temor extremo en el adversario y que se realiza mediante actos de violencia que no hacen distinción entre objetivos civiles y militares (Figueroa Ibarra, 2002: 16). Violencia indiscriminada que se hace con el objetivo premeditado de infundir terror extremo, he aquí la esencia del terrorismo. Esta definición es válida no solamente para aquéllos que desde la sociedad civil resisten haciendo uso de este método perverso sino también para aquéllos que desde el Estado subyugan acudiendo a dicho método.

Cuando observamos que desde el Estado se realizan acciones de violencia indiscriminada que buscan infundir temor extremo, estamos hablando de terrorismo de Estado. Generalmente, estas acciones de terrorismo de Estado tienen propósitos contrainsurgentes. Esto significa que las mismas se realizan cuando existe un contexto de rebeldía intensa o extensa en una sociedad y en un territorio determinado. En estos contextos observamos que el Estado despliega la violencia que le es intrínseca a sus niveles más extremos, ilegales e ilegítimos.

LEGALIDAD, LEGITIMIDAD E ILEGITIMIDAD DEL TERRORISMO DE ESTADO EN GUATEMALA

En circunstancias normales, nos dice Max Weber, el Estado no es más que “una relación de dominación que se sostiene por medio de la violencia legítima...”. El Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha

monopolizado exitosamente la violencia física legítima como medio de dominación en un territorio determinado (Weber, 1974: 45, 92, 184). En efecto, un Estado puede ejercer de manera legal y por lo tanto legítima la violencia si se apega al Estado de Derecho. Si lo hace recurriendo a métodos que la ley prevé y apegado a las convenciones jurídicas nacionales e internacionales de respeto a los derechos humanos, el Estado, según la teoría del derecho y la ciencia política, puede recurrir a actos de violencia que son legales y por ello generalmente considerados legítimos. Cuando un Estado realiza prácticas de violencia ilegales, corre el riesgo de perder legitimidad lo que implica la aceptación, el consenso de la sociedad civil, del conjunto de los ciudadanos. Resulta además una regularidad el hecho de que, al enfrentar momentos de insubordinación de partes significativas de la sociedad, un Estado caiga fácilmente en la ilegalidad en lo que al ejercicio de la violencia se refiere. En el caso guatemalteco, la ilegalidad del ejercicio de la violencia se expresó en los métodos extremos usados para reprimir a la población; métodos extremos que pueden ser calificados como acciones de terrorismo de Estado.

En tanto que un Estado apegado a la legalidad conserva la legitimidad interna y externa, la violencia ejercida de manera ilegal, haciendo uso del terrorismo de Estado, se convierte fácilmente en una violencia clandestina. De esta manera, el Estado, en esas circunstancias, ejerce la violencia por medio de actos ilegales que pretende enmascarar. Este enmascaramiento se debe a que no se quiere perder la legitimidad tanto en los linderos del territorio que gobierna como en el seno de la comunidad internacional. El Estado que actúa así viola su propia legalidad y esto lo convierte en un gigantesco criminal. Puede suceder que un Estado ejerza formas terroristas de violencia de manera abierta. En la medida en que la democracia se ha convertido cada vez más en el sinónimo de buen gobierno, el terrorismo de Estado de carácter abierto tiende a ser ejercido de manera cada vez más marginal. Solamente en aquellos lugares donde la democracia no es un valor comúnmente aceptado el Estado puede ejercer abiertamente acciones de terrorismo de Estado sin temor a perder la legitimidad.

En el caso guatemalteco se observaron las regularidades anteriormente referidas. El país estaba ubicado en una región del planeta donde la democracia era un valor comúnmente aceptado. En dicha región, la democracia se convirtió en el recurso ideológico blasonado por el occidente capitalista contra su adversario comunista en el contexto de la Guerra Fría. Por ello mismo, la violencia ilegal, el terrorismo de Estado, no podía ejercerse de manera abierta. Además, no existió en el país una tradición democrática consolidada ni una larga historia de respeto a los derechos humanos. Por ello mismo, la existencia de un conflicto interno que en un momento se convirtió en armado fácilmente llevó al Estado guatemalteco a ejercer las acciones represivas más deleznales. Para no perder legitimidad nacional e internacional, el Estado guatemalteco se vio precisado a ejercer la represión predominantemente de manera *clandestina*.

LOS MECANISMOS DE LA CONTRAINSURGENCIA:

TERRORISMO ABIERTO, TERRORISMO CLANDESTINO, TERROR SELECTIVO Y TERROR MASIVO. CAMPO Y CIUDAD

El terror estatal de carácter abierto tuvo siempre más posibilidades de ejercerse en el campo que en la ciudad. Esto se debió a que, durante todo este siglo, la capital del país fue el epicentro de la lucha política. En ella se determinaron los hechos políticos decisivos en la historia más reciente del país. En general, las ciudades fueron puntos neurálgicos que el Estado reprimió, pero tendiendo a hacer uso del terrorismo estatal clandestino y, por lo tanto, manteniendo la escenografía democrática con los propósitos legitimadores antes mencionados. Las ciudades, principalmente las más importantes, fueron escaparates en los cuales el Estado precariamente trató de demostrar a la población y a los demás países que la democracia era un hecho y que la violencia era obra de “las extremas”.

Las manifestaciones extremas de la debilidad estructural del Estado, evidentes en la época del gobierno de Romeo Lucas García (1978-1982), hicieron desaparecer estas prioridades en la construcción de la hegemonía –prioridades establecidas por el grado de dificultad de constituirla en los escenarios urbanos– y por ello el terrorismo estatal abierto tendió a imponerse sobre el clandestino. A pesar de ello, por convertirse las áreas rurales en el centro de la conflictividad social durante el primer lustro de la década de 1980, el campo siguió siendo el escenario del más abierto terrorismo de Estado. La masacre de Panzós en mayo de 1978, cuyo antecedente más espectacular en los últimos tiempos fue la masacre de Sansirisay en mayo de 1973, no fue sino el inicio de una larga cadena de asesinatos masivos y selectivos en los cuales el Ejército, la Policía Militar Ambulante, la Guardia de Hacienda y los comisionados militares (civiles adscritos al Ejército), así como los cuerpos de élite como los “kaibiles”, participaron abiertamente.

Muchos ejemplos pueden darse del uso del terrorismo *clandestino* ante la imposibilidad de asentarse sobre todo en el de carácter *abierto*. Durante buena parte de las distintas dictaduras militares que se observaron en el país, la Constitución se convirtió en fuerza material solamente en aquellos aspectos que beneficiaban a los sectores más poderosos; las libertades democráticas y sindicales que consignaba existieron precariamente y en algunos momentos desaparecieron totalmente, pues, a pesar de que verbalmente se permitía la organización sindical, se asesinó, secuestró o desapareció a sus dirigentes y activistas. La tolerancia al registro de un nuevo partido político de carácter democrático se alternó con el asesinato de sus dirigentes. Los funcionarios de las dictaduras militares hablaban de autonomía universitaria, pero al mismo tiempo se implementaba una nueva forma de intervención de la Universidad por medio de la cual no fue necesario hacer desaparecer la autonomía universitaria: fueron asesinados funcionarios, maestros, estudiantes y trabajadores, acosado el rector, bombardeadas las instalaciones, arrojados en las cadáveres con muestras de brutales torturas, hasta que finalmente la institución

universitaria quedó en gran medida desmantelada. La división de poderes de la cual constantemente se hablaba contrastaba dramáticamente con la realidad de un parlamento de utilería y un presidente que no era sino la personificación del poder político del alto mando del Ejército. La regularidad de las elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias contrastaba con los escandalosos fraudes de que fueron objeto.

Fue la necesidad estatal de este andamiaje lo que explica que el asesinato, el secuestro y la tortura los hayan ejercido en gran medida los llamados *escuadrones de la muerte*. Éstos, surgidos entre 1966 y 1967, no fueron más que grupos ultraderechistas protegidos por la dictadura o el Ejército y los aparatos policiacos, los que, vestidos de civiles, realizaban las más grandes ignominias contra obreros, campesinos, estudiantes, empleados e intelectuales. Así las cosas, estas organizaciones clandestinas y los cuerpos represivos regulares asesinaron en siete meses (comprendidos entre 1966 y 1967) a más de 4,000 personas (Maestre, 1969; Aguilera Peralta, 1969: 125). El Estado guatemalteco organizó el terrorismo de Estado procurando aparecer impoluto, y fue esa época en la que más que nunca la legalidad se volvió un recurso verbal y demagógico. He aquí la causa de que el Estado guatemalteco haya hecho lo que se ha llamado “la ruptura de su propia legalidad”.

El terrorismo de Estado, sea abierto o clandestino, persigue crear por múltiples vías un determinado efecto psicológico en el seno de la población que es víctima del primero. Este efecto psicológico aparece como un profundo temor —el cual incluso puede devenir en paranoia—, como una sensación de impotencia y debilidad ante la poderosa y terrible maquinaria represiva, un sentimiento de conformidad para no intentar cambiar lo que de antemano se sabe que no se puede cambiar, pasividad ante la desigualdad y la opresión y, finalmente, una aversión hacia todas las organizaciones políticas o sociales que niegan o se oponen al sistema establecido.

A la distinción entre *terrorismo abierto* y *terrorismo clandestino* cabe agregar la de *terrorismo selectivo* y *terrorismo masivo*. El terror de carácter selectivo se sustentó en una cuidadosa selección de las probables víctimas de la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada. Viejas nóminas de comunistas o filocomunistas elaboradas por el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo probablemente sirvieron para elaborar las listas de la muerte. Una de estas listas, con el sugestivo título de *Libro especial para anotar la entrada y salida de individuos filocomunistas consignados al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo* se encuentra en el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN, 1954-1955). A éstas se agregaron registros policiacos, listas de antecedentes penales e informes elaborados por agentes de las distintas corporaciones policiacas. Todo esto, combinado con una labor de inteligencia, llevó a los diseñadores de la contrainsurgencia a elegir a las víctimas con un alto grado de precisión.

Durante el gobierno de Lucas García, el terror selectivo fue precedido de una campaña psicológica que como fase previa preparaba el terreno para el momento

del asesinato o de la desaparición. Este terrorismo psicológico fue implementado en un primer momento mediante la aparición pública de organizaciones supuestamente ajenas al Estado, tales como el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), las cuales anunciaron su decisión de iniciar una campaña de exterminio. La publicación en los periódicos de listas de “condenados a muerte”, el envío a los lugares de residencia o trabajo de las misivas amenazantes, llamadas telefónicas a altas horas de la noche en las que al amenazado le hacían saber que lo tenían controlado en cada uno de los movimientos que hacía durante el día, fueron, entre otros, los elementos del terrorismo psicológico. Todos estos recursos se vieron complementados con las fotografías y noticias que diariamente se publicaban de hallazgos de cadáveres brutalmente torturados o de hombres y mujeres asesinados en las calles en el interior de automóviles, en carreteras y en campos de cultivo (Figueroa Ibarra, 1991: 38-39).

En las postrimerías del régimen de Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), y a lo largo del gobierno de Lucas García, el terrorismo de carácter masivo paulatinamente se fue convirtiendo en la forma preponderante de terror. A diferencia del selectivo, el terrorismo masivo operó de manera relativamente indiscriminada. Las masacres de campesinos indígenas, realizadas en el marco de la política contrainsurgente de tierra arrasada, fueron un ejemplo conspicuo del terror masivo. Pero aun en medio de su ejercicio indiscriminado, el terror masivo tuvo una vinculación con la selectividad. Como se planteará posteriormente, las masacres fueron realizadas con base en una selección precedida por una labor de inteligencia que dictaminaba cuáles eran las regiones en las que la insurgencia tenía mayor influencia. Así, en mayo de 1978, hacia el final del gobierno de Laugerud García, el terror masivo se empleó para contener un movimiento de masas campesinas en Panzós (región ubicada entre los departamentos de Alta Verapaz e Izabal). Volvió a aparecer en el momento en que fue necesario sentar un macabro precedente que hiciera irrepetible una acción revolucionaria, como sucedió con la masacre en la embajada de España, en enero de 1980. Nuevamente fue usado con el propósito de desarticular a diversas organizaciones sindicales y populares con los secuestros masivos de dirigentes sindicales en junio y agosto de 1980. Pero fue durante los diecisiete meses del gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt (marzo de 1982-agosto de 1983) cuando el terror masivo fue llevado a su máxima expresión (Figueroa Ibarra, 1991; ODHA, 1998; CEH, 1999).

Cabe finalizar esta sección expresando unas hipótesis adicionales sobre las diferencias entre campo y ciudad en materia de terrorismo de Estado y contrainsurgencia. A primera vista, puede observarse que el Estado guatemalteco se sintió más cómodo ejerciendo el terrorismo clandestino en las ciudades y el terrorismo abierto en el campo. Se ha expresado que esto se debió a que cualquier acto represivo en las ciudades era más visible, tenía más resonancia y, por lo tanto, más repercusiones negativas sobre la legitimidad. Por la misma razón, el terror selectivo tendió a prevalecer en la ciudad, mientras que en el campo, sobre todo en los grandes momentos represivos, fue más fácil para el Estado ejercer acciones

de terror masivo. Finalmente, los medios de comunicación nacionales e internacionales no tenían acceso real a lo que estaba aconteciendo en las remotas áreas rurales. Por ello, en esos lugares, cuerpos policiales como la Guardia de Hacienda, secciones del Ejército como la tropa regular, cuerpos de élite del mismo Ejército como los *kaibiles* o población civil organizada desde el Estado como las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en general los diversos agentes represivos del Estado, de manera desembozada pudieron realizar sin ningún prurito las más atroces violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, también cabe formular la hipótesis de que hubo, en términos generales, una suerte de división del trabajo en la represión. Mientras que las diferentes corporaciones policiacas se dedicaron a ejercer la contrainsurgencia en los cascos urbanos, el Ejército hizo lo propio en las áreas rurales. Esto se pudo haber debido, entre otras causas, a las propias necesidades operativas que el conflicto armado interno imponía, ya que la insurgencia tuvo sus bastiones más fuertes en las áreas rurales. Pero pudo haber habido también necesidades propias de la legitimación: mantener el Ejército desplegado permanentemente en las áreas urbanas hubiera creado una percepción de crisis extrema de ingobernabilidad, hubiera evidenciado de manera más clara que se vivía bajo la égida de una dictadura militar, hubiera contradicho el discurso oficial de que la paz se mantenía y de que eran las “extremas” las que la querían perturbar.

LOS MECANISMOS DE LA CONTRAINSURGENCIA:

EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL Y DESAPARICIÓN FORZADA.

CAMPO Y CIUDAD

Por múltiples razones que sería largo analizar en este trabajo, la clase dominante y el Estado en Guatemala desarrollaron una enorme capacidad represiva. Baste decir que el legado colonial de expoliación, racismo y represión se unió a las tradiciones dictatoriales; el anticomunismo como recurso ideológico aglutinador de la ultraderecha, el surgimiento de la insurgencia, la asesoría contrainsurgente realizada desde Estados Unidos de América principalmente fueron articulando lo que se ha llamado *la cultura del terror* (Figueroa Ibarra, 1991: cap. III; Figueroa Ibarra, 2004 y 2006).

Puede decirse que el fenómeno social que posibilitó el despliegue de la contrainsurgencia como un terrorismo de Estado de notables magnitudes fue la cristalización en el Estado guatemalteco de una *cultura del terror* que a su vez fue el resultado de la combinación de diversos hechos históricos. Entendemos por *cultura del terror* a aquella cultura política que concibe a la dominación como el ejercicio indisputado e incuestionado de la gestión estatal, que piensa la solución de las diferencias de cualquier orden fundamentalmente por medio de la elimina-

ción del otro, que imagina a la sociedad como un espacio homogéneo en lo que se refiere al pensamiento y, al mismo tiempo, como un ámbito heterogéneo en el cual clase y raza marcan las diferencias legítimas, que razona a la ciudadanía como una formalidad que encubre una realidad estamentaria que es necesario conservar y que, finalmente, como consecuencia de todo esto, considera a la violencia represiva como un recurso legítimo para preservar el mundo conformado de acuerdo con dicho imaginario (Figueroa Ibarra, 2005).

Los conflictos acumulados y exacerbados que ha presentado el desarrollo capitalista de Guatemala generaron dos culturas contrapuestas mediante las cuales se expresaron los conflictos que dicho modelo generó. La permanente inestabilidad estatal hizo devenir al terrorismo de Estado en categoría económica, puesto que al ser costumbre ancestral se convirtió en necesidad actual, en tanto que era recurso imprescindible para dar continuidad a un modelo económico de carácter excluyente. Esta exclusión se expresaba en las dos caras de una misma moneda: un Estado débil e inestable y una sociedad civil con tendencias a la insubordinación. La combinación de estos dos factores fue la raíz última del terror estatal como fenómeno estructural y permanente. Las crisis cíclicas de dicha combinación fueron, a su vez, la raíz última del terrorismo de Estado como hecho coyunturalmente masivo.

La *ejecución extrajudicial* y la *desaparición forzada* fueron los recursos fundamentales de los cuales se valieron el Estado y los grupos dominantes en el país para hacerle frente a la insubordinación que provocaron un régimen dictatorial y un modelo capitalista de carácter excluyente. La ejecución extrajudicial estuvo vinculada al *terror selectivo* (asesinato o desaparición de individuos o pequeños conglomerados de personas considerados como objetivos específicos), pero también lo estuvo con el *terror masivo*. Perversidades aparte, la ejecución extrajudicial tuvo la ventaja de eliminar a personas activas o presumiblemente activas en la subversión u oposición a la dictadura militar. Así, ejecutar a dicha persona eliminaba un factor de desestabilización.

Al igual que la desaparición forzada, la ejecución extrajudicial también generó un impacto psicológico en la población. Engendraba temor en la medida en que todos aquéllos que habían tenido alguna participación dirigente o de activismo connotado en partidos políticos democráticos, organizaciones revolucionarias, sindicatos, ligas campesinas, agrupaciones vecinales o estudiantiles presumían estar “enlistados” y, por lo tanto, temían ser eliminados en cualquier momento. Para liquidar a una persona, es probable que el terrorismo estatal tuviera entre sus criterios más preciados el haber determinado que la futura víctima formara parte activa de la oposición o de la subversión. Pero, como la ejecución extrajudicial no solamente persiguió el aniquilamiento sino también la intimidación, es muy posible que los dirigentes de la contrainsurgencia apreciaran que la futura víctima fuera ampliamente conocida, apreciada y que tuviera una extensa gama de relaciones personales. Esto sencillamente generaba más miedo en las personas que conocían

al asesinado que en aquéllas que no lo conocían. Por otra parte, de cierta forma con el asesinato o desaparición de dirigentes, se podía generar la sensación de desprotección, falta de dirección y, por supuesto, desorganización en amplios sectores. A medida que la contrainsurgencia buscaba no solamente desarticular oposición y subversión sino aterrorizar, es más que probable que otro criterio para seleccionar a las víctimas fuera su notoria falta de participación en actividades políticas o reivindicativas. El que la víctima fuera ajena a las actividades políticas potencializaba el terror en aquéllos que tenían algún grado de participación.

En lo que se refiere a las desapariciones forzadas, hay que comenzar diciendo que es bastante probable que una parte no desdeñable de las que se perpetraron en Guatemala hayan sido efectuadas en el contexto de algún tipo de violencia ajena a la de carácter político. No obstante, cuando se observan las estadísticas del terror, las oscilaciones cuantitativas de la desaparición forzada en general coinciden con períodos y regiones del país caracterizados por una gran confrontación social, por lo que puede deducirse que en la inmensa mayoría de los casos contabilizados como desaparición forzada de carácter político en efecto haya sido así.

La desaparición forzada en Guatemala en las últimas cuatro décadas fue un acto de poder perpetrado principalmente por las agencias represivas del Estado, con la finalidad de frenar la subversión del orden político y social que se instauró después de la contrarrevolución de 1954. Con la desaparición forzada de individuos, e inclusive de colectivos de individuos, el régimen político obtuvo varios objetivos: disponer del cuerpo y del espíritu del desaparecido, evitar desprestigio internacional y convulsión interna provocados por la existencia de presos políticos, evitar ese mismo desprestigio al aumentar las cifras declaradas de muertos por razones políticas y, finalmente, sembrar el terror en el seno de la población y, de esa manera, aniquilar en ella la voluntad de transformación. La intención fundamental del terrorismo de Estado, ya fuera a través de la ejecución extrajudicial o de la desaparición forzada, fue conseguir un *consenso pasivo* en vista de la imposibilidad de obtener un *consenso activo*. Podemos decir entonces que las dictaduras militares y los regímenes de democracia restringida que persistieron en Guatemala desde los años sesenta hasta una buena parte de los noventa ejecutaron acciones de terror –entre ellas la desaparición forzada de individuos o grupos– de una racionalidad enormemente perversa. Dos casos de desaparición forzada de carácter colectivo fueron paradigmáticos en la historia reciente de Guatemala. El primero de ellos sucedió el 21 de junio de 1980, cuando veintisiete dirigentes y activistas de la Central Nacional de Trabajadores fueron secuestrados en la sede de dicha organización en pleno centro de la ciudad de Guatemala. El segundo caso es el de diecisiete sindicalistas y activistas estudiantiles que fueron secuestrados el 24 de agosto

de 1980, cuando se encontraban reunidos en un centro católico denominado Emaús, en el departamento de Escuintla (Ball *et al.*, 1999: 58-61).

La violencia estatal estuvo dirigida por una lógica que adecuaba de manera racional los medios (el terror) a los fines (reestabilización política y desarticulación de la subversión). Puede aceptarse que dicha racionalidad no estaba asentada en una ética humanista, pero no resulta plausible el negarle racionalidad a las monstruosidades que los guatemaltecos observamos en las últimas cuatro décadas. Por ejemplo, en la disposición del cuerpo y del espíritu del desaparecido, las agencias represivas del Estado lograban apoderarse de la posibilidad de obtener la información que la contrainsurgencia necesitaba. Al disponer de manera ilimitada del cuerpo del desaparecido o desaparecida, el aparato represivo hacía de la tortura un medio enormemente productivo para obtener los datos que necesitaba. Productividad que solamente era limitada por los umbrales de dolor (también las convicciones) de la víctima o el tiempo que ésta pudiera soportar la tortura sin morir.

Probablemente muchos de los *desaparecidos* terminaron sus vidas sin sufrir la tortura física. En esto también podemos observar otro acto de racionalidad perversa. En este tipo de situaciones, la desaparición no tenía como objetivo obtener la información necesaria para efectuar de manera más precisa el acto represivo, sino eliminar al oponente sin que esto tuviese un costo político o bien liquidarlo sin obstáculos lo cual, de haberlo sometido al aparato judicial para sancionarlo, no se habría podido lograr. Hasta antes de que se empezara a practicar de manera sistemática la desaparición forzada como hecho de violencia política, los casos en que opositores o subversores fueron capturados y encarcelados terminaron en la liberación de los mismos después de un cierto tiempo. De esta cuenta, expansión cuantitativa de la desaparición forzada se vio aparejada con la disminución notable de la figura del preso político. En el último tercio del siglo XX se popularizó en ciertos medios la frase: “en Guatemala no había presos políticos, sólo desaparecidos” (Villagrán, 2004).

El secuestro y la desaparición de miles de personas fue un acto de violencia de carácter político. Insistimos que fue un acto de poder perpetrado principalmente por las agencias represivas del Estado con el objetivo de obtener información necesaria para la contrainsurgencia, liquidación de enemigos políticos e intimidación al conjunto de la población. La desaparición forzada fue, pues, un hecho perpetrado esencialmente por el Estado o, para decirlo de manera más concreta, por las dictaduras militares y, a partir de 1986, por los primeros gobiernos civiles. Éste no fue un acto caprichoso sino una opción política, puesto que el objetivo de los distintos regímenes fue aniquilar a un enemigo o hacerlo negociar en la correlación de fuerzas más desfavorable. Por ello, no resulta extraño que una parte muy importante de los desaparecidos fueran personas que habían decidido oponer *actos de resistencia* pacíficos o violentos a la situación creada en el país a partir de 1954.

Finalmente, en lo que se refiere a la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada como mecanismos contrainsurgentes operando en el campo y la ciudad,

resulta sorprendente ver cómo las referencias empíricas con respecto a la segunda son abrumadoramente mayoritarias en la ciudad. En relación con ello, es posible pensar que los actos de desaparición forzada resultaban más notorios para los medios de comunicación que los efectuados en las remotas áreas rurales. Patrick Ball, Paul Kobrak y Herbert Spirer nos dicen lo siguiente: “Testimonios y fuentes documentales de la base de datos del Centro Internacional para la Investigación de los Derechos Humanos (CIIDH) establecen que la violencia aumentó de manera alarmante en las áreas rurales en los últimos años de los setenta y a principios de los ochenta. La prensa en Guatemala perdió completamente esta historia”. Y confirmando la conjetura hecha páginas atrás con respecto a los notables datos urbanos sobre la desaparición forzada, agregan “...pocos periodistas que viven en la capital han tenido éxito en hacer reportajes sobre la vida de la mayoría de la población rural en Guatemala. Especialmente para reporteros sin contactos locales ha sido difícil llegar y entrar en la comunidades mayas que existen en un aislamiento, tanto geográfico como cultural” (Ball *et al.*, 1999: 58-61).

Independientemente de que esto pudo haber generado un sesgo en la información empírica con la que se cuenta, cabría formular una hipótesis que nuevamente tiene que ver con la necesidad de un Estado precisado a hacer *guerra sucia*, y al mismo tiempo a conservar su fortaleza, urgido por conservar su legitimidad. Si resultara plausible la hipótesis que apunta al hecho de que en la ciudad, cualquier acto contrainsurgente que implicara el terror tenía un costo político mayor que el que pudiera efectuarse en el campo, la desaparición forzada podría haber sido más rentable políticamente. Una de las ventajas de la desaparición forzada para el Estado que la perpetra es que puede alegar inocencia o puede esgrimir muchas causas para la desaparición de una persona y no necesariamente como resultado de una acción contrainsurgente. Abundan los relatos de los familiares de desaparecidos que dan cuenta de algunas respuestas de las autoridades ante las desesperadas gestiones por que sus seres queridos fueran consignados: “A lo mejor se fue para Estados Unidos sin decirles nada”, “¿No se habrá ido con otra mujer?”, “Su pariente debe estar en la montaña con los guerrilleros” (Figuerola Ibarra, 1999: cap. V).

LA DINÁMICA GENERAL DE LA INSURGENCIA EN GUATEMALA.

LOS CICLOS DEL TERROR

En un planteamiento pionero en el análisis de la violencia en Guatemala, la sociología guatemalteca intentó una interpretación del terrorismo de Estado que lo concibió como el resultado directo del mayor o menor grado de desarrollo capitalista que se observara en determinada región (Aguilera Peralta y Romero *et al.*, 1981). La regionalización del país, con base en los distintos grados de desarrollo capitalista que en éste se observaban, y su correlación con los índices del terror se convirtió, entonces, en el método demostrativo más importante de esta interpretación.

En pocas palabras, el planteamiento era el siguiente: la sociedad guatemalteca ha arribado al régimen de producción capitalista de manera desigual, por lo que existen regiones o zonas con mayor o menor grado de desarrollo capitalista. En aquellas regiones en las que el capitalismo se ha implantado de manera indiscutible se observa una exacerbación extrema de las contradicciones de clase y, por lo tanto, se hace más factible la violencia política, dentro de la cual, obviamente, está incluido el terrorismo de Estado. Según esta interpretación, la afirmación anterior se sustentaba en el análisis de las regiones del país que se habían visto afectadas por el desarrollo de la violencia política. Dicho análisis constataba que esas regiones coincidían con aquéllas en las que el modo de producción capitalista se había desenvuelto con mayor profundidad y extensión. Así, el terror era explicado por esta interpretación como el resultado previsible en toda sociedad clasista con grandes conglomerados sociales cuyos intereses económicos y políticos antagónicos. Estos eran exacerbados por la agudización de las contradicciones que provocaba el capitalismo y se resolvían por medio de la lucha de clases en su más alto nivel (CIDCA, 1979; Aguilera Peralta, 1980: 40; Aguilera Peralta y Romero *et al.*, 1981).¹

Lo que sucedió en los años siguientes a aquéllos durante los cuales se realizó la investigación y la publicación antes referida nos permitió saber más sobre la dinámica general de la contrainsurgencia. A fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, las cifras del terror estatal nos indicaron que regiones que antes no habían sido afectadas por la violencia del Estado fueron el escenario privilegiado de ella. No resultó acertado afirmar que un menor desarrollo capitalista generaba un conflicto de clases menos pronunciado y, por lo tanto, que un desarrollo capitalista pronunciado generaba una mayor confrontación social.

Lo que se observó en los años ochenta más bien permitió confirmar que la represión del Estado es algo que, en términos generales, tiene una relación directamente proporcional al nivel de desobediencia o rebelión que encuentra en el seno de la sociedad civil. De esto podemos sacar una conclusión que acaso sea una regularidad válida más allá del caso guatemalteco y centroamericano: cuanto más enconado sea el conflicto, cuanto mayor sea la resistencia de aquéllos que llevan la peor parte en la sociedad, mayor será la violencia que provenga del Estado. La explicación del terror selectivo como constante de la vida política nacional y de las grandes olas de terror masivo se encuentra en la rebelión como dato persistente en la segunda mitad del siglo XX. Aunque entre las víctimas del terrorismo de Estado en Guatemala se encontraron personas ajenas a la rebelión, sería una injusticia histórica postular que en lo esencial fueron objetos pasivos de la crueldad dictatorial. Las grandes olas de terror de la segunda mitad del siglo XX fueron la respuesta necesaria e ineludible, desde la lógica contrainsurgente, a manifestaciones notables de insubordinación y ascenso popular. El terror selectivo como elemento invaria-

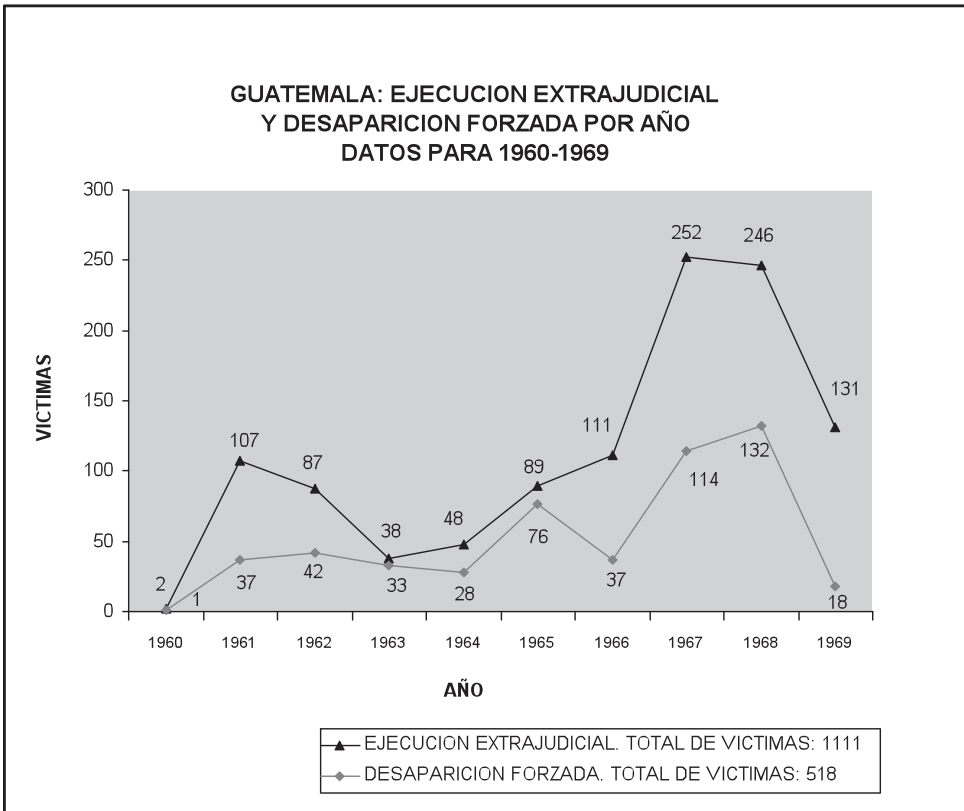
1 Cabe mencionar que uno de los autores de Aguilera Peralta y Romero *et al.*, 1981, el sociólogo Jorge Romero Imery, fue en 1982 una de las víctimas de la ejecución extrajudicial en Guatemala.

ble tuvo su explicación en el hábito represivo del poder, pero también en el hecho de que en todos esos años oposición y subversión fueron realidades perseverantes.

Desde 1954, la sociedad guatemalteca ha vivido dos grandes ciclos insurgentes (1962-1967; 1973-1982) y tres grandes olas de terror (1954; 1966-1972; 1978-1983). Estos momentos de la vida política del país fueron evidente manifestación de la crisis que se generó a partir de la contrarrevolución de 1954. El terror como constante en la vida política del país fue la evidencia más palpable de la necesidad del terrorismo de Estado para la reproducción social en Guatemala. La primera ola de terror masivo se observó en los meses posteriores al derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en 1954. Aparte de las miles de víctimas que dejó (se habla de 3 mil muertos y desaparecidos), tuvo un poderoso efecto que habría de ser muy útil en los años venideros: la difusión de la paranoia anticomunista.

La segunda ola de terror habría de observarse entre fines de 1966 hasta 1972 y dejó el saldo de miles de muertos y desaparecidos y, con ello, la derrota y casi desarticulación del primer ascenso guerrillero. No existen registros elaborados del número de muertos y desaparecidos en aquel momento, pero algunas estimaciones afirman que el terrorismo de Estado asesinó en aquellos años a 18,000 guatemaltecos con el propósito de aniquilar a algunos centenares de alzados (Torres-Rivas, 1980). Las características del terror en aquellos momentos y las crónicas del horror pueden encontrarse en los textos de Gabriel Aguilera Peralta (1969) y Juan Maestre (1969). La segunda ola se representa en la siguiente gráfica, la cual ilustra lo acontecido durante aquellos años. En ella puede observarse que las cifras de muertos y desaparecidos comienzan a aumentar en 1966, llegan a su clímax en 1967 y empiezan a declinar en 1969. En lo que se refiere a la ejecución extrajudicial, este clímax parece alargarse hasta 1968, pero igualmente empieza a declinar al año siguiente.

Gráfica 1²



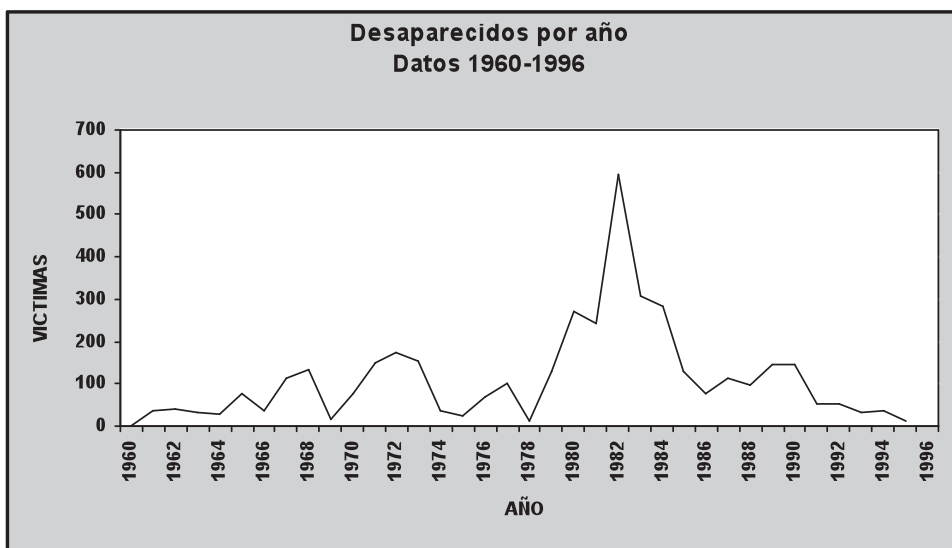
La tercera ola de terror comenzó en 1978, tuvo su clímax durante el gobierno de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y amainó en 1984. Empezó con la masacre de Panzós en mayo de 1978, la disolución violenta el 4 de agosto de la manifestación popular por reivindicaciones económicas y libertades democráticas y el asesinato del dirigente estudiantil Oliverio Castañeda de León, el 20 de octubre de aquel año. Confirmando la regularidad antes apuntada, la tercera ola de terror fue la respuesta a la emergencia de un segundo ciclo revolucionario que comenzó con las huelgas magisteriales en 1973. Este ciclo puede dividirse a su vez en dos períodos. El primero de éstos es el que está constituido por las grandes luchas populares, urbanas y rurales observadas entre 1973 y 1978, las cuales fueron drásticamente abatidas por la primera fase de la gran ola de terror que se inició en 1978. Esta primera fase de terror, sustentada sobre todo en el terror selectivo, fue dirigida contra las luchas populares, abiertas y pacíficas de carácter reivindicativo. Pero fue también un factor coadyuvante en el desencadenamiento del segundo período observado en dicho ciclo: el de la generalización de la insurrección guerrillera en el país entre 1979 y

2 Esta gráfica se encuentra en Figueroa Ibarra, 2004; 2006. Fue elaborada con base en registros hemerográficos, los cuales deben tomarse como una muestra.

1982. Este segundo ciclo guerrillero tuvo su inicio en el proceso reorganizativo y en la elaboración de una nueva concepción de lucha que se observó en el seno de la insurgencia después de su derrota en los años sesenta. En este ciclo tuvo particular importancia la reinserción de un nuevo destacamento de insurgentes en la zona del Ixcán, en enero de 1972 (Payeras, 1981).

La generalización de la lucha armada de contenido revolucionario tuvo una respuesta en el ascenso del terrorismo de Estado en una segunda fase, la del terror masivo, la cual, combinada con un recambio político significativo en el seno del Estado que se empezó a observar a partir del golpe de Estado de 1982, logró hacer entrar al movimiento revolucionario en una nueva etapa de reflujo a partir de ese año. Un indicador del comportamiento de la contrainsurgencia en materia de terrorismo de Estado puede observarse en la gráfica siguiente. Esta gráfica nos indica que, en materia de desaparición forzada –todo indica que similar comportamiento se puede advertir en la ejecución extrajudicial–, pueden notarse dos grandes cúspides en relación con el terror contrainsurgente. La primera de ellas se encuentra entre 1966 y 1968 y se alarga hasta 1972 y 1973, para luego ir declinando hasta 1977. En 1978, cuando se inicia el gobierno del general Romeo Lucas García, las cifras del terror contrainsurgente empiezan a ascender hasta llegar a alturas verdaderamente notables durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt en 1982 y 1983.

Gráfica 2³



3 Esta gráfica se encuentra en Figueroa Ibarra, 1999. Fue elaborada con base en la recopilación de datos en fuentes hemerográficas y testimonios orales. La base de datos es la misma que usan Ball *et al.*, 1999.

A partir de ese momento, las cifras de desapariciones forzadas empiezan a declinar, lo cual no quiere decir que hubieran terminado. La tercera ola de terror declinó a partir del gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), pero decir esto es bastante relativo, pues esto sólo es verdad si comparamos las cifras de desaparecidos en ese momento con las de los gobiernos precedentes, el de Ríos Montt y del general Humberto Mejía Víctores. Esto nos indica que el hecho de que las olas de terror amainen no implica que en los intervalos entre ellas no hubiese habido actos significativos de terror. Tampoco quiere decir que en los gobiernos posteriores a la tercera ola de terror éste desapareció significativamente. En materia de desaparecidos, por ejemplo, las cifras del gobierno del general Carlos Arana Osorio (1970-1974) en los años setenta son muy parecidas a las de los gobiernos civiles de Vinicio Cerezo Arévalo y Jorge Serrano Elías (1991-1993).

ESTRATEGIA Y TÁCTICA DE LA CONTRAINSURGENCIA. 1978-1986

La primera pregunta que hay que responder para encontrar el sentido general de la estrategia contrainsurgente en la segunda mitad del siglo XX está relacionada con su objetivo fundamental. Entre las hipótesis que se han formulado en este sentido, se encuentra la de que el genocidio en Guatemala en realidad fue un etnocidio. Si esto fuera así, las 150 mil ejecuciones extrajudiciales y los 45 mil desaparecidos habrían sido ocasionados por un ánimo de lo que equívocamente se ha llamado “limpieza étnica”. Y en efecto, las cifras que arrojan los recuentos del terror en Guatemala indican que la gran mayoría de muertos y desaparecidos fueron personas que pertenecían a los distintos grupos étnicos que existen en el país, por lo que es inevitable concluir que la inmensa mayoría de las víctimas del terror fueron parte de los pueblos mayas. Aun así, estas cifras no autorizan a pensar que el genocidio en Guatemala fue un etnocidio en el sentido de que el propósito fundamental de la matanza haya sido desaparecer a los pueblos mayas.

En realidad fue otro el objetivo fundamental del Estado y de los sectores dominantes al ejercer el terror clandestino y abierto, el terror masivo y el selectivo como parte de las armas del repertorio contrainsurgente. Dicho objetivo fue desarticular a las fuerzas que se oponían o buscaban subvertir el orden que reproducía la dictadura militar guatemalteca. Este orden implicaba un modelo económico y social excluyente y un régimen político e ideológico también excluyente. El terror contrainsurgente se dirigió implacablemente contra todos aquellos sectores que en desacuerdo con dicho orden se oponían a él, lo criticaban, conspiraban y subvertían, independientemente de que fueran indígenas o ladinos, hombres o mujeres, jóvenes o ancianos, pobres o acomodados, habitantes urbanos o rurales. Si acaso el genocidio en Guatemala tuvo consecuencias etnocidas, fue sobre todo porque en la tercera ola de terror buena parte de los que se agregaron a la subversión del orden militar y expoliativo procedían de los pueblos mayas. La contrainsurgencia

buscó aniquilar, amedrentar y desorganizar a los rebeldes. Y esto lo hizo de manera eficaz, independientemente de la etnia, género, edad, condición social, ámbito geográfico. Más que el predominio de un grupo étnico, lo que la contrainsurgencia defendió fue un complejo modelo de privilegios, expoliaciones y opresiones.

Teniendo claro su objetivo estratégico, la contrainsurgencia aplicó el terror en términos generales, de una manera organizada y planteándose objetivos tácticos. La estrategia contrainsurgente debe haberse empezado a fraguar a partir de enero de 1978, cuando, como consecuencia del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro en Nicaragua, se inició primeramente en dicho país y posteriormente en El Salvador y Guatemala una profunda desestabilización política. A diferencia de lo que había sucedido antes, esa desestabilización política estaba motivada por amplios sectores sociales que se estaban planteando objetivos revolucionarios. El triunfo de la revolución sandinista en julio de 1979 estimuló aún más la rebelión y el apetito revolucionario que la animaba.

La tercera ola de terror tuvo, pues, dos momentos. El primer momento se caracterizó por un terror enfilado hacia la destrucción del movimiento popular y, por lo tanto, se dirigió hacia la aniquilación de las organizaciones sociales tales como sindicatos, ligas campesinas, movimientos de pobladores, asociaciones estudiantiles y universitarias. Resulta evidente que el terrorismo de Estado fue en ese momento una respuesta tajante a las luchas pacíficas, abiertas y legales. Estas luchas llegaron a su clímax en octubre de 1978, cuando los sectores populares urbanos, particularmente los de la capital, salieron a las calles a protestar contra el alza al precio de los transportes urbanos. El terrorismo estatal se empleó a fondo para reprimir a la población en aquella ocasión. El saldo trágico fue de treinta muertos, cuatrocientos heridos y ochocientos detenidos.

Así pues, durante el primer momento de esta tercera ola de terror —que se observaría aproximadamente durante los años 1978-1980—, el terrorismo de Estado tuvo como función primordial destruir el avance popular logrado en la década de 1970, sostenido en formas de lucha no precisamente violentas ni armadas. A partir de 1980, cuando el movimiento popular urbano gestado en los años setenta estaba esencialmente desarticulado, el terrorismo de Estado entró a un segundo momento. A diferencia del anterior, en este segundo momento el énfasis ya no se puso en las organizaciones sociales, sino se dirigió fundamentalmente contra las organizaciones insurgentes. Desde fines de 1979 había comenzado la represión contra las bases sociales del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en el departamento de Quiché. La respuesta para frenar ese ataque se dio con las acciones del Frente Estudiantil Robin García (FERG), el Comité de Unidad Campesina (CUC) y otras organizaciones, las cuales culminaron con la ocupación de la Embajada de España y la tragedia con la que terminó la misma el 31 de enero de 1980.

Una fase muy importante de este segundo momento, estriba en las acciones desarticuladoras que la contrainsurgencia realizó en la infraestructura guerrillera

asentada en la capital del país. De allí el cerco y aniquilamiento de los llamados “reductos” urbanos de la guerrilla que se realizaron en 1981. Esta ofensiva comenzó en julio de 1981 y le ocasionó serios estragos al EGP y a la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Esta última reconoció que, además de la destrucción de buena parte de su infraestructura urbana, la ofensiva aniquiló a treinta y tres de sus cuadros de diversos rangos (ORPA, 1982; Payeras, 1987).

Además de la ciudad capital, las organizaciones insurgentes se encontraban asentadas en diversas partes del país y, a diferencia de lo que había sucedido en los años sesenta, las regiones en las cuales operaban estaban pobladas por indígenas. De este modo, el terror contrainsurgente ya no involucró solamente a la zona central de Guatemala—particularmente el departamento de Guatemala, en el cual se encuentra la capital— sino tuvo una extensión mayor, pues comprendió a diversos departamentos, inclusive a aquéllos en los cuales anteriormente las proporciones del terror fueron minúsculas. Así las cosas, el primer momento de la oleada de terror se dirigió hacia la aniquilación de la lucha abierta, legal y pacífica, mientras que el segundo momento persiguió la destrucción del movimiento guerrillero.

La periodización y regionalización de lo acontecido entre 1978 y 1986 nos muestra, de manera palpable, cuál fue la organización insurgente que en cada momento la dictadura consideró su prioridad. Es evidente que en las primeras fases de ese segundo momento la acción de genocidio y tierra arrasada fue el resultado de la concentración de fuerzas militares para golpear militarmente a aquellas zonas que, en el mapa de la contrainsurgencia, aparecían bajo la influencia del EGP. De las 249 masacres contabilizadas en 1982, 73% (que corresponde en cifras absolutas a 182) fueron realizadas en los departamentos de Quiché, Huehuetenango y Chimaltenango. Solamente en Quiché se efectuaron 80, número que representa, en términos relativos, 32% del total de los actos de terror masivo cometidos en ese año. El terror masivo también muestra su gran extensión y profundidad en dichas regiones si se analiza el problema desde el punto de vista del número de víctimas. Como se ha dicho, en 1982 las masacres cobraron casi 7,000 víctimas (obviamente esta cifra es sólo un indicador, pues únicamente se contabilizan las víctimas registradas). De ese total, las masacres efectuadas en los mencionados departamentos cobraron 5,311 vidas; es decir, 77% del total de víctimas que el genocidio cobró sólo en 1982. Además, para apuntalar esta apreciación sobre la regionalización del terror y sus objetivos sobre una organización en particular, deben considerarse los datos del genocidio y arrasamiento de los distintos poblados de los departamentos de Alta y Baja Verapaz. En Alta Verapaz se realizaron 35 masacres (14% del total de 1982) que costaron la vida a 709 personas (10% del total de víctimas), mientras que en Baja Verapaz únicamente siete masacres costaron la vida de 448 personas (6.5% del total de víctimas). Aparte de estos departamentos, el genocidio es poco significativo en términos relativos, aunque en algunos casos no es de ninguna manera desestimable. Por ejemplo, en Sololá, durante aquel año se cometieron ocho masacres que costaron 90 vidas, mientras que en Petén se observaron cuatro que

significaron 228 muertos y desaparecidos y en San Marcos y Escuintla, seis que cobraron 50 vidas.⁴

En 1983, los datos indican que la dictadura de Ríos Montt varió su táctica de terror masivo. En primer lugar, bajó notablemente el número de masacres y de víctimas de las mismas. En aquel año se perpetraron 82 masacres, cifra baja si se la compara con las 249 del año anterior. El número de víctimas también bajó notablemente, pues solamente se contabilizaron 957, mientras que en 1982 se registraron casi 7,000. En segundo lugar, la intensificación del terror se fue desplazando hacia otras regiones, aun cuando el énfasis en Quiché y Alta Verapaz se mantuvo. Del total de masacres en 1983, casi 30% se realizó en Quiché (24), mientras que en Alta Verapaz se contabilizaron 16 que en términos porcentuales significa casi 20%. Estos dos departamentos concentraron 588 de las 956 víctimas del terror masivo de aquel año, lo que significa casi 62% del total. Pero otros departamentos empezaron a padecer también los efectos del arrasamiento y el genocidio. En Quetzaltenango se observaron seis masacres que cobraron 51 víctimas, en San Marcos 12 con 77, en Izabal una con 30. En 1983, particularmente San Marcos y Quetzaltenango observaron una oleada de terror selectivo, el cual fue más significativo durante ese año que el terror masivo. Por otra parte, se percibió una diversificación en todos los departamentos, aunque sea en cantidades mínimas, de los actos de terror masivo. De esta manera, departamentos como Sacatepéquez, Totonicapán, Retalhuleu, Jutiapa y Chiquimula, así como Izabal, que durante 1982 no registraron ningún acto de terror masivo (al menos en los datos que pudimos obtener), en 1983 aparecen ya como escenarios del terror estatal. En otros departamentos, que en 1982 fueron castigados con este tipo de terror, en 1983 registraron una menor incidencia del mismo. Tal es el caso de Chimaltenango, Huehuetenango, Petén y Baja Verapaz (Figueroa Ibarra, 1991: 231-261).

Las variaciones tácticas de la contrainsurgencia son evidentes cuando se analiza el caso particular del terror en el departamento de Alta Verapaz durante 1982 y 1983. Aun cuando en estos dos años el índice del mismo se mantuvo en este departamento, se manifestaron cambios en su interior. Así, si en 1982 el genocidio y el arrasamiento de aldeas se concentró en la parte noroccidental y central del mismo, a fines de ese año se empezó a expandir hacia el sector nororiental. La razón de dicho desplazamiento parece que se debió a las prioridades militares del gobierno de Ríos Montt. Una vez que se había cumplido la faena contra el enemigo más peligroso, el EGP, la dictadura empezó a atacar a enemigos que consideraba de menor calibre militar, como sería el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). En octubre de 1982, el Ejército inició una ola de masacres (entre 20 y 30) en los municipios de Cahabón, Senahú, Panzós y Lanquín, la cual continuaría hasta principios del segundo semestre de 1983. Por las mismas razones, podemos decir que en 1983 el terror selectivo empezó a concentrarse en un primer momento en San

4 Tanto el número de víctimas como el número de masacres están tomadas de Figueroa Ibarra, 1991: 231-261.

Marcos, en Quetzaltenango y en la capital del país, y en un segundo momento seleccionó a esta última como su escenario privilegiado, a la vez que se convirtió en la forma principal de terror. Finalmente, en 1984 la dictadura militar encabezada por Mejía Víctores puso énfasis en el terror selectivo, sin que esto implicara el final del terror masivo. Apenas en los primeros tres meses de 1984 se perpetraron 17 masacres que cobraron 200 víctimas (Figueroa Ibarra, 1991: 231-261).

Puede adivinarse el sentido de toda esta periodización y regionalización contrainsurgente observada entre 1978 y 1986. A partir del estallido de una situación revolucionaria en Nicaragua, el alto mando del Ejército guatemalteco debe haberse planteado la aniquilación de un enemigo interno. Este enemigo interno no era uno de carácter regular, por lo que no solamente las organizaciones insurgentes fueron vistas como objetivo militar sino también las organizaciones sociales y población civil en las que real o supuestamente podía tener influencia la insurgencia.

Así las cosas, y a manera de esbozo, puede decirse que la estrategia inicial de la contrainsurgencia fue desarticular al movimiento popular urbano que había crecido en la década de 1970. A eso se dedicó entre 1978, 1979 y 1980. A fines de 1979, este énfasis se combinó con el ataque a la base social del EGP en Quiché y en 1981 procedió a desarticular la infraestructura insurgente en la capital. Destinatarios de esta ofensiva en la capital fueron el propio EGP y la ORPA. A fines de 1981 se empezaron a implantar la política de tierra arrasada y las masacres, las cuales continuaron durante 1982 y 1983 y tuvieron como principal objetivo al propio EGP y en un segundo término a las otras organizaciones insurgentes como las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). El altiplano septentrional y central se convirtió en un escenario privilegiado del terror masivo, lo que no quiere decir que otras regiones estuvieran exentas de su azote. Cabe decir que en marzo de 1982, con el golpe encabezado por Ríos Montt, Estado y Ejército hicieron un significativo reajuste de su estrategia, y el terror contrainsurgente se alternó con una activa búsqueda de legitimidad para la reestabilización estatal (Figueroa Ibarra, 1991: cap. V). En 1984, el terror volvió a concentrarse en la ciudad capital y buscó desarticular la red clandestina de organizaciones como el PGT, al cual debe haber visualizado como de menor importancia. A partir de 1985, el terror masivo amainó y el énfasis fue puesto en el selectivo, el cual habría de continuar hasta el término del conflicto en diciembre de 1996. Es en este contexto en el que la estrategia se encamina decididamente hacia la instauración de un gobierno civil y el discurso de la democracia, con lo cual se buscaba quitarle a la insurgencia un argumento decisivo: la existencia de una dictadura militar. Formalmente, la dictadura militar terminó en enero de 1986 con el inicio del gobierno de Marco Vinicio Cerezo Arévalo.

GENOCIDIO Y TERROR LEGITIMADO EN GUATEMALA

Lo ocurrido en Guatemala entre 1954 y 1976 puede ser calificado como un genocidio. Sin embargo, si nos atenemos a la definición jurídica que adoptó la Convención de la Organización de la Naciones Unidas sobre Genocidio, los abogados de los genocidas guatemaltecos pueden argüir que lo sucedido en Guatemala no califica como tal. No hubo ningún grupo nacional, étnico, racial o religioso que como tal fuera destruido total o parcialmente de manera intencional (Harff, 2005: 172). Precisamente el caso de Guatemala revela que es cierto lo que algunos especialistas afirman en cuanto a que el concepto se vuelve elusivo y problemático (Bjornlund *et al.*, 2005: 21-23). Puesto que la definición jurídica es exclusivista, en el caso guatemalteco a veces quienes han argumentado el genocidio lo han hecho desde la perspectiva de que la matanza estuvo dirigida a desaparecer a las distintas etnias mayas que existen en el país. Finalmente, se argumenta que la gran mayoría de los muertos y desaparecidos por el terrorismo de Estado guatemalteco fueron personas que pertenecían a dichas etnias (Bjornlund *et al.*, 2005: 47). El argumento puede ser refutado con dos hechos igualmente ciertos. En primer lugar, una enorme cantidad de víctimas fueron personas que no pertenecían a ninguna de estas etnias. Fueron *ladinos* como se les ha llamado a los mestizos en Guatemala. En segundo lugar, del lado de los perpetradores hubo entusiastas victimarios indígenas en los distintos niveles del aparato genocida.

Ciertamente, en Guatemala sucedió lo que se observó en el genocidio armenio, judío y ruandés (Dadrian, 2005: 75-121). La matanza fue precedida de la construcción de una *otredad negativa* que creó las condiciones de legitimidad necesarias para perpetrarla (Feierstein, 2000: 36-40). En el caso de la región que abarca Chiapas y Centroamérica, la construcción de una *otredad negativa* expresada en el racismo hacia los pueblos indígenas fue indispensable en la legitimación de la expropiación y el terror. El indio fue visualizado por la clase dominante y la población ladina –que creció a partir del siglo XVI– como holgazán, sucio, hipócrita, bestia traicionera para la cual solamente había un remedio: el látigo. Pero en la Centroamérica del siglo XX, especialmente después de la insurrección de El Salvador en 1932, surgió una nueva *otredad negativa*: el comunismo. La nueva bestia traicionera, igualmente hipócrita y agazapada, buscaba despojar a los ciudadanos honrados del producto de su trabajo en beneficio del Estado; pretendía despojarlos de su casa para meter a varias familias en ella, disolver el matrimonio y la familia e incluso arrebatar a los padres la tutela de sus hijos para cedérsela al Estado. La paranoia anticomunista que la Guerra Fría desató en todas partes encajó perfectamente con la lógica maniquea y de pretensiones totalitarias de la *cultura del terror*. Indios y comunistas encarnaron esa *otredad* que ya era intolerable desde antes de iniciar la Guerra Fría (Figueroa Ibarra, 2004; 2006).

El exclusivismo de la definición jurídica de genocidio ha llevado a algunos autores a construir otras categorías como *politicidio* (Harff, 2005) o *generocidio* (Jones, 2005). Pero si salimos de la definición jurídica y adoptamos una pers-

pectiva inclusivista el genocidio es fácil de detectar. La agregación de los grupos políticos y sociales (Bjornlund *et al.*, 2005: 34) a los nacionales, étnicos, raciales y religiosos ubicaría francamente a Guatemala en el listado de países en los que el genocidio es claramente perceptible. Además, esta perspectiva se consolidaría si partimos del hecho de que el grupo victimizado no necesariamente tiene que existir como tal: basta con que haya sido construido en la subjetividad del perpetrador (Bjornlund *et al.*, 2005: 40). Lo que sucedió en Guatemala parecería ser una combinación de la existencia real del grupo al que se buscó destruir (indios y comunistas) y una construcción subjetiva de los mismos: el término comunista fue aplicado con gran flexibilidad a muchos individuos y sectores sociales que difícilmente calificarían como tales.

El asunto de las *otredades negativas* resulta esclarecedor porque el genocidio solamente es posible si tiene legitimidad pasiva o activa en al menos una parte de la sociedad. Esto lo ha examinado Eric Johnson al indagar en qué medida el pueblo alemán tenía conocimiento del genocidio para llegar a la conclusión de que es muy difícil que no hubiese estado enterado de lo que estaba sucediendo (Johnson, 2002: 274-393). El problema de los vínculos de la sociedad y el terror contrainsurgente no se termina con el asunto de las secuelas de la represión que persisten en víctimas, familiares y la sociedad en general, aun después de muchos años. En el caso guatemalteco, es necesario encarar con decisión el hecho de que, si el Estado pudo realizar los horrores que en las páginas precedentes hemos consignado, fue porque hubo una parte significativa de la sociedad que de manera pasiva –simplemente viendo hacia otro lado–, o de manera activa –apoyando y legitimando el terror– le dio sustento político a estas acciones.⁵

En páginas anteriores se ha planteado que cuando un Estado realiza prácticas de violencia que devienen ilegales, corre el riesgo de perder legitimidad; es decir, la aceptación y el consenso de la sociedad civil, del conjunto de los ciudadanos. Pero, ¿qué sucede cuando este consenso no se pierde o no se pierde totalmente?, ¿qué sucede cuando al menos una parte de la sociedad participa activamente con financiamiento y apoyo político en dichas acciones? En efecto, habrá que convenir que el terror contrainsurgente no solamente fue obra de un grupo de altos militares sino también hubo involucramiento de un sector del empresariado. Pero más allá de este involucramiento, ¿qué sucede cuando un sector de la sociedad justifica que una persona sea ejecutada extrajudicialmente o desaparecida de manera forzosa porque es subversivo o comunista? La respuesta a estas interrogantes y seguramente a otras más debe elaborarse con esmero y rigor para poder terminar de desentrañar las raíces de la violencia de Estado en Guatemala, porque buena parte de la causalidad del terror contrainsurgente se encuentra en una cultura política que existe de manera difusa en la sociedad guatemalteca. Esta cultura política tolera las acciones de violencia ilegal contra ciertas personas o grupos de personas en la me-

5 El problema ha sido planteado para el genocidio judío, guatemalteco y argentino por Feiernstein, 2000; Figueroa Ibarra, 1999 y Calveiro, 1998, respectivamente.

dida en que existe un consenso con respecto a su peligrosidad. Primero fueron los integrantes de las distintas etnias llamados con desprecio racista “indios”. Después fueron los “comunistas”, cualquiera que haya sido la definición que de tal condición se haya tenido. Ahora son los delincuentes, los *mareros*, o sea los integrantes de las llamadas *maras*.⁶ Las acciones ilegales efectuadas de manera irregular por los cuerpos policíacos, por los escuadrones de la muerte que probablemente funcionan en su seno, tienen una legitimidad similar como cuando antaño se asesinaba a indios y comunistas. Para bien o para mal, no siempre lo legal es legítimo ni lo ilegal es ilegítimo. En el terreno de la perversidad, la legitimidad de la ejecución extrajudicial de delincuentes se revela en el hecho de llamar “limpieza social” a esa monstruosidad jurídica.

Este tema, cuyos orígenes se remontan al momento de la *guerra sucia* en Guatemala, es de gran actualidad. En la prensa ya se empieza a ventilar cuando se dice que “A lo largo de 30 años el Estado se fue transformado en delincuente para derrotar la delincuencia subversiva. Ahora, una vez más, se construye un Estado delincuente para enfrentar a la delincuencia común y al crimen organizado.” Y agrega el periodista atribulado “las altas esferas de la seguridad del Estado guatemalteco han optado desde siempre por la eficacia y el pragmatismo y han procedido a organizar escuadrones de la muerte integrados por policías de alta y sicarios profesionales contratados para asesinar delincuentes, mafiosos y *mareros*”. Resulta descorazonador que “estas prácticas extrajudiciales suelen contar con el apoyo y la simpatía popular, son causas populares, pues la gran mayoría de la gente vive vulnerable e indefensa ante la delincuencia y tiene la convicción de que a los criminales implacables no hay otro camino que aplicarles su propia medicina. En otras palabras, la desesperación y el miedo de los ciudadanos termina por concederle cierta clase de legitimidad a esta variación del terrorismo de Estado” (Zamora, 2007).

He aquí el punto en el que se encuentra la sociedad guatemalteca; es el lugar de donde tendrá que arrancar el largo camino que queda por andar.

6 Las *maras* son masivas bandas de delincuentes juveniles que efectúan actos de gran violencia. Se originaron en los suburbios de Los Ángeles, Estados Unidos. La deportación de sus integrantes iniciales hizo proliferar estas bandas en El Salvador, Guatemala, Honduras y ahora en una parte de México.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) (1954-1955) *Libro especial para anotar la entrada y salida de individuos filocomunistas consignados al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo*. GT PN 24 (Fondo del 2º Cuerpo de la Policía Nacional).
- Aguilera Peralta, Gabriel (1969) *La violencia en Guatemala como fenómeno político* (Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos).
- Aguilera Peralta, Gabriel (1980) “El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala”, Programa de Maestría en Sociología, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas Administrativas (Universidad Iberoamericana, México, D.F.) abril.
- Aguilera Peralta, Gabriel; Jorge Romero Imery *et al.* (1981) *Dialéctica del terror en Guatemala* (San José, Costa Rica: EDUCA).
- Ball, Patrick; Kobrak, Paul y Herbert F. Spirer (1999) *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa* (Washington D.C.: American Association for the Advancement of Science (AAAS)/Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH)).
- Bjornlund, Matthias, Eric Markusen y Marttin Mennecke (2005) “¿Qué es el Genocidio? En la búsqueda de un denominador común entre definiciones jurídicas y no jurídicas” en Daniel Feierstein (comp.), *Genocidio: la administración de la muerte en la modernidad* (Buenos Aires: EDUNTREF).
- Calveiro, Pilar (1998) *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina* (Buenos Aires: Ediciones COLIHUE).
- Chomski, Noam (2001) “Injusticia infinita: la nueva guerra contra el terror” en *Perfil de La Jornada* (México) 7 de noviembre.
- Centro de Investigación y Documentación Centroamericano (CIDCA) (1979) “Marco general de la violencia en Guatemala” en *Revista Alero* (Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 3, cuarta época, septiembre-octubre.
- Comissao de Familiares de Mortos e Desaparecidos Políticos y el Instituto de Estudo da Violencia do Estado (CFMDP/IEVE) (1995-1996) *Dossie dos mortos e desaparecidos politicos a partir de 1964* (Gobierno do Estado de Pernambuco/Gobierno do Estado de Sao Paulo: Companhia Editora de Pernambuco).

- Comisión Nacional de Protección de los Derechos Humanos (CNPDH) (1993) *Los hechos hablan por sí mismos: informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras, 1980-1993* (Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras).
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CNDP) (1996) *Nunca Más* (Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires (EU-DEBA)).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999) *Guatemala, memoria del silencio* (Guatemala: CEH) 12 tomos.
- Dadrian, Vahakn N. (2005) “Configuración de los genocidios del siglo veinte: los casos armenio, judío y ruandés” en Daniel Feierstein (comp.), *Genocidio: la administración de la muerte en la modernidad* (Buenos Aires, Argentina: EDUNTREF).
- Feierstein, Daniel (2000) *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio* (Buenos Aires, Argentina: EU-DEBA).
- Figueroa Ibarra, Carlos (1991) *El recurso del miedo: ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala* (San José, Costa Rica: Editorial Educa).
- Figueroa Ibarra, Carlos (1999) *Los que siempre estarán en ninguna parte: la desaparición forzada en Guatemala (1960-1996)* (México D.F.: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)/Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos).
- Figueroa Ibarra, Carlos (2001) “Naturaleza y racionalidad de la violencia” en Sergio Tischler Vizquerra y Genaro Carnero Roqué (coords.), *Conflicto, violencia y teoría social: una agenda sociológica* (México: Universidad Iberoamericana Golfo Centro/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla).
- Figueroa Ibarra, Carlos (2002) “Terrorismo y doble moral” en Revista *Bajo el Volcán* (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades) No. 4, año 2, 1er. semestre.
- Figueroa Ibarra, Carlos (2004) “Cultura del terror y guerra fría en Guatemala” en Daniel Feierstein y Guillermo Levy (comps.), *Hasta que la muerte nos separe: poder y prácticas sociales genocidas en América Latina* (Buenos Aires, Argentina: Ediciones al Margen).
- Figueroa Ibarra, Carlos (2005) “Veintiún tesis sobre la violencia política en Guatemala” en Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (coord.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (México: Casa Juan Pablos/Gobierno del Distrito Federal/Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de la Ciudad de México).

- Figueroa Ibarra, Carlos (2006) "The Culture of Terror and Cold War in Guatemala" en *Journal of Genocide Research* (Routledge, Taylor & Francis Group) Vol. 8, No. 2, June.
- Galeano, Eduardo (1969) *Guatemala país ocupado* (México: Editorial Nuestro Tiempo).
- Genovés, Santiago (1993) *Expedición a la violencia* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Harff, Barbara (2005) "¿No se aprendieron las lecciones del holocausto? Evaluando los riesgos de genocidio y matanzas políticas desde 1955" en Daniel Feiernstein (comp.), *Genocidio: la administración de la muerte en la modernidad* (Buenos Aires, Argentina: EDUNTREF).
- Izaguirre, Inés (1997) "El poder en proceso: la violencia que no se ve", Ponencia presentada en el XXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Sao Paulo, Brasil, septiembre.
- Johnson, Eric A. (2002) *El terror nazi: la Gestapo, los judíos y el pueblo alemán* (Barcelona, España: Editorial Paidós).
- Jones, Adam (2005) "Enfrentando al generocidio" en Daniel Feiernstein (comp.), *Genocidio: la administración de la muerte en la modernidad* (Buenos Aires, Argentina: EDUNTREF).
- Maestre, Juan (1969) *Guatemala: violencia y subdesarrollo* (Madrid, España: IEPALA).
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1980) *Filosofía de la praxis* (México: Editorial Grijalbo).
- Torres-Rivas, Edelberto (1980) "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la violencia política" en Revista *Alero* No. 5, cuarta época, enero-febrero.
- Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) (1998) *Guatemala, nunca más* (Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA)) 4 tomos.
- Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) (1982) "Comunicado:", julio.
- Payeras, Mario (1981) *Los días de la selva* (México: Editorial Nuestro Tiempo).
- Payeras, Mario (1987) *El trueno en la ciudad* (México: Juan Pablos Editor).

Villagrán, Marina de (2004.) “La desaparición forzada: una aproximación desde la psicosociología”, Tesis de maestría en psicología social y violencia política. Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Weber, Max (1974) *Economía y sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica).

Zamora, José Rubén (2007), “Editorial” en *El Periódico* (Guatemala) 18 de marzo.

CAPÍTULO IV

LOS RASGOS POLÍTICOS DEL CONFLICTO INTERNO EN GUATEMALA 1954-1996*

LUIS PEDRO TARACENA ARRIOLA**

* Este trabajo se elaboró como parte de la discusión colectiva por los miembros que formaron el tema del *segundo ciclo revolucionario* que abarcaba el período 1972-1996, mientras los del *primer ciclo revolucionario* se referirían a los años 1960-1972, tal como se conformó en el seminario efectuado por FLACSO para desarrollar este libro. En esta discusión se solicitaba definir los factores políticos más inmediatos que afectaban a esa época. Sin embargo, al enfocarse en esas consideraciones, resultó obligado sobrepasar el tiempo coyuntural de ese período (1972-1983) y abarcar rasgos más profundos de la cultura política guatemalteca contemporánea.

** Luis Pedro Taracena Arriola. Guatemalteco. Estudió licenciatura en Historia en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala de 1970 a 1974; y en la Universidad Nacional en Heredia, Costa Rica. En esta última universidad obtuvo el título de licenciado en Historia. Cursó la maestría en Historia en la Universidad de Costa Rica. Ha trabajado como investigador y editor en varias instituciones, destacando las siguientes: Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–, Instituto Histórico Nicaragüense, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Centro de Análisis Político, Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH–, Fundación Rigoberta Menchú Tum, Centro de Investigaciones Regionales de Centroamérica –CIRMA– e Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social –IIARS–. Así mismo, ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales y regionales sobre historia colonial, independiente y contemporánea de Guatemala y Honduras, entre otros temas.

ENTRE LA CONFRONTACIÓN Y EL ENFRENTAMIENTO

La palabra “confrontación” describe perfectamente el ambiente de la década de 1970 y primera mitad de la de 1980.¹ Un período que muestra un campo de fuerza² político, económico y social en el que se enfrentaron grupos sociales de diverso tipo que buscaban dar giros estratégicos a la sociedad guatemalteca frente a aquéllos que pretendían mantener el control de las reformas o de introducir obvias modificaciones al *statu quo*. Esta polaridad se desarrollará a distintos niveles. Primero será inducida por una aceptación generalizada de la “necesidad del cambio” entre la sociedad; guatemalteca y la mundial al considerar posible “perfeccionar” la sociedad; una posibilidad derivada del sentido de modernidad que el pensamiento liberal había ayudado a sedimentar, otorgando al futuro un papel rector vía la búsqueda de la perfección de la sociedad a través de proyectos. Hacia los años cincuenta, este supuesto se resumió en la idea de la “fuerza del ‘desarrollo’”, la cual acentuaba el asombro que recreaban los cambios tecnológicos y económicos evidentes desde la segunda mitad del siglo XX. Este desarrollo se sostenía en la pretensión de poner al día el sistema económico y social local en concordancia con las pautas mundiales, acompañado de una ampliación relativa de los beneficios sociales.³ Ahora bien, ésta era una modernización –y más que nada la inclusión del beneficio social– que hacía brotar diferencias profundas, no sólo cuando se buscaba determinar hacia dónde debía orientarse el cambio sino también sobre cuáles fuerzas debían realizarlo y, por supuesto, en torno a quién o quiénes lo encabezarían. En todo caso, “cambiar” era un propósito que necesariamente tenía que definirse en la arena política, pero al ser trasladada a ese terreno dicha modernización perdía esa inocencia con que se disfrazaba el aspecto técnico que

1 Confrontar supone una compleja relación de ponerse frente a frente (cara a cara) y comparar fuerzas. Esta relación puede contener la idea de enfrentar al enemigo, lo que supone la puesta en acción de esas fuerzas confrontadas.

2 El concepto de “campo de fuerza” proviene de la teoría de la interpretación. No obstante, resulta útil para definir la confrontación guatemalteca, en la medida que relaciona el impacto del pasado en un presente que se expresa como un momento dinámico de disputa (Walter Benjamin), y en el cual también se anticipa un futuro posible. Hemos tomado la idea de Jay, 2003.

3 Existe acuerdo en relacionar las tensiones provocadas por la ampliación de la modernización, el papel impulsor de los estadounidenses en la región centroamericana y la conciencia sobre un cambio inevitable y urgente. Véase, por ejemplo, Bataillon, 2008: 72-75; y Martí, 2004: 86-98.

le acompañaba. En consecuencia, la disputa se tradujo tanto en un enfrentamiento ideológico como en una hostilidad entre sectores contradictorios y heterogéneos, donde cada uno por su lado buscaba definir el contenido de ese cambio y, por ende, asegurar sus resultados.

Las explicaciones de esta confrontación han variado con el tiempo. En aquellos años las visiones ideológicas con pretensiones universales del capitalismo/liberalismo versus el comunismo/socialismo eran dominantes. Por supuesto, entre estos dos polos existían otras explicaciones, pero sus capacidades de movilización no tendrían la misma envergadura ni llegarían a encabezar el momento político, al menos en el caso guatemalteco. Por el contrario, el problema era la facilidad con que estas últimas explicaciones quedaban envueltas en la lógica anticomunista, mientras que la izquierda, más condescendiente, sólo pretendía alejarlas del conservadurismo extremo, aunque nunca sumarlas.

La visión anticomunista se presentaba de una manera simplista en términos políticos, pero no por ello inefectiva, con una abierta actitud de enfrentar al comunismo y mostrando un fuerte carácter paranoico. Su explicación era de tipo organicista y funcional, llena de metáforas médicas. En ella se aducía que la sociedad debía fortalecer sus normas internas y estar atenta a las amenazas que siempre se miraban externas a ella. Colocaba su énfasis en la agresión foránea o en el comportamiento desviado a partir de una posición imaginada de equilibrio natural que estaba normada ideológicamente. En términos, políticos sus defensores consideraban que la agresión o la desviación siempre era producto de la acción encubierta de los agentes “comunistas” que se movían al interior de la sociedad. Así, toda explicación era vista como un producto externo de la sociedad, la cual debía defenderse a toda costa. En este caso, la movilización no tenía un carácter social, sino ante todo normativo (restricciones y orden) y elitista (acción salvadora), donde la solución suponía extirpar el mal de raíz para mantener lo existente, lo que daba cabida a legitimar cualquier acción de aniquilamiento de esos agentes. Por su parte, la visión opuesta partía de un enfoque estructural en el cual la economía determinaba la acción con palabras tales como explotación, pobreza, etc.; entendidas como los grandes detonadores de la lucha social. Sus allegados consideraban que la sociedad contenía un antagonismo social (marxismo) y que para corregirlo era necesaria la rebelión de los subordinados (revolución), dirigidos por una fuerza que representara la sociedad futura (vanguardia y/o clases) y se orientara a la construcción del socialismo. Todo esto aportaba un fuerte carácter conspirativo. En su versión menos intransigente (socialdemócrata), se proponía la transformación social vía el impulso estatal de reformas que distribuyeran beneficios sociales sin destruir el sistema capitalista. El énfasis de ambas posiciones siempre estaba puesto en el carácter antagonico del cual estaba formada la sociedad y toda explicación destacaba los factores internos y no los externos. Por su lado, la movilización social se derivaba de la conciencia sobre esa desigualdad y del deseo de transformarla, pero no para integrar lo que existía, sino para superarlo de raíz, lo que suponía la creación de nuevas exclusiones.

Las palabras “revolución” y “contrarrevolución” sintetizaban bien esa pugna por sostener la continuidad de un sistema que en el mejor de los casos sólo pretendía actualizarse u oponerle el deseo de fundar uno nuevo. La idea de la revolución se concebía primero como un acontecimiento abrupto que interrumpe una normalidad, pasando luego a ser visto como la exigencia de perfeccionar la sociedad que existía para finalizar en el objetivo de su transformación radical que inspirara construir una nueva sociedad. Tal idea contenía ya la posibilidad de la violencia, pues la revolución era antes que nada un movimiento de rebelión. Las experiencias revolucionarias del siglo XX eran ejemplos concretos del uso de la violencia para asegurar la eliminación del aparato de Estado existente y anular el poder de las clases dominantes como condición irremediable para su realización.

En el caso guatemalteco, la idea de revolución adquirió un carácter de autoridad a partir del movimiento antiubiquista y de los sucesos armados del 20 de octubre de 1944, conocidos como la Revolución de Octubre. Pero el sentido del término “revolución” no se quedó ahí y se amplió con el tiempo. El régimen revolucionario surgido en 1944 había abierto la tensión entre el deseo de democracia que suponía el juego de la alternabilidad del poder —que en ese momento unificaba a todas las expresiones antiubiquistas— y el de la democracia social —que relacionaba la modernización económica con el mejoramiento de las condiciones sociales— y de esa manera pretendía superar las limitaciones y exclusiones establecidas en el largo período oligárquico cafetalero. Así, desde el principio, las disputas en torno a las reformas sociales se convirtieron en el eje de gravedad de la confrontación y se expresaron tanto en la contienda electoral como en la disputa política legislativa inmediata. Esta era una confrontación moldeada por el discurso ideológico del anticomunismo, el cual condenaba las pretensiones de quienes apoyaban esos cambios sociales.

Mientras tanto, la defensa del cambio acercaba a aquéllos que impulsaban un desarrollismo estatal en ciernes y a quienes miraban en el marxismo una teoría para la acción. Para estos últimos, el límite estaba determinado por la búsqueda de la igualdad social y económica. Estos con facilidad quedaban tentados a desvalorizar las vías graduales de cambio. El proponer una revolución socialista suponía de entrada obtener el control de ese proceso; de esta manera, la izquierda marxista nacería tanto con “voluntad de poder” como con “voluntad estatista”. En consecuencia, el contenido de la Revolución de 1944 no se quedaría en nombrar de ese modo sólo al acontecimiento del derrocamiento del régimen ubiquista, sino que se ampliaría con la promoción obligada de las reformas sociales y la radicalización que le siguió. Sin embargo, en los años cuarenta y parte de los cincuenta, la idea de tomar el poder para efectuar cambios más categóricos se mantenía en suspenso en la medida en que se suponía profundizar la revolución por medio de etapas y con la ampliación del régimen surgido en el 44.⁴

4 La principal forma impulsada era la profundización del capitalismo mediante el desarrollo del mercado interno y la industrialización sostenida en una política nacionalista. Los marxistas coincidían con esta propuesta, delimitada en el discurso de la toma de posesión de Arbenz, a

En 1954, los anticomunistas frenaron la tendencia social impulsada desde 1944. Los autodenominados *liberacionistas*, tras invadir Guatemala con apoyo estadounidense y obligar a renunciar al presidente Jacobo Arbenz, instauraron un régimen que determinará la vida política y social guatemalteca por las siguientes décadas. El Gobierno demostrará su intolerancia por aceptar las propuestas que tomaran en cuenta “a los de abajo”, al mismo tiempo que asimilará con mucha dificultad las tensiones sociales inducidas por las modernizaciones en el agro y la industria, por el crecimiento demográfico, del comercio y del aparato estatal, así como por las modificaciones sociales y culturales del mundo urbano, las cuales prácticamente dejaban a la gente enfrentada a su suerte. Para ellos, el principal problema era un asunto de gestión del orden. Mientras tanto, los seguidores del cambio revolucionario quedarían excluidos legalmente, acusados de *comunistas*. Por su lado, la izquierda o el progresismo no marxista quedaría acotada en su capacidad de acción.⁵

En esas circunstancias, la izquierda en su conjunto se enfrentó a la contradicción de llevar a cabo la “necesaria revolución”, lo que inmediatamente suponía pensar en cómo lograrla. Así, los revolucionarios, quienes habían pasado de ser mayoría electoral a una minoría política, ahora quedaron supeditados a la voluntad de lucha que ellos pudieran impulsar, pues las posibles alianzas sociales y políticas habían sido desarticuladas por una represión generalizada, tanto de persecución como de segregación política hacia los sectores urbanos y rurales que se habían construido en esos diez años. En este tiempo, la izquierda política transitó de la demanda de democracia e igualdad social a considerar su propia fuerza para realizar los cambios revolucionarios. De esa manera, toda lucha por la reforma del sistema político quedaría en el limbo, pues ahora el objetivo era la toma del poder; un objetivo que sería visto como posible en tanto las luchas de muchos países y en especial la cubana parecían confirmarlo. El debate básicamente se redujo a “hacer la revolución ya” Y/o a “crear las condiciones para hacerla”. El Partido Guatemalteco del Trabajo (comunista) asumió la postura de incidir en las condiciones y no quemar etapas, pero en su interior surgieron tendencias más radicales que señalarán que en tales circunstancias las condiciones debían formarse en el proceso mismo. Ese debate adoptó muchas formas políticas a lo largo de los años. Éstas formas, a su vez, se tradujeron en una disputa entre posiciones radicales asociadas muchas veces a una actitud voluntarista frente otras conservadoras cuya acción gradualista era vista como paralizante de la acción revolucionaria por sus críticos. Un debate que sería base para la posterior división y radicalización de la propia izquierda.

la que consideraban una base sólida para proponer posteriormente metas que tendieran hacia el socialismo.

- 5 Los términos derecha e izquierda surgen para diferenciar los posicionamientos políticos en un eje de extremos en los que el centro puede ser importante o no. La izquierda privilegia su acción en pro de la igualdad social dada la oposición igualdad/desigualdad, mientras que la derecha lo hace con la oposición libertad/no libertad en pro de obtener la no injerencia de otros en la libertad individual, aduciendo que las diferencias sociales son naturales. Véase, entre otros, Bobbio, 1995.

En el fondo de esta disputa también resonaba la realidad geopolítica y la lucha de los sistemas político-económicos antagónicos del socialismo y del capitalismo, encarados en una subterránea confrontación llamada Guerra Fría. Ésta se traducía en la imposición o en la búsqueda de aliados para fortalecerse como bloques políticos, mientras ambos polos pretendían lograr alcances estratégicos militares, económicos y sociales que demostraran la validez de cada uno, en el marco de una fuerte disputa ideológica que despertaba emociones de atracción y de repulsa, de conformismo y de lucha. El hecho era que, en una confrontación de ese tipo, sólo cabían “amigos o enemigos” y muy poco se pensaba en la posibilidad de una tercera fuerza o de un acuerdo con otros sectores políticos que diluyera las posiciones extremas. De este modo, el período surgió sin un centro relevante; ni ideológica ni políticamente era factible en aquel entonces.

EL INICIO DE LA CONFRONTACIÓN

En estas condiciones, la confrontación parecía inevitable, pero ¿quién la haría surgir? Ésta es una pregunta que provoca el debate y expresa el carácter abierto de las interpretaciones que se realizan en la actualidad. La secuencia de elementos con los que se ha querido explicar el surgimiento de la confrontación se puede resumir en cuatro aspectos clave, sin recurrir a las determinaciones económicas o de clase que suponían acciones reflejas de los actores sociales:

- Los **agravios** alimentan acciones reactivas que en ciertas condiciones pueden encaminarse hacia la rebelión. Sus variantes irán desde el sentimiento de injusticia al reconocimiento de su exclusión y la percepción de que es posible cambiarlo, por ende, a la conciencia en torno a la auto-obligación de “actuar hoy y no mañana”. En general, este aspecto de emergencia contribuía al carácter justificativo de la acción revolucionaria. Pero una justificación declarativa puede ocultar la previa existencia de estructuras organizativas y políticas o de redes sociales que facilitarían encauzar esa reacción. También puede esconder las relaciones de ida y venida entre movimientos y agraviados donde caben los requerimientos, las influencias, las formas de ver y la cultura de los agraviados, muy enmarcados en los deseos admonitorios del redentismo o del nuevo amanecer. Al insertarse los agravios en el discurso revolucionario, la promesa revolucionaria se convertía en un importante vehículo para implicar a las personas y a los grupos de agraviados en una dimensión nacional. Estos personajes se ajustaban a un relato revolucionario del cual también se sentían autores al impregnarle su versión de los hechos, aún a despecho del formalismo del discurso revolucionario y de las intenciones de sus cuadros por tener el control de los “verdaderos” significados o de encajar en la pureza del marxismo. Este relato revolucionario fortalecía una

intersubjetividad revolucionaria, apoyada en los arquetipos del “cambio”, de la “igualdad” y de la “lucha”, con los que demostraban su pasión.

- El *cierre de espacios* se producirá por una estrecha relación entre la falta de atención a las demandas, las restricciones políticas de todo tipo y la represión simple y llana que impide actuar a la oposición en condición de iguales. En 1954, el rompimiento institucional, el autoritarismo extremo, la persecución política, la disolución de derechos de asociación y circulación, la unilateralidad electoral, etc., condicionarán la disposición a actuar ilegalmente, lo que fructificaría más tarde en la decisión de asumir la lucha armada.

En efecto, esta última decisión se desarrolló hasta los años sesenta, al son de una crítica generalizada al gobierno ydigorista que alimentaba todo tipo de conspiraciones,⁶ en un contexto de debilidad institucional del régimen político y de una coyuntura internacional estimuladora de rebeliones.⁷ La invasión *liberacionista* le presentó un dilema a la izquierda, ahora opositora: retornar a la trayectoria de los gobiernos revolucionarios. Ahora bien, si ello ya no era posible, entonces era ir hacia adelante: hacer la revolución. Para muchos, el convencimiento de la imposibilidad del retorno a 1954 reforzó el planteamiento de la vía armada como el método determinante de lucha, en un contexto de vacilaciones y mil problemas internos, pero que hacía de las armas el factor de fuerza indiscutible de una minoría que terminará por sobredeterminar⁸ parte del comportamiento de la política nacional en las décadas siguientes.

Ahora bien, el posterior proceso de militarización y endurecimiento del régimen que dio lugar a un nuevo *cierre de espacios* no sería sólo el producto de la incipiente presencia guerrillera sino sobre todo de un hecho más específico y práctico como lo era la posibilidad de la victoria electoral de Juan José Arévalo en 1963.⁹ Algunos aducen que la respuesta militar se había debido a la situación preinsurreccional de marzo y abril de 1962, suceso producido un año antes del golpe y que estuvo circunscrito al ámbito urbano y relacionado con los sectores de izquierda y las expresiones de la rebeldía urbana juvenil. Como revuelta pronto se agotó mientras la guerrilla era aún

6 El MR-13 surgirá con una concepción cortoplacista, lo mismo sucedería en 1962 con el Frente 20 de Octubre (Concuá, Baja Verapaz) y con la columna liderada por el teniente Guillermo Lavagnino que penetró desde México y fue desmantelada en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, tal como se mirará en el capítulo sobre el primer ciclo revolucionario (1960-1972) de esta obra.

7 Hay una aceptación generalizada de que la Revolución Cubana puso en el tapete la discusión sobre las “vías de la revolución”, uno de los principales tropos del movimiento revolucionario. Ver la anuencia a la lucha armada dentro de todas las formas de lucha. Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), 1960; y Alvarado, 1994.

8 Rescatamos el término de sobredeterminación en tanto se refiere a la diversidad de efectos que un hecho concreto puede llegar a tener debido a sus múltiples interrelaciones, provocando una incidencia que excede a su fuerza real, aunque sin alcanzar un carácter permanente de hegemonía.

9 No olvidemos que el significado de la palabra insurrección puede ser muy amplio. Hace falta un estudio al respecto más allá del enfoque heroico con que se le alude normalmente.

demasiado incipiente a pesar de sus golpes de efecto para ser la principal amenaza motivadora del golpe. Sin embargo, el proceso electoral sí afectaba directamente al sistema político y sería el motivador inmediato de la acción golpista militar, pues un triunfo electoral de Arévalo se percibía posible en condiciones de una fuerte actividad conspirativa de la derecha, el centro y la izquierda. Un hecho que podía poner sobre la mesa las oscuridades de la historia reciente y la justificación del nuevo poder militar autoasignado. Así, el golpe de Estado de 1963 se dirigió a desaparecer la incertidumbre del ejercicio electoral, el uso descarado del Estado para el enriquecimiento ilícito de los sectores políticos y sociales allegados al Gobierno y de paso reconvertir a la izquierda y a los opositores vecinos a ella en los enemigos discursivos para darle continuidad al principal supuesto liberacionista: la alianza anticomunista. Obviamente, ese golpe de Estado permitió a algunos considerar a la guerrilla como la posible alternativa y en otros casos ver en ella una fuerza que podía usarse como elemento de presión.

- La **radicalización** se expresa en la secuencia cada vez más drástica de acciones de enfrentamiento entre rivales. Estas acciones se aceleran, profundizan y amplían, elevando la intensidad y la extensión de la discrepancia. En ese proceso, cada opositor busca romper la voluntad del otro y para ello se ve incitado a subir la escala del enfrentamiento. Esta progresión se asocia al *cierre de espacios* y a la valoración que cada actor social o político haga sobre la posible acción del opositor.

¿Quién abrió el fuego? Normalmente es otra pregunta con que se inicia todo discurso político justificador. Sin embargo, es una pregunta que reduce la idea de la confrontación a un acto detonante, dejando de lado lo complejo, ambiguo, arbitrario y contingente que acompaña a los procesos de radicalización.

La izquierda generalmente relaciona el inicio de la radicalización con el inmediato rechazo durante las discusiones constitucionales (1945) sobre el “carácter social” de la propiedad y la legislación en torno a las reformas sociales y laborales, por parte de un sector conservador, que a partir de ahí se perfilaría cada vez más como una derecha, heterogénea en intereses políticos pero homogénea en el anticomunismo como una ideología envolvente. Tal oposición pronto superaría el forcejeo argumentativo para inclinarse por una acción política conspirativa.¹⁰ Así, la derecha había iniciado el recurso armado como forma de presión política. Más tarde, el climax de la ruptura se produjo con las acciones asociadas al rompimiento constitucional que marcó la invasión *liberacionista* en 1954 y que se extendió a una amplia

10 No existe una historia de la conspiración como método político en la historia reciente del país, pese a estar llena de referencias de atentados y conspiraciones, reales, inventados o exagerados. Muy mentadas pero desconocidas en su proceso son las veintiocho conspiraciones contra el gobierno de Arévalo. Las décadas de los cincuenta y sesenta constituyeron un importante momento donde la conspiración era un recurso privilegiado para la presión política.

y masiva persecución de los allegados a los gobiernos revolucionarios que afectaría más allá de los implicados en la izquierda declarativa, en especial a los movimientos reivindicativos rurales y urbanos, así como a los culturales. Este proceso delimitó el *cierre de espacios*, justificador de la rebeldía de la izquierda como una reacción legitimada.

Mientras tanto, las fuerzas de derecha lo explican simbólicamente con el asesinato del coronel Francisco Javier Arana en 1949, líder de la oposición conservadora antiarevalista, muerto cuando iba a ser capturado por un grupo militar dirigido por el coronel Jacobo Arbenz, su rival electoral, acusado de complotar contra el gobierno de Juan José Arévalo. Las explicaciones oscilan entre la acusación de asesinato y la respuesta a la resistencia a la captura. Todo esto en el marco de una ineficacia electoral de la derecha¹¹ y de un tendencial papel de la élite militar como fuerza política arbitral. El recordatorio de la muerte de Arana reúne varios objetivos, pues reduce el inicio del conflicto a un acto individual de carácter moral y lejano en el tiempo. Además, presenta simbólicamente a Arana como la primera víctima del conflicto, lo que le otorga a la oposición un perfil de agravio con la cual justificaría su acción. A ello se le añaden los argumentos de la oposición surgida durante el gobierno arbencista tras la legalización del Partido Guatemalteco del Trabajo (partido comunista), pues el artículo 32 de la Constitución de 1945 prohibía expresamente la presencia de una organización comunista. Por eso, para legalizarse, los comunistas matizaron su posición política y nombraron a su organización como Partido Guatemalteco del Trabajo en noviembre de 1951.¹² También amplía el elemento movilizador el rechazo al Decreto 900 de la Reforma Agraria en 1952; ejemplos que se usaron para justificar la invasión *liberacionista* considerada prueba de la amenaza comunista. Posteriormente, esas acciones conspirativas pudieron canalizarse con la ayuda estadounidense en una invasión armada para llevar a cabo el rompimiento constitucional así como una revancha coercitiva del *liberacionismo* en el poder.¹³ De este modo, buscaban relativizar la violencia surgida de las tempranas conspiraciones contra los gobiernos revolucionarios, así como aquélla que produjo la acción *liberacionista* antes de y durante su ejercicio del poder.

11 Hace falta conocer mejor los procesos electorales y de movilización de las diferentes agrupaciones opositoras que confluían en el paraguas del anticomunismo. Éstas muestran cierta confluencia de masas en su favor pero, electoralmente divididas, no logran hacer coincidir sus intereses políticos, sino se expresan como élites de liderazgo personalista. Por otro lado, serán múltiples las disputas entre el Ejecutivo y la oposición, no siempre encuadradas en un marco democrático por ambas vías. Tampoco hay una historia que dé cuenta del sentido de la práctica política y de lo que se entendía por democracia en esa época. Desde la perspectiva de la justificación conservadora, puede verse la literatura coyuntural promovida por actores anticomunistas de la época y más recientemente por Sabino, 2008: tomo I.

12 Cáceres, 1987: 18. Para una historia del PGT, ver Alvarado, 1994.

13 El liberacionismo acusaría al gobierno de Arbenz de cometer alrededor quinientos asesinatos, pero sólo mostró pruebas de ciento ocho. Mientras, se calcula entre dos mil y cinco mil los asesinados por las fuerzas liberacionistas durante y después de la invasión. CEH, 1999: 108.

- La *disputa discursiva* acompaña a la confrontación y se traduce en una variedad de explicaciones, argumentos y justificaciones de cada uno de los actores, con los cuales pretenden convencer y atraer la simpatía del resto de la sociedad. Pero, en condiciones de guerra, esos argumentos y justificaciones terminan por sobre-explicar el curso de los hechos e imponer las maneras de ver y analizar la situación. En realidad, esto va más allá de la “manera de ver las cosas” que imprime toda ideología al moldear las interpretaciones y los puntos de vista en función de los intereses de algún grupo. La “sobre-explicación” resulta cuando la acción de algún grupo orienta la percepción de la situación de otros grupos sin que éstos manifiesten simpatías hacia ese mismo. De esa manera, el grupo aludido adquiere una dimensión amplificada que lo convierte en un obligado componente a ser tomado en cuenta en los análisis, los discursos y las acciones de los otros grupos.

Esta disputa permite legitimar tanto a la acción revolucionaria como a la contrarrevolucionaria a medida que ambas posiciones tratan de ser aceptadas o de imponerse como verdadera explicación.¹⁴ Así, se entiende la paradoja actual de que la explicación más aceptada de la historia contemporánea provenga de quienes siguen alumbrando el planteamiento de transformar la sociedad y no de una “historia oficial”, cuya explicación adherida al anticomunismo ha convencido muy poco como para convertirse en el relato único. Ahora bien, aunque esa contra-historia tampoco ha alcanzado un carácter hegemónico en el espacio guatemalteco, se ha visto fortalecida debido a la positiva valoración que la Revolución de 1944 y en menor grado la Reforma Agraria han tenido entre la población como referentes históricos convertidos en símbolos de esperanza.

La metáfora del *cierre de espacios* será la de mayor referencia explicativa a medida que se asienta en el contexto y desnuda la cultura política. Una cultura donde ni para unos ni para otros existía interés por la alternancia del poder (objetivo práctico de la democracia), aún con la existencia del juego electoral, el cual era visto como una formalidad que siempre era necesario tener bajo control de la fuerza política dominante, pues en todos existía muy poca tolerancia hacia las rivalidades opositoras y menos aún hacia las disidencias.¹⁵

La mayoría de analistas aceptan, con más o menos apego, el *cierre de espacios* y la *radicalización* que lo acompaña como las metáforas demostrativas y

14 En la actualidad, tal explicación está siendo revisada pues se ha abierto una disputa por la comprensión y justificación de la historia reciente que vaya más allá de la simpatía por la Revolución de Octubre, pero que se relaciona con ella debido a su carácter fundador de la lucha social contemporánea.

15 El diccionario define oposición como la contrariedad o antagonismo entre dos cosas o la contradicción o resistencia hacia lo que alguien hace o dice; es decir, se ubica en el plano deliberativo. En concreto, a la oposición se le relaciona con los sectores de la opinión pública adversos al poder establecido o con la minoría legislativa que impugna las actuaciones del Gobierno. Por otro lado, la disidencia supone la total oposición a las creencias o doctrinas aceptadas o permitidas. La aceptación de las disidencias permite medir el grado de tolerancia en una democracia.

ponen énfasis en la pesadumbre de los agravios y en la necesidad de la lucha, en la cual los sectores afectados mantienen una posición activa. O sea, ésta es una visión más condescendiente con el imaginario revolucionario. Todos parten del reconocimiento de la existencia de fuertes antagonismos al interior del espacio social y político guatemalteco, el cual se expresa en abiertas exclusiones y en sutiles autoexclusiones, imponiendo los límites que terminarán por resultar obvios para los actores sociales. Esas exclusiones no sólo apartaban a las fuerzas políticas opositoras a un confinamiento visible sino además se apoyaban en soportes institucionales donde esos actores no cabían estratégicamente en la posición de los dominantes.

Mientras tanto, otros analistas, partiendo de una perspectiva evolucionista y organicista, cuestionan la idea del *cierre de espacios* al considerar que, en aquel entonces, en el marco de la política guatemalteca existía la posibilidad de negociar entre élites, por lo que a su juicio era innecesaria la modalidad armada, y resaltan que desde el inicio el proyecto revolucionario comprendía la *radicalización* del proceso.¹⁶ En esta explicación hay dos énfasis de perspectiva. El primero supone un sistema orgánico amenazado por los agentes internos de una fuerza exterior, similar al vinculado con el pensamiento conservador arriba señalado, mientras que el segundo se relaciona con una concepción evolucionista del cambio donde es inconcebible la ruptura revolucionaria. Esta dualidad entre carácter antagónico/justificación cierre de espacio versus carácter evolucionista/justificación estrategia de radicalización consciente dominará el debate y en ocasiones al interior de la izquierda misma.

Ahora bien, al situar la posibilidad de negociación entre élites sostenidas en una cultura y comportamiento autoritario, no queda claro cuál podría ser el alcance real de este tipo de negociaciones, de por sí asimétricas, frente a las incómodas demandas sectoriales o políticas no elitistas, sin que mediaran, en el mejor de los casos, procesos de cooptación, condicionamiento arbitrario y reducción de margen de acción, propios de esa asimetría, para situarlos en una integración marginal sin posibilidad de convertirse en alternativa política. Además, si se considera que existe una diferencia entre negociar con élites o con cúpulas, podría valorarse mejor la extensión, la profundidad y la temporalidad que haría posible un pacto para llegar a ser consistente. En efecto, hubo un acuerdo de élites de corta duración en el interés por derrocar a Jorge Ubico, pero no así en el apoyo a los gobiernos revolucionarios hasta que se produjo otro acuerdo, esta vez restringido ideológicamente pero duradero en el tiempo, entre élites económicas, militares y las fuerzas políticas de derecha radicales y moderadas en 1954. Lo que siguió como proceso de negociación, más allá del acuerdo general anticomunista, fue el retorno al tradicional proceso de estrechos márgenes de negociación y del eterno campaneó con los poderes locales para mantener la centralización territorial. Un sistema que había sido efectivo para negociar en la vieja tradición de tomar en cuenta a los poderes locales que aportaba

16 Bataillon, 2008: 64-66. Similar posición puede deducirse de Yvon Le Bot, 1995; y de David Stoll, 1999.

clientelismo pero que además unificaba los intereses particulares con los estatales. Mientras tanto, las negociaciones con representaciones de masas, reales o infladas, era un ejercicio novedoso surgido a mediados de los años cuarenta, que los gobiernos revolucionarios trataron de institucionalizar, pero que el mundo anticomunista y conservador miraba como amenaza e imposibilidad de negociar con los de abajo.

De este modo, las negociaciones que se realizaban tenían siempre un carácter coyuntural, pues generalmente estaban sancionadas por las pequeñas cúpulas que dominaban el momento político, las cuales pactaban cuotas de poder y beneficios específicos antes que acuerdos de largo alcance. Por último, al otorgar a la negociación la primacía teórica pareciera subestimarse la intensidad contextual del anticomunismo ideológico, el cual nunca había dado margen a las veleidades opositoras provenientes de sectores populares con pretensiones de autonomía política, menos aún con aquéllas que obsesivamente consideraban sus enemigos mortales: la izquierda.

AGRAVIOS, CIERRE DE ESPACIOS Y RADICALIZACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO

La proyección de la guerra y del imaginario revolucionario estimuló a una fuerza social heterogénea y demandante pues, al expandir sus contenidos ideológicos, la acción revolucionaria incorporaba muchos de sus *agravios* y con ello no sólo legitimaba la idea de la “lucha” (una de las ideas-fuerza del momento) sino también representaba un evidente mecanismo de presión hacia los sectores gubernamentales o empresariales. Esta confluencia permitía acomodar las protestas sociales en la rebelión armada y de ese modo superar sus alcances sectoriales para involucrarlas en demandas globales. En todo el período de la lucha revolucionaria de las décadas de 1960 y 1970 es posible percibir la intención del movimiento revolucionario de alcanzar e incidir en esas oleadas de movilización social, las cuales no se reducirían a la movilización urbana o a la rural organizada de grupos de reivindicación tradicional (sindicatos, asociaciones estudiantiles, de pobladores, etc.).

Si bien siempre existían vasos comunicantes entre movimiento revolucionario y movimiento popular —de origen diverso y de expresión heterogénea—, esa relación no representaba una subordinación directa del movimiento de masas al armado. En realidad, esa interrelación se apoyaba en un complejo proceso de vínculos repletos de simpatías y de desconfianzas, de negociaciones y de rechazos. Éste será un acercamiento tensional, pues, mientras que el impulso de la guerra suponía adherencias y centralización de la lucha política, la acción de los movimientos se producía antes que nada en torno a sus demandas y supuestos de autonomía. A estas alturas, conviene no olvidar que, a partir de los años cincuenta, se produjo una sostenida expansión de la economía agroexportadora e industrial

y de servicios, de la migración campo-ciudad y su consecuente urbanización, así como el ensanchamiento del aparato estatal que repercutirá en amplios procesos de movilización social y de organización social que impulsaban demandas de diverso tipo. Un trasfondo como éste explica en parte el rápido crecimiento de las organizaciones sociales, sobre todo en los años setenta, en cuyo interior muchos miraban con simpatía al movimiento revolucionario que se desarrollaba en paralelo, pero no significaba una adherencia inmediata aunque sí aumentaba las expectativas de mejorar las condiciones sociales de un modo organizado y la posibilidad de un proyecto transformador.

Por supuesto que el movimiento revolucionario también buscará incidir o tener cierto control en los niveles cupulares del movimiento social, así como vincular en sus filas a muchos de sus miembros de base. De esa manera, las corrientes de protesta social se irán percibiendo cada vez más adheridas a la lógica de la guerra revolucionaria. Sin embargo, en todo ese período la lucha revolucionaria siempre caminaba política y militarmente detrás de la lucha social. No hay que olvidar que los factores de riesgo, de margen de maniobra y de construcción organizativa de los grupos armados no eran similares a los de las organizaciones de masas o políticas. Acá entra en juego el límite que impone el carácter “subversivo” frente al Estado y los riesgos que de ello se derivan, además de las características organizativas clandestinas, etcétera.¹⁷ La victoria sandinista, la consistencia del esfuerzo guerrillero, la disolución de alternativas intermedias y el cierre de espacios subirán nuevamente la escala, ahora instalada como salida militar.

Aún con la presencia guerrillera —que al final de cuentas siempre sería una minoría en construcción organizativa—, el incremento de demandas del movimiento popular en los años setenta inicialmente se daría en un contexto de cierta tolerancia del régimen, aunque privilegiando su obstaculización con toda clase de restricciones legales y una combinación de acciones de represión selectiva que iban creando una atmósfera de miedo generalizado en el ámbito político. Muchas de las demandas sociales serían inaceptables para un régimen de institucionalidad limitada y de beneficio autoselectivo que no sólo excluía a las fuerzas en disputa sino que se empecinaba en no tolerar disidencias. Al no procesarse las demandas de los diversos sectores sociales, aun en condiciones de cierta apertura, los gobiernos recurrían constantemente a una mayor represión que conducía a reacciones mayores y el proceso se radicalizaría hasta el punto del no retorno. La tendencia de la cúpula militar y de las fuerzas políticas que la alimentaban a mantener su recambio dinástico, sumada a la presión de los sectores de capital para evitar un descalabro, conduciría al endurecimiento de las acciones y a la elevación de la escala frente al auge de masas y el crecimiento guerrillero. Es difícil determinar un

17 El límite siempre estará en el hecho de que la lucha armada supone un alto riesgo. Enfrentar el riesgo requiere de procesos de convicción que superen los miedos a sus consecuencias o que justifiquen enfrentarlas con formas ideológicas y/o cuasi-religiosas de aceptación o valoración no racionalizada del riesgo. No obstante, aun con ese límite puede mantenerse la esperanza de que los agravios estén representados en un proyecto de futuro.

punto de inflexión concreto, pero entre mayo de 1978 (masacre de Panzós) y julio de 1979 (Revolución Sandinista) resultaba evidente que la escala represiva iba en ascenso y el movimiento popular comenzaba a resentirse y a gravitar en torno a la defensa contra la represión hasta desaparecer como actividad visible. Al debilitarse el movimiento social después de 1980, la guerrilla se convertía en el gran interlocutor, en la medida en que su proyección política suponía un alcance nacional y las armas otorgaban la fuerza. El resultado será el acorralamiento del movimiento de masas y el *cierre de espacios* para la oposición democrática, lo que para muchos fortalecerá la convicción de que no había salida posible sin el reemplazo radical y violento del régimen.

Las declaraciones gubernativas y militares casi siempre señalaban a la presencia guerrillera como “una molestia”, poniendo el énfasis en su poca capacidad militar, con el objetivo de darle confianza a los sectores empresariales y a las fuerzas políticas afines y no presentar demostraciones de debilidad, aunque al mismo tiempo les requerían recursos para eliminar o contener esa molestia. A medida que la izquierda armada se iba convirtiendo en un signo de “no normalidad”, se iba adecuando el aparato estatal a la guerra. Lo anterior sería justificado por los militares como medida necesaria frente a la creciente percepción de amenaza que representaban los grupos armados. Pero la represión hacia los sectores sociales demandantes y organizados había actuado previamente para mantener el orden social.

La *radicalización* también tiene que ver con la sostenibilidad del enfrentamiento armado como método. Las guerrillas eran esfuerzos organizativos que pretendían influir y crecer enfocando los *agravios* en un planteamiento clasista de alcance político nacional y trabajando por varias vías la simpatía de amplios sectores de la población hacia el planteamiento revolucionario,¹⁸ así como fortalecer el reclutamiento para las fuerzas guerrilleras en una lógica de constante crecimiento y de extensión nacional. Esa lógica organizativa afincada en el marco de una estrategia militar prolongada suponía un enfrentamiento sostenido en el tiempo, con visos de crecimiento y, por ende, de la ampliación y la intensidad de la violencia y acciones de coerción que estrechaban las alternativas de actuación de la gente.

Existe una corriente crítica que, a partir de interpretaciones actuales de la guerra en contexto de derrota, busca demostrar cómo actuaron estos espacios coercitivos.¹⁹ Sin embargo, en ese intento dejan de lado la comprensión de la necesidad de la población de expresarse frente a su limitante y opresiva vivencia cotidiana, así como el valor que puede darse a su propia interpretación del discurso revolucionario para tomar la decisión de integrarse o apoyar la guerra. Esto no significa que esa población no tuviera conocimiento de las implicaciones de esa decisión y tampoco que no existiera la dimensión coercitiva que toda guerra imprime a la

18 Como se verá adelante, el reduccionismo de lo cultural a lo social, que el pensamiento revolucionario influido por el marxismo impulsaba como dogma teórico, tendrá repercusiones prácticas en el futuro, especialmente en relación con los pueblos indígenas.

19 Véase ese interés demostrativo en Brett, 2007: 80-84.

población en general. Su involucramiento en la guerra siempre respondía a factores contextuales y situacionales específicos que permitían dar coherencia a los agravios. Las decisiones partían de la voluntad tanto individual como colectiva, hasta de los condicionamientos de un estado de guerra, entre ellos la represión, las presiones de los vecinos organizados e incluso la amenaza abierta y velada. Ciertamente, a pesar de que el reclutamiento se apoyaba en la valoración que la población hiciera del planteamiento revolucionario y canalizara sus agravios, el grado de violencia que implicaba la guerra también se relacionaba con su reacción defensiva frente a la represión, pero no se reducía a ello.

Esa idea de la represión como factor movilizador encajaba con los supuestos de “las contradicciones” y de los “costos sociales” propios de la revolución. La categoría de las contradicciones, popularizada por el dirigente chino Mao Tse Tung,²⁰ será muy utilizada como elemento analítico en el pensamiento revolucionario latinoamericano, pero más como un elemento retórico que de convencimiento. No es lo mismo suponer que existirán efectos movilizadores debido a la represión que considerarlos parte de una estrategia premeditada como algunos analistas suponen; una propuesta que termina por simplificar al absurdo la movilización revolucionaria. Los costos sociales eran justificados en relación con la promesa de la nueva sociedad y la necesidad de canalizar las luchas en la estrategia revolucionaria de una manera eficaz. Y eran vistos no sólo por el cálculo insurgente sino también por la propia población. En efecto, la idea del costo relativizaba el hecho de que morir era un riesgo inherente a toda guerra y al mismo tiempo fortalecía la imagen de “sacrificio” donde confluían el redentismo revolucionario y la fuerte religiosidad ritual implícita en la cultura popular.²¹

Sin embargo, la *radicalización* llegará a desentonar en el proceso guatemalteco cuando la decisión militar pasaría de la persecución de las estructuras organizativas de la guerrilla al castigo masivo de la población inmersa en el teatro de guerra, provocando una inflexión profunda y estratégica en el proceso revolucionario. De esta manera, el castigo masivo sobrepasaría el cálculo de los costos que realizaban tanto insurgentes como población involucrada. Un cálculo que podía sostenerse en simplezas, en envalentonamientos subjetivos o en subestimaciones de la reacción del Ejército, pero que estaba enmarcado en lo que se consideraba lo posible sostenido que establecía el grado de cautela surgido de la cultura política. Por eso, las masacres masivas resultarían incomprensibles para los protagonistas y sus efectos desencajarían más allá de las víctimas mortales y las sobrevivientes para convertir al miedo en el soporte estratégico del triunfo militar.

La decisión militar de castigo se basaba en los propios principios de la contrainsurgencia que no sólo buscaban controlar y anular las operaciones militares de la guerrilla sino sobre todo evitar que ésta estimulara una insurrección. En su visión, esto suponía actuar preventivamente frente a la población y, en especial,

20 Principal dirigente de la revolución china que alcanza el poder en 1949. Mao Tse Tung, 1968.

21 Véase Melgar, 2006.

detectar el grado de su colaboración hacia la guerrilla para destruir los esfuerzos organizativos que sostenían esa colaboración. El problema se produjo cuando, al querer controlar esa última variable, se optó por decisiones simples, tal como fue el caso guatemalteco, donde el eje de gravedad militar se apoyaba en la evaluación de los servicios de inteligencia sobre la amenaza creciente del apoyo de la población a la guerrilla en el contexto de una propuesta guerrillera que buscaba empujar la guerra. Los mandos militares decidieron el “castigo ejemplar y preventivo a largo plazo”,²² pretendiendo eliminar estratégicamente toda posibilidad cercana y mediata de una movilización popular opositora en el futuro, en el marco de una práctica estatal que se sostenía en la autolegitimación del aniquilamiento total del enemigo y donde el conjunto del aparato estatal se acomodaba a esa lógica de castigo arbitrario. En efecto, la institucionalidad jurídica que había acompañado a la acción represiva de desaparecimientos, asesinatos individuales y masivos, etc., se manifestaba en una consciente negligencia de la gestión administrativa que disociaba las esferas de la oposición de toda formalidad del Estado de Derecho.

Por su parte, la guerra continuaría por más de una década después del punto de inflexión de los años 1981-1984 y seguiría siendo motivo de preocupación y de acomodamiento por parte del Estado, el cual a su vez extendería institucionalmente esa preocupación hacia el resto de la sociedad, imponiendo un régimen contrainsurgente que “normalizaba” la vida social. Un período que merece una atención que vaya más allá de la indolente referencia que sólo observa una derrota en 1982/1983, sólo ve la omnipresencia del Estado o la apertura política como vuelta a la normalidad.

LOS RASGOS POLÍTICOS DEL PERÍODO

La confrontación de grupos, de intereses y de ideas opuestas unida a las contingencias políticas terminó en un enfrentamiento que presentará dos caras. Primero, una movilización social más que política con sus exigencias de ampliación de espacios, de reivindicación sectorial, etc. y, segundo, una hostilidad abierta entre las fuerzas sociopolíticas armadas y los dispositivos de la seguridad del Estado aupados por fuerzas conservadoras políticas, judiciales, mediáticas y económicas. Este proceso se ha conocido como “conflicto armado interno”; concepto “políticamente correcto” proveniente de la disputa en el marco jurídico internacional para definir el enfrentamiento entre fuerzas militares dispares en una lucha irregular.²³

22 Las políticas de castigo tenían su precedente entre 1966 y 1968 en la Sierra de las Minas. Además, el asesinato masivo era practicado en Huehuetenango y Quiché como respuesta a la amplia participación de apoyo a la guerrilla aun antes de las grandes ofensivas militares de finales de 1981 y principios de 1982 que lo generalizaron y concentraron en el tiempo. Véase Hurtado, 2011: 57-60.

23 Un conflicto armado interno se presenta cuando en el interior de un país grupos en armas se oponen al Gobierno o a otras fuerzas armadas por motivos étnicos, políticos o religiosos. Las

Generalmente, la guerra y la política se visualizan como polos extremos en donde la primera diluye y subordina la negociación al esfuerzo militar. Empero, aún en esas condiciones existe una actividad de carácter político que busca establecer contactos, negociar, llegar a acuerdos, obtener alianzas, convencer con propuestas, etc., que no puede reducirse al aspecto bélico. En ese proceso, el Ejército iría desarrollando paralelamente una autonomía de decisión y obteniendo predominio político. La supremacía de los militares no surgió como el producto de una amenaza militar, sino por el temor a un retorno vengativo de los sectores políticos excluidos, así como por el interés mesiánico de los militares que se construía con las degustadas mieles del poder.²⁴ Como resultado, la arena política se desdobló en dos esferas. Una que respondía al clásico sistema de partidos y elecciones, que permite cierto juego de negociaciones pero sobre todo que impone un engranaje de colaboraciones, exclusiones y subordinaciones, al son de las alianzas de militares y de partidos afines. La otra esfera respondía a la gestión de la amenaza guerrillera que se traducía en su interés por influir en el nivel nacional mediante la política de organización, de la difusión propagandista de sus propuestas y del efecto político de sus acciones armadas, encajadas en una representación amplificadora de los agravios, la cual sería respondida por las fuerzas gubernamentales con una mayor proyección del Estado hacia la guerra.

De esta manera, el sistema político terminó aprisionado por una coalición entre el poder militar y sectores civiles (políticos, funcionariado estatal, finqueros y empresarios principalmente) que siguieron manteniendo el juego electoral y la existencia de partidos de oposición bajo el marco de constantes amenazas debido a la elasticidad que asumía la acusación de enemigo/comunista. Al mismo tiempo que hacían del juego político nacional su espacio de permanencia, condenaban a las expresiones políticas más moderadas a la marginalidad o al acompañamiento cínico, en un sistema electoral donde el derecho a ser tomado en cuenta se había convertido en una caricatura de fraude en fraude. En este marco, los intersticios de negociación política eran muy limitados y sobre todo respondían a una especie de colaboración forzada de complicidad en negocios, en generación de leyes afines y en alineamientos políticos. Por su lado, derivado de su carácter vanguardista e ideológico, el movimiento revolucionario subvaloraba la dinámica de la lucha democrática, en tanto su objetivo era la toma del poder (el esfuerzo armado) y no

guerras civiles y la guerra de guerrillas entran en este concepto. En el caso guatemalteco, la definición de conflicto es motivo de fuerte debate, pues el Gobierno sólo aceptaba catalogarlo como enfrentamiento armado interno y no como conflicto, evitando otorgar beligerancia y representatividad a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha definido un conflicto armado no internacional en varios instrumentos, sobre todo en los Protocolos I y II de 1977 derivados de los Convenios de Ginebra de 1949.

- 24 Hay que recordar el papel protagónico del Ejército en 1944 y su politización interna desde su definición constitucional. CEH, 1999: tomo I, 101. También hay que tomar en cuenta su determinante participación gubernativa que se proyecta desde el gobierno ydigorista en 1962; participación que se convertirá en permanente tras el golpe de Estado del año siguiente.

el alcance de la revolución (el proyecto negociado), poniendo en segundo plano al sistema partidario e incluso a sus aliados potenciales.

En estas condiciones, no extraña que los rasgos políticos en el período crucen las dos esferas de la política y acompañen de forma envolvente la centralidad de la acción revolucionaria. Estos rasgos se expresarán en tres planos básicos:

1) Conservación del régimen:

- a) El anticomunismo como sentido común
- b) La contrainsurgencia como eje transversal
- c) La dimensión geopolítica

2) Ámbito político:

- a) El desencanto de la vía electoral
- b) La disolución del centro político

3) Actoría social:

- f) Los grupos de poder emergentes y el Estado como carnada
- g) La participación política indígena
- h) La juventud impulsiva

Como rasgos políticos del período a tomar en cuenta, podríamos añadir la participación política de las mujeres, ésta emergerá como movimiento social a partir de la década de 1990, y el papel de los cristianos organizados en el marco de esa efervescencia política, cuyas acciones se visibilizaron de modo relevante aunque contradictorio en la movilización social y al interior de la lucha social y revolucionaria. También podría incluirse la consecuente disputa por los derechos humanos, que se convirtió en símbolo antagónico para el conservadurismo social y político, en especial después de 1982, pero que como disputa ideológica sigue activa en el presente. Estos rasgos requieren de una reconsideración más específica.

LA CONSERVACIÓN DEL RÉGIMEN

El anticomunismo como sentido común político

El anticomunismo es una reacción ideológica y política de vieja data frente al comunismo. Su base de pensamiento parte de rechazar los alcances igualitarios del comunismo y se centra en la defensa del individuo y de la propiedad privada, además de que se enfoca en la defensa religiosa frente al materialismo socialista. El anticomunismo alcanzaría una posición dominante durante los años cuarenta y

cincuenta. A partir de esas fechas será una ideología global y un discurso de reacción política de pretensiones globales, surgido al calor de la bipolaridad del poder mundial entre los países capitalistas y socialistas.

En 1848 Karl Marx pregonaba el impulso del comunismo/socialismo como una corriente política transformadora de alcances universales (*Manifiesto Comunista*). Sustentaba su evidencia en la lucha de clases surgida junto a la expansión del capitalismo industrial. En aquellos años, los asuntos políticos europeos tenían débil repercusión en América Latina y el mismo Marx daba poca importancia a este continente, donde el comunismo/socialismo se convertía en una referencia de contenidos exóticos que no alcanzaba un absoluto rechazo, no así el anarquismo al que se vinculaba con acciones violentas. La Revolución Rusa de 1917 cambió ese panorama pues, aún frente a lo lejano de su realidad, concretaba en el imaginario guatemalteco/latinoamericano la preocupación de la amenaza del comunismo/socialismo, que conjugaba perfectamente con el temor de las élites oligárquicas guatemaltecas hacia la movilización social. Alrededor de 1924, el desarrollo del sindicalismo permitiría en Guatemala la confluencia del pensamiento marxista intelectual con una corriente sindical. El resultado sería la formación del Partido Comunista de Centro América y su versión guatemalteca, así como el establecimiento del sindicalismo como el espacio natural de su expresión social.²⁵ En realidad, el socialismo nunca llegaría a ser una amenaza importante, pero, en el contexto de una cultura política autoritaria dominada por el pensamiento liberal oligárquico, las movilizaciones y las acciones reivindicativas era una novedad poco tolerada. A las acciones reivindicativas le seguían el rechazo jurídico o la represión policíaca. En 1932, el dictador Jorge Ubico se encargaría de frenar las modestas pretensiones de los comunistas, alentado por las grandes masacres que su homólogo salvadoreño, Maximiliano Hernández Martínez, había llevado a cabo frente a una rebelión campesina en los departamentos aledaños a Guatemala. Así, con ese levantamiento salvadoreño se fijaría en el imaginario de la élite guatemalteca un ejemplo concreto de la amenaza comunista, aún cuando los comunistas hubieran tenido menor influencia de lo que se les atribuía.²⁶ Al mismo tiempo y en coro, se añadiría la denuncia anticomunista estadounidense y, sobre todo, la acción condenatoria de la Iglesia católica guatemalteca.²⁷ De ese modo, el anticomunismo se convertiría tempranamente en una ideología reconocida.

En los años cuarenta y cincuenta y por distintas vías se impregnó la “necesidad del cambio”. Por un lado, la idea de desarrollo le disputaba importancia a la idea de progreso, impulsada con afán por el liberalismo cafetalero. Esta vez, el desarrollo se ligaba a la planificación y al papel regulador del Estado. En ello habían influido la crisis económica mundial de 1929 y la influencia socialista de la gestión estatal. Como resultado surgió la idea de que el Estado debía impulsar medidas protectoras hacia el mundo del trabajo y promover la producción. La caí-

25 Véanse Taracena, 2003; y Figueroa Ibarra, 1989.

26 Véanse Anderson, 2001; Gould y Lauria-Santiago, 2008; Lindo, Ching y Lara, 2007.

27 Schlessinger, 1946; Gleijeses, 1991: 208-222 o su versión en español publicada en 2005.

da del dictador Ubico en 1944 permitió que en Guatemala las nuevas corrientes políticas se expresaran en torno al papel benefactor del Estado y al carácter social de la propiedad. En 1952, la propuesta del gobierno arbencista de desarrollar un capitalismo nacional impulsando el mercado interno y la industrialización afectó al sector terrateniente mediante una reforma agraria y la coparticipación activa de las organizaciones sociales, campesinas, sindicales, etcétera. La disputa discursiva pronto tomaría el camino que posteriormente fijará la bipolaridad “comunismo-anticomunismo”. Esta disputa surgió como una expresión ideológica de rechazo a las medidas sociales del gobierno de Arévalo y de Arbenz, por lo que la acción de cambio con presencia del movimiento social alimentaba el temor de las élites económicas²⁸ fuertemente delimitado por el conservadurismo social.²⁹ Por otro lado, la demanda de eliminar a los comunistas en el Gobierno se concretó en movilizaciones populares bajo la influencia cohesionadora de la Iglesia católica.³⁰

Como es sabido, el resultado fue la ruptura del proceso reformista surgido de la Revolución del 20 de Octubre y la imposición de un régimen político *liberacionista* que hará del anticomunismo el eje rector del régimen político y social. El rasgo de este gobierno fue el de amplificar la percepción sobre el comunismo y dirigirlo contra las personas afines a los gobiernos anteriores; de esa manera, la idea de comunista abarcaba como potencial enemigo a un importante porcentaje de la juventud y de los adultos de la época. Un castigo social dirigido hacia 72,000 personas fichadas como comunistas según las propias fuentes oficiales,³¹ o sea alrededor de 10% de los hombres adultos de esa época si se piensa en la participación política mayoritariamente masculina. Así, el anticomunismo no se redujo a un señalamiento moral, sino también difundió el miedo, con ejemplos suficientes como para convertir la autocensura en sentido común para muchos sectores.

Desde 1954, el régimen político hizo del campo electoral partidario un escenario definido ideológicamente. Así, se entiende que en 1960, con el *liberacionismo* fuera del poder, los principales partidos políticos surgidos al amparo de dicha tendencia. (Partido Revolucionario, Movimiento de Liberación Nacional y Democracia Cristiana) pactaran un “no al comunismo” como premisa básica de toda acción política y electoral;³² pacto que durante las siguientes dos décadas condujo a la exclusión de quienes planteaban una experiencia política de contenido social, fueran o no comunistas. Al ser

28 Simbólicamente representadas durante esos gobiernos en la Asociación General de Agricultores (AGA) y tras el arribo del *liberacionismo* con la fundación en 1955 del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

29 Villagrán Kramer, 1993: 60-63. Un conservadurismo que se centró en el anticomunismo y en el apoyo a la persecución del movimiento social. En 1954 más de 533 sindicatos y ligas campesinas fueron consideradas fuera de la ley. CEH, 1999: tomo I, 111.

30 Una síntesis sobre el pensamiento del *liberacionismo* puede verse en Vela Castañeda, 2008b: 91-124. Para una visión general, véase Figueroa Ibarra, 1997.

31 Villagrán Kramer, 1993: 204-208.

32 Villagrán Kramer, 1993: 327-359.

asesinado su líder, el coronel Carlos Castillo Armas, en 1957, los partidos del *liberacionismo* ya no volvieron a alcanzar el poder por sí solos, pero sí dejaron institucionalizada la impronta del anticomunismo en el sistema político, educativo y religioso. Los gobiernos que siguieron pronto presentaron momentos de inestabilidad, pues el interés de los partidos políticos era dominar en el tiempo y no aceptar la alternabilidad en el poder que supone la democracia, por lo que en ese período todos conspiraban, unos contra otros.³³ De esa inestabilidad surgió la hegemonía militar en 1963 que permanecerá durante las dos siguientes décadas. Los militares potenciaron el anticomunismo como idea-fuerza³⁴ y buscaron su base social entre los anticomunistas declarados, entre algunas fuerzas sociales emergentes generalmente aglutinadas al crecimiento del Estado y entre los liderazgos terratenientes locales; asimismo, catapultaron el miedo entre las fuerzas políticas que el anticomunismo había impregnado frente a la posibilidad de una alternativa electoral de izquierda.³⁵ Por su lado, la izquierda organizada, pequeña pero resistente, demandó democracia al mismo tiempo que impulsó la idea de un cambio revolucionario, o sea, oscilaba entre obtener un acuerdo democrático radical e impulsar el sueño del socialismo. De esa manera, sus pretensiones sobrepasaban la demanda de inclusión en un régimen formado por minorías extremas equilibradas por un amplio centro, pues también aspiraba al dominio total.

En los años sesenta, la influencia del *liberacionismo*, la cohesión contrainsurgente de los militares al combatir a las guerrillas del primer ciclo revolucionario (1960-1972) y la radicalidad de la izquierda alejaron todo diálogo y negociaciones políticas en un contexto donde los bloques mundiales alentaban conflictos locales en el marco de la Guerra Fría. La Revolución Cubana, las descolonizaciones en Asia y África, así como las guerras revolucionarias en varias partes del mundo ampliaban para la izquierda el significado de lo que era posible, y eso se traducía en la necesidad de la “revolución”.

Esa exclusión anticomunista que marcaría la vida política desde mediados de los años cincuenta comenzó a debilitarse sólo después de 1982, cuando las grandes ofensivas contrainsurgentes se completaron con una apertura política que eliminó la prohibición constitucional al comunismo mediante la Ley de Organizaciones Políticas, decreto 32-82. Pero ese llamado a la izquierda escondía el deseo de su rendición, pues al mismo tiempo se emitían decretos de amnistía, dirigidos a debilitar la voluntad de la fuerza guerrillera y a separarla de su base social poblacional, mientras continuaban las ofensivas de masacres, tierra arrasada y control

33 Solórzano, 1987: 109-142; y Torres-Rivas, 1981; 99-104.

34 La idea fuerza es un concepto desarrollado por el filósofo Alfredo Foullie a finales del siglo XIX, quien unió los planteamientos filosóficos con los físicos para señalar que algunas ideas poseen un arrastre fundamental para que un argumento se concrete en acciones. Es una forma de conciencia con poder de comunicación, dada la intensidad de su contenido y a lo razonable de su ideal.

35 Torres-Rivas, 1985: 35-39.

territorial. La caída de bloque comunista/socialista a partir de 1989 alentó aún más ese deseo, pero no impidió la finalización del conflicto armado por la vía de las negociaciones. Gradualmente, la izquierda irá participando en la esfera política electoral, aunque con más debilidad que con presencia e influencia efectiva. En el presente ya no existe el régimen que hizo del anticomunismo su bastión, pero éste sigue manifestándose como sentido común y como herencia social cuando actúan las movilizaciones sociales, cuando hay gente proveniente de la izquierda integrada en el aparato estatal, para impulsar una memoria del miedo o simplemente para dar explicaciones.

Como el debate público de las normas sociales es fundamentalmente político, es en este campo donde más se expresan las intervenciones ideológicas. Los cambios en los sistemas ideológicos mundiales y el fin del conflicto armado en Guatemala determinaron nuevos comportamientos en los debates y abrieron el espacio político, pero la confrontación contemporánea no se realiza entre posiciones definidas y delimitadas sino como insinuantes fragmentos discursivos que revelan las preferencias ideológicas con fuerte contenido de actitudes valorativas. En el fondo, expresa las ambigüedades en que se está construyendo el espacio democrático y las incertidumbres que provocan los acelerados cambios sociales que vive el país. No obstante, la construcción de los nuevos discursos siguen estando matizados por las viejas confrontaciones ideológicas que definen las rutas para posicionarse, por ende, la posición resulta más importante que el discurso abierto. No debe olvidarse que la clave del éxito y expansión de una ideología está relacionada con su eficacia en movilizar socialmente a las personas, más que con el contenido de sus discursos, y alcanza esta movilización cuando delimita aspectos claves de la experiencia cotidiana de las personas, otorga valor a lo pensado y marca la ruta de su acción.³⁶

Guerra Fría

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1947 se vivió una disputa política, tecnológica, económica y militar entre los países que formaban el bloque Occidental-Capitalista, liderado por Estados Unidos, y los que constituían el Oriental-Comunista, liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), hoy conocida como Rusia.

Esta lucha terminó a partir de 1989, cuando se inició la caída de los gobiernos socialistas en la mayoría de los países que formaban el bloque comunista.

Ambos bloques buscaron implantar su modelo de gobierno en el resto de países y apoyaban económica, militar e ideológicamente a aquellos grupos o gobiernos que les eran afines. Aunque este enfrentamiento no condujo a una guerra mundial, cada bloque alentó o intervino en muchos conflictos políticos y militares en distintos países del mundo.

36 Taracena, inédito.

Revolución Cubana

Surgió como un movimiento antidictatorial dirigido contra Fulgencio Batista. Un intento opositor por tomar el Cuartel Moncada en 1953 llevó a la cárcel a sus promotores, entre ellos a Fidel Castro. En 1957, Castro, fundador del Movimiento 26 de Julio, invadió por mar la isla de Cuba y se asentó en la sierra para desplegar una guerra de guerrillas al mismo tiempo que construía alianzas con los grupos opositores. Tras dos años de lucha, éstos tomaron el poder, el 1 de enero de 1959.

El gobierno revolucionario llevó a cabo una política nacionalista que afectó a propietarios estadounidenses. Con ello se acrecentó un enfrentamiento con el Gobierno de Estados Unidos, máxime cuando éste promovió primero un ahogo económico, el aislamiento político y luego una invasión armada, la cual fracasó. En 1961, el Gobierno cubano proclamó su adhesión al mundo socialista y efectuó importantes transformaciones económicas. Estados Unidos mantuvo la política de hostilidad hacia la Revolución Cubana, pero ésta logró sobrevivir.

Descolonización y guerras de liberación

La descolonización fue un proceso de independencia de territorios en Asia, África y América, los cuales habían sido colonias de los países europeos de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, España, Holanda y Bélgica, entre otros, así como de otros países que dominaban territorios tales como Estados Unidos.

La descolonización se produjo por medio de declaraciones de Independencia negociadas, así como por las llamadas “Guerras de Liberación Nacional”. El proceso de descolonización fue intenso entre 1945 y 1975. Se inició con la independencia de India y Pakistán de Inglaterra en 1947 y finalizó con la autodeterminación de las colonias portuguesas en África en la década de 1970. La mayoría de éstas se produjo con violencia. En las siguientes tres décadas han habido nuevas independencias, generalmente logradas a partir de negociaciones o de caída de regímenes políticos, como el socialista.

Países no Alineados

Es una asociación de Estados que se formó en 1961 en el marco de la Guerra Fría, como una manera de mantener su posición neutral y no aliarse a ninguno de los dos bloques que lideraban Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que giraban alrededor de Rusia.

El Movimiento de No Alineados mantuvo una política activa en el plano internacional que se enfocaba en el apoyo a la autodeterminación, la oposición al Apartheid, la no-adhesión a pactos multilaterales militares, la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones, el desarme, la no-injerencia en los asuntos internos de los Estados, el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, la democratización de las relaciones internacionales, el desarrollo socioeconómico y la reestructuración del sistema económico internacional.

LA DIMENSIÓN GEOPOLÍTICA

Una de las características más subrayadas en relación con Centroamérica y, por ende, con Guatemala, es el imperativo geopolítico. La historia guatemalteca se ha construido en gran medida con la referencia sobre el papel de la región centroamericana y del Caribe como retaguardia básica para Estados Unidos.³⁷ El intervencionismo estadounidense ha sido factor constante para explicar muchos fenómenos internos de la región. La metáfora del “patio trasero” con que los políticos estadounidenses mencionan al resto del continente latinoamericano clarifica el intervencionismo, pues implica, además de mostrar su carácter de retaguardia, cierto desaire de la política estadounidense hacia sus “obligados” aliados. Por otro lado, si la Revolución de 1944 será el mito fundador de la Guatemala moderna, la Invasión liberacionista de 1954 y la Revolución Cubana lo serán para la lucha armada, en la medida en que pondrán sobre la mesa el tema de la exclusión de la izquierda como principal factor para la rebelión, así como la perceptible posibilidad de superar el fatalismo de la cercanía estadounidense. De modo que, en el siglo XX, la política guatemalteca vivirá el dilema de aceptar sin chistar ese imperativo o de soñar con una rebelión.

Como vimos, los hechos de 1954 fueron producto de uno de los experimentos fundamentales de la “Guerra Fría” y su experiencia resultó contundente para que los actores sociales guatemaltecos sacaran lecciones. Por ejemplo, la llamada “traición militar” hacia el gobierno de Arbenz debido a la negativa del Ejército a combatir a las tropas *liberacionistas* en la región de Chiquimula se explicará por el anticomunismo compartido de la cúpula militar y la necesidad de evitar la revancha *liberacionista*, pero sobre todo por la decisión castrense de no enfrentarse en un futuro próximo a Estados Unidos.³⁸ Mientras que la idea de “lucha armada” se apoyará en la consideración de la débil importancia estratégica de Guatemala en el contexto mundial y en lo tangible de la lucha para alcanzar el poder a medida que se veía en constante expansión al socialismo vía las luchas de “liberación nacional”, la “descolonización” de África y Asia y un poco más tarde con la presencia de los “Países no Alineados” que formaban un amplio frente que disminuía el interés intervencionista estadounidense y lo obligaba a jerarquizar sus intereses.

Sin embargo, esa dimensión internacional también tenía otras implicaciones. La izquierda obviaba el debate subterráneo que se producía al interior de la sociedad socialista en torno a la vida coercitiva que imponían los gobiernos comunistas, la cual minaba su legitimidad interna y externa entre la propia izquierda. A los ojos

37 Existe una amplia literatura, especialmente de autoría estadounidense, que relaciona la cercanía geográfica y el predominio de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe. La llamada Doctrina Monroe emitida por los estadounidenses para afrentar el expansionismo inglés en el continente americano se convirtió en el símbolo de ese intervencionismo. En las décadas finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, los estadounidenses intervinieron directamente en Nicaragua, México, Panamá, Cuba, Puerto Rico, Haití y República Dominicana, además de otras presiones menores en países como Guatemala y Honduras.

38 Gleijeses, 1991: 334-342.

de los revolucionarios guatemaltecos, el silencio sobre las paradojas socialistas se consideraba parte de los costos del enfrentamiento. Aunque algunos criticaban el “socialismo real”, daban prioridad al mantenimiento estratégico de los Estados socialistas frente a su rival, el “imperialismo estadounidense”. Esa situación de eludir las contradicciones del socialismo no permitía explicar cómo la expansión de las luchas en muchos países también era el resultado concreto de las estrategias mundiales entre socialistas y capitalistas, quienes alentaban el apoyo a los conflictos locales.³⁹ De esa manera, la apelación de solidaridad de los revolucionarios ocultaba la “real politik” al interior del mundo socialista. Ésta era la dimensión internacional en la que el anticomunismo se apoyaba para justificarse y negar sus propias consecuencias al exagerar la incidencia del factor externo en la explicación de los problemas internos guatemaltecos.

En los años sesenta, la respuesta estadounidense sería modernizar la vieja política “de la zanahoria y del garrote”, ya no buscando la intervención directa como a principios del siglo XX, sino trasladando la capacidad de contención a los propios países. En América Latina, al momento que sonaban las campanas desarrollistas y de ayuda con la Alianza para el Progreso para fortalecer la capacidad distributiva de los Estados y promover la modernización agrícola, también se fortalecía la Doctrina de Seguridad Nacional, melodía para los militares que hicieron de la contrainsurgencia su método mientras tomaban el poder auto-referenciándose como la única institución capacitada para gobernar.⁴⁰

No obstante, la eclosión casi simultánea de la movilización guerrillera revolucionaria en la mayoría de los países centroamericanos en los años setenta cambiaría el carácter preventivo del intervencionismo estadounidense para asumir un mayor protagonismo. Esto se dio en menor grado en Guatemala, cuya cúpula militar desarrolló una agresiva política de represión en contra de los descontentos internos, que le valió cierto alejamiento de la tutela estadounidense, aunque la supliría por otras vías. Por aquel entonces regía una situación crítica en Estados Unidos, producida por el chasco de su intervención en la guerra de Vietnam y el surgimiento de una política más abierta en torno a los derechos humanos. Para Guatemala, la búsqueda de aliados concretos para la contrainsurgencia la acercó, principalmente, a Taiwán e Israel,⁴¹ sus principales aliados de ahí en adelante, los que incluso sobrepasaron las intenciones puramente militares para convertirse

39 La *crisis de los misiles* en Cuba en 1962 demostró el peligro de la carrera armamentista entre ambos bloques cuando la Unión Soviética implantó varios misiles nucleares en Cuba dirigidos hacia Estados Unidos. La crisis terminó en la aceptación de los soviéticos de no amenazar a Estados Unidos desde la isla de Cuba, mientras que los estadounidenses aceptaron la existencia de la Cuba revolucionaria. La confrontación posterior será política, económica, ideológica y cultural, sobre todo en escenarios locales, con el fin de mostrar los beneficios de ambas sociedades. Pozas, 2001: 78.

40 Como ejemplo, véanse el tono de la introducción de Escrivá, 2009; y Gramajo, 1994: 21.

41 Hunter, 1986 y 1987; Jamail y Gutiérrez, 1987; Rubenberg, 1986; y Nairn, 1986. Para una comprensión mínima de las relaciones actuales con Taiwán, véase Aguilera Peralta, 2006.

en “aliados de infortunio” por el entorno de alta hostilidad que los amenazaba.⁴² No obstante, ese alejamiento de los estadounidenses fortalecería cierta política de neutralidad por parte del gobierno militar guatemalteco ante los conflictos de sus vecinos, pero sobre todo frente a la agresiva política de Estados Unidos hacia Nicaragua, que buscaba impulsar un intervencionismo indirecto en aquel país.⁴³

En efecto, la victoria de la Revolución Sandinista en 1979 y el grado de confrontación militar que asumió el proceso revolucionario salvadoreño a partir de 1980 motivará una actuación más compleja de la geopolítica mundial en la región. Los países europeos, dirigidos principalmente por la socialdemocracia europea y las múltiples vías diplomáticas abiertas en campos tan diversos que iban desde los movimientos políticos del mundo socialista, principalmente de la influencia cubana, pasando por la opinión de los Países No Alienados hasta la acción mitigadora de la Organización de Naciones Unidas (ONU), permitieron que el intervencionismo estadounidense se adecuara más a los modernos principios de intervención indirecta. De esta manera, se produjo un giro hacia un mundo más multilateral en el que Europa buscaba mirar cara a cara a los estadounidenses.⁴⁴ Ahora estos últimos tendieron a la aplicación de estrategias como la llamada Guerra de Baja Intensidad, a ser aplicada en países con conflictos armados internos, en los que la presencia estadounidense sería de menor riesgo mientras continuaba su idea de trasladar los costos y la responsabilidad a las fuerzas locales. En este caso, era una política con los ojos puestos en Nicaragua, suficiente para que todos los países interesados en la región movieran sus piezas, especialmente Cuba, que hacía rato había dejado de ser el modelo a importar para jugar una política más moderada en pro de la sobrevivencia de la misma revolución.⁴⁵

La presencia internacional presionó a las fuerzas en conflicto a buscar negociaciones de paz, al grado que las actitudes agresivas de la política estadounidense se vieron amortiguadas por la intervención de ciertos países europeos —en especial España, Suecia, Noruega y Francia, fundamentalmente gobernados por socialdemócratas—, algunos sudamericanos y los cercanos de México, Costa Rica y Panamá.⁴⁶ El inicio de la caída del mundo socialista en 1989 puso las cosas en un nuevo lugar, pues si bien los países socialistas nunca fueron grandes apoyos para las insurrecciones centroamericanas, sí fueron piezas necesarias para mantener una

42 Tanto Israel como Taiwán han surgido con entornos muy hostiles provenientes de sus países vecinos. El primero en relación con los países árabes y el segundo por la presión de la República Popular de China. Otros aliados que aportaron asesorías concretas para la contrainsurgencia guatemalteca fueron Colombia, Argentina y Chile.

43 Aguilera Peralta, 1991: 249-251.

44 Desde la década de 1990 existe una amplia literatura sobre el nuevo papel multilateral tras la caída del mundo socialista a partir de 1989.

45 Poca ha sido la discusión sobre la influencia específica de los cubanos que no esté enmarcada en un interés ideológico de considerar a la acción de la izquierda subordinada a las decisiones políticas cubanas o que resalte la solidaridad de aquel país hacia el movimiento revolucionario. En realidad, esa relación es mucho más compleja y hace falta reconstruir su historia.

46 Un esfuerzo conocido como Las Negociaciones de Contadora, llamado así por haberse realizado en una isla panameña de ese nombre.

cautela en la acción interventora de Estados Unidos. A partir de ello comenzó el encuadre de los marcos de negociación, en el que Guatemala no encajaba del todo. El giro dado por los militares a una apertura política y la aceptación de gobiernos civiles le acortaron a la guerrilla sus posibilidades de maniobra política en el campo internacional. Además, su amenaza militar ya no tenía el mismo grado de profundidad y los militares siguieron apostando por una derrota total. A su vez, la política de alejamiento a las directrices estadounidenses había hecho del Gobierno guatemalteco un socio de segunda mano, pese a la búsqueda de protagonismo con Esquipulas I y II. Finalizada la situación crítica en Nicaragua y El Salvador, las negociaciones de paz en Guatemala siguieron a su propio ritmo y la presión internacional se centró sobre todo en la tutela de las Naciones Unidas.⁴⁷

Alianza para el Progreso

Se le llamó así a un programa de ayuda económica, política y social del Gobierno de Estados Unidos para América Latina efectuado entre 1961 y 1970. El 8 de marzo de 1960, el presidente John F. Kennedy señaló la intención del gobierno de invertir alrededor de 2,000 millones de dólares en América Latina para apoyar medidas desarrollistas. Ésta era una forma de contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana.

El programa duró poco debido al asesinato del presidente Kennedy en 1963. Los gobiernos estadounidenses siguientes prefirieron canalizar la ayuda por medio de acuerdos bilaterales, en su mayoría destinados como ayuda militar para enfrentar las crecientes movilizaciones insurgentes en varios países latinoamericanos.

Doctrina de Seguridad Nacional

Es un conjunto de ideas de carácter militar que orientan la acción institucional de los ejércitos elaborado por distintas fuentes del Gobierno de Estados Unidos para apoyar la política exterior de ese país en América Latina. Por medio de ella se proponía que los ejércitos latinoamericanos se enfocaran en mantener el orden interno y así enfrentar a aquellas organizaciones o movimientos que pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría.

Se concretaba en un apoyo financiero y de armas para los ejércitos, así como en el entrenamiento en estrategia y tácticas contrainsurgentes para los oficiales latinoamericanos. El principal centro de entrenamiento fue la Escuela de las Américas situada en Panamá. Esta doctrina también sirvió como fundamento para que los militares tomaran el poder en varios países latinoamericanos, alentados por el interés estadounidense en la defensa hemisférica.

47 Creación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) en 1997 con el fin de verificar el acuerdo sobre el definitivo cese al fuego entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Como resultado, surgió en América Latina una corriente dictatorial entre las décadas de 1970 y 1980.

Guerra de Vietnam

El territorio de Vietnam fue dominado por el Imperio francés y durante la Segunda Guerra Mundial por Japón. Los nacionalistas y los comunistas vietnamitas iniciaron una guerra de liberación para eliminar el dominio japonés. Terminada la guerra, los franceses retomaron el control, pero los vietnamitas los enfrentaron y derrotaron en 1954. El país fue dividido en dos partes: Vietnam del Sur y Vietnam del Norte, este último bajo control de los comunistas. Estados Unidos apoyó desde el principio a Vietnam del Sur y en 1964 inició un mayor involucramiento militar en ese país. Por su lado, Vietnam del Norte apoyó a los comunistas del sur (Vietcong) que se enfrentaban militarmente a las tropas del gobierno sureño y a los estadounidenses. La guerra se extendió a los países vecinos de Camboya, Tailandia y Laos.

En los años sesenta surgió una oposición a la guerra por parte de sectores de la población estadounidense, rechazo que se incrementó en la siguiente década. La imposibilidad de Estados Unidos de derrotar al Vietcong terminó en negociaciones que llevaron a la retirada de las tropas estadounidenses en 1972. Dos años después, Vietnam fue reunificado con la derrota del gobierno de sur.

Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Un cuerpo de principios de validez universal, en el que se reconocen los derechos de todas las personas sin distinción alguna.

Como consecuencia de la política de represión del Estado guatemalteco desde los años sesenta la oposición política y sectores humanistas realizaron denuncias de los derechos humanos en organismos internacionales. Ello significó que en 1977 el Gobierno estadounidense desaprobara al Gobierno guatemalteco por su política de violación a los derechos humanos, lo que conllevó su aislamiento internacional.

Durante todos esos años, los grupos humanitarios desarrollaron una política de incidencia en las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. El Gobierno guatemalteco consideró esa acción de denuncia como parte de la estrategia de la guerrilla guatemalteca; sin embargo, buscó la forma de frenar la crítica de país violador de derechos humanos. La política promovida por el gobierno militar en 1982 tuvo entre sus motivos romper el aislamiento del régimen militar por medio de una normalización de la esfera política electoral.

Guerra de Baja Intensidad

Una doctrina militar promulgada durante el gobierno del presidente estadounidense Ronald Reagan, en la que se proponía impulsar un tipo de guerra estratégica de carácter global contra Estados y fuerzas consideradas hostiles en los países que se presentaran como gobiernos adversos o por la presencia de fuerzas insurgentes.

La modalidad de baja intensidad alude al uso limitado de la fuerza militar, pero se expone como una estrategia que busca una victoria completa, efectiva para un largo plazo, mediante el aniquilamiento de la fuerza política y moral de la insurgencia. Ello requería un papel activo de las fuerzas militares y de los gobiernos locales que debían desarrollar una estrategia de intervención en todos los niveles de la vida social, económica y política.

Proceso de Paz en Centroamérica

Entre los años de 1986 y 1987 los presidentes centroamericanos se reunieron en Esquipulas para promover y firmar el documento *Procedimiento para establecer la paz, firme y duradera en Centroamérica*. Esta acción había sido alentada por varias iniciativas políticas previas realizadas entre 1981 y 1983 por Estados latinoamericanos y europeos, fuerzas políticas, sobre todo socialdemócratas europeas, que buscaban frenar la intervención directa de Estados Unidos en Nicaragua y secundariamente en El Salvador y Guatemala.

El Acuerdo de Esquipulas permitió un largo proceso de negociaciones que se concretaría en las Negociaciones de Sapoá en Nicaragua, los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992 y en los Acuerdos de Paz en Guatemala, en 1996.

LA CONTRAINSURGENCIA COMO EJE TRANSVERSAL DEL SISTEMA POLÍTICO

Aunque la Guerra Fría tenía más de una década de existir, el frenesí contrainsurgente de Estados Unidos se impulsaría en Guatemala hacia 1957, durante el gobierno del presidente *liberacionista* Carlos Castillo Armas, otorgando armas y entrenamiento además de fortalecer a la fuerza aérea.⁴⁸ La expansión del mundo socialista en Asia y África por la vía de las insurrecciones populares o de la expansión geográfica militar, como sucedería en Corea, o de la combinación de ambas como en Vietnam, obligará a los estadounidenses a modernizar a los ejércitos latinoamericanos como parte de sus líneas de defensa. La síntesis contrainsurgente nació con una cara militar –contraguerrilla–, otra política –Doctrina de Seguridad Nacional– y otra asistencial –Acción Cívica, unida a una acción desarrollista más ampulosa, la Alianza para el Progreso–, pues el tipo de guerras modernas que se producían en ese entonces eran irregulares y con fuertes caracteres populares.

Tras la muerte de Castillo Armas en 1957, el Ejército guatemalteco adoptó en su pensum cursos de “contraguerrilla” y Estados Unidos entrenó a militares guatemaltecos en la especialidad de “Rangers”. El triunfo de la Revolución Cubana estimuló al gobierno guatemalteco del general Miguel Ydígoras Fuentes a

48 Escribá, 2009: 127.

colaborar con los estadounidenses aportando un espacio de preparación para las fuerzas “anticastristas” que invadirían Cuba. Aunque la invasión al final fracasaría, los remanentes del entrenamiento ayudaron a formar fuerzas guatemaltecas de paracaidismo. Poco después, el Ejército guatemalteco enfocó su entrenamiento en tácticas de guerra irregular con instructores estadounidenses y locales.⁴⁹ De esta forma, en Guatemala la contrainsurgencia nacía antes que la insurgencia. En esos tiempos, la inestabilidad del régimen político guatemalteco incitaba a la conspiración militar, al golpe de Estado, a la invasión armada o a la guerrilla. La resistencia de un pequeño grupo militar tras el levantamiento del 13 de noviembre de 1960 desembocó en alianzas con fuerzas de izquierda estudiantiles y con el PGT, lo que fue base para el impulso de la lucha armada en 1962;⁵⁰ entendida ésta primero como mecanismo de presión de la lucha política y posteriormente como vía revolucionaria de alcance estratégico. En el ínterin se llevó a cabo el Golpe de Estado militar de marzo de 1963 con el propósito de frenar el posible triunfo electoral del ex presidente Juan José Arévalo en un contexto de conspiraciones de derecha, del recuerdo de las Jornadas de Marzo y Abril del año anterior y de la presencia inicial de la izquierda armada, lo que de nuevo abrió la discusión sobre el carácter reformista del Estado y la estrechez del anticomunismo como eje de gravedad del sistema político. Ese golpe compaginó la contrainsurgencia como método de control con la Doctrina de Seguridad Nacional como su proyección política estratégica.⁵¹ Con ello se fortalecía la ambición política del Ejército, el cual presentaba una posición arrogante al considerarse la principal institución nacional. También trajo la modalidad de los grupos paramilitares surgida del anticomunismo y la atribución de los tribunales militares para juzgar casos políticos.⁵² Con el surgimiento de este tipo de represión se plasmó la anulación del Estado de Derecho, que más tarde sería la regla de la práctica contrainsurgente mediante una política de terror del Estado.⁵³ De este modo, la contrainsurgencia también nació de espaldas a la democracia política.

La acción guerrillera tomó cuerpo en el oriente y en la capital del país e incrementó relativamente su capacidad militar y presencia política. Por su lado, el Ejército, apoyado en el Programa de Ayuda Militar del Gobierno estadounidense aumentó las bases militares,⁵⁴ la capacidad de transporte aéreo, de inteligencia y de

49 Escribá, 2009: 135-136; y Ortega, 2003: 28.

50 En abril de 1961 se fundó el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. En diciembre de 1962 se consolida una alianza entre el MR-13, el Movimiento 20 de Octubre del PGT y el Movimiento 12 de Abril para crear las Fuerzas Armadas Rebeldes. Aguilera Peralta y Romero, 1981: 108.

51 Escribá, 2009: 137.

52 En 1963, anterior al golpe de Estado, surgió el Frente Secreto Anticomunista dedicado a amenazar a los opositores frente a la posibilidad de la participación electoral de Juan José Arévalo. Con similar tono seguirán otros grupos, los más conocidos serían la Mano Blanca, organización paramilitar formada por grupos militares en el Gobierno, empresarios de derecha y *liberacionistas*. Y en los años ochenta el Ejército Secreto Anticomunista. Aguilera Peralta, 1981, 125 en adelante.

53 Figueroa Ibarra, 1990: 110.

54 Modalidad de ayuda monetaria para los ejércitos en materiales y maquinaria, equipos militares y ayuda para producir equipos y entrenamiento de personal. Este último se completaba con el

control poblacional con la Policía Militar Ambulante⁵⁵ y la Acción Cívica Militar,⁵⁶ al mismo tiempo que fortaleció el adiestramiento de sus tropas en métodos de contrainsurgencia. Entre 1966 y 1968, el Ejército logró desarticular los frentes guerrilleros en el oriente del país. Las ofensivas militares se combinaban con métodos militares y de inteligencia, a los que se añadía la acción paramilitar.⁵⁷ El resultado serán asesinatos, desapariciones, amenazas de todo tipo y hasta masacres, además de la entronización de los militares en el poder, o sea los rasgos de la época. En efecto, a la “Campaña de Pacificación”, instaurada por el general Carlos Arana Osorio, le siguieron los fraudes electorales y un desborde de la institucionalización de las fuerzas castrenses en diversos ámbitos políticos y económicos.⁵⁸ En todo este tiempo, la contrainsurgencia se había vuelto el eje de gravedad de la vida política de Guatemala y el imaginario político no podía dejarla de lado. Prácticamente todos los partidos legalizados señalaron la necesidad de aliarse a los militares para gobernar.

La década de 1970 trajo un nuevo intento revolucionario. Esta vez, la capacidad conspirativa y organizativa de las guerrillas resultó más efectiva y el teatro de operaciones se extendió sobre todo en el occidente del país. Con la cooptación de los recursos estatales, la contrainsurgencia se mantuvo como la principal forma de acción estatal, al mismo tiempo que el Ejército impregnaba todo su quehacer en esa lógica. La negativa estadounidense de dar más asistencia financiera y técnica al Gobierno guatemalteco debido a las violaciones a los derechos humanos sirvió de excusa a los militares para ampliar el campo de sus aliados de manera menos transparente. Países como Israel, Taiwán, Colombia, Argentina y Chile suplieron la ayuda de Estados Unidos, pero sobre todo se enfocaron en las técnicas de inteligencia.⁵⁹ En ese proceso, cada vez más el aparato estatal se subordinará a los ritmos de la guerra. La Revolución Sandinista en Nicaragua reavivó, igual que en su momento lo hizo la de Cuba, la idea de la posibilidad real de la revolución. El cambio de poder estadounidense señaló un giro en las restricciones hacia Centroamérica y fortaleció su mano dura durante el gobierno de Ronald Reagan. Por su lado, el movimiento guerrillero comenzó a tener repercusiones masivas, presentándose en al-

Programa *Foreign Military Sales*, programa destinado a fortalecer la capacidad defensiva y la logística de los ejércitos aliados. Véase Barrauina, 2006: 110-111.

55 Organismo militar que debía desarrollar funciones de policía militar en las áreas rurales. Fue creado por el decreto ley 362 el 23 de febrero de 1965, durante el gobierno del coronel Enrique Peralta Azurdia. Más tarde ampliaba sus funciones según el decreto 56-71, durante el gobierno del general Carlos Manuel Osorio. Este organismo fue disuelto en 1998 por el acuerdo gubernativo 13-98 del Ministerio de la Defensa.

56 Modalidad de la contrainsurgencia dirigida a aplicar servicios destinados a solucionar problemas que beneficiaran a la población con el fin de acercarla y ganar su confianza para evitar su apoyo a las fuerzas insurgentes.

57 En realidad sobrepasa el carácter paramilitar, pues eran estructuras formadas por diferentes cuerpos militares y políticos subordinados a la labor de inteligencia para capturar, interrogar y asesinar a los opositores.

58 Hay bastante literatura que explica este proceso; al respecto véase Rosada, 1999.

59 Díaz, 2008: 176.

gunos lugares cierta tendencia insurreccional (Huehuetenango-Chimaltenango),⁶⁰ al igual que se incrementaron las demandas sociales que involucraban a una diversidad de sectores de la sociedad.

Este crecimiento fue usado como excusa por el Ejército para dirigir grandes ofensivas de castigo y exterminio contra la población, a la cual veía como el enemigo potencial pues priorizaba el concepto anti-insurreccional y no el contraguerrillero de los manuales contrainsurgentes. La acción militar combinó dos formas de contrainsurgencia: una dirigida a controlar socialmente a la población y la otra a combatir a sus oponentes armados, estrategias que eran presentadas como una sola voluntad pero actuaban con lógica e intereses distintos.⁶¹ Los resultados son conocidos por catastróficos en vidas y destrucción, centrados en la acusación de genocidio. Este último será uno de los temas controversiales que en la actualidad se ha reducido a interpretar la descripción conceptual de la ONU sobre si puede llamarse genocidio a las grandes matanzas. El punto en cuestión es que los interesados en negarlo buscan usar una interpelación literal de la definición de genocidio de esa institución. Ésta señala como tal a la persecución sistemática, castigo y exterminio a grandes grupos por su carácter religioso, étnico y cultural, mientras que elude definir con ese sentido a la persecución, castigo y exterminio de grupos políticos, pues considera que ésta se diferencia de las anteriores situaciones por el carácter consciente y de decisión que supone participar en un grupo político. Los militares acogen esta interpretación para negar tales hechos, aunque no nieguen la implementación de una política sistemática de destruir lo que consideraban la base social –potencial y real– de la guerrilla. La estrategia militar logró frenar el impulso guerrillero al truncar la tendencia insurreccional, aislarla de grandes sectores de la población y limitar su crecimiento organizativo para la guerra. Con esto logró disociar dos grandes espacios: la “zona de conflicto”, focalizada en el terreno especialmente en el occidente y el norte, y el “país útil”, el terreno controlado para el funcionamiento de factores económicos y sociales estratégicos concentrados, abarcando la ciudad capital, el oriente y la costa sur principalmente. A partir de ahí, el movimiento revolucionario quedó en una situación de resistencia y de avances tácticos, pero no estratégicos, hasta la firma de los Acuerdos de Paz que puso fin al llamado conflicto armado interno, pese a que, es hasta en este período que logró acumular experiencia y organización militar más efectiva y más acorde con la lucha guerrillera.⁶²

60 Uno de los puntos de fuerte debate en relación con la coyuntura 1981-1982 ha sido la gradual masificación de la participación rural en la expansión de las fuerzas guerrilleras, que tanto el Ejército como la guerrilla han destacado e incluso se le ha catalogado de preinsurreccional. Para una introducción al debate, véanse Arias, 1985; Vela Castañeda, 2008c: 47-89; Porras, 2009: 51-52; y el más reciente, Vela Castañeda, 2011.

61 Véase García, 2006: 215-259.

62 Más allá del análisis inicial de Payeras en *Los fusiles de octubre* (1991), no existe un estudio del enfrentamiento armado que permita valorar la dimensión militar. Generalmente se subestiman los aspectos militares al situarse en el momento de inflexión y corroborar en el tiempo la incapacidad de la guerrilla por revertir su alejamiento de la población.

Si bien el enfrentamiento armado asumirá otros ritmos, enseña que la estrategia militar había tenido éxito, pues la población saldrá afectada por las grandes masacres cometidas contra ella y además vivirá bajo el control militar contrainsurgente de patrullas civiles, aldeas modelo, polos de desarrollo y con el ojo inquisidor de las fuerzas militares destacadas en todos los departamentos, modificando profundamente el poder local del ámbito rural guatemalteco y, en especial, del mundo indígena.⁶³ Orgullosos, los militares planteaban que habían superado a los manuales contrainsurgentes estadounidenses, mientras centraban sus ojos en castigar a la población sin enfrentarse directamente a sus opositores armados.⁶⁴ Así, la guerra se irá estancando y la contrainsurgencia se convirtió en un sistema con prioridades presupuestales y ofensivas constantes, de un no acabar. Los gobiernos militares ampliaron la oferta política a los civiles para volver a una normalidad que alejaba el enfrentamiento armado de las angustias de buena parte de la población y permitía el realineamiento de la economía. Pero la tentación de seguir siendo la institución privilegiada de la cual emanaban las directrices que regirán la sociedad chocaba con el consejo de los manuales contrainsurgentes sobre el carácter emergente, excepcional y de transición de la contrainsurgencia, que siempre llamaba al retorno de los civiles al poder. No obstante, la pretensión de los militares de considerar al Ejército como una institución superior debido a su preparación profesional, disciplina, etc., siempre se reducía a una justificación ideológica para mantenerse en el poder. Los mandos militares tomaron consciencia de esto y el golpe de Estado de 1983 contra el general Efraín Ríos Montt expresó la cautela de algunos de los miembros de la cúpula militar por tener en cuenta lo que los manuales de contrainsurgencia advertían sobre la necesidad de regresar a las condiciones de gobiernos civiles y ampliar el ejercicio de la política electoral. No olvidaban que en los años sesenta habían experimentado la coexistencia con el gobierno civil de Julio César Méndez Montenegro sin que perdieran un ápice de su autonomía de acción contrainsurgente.⁶⁵

No obstante esta situación, la necesidad de mantener el enfrentamiento armado y abrirse a la política será una de las fuertes contradicciones entre los militares en los siguientes años. Entre tanto, aparecieron las dificultades intermilitares entre quienes querían constitucionalizar el proceso y los que querían seguir manteniendo el carácter de guerra, la cual se expresaba en la disputa entre “constitucionalistas” y “halcones”.⁶⁶ Al final se impusieron los primeros y algunos de los aparatos visibles de la contrainsurgencia fueron desmantelados con los Acuerdos de Paz. En adelante se buscó modernizar la doctrina militar, pero la contrainsurgencia

63 Véanse Gramajo, 1995: 177-226; y Schirmer, 2000.

64 Es el argumento central del libro del general Gramajo 1995. Ver también Schirmer, 2000: 51-60.

65 Véase el contenido del pacto secreto entre la plana mayor militar y el presidente y vicepresidente elegidos, Julio César Méndez Montenegro y Clemente Marroquín Rojas. Villagrán Kramer, 1993: 459-462.

66 Para más información, véanse Schirmer, 2000: 60-72; Jonas, 2000: 65; y Gramajo, 1995. Una obra reciente es Díaz, 2011.

se mantuvo como modelo y como concepto subliminal, así la estructura militar se mantenía activa como posibilidad de actuar frente a nuevas guerras irregulares.

EL ADIÓS A LA POLÍTICA

El desencanto de la vía electoral

La democracia ha sido un argumento político muy citado pero poco aplicado a lo largo de la historia independiente de Guatemala. Acorde con su concepto, se define sobre todo como un ejercicio electoral en el que la suma de los votos decide la suerte de quienes van a gobernar o tomarán las decisiones, así cada voto vale por igual y da oportunidad a la alternabilidad en el poder.⁶⁷ La tentación de otorgarle un mayor contenido a la democracia ha cruzado todo el proceso histórico pero ese deseo encubre la disputa entre la sociedad tal como es y la sociedad deseada. El alcance restringido del concepto de la democracia como parte de la esfera electoral ha incomodado a quienes buscan extenderla a otras connotaciones, especialmente para la izquierda, que ha subvalorado el aspecto electoral y el sistema de partidos que la acompaña, para insistir en una práctica horizontal de las relaciones sociales y de la vida colectiva, impulsando las ideas de democracia social y democracia participativa.

Como rasgo histórico tenemos que, durante buena parte de la vida constitucional de Guatemala, las elecciones han estado restringidas a algunos pocos y han sido parte de un tácito sistema jerarquizado, de tal manera que una minoría termina por ser la innegable electora. A la par, conforme ha ido creciendo el interés por el voto, se le ha unido la búsqueda del clientelismo político asociado a lealtades poco políticas, tales como compadrazgos, imposiciones finqueras o dictatoriales, subordinaciones laborales, etc., pero que encajan perfectamente con la ampliación de la participación electoral. También se le ha añadido la experiencia de negociaciones cupulares entre dirigentes personalistas de los partidos o caudillos que representan decisiones a incluir de grupos estructurados. Al final, siempre gana el más fuerte y el más hábil para encontrar los trucos que anulen las medidas de los opositores. Uno tras otro, entre gobiernos débiles y dictaduras, han hecho de las elecciones un recurso de apariencias y el fraude electoral ha sido su realidad palpable. En la actualidad, después de un largo camino, las elecciones son universales pero la práctica electoral está incrustada en esa cultura política heredada, en la costumbre clientelar, en la resignificación del poder local autoritario y en el sentido de aprovechamiento personal del aparato y de los recursos del Estado.⁶⁸

67 Para una introducción al respecto, véase Bovero, 2002; y Bobbio, 1997: 18.

68 Existe literatura sobre el sistema político electoral contemporáneo en Guatemala en la cual se señalan estos fenómenos políticos, pero no hay una reflexión profunda sobre el proceso histórico que ha modelado la cultura política a lo largo del tiempo y que hoy se expresa como algo legitimado, pese a las limitaciones que impongan las leyes electorales respectivas.

Tras largas dictaduras que hicieron del fraude electoral su esencia, la Revolución de Octubre de 1944 abrió el camino a un sistema electoral menos fraudulento y a la competencia de partidos con posibilidad teórica de alcanzar el poder, no sin dificultades e imposiciones. No obstante, esa apertura se dará en relación con una cultura política en la cual siempre se aludía a la democracia electoral, pero al mismo tiempo toda decisión se dirigía a restringir la posibilidad de la alternabilidad del poder más allá de las fuerzas que compartan intereses emergentes, sobre todo político-económicos. La ruptura política que representó el *liberacionismo* cambió el panorama y la democracia electoral se restringió aún más al negarse expresamente la participación de quienes encajaban en la categoría de “comunistas”, cuyo significado siempre podía estirarse a conveniencia de quienes encabezaran el régimen. En 1955, el *liberacionismo* buscó su legitimidad con un plebiscito unilateral que aceptaba a Carlos Castillo Armas como presidente sin recurrir a elecciones al mismo tiempo que formaba una Asamblea Constituyente de planilla única. A la muerte de Castillo Armas, el recurso de fraude sería evidente entre sus seguidores y a la vez señalaría la debilidad del *liberacionismo* por la falta de apoyo popular.⁶⁹ Tras el reconocimiento de nuevas elecciones en 1958, obtiene el poder el candidato opositor y antiguo ex aliado anticomunista, el general Miguel Ydígoras Fuentes. Cinco rasgos acompañarán a su gobierno: a) una política de cierta apertura hacia la izquierda moderada que se enmarcara en el juego electoral; b) el surgimiento de los grupos guerrilleros; c) un aumento de la protesta social; d) una exacerbación del anticomunismo y del militarismo; y e) el pacto secreto de tres partidos opositores que, sobre la base de una alianza anticomunista (Movimiento de Liberación Nacional, Partido Revolucionario y Democracia Cristiana), cerraban toda posibilidad electoral a la izquierda. Este pacto resultará ser la base para una “alternabilidad restringida” en los años que siguen —años más tarde se unirá a ese sistema de poder repartido el Partido Institucional Democrático, mientras que en su momento la Democracia Cristiana quedará afuera. La crisis política se resolvió con el *golpe de Estado de los trece coroneles* en marzo de 1963, anunciando el giro hacia gobiernos de fuerte presencia militar durante las siguientes dos décadas.

En estas condiciones, los sectores excluidos de izquierda se debatieron entre mantener la lucha armada y orientarse a un cambio revolucionario radical o aceptar su participación en el sistema político buscando modificarlo por medio de reformas. Esta última posición buscó incidir en más de una ocasión en el proceso electoral; sin embargo, a pesar de su declaración de apoyar la lucha armada, los esfuerzos para llevarla a cabo no fueron sustanciales. La coyuntura electoral de 1966 resultó un buen ejemplo. La izquierda armada entró en un impasse durante las elecciones, pues la dirigencia del PGT consideraba que era un buen momento para negociar con el gobierno entrante, dirigido ahora por un civil, aunque amarrado a los militares, mientras que la guerrilla vacilaba ante el argumento político y aceptaba, no sin contradicciones, un alto al fuego. Simultáneamente, el Ejército lanzó una ofensiva militar que pescará a la guerrilla sin preparación para enfrentar-

69 Cazali, 2000.

la. Años después los propios guerrilleros señalaban que esa pérdida de la iniciativa militar resultó elemental para explicar su derrota.⁷⁰ Posteriormente, para la izquierda armada guatemalteca este suceso se expresó como una lección aprendida e incrementó su negativa de asumir posiciones de apertura frente a la esfera legalizada del sistema partidario y electoral, y al mismo tiempo reforzó su determinación de considerar la lucha armada como la forma correcta. En 1974 nuevamente se presentó la oportunidad de decidir frente a las elecciones. En ese momento, la insurgencia armada estaba en proceso de recomposición y no pesaba en las decisiones políticas, mientras que el movimiento social comenzaba a sacar la cabeza. En esta ocasión, la oscilación se dio en torno a una alianza entre sectores socialdemócratas, demócratas cristianos y algunos de izquierda para impulsar la candidatura de un militar (general Efraín Ríos Montt). Sin embargo, el resultado electoral se apoyó en un fraude electoral que daba por ganador al candidato oficialista (general Kjell Eugenio Laugerud), determinando la decisión de la cúpula militar de aquel entonces de instaurar un sistema de cambio de gobierno con figuras militares que prácticamente obtenían ese derecho por herencia, asumiendo su papel de ser la única institución de alcance nacional y obedeciendo los deseos de enriquecimiento de los grupos militares aliados a grupos civiles políticos y empresariales.

El fraude tuvo efectos catastróficos en la esperanza de muchos de ver un giro hacia la democracia electoral.⁷¹ La decepción resultó determinante para muchos campesinos, obreros, catequistas y otros que habían puesto sus esperanzas en las elecciones. Sus acercamientos hacia la izquierda armada comenzaron a ser comunes, máxime cuando cuatro años después se repitió la imposición fraudulenta del candidato militar oficialista. En buena medida, esto se explica porque en esos años se configuró un esquema de alianzas entre militares, políticos y empresarios bastante beneficioso para sus integrantes. Así que para ganar había que poseer influencia entre éstos y no sólo proponer a un militar como candidato. Al final, la salida reformista resultó truncada, de modo que nuevamente el ejercicio electoral y no la guerrilla se había convertido en la amenaza determinante para los jefes militares, cuyos resultados buscaron además restringir los espacios políticos para tener control de su margen de acción sin interferencias.

El período presidencial de Kjell Laugerud (1974-1978) osciló entre cierta apertura a las movilizaciones sociales y una represión selectiva, pero el terremoto de 1976 le puso la puntilla. El aparecimiento público de la guerrilla y el incremento de las movilizaciones y demandas sociales alentó una nueva dinámica política y la decepción electoral se fue traduciendo en movilización y organización social. A su vez, la guerra fue expresando contornos más visibles. De esta manera, la izquierda, en general, y la guerrilla, en particular, adoptaron un rol más protagónico. En 1978, la tendencia ascendente de la protesta social llegó a su apogeo, pues en ese mismo

70 Payeras, 1991. Por su lado, la URNG no le otorgaría un carácter de derrota tan inmediato y expresaba la necesidad de seguir combatiendo, aunque sí reconocería el carácter inflexivo de la situación. Véase Morán, 2002, especialmente los saludos iniciales de 1984 y 1985.

71 Gálvez, 1991 y 2008; e Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS), 1978.

año la represión gubernativa se incremento marcadamente. Al ser éste un nuevo año electoral, surgirá el respectivo candidato militar ungido, sólo que esta vez el partido oficialista se presentó junto con ciertas corrientes centristas que pretendían abrir el sistema y así evitar que la izquierda armada creciera en prestigio por la incapacidad incluyente del régimen. En realidad, tal propuesta no fue realista y el general Romeo Lucas García tomó la afrenta social y guerrillera como estratégica y se dedicó a neutralizarlas violentamente a costa de sus propios aliados, temeroso de verlos convertidos en potenciales confederados de la izquierda. Como era de esperar, el aumento de la violencia será la tónica del período.

Mientras tanto, con la nueva época de elecciones volvió a aflorar el fraude electoral, pero esta vez los mandos militares, el empresariado y los políticos reaccionaron y el candidato ganador no llegó a tomar posesión debido a un golpe de Estado militar. El temor de que Lucas García se convirtiera en un concreto símbolo del dictador a derrocar –tal como había demostrado la experiencia nicaragüense con Somoza–, así como la necesidad de otorgar mayor coherencia a la contrainsurgencia, motivaron que un sector del Ejército, estimulado por los partidos de derecha, llevara a cabo el golpe militar, especialmente cuando a mediados de 1980 la guerrilla había lanzado al aire la consigna de “Lucas fuera del poder”. En ese mismo año, en el Centro de Estudios Militares se concluía sobre lo contraproducente de la continuidad del “luquismo” en las nuevas elecciones, y este hecho se tomará como el momento fundante del posterior golpe militar.⁷² Los nuevos gobernantes consideraban necesaria la apertura política para anular la influencia guerrillera y para calmar las exigencias del mundo político y económico, mientras que desataban constantes ofensivas contra los insurrectos y contra quienes simpatizaban con ellos.

LA DISOLUCIÓN DEL CENTRO POLÍTICO

Tras la salida del dictador Jorge Ubico en junio de 1944 y la promesa de elecciones, la fiebre por formar partidos políticos no se hizo esperar. El alineamiento partidario se producía según el alejamiento que se tuviera con los ubiquistas y la aparición de novedosas propuestas, como la de Juan José Arévalo, sin que se diluyeran del todo las ideas de un partido alrededor de figuras sobresalientes y del lógico caudal clientelista como carta de presión/negociación, así como del deseo de gobernar sin estorbos. La Revolución de 1944 se produjo en torno a un llamado a la democracia, en tanto la idea de elecciones había sido un deseo frente a la larga experiencia dictatorial o de reelecciones fraudulentas que legalizaban gobiernos pero no los legitimaban. Sin embargo, la interpretación de la democracia era aún muy primaria, elástica y elitista, sin que hubiera un convencimiento generalizado de su validez.

72 Díaz, 2008: 175-176.

Muy pronto, la unanimidad antidictatorial de 1944 comenzó a decantarse. Los debates constitucionales indicaron la existencia de dos puntos críticos. Por un lado, la discusión de “lo social” estaba acompañada de una gradual elevación del tono, debido cada vez más al factor dominante del período: la lucha ideológica entre comunismo y anticomunismo, aún cuando la Guerra Fría aún no se había expresado abiertamente.⁷³ Por otro lado, la presencia de sectores sociales populares, alejados de la tradicional política clientelista, con demandas sectoriales propias y cierta autonomía de acción, factor al que la élite económica y política no estaba acostumbrada.⁷⁴ Ambas aristas produjeron un cortocircuito a un régimen político integrado, sin profundos disensos y con suficientes espacios extraparlamentarios para negociar. De ese modo, la lucha por el predominio político fue asumiendo cada vez más la forma de una disputa ideológica excluyente, la cual sería finalmente catapultada cuando la Guerra Fría permitió pasar de la idea de la pluralidad de adversarios a la construcción de un enemigo: los comunistas.

Con la caída del gobierno de Jacobo Arbenz se le dio carácter de estatuto al anticomunismo y, por lo tanto, la reconstrucción de los partidos no podía hacerse ahora sin expresarse ideológicamente, tal como lo demostraron en su momento los surgimientos del Partido Revolucionario y de la Democracia Cristiana, cuyas propuestas dejaban abierta la puerta a un reformismo social, ya sea de recuperación de la línea reformista asumida como herencia del 44 o de la línea socialcristiana que nacía como freno a la radicalidad comunista.⁷⁵ De estos dos partidos se producirán posteriormente los principales desprendimientos que buscaban situarse en un papel “centrista” en el esquema político y retomar una política social. Sin embargo, la radicalidad revolucionaria llegó antes de que pudieran consolidarse estos desplazamientos. La inestabilidad política ocurrida entre 1957 y 1963 permitió, entre otras cosas, el impulso de una línea política revolucionaria que pronto asumió, no sin vacilaciones, el carácter de confrontación armada; primero como mecanismo conspirativo y luego como método de toma del poder.⁷⁶ Esa línea de acción, sin llegar a ser una amenaza inminente, sí pesará lo suficiente como para que una parte de la política nacional girara alrededor de la guerra. Por su lado, el régimen político se centró en el plano electoral, pero definido por negociaciones y alineamientos en torno a la imposición política antes que en la aceptación de los resultados electorales. En esas circunstancias, las agrupaciones o tendencias con inclinaciones centristas no llegarían a tener el peso ideológico, político y movilizador como para imponer la necesidad de la moderación y la imagen de un centro. Estas agrupaciones oscilaron entre realizar alianzas con el poder político dominante o mantener una autonomía en espera de condiciones más favorables.

En el Partido Revolucionario —que nunca confrontó el anticomunismo ideológico— se produjeron desprendimientos políticos que giraron hacia su izquierda,

73 Para la confrontación en torno al Código de Trabajo, véase Villagrán Kramer, 1993: 56-63.

74 Tischler, 2001; Velázquez, 1994; ASIES, 1991; Ramos, 1978; y Yagenova, 2006.

75 IIPS, 1978: 422-424.

76 Frank, 1976: 299.

luego de que su dirigencia estableciera un consistente pacto anticomunista con el Movimiento de Liberación Nacional (extrema derecha) y la Democracia Cristiana.⁷⁷ De ese modo, se echaba por la borda la pretensión de una continuidad reformista. Sus disidentes formaron pequeñas agrupaciones que en el contexto internacional se acercaron a la socialdemocracia, obteniendo así una carta de presión desconocida en el ámbito político nacional fuera de la izquierda revolucionaria. Mientras tanto, la línea social de la Democracia Cristiana permitió la adhesión de masas, especialmente campesinas y de clase media.⁷⁸ Sin embargo, el giro hacia la izquierda de este partido fue limitado, pues la nueva dirigencia se inclinó por una alianza con el Ejército desde el supuesto de que ésta era la única institución de alcance nacional que coincidía con el desarrollismo y que tenía garantizada su vocación de poder, ya que la guerra la había colocado en el protagonismo político.⁷⁹ En la década de 1970, este partido intentó concretar ese proyecto electoralmente. No obstante, los movimientos políticos del Ejército se habían definido con anterioridad al hacer de la guerra el *modus vivendi* estatal y establecer una ambiciosa cúpula de poder. De esta manera, el fraude electoral de 1974 colocó a la Democracia Cristiana en una situación engorrosa, tras la cual comenzaría a perder adeptos, muchos de los cuales buscaron en la radicalidad revolucionaria su posibilidad de expresión.

Mientras tanto, los grupos escindidos del Partido Revolucionario formaron dos tendencias protagónicas: el Frente Unido de la Revolución (FUR), liderado por Manuel Colom Argueta, y el Partido Revolucionario Auténtico —más tarde transformado en Partido Social Demócrata (PSD)—, liderado por Alberto Fuentes Mohr. En el ascenso de la confrontación política armada, ambos partidos comenzaron a perfilarse como alternativas moderadas que permitirían frenar las ambiciones de la cúpula militar, las cuales apoyaban la estrategia de represión abierta y ascendente y el abuso económico del poder. A los ojos de los militares, tras analizar la experiencia de Nicaragua, en la cual la Revolución Sandinista se alió a diversos sectores empresariales y políticos no revolucionarios, su decisión fue la de eliminar a ambos líderes para evitar que se convirtieran en alternativas posibles, tanto de alianzas con el movimiento revolucionario frente a una radicalidad del contexto como por el interés de cortar una posible alianza interpartidaria de oposición que debilitara el predominio del grupo militar y su enlace con el Partido Revolucionario y el Partido Institucional Democrático. El camino posterior para la militancia del FUR y del PSD fue el exilio así como el acercamiento al movimiento revolucionario y al movimiento social (sindicatos, campesinos, estudiantes, etc.) para unirse en el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), el cual llevó a cabo una voz única opositora así como abrió la posibilidad de participar en alianzas con los revolucionarios frente a un posible triunfo de éstos.⁸⁰ Sin embargo, a esas

77 Villagrán Kramer, 1993: 355-359.

78 Véase Montenegro, 1980.

79 Barillas, 1974; y Cerezo Arévalo, s.f.

80 De ahí se desprende la formación del Comité Guatemalteco de Unidad Popular (CGUP) que aglutinaba a personalidades opositoras de diverso tipo y se mantuvo activo a principios de los años ochenta.

alturas ambos partidos habían dejado de tener la proyección que vislumbraban anterior al asesinato de sus líderes. Así, las tendencias centristas nunca lograron una inserción que trascendiera los liderazgos. El centro será asumido ahora por la Democracia Cristiana hasta que se agotó después de gobernar en condiciones de poca iniciativa política. Más tarde se intentó promover ese centro como un desplazamiento de una derecha modernizadora con la Unión del Centro Nacional, pero ésta seguía basándose en el liderazgo único y en una cultura política excluyente, la cual igualmente se diluiría como alternativa real tras el asesinato de su dirigente, Jorge Carpio Nicolle. De este modo, el sistema político guatemalteco seguía regido por el predominio de un polo ideológico y la debilidad de las tendencias centristas y reformistas.

LOS OTROS ACTORES SOCIALES

Los grupos de poder emergentes y el Estado como carnada

En 1963, una de las excusas tácitas para llevar a cabo el golpe de Estado militar contra el general Miguel Ydígoras Fuentes será la corrupción, aunque explícitamente se señalaba el “peligro comunista” como el principal motivo. En efecto, desde muy temprano la crítica por el abuso en el manejo de los recursos estatales por parte del gobierno ydigorista era un secreto a voces. Las ventas de bienes del Estado, especialmente relacionadas con distribución de tierras y de fincas nacionales, y las compras sin transparencia eran motivo de señalamientos. Al ser ésta una época de inestabilidad política, tal situación se traducía en constantes conspiraciones, sobre todo de los opositores *liberacionistas* desplazados del poder y de los miembros del Partido Revolucionario. Sus legitimaciones discursivas se apoyaban principalmente en la corrupción gubernativa. Incluso este tema era visto de manera crítica por los militares en tanto afectaba simbólicamente a su institución, habiendo sido uno de los principales señalamientos que justificaron el levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960.⁸¹ Así, por un buen tiempo, el gobierno de Ydígoras se convirtió en el símbolo moderno de la corrupción. No obstante, esta última no se diferenciaba de los tradicionales mecanismos de corrupción que desde mucho antes habían prevalecido con su lógica de fortalecer las redes familiares usufructuando los recursos estatales. La corrupción era vista por los políticos y por la clase alta y clase media como una forma, si bien no legal, sí permisiva, para aprovechar el alcance de esos recursos. Por eso no resultaba extraño que los militares golpistas de 1963, encabezados por el coronel Enrique Peralta Azurdia, hicieran alarde de la lucha contra la corrupción mediante el programa de gobierno Operación Honestidad.

81 MR-13, 1999: tomo I, apéndice 11, 269-271.

Más allá del acto anecdótico sobre la corrupción de Ydígoras habría que señalar dos factores que surgieron en su período y que se conectaron en el tiempo siguiente. Por un lado, el papel cada vez más protagonista del Ejército. El golpe de Estado de 1963 ocultaba el interés militar por tener una posición consolidada. Ydígoras era un militar de alto rango, pero nunca había tenido las simpatías entre sus pares. Había sido alto funcionario del ubiquismo y obtenido el grado de general. Prácticamente era el único militar de su rango frente a un ejército de coroneles. Además, los militares le achacaban la poca atención hacia la institución castrense y le criticaban el manejo político en los preparativos de la invasión a Bahía Cochinos en Cuba.⁸² Sin embargo, durante la crisis política de su régimen había recurrido a los militares para fortalecerse y militarizar al gobierno en sus peores momentos. El golpe de Estado contra Ydígoras puso por primera vez al Ejército en el papel de ejercer el gobierno como institución, convirtiéndose en un organismo clave no subordinado a los vaivenes de los partidos políticos. Posteriormente, la presencia guerrillera les otorgaría la excusa para profundizar la contrainsurgencia. Esta última pasó de ser un método previsor y de contención a ser un sistema que iría abarcando la dinámica estatal y determinaría el carácter excepcional de la autonomía militar. Un segundo factor, esta vez más estructural, fue el proceso de cambios económicos que se perfilarían en las décadas de los cincuenta y sesenta. La política ydigorista de impulso de la industrialización permitió un auge de la exportación que expandió a la clase alta y llevó al agrandamiento de las dependencias estatales creadas en el contexto de las propuestas “desarrollistas”. Esas propuestas se apoyaban en un fuerte interés por el cambio socioeconómico y en el reconocimiento del papel de primera línea para el Estado, con la consecuente incorporación de sectores sociales que vivían alrededor del mismo y funcionaban como nueva clase media urbana.

Como se sabe, el proceso político que sigue se apoyará en la predominancia de los militares como gobernantes elegidos; en especial, en la figura del ministro de la Defensa quien asumía automáticamente el papel del “delfín”. Esa trayectoria pronto revistió el traje del fraude para mantener el patrón dinástico. Pero más allá de la importancia de la figura militar simbólica, el proceso suponía que éste lograra aglutinar junto a sí a un conjunto de empresarios, compañías extranjeras, militares y políticos. Una unión que se comportaba como una alianza política y económica. El general Carlos Arana Osorio lo había definido muy claramente cuando señalaba que los militares no eran sólo un instrumento sino socios de los grupos poderosos. En efecto, a partir de Arana Osorio comenzó a ser común este tipo de ligas con el fin de aprovechar el poder gubernativo para realizar todo tipo de negocios por medio de la planificación de obras estatales, la utilización de las medidas gubernativas como condiciones favorables para los grupos económicos, la decisión de las inversiones y la de convertirse en negociadores directos.⁸³ El favoritismo hacia

82 Villagrán Kramer, 1993: 347-354.

83 Véase el análisis sobre la relación entre funcionarios de gobierno, militares, empresarios guatemaltecos e inversores estadounidenses en Jonas, 1979b: 165-211; otra versión puede verse en Jonas, 1981: cap. III.

los militares de alto rango se marcó con la entrega de tierras en los años sesenta en Petén y más tarde, en los años setenta, en la Franja Transversal del Norte. La preferencia hacia determinados empresarios se dieron, por ejemplo, con la construcción de Puerto Quetzal en la costa pacífica, además de varias concesiones mineras y petroleras a compañías transnacionales, de ellas la más conocida sería la otorgada a la EXMIBAL (Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal), compañía canadiense especializada en la explotación de níquel.⁸⁴ De esta manera, este tipo de corrupción encajaba perfectamente en la elaboración de los Planes Quinquenales de Desarrollo. El resultado fue la formación de grupos políticos y económicos de intereses afines en situación de competencia privilegiada respecto de los empresarios de origen terrateniente tradicional u otras expresiones del capital emergente de esas décadas. Junto con ellos también crecieron económicamente los militares y políticos incrustados en puestos clave para llevar a cabo la conjunción de planes e intereses particulares, por lo que también la clase media se engrosó a partir de estos mecanismos.

En octubre de 1979, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) efectuó dos secuestros como demanda de la publicación de sendos manifiestos; uno dirigido al plano internacional, aprovechando la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Guatemala, y otro dirigido a la población nacional.⁸⁵ En estos documentos popularizó el término de “burguesía burocrática” para definir a este sector emergente, que por medio de la inversión del capital estatal y la utilización del ingreso público fortalecía su posición frente al resto de la burguesía. Aunque tal término no fue acogido de igual manera por las otras organizaciones, las cuales establecían matices en el análisis, éstas reconocieron el fenómeno sobre cómo los militares actuaban en relación con su interés de ascenso de clase utilizando su posición de burócratas de privilegio. Tras el golpe de Estado que desplazó al general Romeo Lucas García de la Presidencia, el grupo de poder que lo acompañaba perdió influencia. Sin embargo, el sistema de confluencia entre intereses castrenses, económicos y políticos continuará en las siguientes décadas con diversos visos, donde una buena parte de militares y políticos lograron enriquecimientos sustanciales. De la misma manera, nuevos y viejos grupos económicos buscaron los beneplácitos, a pesar de que para ese entonces los militares comenzaban a dejar de ser los evidentes árbitros del poder para ceder gradualmente espacios a los civiles. No obstante, la experiencia de la década de 1980 dio pie a que el objetivo del enriquecimiento ilícito vía el Estado fuera la norma de aquí en adelante, aunado a una práctica social permisiva de la corrupción y de la negligencia estatal.

84 Goff, 1979: 232-265.

85 EGP, *Manifiesto Internacional*, octubre de 1978 y *Manifiesto al Pueblo de Guatemala*, octubre de 1979.

LA VISIBILIDAD DE UN ACTOR PERMANENTE, LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA

La participación indígena en la “política” no es reciente, pero se la ha obviado en el contexto de una “historia nacional” que sólo mira desde el Estado y no reconoce las vías provenientes desde los actores sociales en esa construcción estatal y nacional. Las protestas y los motines en la época colonial fueron las expresiones más conocidas, generalmente con bastante incompreensión de sus dinámicas.⁸⁶ Menos conocidas fueron las participaciones integradas al sistema político que surgieron del ámbito local y que muchas veces se expresaron en adhesiones políticas de envergadura nacional y en luchas por mantener su influencia en el ámbito local.⁸⁷ Cabe recordar aquellas movilizaciones en torno a la Reforma Agraria, a pesar de que la política arbencista sumergía a los indígenas en el mundo campesino, además de los progresivos cambios generacionales que debilitaron el sistema de cargos de las cofradías, la penetración de Acción Católica con la catequización en torno a la lucha por los derechos, la larga disputa por los puestos municipales por medio de los partidos políticos o agrupaciones locales, etcétera.⁸⁸

Sin embargo, la mirada racista que ha inferiorizado a la población indígena así como la subordinación social y económica han delimitado que esas participaciones no sean vistas o se consideren aspectos secundarios sin ligazón estratégica en el sistema de las decisiones políticas. La representación de una sociedad guatemalteca dividida entre indígenas y no indígenas se ha construido paralela a la acusación prejuiciosa sobre el conservadurismo de los indígenas y su resistencia a los cambios que la ideología liberal machacó añadiéndole la acusación de ser obstáculos al progreso. De esa manera, las diversas expresiones políticas de los indígenas se sumergieron en la retórica ladina en una dimensión subterránea. La izquierda política, a pesar de su preocupación por interpretar a esa población dentro de la lucha de clases, durante bastante tiempo les otorgó a los indígenas un carácter “reaccionario”, asumiendo el prejuicio liberal nacido de su rechazo a la política de los conservadores en el siglo XIX y más contemporáneamente fortalecido tras la masacre de Patzicía en 1944.⁸⁹ Los menos drásticos subordinaban la diferencia étnica a las clases, pero fluctuaba entre la desconfianza liberal mencionada y el objetivo pragmático de conocer su cultura para convertirla en acción revolucionaria.⁹⁰

Durante los años setenta y ochenta, las movilizaciones indígenas masivas o aquellas otras que expresaban una autonomía basada en el discurso étnico sorprendieron a observadores y contendientes. El movimiento revolucionario miraba a

86 Véanse Martínez Peláez, 1976; Aguja, 1976; Contreras, 1951; Navarrete, 1982; Zamora Acosta, 1986; González, 1995: tomo III; y Pollack, 2010.

87 Entre otros, véanse Grandin, 2007; Velásquez, 2002; y Esquit, 2002 y 2010.

88 Véase el ya clásico planteamiento de Falla, 1978.

89 Esquit y Rodas, 1997; y Adams, 1992.

90 Los principales documentos donde se ve la evolución de la discusión sobre el tema al interior del movimiento revolucionario pueden ser: PGT, 1972; EGP, 1982; ORPA, 1978; y FAR, 1973.

esa población como una fuerza social necesaria para alcanzar el triunfo y buscaba acercársele. Para el Gobierno, las clases dominantes y el Ejército, esa creciente masificación se convertía en una señal de alerta pues una unión de este tipo les resultaba amenazadora. El desenlace será la decisión de llevar a cabo acciones de castigo social que desembocarán en grandes masacres y en un control forzoso de buena parte de la población indígena del país, justificadas por una combinación de creencias anticomunistas, racistas y liberales.

La década de los setenta resultó ser la de la visibilización política de los indígenas en el mundo ladino, tanto por su participación en la política partidista, en las crecientes demandas del movimiento social y su adherencia al movimiento revolucionario como por el surgimiento de una corriente cultural con bases étnicas. Esta última se apoyaba en la pertenencia étnica para formular una demanda social y cultural pan-indígena, una crítica radical al “sistema colonialista nacional”, así como la interpretación del “ladino” como su contrario.⁹¹ Además, la generalización del ejercicio electoral, aun con sus exclusiones explícitas y sus fraudes, permitía la inclusión de algunos liderazgos indígenas en los partidos políticos, tal como lo hicieron en 1974 el Partido Revolucionario y la Democracia Cristiana, eligiendo a sendos diputados, quienes actuaron identificándose siempre como indígenas.⁹² Después de esta experiencia vino el Frente de Integración Nacional, de corta duración, que mantuvo un discurso moderado y en parte integracionista. Así mismo, por esos años un grupo de profesionales indígenas en Quetzaltenango formaron *Xel’hu*, un partido que buscaba influir en los cargos municipales de la región.⁹³

De forma paralela y desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, al amparo de una política estatal indigenista y de los procesos de modernización entre la población indígena, surgieron instituciones e iniciativas locales de recuperación cultural o de empoderamiento y modernización de los idiomas, en especial en el área k’iche’. Más adelante, lo hicieron algunos grupos indígenas que buscaban rescatar la cultura y el idioma, resaltar el orgullo “maya” y revalorizar la cosmovisión, y otros que acompañaban de manera crítica varias festividades folclóricas, exigiendo respeto por la cultura, tales como la Asociación Indígena pro Cultura Maya-Quiché (Santa Cruz, Quiché). Durante la segunda mitad de la década de los setenta surgió el periódico *Ixim* que otorgaba una posición más reivindicativa a las expresiones culturales identitarias.⁹⁴ En el plano ideológico se dio un importante giro cuando hacia 1970/1971 dos libros de origen académico pusieron en primera plana un debate novedoso. Inicialmente, Jean-Loup Herbert y Carlos Guzmán Böckler publican *Guatemala: una interpretación histórico- social*, en la que plantean que el conflicto social en Guatemala es étnico entre indígenas explotados y ladinos explotadores. Poco después saldrá a luz la obra de Severo Martínez

91 Para una historia del movimiento maya pueden verse, entre otros, Arias, 1985; Bastos y Camus, 2003; Bastos y Cumes, 2007; Cojtí, 1991 y 1997; y Falla, 1978.

92 Falla, 1978: 440-444.

93 Falla, 1978: 440-445; y Cajas, 1998.

94 Bastos y Camus, 2003: 51; y Rehm, 2011: 117.

Peláez, *La patria del criollo*, con la cual buscaba demostrar que el indígena era un producto colonial y su subordinación estaba ligada a la lucha de clases.⁹⁵ Ese debate tuvo influencia más allá de los medios universitarios, sobre todo en los maestros y profesionales indígenas.⁹⁶

Por otro lado, parte del movimiento revolucionario de los años setenta sacó como conclusión que la revolución no podría realizarse sin la participación indígena. La consecuencia fue la penetración de dos organizaciones guerrilleras en el área indígena (Ejército Guerrillero de los Pobres y la Organización del Pueblo en Armas), mientras que las otras dos (Partido Guatemalteco del Trabajo y Fuerzas Armadas Rebeldes), aunque reevaluaban la importancia indígena, se mantenían más ligadas a un tipo de organización clasista.⁹⁷ A finales de la década de los setenta, el crecimiento del apoyo indígena a las organizaciones revolucionarias se incrementó notablemente. En buena medida, éste surgió de los cambios producidos por el mercado y por la educación, así como por el proceso de “concientización” de la Acción Católica y en algunos casos de la visión redentora de sectores “costumbristas”, pero todos inmersos en un sentimiento de autodeterminación. En general, en los pueblos indígenas existe una larga tradición de resistencia y lucha por mantener el control de los espacios locales frente al dominio ladino, especialmente en torno al control municipal. Las ideas que los motivaron fueron la de superarse para igualar condiciones con el ladino, también la de obtener una autodeterminación cultural y social reconocida, al igual que la de construir la autoridad indígena; en todos los casos, el cemento ideológico es la autovaloración étnica.

No obstante, la parte masiva de la adhesión a la guerrilla surgió a nivel de las aldeas. En el largo plazo, las luchas indígenas se han concentrado en la defensa territorial y en el control del poder económico y político local, presentando mayor importancia en los niveles de cabecera o pueblos grandes, a la par de procesos de diferenciación social interna y distanciamiento respecto de las aldeas. En la segunda mitad del siglo XX ha habido una reacción en las aldeas, ahora muchas veces enfrentadas a las cabeceras. La guerra motivó un proceso de movilización que hoy se traduce en una disputa por el dominio político local que involucra la relación aldea-pueblo, pero también a los distintos grupos de poder local con una fuerte presencia de los ex patrulleros civiles, comerciantes y políticos exitosos.

Una organización campesina que asumió un protagonismo particular es el Comité de Unidad Campesina (CUC), organización de demanda social agraria radicalizada.⁹⁸ En el contexto de guerra, algunas organizaciones políticas indígenas desligadas de las revolucionarias pero radicalizadas retomarán los planteamientos étnicos como principal objeto de reclamo, tales como el Movimiento Indio Tojil y

95 Herbert y Guzmán Böckler, 1970; y Martínez Peláez, 1971.

96 El debate fue importante en los años setenta. Véanse varios artículos aparecidos en la revista *Alero*. Algunos serían recogidos en *Selecciones de la revista “Alero”*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1975.

97 Ver el capítulo de Megan Thomas sobre el segundo ciclo revolucionario en esta obra.

98 CUC, 2007; Fernández, 1988; y CUC y Menchú, 1992.

el Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria, los cuales expresaban la necesidad de una reivindicación autónoma. En 1980, diversos dirigentes indígenas convocados por el CUC emitieron la *Declaración de Iximché*, en la cual se comprometieron a fortalecer la lucha social e introdujeron demandas en relación con la cultura, la tierra, la discriminación, el reclutamiento forzoso y la igualdad de derechos.⁹⁹

El conflicto armado alcanzó los niveles conocidos, pero la tendencia de las reivindicaciones indígenas continuó y la tensión entre el movimiento campesino indígena y el movimiento revolucionario se acrecentó con algunas rupturas, especialmente el desencanto en los años noventa de las organizaciones campesinas y de varios cuadros y militantes guerrilleros indígenas.¹⁰⁰ En 1992, aprovechando el proceso organizativo de crítica a la conmemoración de los *500 años de resistencia popular* que retomaba como fecha crítica la llegada de los españoles, las relaciones entre el movimiento indígena guatemalteco y los del resto de América Latina otorgaron una nueva plataforma de lucha, lo cual fortaleció su acción autónoma y organizada, ahora en torno a la propuesta de “pueblo maya”. Esta tensión entre clasismo y culturalismo retomará varios caminos en el futuro, pero en todo caso ambas tendencias actuarán con claridad de su autonomía de decisión respecto de las organizaciones revolucionarias enfrentadas al desbalance de sus propuestas.

LA JUVENTUD IMPULSIVA

En 1955 el periodista Clemente Marroquín Rojas tildaba de “románticos” a un grupo de abogados jóvenes (entre ellos Adolfo Mijangos, opositor asesinado años después) que habían escrito un *memorandum* señalando que la elección de planilla única para la constituyente que impulsaba el gobierno de Castillo Armas no ayudaba en nada a consolidar la democracia.¹⁰¹ Propuestas de ese tipo no encajaban con el realismo político impuesto por la invasión *liberacionista* y el predominio de la mirada anticomunista; además, marcaban un prejuicio adulto frente al idealismo juvenil. Un año después, las protestas estudiantiles por la represión desatada contra el movimiento magisterial rompieron el receso político de la izquierda,¹⁰² pese a que la vida política no había estado inmóvil pues tras bambalinas se produjeron todo tipo de conspiraciones, intentos golpistas, etc., por parte de las fuerzas políticas. Poco después resonó con fuerza la Revolución Cubana. En 1960, el levanta-

99 Arias, 1985: 101-103; y Sandoval, 2008.

100 En 1991 una parte de los cuadros guerrilleros indígenas y del liderazgo campesino demandaron a la dirigencia del EGP el reconocimiento sobre el resurgimiento del movimiento campesino e indígena a partir de sus propias reivindicaciones, pero la dirigencia guerrillera mantuvo su línea de que las organizaciones de masas debían aportar a la guerra y no perderse en demandas sociales y étnicas particulares.

101 Villagrán Kramer, 1993: 255-260.

102 Álvarez, 2002: tomo I, 301-303.

miento militar del 13 de noviembre lo llevaron acabo muchos adeptos jóvenes y algunos de ellos serían los futuros dirigentes guerrilleros.¹⁰³

Para el imaginario estudiantil, estas protestas fueron leídas posteriormente como el retorno al protagonismo, pues los disturbios sociales de esos años mostraban recurrentemente la cara joven, lo que fácilmente podía asociarse con la impulsividad generacional. En efecto, es de sentido común pensar que un joven asume con facilidad más riesgos que un adulto, sobre todo si este último se encuentra arraigado a una familia. Cualquier análisis sociológico visibiliza la cara joven al interior de muchos de los acontecimientos sociales, porque éstos constituyen una buena parte de la población en la estructura demográfica de países como Guatemala. Por eso no es difícil verlos reflejados en las estadísticas cuando la mayor parte de la dinámica social recae en esas edades tempranas, obviamente con sus sustanciales diferencias de género y de estatus. Asimismo ser joven también puede convertirse en problema, pues se le liga a muchas prácticas sociales que rayan los bordes de lo intrépido, de lo prohibido, de la trasgresión, etc., de modo que ser joven no sólo expresa un componente numérico nada despreciable de la dinámica de la vida social sino también se convierte en el primer sospechoso del desorden.

Las protestas estudiantiles, generalmente reprimidas, siguieron de aquí en adelante e irrumpieron con fuerza a principios de la década de lo setenta. En marzo de 1962, los estudiantes politizados protestaron por una fraudulenta elección a diputados y alcaldes. Esta protesta pronto se expandió y desbordó paralizando la ciudad de Guatemala durante dos meses. En Escuintla, Retalhuleu y Quetzaltenango también hubo disturbios, pero con menor intensidad. En la calle ya no sólo estaban los estudiantes universitarios sino una juventud capitalina más amplia y amorfa, compuesta por estudiantes de secundaria y jóvenes de barriadas. Una movilización que fue puro acontecimiento vivido con intensidad hasta que languideció. Pero, para varios de sus participantes, se concretó en el deseo de la toma de las armas y en configurar la promesa vanguardista de la revolución.¹⁰⁴ En el ínterin, los grupos de izquierda se unieron con los militares desafectos y crearon las fuerzas guerrilleras. La respuesta gubernativa fue la represión y la militarización de la estructura estatal y del sistema educativo.

El ímpetu juvenil no era privativo de Guatemala. Los años sesenta y setenta representaron la eclosión de las diferencias y deseos, así como la irrupción de las luchas de liberación y de descolonización. Un sinfín de acciones colectivas que se cruzaban con grandes movimientos donde los jóvenes asumían rupturas con modelos de vida conservadores —la expansión del rock como elemento cultural, los beatniks, los hippies, la liberación sexual, el consumo de drogas, el feminismo,¹⁰⁵ la

103 Ver el desarrollo del primer ciclo revolucionario (1960-1972) en esta obra.

104 Por ejemplo, Ramírez, 2001: 91-109; y Sandoval, 1998: 163-167.

105 El feminismo sería asumido con más fuerza por las mujeres revolucionaras como una propuesta desarrollada a finales de los años ochenta y principios de los noventa, por la cual una buena parte de ellas transmutaron militancia después de reconsiderar su experiencia revolucionaria muy enmarcada en las prácticas patriarcales y en el pensamiento machista.

“salida del closet” del movimiento gay y lesbiano— se convirtieron en las rupturas simbólicas en el campo capitalista. Paralelamente se producía la crítica filosófica de Henry Marcuse y del existencialismo de Jean Paul Sartre, el Mayo 68 francés¹⁰⁶ —y en otros países—, el cercano Tlaltelolco del 68 mexicano,¹⁰⁷ la movilización pacifista estadounidense contra la guerra de Vietnam, del movimiento por los “Derechos Civiles” al Poder Negro y las luchas de liberación africanas y asiáticas. En América Latina, la Teología de la Liberación contribuía a la radicalización de muchos jóvenes cristianos de contornos multclasistas. Tales procesos desembo- caron en diversos niveles de protesta y de búsqueda de cambio. Uno de ellos, alimentó el surgimiento de las guerrillas, pero todos contribuyeron a las rupturas políticas o a las necesidades reformistas y algunas tendieron a fortalecer al mundo socialista. Aunque este último también presentaba sus propios momentos críticos con la Revolución Cultural China¹⁰⁸ que radicalizó una perspectiva igualitarista, la que años más tarde llegaría a su paroxismo en Camboya. A ello puede añadirse una expansión subterránea de crítica interna hacia el mundo socialista en relación con el totalitarismo del partido, especialmente, y con actos como la invasión so- viética a Checoslovaquia.¹⁰⁹ A ello se le unió un reforzamiento de un papel más activo del Estado, que en América encabezaban el desarrollismo, la teoría de la dependencia y el cooperativismo; estado que el movimiento revolucionario quería alcanzar estratégicamente para hacer efectiva la transformación propuesta. Todas esas tendencias que giraban en torno al campo cultural y al político se tocaban, pero no necesariamente se fusionaban, y muchos de sus efectos sólo se sentirían hasta la década de lo setenta.

Estos procesos dieron referentes básicos a una “nueva izquierda”, además de renovar las esperanzas del cambio revolucionario. Ahora, el oxígeno teórico-

106 Movimiento de protesta estudiantil contra la sociedad de consumo iniciado en mayo de 1968. Posteriormente se le unieron los sindicatos, provocando la mayor huelga conocida. Movimien- tos de protesta similares se dieron en otros países como Italia y Alemania.

107 Movimiento de protesta estudiantil del profesorado y de sectores sindicalizados reprimido vio- lentamente por el gobierno mexicano días antes del inicio de las Olimpiadas en la ciudad de México.

108 Campaña de masas -especialmente estudiantil (Guardias Rojos)- iniciada en 1966 y dirigida por Mao Tse Tung contra funcionarios del partido e intelectuales acusados de traicionar a la revolu- ción y de querer retornar al capitalismo. En esta se atacaba lo que se consideraba los valores y cultura del capitalismo para ser restituida por una cultura revolucionaria y campesina. Se inició en las ciudades y abarcó al campo y al ejército. El movimiento permitió retomar el control del partido y del proceso revolucionario en manos de Mao. En 1976 otros miembros el partido dan un golpe de estado y reencauzan el proceso revolucionario en un cauce menos radical.

109 Reacción política contra el intervencionismo soviético y nacionalista en 1968 que buscaba liber- alizar el socialismo promoviendo libertades políticas, sindicales, de huelga y otras. Este proceso fue truncado por una invasión militar soviética que restituyó en el poder a funcionarios del partido afines.

práctico lo otorgaban las heterodoxias maoista,¹¹⁰ gramsciana¹¹¹ y guevarista¹¹² que criticaban el inmovilismo socialista de la Unión Soviética y conferían un mayor soporte a la praxis voluntarista que se traducía en la predilección por la vía armada frente a la reformista. Sin embargo, la divergencia teórica entre el marxismo occidental y el maoista no se expresó fuertemente en Guatemala como sí sucedió en los países sudamericanos, a pesar de que se señalaba a Marco Antonio Yon Sosa como maoísta la influencia de los troskistas en su organización.¹¹³ Lo que sí se produjo fue un debate en relación con el énfasis rural de la guerrilla que dimensionaba al campesino/indígena como sujeto revolucionario básico en el terreno práctico —aunque en la retórica se mantuviera el predominio de la clase obrera— frente al obrerismo partidario que la teoría marxista definía. Se efectuó así un desdoblamiento en el énfasis; unos dirigidos hacia un pragmatismo revolucionario y otros hacia el contenido clasista revolucionario. Por otro lado, la izquierda guatemalteca nunca fue un movimiento que asumiera una crítica abierta a los desbalances del “socialismo real”, sino sólo a los señalamientos teóricos de la ortodoxia marxista¹¹⁴ y al famoso asunto de las “vías de la revolución”.

El cambio generacional de sesenteros a setenteros en el movimiento revolucionario mantuvo la misma lógica. El impulso mundial se vivía en Guatemala con bastantes altibajos y muchas limitaciones, pero se compartía su “espíritu de la época”. Por otro lado, la derrota guerrillera de los sesenta no fue obstáculo para mantener la apuesta por la vía armada para alcanzar el poder. Al contrario, significó la revisión y el intento de aprender de los errores para implantarla y lograr la consolidación de su accionar así como el arraigo entre la población. En los años setenta, una nueva generación se fue sumando, no muy lejana a lo que ocurría en otros ámbitos sociales, sobre todo en América Latina, especialmente en torno a su acercamiento hacia el movimiento social y en relación con muchas expresiones culturales cada vez más cercanas como la música folklórica latinoamericana o la trova cubana. De nuevo la rebelión presentaba una cara juvenil. El movimiento

110 Corriente política dentro del marxismo propugnada por el líder chino Mao Tse Tung, por la cual buscaba adaptar el marxismo leninismo a las condiciones de China. Un país con fuerte presencia campesina a la cual Mao la valoraba como fuerza revolucionaria modificando la posición tradicional marxista de ver sólo en el proletariado esa capacidad.

111 Antonio Gramsci, teórico y dirigente marxista italiano. Se le conoce por su posición abierta frente al determinismo del marxismo tradicional.

112 Ernesto “Che” Guevara, revolucionario argentino. Fue combatiente y dirigente de la Revolución Cubana. Promulgaba la guerra de guerrillas como método idóneo para la toma del poder en América Latina. Señalaba la necesidad de abrir muchos frentes guerrilleros como estrategia para debilitar el poder de Estados Unidos.

113 Tendencia política dentro del marxismo que propugnaban los seguidores del líder de la Revolución Rusa, León Trosky. Crítico declarado de Joseph Stalin y de su política del socialismo en un solo país sostenida fundamentalmente en el aparato burocrático del partido.

114 Muchos se resistían a las directrices de los partidos comunistas estrechamente ligados a la estrategia de sobrevivencia de la política exterior soviética, pero por motivos pragmáticos no eran igualmente críticos a la similar actitud de la política cubana. Si bien hay que valorar la relativa autonomía del Partido Guatemalteco del Trabajo que junto con el Partido Comunista Colombiano aceptaron la lucha armada como importante forma de lucha, en el caso guatemalteco las vacilaciones serían mayores y conducirían más de una vez a su división interna.

estudiantil aportó militancia y movilización en un nuevo contacto entre estudiantes de secundaria y universitarios que fusionaba a clases bajas y medias, pero que pronto dejarían su lugar protagónico para dar paso a la irrupción de un “pueblo” compuesto de caras jóvenes, pero también de muchas caras adultas procedentes de sindicatos, de organizaciones campesinas, urbanas y religiosas. La guerrilla se llenó de combatientes jóvenes, algunos niños y, lo más importante, de jóvenes mujeres indígenas, en una relación de entrega y en algunos casos autónoma frente a sus padres y familias. Esta alianza se efectuó mediante vínculos complejos que en buena medida provinieron del interés de los propios indígenas para los cuales el discurso revolucionario confluía con una intersubjetividad indígena que hacía de la conciencia su motor.¹¹⁵ También esa cara joven al interior del movimiento revolucionario se llenó de un sentido colectivo que se traducía en una subjetividad militante coloreada de ideología colectivista. En el caso del Ejército, la oficialidad de campo y los soldados también eran jóvenes; los primeros como fuerte expresión de la búsqueda de movilidad social de un mundo ladino y los segundos producto del reclutamiento forzoso en camino a enfrentarse a sus pares y a todo lo que oliera a opositor.¹¹⁶ El resto de jóvenes no era tan visible, pues seguía sujeto a la lucha por la sobrevivencia en una dinámica social donde también eran mayoritarios, aunque no lo supieran. Por último estaban aquéllos cuyas rebeldías se mantendrían en el marco del pacifismo y del gozo individual.

Éstas fueron décadas en las que parte de la juventud guatemalteca se construyó como sujeto social visible y momento en que su arrogancia por motivar el cambio y llevar a cabo el compromiso con la sociedad se manifestaba con fuerza teatral, tal como había sucedido con la generación del 44 y sus herederos. A esta corriente se le unió la generación de los años ochenta, la cual sufriría el *climax* de la guerra, y con menor intensidad la de los años noventa, cuando ya ésta había perdido su impulso. Todas experimentaron un alto costo debido a la imposibilidad de alcanzar sus sueños transformadores y en el presente no poder valorar la realidad que habrían cambiado. Una época convulsa con una multitud de voces, de intenciones y de acciones marcadas por una confrontación que apelaba a una esperanza y que terminó presa de la violencia.

LAS DISPUTAS DISCURSIVAS HOY

El campo de fuerza establecido a partir de 1954 finalizó con la imposibilidad de la revolución tal como se había perfilado de los años sesenta a los ochenta. Aunque

115 Al respecto, véase el interesante argumento en Esquit, 2010: 325-398.

116 Aunque los patrulleros civiles eran convocados desde los dieciocho años, su cara visible siempre aparecerá como adulta en la mayoría de los testimonios gráficos. Posiblemente tenga que ver con el peso cultural del adulto en las comunidades indígenas y con la disputa por los espacios del poder local que la contrainsurgencia abrió.

ésta había presentado señales de agotamiento con anterioridad, el campo se cerró en los términos del enfrentamiento cuando negociaron las fuerzas contendientes. Las consecuencias del conflicto son conocidas y hoy se mezclan con nuevas tendencias causando incertidumbre sobre la posibilidad de hacer que la democracia sea perfectible. Sin embargo, siguen abiertos ciertos remanentes en la medida que la confrontación no se ha resuelto en el plano simbólico, lo que tiene que ver con la forma en que se zanjó la guerra, además con el hecho de que el presente se vive con notorio escepticismo en torno al futuro y en algunos sectores aún se mantiene viva la aspiración por el cambio.

Hoy varias disputas discursivas se encuentran movilizadas. Con el tiempo ha surgido la discordia en cuanto a quién resultó ser el actor clave que movió la rueda de la historia en ese período. Como se sabe, el triunfo del Ejército sobre la guerrilla no explica el hecho de que sea la visión de izquierda la que haya determinado la percepción actual sobre ese período de la historia, pese a que su incidencia no modificara el carácter del régimen y hoy se vea como una opción poco realista. Esto ha sido posible porque los sectores de poder no pudieron construir un discurso elaborado que tendiera a ser hegemónico a partir del triunfo del *liberacionismo*, lo que ahora consideran posible a partir de la derrota de la izquierda, la caída del mundo socialista y de las consecuencias obvias de la apertura política promovida desde el interés contrainsurgente. El debilitamiento de la opción revolucionaria abrió el campo a un anticomunismo amorfo que se apoya en una realidad política fortalecida por el conservadurismo social y la aceptación de explicaciones simplistas por parte de amplios sectores de la población, pero también expresa el resultado de las modificaciones sociales y políticas en los niveles locales y urbanos ocurridas tras la guerra. Sin embargo, aunque el anticomunismo se formule hoy como un legado práctico de sentido común, no ha resultado lo suficientemente consistente debido a su carácter excluyente e ideologizado.

De alguna forma se ha creado un vacío debido a que la izquierda no ha dado explicaciones coherentes de su “derrota” y se ha conformado con el énfasis de la victimización. Ese vacío ha sido aprovechado por ciertos sectores conservadores que se presentan como “la versión excluida de los hechos”¹¹⁷ y se aferran al paradigma explicativo de la agresión, haciendo del Estado la víctima. Notoria ha sido la reacción contemporánea de grupos conservadores y militares por pelear el espacio de la explicación histórica frente a las visiones de la izquierda.¹¹⁸ Al valorar la defensa del Estado ante a la agresión externa, eluden los orígenes violentos y el rompimiento institucional en el que han apoyado su predominio político. Además, esconden la incomodidad que les provoca explicar por qué el Estado rompió sus

117 El principal argumento se relaciona con la queja de que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico no aceptó la documentación periodística que el Ejército presentó como prueba contra las “atrocidades” de la guerrilla, actualmente resguardada en la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA). Véase AVEMILGUA, 1998.

118 Una interpretación que va desde el ejercicio periodístico hasta la formación de textos universitarios. Véanse, por ejemplo, Mérida, 2002, 2004 y 2010; Escribá, 2009; Díaz, 2008 y 2011; y Sabino, 2008.

propias reglas y actuó ilegalmente contra la población, hundiendo aún más el Estado de Derecho que suponía defender y acomodando a toda la estructura institucional a la impunidad. Una negligencia consciente y necesaria para la actuación del Estado que hizo de la excepcionalidad su fundamento, pero sobre todo para la competencia de grupos de poder que han utilizado ese Estado como un trampolín personal, cuyas consecuencias repercuten profundamente en el presente de la vida nacional.

El punto central de la disputa ha sido la forma en que se definió la guerra. Un largo debate se ha producido en relación con la autoría militar de las grandes masacres para controlar a la población en referencias al carácter genocida de su acción. El giro otorgado por las masacres además de resultar estratégico para la definición del enfrentamiento ha repercutido en las interpretaciones de la guerra. Las explicaciones más recientes al enfocarse en la acción desproporcionada del Estado contra la población prácticamente han subordinado a un sentido anecdótico los aspectos militares y políticos del enfrentamiento. De esta manera, no son la guerra ni sus actores sociales y políticos los objetos de estudio.

Desde los años ochenta, el énfasis puesto en “la necesidad de luchar” se había desplazado a la “defensa de los derechos humanos”, lo que determinó que el ojo acusador sobre todo se enfocara en la responsabilidad criminal del Estado y del Ejército. Hoy sus formas más visibles son la movilización en torno a los derechos humanos y a la llamada “memoria histórica”, una forma de explicación de carácter ético pero que ha reducido la explicación al paradigma de la víctima. Además, la discusión también ha calado entre aquéllos que no categorizan la guerra como tal, sino que la reducen a una “violencia ideologizada”, disminuyendo el peso del enfrentamiento al campo político y sus alcances militares.¹¹⁹ Esta línea de pensamiento se vincula en mucho a quienes han retomado la idea de democracia como el paradigma interpretativo. Mientras señalan los errores, vacilaciones y miserias de la época, al comparar “lo que no fue” con el “debería ser democrático” dejan por fuera lo que era significativo en ese momento histórico.¹²⁰ Otra corriente de disputa ha provenido de los pueblos indígenas que señalan el carácter colonialista no superado del movimiento revolucionario y se aferran al arquetipo del sufrimiento.

Con timidez ha surgido el debate en relación con la responsabilidad de la guerrilla de no percibir a profundidad la decisión represiva militar, las implicaciones de su propia violencia y su falta de capacidad militar para defender a la población. El rezago militar, la ilusión de la toma de poder inmediato con respecto a la crisis centroamericana y el triunfalismo derivado del crecimiento organizativo masivo entre los años 1979 y 1980 han sido los principales factores de señala-

119 Por ejemplo, Torres-Rivas, 2007: xv-xxvii.

120 Esto tiene que ver con el actual “uso del pasado”. Las modernas corrientes teóricas dan primacía al uso del pasado subordinado a las necesidades pragmáticas del presente, relegando a un segundo plano la valorización de los “hechos ocurridos” y su comprensión para el presente. Eso ha repercutido en una crisis del papel de la historia. Para una aproximación de estos temas, véanse Sánchez León e Izquierdo, 2008; y Cruz y Brauer, 2005.

miento que caracterizaría el quiebre estratégico del movimiento revolucionario. Habría que añadir, quizás con carácter más incidente, la subestimación guerrillera hacia las acciones y decisiones del Ejército, así como la eterna supeditación de la política revolucionaria a la “emergencia” militar y al exclusivismo revolucionario en menoscabo de un juego político más estratégico.

Por su parte, los militares apoyan su argumentación en la Convención de Ginebra donde se señala que, cuando determinados combatientes empuñan las armas y cometen actos ilícitos fuera de toda las normas de derecho, “quedan descalificados *ipso jure* para pretender alguna concesión, con la cual puedan legitimar los actos arbitrarios por ellos cometidos...”. Para demostrar esos hechos ilícitos, citan casos mencionados en los periódicos adjudicados a la guerrilla como acciones en contra de la sociedad civil y de las fuerzas de seguridad del Estado que actuaban por “mandato constitucional”, obviando que los principales emisores de esas noticias habían sido las propias fuerzas de seguridad interesadas en encubrir los hechos de la guerra y sobre todo la responsabilidad de sus decisiones en cuanto al estrechamiento de la política en beneficio cupular, a la represión y al castigo masivo y ocultando el hecho de que su propio actuar encaja perfectamente en el marco delictivo que esa misma declaración señala. De esa manera, pretenden invertir la acusación que pesa en su contra, mientras que buscan legitimarse en torno a la defensa de un Estado que ellos mismos habían moldeado mediante golpes de Estado, elecciones fraudulentas, banalización de la ley y construcción de poderes paralelos.¹²¹

A la racional y deliberada decisión militar que condujo al castigo masivo de la población se le unen el pensamiento desvalorizador y funcional del racismo, el desprecio hacia el contrincante¹²² y la consecuente “bestialización” del enemigo que alimenta a las fuerzas contendientes y que termina por afectar hasta aquéllas que les son próximas. La idea de anular simbólicamente el “derecho de ser persona” del enemigo se convirtió en un principio de acción que se tradujo en una explícita política colateral del Estado guatemalteco que obviaba la ley para fundamentar el exterminio de las fuerzas de izquierda, entraran quienes entraran en esa asignación, lo que condujo al “terrorismo de Estado”.

Con mucha ligereza se señala constantemente que la historia la hacen los vencedores. Sin embargo, paradójicamente para estos últimos, la visión de cambio social promovida desde el mito fundador de la Revolución de 1944 sigue dominando el modelo explicativo de esa historia, hoy enmarcada en la disputa discursiva de la historia y la memoria, así como en el pulso judicial¹²³ y la asentada presencia de

121 AVEMILGUA, 1998: 1. Véase Brett, 2007: 86-87.

122 Basta con comprobar cómo en sus obras y declaraciones siguen nombrando a los oponentes de izquierda como “delincuentes terroristas” (DT, iniciales usadas en los años ochenta y noventa en el marco comunicativo de la contrainsurgencia) y resignificado por la reciente política estadounidense en contra del terrorismo.

123 Una reciente reacción ha surgido de varios ex militares por acusar a gente de izquierda de actos ilícitos durante el conflicto en un intento por defender simbólicamente a altos mandos militares

las agrupaciones sociales de los de abajo, especialmente de los pueblos indígenas. Ese revisionismo histórico conservador, activo en el presente, ha aportado muy poco para convertirse en una explicación abarcadora y en una visión dominante, pero sí obliga a las miradas contrarias a reconocer sus debilidades y a enfrentar sus mitos contruïdos a partir de una explicación autocomplaciente y apologista. Pero, como todo régimen de historicidad se sedimenta en procesos más profundos, bien cabría preguntarnos: ¿hasta cuándo la idea del cambio se mantendrá como una conciencia que comunica esperanza, hoy más modesta que las ambiciones redentoras del pasado reciente, al limitarse a conjugar lo que puede ser razonable con una ética de la acción?

inculcados. Con ello buscan obtener una simetría jurídica en el marco de una estrategia que llaman “guerra jurídica”, entendida como la continuación del conflicto armado, combinada con la idea de “guerra justa”, que parte de una legitimidad incuestionable por auto-suponerse la defensora del Estado, independientemente de lo que se haga en su nombre.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Richard (1992) “Las masacres en Patzicía de 1944: una reflexión” en *Winak* (Universidad Mariano Gálvez, Guatemala) Vol. 7, No.1-4, junio 1991-marzo 1992.
- Aguilera Peralta, Gabriel (2006) “De espaldas al dragón: las relaciones de Centroamérica con Taiwán” en *Nueva Sociedad*, No. 203, mayo-junio.
- Aguilera Peralta, Gabriel (1991) “Juego entre desiguales: las relaciones internacionales entre Guatemala y Estados Unidos” en G. Aguilera, A. Morales y Carlos Sojo, *Centroamérica de Reagan a Bush* (San José, Costa Rica: FLACSO).
- Aguilera Peralta, Gabriel y J. Romero (1981) *Dialéctica del terror en Guatemala* (San José, Costa Rica: EDUCA).
- Aguja, Olga María (1976) “Rebeliones indígenas en Guatemala” en *Alero*, No. 16, 3a. época, enero-febrero.
- Alvarado, Huberto (1994) *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo* (Guatemala: Comisión para la Celebración del Cincuentenario de la Revolución de Octubre y la Autonomía Universitaria, USAC).
- Álvarez, Virgilio (2002) *Conventos, aulas y trincheras: Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala. La ilusión por conservar* (Guatemala: FLACSO) Vol. I.
- Anderson, Thomas (2001) *El Salvador, 1932* (San Salvador: Biblioteca de Historia Salvadoreña).
- ASIES (1991) *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala* (Guatemala: Editorial Piedra Santa).
- Arias, Arturo (1985) “El movimiento indígena en Guatemala, 1970-1983” en Daniel Camacho y Rafael Menjivar (coords.), *Movimientos populares en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA).
- Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) (1998) *Guatemala, testimonio de una agresión: génesis y desarrollo de la violencia en Guatemala durante el enfrentamiento armado interno* (Guatemala: AVEMILGUA).
- Barillas, Danilo (1974) “La Democracia Cristiana y su posición ante el Ejército de Guatemala” (Guatemala: Mimeo).
- Barrauina, Carlos (2006) “La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidades e intereses” en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* (FLACSO-Chile) Año 20, No. 1.

- Bastos, Santiago y Manuela Camus (2003) *Entre el mecapal y el cielo: desarrollo del movimiento maya en Guatemala* (Guatemala: FLACSO/Cholsamaj).
- Bastos, Santiago y Aura Cumes (coords.) (2007) *Mayanización y vida cotidiana: la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca* (Guatemala: FLACSO/CIRMA).
- Bataillon, Gilles (2008) *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)* (México: FCE).
- Cajas, Ricardo (1998) *Lógica local de participación maya: la experiencia del Xel J'í en Quetzaltenango* (Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Autónoma de Madrid/Instituto Chi Pxab).
- Cazali, Augusto (2000) *Las transiciones políticas: del ydigorismo al gobierno militar de Peralta Azurdia (1948-1966)* (Guatemala: Dirección General de Investigaciones/Universidad de San Carlos).
- Cerezo Arévalo, Marco Vinicio (s.f.) *El Ejército: una alternativa* (Guatemala: s.e.).
- Cojtí, Demetrio (1991) *Configuración del pensamiento político del pueblo maya* (Quetzaltenango, Guatemala: Asociación de Escritores Mayances de Guatemala).
- Cojtí, Demetrio (1997) *Ri Maya 'Moloj pa Iximulew: El movimiento Maya (en Guatemala)* (Guatemala: Cholsamaj).
- Cruz, Manuel y Daniel Brauer (2005) *La comprensión del pasado: escritos sobre filosofía de la historia* (Barcelona: Herder Editorial, S.L.).
- Bovero, Michelangelo (2002) *Una gramática de la democracia contra el gobierno de los peores* (Madrid: Editorial Trotta).
- Bobbio, Norberto (1995) *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política* (Madrid: Taurus).
- Bobbio, Norberto (1997) *El futuro de la democracia* (México: FCE).
- Brett, Rody (2007) *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983* (Guatemala: F&G Editores).
- Cáceres, Carlos (1987) *Presencia y tiempo. Guatemala: ensayo biográfico sobre Huberto Alvarado* (México: Carlos Cáceres).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999) *Guatemala, memoria del silencio* (Guatemala: CEH) Tomo I.
- Comité de Unidad Campesina (CUC) (2007) *Lucha, resistencia e historia* (Guatemala: CUC).
- Comité de Unidad Campesina (CUC) y Rigoberta Menchú (1992) *Trenzando el futuro: luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala* (Donosita, España: Gakoa Liburuak).

- Contreras, Daniel (1951) *Una rebelión indígena en el partido de Totonicapán en 1820: el indio y la Independencia* (Guatemala: Imprenta Universitaria).
- Díaz, Gustavo (2008) *Guatemala en llamas: visión política-militar del conflicto armado interno 1960-1996* (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios).
- Díaz, Gustavo (2011) *La rebelión de los pretorianos* (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios).
- Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) (1982) *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca* (Guatemala: Compañero) No. 5.
- Escribá, Miguel Ángel (2009) *Justa Intervención: una descripción breve y puntual sobre los acontecimientos trascendentales del Ejército de Guatemala a lo largo de su historia* (Guatemala: Ediciones Papiro).
- Esquit, Edgar (2002) *Otros poderes, nuevos desafíos: relaciones interétnicas en Tecpán y su entorno departamental (1871-1935)* (Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos).
- Esquit, Edgar (2010) *La superación del indígena: la política de la modernización entre las élites indígenas de Comalapa, siglo XX* (Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos).
- Esquit, Edgar e Isabel Rodas (1997) *Élite ladina, vanguardia indígena. De la intolerancia a la violencia: Patzicía 1944* (Guatemala: Instituto de Estudios Históricos Antropológicos y Arqueológicos/Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos).
- Falla, Ricardo (1978) *Quiché rebelde: estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango, Quiché (1948-1970)* (Guatemala: Editorial Universitaria).
- Falla, Ricardo (1978) “El movimiento indígena” en *Estudios Centroamericanos* (UCA, El Salvador) No. 356-357, junio-julio.
- Fernández, José Manuel (1988) *El Comité de Unidad Campesina: origen y desarrollo* (Guatemala/Madrid: Centro de Estudios Centroamericanos).
- Figuerola Ibarra, Carlos (1989) “Marxismo, sociedad y movimiento obrero en la Guatemala de los veinte” en *Memoria del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialist*, Vol. III, No. 27, julio-agosto.
- Figuerola Ibarra, Carlos (1990) “El recurso del miedo” en *Nueva Sociedad*, No. 105, enero-febrero.
- Figuerola, Ismar (1997) “Análisis del discurso político de Carlos Castillo Armas”, Tesis, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Frank, Luisa (1979) “Resistencia y revolución: el desarrollo de la lucha armada en Guatemala” en Jonas y Tobis (comps.) *Guatemala: una historia inmediata*.

- Fuerzas Armadas Rebeldes (1973) "La fundamentación teórica de la fuerza armada rebelde, marzo 1973", en *El Guerrillero*, época 13, abril 2.
- Gálvez, Víctor (1991) *Transición y régimen político en Guatemala, 1982-1988* (San José, Costa Rica: FLACSO) Cuadernos de Ciencias Sociales, No. 44.
- Gálvez, Víctor (2008) *Política y conflicto armado: cambios y crisis de régimen político en Guatemala (1954-1982)* (Guatemala: FLACSO).
- García, Luis (2006) "El laboratorio de contrainsurgencia: las formas de la guerra y el conflicto de baja intensidad en Guatemala (1960-1996)" en F. Nievas (ed.), *Aportes para una sociología de la guerra* (Buenos Aires, Argentina: Proyecto Editorial).
- Gleijeses, Piero (1991) *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954* (New Jersey: Princeton University Press).
- Gleijeses, Piero (2005) *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria/Plumsock Mesoamerican Studies).
- Goff, Fred (1979) "Exmibal: llévate otro níquel" en Jonas y Tobis (comps.), *Guatemala: una historia inmediata*.
- González, Leticia (1995) "Revueltas indígenas" en *Historia General de Guatemala* (Guatemala: Sociedad Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo) Tomo III.
- Gould, Jeffrey y Aldo Lauria-Santiago (2008) *1932, rebelión en la oscuridad* (San Salvador: Ediciones Museo de la Palabra y la Imagen).
- Gramajo, Alejandro (1995) *De la guerra...a la guerra: la difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial).
- Gramajo, Alejandro (1994) *Evaluación del pensamiento sobre seguridad en el seno del Ejército de Guatemala* (Guatemala: FLACSO) Cuaderno II.
- Grandin, Greg (2007) *La sangre de Guatemala: raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954* (Guatemala: CIRMA/Plumsock Mesoamerican Studies).
- Herbert, Jean-Loup y Carlos Guzmán Böckler (1970) *Guatemala: una interpretación histórico-social* (México: Siglo XXI Editores).
- Hunter, Jane (1987) "The Israeli role in Guatemala" en *Race & Class*, Vol. 29, No.1.
- Hunter, Jane (1986) *Israel Foreign Policy: South Africa and Central America* (New York/ Washington, D.C: Saint Martin Press/Institute for Palestine Studies).
- Hurtado, Margarita (2011) "Organización y lucha rural, campesina e indígena: Huehuetenango, Guatemala, 1981" en Manolo Vela Castañeda (coord.), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (Guatemala: Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República).

- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) (1978) “Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días” en *Política y Sociedad*, número extraordinario, abril.
- Jamail, Milton y Margo Gutiérrez (1987) “The Israeli Connection: Guns and Money in Central America” en *NACLA Report on the Americas*, Vol. XXI, No. 2, marzo-abril.
- Jay, Martin (2003) *Campos de fuerza: entre la historia intelectual y la historia cultural* (Buenos Aires: Paidós).
- Jonas, Susanne y David Tobis (comps.) (1979a) *Guatemala: una historia inmediata* (México: Siglo XXI Editores).
- Jonas, Susanne y David Tobis (1979b) “La nueva línea dura: estrategia norteamericana de los setentas” en Jonas y Tobis (comps.), *Guatemala: una historia inmediata*.
- Jonas, Susanne y David Tobis (1981) *Guatemala: Plan piloto para el continente* (San José, Costa Rica: EDUCA).
- Jonas, Susanne y David Tobis (2000) *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco* (Guatemala: FLACSO).
- Le Bot, Yvon (1995) *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)* (México: FCE).
- Lindo, Héctor, Erick Ching y Rafael Lara (2007) *Remembering a Massacre in El Salvador: The Insurrection of 1932, Roque Dalton and the Politics of Historical Memory* (Albuquerque: University of New Mexico Press).
- Rehm, Lukas (2011) “‘Indios y ladinos nunca podrán ser amigos’: acerca de los orígenes del movimiento maya en Guatemala, 1976-1985” en *Ikema*, (Universidad de Tolima) Año I, No. 1, julio.
- Mao Tse Tung (1968) *Sobre la contradicción* (Peking, China: Ediciones en Lenguas Extranjeras).
- Martí, Salvador (2004) *Tiranías, rebeliones y democracia: itinerarios políticos comparados en Centroamérica* (Barcelona: Ediciones Bellaterra).
- Martínez Peláez, Severo (1971) *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (Guatemala: Editorial Universitaria).
- Martínez Peláez, Severo (1976) *Motines de indios* (México: Cuadernos de la Casa Presno).
- Melgar, Ricardo (2006) “La memoria sumergida: muerte, martirologio y mitología del renacer en las guerrillas latinoamericanas” en Verónica Oikion y María Eugenia García, *Movimientos armados en México* (México: Colegio de Michoacán).

- Menjívar, Rafael y Daniel Camacho (1985) *Movimientos populares en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA).
- Mérida, Mario (2002) *Testigo de conciencia*. (Guatemala: Editorial ARCASAVI).
- Mérida, Mario (2004) *Venganza o juicio histórico: una lectura retrospectiva del Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico en Guatemala* (Guatemala: Litografías Modernas).
- Mérida, Mario (2010) *La historia negada: compendio acerca del conflicto armado interno en Guatemala* (Guatemala: Mario Mérida).
- Montenegro, Carlos (1980) *El partido Demócrata Cristiano y su desarrollo político e ideológico* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica).
- Morán, Rolando (2002) *Saludos revolucionarios: la historia reciente de Guatemala desde la óptica la lucha guerrillera* (Guatemala: Fundación Guillermo Toriello).
- MR-13 (1999) “Quiénes somos, qué queremos y por qué luchamos” en Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala, memoria del silencio* (Guatemala: CEH), Tomo I, Apéndice 11, 269-271.
- Nairn, Allan (1986) “The Guatemalan Connection” en *The Progressive*, mayo.
- Navarrete, Carlos (1982) “Documentos guatemaltecos, I: un fichero sobre la participación indígena en revoluciones, asonadas, y motines de Guatemala y Chiapas, en el Archivo General de Centro América, en Guatemala” en Revista *Tlalocan* (UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas) Vol. IX.
- Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) (1978) “La verdadera magnitud del racismo (Racismo I y II)”, mayo.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) (1960) “Informe del III Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo”.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) (1972) “El camino de la revolución guatemalteca” (México: Ediciones de Cultura Popular).
- Ortega, Jorge Antonio (2003) *Los kaibiles* (Guatemala: Centro Editorial y Documentación de Historia Militar).
- Payeras, Mario (1991) *Los fusiles de octubre* (México: Juan Pablos).
- Pollack, Aaron (2010) *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820: los lugares de las políticas subalternas* (Guatemala: AVANCSO).
- Porras, Gustavo (2009) *Las huellas de Guatemala* (Guatemala: F&G Editores).
- Pozas, Ricardo (2001) “Los sesenta: del otro lado del tiempo” en *Fractal*, No. 20, enero-marzo.

- Ramírez, Chiqui (2001) *La guerra de los 36 años: vista con ojos de mujer de izquierda*. (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios).
- Ramos, María Eugenia (1978) *El movimiento sindical en el decenio revolucionario (1944-1954)* (Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos).
- Rosada-Granados, Héctor (1999) *Los soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)* (San José, Costa Rica: Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia/Universidad de Utrecht).
- Rubenberg, Cherryll (1986) “Israel and Guatemala: Arms, Advice and Counterinsurgency”, en *MERIP Middle East Report*, No. 140, mayo-junio.
- Sabino, Carlos (2008) *Guatemala: una historia silenciada (1944-1989)* (Madrid: FCE) tomo I.
- Sánchez León, Pablo y Jesús Izquierdo (eds.) *El fin de los historiadores: pensar históricamente en el siglo XXI* (Madrid: Siglo XXI de España Editores).
- Schlessinger, Jorge (1946) *Revolución comunista* (Guatemala: Unión Tipográfica).
- Sandoval, Miguel Ángel (1998) *Los años de la resistencia: relatos sobre las guerrillas urbanas de los años 60* (Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios).
- Sandoval, Miguel Ángel (2008) *De Iximche a Iximché: el recorrido reciente de las luchas indígenas* (Guatemala: F&G Editores) Cuadernos del Presente Imperfecto, No. 7.
- Selecciones de la revista *Alero* 1975 (Guatemala: Editorial Universitaria).
- Solórzano, Mario (1987) “Guatemala: 1954-1957. La reacción al poder” en Mario Solórzano, *Guatemala. Autoritarismo y democracia* (San José, Costa Rica: EDUCA/FLACSO).
- Stoll, David (1999) *Entre dos fuegos: en los Pueblos Ixiles de Guatemala* (Quito, Ecuador: Ediciones Editorial Abya Yala).
- Schirmer, Jennifer (2000) *El proyecto político de los militares en Guatemala* (Guatemala: FLACSO).
- Taracena, Arturo (2003) “El Partido Comunista de Guatemala y el Partido Comunista de Centro América (1922-1932)” en *Política y Sociedad* (IIPS, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 41.
- Taracena, Luis Pedro (inédito) “Paradigmas emergentes, reglas alternativas, condicionantes y coyuntura: camino de la disputa ideológica contemporánea en Guatemala”.

- Tischler, Sergio (2001) *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal* (Guatemala: F&G Editores).
- Torres-Rivas, Edelberto (1981) “Problemas de la contrarrevolución y la democracia en Guatemala” en *Nueva Sociedad*, No. 53, marzo-abril.
- Torres-Rivas, Edelberto (1985) “El golpe de Estado de marzo de 1963” en *Polémica* (Costa Rica: ICADIS) No. 4-5.
- Torres-Rivas, Edelberto (2007) “Prólogo” en Brett, *Una guerra sin batallas*.
- Vela Castañeda, Manolo (2008a) *Masas, armas y élites. Guatemala 1820-1982: análisis sociológico de eventos históricos* (Guatemala: FLACSO).
- Vela Castañeda, Manolo (2008b) “Guatemala 1954: las ideas de la contrarrevolución” en Vela Castañeda, *Masas, armas y élites*.
- Vela Castañeda, Manolo (2008c) “De los motines de indios a la rebelión, Guatemala 1820-1980” en Vela Castañeda, *Masas, armas y élites*.
- Vela Castañeda, Manolo (coord.) (2011) *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (Guatemala: SEPAZ).
- Velázquez, Eduardo (1994) *La Revolución de Octubre: diez años de lucha por la democracia en Guatemala, 1944-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria, CEUR) II Tomos.
- Velásquez, Irma Alicia (2002) *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala: desigualdades de raza, clase y género* (Guatemala: AVANCSO).
- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944 a 1970* (Guatemala: FLACSO).
- Yagenova, Simona (2006) *Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954)* (Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales).
- Zamora Acosta, Elías (1986) “Resistencia maya a la colonización: levantamientos indígenas en Guatemala” en Miguel Rivera y Andrés Ciudad, *Los mayas de los tiempos tardíos* (Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas-Instituto de Cooperación Iberoamericana).

CAPÍTULO V
PRIMERA PARTE
MEDIO SIGLO DE HISTORIA:
LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA
1954-2000

EDMUNDO URRUTIA *

* Edmundo Urrutia. Guatemalteco. Licenciado en Filosofía por la Universidad de San Carlos de Guatemala, maestría en Ciencias Sociales (FLACSO-México). Estudios de doctorado en Ciencia Política en la Universidad de New Mexico, Albuquerque, EEUU. Fue secretario de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República y embajador ante el Reino Unido de la Gran Bretaña. Director del Programa Centroamericano de Postgrado de FLACSO. Ha escrito varios libros y numerosos artículos sobre diversos temas.

INTRODUCCIÓN

Si la Revolución de Octubre de 1944 rompió las rígidas estructuras políticas que sofocaban la energía participativa y el ánimo asociativo de nuevos grupos sociales, la contrarrevolución de 1954 significó, al contrario, la construcción de rígidas instituciones para reprimir, suprimir o excluir a las organizaciones sociales y políticas de una sociedad civil que se fortaleció en los espacios amplios de participación durante los diez años de la Revolución. Los grupos y clases sociales, los ciudadanos y ciudadanas que ejercieron su derecho a la organización y a la libre expresión, a actuar y a hacer demandas y planteamientos sin el control, dominio o intervención del Estado, se encontraron a partir de junio de 1954 con sus organizaciones sociales y políticas fuera de la ley.

Octubre de 1944 significó apertura de espacios para la libre y plural expresión política de sectores sociales obliterados hasta entonces, así como el surgimiento y desarrollo de una gran diversidad de partidos políticos. Junio de 1954 significó clausura, cierre de espacios y supresión de partidos políticos. Con la derrota del proyecto nacional popular de la Revolución de Octubre hubo una restauración de la estructura de poder de la época pre revolucionaria y un cambio profundo en la correlación de fuerzas de los grupos sociales dominantes y subalternos de la sociedad a favor de los primeros, lo cual se tradujo en el predominio absoluto de los partidos políticos de orientación conservadora y empresarial en los primeros años de la contrarrevolución.¹

A partir de 1954 se da una violenta transición de un Estado desarrollista de fuerte contenido social a un Estado autoritario desarrollista, cuyo modelo de crecimiento produjo una sociedad de extrema concentración de la riqueza y de carácter excluyente en lo político.² Con la llegada al poder del Movimiento de

1 La restauración del bloque en el poder o la estructura del poder liberal oligárquico, compuesto por terratenientes, Ejército, Iglesia católica, Gobierno de Estados Unidos.

2 Torres-Rivas, 2010. El modelo de desarrollo a partir de 1954 no significó un retorno al modelo de Jorge Ubico, al modelo de la economía cafetalera y de enclave, con un Estado austero y mínimo, sino continuó con los rasgos del modelo de la Revolución, pero con una estructura de poder semejante a la del ubiquismo y, por lo tanto, con similares mecanismos de distribución de la riqueza.

Liberación Nacional (MLN) encabezado por el teniente coronel Carlos Castillo Armas y apoyado por el Gobierno de Estados Unidos y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), se instrumenta un esfuerzo deliberado de desmontar las organizaciones populares de la sociedad civil, produciendo un desequilibrio entre los grupos dominantes y los grupos subalternos, proliferando las organizaciones empresariales de corte conservador que recibieron apoyo gubernamental y que con el tiempo se iban a convertir, como el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en poderosas organizaciones de representación política. De tal manera, se instauró un Estado hostil hacia los sindicatos, organizaciones y movimientos sociales, y respetuoso hacia las organizaciones gremiales del capital. Cambió el carácter del Estado y la política, regresaron viejos actores, se constituyeron otros y se sacó del tablero a los dirigentes del proceso revolucionario, se revirtieron las medidas que pretendían distribuir la riqueza, modernizar la economía con la reforma agraria y fortalecer al Estado con la reforma tributaria del gobierno de Jacobo Arbenz.³

EL RÉGIMEN POLÍTICO QUE SE INAUGURA EN 1954.

ROL DE LOS PARTIDOS

Tras la renuncia del presidente Jacobo Arbenz y la sucesión de varias juntas militares de gobierno (entrando y saliendo oficiales del Ejército en un carrusel manejado por el embajador estadounidense, John Peurifoy), se estableció como presidente de Guatemala el coronel Carlos Castillo Armas en septiembre de 1954,⁴ quien gobernó Guatemala hasta su asesinato en julio de 1957. No obstante, es importante señalar que después de la renuncia de Arbenz se formaron cuatro juntas de gobierno compuestas exclusivamente por militares, del 28 de junio al 7 de julio (en sólo 9 días). Inmediatamente se constituyó la primera Junta de Gobierno, compuesta por los coroneles Carlos Enrique Díaz (quien la presidió), Elfego Monzón y José Ángel Sánchez. Un día después, el 29 de junio, al ser objetada la composición de la Junta por el embajador estadounidense, se constituyó la segunda Junta de Gobierno, esta vez compuesta por los coroneles Elfego Monzón, José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois. Cuatro días después, tras el pacto de San Salvador presidido por Peurifoy y el Nuncio Apostólico, el 3 de julio se formó la tercera Junta

3 Para conocer la política fiscal de la Revolución de Octubre, consultar Urrutia, 2000.

4 Datos biográficos de Castillo Armas antes de 1954: Director de la Escuela Politécnica en 1947-1949. Estudió durante varios períodos en escuelas militares de Estados Unidos, enviado por el gobierno revolucionario. Militar afín al coronel Francisco Javier Arana. Al mando de un grupo de militares y civiles, el 5 de noviembre de 1950 intentó tomar la base militar La Aurora. Fue capturado y encarcelado en la Penitenciaría, de donde escapó el 11 de marzo de 1951, ayudado por Mario Sandoval Alarcón y otros sectores. Ya en Honduras, organizó con apoyo de la CIA la invasión a Guatemala en 1954, a la cabeza de una fuerza que los mismos estadounidenses calificaron de “ragtag”, es decir, formada por una chusma de oportunistas y mercenarios.

de Gobierno con los coroneles Monzón, Castillo Armas, Dubois, Cruz Salazar, y el mayor Enrique Trinidad Oliva. El 7 de julio se formó la cuarta y última Junta de Gobierno, quedando los coroneles Monzón y Castillo Armas, así como el mayor Trinidad Oliva. La última Junta, antes de que Castillo Armas se convirtiera en presidente, duró casi dos meses (del 7 de julio al 1 de septiembre, es decir, 57 días). El 1 de septiembre Monzón y Oliva renunciaron a la última Junta, y asumió como presidente de Guatemala el teniente coronel Carlos Castillo Armas.⁵

En las primeras semanas después de la caída de Arbenz, las juntas de gobierno emitieron varias leyes y se tomaron acciones dirigidas a suprimir y declarar ilegales varias organizaciones sociales, culturales, gremiales y políticas. Se emitieron los siguientes decretos:

- Decreto de la primera junta declarando ilegal al Partido Guatemalteco del Trabajo (comunista) del 28 de junio (primera junta)
- Decreto No. 21 (16 de julio) de la junta de gobierno: se cancela las inscripciones de todos los que fungen como personeros o elementos directivos de las confederaciones, federaciones y sindicatos de trabajadores urbanos y campesinos (cuarta junta)
- Decreto No. 23 (19 de julio) de la Junta de Gobierno con el que se crea el Comité de Defensa contra el Comunismo⁶ (cuarta junta)
- Decreto No. 59 (28 de julio) de la Junta de Gobierno. Ley Preventiva Penal Contra el Comunismo. Se declara fuera de la ley al comunismo en todas sus manifestaciones y crea un registro organizado de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas (cuarta junta)
- Estatuto Político de la República de Guatemala (10 de agosto de 1954) (cuarta junta)
- Decreto No. 187 (17 de diciembre) del Presidente. Reorganización del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo

5 Villagrán Kramer, 1993. Los tenientes coroneles José Luis Cruz Salazar y Carlos Arana Osorio trabajaban para Arbenz, uno era el jefe de Inteligencia. Conversación con Ricardo Gómez, febrero 2012.

6 La composición de este Comité era secreta. A partir de 1954, con su creación, los “judiciales” contaron con la facultad de capturar a las personas “... marcadamente comunistas del régimen anterior que constituyen un peligro para el desarrollo normal de las actividades del país”. En 1956, en reemplazo del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo se creó la Dirección General de Seguridad Nacional que operó bajo la dependencia directa del Ministerio de Gobernación. Bajo la jurisdicción y mando de esta Dirección se ubicó la Policía Nacional y se ordenó la transferencia de “toda la papelería, registros, libros y archivos pertenecientes al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo... al Departamento de Seguridad” de la Dirección General de Seguridad Nacional. También, con el Decreto 563 de 1956 los “judiciales” pasaron a depender del Departamento Judicial de la Dirección General de Seguridad Nacional. Cazali, “La contrarrevolución y los gobiernos del liberacionismo (1954-1958)”, 2002.

En consecuencia, se ordena la disolución de las siguientes organizaciones, con lo cual hacen desaparecer el núcleo de un conjunto de redes sociales, políticas y culturales de la sociedad guatemalteca:

Grupo Saker-ti (grupo artístico cultural)
Frente Universitario Democrático (estudiantil)
Alianza de la Juventud Democrática (estudiantil)
Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)
Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG)
Partido de Acción Revolucionaria (PAR)
Partido de Renovación Nacional (PRN)
Partido Frente Popular Libertador (FPL)
Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG)
Confederación Nacional Campesina (CNC)
Sindicato de Trabajadores de la United Fruit Company (STUFC)
Sindicato de la Compañía Agrícola de Guatemala (SCAG)
Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG)⁷

En cuanto al alcance de la represión después de la caída de Arbenz, hay diferentes versiones y apreciaciones. Edelberto-Torres Rivas afirma que en este período hubo miles de asesinados, fusilados, encarcelados y exilados. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico afirma lo mismo.⁸ John Gillin y K. Silvert sostienen que la represión no fue como se esperaba, que fue mucho menos de lo que anunciaba la polarización y la retórica de los invasores, y dan como ejemplo que en San Juan Comalapa *solamente* se llevaron secuestrados a nueve campesinos y citan que, según el decir de la gente, los habían fusilado (aparentemente no

7 Estas organizaciones y “cualquier otro partido político o agrupación o asociación que fuera de inspiración ‘arévalo-arbencista’, o que hubiese figurado al servicio de la causa comunistas”, (Cazali, 2002). No todos los sindicatos fueron declarados fuera de la ley. La FASGUA se mantuvo, así como los sindicatos organizados por la Democracia Cristiana (véase Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala : reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical (1954-1982, de Renate Witzel, ASIES, 1992).. Por la lista puede estimarse el cierre de espacios de participación y libertad social, política y cultural, una verdadera catástrofe desde el punto de vista del desarrollo de la sociedad civil y la organización popular.

8 “Las acciones de persecución y venganza frente a los partidarios del antiguo régimen fueron realizadas por diferentes sectores después de la caída de Arbenz. Hasta hoy, no hay datos confiables acerca del número de detenidos y ejecutados, aunque se sabe que fue considerable. Algunos analistas señalan, para estos años, entre 9 mil y 14 mil detenciones y entre 2 mil y 5 mil ejecuciones practicadas. Asimismo, los testimonios de parcelarios sobrevivientes refieren los excesos cometidos en el campo. El caso más conocido es la ejecución del líder del sindicato bananero, Alaric Bennet, diputado durante el gobierno de Arbenz” (CEH, 1999: tomo I, 108).

volvieron a aparecer).⁹ Charles Brockett agrega una perspectiva novedosa a estos hechos basada en los papeles desclasificados del Departamento de Estado de 1954 a 1960. Ahí se sostiene que los estadounidenses querían no sólo que se fusilara a un buen número de comunistas (la lista de 34 que presentó Peurifoy al coronel Enrique Díaz), sino que no se permitiera la salida del país de los exilados comunistas. Temían que se organizaran en el extranjero y regresaran a conspirar, por lo que querían una solución radical, pero el gobierno de Castillo Armas o no les hizo caso o no tuvo la capacidad de seguir sus recomendaciones. En los documentos desclasificados, por otro lado, se juzga a Castillo Armas como un líder inepto e incompetente, sin capacidad para tomar decisiones, posiblemente porque éste no hizo lo que los estadounidenses querían, aunque hay indicios de que el caudillo de la liberación no se sentía a gusto en su nuevo papel. De acuerdo con Brockett, los enviados del Gobierno de Estados Unidos, antes y después de la invasión, manifestaron su preferencia por Juan Córdoba Cerna (cafetalero y ex abogado de la United Fruit Company (UFCO)) porque lo consideraban más capaz, más inteligente y posiblemente más obediente en lo que respecta a la represión de los comunistas, pero fue descartado por haber sido abogado de la UFCO, lo que lo hacía impresentable.¹⁰ Al ministro de Gobernación del gobierno de Castillo Armas, Adán Serrano, los estadounidenses le plantearon la necesidad de no dar salvoconductos a los exilados y sacarlos de las embajadas. A pesar del anticomunismo de este funcionario, el Gobierno sostuvo la tradición latinoamericana del derecho al exilio, posiblemente entre otros factores porque Arbenz lo respetó en su momento a pesar del carácter sedicioso de los desterrados.¹¹

A partir de junio de 1954 se fue configurando un nuevo régimen político, cuya principal característica fue la exclusión de todas las fuerzas políticas de izquierda o centro izquierda ligadas al proyecto de la Revolución de Octubre o, lo que es lo mismo a los gobiernos de Arévalo y Arbenz. Este régimen político emergente sólo permitiría la participación de agrupaciones de índole conservadora y anticomunista (ligadas al movimiento liberacionista o anticomunista, o al ubiquismo liberal), pro estadounidenses y pro intereses oligárquicos.¹² El Plan de Tegucigalpa¹³

9 Gillin y Silvert, 1956: 474.

10 Los papeles desclasificados también destacan la frustración de los estadounidenses ante las dificultades de hacer de Guatemala un “showcase” (vitrina) de democracia y desarrollo, sobre todo por las resistencias de la élite económica de aceptar algunos cambios considerados por los estadounidenses como necesarios, así como la corrupción de los nuevos gobernantes. Véase Brockett, 2002: 94 y ss.

11 Brockett y Cullater, 1994. Los estadounidenses presionaron a los Gobiernos de Uruguay, México y Argentina para que reprimieran a los exilados guatemaltecos y los encarcelaran. Especial persecución sufrió el ex presidente Jacobo Arbenz Guzmán. Número de exiliados, número de campesinos encarcelados (García Ferreira, 2009).

12 Definición de régimen político: reglas formales o informales, implícitas o explícitas, que determinan los canales a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos a acceder a esos canales, y los recursos y las estrategias que son permitidas para usar esos canales y llegar al poder gubernamental (O'Donnell, 2001).

13 Plan de Tegucigalpa, 1954. Hay una versión resumida en la Revista *Política y Sociedad* de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, abril de 1978, número extraordinario.

se convirtió en la referencia de los dos partidos políticos más importantes de este breve período, el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) que lo mantuvieron como programa de gobierno. El Plan de Tegucigalpa es un programa en donde se esbozan las líneas generales del proyecto liberacionista: la promesa de convertir a Guatemala en bastión contra el comunismo, búsqueda de la erradicación total de las ideas marxistas, promoción de la armonía de las clases sociales, unidad nacional, libertad y búsqueda de la justicia social en su versión cristiana, protección de los trabajadores y vigencia y respeto del Código de Trabajo, un Estado activista en la promoción del desarrollo, promoción del cooperativismo, y “alineamiento a la vanguardia de los países democráticos”. En resumen, un social cristianismo anticomunista.

El 10 de agosto de 1954 se promulgó un Estatuto Político de la República de Guatemala que anuló la Constitución de 1945, le quitó los derechos políticos a los analfabetos (dos tercios del electorado) y concedió todos los poderes legislativos y ejecutivos a la Junta de Gobierno. Además, en el Capítulo III, De las garantías individuales, estableció que “se garantiza el derecho de asociación sin más limitaciones que las determinadas por la ley. Se prohíbe y serán penados la formación o el funcionamiento, público o privado de organizaciones políticas de carácter internacional o extranjero, especialmente el comunismo en todas sus formas”.¹⁴ Este Capítulo fue la base legal para suprimir a todos los partidos que apoyaron a Arévalo y Arbenz, así como a las organizaciones de los trabajadores que apoyaban el proyecto de la Revolución. Se utilizaron también con el mismo propósito el Decreto 23, del 19 de julio de 1954, que creó el Comité de Defensa contra el Comunismo, y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo.

Acto seguido al dismantelamiento del régimen político anterior, se llamó a elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, la cual se instaló el 29 de octubre de 1954 (elegida mediante la postulación de una sola planilla). Inmediatamente, ésta estableció el período de Castillo Armas por seis años (1954-1960), después de que el teniente coronel había realizado el 10 de octubre un plebiscito en el que la población aprobó su gestión casi por unanimidad, por medio de un voto realizado en público.¹⁵ Dos años después, el 1 de marzo de 1956 se promulgó la nueva Constitución.¹⁶ La nueva Ley Electoral hizo más difícil la creación de partidos políticos que la anterior de 1946, pues se exigían 5 mil afiliados, de los cuales por lo menos el 20% tenían que ser alfabetos, además de que el órgano electoral era controlado por el poder Ejecutivo, lo cual le otorgaba al Gobierno la potestad de decidir qué partidos eran inscritos.¹⁷ Esto en el marco de una nueva Constitución que tenía como columna vertebral la doctrina anticomunista, o sea que esta ideología sirvió

14 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1978: 30. El Decreto 48 declaró disueltos a todos los partidos políticos, “por ser integrantes activos del frente comunista”.

15 El plebiscito de 1954, el sí o no por Castillo Armas, no fue propuesto por un partido político ni se dieron las condiciones para organizar y hacer campaña en su contra. El voto no fue secreto.

16 ASIES, 2004.

17 ASIES, 2005.

de fundamento a la creación de las nuevas instituciones y la nueva Ley Electoral de Partidos Políticos.

El carácter del gobierno de Castillo Armas y su tono y orientación se pueden aquilatar en el discurso de bienvenida al ejército de la liberación que dio en el Campo Marte, un discurso de odio y venganza. Los dos ejércitos (el nacional y el de la liberación) existieron para “liberar a Guatemala de la esclavitud del comunismo” –afirmó Castillo Armas. “Esta gloriosa fecha marca no solo la fusión de un conglomerado de hermanos, sino, además, el reconocimiento público de la purificación del ejército nacional... Será extirpado hasta el último vestigio del cáncer del comunismo, se está procediendo a una labor de profilaxis en todos los organismos del Estado, y un trabajo intenso se lleva a cabo para resolver los grandes problemas económicos, políticos y sociales que el movimiento de liberación nacional heredó de las dos últimas desastrosas administraciones sufridas por nuestra nación”.¹⁸

Sin embargo, se continuó la política concebida como la competencia de partidos políticos en el juego electoral, aunque entendida de una manera restringida, pues sus protagonistas únicamente fueron las organizaciones políticas conservadoras que se formaron durante los gobiernos de Arévalo y Arbenz y las nuevas que surgieron a partir de 1954, todas anticomunistas. Entre otras están: el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN, partido oficial), el Partido de Unificación Anticomunista (PUA), el Partido Independiente Anticomunista de Occidente (PIACO), el Partido Liberal Anticomunista Guatemalteco (PLAG), la Asociación Nacional Democrática (ANDE), la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y el Partido Liberal Nacionalista (PLN).¹⁹ En el plano político, entonces, las nuevas fuerzas dominantes se vieron ante la imposibilidad de restaurar los mecanismos de poder anteriores a la Revolución de Octubre, ya que los medios de legitimación estaban establecidos y la política de partidos políticos fue reconstruida. Así se inició el esfuerzo de legitimación del poder emergente, el cual a corto, mediano y largo plazo fracasó rotundamente.²⁰

Castillo Armas gobernó como una especie de dictador, pues durante su régimen no existió oposición política legal en el Congreso o en la sociedad, ni libertades ni derechos civiles y políticos de los ciudadanos que no comulgaban con

18 Gramajo, 1995: 85-86.

19 Varios de estos partidos eran simplemente siglas, no eran organizaciones políticas en sentido estricto, sino clubes de amigos y conocidos con cierta afinidad ideológica, aunque todos eran de orientación anticomunista.

20 Los estadounidenses también querían hacer de Guatemala una vitrina de democracia (“show-case of democracy”), una democracia ejemplar con desarrollo exitoso, por lo que el nuevo régimen tenía que buscar credenciales democráticas, a pesar suyo. Pronto los estadounidenses descubrieron la imposibilidad de sus planes (ver Brockett, 2002: 91-126). Una de las tesis de este trabajo es que después de la caída de Arbenz el tema de Guatemala desapareció de la agenda del Gobierno, y se manifestó indiferencia o negligencia, lo cual se hizo evidente en las dificultades para desembolsar la cooperación financiera.

su gobierno, en una configuración propia de un Estado policiaco.²¹ Pero, como sucedería después cuando los militares monopolizaron el poder, había que guardar las formalidades democráticas. Es así que se convocó a una Constituyente y a elecciones para diputados al Congreso en 1955 y, en consecuencia, se permitió la organización de partidos políticos. En otras palabras, se inició lo que con el tiempo se convirtió en la forma de gobierno permanente: la dictadura con formalidades democráticas, la vigencia de instituciones liberales democráticas pero vacías de contenido, pues en la práctica se negaba la libertad de organización a las fuerzas políticas de oposición, es decir, se excluía a más de la mitad de las fuerzas del espectro político.

Al inicio se dieron conflictos ideológicos entre el PUA y el MDN, pues el primero quería que desaparecieran todos los derechos laborales y se suprimiera, por lo tanto, el Código de Trabajo.²² Se impuso el MDN y Castillo Armas y no se derogó este Código. Éstos fueron conflictos al interior de la nueva élite política por diferencias en el contenido del proyecto, unos abrazando el Plan de Tegucigalpa y otros expresando al sector más duro de los cafetaleros (PUA, cuya cabeza fue Lionel Sisniega Otero). No obstante, ambos estaban de acuerdo en lo esencial: exclusión y represión de las organizaciones políticas y sociales del régimen de la Revolución de Octubre, desmontar el Estado social que se había construido durante los gobiernos de la Revolución y deshacer las reformas, pero unos querían ir más lejos que otros. Los líderes influidos por el catolicismo militante querían superar a los comunistas poniendo en práctica, según ellos, una justicia social superior. Las homilías de monseñor Mariano Rossell y Arellano son una muestra de esta corriente.²³ El citado monseñor se constituyó durante los gobiernos de la Revolución en líder de la oposición anticomunista.²⁴

En realidad, fue a partir de 1949 cuando se dieron en Guatemala algunos intentos de organización política partidista de inspiración católica, iniciándose la formación de grupos para el estudio de la doctrina social de la Iglesia. Estos primeros acercamientos condujeron en 1950 a la formación de un Movimiento de Afirmación Nacional Católica (MANC), que tenía como objetivo organizar cursillos

21 La verdadera oposición al gobierno de Castillo Armas, cuando la hubo, vino de organizaciones estudiantiles o universitarias, obreras o sindicales, las cuales expresaron su desacuerdo en formas extraparlamentarias o desde fuera del rígido sistema político que se estableció durante el breve gobierno de la así llamada liberación. También hubo oposición de un partido político, pero desde la clandestinidad, es decir, del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Castillo Armas nombró jefe de la Policía Secreta a Bernabé Linares, un funcionario odiado del gobierno de Jorge Ubico a cargo de las fuerzas de seguridad civil del Estado.

22 Cazali, "La contrarrevolución y los gobiernos del liberacionismo (1954-1958)", 2002.

23 García Bauer, 1954. "Dar pues al obrero cuanto exige la justicia social es alejar las posibilidades de una conquista comunista. Sepa pues el obrero que la iglesia le ofrece dentro un plan generoso y justo, un programa de genuina reivindicación social, tan distinta como la luz de las tinieblas, del que con fines de puro engaño, le presenta como incentivo el comunismo" (en la Carta Pastoral de Rossell y Arellano, García Bauer, 1954: 15).

24 Para más información acerca del rol de la Iglesia Católica en este período, ver Montenegro Ríos, Carlos Roberto, "La Iglesia Católica y la Revolución de 1944", en la Revista *diálogo*, FLACSO-Guatemala (julio 2004).

de preparación cristiana para campesinos, obreros y estudiantes. Este movimiento de orientación católica fue lo suficientemente fuerte para servir de base al primer partido político de orientación cristiana, llamado Concordia Social Guatemalteca, obteniendo su personalidad jurídica al presentar trescientos afiliados. Participó en las elecciones generales de 1950 con un programa de oposición anticomunista, tratando de crear una “tercera fuerza” entre las candidaturas de Miguel Ydígoras Fuentes y Jacobo Arbenz, postulando al licenciado Clemente Marroquín Rojas como candidato, experiencia en la que fracasaron. En 1954 se inició el proceso de formación de una organización partidaria, cuyas bases programáticas sirvieron de ideario para la elaboración de los artículos que fueron aprobados como el ordenamiento interno de la DCG. De acuerdo con Alejandro Maldonado Aguirre, la DCG surgió porque el arzobispo Rossell y Arellano se lo pidió a Castillo Armas y éste apoyó la idea. Así, en 1955 fueron aceptados los estatutos del nuevo partido, el cual contó con 5,634 miembros activos.²⁵

El 18 de diciembre de 1955 tuvieron lugar elecciones para diputados y alcaldes municipales. Participó la Alianza Nacional Electoral (MDN, DCG, PLN), cuyo propósito fue unificar los esfuerzos anticomunistas para llevar a cabo el Plan de Tegucigalpa y hacerle frente a otros partidos y grupos unidos en el Frente Anticomunista Nacional (FAN), que tenía como máximo dirigente a Sisniega Otero, quien se había separado del MDN y de PIACO.²⁶ En estas elecciones participaron los seis partidos inscritos según la Ley Electoral provisional recién aprobada por la Asamblea Constituyente: el PLAG, inscrito con 7,000 afiliados; el MDN, con 17,000; el PUA, con 5,000; la ANDE, con 5,000; la DCG, con 5,000 y el PIACO, con 15,000.²⁷

La autorización de organizar partidos políticos estuvo condicionada a la profesión de fe anticomunista. Éste fue el marco que estableció lo que algunos historiadores han llamado régimen político de democracia restringida o anticomunista,²⁸ que significó excluir a todas aquellas organizaciones políticas que levantarán no sólo la bandera del comunismo sino la bandera de las reformas sociales. Este pacto de la liberación, como lo han nombrado otros historiadores, restringiría la participación política legal de las fuerzas políticas del arbencismo, permitiendo la formación sólo de organizaciones que se declararan ajenas a los ideales más avanzados de los gobiernos de la Revolución de Octubre, en particular del PGT. Sucedió como si se hubiera trazado una línea de demarcación, la cual dividía dos campos, aquél que era permitido y estaba constituido por partidos catalogados como conservadores o de derecha y aquél formado por todos los que participaron del proyecto de reformas sociales o de izquierda, que estaban prohibidos. A decir verdad,

25 ASIES, 1992. Los fundadores de la DCG fueron Larry Andrade, Roberto Carpio Nicolle, René de León Schlotter, Antonio Du Teil, Carlos Escobar Armas, Fernando Stein, Elisa Molina de Stahl, Trinidad Uclés, entre otros.

26 La DCG obtuvo cinco diputados: José Calderón Salazar, René de León Schlotter, Francisco Herrarte, Juan Alberto Rosales y Carlos Escobar Armas.

27 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1978: 32.

28 Cazali, “Los militares al poder”, 2002.

este régimen excluyente se mantuvo vigente, con variaciones significativas, desde 1954 hasta 1996.²⁹

En abril de 1956 se anula la provisional y se promulga la nueva Ley Electoral en el marco de la nueva Constitución, la cual vino a hacer más difícil la creación de partidos políticos. En ella se establecía un mínimo de 10,000 afiliados, de los cuales 20% tenían que ser alfabetos. En la Ley Electoral de julio de 1946 se exigía únicamente 3,000 afiliados para fundar un partido.³⁰ En general, la Constitución de 1956 tuvo una orientación anticomunista, ya que contenía regulaciones que negaban o limitaban el derecho a la libre organización de las instituciones políticas, de las actividades políticas en general y de la libre expresión del pensamiento.³¹ Por ejemplo, prescribía la suspensión por cinco años de los derechos políticos de los guatemaltecos del período revolucionario que fueran encontrados organizando actividades comunistas, establecía la persecución a los opositores y la prohibición del desenvolvimiento de los grupos políticos opositores de izquierda o vinculados con las organizaciones políticas del período revolucionario. Esta Constitución, al igual que la de 1945, hace un reconocimiento de los partidos políticos (o sea, un reconocimiento constitucional de los partidos), pero hace especial énfasis en las prohibiciones contra los partidos de orientación marxista, cuya persecución se convirtió en parte esencial del programa de nuevo régimen.

En julio de 1957 muere asesinado Castillo Armas.³² El régimen político que se estaba construyendo sólo duró tres años y no pudo consolidarse. Desde un punto de vista estrictamente político, estos tres años fueron de parcial restauración del régimen dictatorial del liberalismo que duró de 1871 a 1944 (73 años) y que se caracterizó por el presidencialismo omnímodo, el formalismo parlamentario, el funcionamiento de partidos únicamente dentro del sistema, libertad de pensamiento a personas y organizaciones leales al orden establecido y elecciones bajo control del Ejecutivo.³³ Una diferencia fue la cercanía del Gobierno a la Iglesia católica, la cual obtuvo del gobierno de Castillo Armas concesiones a sus demandas.³⁴ De no haber sido asesinado Castillo Armas, su gobierno hubiera terminado en marzo de 1960, lo que en otras palabras hubiera significado que no tuviera lugar la apertura política que siguió a su muerte. La pregunta pertinente es si el líder de la liberación hubiera logrado la legitimidad y estabilidad del régimen que no se logró después,

29 Solórzano Martínez, 2001.

30 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1978: 33.

31 Cazali, 2002: 100.

32 Antonio Nájera Farfán es quien ha ido más lejos en la investigación de las causas de su asesinato, causas que van de conflictos con el dictador Rafael Leónidas Trujillo de la República Dominicana, hasta intentos de reforma tributaria, pasando por luchas internas de poder. Para Villagrán Kramer (1993: capítulo: Fin de los “pactos de caballeros” y nuevos pactos fruteros), Castillo Armas no respetó los pactos que suscribió con el general Miguel Ydígoras Fuentes ni con Córdoba Cerna, en los cuales se comprometía después de la invasión y la caída de Arbenz a convocar a elecciones para presidente. Clave en la conspiración fue el mayor Trinidad Oliva quien, junto con su hermano Francisco tenían fuertes ambiciones de poder.

33 Cazali, “La contrarrevolución y los gobiernos del liberacionismo (1954-1958)”, 2002: 42.

34 ASIES, 2004: 25-28, recuadro escrito por Carlos Escobar Armas.

es decir, si hubiera evitado el fracaso que tuvieron las élites militares y empresariales en construir un régimen hegemónico, con amplio apoyo popular. Como fueron las cosas durante su breve gobierno, se puede afirmar que la inestabilidad y la falta de legitimidad se hubieran agravado, ¿de qué forma? Imposible de decir.

El asesinato del presidente y líder del MDN abrió otra coyuntura en el proceso político guatemalteco en 1957. Ante todo, se regresó a un régimen de partidos políticos parcialmente competitivo al convocarse a elecciones para elegir al nuevo presidente, una obligación a la que se vio empujado el Gobierno a pesar de no tener un líder con base popular y forzado por los principios liberal-democráticos que decía defender. El asesinato de Castillo Armas no le dejó otro camino a la dirigencia del MDN que convocar a elecciones.

Así las cosas, se inició un limitado juego de partidos políticos, los que se organizaron con fines de participación electoral en diciembre de 1957. Se convocó a elecciones y el partido oficial MDN tuvo dificultades para encontrar candidato a la Presidencia.³⁵ Participó en las elecciones para presidente postulando a Miguel Ortiz Passarelli, un abogado más bien gris y con poca historia política, apoyado además por el Partido Liberal (PL), el PLAG y la Unidad Patriótica Anticomunista (UPA); también participaron Miguel Ydígoras Fuentes por el Partido Reconciliación Democrática Nacional (PRDN-Redención), el PLN y el PIACO; y Miguel Asturias Quiñónez con el apoyo de la DCG. Estos partidos se disputaron el espacio del anticomunismo, en una competencia para establecer cuál era el más radical en su lucha contra los remanentes del gobierno de Arbenz. Ortiz Passarelli, ex ministro de Gobernación de Castillo Armas, se presentó como el candidato del “anticomunismo” y el “legítimo continuador de la liberación”. Ydígoras, con su consigna de “borrón y cuenta nueva”, trataba de desvincularse de la represión y las medidas anti populares del gobierno de Castillo Armas. Asturias Quiñónez, ex rector de la USAC y ex ministro de Educación de Castillo Armas, prometía combatir al comunismo con más “justicia social”, en su versión cristiana.

Estas elecciones para la Presidencia fueron anuladas como consecuencia de las protestas organizadas por Ydígoras, quien acusó al Gobierno de haber organizado un fraude y haber manipulado los resultados.³⁶ En medio de la crisis, el Ejército apareció por primera vez en la historia reciente como una instancia mediadora de las fracciones anticomunistas dominantes y dio un golpe de Estado al primer desig-

35 Maldonado Aguirre, 2004.

36 Carlos Escobar Armas sostiene en una entrevista con el autor, que lo que desató las protestas fue que *El Imparcial*, periódico oficialista, había anunciado el triunfo de Ortiz Passarelli antes de que se hubiera hecho el recuento de los votos. “Se precipitó”, dice Escobar Armas, quien era diputado al Congreso por la DCG, y quien defendió a la señora Odilia Palomo Vda. de Armas de la acusación de complicidad en el asesinato de Castillo Armas. Al parecer, las denuncias de fraude se iniciaron cuando el periódico *El Imparcial* anunció el triunfo de Ortiz Passarelli cuando no se había iniciado el conteo y no se habían dado los resultados oficiales. En esa época era conocido el apoyo que tanto el presidente como el director de *El Imparcial* (Ramón Blanco y David Vela) le daban al partido oficial de los liberacionistas, el MDN. Entrevista con Carlos Escobar Armas, octubre 2011.

nado a la Presidencia Luis Arturo González, nombrando primero a un triunvirato (Gonzalo Yurrita Nova, Oscar Mendoza Azurdia y Roberto Lorenzana).³⁷ Luego, tras la presión de Ydígoras, nombró como presidente provisional al segundo designado, el coronel Guillermo Flores Avendaño, un líder connotado de la liberación y amigo de Ydígoras, quien convocó a nuevas elecciones para enero de 1958. En estas elecciones participaron los siguientes partidos: de nuevo el PRDN-Redención; el Partido Unionista (PU), el Partido Republicano apoyando a Ydígoras; la DCG, el MDN, el Partido de los Trabajadores Democráticos (PTD), el PLAG; Partido Laborista de Guatemala (PLG); Partido Auténtico Anticomunista (PAA) apoyando a Cruz Salazar ;³⁸ y el Partido Unión Liberal Nacionalista (PULN) apoyando al coronel Enrique Ardón. El nuevo Partido Revolucionario (PR) postuló a Mario Méndez Montenegro, connotado líder de la oposición moderada a Arbenz.³⁹ El PRDN-Redención ganó las elecciones y su candidato, el general Miguel Ydígoras Fuentes, se convirtió en presidente de la República en 1958. En estas elecciones no hubo mayoría, por lo que fueron necesarias las elecciones de segundo grado, en las cuales Ydígoras negoció con el MDN para ganar su apoyo en el Congreso, se comprometió a dar garantías a este partido para su libre funcionamiento y financiamiento, además le otorgó a Cruz Salazar el Ministerio de Comunicaciones.

Como va a suceder a lo largo de la historia de los partidos políticos en Guatemala, muchos eran solamente máquinas electorales al servicio de un candidato o eran meras siglas que no representaban una verdadera fuerza política y social. Eran, en este caso, la reunión de un grupo de amigos con ideas afines, y en algunos casos, una apuesta para incorporarse a una fuerza política ganadora.

37 Yurrita Cuesta, *Historia General de Guatemala*. Epoca Contemporánea, Guatemala, 1996. Según Gonzalo Yurrita Cuesta, al parecer esta Junta tenía planes de “enderezar” el país, luego de la caída de Arbenz por la invasión promovida y apoyada por el Gobierno de Estados Unidos. Para algunos autores, ésta es la primera vez que en la historia reciente el Ejército juega el papel de árbitro y mediador entre los conflictos intraélite. Es decir, el bonapartismo que jugará posteriormente. Un resumen de los golpes de Estado en el siglo XX: Estrada Cabrera, 5 de diciembre de 1921, golpe contra Carlos Herrera; 1944, contra Ubico y Ponce Vaidés; 1954, contra Arbenz; 1957, contra el primer designado, González; 1963, contra Ydígoras; 1982, contra Lucas García; 1983, contra Ríos Montt.

38 Cruz Salazar venía de ser embajador en Estados Unidos y, al parecer, tenía el apoyo de la Embajada estadounidense y del Gobierno de ese país. Un agente de la CIA convenció a la DCG para que se uniera a la alianza (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1978: 35). Además, Cruz Salazar había sido miembro de las juntas de gobierno después de la renuncia de Jacobo Arbenz en junio de 1954.

39 Thesing, 1976: 25.

Cuadro 1
Elecciones presidenciales del 20 de octubre de 1957

Nombre del candidato	Votos	Porcentaje
Miguel Ortiz Pasarelli (MDN)	198,931	54.7
Miguel Ydígoras Fuentes (Redención)	138,323	38.0
Miguel Asturias Quiñónez (DCG)	26,452	7.3
Total de votos válidos	363,706	100.00

Fuente: Soto Rosales, 2002.

Cuadro 2
Elecciones presidenciales del 11 de enero de 1958

Nombre del candidato	Votos	Porcentaje
General Miguel Ydígoras Fuentes (Redención, PLA)	190,195	40.7
Coronel José Luis Salazar (PUA, MDN, PL, DCG, Coordinadora de Unidad Nacional)	138,277	29.6
Lic. Mario Méndez Montenegro (PR)	132,834	28.4
Coronel Enrique Ardón (PULN)	5,834	1.2
Total de votos válidos	467,140	99.9

Fuente: Soto Rosales, 2002.

Con estas elecciones se cerró la primera fase del proyecto contrarrevolucionario. Al referirse al gobierno de Castillo Armas y al caracterizar las tendencias de este régimen emergente, Alejandro Gramajo, ministro de la Defensa del gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, señala que “aunque no expresado en la Carta Magna, el nuevo régimen también propició el regreso de la Iglesia Católica al escenario político nacional, por aceptar la influencia directa de ella; al mismo tiempo, el nuevo gobierno con las acciones tendientes a fortalecer su posición dentro de la esfera de Estados Unidos, en la tensión internacional producida por la Guerra Fría, firmó en 1955 un Tratado de Asistencia Recíproca con los Estados Unidos, por medio del cual se abrían al país los programas de ventas militares, educación y entrenamiento militar, y el Programa General de Asistencia Militar (FMS, IMET y MAP).⁴⁰ La aplicación de todos estos programas con el correr del tiempo, significaron la mo-

40 Siglas de programas de asistencia militar de Estados Unidos. Este incremento de la ayuda militar estadounidense a Guatemala seguramente fue una respuesta a la intervención, la cual tendría, en los cálculos estratégicos de ese gobierno, una reacción. Si no es así, ¿cómo se explica que tan temprano como 1958 los militares guatemaltecos recibieron entrenamiento contrainsurgente, cuando no había tenido lugar la Revolución Cubana? Esta temprana modernización del Ejército de Guatemala ayuda a comprender cómo, hacia los años setenta, éste era un Ejército mejor entrenado para enfrentar a la insurgencia que el de El Salvador o el de Nicaragua.

dernización del Ejército de Guatemala, ahora con nuevo equipo y personal mejor preparado”.⁴¹

ELECCIONES DE 1958. LA APERTURA INESPERADA

La novedad en las elecciones de enero de 1958 fue la participación del PR luego de que se le impidió participar en las elecciones de 1957. Fue inscrito hasta diciembre de 1957 tras varios intentos, y el argumento ofrecido por el gobierno de la Liberación para no inscribirlo fue que estaba compuesto por políticos que habían formado parte de los partidos de la Revolución de Octubre, ex miembros del Frente Popular Libertador (FPL) y del Partido Renovación Nacional (PRN). Ya establecido, sus primeros directivos fueron Eduardo Castillo Arriola, Rafael Pantoja, Manuel Colom Argueta, Francisco Villagrán Kramer, Julio Valladares Castillo y Emilio Zea González. Su planteamiento fue el de continuar el programa de la Revolución del Octubre y enfrentar a la Liberación, aunque predominó en su seno la corriente más conservadora de las fuerzas de la década revolucionaria. Su heterogeneidad produjo debates internos, aunque logró su precaria unidad basándose en tres puntos: 1) marginar de las filas del PR a los políticos más comprometidos con los gobiernos de Arévalo y Arbenz; 2) no volver a hablar del decreto 900, y 3) luchar por el restablecimiento del Código de Trabajo “sin ningún tipo de mutilaciones”.⁴²

La campaña electoral de Ydígoras se resumió en su consigna “borrón y cuenta nueva” y en la búsqueda de la reconciliación nacional. Así, durante su gobierno hubo una apertura moderada, un pequeño espacio para la reorganización de los sectores desplazados en 1954; sin embargo, continuó la represión y persecución de los elementos afines al PGT y al movimiento sindical, quienes siguieron sufriendo cárcel, destierro y prohibición de regresar al país desde el exilio. El PGT asumió una postura de reconciliación nacional en la línea del gobierno de Ydígoras, llamando a formar una alianza contra lo que el Partido consideraba la fracción más reaccionaria de la derecha política, los liberacionistas. Su objetivo político inmediato consistió, pues, en desplazar al sector más reaccionario y represivo del Gobierno para que se posibilitara la ampliación de las libertades políticas y cesara la represión y la persecución de las organizaciones populares. Además, participó y tuvo una fuerte influencia en el Partido Unido de la Revolución (PUR) que se formó en las condiciones creadas tras la elección de Ydígoras. Su nueva línea política consistió en convocar a las fuerzas políticas democráticas, expresión de los intereses de la clase obrera, los campesinos, la pequeña burguesía y la burguesía

41 Gramajo, 1995: 86.

42 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1978: 36. Según Villagrán Kramer (1993: 268-270), quien aborda este episodio de forma extensa, en ese momento se comenzó a decantar con claridad la distinción entre los revolucionarios, herederos de los ideales de octubre de 1944, y los comunistas.

nacional, para la formación de un Frente Único, organizado alrededor de la consigna “por la recuperación democrática”.⁴³

Ydígoras y las fuerzas políticas que lo apoyaron proponían realizar un proyecto distinto al del movimiento liberacionista. “En la oposición ydigorista –afirma Breny Cuenca– ciertos sectores y fracciones de la burguesía visualizaron la posibilidad de una construcción acelerada de las mediaciones políticas a través de los partidos, buscando desarrollar los mecanismos consensuales para contabilizar a su favor la fuerza de las clases y sectores sociales marginados y redefinir en un plano más sutil la coerción que se ejercía sobre dichas clases y sectores”.⁴⁴ En efecto, el gobierno de Ydígoras amplió espacios políticos para que manifestaran fuerzas políticas del periodo revolucionario que habían quedado al margen del sistema político. Y, dato sobresaliente, la represión, que había sido norma de gobierno de los liberacionistas, se moderó.

Ahora bien, el proyecto de reconducción estatal de ampliación del sistema político, de evitar las formas represivas del gobierno y de construir una hegemonía que le diera legitimidad al poder nacido de la contrarrevolución durante el gobierno de Ydígoras, fracasa. A partir de 1960 se va configurando una coyuntura crítica, en la cual “se acrecienta –dice Breny Cuenca– el repudio a la política gubernamental (debido al fraude en las elecciones del 6 de diciembre de 1959 en las cuales se renovó parcialmente el Congreso) y se acentúa también la baja salarial de los trabajadores del Estado; el déficit presupuestal aumenta, la fracción financiera ligada al capital de los agroexportadores corre en su auxilio, la deuda pública por concepto de préstamos e intereses aumenta y el descalabro económico del Estado se transforma en negocio de la fracción dominante”.⁴⁵

Pero, desde sus inicios, el gobierno de Ydígoras, especialmente por el nuevo modelo económico que se comenzaba a aplicar (diversificación agrícola y en lo que se refiere a la política de industrialización a través de la formación del Mercado Común Centroamericano), se enfrentó a fuertes luchas intraélite⁴⁶ y a la tenaz oposición de las fuerzas políticas más conservadoras que habían sido desplazadas del poder, en particular las del MDN, y que se organizaron después en el MLN. De nuevo, se evidenció la ausencia de una fracción hegemónica articuladora de los intereses generales de la burguesía guatemalteca, de una fuerza política e ideo-

43 En esencia, en la lucha contra el gobierno de Castillo Armas el PGT buscó la coincidencia con todos los sectores de la oposición democrática; se preocupó por levantar las reivindicaciones de todos esos sectores, así como las reivindicaciones de los sectores que estaban influidos por la “liberación”. Propuso una plataforma mínima común a todos los sectores democráticos con el propósito de derrocar al gobierno de Castillo Armas y recuperar las libertades y conquistas de la Revolución Democrática de Octubre de 1944. Este fue el contenido principal de las orientaciones aparecidas en los documentos como el Informe de la Comisión Política de marzo de 1955 y el Resumen de la Discusión de la Comisión política en junio de 1956. A esta política se la llamó de Reencauzamiento Democrático.

44 Cuenca, en Urrutia, 1986: 13.

45 Cuenca, en Urrutia, 1986: 15.

46 Cuenca, en Urrutia, 1986: 15.

lógica que se encontrara por encima de los intereses particulares de las diferentes fracciones y superara sus contradicciones: se manifiesta la fragilidad política del gobierno de Ydígoras ya que es vulnerable a los conflictos intraélite e incapaz de imponer un acuerdo entre las distintas fracciones, a la vez que armar un proyecto de desarrollo nacional con apoyo popular.

En el marco de la “democracia restringida” del gobierno de Ydígoras se reactivó, aunque tímidamente, la organización sindical independiente y la movilización de los trabajadores por reivindicaciones salariales y por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. Desde 1958 dieron inicio los movimientos de huelga, pero fue a partir de 1960 cuando estas movilizaciones aumentaron significativamente. Durante estos años se declararon en huelga los sindicatos de transportes EUREKA, de los muelleros del Puerto de San José, de la Constructora Delta, de los trabajadores de Puerto Barrios, de los obreros agrícolas de la Compañía Bananera, de la Empresa Panamericana, entre otras acciones de protesta y reivindicación.⁴⁷ En 1960 se declaró la huelga de los maestros y de los estudiantes de secundaria, y una huelga de hambre de los trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

En 1959 se realizaron elecciones para alcalde de la ciudad capital y para diputados en las cuales participaron el PRDN, el PR, el PULN, el PLAG, el MDN, el PAA, la DCG, y los nuevos, el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), el Partido Reformista Institucional (PRI), el Partido de Unidad Revolucionaria (PUR —en este período, el PGT participó parcialmente a través de este partido) y el Partido Nacional Reivindicador del 44 (PNR-44),⁴⁸ organizado para apoyar a Arévalo en las próximas elecciones para presidente, programadas para marzo de 1963. El candidato del PR a la alcaldía de la capital, doctor Fernando Galich, ganó las elecciones, pero éstas se repitieron porque Galich no había obtenido su finiquito cuando dejó de ser viceministro de Salud en tiempos de la Revolución. El PR ganó con 47.3% del voto. El último lugar fue para el candidato que desde la clandestinidad apoyó el PGT, Julio Camey, con 8.2%. Dos años después, en 1962, Jorge Toriello compitió por la alcaldía con el apoyo del PGT (actuando como FUR), y quedó en cuarto lugar. Esa vez ganó el conservador Francisco Montenegro Sierra, y Francisco Villagrán Kramer candidato de la Unión Revolucionaria Democrática (URD) quedó de segundo.⁴⁹

Por su parte, durante el gobierno de Ydígoras, la DCG se dedicó a organizar filiales y formar cuadros, así como a reclutar militantes. En la Declaración de Quetzaltenango de 1958 fijó la posición ante el gobierno de Ydígoras, criticando la corrupción administrativa. Durante la Asamblea Nacional de febrero de 1961, la toma de posición más importante fue no realizar ningún pacto electoral con

47 Cuenca, en Urrutia, 1986: 19

48 Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1978.

49 Villagrán Kramer, 1993, tomo II, p. 203. Este segundo tomo no puede compararse en calidad con el primero, el cual fue escrito con la objetividad del académico y la agudeza del político.

partidos políticos de otra ideología, aunque poco antes había suscrito un pacto secreto contra el gobierno de Ydígoras.⁵⁰ Participaron en el pacto anticomunista Mario Sandoval Alarcón, Mario Méndez Montenegro, Salvador Hernández y René de León Schlotter. En este período, además, se fundaron varios grupos políticos universitarios de inspiración cristiana, apoyados por la DCG, los cuales lograron cierta importancia dentro de la actividad política universitaria y que sirvieron de vivero para la formación de cuadros, entre los que se destaca el Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC). Estos grupos se enfrentaron durante un largo período con los militantes y simpatizantes del PGT en el ámbito universitario.

Como se señaló arriba, después de las elecciones de 1958 tuvo lugar un conflicto interno en el MDN, en el que se enfrentaron la fracción de Cruz Salazar y la de Sandoval Alarcón. De la división del MDN, surgió el MLN. El MDN había hecho alianza con el gobierno de Ydígoras, pues a su dirigente y ex candidato a la Presidencia en 1958, coronel Cruz Salazar, se le dio el Ministerio de Comunicaciones y la promesa de financiar al MDN. Por éstas y otras razones, la fracción de Sandoval Alarcón fundó el partido MLN, después de una disputa que llegó a la Corte Suprema de Justicia que Cruz Salazar ganó y Sandoval Alarcón y sus seguidores perdieron. En octubre de 1960 este grupo fundó el MLN. Ramiro Padilla y Padilla, Jorge Gomar Antolinez, Eduardo Taracena de la Cerda, Antonio Morán Batres, Carlos Alberto Palacios Álvarez, Alejandro Maldonado Aguirre fueron, junto con Sandoval Alarcón, sus miembros más destacados. Para algunos analistas, este partido es la expresión clara de la oligarquía terrateniente ligada a los intereses estadounidenses. Su existencia y razón de ser fue la lucha contra el comunismo en Guatemala en el contexto de la Guerra Fría.⁵¹

Los antecedentes del MLN se remontan a la Asociación Cívica de Defensa contra el Comunismo organizada por Fernando Sandoval, finquero de Jutiapa y padre de Mario Sandoval Alarcón, de la cual surgió el PUA en octubre de 1948. El PUA apoyó a Ydígoras en las elecciones de 1950, sacando 18% del voto. El ala derecha del Frente Popular Libertador (FPL), en cuya cabeza se encontraba Mario Méndez Montenegro y Mario Sandoval Alarcón, apoyó a Francisco Javier Arana en sus aspiraciones presidenciales. Abandonaron al partido FPL en 1950, tras el asesinato de Arana en 1949 y el levantamiento militar que le siguió inmediatamente. Un grupo de jóvenes encabezados por Sandoval Alarcón formaron la Alianza de la Juventud Democrática y el Comité de Estudiantes Universitarios Centroamericanos (ala juvenil del PUA), cuya base social se encontraba en oriente (Jutiapa, Jalapa, Chiquimula y Zacapa), gozando del apoyo de la Iglesia católica, principalmente del arzobispo Mariano Rossell y Arellano. Entre los planteamientos del MLN en 1960 se encuentra la reducción del control del Estado sobre las actividades económicas, la defensa de la propiedad privada por medio de la reducción de las imposiciones fiscales y el estímulo a la inversión extranjera.

50 Villagrán Kramer, 1993: 315.

51 Gordillo Castillo, 2004: 105-106.

En las elecciones de medio término en 1961 para diputados participaron el PRDN, el PR, la DCG, el MLN y el Partido Auténtico Democrático (PAD), y los resultados oficiales le dieron la mayoría al partido oficial, PRDN. De acuerdo con la oposición, estas elecciones fueron fraudulentas, lo que precipitó una crisis política que se agudizó de manera violenta durante las Jornadas de Marzo y Abril de 1962, en las que millares de estudiantes universitarios y de secundaria se enfrentaron en protestas callejeras durante dos meses a las fuerzas de seguridad del Gobierno, con una cauda de varios estudiantes asesinados. En la fase final de la crisis, el presidente Ydígoras nombró un gabinete militar para garantizar la estabilidad política. Sin embargo, a raíz de eventos relacionados con las cercanas elecciones a la Presidencia (el arribo secreto al país del ex presidente Juan José Arévalo, a quien Ydígoras prometió elecciones libres y quien según todos los pronósticos ganaría las elecciones), más el inicio de la lucha armada por parte de la izquierda en diciembre de 1962, el ministro de la Defensa, Enrique Peralta Azurdia, organizó y ejecutó un golpe de Estado en 1963 en representación de los comandantes de las bases militares, es decir, que esta asonada militar tuvo un carácter corporativo, algo novedoso, y echó por tierra de nuevo la institucionalidad de país.

Cuadro 3
Partidos políticos del período 1954-1963

1. Movimiento Democrático Nacionalista (MDN)
2. Partido Reconciliación Democrática Nacional (PRDN)
3. Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)
4. Partido Unionista (PU)
5. Partido Revolucionario (PR)
6. Partido Unión Liberal Nacionalista (PULN)
7. Partido Liberal Anticomunista de Guatemala (PLAG)
8. Partido Liberal (PL)
9. Partido Auténtico Anticomunista (PAA)
10. Partido de los Trabajadores Democráticos (PTD)
11. Partido Revolucionario Auténtico (PRA)
12. Partido Reformista Institucional (PRI)
13. Partido de Unidad Revolucionaria (PUR)
14. Partido Nacional Reivindicador del 44 (PNR-44)
15. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
16. Partido Democrático Nacionalista (PDN)
17. Partido Unión Democrática (PUD)

Fuente: Carpio Nicolle, 1980.

GOLPE DE ESTADO DE 1963

Dejando de lado su papel ambiguo y contradictorio en la caída del presidente Arbenz, en el período de la historia política nacional que se inició en julio de 1954, el Ejército intervino o se vio involucrado de diferentes formas en la vida política. Primero fue el 2 de agosto de 1954, inmediatamente después de la invasión de las fuerzas de la liberación, cuando tuvo lugar la rebelión de los cadetes contra la existencia de otro ejército además del nacional, el de la liberación, expresando además el malestar dentro de las filas de la institución armada por la forma en que actuó ante la invasión patrocinada por el Gobierno de Estados Unidos y la CIA. El 23 de octubre de 1957, cuando ejecutó el golpe de Estado contra Luis Arturo González López, primer designado, luego del asesinato de Carlos Castillo Armas y las primeras elecciones en 1957, y se formó la Junta de Gobierno compuesta por militares Gonzalo Yurrita Nova, Óscar Mendoza Azurdia y Roberto Lorenzana.⁵² El intento de golpe de Estado en junio de 1957 en la base de la fuerza aérea de Escuintla por grupos de oficiales vinculados a las fuerzas políticas desplazadas en 1954, encabezados por los coroneles Carlos Sarti (quien fue secretario del Consejo Superior de Defensa durante el gobierno de Arbenz) y Francisco Méndez Montenegro. Otro intento de golpe de Estado en junio de 1960 encabezado por el coronel Fernando Lavagnino en la base militar de Cobán, Alta Verapaz. Además, el más conocido intento de golpe de Estado acaecido el 13 de noviembre de 1960 que, parcialmente, incidiría en el surgimiento de la insurgencia revolucionaria en el país. Finalmente, en medio de la crisis política durante el gobierno de Ydígoras y a pocos meses de las elecciones, tuvo lugar el golpe de marzo de 1963, por parte del ministro de la Defensa de Ydígoras, coronel Enrique Peralta Azurdia. Nuevo carácter del golpe: como ya sugerimos, aquí el Ejército actuó como institución, en una decisión colegiada. La inestabilidad crónica al interior del Ejército producto de las divisiones internas se terminó luego del golpe de 1963, pues no habría otro sino hasta marzo de 1982.

A partir de 1963, el Ejército se convirtió, sostiene Gordillo Castillo, “en el centro de gravedad del nuevo régimen político impuesto... en la mediación de las diversas fuerzas políticas, garantizando la seguridad interna. El precio a pagar fue la promoción económica y social a través del aparato estatal de la oficialidad del Ejército”.⁵³ A partir de este golpe, el Ejército ya no se retiraría del poder. La única evolución será su creciente intervención en los asuntos del Estado, hasta convertirse en una dictadura militar con formas democráticas, en cuya situación los partidos políticos permitidos se convirtieron en instrumentos para dar la apariencia de juego democrático, pero en verdad totalmente subordinados a las decisiones del alto mando de la institución armada, con excepción de la DCG y los partidos

52 En el gabinete de esta junta que gobernó fugazmente, el subsecretario de Defensa Nacional fue Carlos Arana Osorio. Ver Cazali, “Las transiciones políticas: del gobierno de Ydígoras al gobierno de Peralta Azurdia, Guatemala”, 2002.

53 Gordillo Castillo, 2004: 27.

que vivieron en ese período en el limbo de la legalidad, como el FUR de Manuel Colom Argueta.

El PR, el MLN y el Partido Institucional Democrático (PID) fueron vehículos para el Ejercicio del poder por parte del Ejército, ya que al ganar las elecciones no ejercían el poder, sino eran socios menores de las fuerzas armadas, existían para salvar las apariencias y darle un rostro democrático al régimen político y con el cual reclamar legitimidad nacional e internacional. A partir de entonces hubo juego político limitado, un pluralismo restringido que permitió cierto nivel de debate, sobre todo por la existencia de la DCG que hizo oposición moderada, algunas veces aliada a las fuerzas políticas excluidas del régimen político. Es importante señalar que la DCG perdió su registro y no fue inscrita legalmente durante el gobierno de Peralta Azurdia.

El golpe de Estado de marzo de 1963 produjo una escisión en la DCG que hizo crisis en 1964, cuando se separó una fracción en cuya cabeza estaba José Trinidad Uclés. Este dirigente, junto con otros, se convirtió poco más tarde en líder del PID, organismo político estrechamente ligado a la institución militar.⁵⁴ La DCG quedó fuera del sistema político con Peralta Azurdia y comenzó a jugar un rol de oposición al régimen. Después del golpe de Estado de marzo de 1962 se produjo una pugna entre quienes buscaban un acercamiento con el gobierno de Peralta Azurdia con “la finalidad de influir en el contenido de la futura Constitución” y quienes consideraban incongruente con los valores de la DCG entrar en componendas con un gobierno de facto que proponía, además, una farsa electoral para elegir una Asamblea Nacional Constituyente. Los jóvenes —en su mayoría universitarios—, alegaban, sobre la base de su formación y los ideales de la DCG, que lo que planteaba Peralta Azurdia era una farsa, un engaño. La juventud del partido se opuso a los “mariscales”, es decir, a los fundadores de la organización, muy cercanos a la Iglesia y a Rossell y Arellano, quienes apoyaban la existencia de un partido confesional y, por lo tanto, fuertemente anticomunistas. La explicación de por qué la DCG no participó en el acuerdo con el gobierno de Peralta Azurdia se encuentra en la existencia de una fracción juvenil que se opuso a entrar en la componenda. Entre sus miembros estaban Carlos Gehler Mata, Vinicio Cerezo Arévalo, Alfonso Cabrera, Danilo Barillas, Vinicio Aguilar, etcétera.⁵⁵ Estos jóvenes pertenecían al FESC y a la Juventud Universitaria (JUCA).

El gobierno de Peralta Azurdia canceló la inscripción a la DCG después que intentó participar de manera independiente en la elección de la Constituyente. El

54 Ver Villagrán Kramer, 1993. Según Ricardo Gómez en entrevista con el autor, el plan del gobierno militar de Peralta Azurdia originalmente consideró a la DCG como el partido de las fuerzas armadas. Como se frustró, crearon el PID con algunos de los viejos líderes (“los mariscales”) de la DCG. Esta oferta de convertir a la DCG el partido del Ejército la habría hecho Jorge Skinner Klee a De León Schlotter en Chile, en la toma de posesión de Eduardo Frei. Gómez, entrevista, febrero de 2012.

55 Entrevista con Carlos Escobar Armas. El tipo de partido que construyen los demócratas cristianos es de cuadros, muchos de ellos formados en Chile, Venezuela, Italia y Alemania

partido no fue inscrito tampoco en 1965 para competir en las elecciones de 1966, pues no cumplió con el requisito de los 50,000 afiliados.⁵⁶ Logró su inscripción hasta julio de 1968, ya en el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (bajo los auspicios de Lucas Caballeros, quien, según Catalina Soberanis, convenció al presidente Méndez Montenegro). La nueva dirigencia de la DCG postularía como candidato a la Presidencia en 1970 al coronel Jorge Lucas Caballeros, quien fue ministro de Hacienda y Crédito Público del gobierno de facto de Peralta Azurdia.⁵⁷

El rasgo distintivo, peculiar, del régimen político que se va conformando desde 1963 fue el papel jugado por el Ejército: actor central, mediador de los intereses particulares de los distintos sectores de la burguesía y de sus fuerzas políticas, así como defensor del sistema frente a la acción de la izquierda armada, la cual constituía un polo de negación del sistema en su conjunto y, por lo tanto, enfrentado al principal aparato del Estado, el Ejército. En los años de 1963 y 1964 la política de Guatemala estuvo signada por la violencia: las acciones guerrilleras constituyeron el centro de la vida política del país, junto con la respuesta gubernamental. A partir de este momento y poco a poco de manera más determinante, la política guatemalteca sufriría una ruptura, el surgimiento de una dualidad, dos esferas o procesos de lucha política. Una esfera, la lucha entre la insurgencia y la contrainsurgencia, fuera del marco formal, cruenta y dominada por la lógica de las armas, en donde el Estado dejó de respetar su propia legalidad y, siguiendo los manuales occidentales de contrainsurgencia, creó grupos paramilitares, escuadrones de la muerte, hiriendo de muerte el precario Estado de Derecho de esa época. La otra esfera, la de los partidos políticos y la competencia electoral, la de la vida parlamentaria y el ejercicio de gobierno y las políticas públicas cada vez más distorsionadas por la corrupción, la esfera legal que se fue achicando hasta convertirse en una apariencia, pero real, subordinada a la otra esfera, cada vez más dominante. Esto fue así hasta los años de la gran confrontación, 1978-1983, cuando la transición a la democracia electoral hizo que la esfera de la política de los partidos y las instituciones liberales fuera ganando terreno a la guerra, el momento de la política como la guerra por otros medios.⁵⁸

En 1963, luego del golpe de Estado, el PGT hizo el siguiente análisis y tomó la siguiente posición: “El golpe de marzo no tuvo la forma de las asonadas militares tradicionales, no fue solamente el golpe de una guerrilla, sino la utilización del ejército como tal —como brazo armado de la reacción e institución representativa por excelencia del Estado reaccionario— al que se encargó la función de gobernar

56 Doce mil firmas fueron identificadas como repetidas en otros partidos (Registro de Ciudadanos).

57 Weaver, 1969: 373-388. Según Jerry Weaver, había tres facciones en el gobierno de Peralta Azurdia: los reformistas en lo económico, los duros y los moderados. Lucas Caballeros pertenecía a los primeros. El líder de los duros era el coronel Miguel Ángel Ponciano, cercano al MLN y a la Iglesia católica. Por los moderados estaba el coronel Juan de Dios Aguilar, cercano de Peralta Azurdia.

58 Artículo sobre la transición democrática contenido en el primer informe de desarrollo humano de Guatemala, elaborado por el PNUD, escrito por Edmundo Urrutia, Recuento de la transición a la democracia, 1997.

en tanto se busca la solución que no habían encontrado las clases reaccionarias y hasta el momento no han hallado aún. La implantación de la dictadura militar fue la salida que dichas clases encontraron para impedir que el proceso político de nuestro país fuera más allá y para prevenir un cambio revolucionario como el que el país necesita”. Y agregaba esta resolución de diciembre de 1963: “El ejército convertido en gobernante directo del país es un hecho nuevo, característico de la nueva situación que comenzó a vivir nuestro país este año. Frente a esto, está el haberse iniciado la lucha armada popular en Guatemala, que es el otro hecho nuevo característico de la presente situación. No existiendo posibilidades de una solución pacífica de los graves problemas que afectan al pueblo, y ante la negación obstinada de sus derechos políticos y sociales, la lucha armada ha sido un paso obligado y una respuesta adecuada a la obcecación de las clases reaccionarias”.⁵⁹

Como parte de la normativa que dio forma legal al gobierno militar, se emitió la Ley de la Defensa de las Instituciones Democráticas, a través del Decreto 9 de abril de 1963, promulgado por el jefe de gobierno, coronel Enrique Peralta Azurdia. Entre algunos de sus considerandos, este decreto declaraba que “el comunismo niega a Dios, la personalidad humana y los más altos valores del espíritu; que el comunismo es una doctrina internacional, por medio de la cual las minoría en el poder comercia con la soberanía e independencia nacionales”, todo lo cual es “contrario a las tradiciones y aspiraciones de la gran familia guatemalteca”. “Por lo tanto –dice el decreto– se crea la Ley de la Defensa de las Instituciones Democráticas”, que en una de sus partes prohíbe, bajo pena de cárcel, “la organización y el funcionamiento de partidos políticos, agrupaciones, asociaciones, comités, células, grupos de lucha, burós, y, en general, toda clase de entidades de ideología comunista en el territorio nacional”.⁶⁰

Asimismo, en el artículo 13, el decreto establece que el Ministerio de la Defensa Nacional, “deberá organizar inmediatamente un registro técnicamente elaborado donde aparezcan: 1) Las personas afiliadas a partidos o entidades comunistas; 2) Las personas condenadas en sentencia firme de conformidad con esta ley; 3) Los países que deben ser conceptuados dentro del bloque comunista, y 4) Las agrupaciones, organizaciones, entidades o partidos de tendencia comunista”.⁶¹

Esta legislación tenía como antecedentes diversos decretos emitidos por el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas. Por ejemplo, el Decreto 23, de fecha 19 de julio de 1954, que creó el Comité de Defensa contra el Comunismo, que tenía la facultad de “ordenar a la Guardia Civil, Judicial y de Hacienda, la captura de los elementos sindicados de comunistas”; o el Decreto 59, de fecha 24 de agosto de 1954, que estableció la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo, la cual

59 Para algunos analistas de este período, este golpe de Estado resolvió la disputa entre los que apoyaban la lucha armada y los que se resistían a apoyarla o de plano la rechazaban, a favor de los primeros (ver Urrutia, 1986).

60 Crónica de Gobierno del gobierno de Álvaro Arzú, 1996-2000, segundo año, 1997, Guatemala, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.

61 Ibid.

declaraba ilegal al comunismo en “todas sus formas” y prohibía la organización “pública o subrepticia” de organizaciones o agrupaciones comunistas.⁶²

Sobre los partidos políticos, en el artículo 27 dice: “El Estado garantiza la libre formación y funcionamiento de partidos políticos cuyas normas y principios sean democráticos. Está prohibida la formación o funcionamiento de partidos o entidades que propugnan la ideología comunista o que por su tendencia doctrinaria, medios de acción o vinculación internacionales, atenten contra la soberanía de la organización democrática de Guatemala”. El anticomunismo se refleja en otras partes del decreto. En el capítulo sobre garantías individuales, por ejemplo, dice: “Toda acción individual o asociada de carácter comunista, anárquica o contraria a la democracia, es punible”, lo cual traducido a su real significado quería decir todo acto de oposición al Gobierno.⁶³

En las manos del Gobierno se dejaba la autorización de nuevos partidos, especialmente si cumplían con el requisito imposible de que tuvieran 50,000 afiliados (en la Constitución de 1955 el requisito eran 10,000). La autoridad electoral se encontraba, además, en manos del Ejecutivo, el cual nombraba a su director, quien junto con los representantes de los partidos legales decidían, supuestamente, qué partido podía o no ser legalizado, y organizaba las elecciones..

Si hacemos referencia al concepto de régimen político de acuerdo con el politólogo Guillermo O'Donnell y con él hacemos una lectura de la situación política de Guatemala en este periodo (y que intentaba consagrar la Constitución), puede afirmarse que el régimen político estaba constituido fundamentalmente por los siguientes actores: el rol hegemónico del Ejército (cuyos altos mandos gobernaban), los partidos políticos conservadores (subordinados a las decisiones del Ejército y representando a sectores de la élite económica) y las principales asociaciones gremiales de los grandes empresarios (que lograron un alto grado de desarrollo organizativo) que desde su origen tuvieron una gran influencia política.⁶⁴ Importantes sectores de las capas medias y de la pequeña burguesía, el movimiento obrero y los campesinos no tuvieron espacio en el ámbito estrechamente demarcado del

62 El 27 de noviembre de 1996, el Congreso expidió el Decreto 130-96 que derogó el Decreto 9 de fecha abril de 1963. La iniciativa dice que el decreto en cuestión “surgió a la vida jurídica en circunstancias políticas en las que los derechos humanos fundamentales eran negados, dado que en aquella época el mundo estaba dividido políticamente en dos bloques: el comunista y el occidental, y que en los países que estaban bajo la hegemonía del segundo se registró la persecución y castigo a todas aquellas personas que difundieran ideas contrarias al régimen establecido”. Y agrega que el decreto señalado, “sirvió de base para que se violaran flagrantemente los derechos inherentes a la persona humana en lo individual y los derechos sociales, políticos y culturales de los guatemaltecos y que al hacer una interpretación extensiva del texto de la ley, se inhibiera el derecho a la constitución de partidos políticos y agrupaciones sindicales, supuestamente de ideología comunista, así como su pertenencia a organizaciones sindicales” (véase Crónica de Gobierno, Presidencia de la República, Primer año, 1997, págs. 414-416. Ver también Villagrán Kramer, 1993: 385-387).

63 Cazali, 2002.

64 O'Donnell, Guillermo, La democracia en América Latina, documentos preparatorios, PNUD, 2003. El CACIF se fundó en 1956, durante el gobierno de Carlos Castillo Armas. Antes existía solamente la Cámara de Industria y Comercio y la Asociación General de Agricultores (AGA).

sistema político, ya que sus organizaciones políticas se encontraban en la clandestinidad y el movimiento sindical actuaba dentro de un espacio muy limitado. La regla principal que le daba coherencia al régimen era que el presidente tenía que salir de las filas del alto mando del Ejército, preferentemente un ex ministro de Defensa del gobierno anterior. Como consecuencia de esta lógica, el Ejército tuvo el monopolio del poder, junto a los privilegios que esto conlleva, pues en manos del alto mando el Estado se convirtió en un mecanismo de acumulación de capital.

El gobierno de Peralta Azurdia convocó a una Asamblea Constituyente. La forma en que se organizó esta Asamblea la determinó la institución armada, estableciendo que en esas elecciones no habría competencia entre los dos partidos permitidos, el PR y el MLN, pues someterían al electorado una lista común, compuesta por los diputados constituyentes propuestos por esos partidos y por el Gobierno. Es decir, que hubo un acuerdo con los partidos políticos afines al nuevo gobierno militar, el cual les planteó que se iba a convocar a una Asamblea Constituyente y que iba a haber un listado único. Dos partidos políticos, el MLN y el PR, presentaron una lista de quince candidatos cada uno y el Gobierno completó la lista con cincuenta candidatos para totalizar ochenta. Se le presentó el listado final al electorado en planilla única. En la legislación electoral aprobada por el gobierno militar, “el punto fundamental radicaba en la condición *sine qua non* que para formar un nuevo partido político, éste debería contar con no menos de cincuenta mil afiliados, de los cuales el 20 por ciento deberían ser alfabetos, prohibiéndose la formación y funcionamiento de agrupaciones y partidos que sustentaren la ideología comunista o cualquier otra doctrina o sistema totalitario”.⁶⁵ La Constitución se promulgó el 15 de septiembre de 1965, pero su vigencia adquirió validez hasta el 5 de mayo de 1966”.⁶⁶ Como parte del diseño político y los planes que concibió el Ejército para realizar sus objetivos, se crearía el PID, que se convertiría en la expresión política de la institución armada. Como vimos, los principales líderes de este partido emigraron de la primera DCG.

Durante el gobierno de Ydígoras Fuentes se dio una proliferación de partidos de diferente signo, principalmente partidos conservadores, de los cuales algunos tendrían una existencia efímera y unos pocos perdurarían en el régimen militar. Los partidos permitidos y que se convirtieron en instituciones con cierto arraigo fueron el MLN, la DCG y el PR, los cuales estuvieron en el centro de la escena política durante más de treinta años. Sin embargo, estos partidos experimentaron procesos de división, como el PR, que en 1958 sufrió la separación de una fracción cuyos miembros más tarde organizaron el FUR. Esta nueva organización existiría durante muchos años en el límite de la legalidad, esperando que los gobiernos militares le permitieran convertirse en un partido político legal, lo cual logró hasta 1980, cuando fue inscrito pocos meses antes del asesinato de su líder, Manuel Colom Argueta. Héctor Rosada Granados sostiene: “En la práctica, a partir de julio de

65 Villagrán Kramer, 1993: 393-394

66 Gálvez Borrel, 1992: 15-16.

1954, el sistema de partidos políticos ha funcionado como engranaje electoral y no como instancia de intermediación social. El sistema político lo define formalmente como pieza con un propósito electoral y no como espacio político capaz de influir, regular y equilibrar las acciones del poder público”.⁶⁷

LAS ELECCIONES DE 1966 Y DE 1970

El golpe de Estado de marzo de 1963 fue producto de la acción de las fuerzas armadas como institución, como hemos dicho, ya que la proclamación del mismo fue suscrita por el ministro de la Defensa, el jefe del Estado Mayor y los comandantes de todas las zonas militares del país. Esta asonada marcó el inicio del control hegemónico de las fuerzas armadas sobre el Estado, pero también es el inicio de lo que fue bautizado como el “régimen monopólico de partidos”, compuesto exclusivamente por el PR, el MLN, y el PID, primero, y la DCG después, bajo la hegemonía militar.⁶⁸ Víctor Gálvez Borrell (1992) afirma: “El gobierno militar [de Peralta Azurdia] centralizó el poder ejecutivo y el legislativo durante tres años. Se emitió una Carta Fundamental de Gobierno para obtener legalidad y se preparó el retorno a la constitucionalidad, diseñando para ello un régimen político marcadamente excluyente. El primer paso fue la selección de una Asamblea Nacional Constituyente de acuerdo a los designios del gobierno militar.”

A partir de esta fecha desaparecieron los viejos partidos anticomunistas y sus fuerzas se concentraron en el PID y el MLN, que ocupaban el lugar de la derecha anticomunista del espectro político. Durante este período aumentaron las limitaciones para organizar partidos políticos, pues se ampliaron las exigencias para su inscripción y reconocimiento.

El gobierno militar convocó a elecciones en marzo de 1966 con la participación del PID, el MLN y el PR. Los partidos de derecha iniciaron su apuesta con candidatos militares, el MLN con el coronel Miguel Ángel Ponciano (Jefe del Estado Mayor del Ejército) con una postura anticomunista y señalando al PR como el peligro del retorno al comunismo; el PID con el coronel Juan de Dios Aguilar con una postura propositiva y anticomunista; el PR postuló a un civil, el licenciado Julio César Méndez Montenegro (después del asesinato o suicidio de su hermano, Mario Méndez Montenegro, líder histórico del PR y reconocido anticomunista), quien participó con la promesa de convertirse en el tercer gobierno de la Revolución. Ganó las elecciones este último, un dirigente civil, catedrático universitario, con un pasado político democrático y que realizó una campaña política de orientación reformista, con la bandera de la Revolución de Octubre de 1944.

67 Rosada Granados, 1992: 67-94.

68 Gálvez Borrell, Víctor, 1992.

El Ejército le entregó la Presidencia a Méndez Montenegro y a su vicepresidente, Clemente Marroquín Rojas, no sin conflictos y en medio de rumores de golpe de Estado. Según se supo después, el Ejército obligó, con la presión y la intermediación de la Embajada de Estados Unidos –que había declarado públicamente su rechazo a cualquier golpe de Estado–, a firmar un pacto que consistió en el compromiso de que el nuevo gobierno daría total libertad al Ejército en la lucha contrainsurgente, que perseguiría a los comunistas y que crearía un clima favorable para las inversiones extranjeras, además de otras concesiones.⁶⁹ En otras palabras, el gobierno de Méndez Montenegro aceptó someterse a la autonomía política de los militares al interior del Estado.

Frente al gobierno del PR, las organizaciones revolucionarias, el PGT y las FAR, modificaron temporalmente su estrategia y táctica. Primero, apoyaron críticamente al candidato Méndez Montenegro y llamaron a votar por él y, segundo, ya instalado en la Presidencia el nuevo gobernante, declararon una tregua. Sin embargo, ya en el “poder” Méndez Montenegro se da inicio a una nueva estrategia contrainsurgente que se caracterizaría por el terror, la actuación de grupos paramilitares y el secuestro de opositores en la ilegalidad o la legalidad, muchos de ellos miembros del mismo partido de gobierno, el PR. El enfrentamiento armado se reinició y bandas paramilitares asolaron al país, con una cauda de miles de asesinados. Finalmente, a mediados de 1968, luego de una fuerte represión conducida por el Ejército en las áreas rurales donde operaba la guerrilla, acabarían con ella.⁷⁰

Cuadro 4
Elecciones presidenciales del 6 de marzo de 1966

Nombre del candidato	Votos	Porcentaje
Julio César Méndez Montenegro (PR)	190,195	40.07
José Luis Aguilar de León (PID)	148,086	31.6
Miguel Ángel Ponciano (MLN)	110,145	23.5
Votos nulos	19,472	4.2
Total de votos	467,898	100.0

Fuente: Carlos Rafael Soto Rosales, 2002.

⁶⁹ Villagrán Kramer, 1993: 357 y ss.

⁷⁰ Ver Urrutia, 1986.

Cuadro 5
Participación de la población mayor de dieciocho años
y abstencionismo de cinco elecciones presidenciales

Año	Población mayor de 18 años	Electores inscritos	Votos emitidos	% Votos de inscritos	Presidente	Votos obtenidos	Abstencionismo
1945	ND	310,000	296,214	95.5	Arévalo	255,660	4.5
1951	ND	583,300	407,453	69.8	Arbenz	266,778	31.2
1958	1,500,000	736,400	492,274	66.8	Ydígoras	190,972	33.2
1966	2,100,000	944,170	531,270	56.3	Méndez Montenegro	209,204	43.7
1970	2,400,000	1,190,449	640,684	53.8	Arana	251,135	46.2

Fuente: IIPS, 1978.

Al hacer la interpretación de los datos del cuadro, puede observarse la declinante legitimidad de los gobiernos electos.

SEGUNDO GOBIERNO MILITAR

El resultado de las lecciones de 1970 lo explican el papel jugado por el coronel Carlos Arana Osorio en la contrainsurgencia en la base militar de Zacapa, oriente del país, y el pacto que se firmó en Managua, Nicaragua, bajo los auspicios del dictador Anastasio Somoza, entre el PID y el MLN, los cuales acordaron postular a la Presidencia al coronel. Según la mayoría de observadores y analistas, el coronel Arana ganó limpiamente las elecciones, las cuales se realizaron en el clima de terror que produjeron los escuadrones de la muerte y de represión contra el movimiento social y popular. El jurista Eduardo Cáceres Lehnhoff llegó a la vicepresidencia (asesor de las juntas militares después de la caída de Arbenz, pues participó ya en las negociaciones en El Salvador entre los coroneles Elfego Monzón y Castillo Armas, en 1954). Fue electo como diputado Mario Sandoval Alarcón, líder del MLN, quien se constituyó como presidente del Congreso por cuatro años. En esta legislatura fue electo diputado por el MLN el economista Manuel Ayau, quien encarnaba una visión de libre mercado de la economía y, por lo tanto, opuesto a todo tipo de intervencionismo del Estado, lo que estaba en contradicción con el desarrollismo estatal del proyecto militar. En este período hubo fuertes tensiones entre el MLN y el Ejército, las cuales se tradujeron en el asesinato de Oliverio Castañeda Paiz, jefe de la “Mano Blanca”, uno de los grupos armados del MLN.⁷¹

⁷¹ Asesinado el 25 de junio de 1971 en el restaurante El Parador, en la zona 9 de la ciudad capital, durante el gobierno de Arana Osorio. Corrió el rumor de que los ejecutores fueron el ex militar Bernal Hernández y el bachiller Barrios, ex jefe de la Policía (CEH, 1999: capítulo 1, 248).

Otra esfera importante de la política durante esos años fue la lucha por la alcaldía de la capital. En 1970, la alcaldía de la ciudad la ganó el licenciado Manuel Colom Argueta, con su comité cívico FUR.⁷² Colom Argueta se convirtió en una figura importante de oposición a los gobiernos militares y se pronunció en contra del dominio oligárquico. El FUR es heredero de la URD, una fracción que se desprendió del PR y en donde estaban Colom Argueta, Villagrán Kramer, Adolfo Mijangos, entre otros, quienes constituían en ese momento el ala socialdemócrata del espectro político.

La DCG fue inscrita como partido de nuevo en 1968, en el gobierno de Méndez Montenegro, por las gestiones que realizó a su favor el mayor del Ejército Jorge Lucas Caballeros, quien además de ser economista había sido ministro de Hacienda y Crédito Público en el gobierno de Peralta Azurdia, y quien sería postulado a la Presidencia en 1970 por parte de la DCG. Lucas Caballeros pertenecía a la corriente desarrollista del Ejército,⁷³ participó en las elecciones junto con el socialdemócrata Edmundo López Durán, como candidato a la vicepresidente. Esa vez la DCG perdió las elecciones, pero ganó varias diputaciones con Carlos Gehler Mata, Adolfo Mijangos, René de León Schlotter y Julio Celso de León, líder sindical. Mijangos, un connotado líder socialdemócrata, fue asesinado por el gobierno de Arana Osorio en el contexto de la disputa que generó la instalación en Guatemala de la empresa Exmibal, una minera de níquel que se ubicó en Izabal a pesar de la oposición de diferentes sectores. El programa de Lucas Caballeros contemplaba un conjunto de reformas administrativa, agraria, tributaria y educacional,⁷⁴ las que definían un programa con un contenido social que se ubicaba de forma definida en la izquierda política de aquellos años. A la distancia, sorprende la propuesta democristiana, que no recibió el apoyo de la izquierda porque la línea dominante era la lucha por el socialismo por medio de la lucha armada. Predominaba en círculos de izquierda una visión radical derivada del “error” de haber apoyado a Méndez Montenegro. Éste fue un programa muy avanzado para el momento, lo cual le valió la acusación de “comunista” por los partidos y políticos de derecha. Abordaba el problema agrario desde una perspectiva distributiva y planteaba una reforma tributaria con rasgos progresivos, lo cual es impensable aún ahora, a quince años de los Acuerdos de Paz.

Después de perder las elecciones en 1970, en la DCG se inició la lucha por la candidatura a la Presidencia de las próximas elecciones de 1974, entre Lucas Caballeros y su líder histórico, De León Schlotter. La contienda la ganó Lucas

72 Los comités cívicos podían participar en las elecciones de alcaldías, nada más, a nivel municipal y de la ciudad de Guatemala.

73 Weaver, 1969. En este artículo sobre las corrientes al interior del Ejército (la desarrollista y la línea dura), se señala que uno de los asesores del coronel Lucas Caballeros era Gert Rosenthal, futuro secretario general de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) en 1960, 1964, 1969, 1971, 1973 y 1974, posteriormente representante de Guatemala ante la ONU por varios períodos presidenciales y ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Oscar Berger, en 2007.

74 Caldera y Santos, 1986: 47.

Caballeros, quien súbitamente falleció pocos meses después de la convención que le dio el triunfo. Era considerado un líder carismático y de orientación más a la izquierda que De León Schlotter y tenía el apoyo del sector más progresista de la DCG. Su muerte abrió otra contienda por la candidatura a la Presidencia entre el popular alcalde de ese entonces, Manuel Colom Argueta, y De León Schlotter. Colom Argueta había llegado a la alcaldía de la ciudad capital con el apoyo de un comité cívico, el FUR, que no tenía visos de ser inscrito como partido político, por lo que si Colom Argueta quería participar en la contienda necesitaba de la DCG. En una convención organizada en el Parque de la Industria en 1972, se dilucidaría quién iba a ser el candidato. Según Catalina Soberanis, los oficialistas que apoyaban a De León Schlotter tenían mayoría de los municipios, lo cual constataron durante la noche anterior tanto los cuadros que apoyaban a De León Schlotter como los que apoyaban a Colom Argueta, quien por su parte tenía el apoyo de sectores populares de la capital del país. “Las bases del FUR y los líderes de la DC que apoyaban a Colom Argueta tenían planeado entrar como lo hicieron Cerezo y Cabrera en 1964, y tomar la convención y proclamar al alcalde como candidato a la presidencia”.⁷⁵ El sector dirigente (Danilo Barillas, Vinicio Cerezo, Alfonso Cabrera) organizó una convención de emergencia en un garaje de buses propiedad de unos familiares de Cerezo, y en ella confirmaron la dirección de la DCG y la candidatura de De León Schlotter. “En el campo ideológico, un sector del partido [DCG] presionaba para que se acentuara la posición de izquierda democrática. En esto fue decisivo el acercamiento con los socialdemócratas y la influencia del cristianismo renovado, que para ese entonces estaba teniendo vigencia en otros partidos demócratas cristianos de América Latina, en particular en Chile, donde habían estudiado varios dirigentes del PDCG”.⁷⁶ Sin embargo, dada la situación del país en donde los militares ocupaban el gobierno y no había condiciones para desplazarlos del poder y arrastrarlos con un candidato civil, las corrientes políticas de oposición, democratacristianos y socialdemócratas principalmente, se unieron para postular al general Efraín Ríos Montt en 1974 y desafiar al alto mando con un candidato militar.⁷⁷ No se abandonó la interpretación de que, para derrotar a la alianza MLN y PID y lograr la Presidencia, era necesaria la unidad entre los socialdemócratas y los democristianos, pero tenía que ser un candidato militar. La DCG era la principal fuerza de oposición legal. ¿Quién iba a ser el candidato? Resurgió el planteamiento ya tomado en 1970 de que lo más conveniente era lanzar una candidatura militar como paso estratégico para llegar a un mejor entendimiento con las fuerzas armadas. Se postuló el binomio Ríos Montt y Alberto Fuentes Mohr. El militar resultó un candidato carismático.⁷⁸

75 Entrevista con Catalina Soberanis.

76 Caldera y Santos, 1986: 50.

77 Alfonso Cabrera afirmó en una entrevista con el autor en abril de 2012, que se habían equivocado al no postular a Manuel Colom Argueta para presidente en 1974, que éste hubiera defendido su triunfo y no se hubiera subordinado a la cúpula militar, sobre todo al presidente Arana Osorio.

78 Conocedor de la psicología de los guatemaltecos y con grandes dotes para comunicarse con el electorado tal y como se expresaba en sus discursos. Decía, por ejemplo, “no vengo a cortar cabezas, ni a robar, sino a trabajar por el progreso y desarrollo del pueblo de Guatemala, haga-

Por su parte, el PR postuló a Mario Fuentes Peruccini y a Carlos Sagastume Pérez. Este partido perdió las elecciones debido al desgaste de un gobierno enmarcado en la política represiva del Ejército, debilitado por la misma represión, incapaz de implementar la política social de la Revolución de Octubre dada su debilidad ante el empresariado, el cual se opuso cerradamente a la propuesta de reforma fiscal de Fuentes Mohr, ministro de Hacienda y Crédito Público y que fue retirado del gabinete por presiones del CACIF. Para algunos, el gobierno de Méndez Montenegro merece ser considerado en la historia como el segundo gobierno militar del período que se inicia en 1963.

En 1970, los resultados favorecieron al coronel Arana Osorio (bajo la alianza MLN-PID). El segundo lugar fue para el PR, partido oficial, y el tercero para la DCG.

Cuadro 6
Elecciones presidenciales del 2 de marzo de 1970

Nombre del Candidato	Votos	Porcentaje
Carlos Manuel Arana Osorio (MLN-PID)	234,625	42.94
Mario Fuentes Peruccini (PR)	194,798	35.66
Jorge Lucas Caballeros (DCG)	116,865	21.40
Total de votos	546,865	100.00

Fuente: Soto Rosales, 2002.

Arana Osorio gobernó los primeros tres años en Estado de sitio, o sea, la mayor parte de su período. Dos cosas hay que remarcar de este gobierno. Primero, el carácter desarrollista, pues impulsó desde el Estado el fortalecimiento del desarrollo agrícola por medio de la creación de un conjunto de instituciones de apoyo técnico y financiero, además de continuar el apoyo al mercado común centroamericano. Sin embargo, el Ejército, como sostuvo el presidente Arana Osorio, dejaría de ser el guardián de los intereses de la burguesía para convertirse en su socio. Lo anterior constituye el segundo de sus rasgos, es decir, haber convertido a la institución armada en el principal vehículo de movilidad social de los sectores medios. Sus aliados civiles y los oficiales del alto mando se convirtieron en lo que después se llamó “burguesía burocrática”, pues los negocios del Estado se convirtieron en el principal mecanismo de acumulación.⁷⁹

mos un alto, que las lágrimas, que la sangre tengan un tope para hacer una nación grande como Guatemala que lo merece todo, yo llevaré al pueblo al poder...” (Caldera y Santos, 1986: 54).

79 Con el tiempo, estos grupos se convertirían en lo que los analistas han denominado el “capital emergente”, el capital que hacia inicios del nuevo siglo y milenio le disputaría el poder político a la vieja oligarquía. Esto se hace evidente durante los gobiernos de Alfonso Portillo y Álvaro Colom Caballeros.

Por eso mismo, la alianza con el MLN sufrió durante este período de fuertes tensiones, hasta darse una ruptura. El Ejército eliminó a los líderes de los escuadrones de la muerte bajo el control del MLN. Sin embargo, se restableció la alianza en 1974 ante la amenaza de un triunfo de los sectores reformistas de la DCG, el PR y el FUR de Colom Argueta.

Aunque la guerrilla rural desapareció a finales de los años sesenta, la línea armada como estrategia revolucionaria se mantuvo en las organizaciones de izquierda, las cuales durante ese período se recomponían en el país y en el extranjero. En septiembre de 1972, el Gobierno capturó a la Comisión Política del PGT y, después de torturarlos, fueron arrojados desde un avión al océano Pacífico.⁸⁰

Asimismo, fue hacia el final del gobierno de Arana Osorio que se inició el ciclo más largo y más grande del movimiento social en Guatemala. El ciclo del movimiento popular comenzó en 1973 con la huelga magisterial y terminó con la multitudinaria marcha de los mineros de Ixtahuacán, en noviembre de 1977.

FRAUDES ELECTORALES EN 1974 Y 1978

Los rasgos del régimen político autoritario adquirieron carácter definitivo en las elecciones de 1974. El ministro de la Defensa de Arana Osorio, el general Kjell Eugenio Laugerud, y Mario Sandoval Alarcón del MLN, con el apoyo de la coalición MLN-PID, perdieron las elecciones ante el Frente Nacional de Oposición (FNO), pero llegaron al poder como consecuencia de un escandaloso fraude electoral. El FNO, compuesto por la DCG, los comités cívicos PRA y FUR postularon al general Efraín Ríos Montt y a Alberto Fuentes Mohr y ganaron las elecciones, según la mayoría de los observadores y analistas, pero no llegaron al poder.⁸¹ Por su parte, el PR, postuló al coronel Ernesto Paiz Novales, quien quedó en tercer lugar.⁸² La alianza en el poder no podía permitir un relevo gubernamental no sólo

80 La Comisión Política del PGT estaba conformada por Bernardo Alvarado Monzón, secretario general del Comité Central; Mario Silva Jonama, secretario del Comité Central; Carlos René Valle y Valle, Carlos Alvarado Jerez, Hugo Barrios Klee y Miguel Ángel Hernández, miembros del Comité Central. Fantina Rodríguez viuda de León, militante del Partido y la trabajadora doméstica Natividad Franco Santos (quien laboraba en la casa 6-31 de la 30 avenida de la zona 7 de la ciudad de Guatemala).

81 El FNO tuvo el apoyo del PGT; ver Fuentes Mohr, 1978, quien afirma: “El P.G.T. tiene cierta influencia en sectores estudiantiles, obreros y campesinos. Sin embargo, ha sido afectado por el asesinato de dos comités centrales completos y por algunos conflictos internos. Su línea comunista ortodoxa, por lo demás, ha merecido la hostilidad de la ultra-izquierda organizada en distintos grupos guerrilleros”.

82 Según Catalina Soberanis en una entrevista con el autor, en la búsqueda de una candidato militar, la DCG identificó que el militar de alto rango más progresista era Kjell Laugerud y estaban por proponerle la candidatura cuando el MLN se adelantó y le propuso encabezar la fórmula presidencial. En este contexto, Soberanis sostiene que Sandoval Alarcón reconoció que el fraude de 1974 había sido un error de terribles consecuencias.

porque se oponía a la alternancia en el poder (menos si ésta significaba que llegara al poder un proyecto reformista, incluyente en lo político y lo económico), sino porque ponían en peligro las inversiones de mediano plazo de empresarios aliados a militares convertidos en empresarios. El ciclo de las inversiones no se correspondía con el ciclo electoral.⁸³

Antes de las elecciones, en la oposición prevaleció la tesis de que el candidato a la Presidencia tenía que ser un militar para dividir al Ejército y obtener el apoyo de sectores del mismo, única garantía de que se reconociera el triunfo en las urnas. “Y nos dimos cuenta que en Guatemala, si se quería llegar al poder desde la Oposición, era necesario adoptar una nueva actitud. Esa nueva actitud tendría que estar determinada por las circunstancias que se vivían. Esas circunstancias eran: un gobierno fortalecido en el poder y un partido político oficial MLN dispuesto a impedir a toda costa la llegada al poder de los grupos progresistas. Y meditamos mucho sobre el asunto. Y de esas meditaciones se llegó a algunas determinaciones”.⁸⁴ Una de ellas: el candidato tiene que ser militar. Ésta era la última apuesta de muchos reformistas. Después del fraude, comenzaron a surgir dentro de la DCG y de los grupos de centro-izquierda posiciones que sostenían que el Ejército y la oligarquía nunca entregarían el poder por medio de elecciones. Esto produjo un acercamiento con las organizaciones revolucionarias, las que en ese momento se encontraban en un proceso de recomposición y replanteamiento (FAR, EGP, PGT). La consecuencia del fraude fue polarizar la política y abrir como única opción el camino de la vía armada.

Cuadro 7
Elecciones presidenciales del 3 de marzo de 1974 (resultados oficiales)

Nombre del candidato	Votos	Porcentaje
Kjell Eugenio Laugerud García (MLN-PID)	298,953	44.61
José Efraín Ríos Montt (DCG)	228,067	34.03
Ernesto Paiz Novales (PR)	143,111	21.36
Total de votos	670,131	100.00

Fuente: Soto Rosales, 2002.

83 En países de débil desarrollo institucional, la esfera de lo económico no se encuentra separada de la esfera de la política; la economía y la política se confunden, o sea, la política es la economía por otros medios.

84 “Queríamos que se permitiera a la Izquierda Democrática demostrar que los programas de gobierno progresistas sacarían a Guatemala de la situación económica calamitosa en que vivimos, y que con ello se iniciaría en Guatemala una era de desarrollo para todo el país y para todos los guatemaltecos” (Barillas, 1975). Este texto es clave para entender el momento político después del fraude. Escrito por un político lleno de amor a su país y con una sinceridad ejemplar, publicarlo suponía la posibilidad de que lo asesinaran, como efectivamente sucedió quince años después.

El FNO preparó la resistencia al fraude mediante de manifestaciones y protestas públicas. Hay una versión de Alfonso Cabrera, dirigente de la DCG, que sostiene que, en los días posteriores al fraude, el FNO preparó una acción en el Estadio Nacional durante un clásico Municipal-Comunicaciones que buscaba organizar una manifestación que terminara frente al Palacio Nacional e intentara tomarlo. La operación consistía, primero, en desplegar una bandera gigante de la DCG en el espacio donde se llevaba la cuenta de los goles y que, por lo tanto, dominaba el Estadio y después, llamar a través de las radios deportivas a manifestar y tomar el Palacio Nacional. Según Cabrera, esta acción ya no se realizó porque el general Ríos Montt se subordinó a la jerarquía militar y aceptó un puesto diplomático.⁸⁵

Después del fraude electoral y en medio de la atmósfera de desánimo en que quedó la DCG, su secretario general publicó un pequeño folleto en el que hacía un llamado a los militares “modernos” para romper con la cúpula militar tradicional, tomar el poder y aliarse con la DCG para realizar los cambios que el país necesitaba. En el texto, Danilo Barillas fue muy crítico de los militares que siempre se habían alineado con los grandes capitalistas y con los políticos de la extrema derecha. Trataba de desmontar el mito de la apoliticidad del Ejército. Hizo un llamado a estos militares modernos y honestos a que conocieran los planteamientos de la DCG, se enteraran de los planteamientos de todos los partidos, y que no se dejaran intimidar porque se les acusara de violar los principios de apoliticidad y de ser no deliberantes, porque eso era falso. Su premisa partía de que Guatemala no se podía gobernar sin el Ejército y que, por lo tanto, había que hacer una alianza con él. “Mi propuesta consiste en que el Ejército, ya sea institucionalmente o por medio de un grupo de oficiales modernos, audaces y capaces asuma el gobierno nacional de Guatemala”, y lo haga aliándose a grupos políticos jóvenes y también modernos. Invitaba a que se realizaran nuevas formas de hacer política y nuevas formas de gobierno: renunciar a la violencia como forma de gobernar al pueblo de Guatemala y no olvidar que el poder absoluto corrompe, en particular cuando se gobierna por encima de las leyes. Lo que planteaba Barillas era que ese grupo de militares modernos se aliara con la DCG.⁸⁶

El gobierno de Laugerud estuvo marcado por el terremoto de 1976. Este fenómeno natural mostró las precarias condiciones de vida de las poblaciones indígenas del altiplano, en donde éste golpeó con más fuerza. Las consecuencias fueron varias, entre las más importantes estaba la organización comunitaria indígena y autónoma para enfrentar la reconstrucción y administrar la ayuda internacional. La magnitud del esfuerzo era tal que el Gobierno no pudo más que aceptar estas formas propias de organización. La disputa por el control del Comité Nacional de Reconstrucción se resolvió con el nombramiento del coronel Ricardo Peralta

85 Según Soberanis en entrevista con el autor, la decisión de Ríos Montt también estuvo motivada por las negociaciones que hizo Colom Argueta y que le permitieron retener la alcaldía de la capital con Miguel Ángel Ponciano, quien en realidad había perdido las elecciones; el triunfo le pertenecía al sacerdote José María Ruiz Furlán, “conocido como el padre Chemita”.

86 Barillas, 1975.

Méndez, con lo cual el Presidente aseguró el control de la corrupción. La otra consecuencia fue la llegada de organizaciones no gubernamentales (ONG) con sus visiones y propuestas de reforma social y política. Asimismo, la creación de espacios para el reclutamiento y organización de las fuerzas insurgentes. Otro rasgo de este gobierno fue la apertura que significó hacia la expresión y organización de los movimientos sociales la represión selectiva en lugar de la violencia indiferenciada de los escuadrones de la muerte. Fue durante este gobierno que se dio un auge del movimiento social, el cual, como ya dijimos, alcanzó su momento de mayor capacidad de movilización y apoyo popular, con la marcha de los mineros de Ixtahuacán.

En 1978 tuvo lugar otro golpe de Estado, igual de escandaloso que el ejecutado en 1974. El Ejército se aisló y le hizo fraude a su anterior aliado, el MLN, pues se sostiene que ganó las elecciones el coronel Enrique Peralta Azurdia, aunque también se sostiene que a quien se le hizo fraude fue al coronel Ricardo Peralta Méndez. La institución armada se olvidó de mantener el mínimo de apariencia democrática. Después de romper la alianza con el MLN, creó otra, PID-PR-Central Aranista Organizada (comité pro partido político del ex presidente Carlos Arana Osorio) y postuló al ex ministro de la Defensa del anterior gobierno militar, general Romeo Lucas García, para presidente y a Francisco Villagrán Kramer, del PR, para vicepresidente. El MLN, partido del sector duro de la oligarquía, postuló a Peralta Azurdia, ex gobernante de facto en 1963-1966, para presidente.⁸⁷

La oposición centro-izquierda se organizó alrededor del Frente Nacional de Unidad (FRENU), integrado por la DCG, ciertos grupos socialdemócratas organizados en el comité pro partido político Partido Revolucionario Auténtico (PRA), cuyo líder principal era Alberto Fuentes Mohr (un desprendimiento en 1974 del PR), y una agrupación de cooperativistas y pobladores de barrios marginales, el Frente de Participación Popular (FOP), los cuales postularon al coronel Enrique Peralta Méndez (sobrino de Peralta Azurdia y graduado en Perú, ex director de la Escuela Politécnica y director del Comité Nacional de Reconstrucción a cargo de la misma después del terremoto). Este militar era considerado progresista cuando se tenía la ilusión de la existencia de un sector “peruano” en el Ejército, dispuesto a realizar reformas políticas y sociales, entre ellas la reforma agraria, tal y como lo hicieron los militares peruanos. El comité pro formación del partido FUR de Manuel Colom Argueta no apoyó al FRENU y se cree que su dirigencia tuvo un acuerdo con el general Romeo Lucas García en el sentido de que, a cambio de su apoyo, sería inscrito como partido legal. En general, después del fraude de 1974, había un clima de escepticismo en la mayoría de la población.

87 Fuentes Mohr, 1978: 82-87.

Cuadro 8

Elecciones presidenciales del 5 de marzo de 1978

Nombre del candidato	Votos	Porcentaje
Fernando Romeo Lucas García (PR-PID)	269,973	42.31
Enrique Peralta Azurdia (MLN)	211,393	33.13
Ricardo Peralta Méndez (DCG)	156,730	24.56
Total de votos	638,096	100.00

Fuente: Soto Rosales, 2002.

La intransigencia de los grupos empresariales ante las demandas del movimiento sindical aumentó precisamente en el momento en que el crecimiento del PIB alcanzó 7% en 1977 y 1978. En lugar de promover la concertación y hacer concesiones, se inició una de las más intensas olas represivas de la época. Las ofensivas contra el movimiento popular e insurgente no cesarían sino hasta bien entrada la década de 1980 (Figueroa, 1991).

A pesar de que un grupo de militares, en particular aquéllos que se encontraban en el Centro de Estudios Militares (CEM), señalaron la necesidad de que cesara la fórmula de postular a un militar a la Presidencia para las elecciones de 1982 y de reorientar el modelo de desarrollo, la cúpula militar postuló a la Presidencia al ministro de la Defensa y ex jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Aníbal Guevara. Lo que cambió en las elecciones de 1982, fue que se abrió finalmente la puerta de entrada a otros partidos al escenario electoral con el propósito de proyectar una imagen democrática y plural, dar la impresión de una apertura. Llegaron a la palestra electoral el FUR,⁸⁸ el Frente de Unidad Nacional (FUN),⁸⁹ el Central Auténtica Nacionalista (CAN)⁹⁰ y el Partido Nacional Renovador (PNR),⁹¹ de los cuales es necesario aclarar que, aparte del FUR, el resto no eran partidos con apoyo popular. De esta cuenta, participaron ocho partidos, pues además de los cuatro mencionados, participaron los “viejos” partidos, con formaciones y coaliciones nuevas: la alianza PNR-DCG, postuló a Alejandro Maldonado Aguirre; el MLN, a Mario Sandoval Alarcón; el CAN, a Guillermo Anzueto Vielman, y el PR-PID-FUN (alianza Frente Democrático Popular), al general Aníbal Guevara.⁹²

88 Al FUR lo inscribieron durante el gobierno del general Lucas García, en 1979, pocas semanas antes del asesinato de su líder y fundador, Manuel Colom Argueta. Pocos días antes de presentar la documentación para inscribir al Partido Social Demócrata (PSD), Alberto Fuentes Mohr fue asesinado en enero de 1979.

89 Surgió a propósito de la candidatura del coronel Enrique Peralta Azurdia.

90 Este partido surgió de una organización que originalmente se llamaba Central Aranista Organizada.

91 Este partido surgió de una escisión al interior del ala profesional del MLN, encabezada por Álvaro Arzú.

92 Gálvez Borrell, 2008.

Pocas semanas después de realizadas las elecciones, en marzo de 1982, jóvenes oficiales del Ejército organizaron un golpe de Estado que anuló los comicios que, según cifras oficiales, había ganado el general Aníbal Guevara. En medio de eventos no completamente definidos, pero en donde se destacan como cabecillas un grupo de militares jóvenes, llega al poder un triunvirato en cuya cabeza se encuentra el general Efraín Ríos Montt, quien poco después asumirá como presidente de la República. De esta manera concluyó otro período de la historia discontinua del sistema de partidos políticos en Guatemala.

Cuadro 9
Partidos políticos del período 1966-1980⁹³

Partido	Fundación
Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	1960
Partido Revolucionario (PR)	1957
Partido Institucional Democrático (PID)	1964
Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	1968
Frente Unido de la Revolución (FUR)	1979
Frente de Unidad Nacional (FUN)	1979
Partido Nacional Renovador (PNR)	1979
Central Auténtica Nacionalista (CAN)	1980

REFLEXIONES FINALES

A partir del gobierno de Carlos Arana Osorio se consolidó el proyecto militar que se convirtió por la fuerza en el proyecto nacional. Así surgió el período histórico que se ha llamado Generalato,⁹⁴ momento histórico en el que se suceden en la Presidencia de la República los ministros de la Defensa (que con anterioridad habían sido jefes del Estado Mayor) y tienen lugar los fraudes electorales que garantizan la continuidad del proyecto. De esta manera se ejecutarían dos fraudes abiertamente, en 1974 y 1978, y, posteriormente, se acusaría también de fraudulentas las elecciones de 1982, aunque al parecer ése no fue el caso.⁹⁵ En relación con los eventos de 1974, dice Gálvez Borrell: “Esgrimiendo el argumento no expreso de una desviación hacia la izquierda, los resultados favorables a los partidos del

93 Hasta julio de 1978, solamente eran partidos legales el MLN, el PID, el PR y la DCG.

94 Conversación con Edgar Ruano, marzo 2002.

95 Conversaciones con Marco Antonio Barahona, marzo 2002.

Frente Nacional de Oposición (DCG, FUR y los disidentes del PR), fueron manipulados en beneficio del candidato de la alianza oficial (PID-MLN)".⁹⁶

Durante la época en que Ejército y Estado tendieron a confundirse, o se confundieron (el Ejército fue ocupando todos los puestos estratégicos del Estado), el sistema de partidos políticos no fue un subsistema independiente del sistema político, pues estaba bajo el control del gobierno militar, corazón de la estructura de poder. El control sobre el sistema de partidos políticos se dio por medio de varios mecanismos, principalmente el control de las instituciones electorales. El punto fundamental aquí es el siguiente: el Ejército-Estado no permitió la autonomía del sistema de partidos políticos, sino lo controló, lo manipuló, lo distorsionó. El sistema de partidos políticos no gozó de autonomía, lo cual tuvo varias consecuencias, entre ellas y la más importante fue que el verdadero acceso al poder no pasaba por los partidos políticos, sino por el alto mando de las fuerzas armadas; por consiguiente, no pasaba por los procesos electorales, sino por una decisión de la alta jerarquía del Ejército. El control del poder era una asunto que concernía a la institución armada y a sus aliados políticos civiles (de los partidos aliados, como el MLN).⁹⁷ La pregunta que hay que responder es por qué el Ejército permitió que funcionara el sistema de partidos políticos si éstos ocupaban una posición subordinada, cuando el poder lo concentró la institución armada en "alianza" con partidos que elegía y que se acomodaban mejor a su proyecto e intereses. La respuesta puede ir por el lado de las necesidades de legitimación que el régimen necesitaba para funcionar.⁹⁸

Este régimen político⁹⁹ recibió su nombre más acertado por parte de Mario Solórzano Martínez, quien lo calificó de *democracia de fachada o falsa democracia*. Según plantea Solórzano "A diferencia del autoritarismo impulsado en el Cono Sur de América Latina, en donde los militares asumieron los poderes del Estado, cancelaron los partidos políticos y gobernaron por la legitimidad de las armas, cancelando los procesos electorales, en Guatemala se mantuvo la vigencia de las Constituciones, el juego restringido de los partidos políticos y el recambio electoral cada cuatro años."¹⁰⁰ No obstante, los mecanismos del control político estaban totalmente en manos de los militares y de sus aliados políticos, que imponían al candidato y al ganador de las elecciones por la vía del fraude electoral. Este proceso se estableció a partir del gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio y con ocasión de las elecciones fraudulentas de 1974, *en donde se fijó como*

96 Gálvez Borrell, 2008: 18.

97 Este poder lo compartió de una manera contradictoria con la élite económica en una alianza con serias fisuras. Sobre las relaciones entre el Estado y la élite económica, que pueden ser pensadas por medio del concepto de corporativismo, véase Schmitter, 1974.

98 Conversaciones con Marco Antonio Barahona, marzo 2002.

99 Por régimen político se entiende las reglas por las cuales se llega al poder (gobierno del Estado) y se establece la relación entre los gobernante y los gobernados. Hay, en esencia, dos tipos de regímenes políticos: los democráticos y los autoritarios.

100 Similar al Brasil, para comprobarlo véase el ensayo sobre este país en Mainwaring y Scully, 1995.

*línea de conducción la permanencia de los militares en el control del Estado, pero haciendo uso del mecanismo electoral”.*¹⁰¹

Con esta opinión coincide Rosada Granados, quien afirma que “de 1963 en adelante... va a haber una mayor restricción a la participación de los partidos políticos, y el establecimiento de un esquema limitado de opciones muy cercanas y matizadas entre sí... todas ellas *bajo la égida del Ejército como factor político determinante*”. Para este autor, la institución armada delimitará el espacio público en que los partidos van a actuar.¹⁰² En 1966, agrega, “se genera un régimen político destinado a controlar y a excluir a los sectores populares que amenazan con un supuesto ‘retorno al pasado’ (el período 1944-1954). Es por ello que se limitan los partidos, se establecen prohibiciones constitucionales a la libre organización y se implementa un modelo para garantizar el equilibrio conservador (esquema tripartidista)”.

En el período 1970-1982, los partidos se convirtieron en apéndices del proyecto del Ejército, en instrumentos para postular candidatos, organizar y realizar procesos electorales, y los partidos que se desviaron (MLN) o se opusieron (DCG), fueron excluidos por medio de los fraudes electorales. El modelo militar, caracteriza Gálvez Borrell, “se estableció sobre la base de organizaciones partidistas *ad hoc*, con escasa representatividad y en las cuales el control de las decisiones por parte de los militantes era débil o nula. Se involucró a partidos sin vocación democrática, propiciadores de fraudes electorales, desprestigiados y sensibles a la manipulación o a la corrupción. La presión para permitir el funcionamiento de nuevos partidos políticos contribuyó a acelerar la pérdida de credibilidad del régimen, pues la ‘apertura’ se efectuó en forma tardía y limitada. En efecto, algunos de estos partidos fueron autorizados para ser perseguidos y diezmados posteriormente (FUR); otros nacieron como consecuencia de la escisión de formaciones políticas preexistentes (PNR), o en torno a figuras electorales de épocas anteriores (CAN y FUN), con escaso peso significativo”.¹⁰³

La dinámica política establecida de esta forma contribuiría a agudizar la cultura de rechazo a los partidos políticos, por su pérdida de credibilidad, por su rol de comparsas de un proyecto en el que resultaban beneficiados solamente por un ejercicio del poder vacío, sin contenido. La representación que estos partidos proyectaron a la población, daría contenido al imaginario político de los guatemaltecos, en donde los partidos serán negativos *per se*, y será una de las fuentes principales de la cultura antipartidos que se encuentra tan arraigada en las generaciones recientes. El único partido que se desmarcó de esta representación negativa durante este período fue la DCG, por lo que no es casual que haya ganado las elecciones cuando éstas volvieron a ser confiables y transparentes.

101 Solórzano Martínez, 1999, manuscrito inédito. Énfasis mío.

102 Rosada Granados, 1992.

103 Gálvez Borrell, 2008: 19.

Mario Solórzano Martínez: Democracia de Fachada; 1974-1982

Régimen Político Democracia de fachada ¹ 1974-1982 Ideología del Estado: Anticomunismo Libertad de asociación, información y comunicación restringida Impedimento legal de asociación política por razones ideológicas (Artículo 65 de la Constitución de 1965) Autocensura de los medios de comunicación y persecución a los periodistas Persecución en contra de las organizaciones sindicales y populares Permanente violación de los derechos humanos
Sistema electoral dependiente del Ejecutivo El Tribunal Electoral es nombrado por el Ejecutivo
Competencia electoral restringida Procesos electorales fraudulentos Traspaso forzado del gobierno
Legitimación corporativa: el poder político se legitima por el respaldo tácito o expreso de los principales centros del poder: Iglesia, cámaras patronales, partidos políticos y Ejército
Factor decisivo de poder: el Ejército
Forma de gobierno: Centralizado Control absoluto del Ejecutivo sobre el Poder Legislativo y Judicial Fuerte intervención del Estado en la economía

Fuente: Solórzano Martínez, 1987.

BIBLIOGRAFÍA DE LA PRIMERA PARTE

- Aguilera Peralta, Gabriel (1978) “La tragicomedia electoral de la burguesía”, en *Revista Política y Sociedad* (Guatemala, Escuela de Ciencia Política, USAC) No. 5.
- ASIES (1995-1999) *La cultura democrática de los guatemaltecos: cuatro estudios* (Guatemala: ASIES).
- ASIES (2000), *Guatemala: informe analítico del proceso electoral 1999* (Guatemala: ASIES).
- ASIES (2000) “Documento base para el XVI Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos”, en *La institucionalización de los partidos políticos en Guatemala: un diagnóstico de la situación actual* (Guatemala: ASIES).
- ASIES (2001) *Compendio de Historia de Guatemala (1944-2000)*. (Guatemala, ASIES).
- ASIES (2005) *Las Reformas Electorales*, (Guatemala, ASIES).
- ASIES (1992) *Monografía de partidos políticos*, (Guatemala, ASIES).
- Barillas, Danilo (1975) *Democracia Cristiana y su posición ante el Ejército de Guatemala hoy: llamado a un compromiso histórico* (Guatemala).
- Bendel, Petra (1995) “Partidos políticos y sistema de partidos en Centroamérica”. Documento de Trabajo, Serie Análisis de la Realidad Nacional 95-4 (San Salvador, El Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo).
- Boneo, Horacio y Edelberto Torres-Rivas (2000) *¿Por qué no votan los guatemaltecos?: estudio y participación y abstención electoral* (Guatemala: IDEA/TSE/PNUD).
- Brockett, Charles (2002) “An Illusion of Omnipotence: The US Policy Toward Guatemala. 1954-1960”, en *Latin American Politics and Society*, Spring, Vol. 44, No. 1.
- Brockett, Charles (2002) “An Illusion of Omnipotence: The US Policy Toward Guatemala. 1954-1960”, en *Latin American Politics and Society*, Spring, Vol. 44, No. 1.
- Caldera, Hilda y Benjamín Santos (1986) *La Democracia Cristiana en Centroamérica* (Tegucigalpa?: INCEP).
- Cardenal, Ana Sofía y Salvador Martí I Puig (1998) *América Central: las democracias inciertas* (Barcelona: Editorial Tecnos).

- Carpio Nicolle, Jorge (1980), “Los partidos políticos en Guatemala (1954-1978)”, Tesis de Licenciatura (Guatemala: Escuela de Ciencia Política, USAC).
- Castillo Peraza, Carlos (1996) *Disiento* (México: Plaza y Janés).
- Cazali, Augusto, “Las transiciones políticas: del gobierno de Ydígoras al gobierno de Peralta Azurdia, Guatemala, Historia del Siglo XX. (Guatemala: Universidad de San Carlos).
- Cazali, Augusto (2002) *Historia de Guatemala: Siglo XX, “La contrarrevolución y los gobiernos del liberacionismo (1954-1958)”* (Guatemala: Universidad de San Carlos).
- Cazali, Augusto (2002) *Historia de Guatemala: Siglo XX, “Los militares en el poder. El gobierno de Carlos Arana Osorio (1970-1974)”* (Guatemala: Universidad de San Carlos).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999) *Guatemala, memoria del silencio* (Guatemala: CEH) 12 tomos.
- Crónica de Gobierno del gobierno de Álvaro Arzú, 1996-2000, segundo año, 1997, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.
- Crónica de Gobierno, Presidencia de la República, Primer año, 1997, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.
- Coppedge, Michael (1997) “The Dynamic Diversity of Latin American Party Systems”, en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/coppedge.pdf>>.
- Coppedge, Michael (1999) *Latin American Parties: Political Darwinism in the Lost Decade* (Indiana: University of Notre Dame, Kellogg Institute).
- Di Tella, Torcuato (1993) *Historia de los partidos políticos en América Latina: siglo XX* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Figueroa Ibarra, Carlos (1991) *El recurso del miedo (Ensayo sobre el estado y el terror en Guatemala)* (San José, Costa Rica: Programa Centroamericano de Investigaciones-Secretaría General del CSUCA/Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).
- Fuentes Mohr, Alberto (1978) “Situación y Perspectivas Políticas de Guatemala” en Revista *Nueva Sociedad*, No. 34.
- Gálvez Borrell, Víctor (2008) “Cambios y crisis del régimen político en Guatemala, 1954-1982” en Revista *Espacios Políticos* (Universidad Rafael Landívar) año 1, No. 0, julio.
- Gálvez Borrell, Víctor (1992) *La transición y los partidos políticos* (San José, Costa Rica: FLACSO).

- Gálvez Borrell, Víctor, (2008) “Cambios y crisis del régimen político en Guatemala, 1954-1982” en Revista *Espacios Políticos* (Universidad Rafael Landívar) año 1, No. 0, julio.
- García Bauer, José (1954) *Religión y Comunismo* (Guatemala: Secretaría de la Curia Eclesiástica, Arzobispado de Guatemala).
- García Ferreira, Roberto (2009) *La CIA y el caso de Arbenz* (Guatemala: USAC/CEUR).
- Gordillo Castillo, Rodrigo (2004) “Dios, Patria y Libertad: una historia del Movimiento de Liberación Nacional” en Revista *Política y Sociedad* (USAC) No. 42.
- Gillin, John y K. H. Silvert (1956) “Ambiguities in Guatemala” en *Foreign Affairs*, Vol. 34, No. 3, April.
- González, Secundino y Edelberto Torres-Rivas (1999) “La difícil legitimidad: elecciones en Guatemala”, en Revista *diálogo* (Guatemala: FLACSO) Año 3, No. 11-12, octubre.
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro (1995) *De la guerra...a la guerra, la difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial).
- Handy, Jim (1994) *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954* (North Carolina: The University of North Carolina Press).
- IDEA (1998) *Democracia en Guatemala: la misión de un pueblo entero* (Colombia: IDEA).
- Inforpress Centroamericana (1985) *Guatemala, elecciones de 1985* (Guatemala: Inforpress Centroamericana).
- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) (1978) “Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde 1944” en Revista *Política y Sociedad*, Número extraordinario (Guatemala: USAC).
- Lechner, Norbert (2000) “El nuevo contexto de los partidos políticos”, Seminario La Democracia Política y Electoral en América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo, (Chile, internet).
- Lipset, Seymour Martin (2000) “La necesidad de los partidos políticos”, en Revista *Letras Libres* (México) febrero, año II, número 14.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995) *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America* (Stanford, California: Stanford University Press).

- Maldonado Aguirre, Alejandro (2004) *Testigo de los testigos* (Guatemala: Editorial Piedra Santa).
- Michels, Robert (1959) *Political Parties* (New York: Dover Publications).
- O'Donnell, Guillermo (2001) *Seminario Calidad de la Democracia* (Guatemala: PNUD).
- Organización de los Estados Americanos (OEA) (1998) *Compilación de documentos técnicos de análisis: comisión de reforma electoral* (Guatemala: OEA).
- Plan de Tegucigalpa. Documento desclasificado, PBSuccess, Chief of Mission, Historical Review, 14 April, 1954, http://www.foia.cia.gov/browse_docs.asp?doc_no=0000916370. Hay una versión resumida en la Revista *Política y Sociedad* de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, abril de 1978, número extraordinario.
- Primer Informe de Desarrollo Humano de Guatemala, elaborado por el PNUD, escrito por Edmundo Urrutia, Recuento de la transición a la democracia, 1997.
- PNUD (1997) “Recuento de la transición a la democracia”, en *Primer informe de desarrollo humano de Guatemala*, Edmundo Urrutia (escritor).
- Reyes, Miguel Ángel (1984) “Guatemala: elementos para comprender la jornada electoral”, en *Revista Polémica* (San José, Costa Rica) Nos. 14-15.
- Rodas Martini, Pablo (1997/2002) Artículos publicados en *Siglo Veintiuno y el Periódico*.
- Rosada-Granados, Héctor (1989/1991) “Guatemala: elecciones generales, 1990/1991”, en *Revista Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, USAC) Nos. 25-28.
- Rosada Granados, Héctor (1992) “Elecciones y democracia en América Latina: Guatemala, 1990-1991”, en *Democracia: una tarea inconclusa* (Costa Rica: Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos).
- Sartori, Giovanni (2000) *Partidos y sistemas de partidos* (Madrid: Alianza Editorial).
- Schmitter, Phillippe C. (1974) “Still a Century of Corporatism” en *Review of Politics* (Cambridge University Press).
- Sichar Moreno, Gonzalo (1999) *Historia de los partidos políticos guatemaltecos: distintas siglas de (casi) una misma ideología* (Quetzaltenango, Guatemala: Editorial Los Altos).
- Solórzano Martínez, Mario (1999) manuscrito inédito.

- Solórzano Martínez, Mario (2001) “Participación y democracia en Guatemala”, en *Pasos hacia una nueva convivencia: democracia y participación en Centroamérica*, Günther Maihold, Sabine Kurtenbach y Ricardo Córdova Macías (comps.) (San Salvador, El Salvador: FUNDAUNGO/Instituto de Estudios Iberoamericanos).
- Soto Rosales, Carlos Rafael (2002) *El sueño encadenado: el proceso político guatemalteco, 1944-1999* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Solórzano Martínez, Mario (1982) “Guatemala, 1954-1957: la reacción al poder”, en Revista *Polémica* (San José, Costa Rica).
- Taracena Arriola, Arturo y Edgar Ruano Najarro (2001) *Las exclusiones heredadas e inventadas durante el siglo XX en Guatemala* (Guatemala: PNUD).
- Torres-Rivas, Edelberto (2010) *El estado en Guatemala: ¿orden con progreso?*, (Guatemala: PNUD).
- Thesing, Josef (1976) “Elecciones y cambio político en Guatemala”, en Revista *Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, USAC) No. 2.
- Torres-Rivas, Edelberto y Juan Alberto Fuentes K. (comp.) (1999) *Guatemala: las particularidades del desarrollo humano*. Vol. I: *Democracia, etnicidad y seguridad*, (Guatemala: F&G Editores).
- Tribunal Supremo Electoral (1996) “Memoria de las elecciones 95-96” (Guatemala) Tomos I y II.
- Urrutia, Edmundo (2000) *Ensayo sobre la viabilidad política del pacto fiscal* (Guatemala: FLACSO).
- Urrutia, Edmundo (1986) “Constitución y crisis de la identidad política del movimiento revolucionario guatemalteco, 1949-1968”, Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944 a 1970* (Guatemala: FLACSO).
- Weaver, Jerry L (1969) “The Political Elite of a Military-Dominated Regime: The Guatemala example” en *The Journal of Developing Areas*, April, No.3.
- Witzel, Renate, Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala: reorganización, auge y desarticulación del movimiento sindical (1954-1982), ASIES, 1992.
- Yurrita Cuesta, Gonzalo, Historia General de Guatemala, Sociedad de Amigos del País. Época Contemporánea, Guatemala, 1996.

Entrevistas

Entrevista con Catalina Soberanis, 2011.

Entrevista con Carlos Escobar Armas, 2011.

Entrevista con Edgar Ruano, 2002.

Entrevista con Marco Antonio Barahona, 2002.

Entrevista con Ricardo Gómez, 2012.

SEGUNDA PARTE
PARTIDOS POLÍTICOS DE 1985 A LAS
ELECCIONES DE 1999 DESPUÉS DE LA
FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

EDMUNDO URRUTIA

INTRODUCCIÓN

A principios de los años setenta, en lo que se ha llamado su segundo ciclo, el movimiento revolucionario guatemalteco cambió su estrategia político-militar. Después de promover el cambio revolucionario en la zona oriental de país, las organizaciones insurgentes se asentaron en la parte occidental y noroccidental. Esta zona experimentaba desde hacía décadas un profundo cambio social y económico que estaba desestructurando las formas tradicionales de vida de las comunidades indígenas. Asimismo, las condiciones de vida de la mayoría se deterioraban debido al modelo de desarrollo del país (concentrador y desigual) y a la recesión económica, así como al crecimiento poblacional y las grandes dificultades para el acceso a la tierra. Durante toda la década de 1970, un lento pero consistente desarrollo del movimiento guerrillero tuvo lugar en esa zona habitada por población indígena, compuesta sobre todo por campesinos y trabajadores migrantes temporales.

A estas alturas, la sociedad guatemalteca en su conjunto experimentaba un incremento de la conflictividad social y política, al extremo de que hacia finales de los años setenta la violencia política se agudizó en las áreas urbanas y rurales. Guatemala entraba aceleradamente en una profunda crisis que se manifestó en fuertes movilizaciones urbanas y una confrontación militar en diferentes regiones del país. La dictadura se aislaba y deterioraba a lo interno y recibía la condena internacional por las formas extremas de represión que se ejercía sobre la oposición. La insistencia del alto mando del Ejército en aferrarse al poder postulando de nuevo a un general a la Presidencia en 1982 puso al sistema en peligro en su conjunto. Otras elecciones ganadas de forma fraudulenta y por otro ex ministro de la Defensa, empujaban al sistema al borde del abismo.

Para complicar más la situación, en Nicaragua los sandinistas habían logrado derrocar a Anastasio Somoza y hecho una revolución de inspiración marxista en 1979, y se encontraban enfrentando la oposición armada del Gobierno de Estados Unidos por medio de la Contra (grupos armados de ex somocistas y campesinos desafectos al nuevo régimen). En El Salvador, la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) realizó una ofensiva militar fallida, pero aumentaba su capacidad militar, se enfrentaba al gobierno demócrata-cristiano

y al Ejército salvadoreño, apoyados ambos de una forma masiva por el gobierno de Ronald Reagan. Centroamérica se encontraba al borde una intervención militar directa por parte de Estados Unidos.

OTRO (SUPUESTO) FRAUDE ELECTORAL Y GOLPE DE ESTADO EN 1982. SE INICIA LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Desde 1980, del seno del Centro de Estudios Militares (CEM) habían salido recomendaciones al alto mando del Ejército que insistían en la necesidad de transitar a un régimen de elecciones limpias y gobiernos civiles.¹⁰⁴ La continuación del mismo esquema de dictadura militar precipitaría, en los cálculos de los oficiales que participaban en los cursos de Estado Mayor del CEM, una crisis generalizada de legitimidad y, lo peor para la estructura de poder vigente, podría dar lugar a un eventual triunfo de las fuerzas insurgentes. Sin embargo, el alto mando y el gobierno del general Romeo Lucas García desatendió esos consejos y el evento electoral de marzo de 1982 se realizó continuando la misma modalidad de sucesión militar que caracterizó al régimen desde el gobierno del general Carlos Manuel Arana Osorio (de jefe del Estado Mayor a ministro de la Defensa a Presidente). El primer síntoma de que la prevaleciente forma de hacer política había llegado a su límite fue que, luego de la realización del evento electoral en marzo de 1982, los partidos políticos se manifestaron públicamente en contra de los resultados, hubo protestas violentas y salieron a la calle los tres candidatos aparentemente derrotados, Alejandro Maldonado Aguirre (DCG, PNR), Mario Sandoval Alarcón (MLN) y Gustavo Anzueto Vielman (CAN). Se constituyó un Frente Antifraude, después una Multipartidista compuesta por los partidos de oposición y de la cual se marginó a los partidos que participaron en la coalición oficial en las elecciones de marzo de 1982 (PID, PR, FUN).¹⁰⁵

104 “En 1980, un grupo de oficiales del Curso de Comando y Estado Mayor, impartido en el CEM, elaboran la *Apreciación estratégica del Estado guatemalteco*. Dicho trabajo incluía ciertas recomendaciones que fueron presentadas al alto mando militar, entre ellas: ‘Para convencer a los ciudadanos de que voten, es necesario garantizarles que su voluntad política expresada a través de urnas es un instrumento democrático muy poderoso que será respetado. Facilitaría el accionar del gobierno si no participa en las próximas elecciones un oficial militar como candidato a presidente’”, (Urrutia, 1998). Manolo Vela también señala que este régimen político ya no tenía bases de sustentación. El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, elaborado por el CEM, sirvió de guía para los dos gobiernos militares que surgieron del golpe de 1982. (Vela, 2007)

105 Las protestas parece que fueron raquíticas, no fueron multitudinarias, pero jugaron la función que se les había asignado. Sandoval Alarcón fue presidente del Congreso entre 1971 y 1974; vicepresidente de la República entre 1974 y 1978, y jefe de campaña del general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), cuando el general Efraín Ríos Montt, mediante un fraude electoral, perdió la Presidencia de la República. También fue jefe de campaña del general Enrique Peralta Azurdia (1978), quien perdió las elecciones frente al general Fernando Romeo Lucas García. La relación entre el MLN y el Partido Republicano data de muchos años atrás, cuando en la Liga Anticomunista Mundial (World Anticommunist League, WACL), de la que Sando-

Cuadro 1
Elecciones de marzo de 1982

Partido y candidato	Resultado	Porcentaje
1. Frente Democrático Popular (PR, PID, FUN) (Aníbal Guevara)	379,051	38.9%
2. Movimiento de Liberación Nacional (MLN) (Mario Sandoval Alarcón)	275,487	28.2%
3. Unión de Oposición Nacional (DCG, PNR) (Alejandro Maldonado Aguirre)	221,810	22.7%
4. Central Auténtica Nacional (CAN) (Gustavo Anzueto Vielman)	99,047	10.2%
5. Votos válidos	975,395	100.0%
6. Votos nulos y blancos	103,997	9.6%
7. Total (45.8% del padrón)	1,079,392	

Según la versión oficial y difundida profusamente por los medios, un grupo de “jóvenes oficiales” del Ejército, cansados de la corrupción y de la ineficacia militar de sus superiores al enfrentar a la guerrilla, organizó un golpe de Estado el 23 de marzo de ese año, anulando unas elecciones que, según cifras difundidas por el Tribunal Electoral, había ganado el general Aníbal Guevara con 379,050 votos; es decir, con 38.86% del total de sufragios emitidos.¹⁰⁶ Como consecuencia del golpe, llegó al poder un triunvirato en cuya cabeza se encontraba el general Efraín Ríos Montt, quien aparentemente fue llamado por los “jóvenes oficiales” de su condición de disponibilidad, y quien poco después asumiría como presidente de la República. El golpe de Estado fue apoyado públicamente por los partidos de

val era líder, se daban cita personalidades clave del mundo de la derecha estadounidense que regresó a la Casa Blanca con Reagan. En 1979, John Singlaub y Daniel Graham, del Consejo Americano de Seguridad, fundadores de la sección en Estados Unidos de la Liga Anticomunista Mundial, sostuvieron una serie de reuniones en Guatemala para presentar las ideas que la administración de Reagan podría llevar a cabo al momento de ganar las elecciones. Sandoval Alarcón fue invitado a los actos de toma de posesión de Reagan en enero de 1981. La Liga Anticomunista Mundial se fundó en 1966 en Taiwán. La sección para América Latina de la Liga se llamó Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL). Sandoval Alarcón fue declarado líder anticomunista mundial en la X Conferencia de la Liga, realizada en Taiwán, y conductor mundial del anticomunismo en el XIV Congreso Mundial Anticomunista celebrado en Taiwán, en agosto de 1981 (para más detalles, consúltese Anderson y Anderson, 1986). En este libro se demuestra que conservadores estadounidenses, ligados algunos de ellos al Partido Republicano, por medio de la Liga Anticomunista Mundial, se vinculan con racistas, fascistas y miembros de escuadrones de la muerte, como en América Latina.

106 Hay versiones de que, en verdad, esas elecciones en las condiciones del país en aquel entonces (crisis política y militar) las ganó el general Aníbal Guevara. Lo de “jóvenes oficiales” como actores principales del golpe es uno de los mitos que cubren la verdadera causa del golpe de Estado y a los verdaderos actores, entre ellos la Embajada de Estados Unidos (Vela, 2007).

la oposición, MLN, DCG, PNR, CAN, los que manifestaron su apoyo inmediato, pero demandando, asimismo, el retorno a la institucionalidad y la realización de nuevas elecciones.¹⁰⁷

Sin embargo, hay otras versiones que señalan que la razón última “para el golpe de Estado fue el fracaso de Estados Unidos en su intento de persuadir a una parte del alto mando del cuerpo de oficiales del Ejército de retirarse de la política y concentrarse en la guerra, democratizando de paso al régimen político”, lo cual significa para Vela que “la presencia y decisión del gobierno de Estados Unidos vuelve –tal y como sucedió en junio de 1954– a ser la clave de inteligibilidad de aquel hecho” (Vela, 2007: 386). Aunque sin duda hubo otros actores involucrados en el drama (el MLN, por ejemplo), el actor principal volvía a ser el Gobierno de Estados Unidos, cuya estrategia para la región, y para Guatemala en particular, contemplaba regímenes civiles producto de procesos electorales limpios, pero controlados.

Jugando el rol que le correspondía, el nuevo gobierno de facto afirmó que el país necesitaba una nueva institucionalidad, un nuevo régimen electoral y un nuevo sistema político y, por lo tanto, una nueva Constitución. En su proclama al pueblo de Guatemala afirmó, en un discurso retórico y convencional, que no iba a la raíz de los hechos, que el pueblo “ha sido objeto de manipuleos electorales fraudulentos repetidas veces en los últimos tiempos[...] lo que ha dado lugar a que los guatemaltecos pierdan la fe en las instituciones democráticas[...]; que la situación a que se ha conducido al país mediante las prácticas electorales fraudulentas con el consiguiente deterioro de los valores morales, el fraccionamiento de las fuerzas democráticas, así como del desorden y la corrupción en la administración pública, hacen imposible resolver esa problemática dentro del marco institucional”.¹⁰⁸ De ahí el golpe de Estado que un sector del Ejército le hizo a otro sector del Ejército, a aquél que ha perdido el apoyo de Estados Unidos, de la clase política conservadora y de sectores importantes de la élite económica.

Al mismo tiempo, este nuevo gobierno dio a conocer catorce puntos fundamentales que resumían los principales objetivos que pretendían alcanzar y que, en verdad, no se correspondieron totalmente con lo que de hecho pusieron en práctica, en particular en lo que se refiere al respeto a los derechos humanos. Los catorce puntos fueron: fortalecer una autoridad al servicio del pueblo, promover la reconciliación de la familia, respeto a los derechos humanos, recuperación de la dignidad individual y nacional, participación e integración, recuperación económica na-

107 De cómo se fraguó el golpe se conocen versiones parciales. Nada con claridad se sabe del papel que jugaron los grupos civiles y otras fuerzas. Según el oficial del Ejército, Carlos Muñoz Piloña, se le pidió “asesoría” a Mario Sandoval Alarcón, a Lionel Sisniega Otero y a Danilo Roca (*el Periódico*, 27 de marzo de 2007). Ríos Montt tenía estrechas relaciones con el MLN durante la campaña electoral de 1982, cuando era candidato Sandoval Alarcón. Ríos Montt era su asesor de seguridad (Vela, 2007). Para Vela, el año 1982 significó la constitución de un nuevo orden burgués, cuando se dio una ruptura de alianzas y desplazamientos de grupos económicos y militares del poder.

108 Conde Rada, 2003: 8.

cional, reestructuración del Organismo Judicial, combate a la corrupción, estímulo a los grupos de oposición a un nuevo espíritu nacionalista, aprovechamiento de la cooperación internacional, mejora del nivel de vida, reestructuración del sistema electoral, reorganización de la administración pública y el restablecimiento de la constitucionalidad.¹⁰⁹

El 27 de abril de 1982, la Junta Militar decretó el Estatuto Fundamental de Gobierno, el cual volvió a insistir en que el último proceso electoral estuvo plagado de manipulaciones por lo que, en su artículo 112, se dispuso reconocer los derechos políticos de los guatemaltecos, incluso los proyectados mediante partidos políticos, pero estos últimos quedaron en suspenso hasta nuevo aviso. El artículo 5 de dicho Estatuto establece que la Junta Militar implementaría una estructura jurídico-política en la nación que desembocase en un régimen político y de gobierno democrático producto de elecciones libres. Así, con este golpe de Estado de marzo de 1982, a casi veinte años del golpe que dio inicio a la dictadura militar en marzo de 1963, concluyó otro período de la historia discontinua del sistema de partidos políticos en Guatemala y comenzó a emerger otro.

En efecto, uno de los catorce lineamientos de la Junta Militar de Gobierno en marzo de 1982 fue reestructurar el sistema electoral y de partidos. Con asistencia del Consejo de Estado (constituido de forma corporativa, incluyendo por primera vez representación indígena), el Gobierno inició el proceso emitiendo la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral (Decreto-Ley 30-83), la Ley del Registro de Ciudadanos (Decreto-Ley 31-83) y la Ley de Organizaciones Políticas (Decreto-Ley 32-83). Ya instalado el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y con la iniciativa de ley que gozaba, propuso la Ley de Inscripción y Empadronamiento de Ciudadanos, emitida por el Gobierno (Decreto-Ley 138-83), así como la Ley Electoral Específica para la Elección de la Asamblea Nacional Constituyente (Decreto-Ley 3-84). En 1985, por medio del mismo procedimiento, se emitió la Ley Específica para las Elecciones Generales de 1985 (Decreto-Ley 47-85).

Apenas iniciado el proceso que conduciría a presidentes civiles, el gobierno de Ríos Montt pareció más inclinado hacia la consolidación de su gobierno que a preparar las elecciones para instalar la Constituyente y para el retorno a la política de partidos y al orden constitucional.¹¹⁰ Las ambiciones del General Ríos Montt lo orientaron a prolongar su administración y poner en práctica su agenda política y social, la cual contenía una reforma agraria y una fiscal. La reforma tributaria gravaba la renta del capital, el valor agregado, el consumo selectivo de bienes no

109 Perspectiva Militar, 2007. Se pusieron en práctica varios planes y programas militares: “Victoria 82”, “Fusiles y Frijoles” y “Techo, tortilla y trabajo”. Para septiembre de 1982, las patrullas de autodefensa civil superan el millón de integrantes armados (*Idem.*). Manolo Vela señala que, en documentos desclasificados de la Embajada de Estados Unidos, se dice que la corrupción del nuevo gobierno militar era peor que en la época de Lucas García (Vela, 2007: 381).

110 El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo elaborado por el CEM y SEGEPLAN y por órdenes explícitas de Ríos Montt, afirmaba que “el Estado debía promover e implementar reformas legales, administrativas, estructurales y funcionales para cambiar las instituciones existentes en las ramas ejecutiva y judicial” (Gramajo Morales, 1997).

esenciales y otra serie de rubros sensibles a la actividad productiva del país, todo como resultado de las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Asimismo, se propuso llevar adelante un programa de transformación agraria con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de Estados Unidos, en la misma línea que en El Salvador. Con estas medidas se configuró una coyuntura de conflictos con el capital, el Ejército,¹¹¹ la Iglesia católica y los partidos políticos que demandaban un retorno inmediato a la institucionalidad. Ante esta situación crítica, el Ejército decidió que la estrategia acordada debía continuar y así, Ríos Montt, con su estilo mesiánico, autoritario y de conducta errática, sin el apoyo de la élite económica (por sus veleidades reformistas en relación con la política fiscal y la tierra), fue derrocado. El golpe de Estado tuvo lugar el 18 de agosto de 1983 por decisión unánime de los comandantes militares, lo que dio lugar a la toma de posesión de un nuevo Jefe de Estado, el ex ministro de la Defensa y general Óscar Humberto Mejía Víctores.

El nuevo gobierno convocó en julio de 1984 a elecciones para conformar la Constituyente. En este contexto surgió una pléyade de organizaciones políticas y ya en diciembre de 1983 existían treinta y seis de ellas (ocho partidos tradicionales, veinticuatro nuevas agrupaciones) y cuatro comités cívicos inscritos. Sin embargo, en la contienda solamente participaron diecisiete partidos políticos y tres comités cívicos, los cuales postularon a 1,174 candidatos, de los cuales se eligieron ochenta y ocho diputados, veintitrés en el listado nacional y sesenta y cinco por distritos. Sólo los partidos políticos participaron en las elecciones de listado nacional y tanto partidos como comités cívicos a nivel distrital. La asistencia a las urnas en las elecciones del 1 de julio de 1984 para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) casi se duplicó en comparación con la participación en las elecciones de marzo de 1982. La elección de diputados a la ANC fue el primer proceso electoral no viciado desde 1970. Seis partidos concentraron 61% del electorado y una variedad de partidos minúsculos y comités cívicos reclamó el resto; es decir, 20%, y el resto fueron blancos o nulos (19%).

Hay que hacer notar, como un hecho relevante, que la suma del total de votos nulos y blancos fue de 459,379 (23%), con lo que se constituyó en la fuerza política más grande de estas elecciones, pues casi medio millón de ciudadanos votó en contra de las veinte opciones propuestas. Ése fue un indicador, sin duda, de la débil legitimidad en la que se encontraban los militares y la política oficial durante aquellos días. Respecto a estas elecciones, usualmente se hace referencia al alto número de votantes en relación con el padrón, pero se olvida citar el número sin precedentes de votos en blanco y nulos.

111 Ríos Montt se rodeó de los militares jóvenes que realizaron el golpe en 1982, lo cual violentaba la jerarquía militar. Sin embargo, lo más problemático fue que se distanció de los planes del Ejército, que consistían en que éste debía abandonar el Gobierno, pero no el poder.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÍODO 1984-2000

Las elecciones para Constituyente y las primeras generales (1984-1985)

La institucionalidad creada por los dos gobiernos militares de facto durante 1982-1984 sirvió de marco para poner fin a las barreras que mantuvieron férrea la exclusión política en el período anterior, puesto que se crearon las condiciones para ampliar la participación política partidaria. Se redujeron significativamente los requerimientos y se simplificaron los trámites para inscribir a un partido político y de esta manera se fundaron y se legalizaron más organizaciones políticas. También se redujo la proporción de afiliados en relación con el número de empadronados, lo que significó que de 50,000 afiliados requeridos se pasó a 4,200, y una organización en cincuenta municipios y doce departamentos.

Ahora bien, esto no significó una ampliación de las opciones político-ideológicas por el aún carácter contrainsurgente del Estado y sus consiguientes formas de represión y violación sistemática de los derechos humanos. Las condiciones de ese momento, cuando no había terminado el conflicto armado y aún campeaban los mecanismos extralegales de exclusión, no permitieron la participación de todas las fuerzas políticas existentes en la sociedad, especialmente los sectores reformistas y revolucionarios de izquierda, los que a decir verdad, no estaban interesados en competir electoralmente, concentrados, como estaban, en la resistencia a las ofensivas del Ejército en 1983, 1984 y 1985. Mientras se construían las instituciones electorales, la represión iba en aumento o no cesaba, lo que definió la peculiaridad de la transición política en Guatemala (al igual que El Salvador y, en mucho menor medida, Nicaragua, en donde el terror estuvo más de lado de los Contras) que, a diferencia de las transiciones en América del Sur, por ejemplo, la transición política fue llevada a cabo en un clima de terror y guerra interna, es decir, el marco de la transición fue el Estado Contrainsurgente que en medio de la represión y la violación sistemática de los derechos humanos creaba las condiciones institucionales para la reconstrucción del sistema político y abrir el poder a las fuerzas civiles.¹¹² Es más, la violación de los derechos humanos persistió a pesar de los cambios de gobierno, de la llegada de gobiernos civiles, pues la represión solamente desapareció después de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996. Las condiciones de violencia estatal continuaron e, incluso, se pronunciaron durante

112 Rasgo de la transición que Guatemala compartió con El Salvador y Nicaragua, en donde igualmente las transiciones políticas estuvieron marcadas por la existencia de guerras civiles. Las tres primeras elecciones presidenciales y parlamentarias en Guatemala, 1985, 1990 y 1995, tuvieron lugar cuando aún había enfrentamiento armado (violaciones a los derechos humanos, severas restricciones a los derechos civiles, crímenes políticos, represión a las organizaciones sociales, autonomía de los militares respecto al poder civil). Como dice Omar Sánchez, la democracia nació con un pecado original. La transición fue dirigida desde arriba por parte de actores no democráticos. “El liderazgo político que nació en el momento de la transición en un contexto de guerra, era muy débil –en términos de su legitimidad, recursos de poder y vínculos con la sociedad– sin duda no suficientemente fuerte para manejar la influencia de los poderes fácticos (los militares y la oligarquía de los negocios agrícolas)” (Sánchez, 2008: 143).

los gobiernos de Ríos Montt y Mejía Víctores. Casos ilustrativos sucedieron esos días, cuya barbarie da una idea del nivel de represión: el 30 de mayo de 1985, un día antes de que la nueva Constitución fuera aprobada, asesinaron a Héctor Gómez Calito, fundador del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), y una semana después a otra fundadora, la joven viuda María del Rosario Godoy de Cuevas, a su hijo de dos años y a su hermano adolescente. En el Centro Universitario de Noroccidente de la USAC desaparecieron tres estudiantes en mayo de ese mismo año. Durante los años 1983, 1984 y 1985 la represión aumentó y las ofensivas en las áreas rurales continuaron. Una interpretación de estos hechos es que el Estado trató de eliminar o de hacer más débil la oposición de los sectores sociales y populares para garantizar el predominio de las fuerzas políticas afines a la estructura de poder establecida al estar ya instalada la institucionalidad del nuevo sistema político. Según esta lectura, el objetivo de la represión, dentro del marco de la contrainsurgencia, era debilitar al máximo a la oposición.¹¹³ La democracia liberal y representativa guatemalteca nació, pues, destilando sangre.

Cuadro 2
Partidos y elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, 1984

Elecciones para Constituyente, 1984	Diputados Distritales		Diputados por Listado Nacional		Total
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	
1. Movimiento de Liberación Nacional/Central Auténtica Nacionalista (MLN/CAN)	260,466	18	249,712	5	23
2. Unidad del Centro Nacional (UCN)	278,740	16			20
3. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	261,207	14	273,744	4	20
4. Partido Revolucionario (PR)	179,199	8	326,064	6	10
5. Partido Nacional Renovador (PNR)	126,021	3	146,092	2	5
6. Partido Institucional Democrático (PID)	109,905	3	133,680	2	5
7. Partido de Unificación Anticomunista (PUA)	53,385	0	106,188	2	1
8. Frente de Unidad Revolucionaria (FUR)	45,490	0	61,163	1	0
9. Movimiento Emergente de Concordia (MEC)	43,753	0	45,677	0	0
10. Frente de Unidad Nacional (FUN)	47,366	1	42,764	0	1
11. Acción Democrática (AD)	36,747	0	40,488	0	0

113 Kobrak *et al.*, 1999. Para ver cómo se interpreta el inicio de la transición en estas condiciones, consultar Sánchez, 2008, quien sostiene que las condiciones del inicio de la transición marcan los límites de la democracia que surge, por ejemplo, los rasgos de los partidos políticos, que en el caso de Guatemala no constituyen un verdadero sistema (Sánchez, 2008).

Elecciones para Constituyente, 1984	Diputados Distritales		Diputados por Listado Nacional		Total
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	
12. Frente Cívico Democrático (FCD)	27,928	0	28,347	0	0
13. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	18,544	0	28,040	0	0
14. Partido Progresista (PP)	14,686	0	25,238	0	0
15. Frente Democrático Popular/Coordinadora Nacional Democrática (FDP/CND)	13,376	0	14,350	0	0
16. DCG-PNR	14,762	1	14,054	0	1
17. Organización Campesina de Acción Social (OCAS)	12,222	1			1
18. Alianza Nacional Progresista (ANP)	6,766	0			0
19. Comité Zacapa Unido (COZAUN)	2,731	0			0
Blancos y Nulos	439,120		459,379		

Fuente: Memoria del Tribunal Supremos Electoral, 1985.

Nótese que, por primera y única vez, en estas elecciones se aceptaron comités cívicos en una elección nacional, entre ellos la Organización Campesina de Acción Social de Quetzaltenango (OCAS). De ahí en adelante, los comités cívicos tendrían vigencia únicamente en el ámbito local, es decir, municipal. Asimismo, en este proceso electoral para la formación de la ANC disminuyó sensiblemente la abstención en relación con los eventos electorales del período anterior, pues sólo 31.9% de los empadronados no asistió a las urnas, aunque, como hemos visto, los votos nulos y blancos ganaron las elecciones.

Este período de transición se inauguró con diecisiete partidos políticos y tres comités cívicos. En estas primeras elecciones del nuevo período participaron los partidos políticos del anterior régimen, aunque con un sensible descenso en el favor del electorado, en particular aquellos partidos que tuvieron el monopolio de la representación política y que se ubicaron en la derecha del espectro político (PID, PR, FUN). Todavía en estas elecciones, el MLN y la CAN, unidos, lograron la bancada más grande de la Asamblea, pero a partir de estas elecciones serían paulatinamente superados por formas más modernas de la derecha. En cambio, la DCG comenzó a emerger como el partido mayoritario, fortalecido por su papel opositor al proyecto militar desde 1963.¹¹⁴ Salvo en una o dos ocasiones, cuando

114 Así como por sus planteamientos de negociación con el Ejército desde 1975-1976, expresados públicamente tanto por Danilo Barillas como por Vinicio Cerezo Arévalo. El primero en *La Democracia Cristiana y su posición ante el Ejército hoy*. Guatemala, s.e., s.f. (con una dedicatoria

una fracción u otra intentó apoyar una versión diferente del proyecto militar como única modalidad para influir en el poder, la DCG se mantuvo en la oposición al proyecto militar, lo cual le dio frutos en el período postdictadura.¹¹⁵ Asimismo, en estas elecciones surgió el partido Unión del Centro Nacional (UCN), dirigido por el empresario de la prensa escrita Jorge Carpio Nicolle, quien se presentó como una opción política nueva, “alejada de los extremos”. El triunfo de estos dos partidos, la DCG y la UNC, mostró que más de 30% del electorado de ese entonces se inclinaba por las posiciones centristas y las nuevas expresiones de derecha, en especial si en esta suma se incluye el 7% del PNR.¹¹⁶ Esto se confirmaría de manera contundente en las elecciones generales de 1985, cuando la DCG y la UCN pasaron a la segunda vuelta de las elecciones a la Presidencia, convirtiéndose en los dos partidos mayoritarios en el primer período de la transición.

El 3 de diciembre de 1985 la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85), la cual se publicó inmediatamente en el diario oficial. Ésta respondió al diseño de las leyes emitidas durante los dos gobiernos militares de facto posteriores al rompimiento constitucional de 1982, incluyendo algunos cambios en las atribuciones del inspector y auditor electorales, reducción de sus competencias en cuanto a labores de coordinación, fiscalización, investigación y, en general, de denuncia frente a otras instituciones. Un punto importante a señalar es que la Constituyente decidió no invertir significativamente dinero público en los partidos políticos, adjudicándole únicamente dos quetzales por voto, el equivalente de dos dólares al cambio en 1985, lo cual era insuficiente para construir instituciones fuertes y extendidas en el territorio nacional.¹¹⁷

a Lucas Caballeros y a Ríos Montt) y, el segundo en *El Ejército: una alternativa*. Guatemala, s.e., s.f. (gracias a Arturo Taracena por esta observación como miembro del Comité Editorial de esta historia).

115 La propuesta más audaz de construir una alianza entre el Ejército y la DCG la hizo Danilo Barillas en un libro de un gran valor como testimonio de cómo se vivía y se percibía la realidad en los años setenta (ver nota anterior). Catalina Soberanis, quien nos relató este otro hecho en entrevista, cuenta que hubo un grupo de democristianos que plantearon apoyar la candidatura a la Presidencia del general Aníbal Guevara, pero que el grupo de Vinicio Cerezo se opuso, argumentando que no habían luchado tanto y por tanto tiempo para claudicar tan fácilmente. El favor del electorado en las elecciones para la Constituyente sin duda influyó para que la Embajada estadounidense y algunos grupos económicos apoyaran la llegada de la DCG al poder (entrevista con Alfonso Cabrera, abril 2012).

116 Del seno del PNR va a surgir el Partido de Avanzada Nacional (PAN), el partido de la derecha moderna. El PNR resultó de una escisión de la rama de profesionales del MLN (ASIES, 2003).

117 Considerado bajo en términos comparativos, aunque hay quienes señalan que el costo de una campaña electoral en aquellos días era baja. No se asignó recursos para funcionamiento ordinario ni un capital semilla para los nuevos partidos. Según Catalina Soberanis, fue con la UCN de Jorge Carpio Nicolle que se introdujo la mercadotecnia político electoral y así se elevaron los costos (entrevista con Catalina Soberanis, 2011).

Las primeras elecciones generales de la transición y el gobierno de la DCG

En las elecciones generales de 1985 disminuyó el número de partidos en la contienda, pero se amplió en espectro ideológico al participar el Partido Socialista Democrático (PSD), de tendencia socialdemócrata. El gobierno de Mejía Vítores le concedió reconocimiento legal al PSD,¹¹⁸ el primer partido de izquierda que participaba en una elección desde 1950 (treinta y cinco años), un hecho que se explica por la necesidad de darle la mayor legitimidad posible a un evento electoral esencial en el diseño concebido por los militares para refundar el sistema político. Las elecciones para Constituyente mostraron que había un electorado que no se sentía representado por los partidos políticos ubicados entre el centro y la extrema derecha, por lo que era de crucial importancia incorporar a un partido del centro-izquierda para legitimar al sistema y medir la fuerza de esa tendencia ideológica. (Asimismo, lograba romper de hecho la alianza que las diferentes expresiones socialdemócratas habían tenido de facto con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNNG) por medio de varios frentes legales, entre ellos el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR) y el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP)).¹¹⁹

En la campaña electoral de 1985, los partidos renunciaron a plantear reformas estructurales del tipo de la reforma agraria o fiscal y, a excepción de la DCG, los partidos criticaron las medidas fiscales del gobierno militar de Mejía Vítores y apoyaron un programa económico de inspiración neoliberal. Según el análisis del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), “los sectores más modernos de los empresarios se mostraban confiados en un posible triunfo de la DCG. Al afirmar abiertamente que *nadie va a matar la gallina de los huevos de oro* expresaban su certidumbre de que la cúspide demócrata-cristiana coincidía con ellos en el peso que los empresarios habrían de tener en un futuro desarrollo económico”.¹²⁰ Solamente se trataba de un sector de los empresarios, pero ocupaban un lugar estratégico y dirigían las posiciones de liderazgo del sector. “Algunos sectores del empresariado vieron las elecciones de 1985 como una especie de termómetro que les permitiría conocer mejor las perspectivas para la estabilidad a mediano y largo plazo, y medir las posibilidades de que sus postulados económicos se aceptaran como parte del nuevo consenso social. Este apoyo (a la

118 Posteriormente, en la Asamblea Nacional realizada en 1988, se convertiría en Partido Socialdemócrata. Se dice que el presidente Mejía Vítores se entrevistó con Mario Solórzano Martínez en San José, Costa Rica. Les dio garantías para que participara. Los dirigentes del PSD, entre ellos Gabriel Aguilera Peralta, aceptaron la propuesta. Según Inforpress (1985:40), su dirigencia exiliada en Costa Rica “regresó a Guatemala para participar en las elecciones, luego de entrevistarse con el general Mejía Vítores” cuando éste visitó aquel país”. Guatemala: Elecciones de 1985. Inforpress Centroamericana. Número especial, octubre 1985. (Rosa Tock, 2001)

119 Observación de Arturo Taracena a este texto como miembro del Comité Editorial, junio, 2012).

120 Entre los grandes y tradicionales empresarios, la analogía de Guatemala como la gallina de los huevos de oro es tan vieja como la colonia española. REMHI, 1998: 237-238.

democracia) tomó, por un lado, la tradicional forma de contribuciones económicas (a los partidos políticos); por otro lado, y de manera consciente con sus esfuerzos por mejorar su propia imagen y renovar su capacidad dirigente frente al conjunto de la sociedad, algunas organizaciones gremiales asumieron el papel de *educación cívica* tanto en relación con la nueva Constitución como al proceso electoral.” A tono con la época, en “el sector empresarial se compartía un desprecio profundo por todos los partidos políticos y por la gran mayoría de sus dirigentes”.¹²¹

El Gobierno de Estados Unidos también apoyó a la DCG y, como siempre, fue un actor decisivo para que resultara electa “la estrella blanca sobre el fondo verde”. Se creó un ambiente de triunfo de la DCG, en donde los medios jugaron un papel esencial. En las elecciones participaron solamente doce partidos, cinco partidos menos que el año anterior, y hubo ocho candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia; esta vez participó un partido nuevo que no participó en las elecciones a Constituyente: el PSD.

Cuadro 3
Partidos participantes en las elecciones generales del 3 de noviembre de 1985
y porcentajes obtenidos en la primera ronda presidencial

Partido	Resultados	
1. DCG	648,803	34.0
2. UCN	339,695	17.8
3. PDCN/PR	231,243	12.1
4. MLN/PID	210,966	11.0
5. CAN	105,540	5.5
6. Partido Socialista Democrático (PSD)	57,368	3.0
7. PNR	52,949	2.8
8. PUA/MEC/FUN	32,256	1.7
Votos válidos	1,679,000	
Nulos	146,091	7.7
Blancos	82,680	4.3
Total de votos	1,907,771	69.2
Inscritos en el padrón	2,753,572	100.0
Abstención	845,801	30.8

Fuente: Daetz Caal, 1997: 87.

¹²¹ REMHI, 1998: 238.

Los partidos ligados a los militares o instrumentalizados por éstos sufrieron una profunda derrota; de aquí en adelante, hasta su extinción, resultaron partidos minoritarios. Los cuatro partidos (PR, MLN, PID y FUN) aún exhibieron fuerza en estas elecciones, pero fueron declinando en dos o tres elecciones más, cambiando el panorama electoral y político. A diferencia del pasado, las opciones políticas de derecha llegaron extremadamente fragmentadas a esta transición, aproximadamente diez partidos, y de esta manera dominando la oferta electoral, pero dividiéndose su electorado. Se consolidó la posición dominante de la DCG y de la UCN, sucumbiendo a un lugar marginal el PNR. El desempeño del PSD fue inesperadamente bajo (3%), fenómeno que puede ser explicado por ser un partido prácticamente desconocido y sin organización nacional. Además, como le va a suceder a la izquierda en la vida electoral, no tuvo los recursos financieros para competir en un escenario en donde la maquinaria electoral demanda ingentes recursos, en particular desde que la mercadotecnia comenzó a ser un factor decisivo.¹²²

Los candidatos en la primera elección de este nuevo período fueron: Vinicio Cerezo Arévalo y Roberto Carpio Nicolle (DCG); Jorge Carpio Nicolle y Ramiro de León Carpio (UCN); Jorge Serrano Elías y Mario Fuentes Peruccini (PDCN-PR); Mario Sandoval Alarcón y Jaime Cáceres Knox (MLN); Mario David García y Carlos Molina Mencos (CAN); Mario Solórzano y Luis Zurita (PSD); Alejandro Maldonado Aguirre y Mauricio Quixtán (PNR); y Lionel Sisniega Otero y Julio Benjamín Sultán (PUA-FUN-MEC). Las elecciones para la alcaldía de la capital fueron ganadas por Álvaro Arzú, apoyado por el comité cívico Plan de Avanzada Nacional (PAN). En éstas también participaron Elmar René Rojas por la DCG y Óscar Clemente Marroquín por la alianza PDCN-PR.

Cuadro 4
Resultados de la segunda vuelta, 1985

Candidatos	Votos	Porcentaje
Vinicio Cerezo Arévalo	1,133,517	68.37
Jorge Carpio Nicolle	542,300	31.63
Total	1,675,817	100 60.8/total empad.

La DCG ganó la segunda vuelta con más de 68% de los votos, lo que le confirió un mandato presidencial con un alto grado de legitimidad popular. Además, obtuvo la mayoría en el Congreso, con lo que se le facilitó gobernar al menos en el ámbito parlamentario. Vinicio Cerezo fue favorecido por un amplio apoyo en la

¹²² La importancia del dinero en la política corresponde a los rasgos de una sociedad en la que los medios son decisivos para competir, en donde la política se ha vuelto una mercancía como cualquier otra. Según Catalina Soberanis, quien impulsó esta lógica fue Jorge Carpio Nicolle y su partido, la UCN (entrevista con Soberanis, 2011).

comunidad internacional, aunque la situación política y militar en Centroamérica hizo compleja sus relaciones con Estados Unidos. Su gestión se vio afectada y limitada por la permanencia del conflicto armado en el país y el control por parte del Ejército de los mecanismos administrativos esenciales del Estado, entre ellos el Estado Mayor Presidencial, lo cual significó que este nuevo gobierno padeció la influencia poderosa de la institución militar (conformándose con lo que algunos llamaron una democracia tutelada o vigilada). Durante esta administración continuaron operaciones militares del Ejército en todo el país y el funcionamiento del aparato represivo permaneció sin el control civil, lo que produjo la paradoja de un gobierno civil democrático coexistiendo con estructuras clandestinas contrainsurgentes.¹²³

Durante el gobierno de Cerezo, en especial después de la reunión de presidentes centroamericanos de Esquipulas II, se hicieron esfuerzos de crear las condiciones para iniciar el proceso de paz. Hubo conversaciones informales con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, en España para comenzar las negociaciones de paz en 1986, al mismo tiempo que el ministro de la Defensa, general Alejandro Gramajo, hizo públicas las Tesis de la Estabilidad Nacional, que significaron el intento de un cambio de enfoque más complejo de la seguridad nacional, incorporando aspectos económicos y sociales. Durante el gobierno de la DCG se manifestó una clara división entre militares desarrollistas versus militares pro sector empresarial en un momento en el que la hegemonía del pensamiento neoliberal en el empresariado era absoluta nacional e internacionalmente.¹²⁴

Luego de favorecer a los empresarios por medio de las políticas monetarias, crediticias y fiscales del Programa de Reconstrucción Económico y Social (PRES), en 1987 el gobierno de la DCG inició un discurso en el que le planteaba a la nación lo que llamó la “deuda social” del Estado hacia la mayoría de la población. En sintonía con la visión de la fracción del Ejército que apoyaba la institucionalidad (Tesis de la Estabilidad Nacional) y con su programa histórico, la DCG inauguró su Plan de Reorganización Nacional. Este Plan puso en marcha el proceso de reforma fiscal dirigida a aumentar los ingresos del Estado y poner en práctica políticas sociales, ampliando el presupuesto en salud y educación, así como implementando políticas en favor de los campesinos sin tierra.

123 “La Panel Blanca”, por ejemplo, fue un mecanismo de secuestro y desaparición de personas que funcionó durante el gobierno de la Democracia Cristiana (ASIES, 2001).

124 “Simultáneamente, el régimen militar terminó de asegurar su futuro legalmente. El 10 de enero de 1986 fueron publicados 16 decretos-ley, de un total de 40 emitidos en esas fechas. Los más conocidos fueron el 8-86, que establecía la amnistía para todos los delitos políticos y comunes conexos cometidos durante el período 1982-86, y el decreto 25-86, que modificaba nuevamente la Ley Constitutiva del Ejército. Dentro de este paquete también fueron promulgados decretos-ley menos publicitados pero de gran significado, como el 43-86, que establecía el Consejo de Seguridad Nacional, y otros que asignaron pensiones vitalicias y hereditarias para funcionarios del régimen militar, o bien que modificaron el régimen patrimonial del Comisariato del Ejército. También se incluyó el reconocimiento legal de las PAC convirtiéndolas en Comités de Defensa Civil; se creó el Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, y se autorizó el contrato para supervisión de exportaciones con la firma francesa SGS” (REMHI, 1998: 240).

La reacción del CACIF al viraje del gobierno de Cerezo fue decretar una huelga empresarial, desatar una campaña mediática y de rumores y, sobre todo, conspirar para promover un golpe de Estado, cuyo primer intento se materializó en junio de 1988. Las reacciones de los partidos políticos frente al intento de golpe de Estado no fueron de apoyo a la ruptura institucional, pero algunos de ellos, como el MLN, aprovecharon la oportunidad para pedir la renuncia del gabinete y del propio presidente, mientras que el FUN negó incluso que el intento de golpe hubiera ocurrido. Algunos rechazaron el golpe y llamaron a que se dedujeran responsabilidades a los golpistas, como el PSD y el FUR, y hubo otros que insistieron en la inutilidad del golpe, como la UCN y el PNR. A título personal, hubo dirigentes que no lo acuerparon, pero lo justificaron, buscando acumular capital político para las próximas elecciones. Se observó la ausencia de un decidido y claro apoyo al proceso democrático por parte de los partidos opositores. En ese momento, un analista observaba que “la dificultad para ‘ampliar’ y ‘profundizar’ la base de sustentación de la reforma política y de la transición en Guatemala, constituye la más clara evidencia de la limitaciones que presenta el sistema de partidos políticos en Guatemala”. Según este autor, todo esto obedecía a que la transición se dirigía desde arriba (por el Ejército), con una ausencia de sustentación “desde abajo”.¹²⁵

En realidad, durante los intentos de golpe (hubo otro intento en 1989) se mostró que había una división al interior del Ejército: una corriente institucionalista y relativamente autónoma (encarnada en Gramajo) y otra corriente aliada al sector privado, dentro de la cual había importantes oficiales de inteligencia. El general Gramajo confesó que él hizo esfuerzos para romper la alianza entre empresarios y oficiales de inteligencia militar.¹²⁶ A partir del 1987, el sector privado más poderoso se volvió contra Cerezo y puede decirse que lo derrotó.¹²⁷

Es de hacer notar, a propósito de estos eventos, la existencia de una lógica de confrontación que ha caracterizado a los partidos políticos de oposición en Guatemala. Esto pudo observarse en el caso de la propuesta de la DCG en 1987 de suscribir un pacto entre los partidos políticos para comprometerse a defender la democracia. Los partidos de oposición confundieron el fortalecimiento del sistema político con el apoyo al Gobierno y confirmaron así su desconfianza recíproca y la lógica de su funcionamiento: estar en la oposición significa desgastar sistemática-

125 Gálvez Borrell, 1992.

126 Gramajo, 1995.

127 “El CACIF desplegó una enorme campaña de escritos y rumores para desnaturalizar el proyecto y buscar el apoyo de la clase media contra éste: llegó hasta publicar que era el primer paso hacia la transformación comunista del país. La economía entera entró en un inquieto marasmo. Bajo enormes presiones se celebró en la finca Santo Tomás la famosa reunión de los dos Estados Mayores (*del gobierno y el sector privado*), con el Arzobispo Penados como mediador. Tuve que aceptar veintiséis de las veintisiete enmiendas contra el proyecto de Reforma Fiscal, así como renuncié a cualquier política reformista que afectara los intereses del poder económico. Todo esto era, en pocas palabras, un pacto donde yo virtualmente renunciaba a gobernar el país. La alternativa era el golpe de Estado y la entrega del poder civil al poder económico, aparte del fin del proceso democratizador que había comenzado en 1986, después de más de treinta años de dictadura” (Monteforte Toledo, 1998).

mente al partido de gobierno (oposición negativa), aunque en este caso no se puede descartar la hipótesis de que la conducta de los partidos de derecha se explica por su subordinación al poderoso sector empresarial. El pacto que propuso la DCG buscaba un entendimiento entre las organizaciones políticas, realizar consultas y apuntalar el proceso de transición a la democracia frente a los intentos desestabilizadores y las conspiraciones golpistas que se organizaban desde el Ejército, bajo la inspiración del sector privado.¹²⁸

El enfrentamiento con este sector por la reforma tributaria, los intentos de golpe de Estado esos mismos años, la situación económica que llevó los indicadores macroeconómicos a una situación crítica (alta inflación), más las acusaciones sistemáticas de corrupción administrativa por parte de los medios de comunicación provocaron tal deterioro de la imagen de la DCG, que llegó a las elecciones de 1990 en condición de perdedor. Esta condición se agravó por las disensiones internas que, al final, dividieron al partido y llevaron a su líder histórico, René de León Schlotter a forjar alianza con el PSD.¹²⁹ Según Carlos Rafael Soto, el gobierno de Cerezo comprendió, luego del intento de golpe de 1988, que no existían las condiciones para realizar reformas y que el único camino era ajustarse a la realidad y administrar el país dentro del *status quo* (Soto Rosales, 1989) .

Cuadro 5
Elecciones de municipalidades de 2ª y 3ª categorías en 1988

Partidos Políticos	Alcaldías obtenidas	Porcentaje
Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	148	58.0
Unión del Centro Nacional (UCN)	58	22.8
Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	39	15.3
Partido Institucional Democrático (PID)		
Partido Nacional Renovador (PNR)	4	1.6
Central Auténtica Nacionalista (CAN)	1	0.4
Comités Cívicos	5	1.9
Total	255	100.0

Sin embargo, a la altura de abril de 1988, aunque el partido oficial siempre tiene todas las de ganar en estas otrora elecciones de medio término, la DCG tuvo

128 Es de recordar aquí el papel de ciertos sectores que en esa época se caracterizaron por la búsqueda de salidas no institucionales, destacándose entre ellos el entonces director del telenoticiario “Aquí el Mundo”, Mario David García (ASIES, 2001).

129 Alfonso Cabrera era un candidato perdedor. La DCG tenía mejores líderes y mejor posicionados, pero hubo presiones para que fuera Cabrera. Según Ricardo Gómez, el candidato del presidente Cerezo era Álvaro Arzú del PAN. En la segunda vuelta, el presidente se decantó por Jorge Serrano, fabricándole el escenario para que ganara (conversación con Ricardo Gómez Gálvez, 2012).

un desempeño más que satisfactorio, lo que indica que en los departamentos del interior y en el área rural, el gobierno de Cerezo Arévalo no había perdido apoyo, sino todo lo contrario. En estas elecciones podemos notar la fuerza de dos partidos, la DCG y la UCN, la relativa fuerza del viejo MLN, el declive inusitado del PNR (que era un desprendimiento reciente del MLN liderado por Alejandro Aguirre Maldonado y Álvaro Arzú)¹³⁰ y la muerte del CAN. Quince días después de estas elecciones, un grupo de militares apoyados por algunos civiles (“entre los que según la opinión del ministro de la Defensa Nacional, general Alejandro Gramajo, se incluía el fracasado candidato presidencial del CAN (1985), Mario David García Velázquez”) intentó derrocar a Cerezo mediante un golpe de Estado.¹³¹

Las elecciones de 1990 y la crisis del gobierno de Serrano Elías

Hacia el final del gobierno de la DCG se formaron dos partidos políticos que jugarían un papel importante en los años por venir y que ya en las elecciones de 1990 tuvieron un desempeño importante. En 1989 se inscribieron como partidos políticos el Partido de Avanzada Nacional (PAN) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), dando lugar a la segunda generación de partidos de la transición y al inicio del ocaso de los partidos que hegemonizaron en la primera generación (DCG, UCN, MLN). El primero surgió de un comité cívico que llevó a la alcaldía de la capital de Guatemala a Álvaro Arzú (con el apoyo de un sector de los azucareros; Fraterno Vila, representante de dicho sector, fue candidato a la vicepresidencia y uno de los financistas), y el segundo se organizó entre familiares y amigos del que fuera jefe de Estado luego de la asonada militar de 1982, el general Efraín Ríos Montt.

El general ex presidente de un gobierno de facto no tuvo oportunidad de participar en las elecciones de 1990, puesto que los organismos electoral y de justicia rechazaron su inscripción aduciendo que el artículo 186 de la Constitución le negaba el derecho a participar, pues prohíbe la participación en elecciones para presidente a quienes hayan participado en asonadas militares. Este rechazo tendría consecuencias en los resultados de las elecciones, dado que el creciente voto evangélico de rasgos conservadores se inclinó por el primer presidente evangélico de Guatemala, Jorge Serrano Elías.

130 Observación de Arturo Taracena a este texto (junio 2012).

131 Soto Rosales, 2002: 176.

Cuadro 6
Partidos y elecciones del 11 de noviembre de 1990 y porcentajes de votos
obtenidos en la primera ronda presidencial

Partido político y candidatos	Resultados Porcentajes	
1. UCN (Jorge Carpio y Manuel Ayau)	399,679	22%
2. Movimiento de Acción Solidaria (MAS) (Jorge Serrano y Gustavo Espina)	375,119	21%
3. DCG (Alfonso Cabrera y Marco Antonio Villamar Contreras)	271,824	15%
4. PAN (Álvaro Arzú y Fraternal Vila)	268,776	15%
5. MLN-FAN (Luis Ernesto Sosa Ávila y Luis Eskenasy)	74,998	4.83%
6. PSD-AP5 (René de León Schlotter y Aracely Conde de Paiz)	55,804	3.59%
7. PR (José Ángel Lee y Carlos Gallardo Flores)	33,417	2.15%
8. PDCN (José Ramón Fernández y José Adolfo Putzeys)	32,297	2.08%
9. MEC (general Benedicto Lucas y Héctor Guerra)	16,915	1.09%
10. PNR (Fernando Antonio Leal y Kurt Meyer)	11,025	0.71%
11. FUR (Leonel Hernández Cardona y Raúl Montenegro)	7,950	0.51%
12. Partido Demócrata (PD) (Jorge Antonio Reyna y Carlos Torres)	6,413	0.40%

Fuente: Daetz Caal, 1997.

De veinte partidos inscritos, sólo catorce participaron, pues tres no pudieron inscribir a su candidato, general Ríos Montt (FRG-PID-FUN),¹³² y tres no participaron directamente (CAN-UNO-PREG). El PR no logró superar el umbral de 4%, pero colocó a un diputado, lo que le permitió mantener la ficha. Sin embargo, el FUR, el partido fundado y dirigido por Manuel Colom Argueta, desapareció de la escena política, junto con el PNR. El Movimiento de Acción Solidaria (MAS) ganó en la segunda vuelta al enfrentarse a la UCN, partido que se había movido a la derecha, postulando como candidato a la vicepresidencia a Manuel Ayau, ex militante y ex diputado del MLN, ex rector de la Universidad Francisco Marroquín y principal ideólogo del neoliberalismo en Guatemala, ligado al sector más conservador de los empresarios.¹³³

132 Ríos Montt y Harris Whitbeck no fueron inscritos por el artículo 186 de la Constitución, inciso a). La Corte de Constitucionalidad falló en contra de Ríos Montt. Ver ASIES, 2001.

133 A Manuel Ayau se le llamaba “el Muso”, sobrenombre que adquirió porque una persona le regaló el uniforme del fascismo italiano y de su líder, Mussolini. Creció en Estados Unidos y estudió en Canadá, en donde descubrió a “Ayn Rand y su amor por la libertad”. Se graduó de ingeniero mecánico de vuelta en Estados Unidos, y en 1958 fundó el Centro de Estudios

Para tener una idea de cómo fueron esas elecciones, basta con citar el reporte de la delegación de observadores internacionales organizado por el National Democratic Institute (NDI), el cual concluyó que “la amenaza de la violencia política tuvo efectos deletéreos [nocivos, perjudiciales] en la campaña electoral. Una vigorosa campaña y una propaganda omnipresente a lo largo del país se vieron opacadas y entorpecidas por los asesinatos y amenazas a los candidatos y a otras personas involucradas en la vida política. El ambiente electoral de amenaza y violencia no permitió un debate abierto y plural. La libertad de expresión se encuentra explícitamente garantizada en las leyes, pero la violencia generalizada constriñe el debate político al desalentar la participación y suprimir los puntos de vista críticos o alternativos”.¹³⁴ Sin embargo, vale la pena señalar que ésta fue la primera sucesión de un gobierno civil a otro civil por medio de un proceso electoral en la historia de Guatemala

Como consecuencia de la debilidad del apoyo parlamentario al programa del gobierno de Jorge Serrano (es decir, por el carácter minoritario del partido en el Congreso), ya en el poder el MAS promovió una política de alianzas que comenzó con la composición del Gabinete, en el que participaron líderes del PAN y el PSD, y que continuó con la alianza que formó con la DCG y la UCN en el Congreso (la llamada “trinca infernal” por los medios escritos), que fue condenada y criticada constantemente por la prensa. Ahora bien, esa alianza era necesaria para que se aprobara la legislación promovida por el Ejecutivo, que de otro modo hubiera encajado en la parálisis de un parlamento opuesto a su programa. De todos modos, estas alianzas fallaron y la dinámica entre el Ejecutivo y el Legislativo degeneró en la compra y venta de votos, como sucedió con la aprobación del Presupuesto General de la Nación en 1991, primer año de gobierno,¹³⁵ y con otras leyes imprescindibles para el funcionamiento y la obra del Gobierno.

En un clima de creciente oposición por parte de diferentes sectores de la sociedad organizada, de estancamiento en las negociaciones de paz después de haber

Económico-Sociales (CEES). “El 18 de noviembre de 1959 se fundó oficialmente el CEES, convirtiéndose en uno de los *think tanks* pioneros del liberalismo de la tradición insular, o *libertarismo*, en América Latina. Sus fundadores fueron Antonio Aycinena, Manuel Ayau, Ernesto Rodríguez Briones, Imrich Fischmann, Enrique Matheu, Enrique García Salas y Alejandro Arenales Catalán”. Ayau fue diputado de 1970 a 1974 por parte del MLN, fue de la bancada oficial del gobierno de Arana Osorio, aunque no apoyaba el desarrollismo del gobierno militar. En 1990 iba a ser candidato a la Presidencia por el MLN, pero tres meses antes se retiró y se convirtió en candidato a la vicepresidencia de la UCN, junto a Jorge Carpio Nicolle (Wikipedia, http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Ayau).

134 Informe de la delegación del National Democratic Institute (NDI). En esta delegación se encontraban Jorge Castañeda, político mexicano, y Carlos Alberto Montaner, conocido columnista de origen cubano (Informe del NDI, 1991).

135 La licenciada Catalina Soberanis, presidenta del Congreso ese año, relata que ella se encontraba de viaje cuando se aprobó el presupuesto y que, al regresar y enterarse de la transacción hecha por Serrano en la compra los votos necesarios, ella le dijo al Presidente: “de aquí en adelante, prepare su chequera” (Entrevista con Catalina Soberanis, 2011). “The week of April 9, the Christian Democrats announced that they would no longer form part of the ‘triple alianza’ in Congress with Serrano’s MAS Party and the UCN Party” (page 101). This leaves Serrano’s government in “an unexpected state of political isolation” (page 56) (Rachel McCleary, 1999).

generado grandes expectativas y de enfrentamiento con la prensa, el gobierno de Serrano inició el proceso de privatización del estratégico sector eléctrico como parte de los compromisos con los organismos internacionales (la implementación del modelo neoliberal vía los Paquetes de Ajuste Estructural). Esto detonó una lucha al interior del Gobierno, en el Congreso y entre los grandes sectores privados interesados en hacer grandes inversiones. Es decir, diversos grupos económicos, con influencia dentro del Congreso, se vieron envueltos en una pugna despiadada por el control de la probable venta de los activos del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y la empresa de generación eléctrica. Fue en este contexto que la corrupción llegó a su apogeo y que el presidente guatemalteco acudió al expediente del autogolpe, el “Serranazo”, tratando de emular, al final fallidamente, al presidente peruano Alberto Fujimori. El 25 de mayo, el Presidente informó al país que había disuelto el Congreso de la República, que había intervenido la Corte Suprema de Justicia y que había anulado 46 artículos de la Constitución. De esta forma se inició el autogolpe y se inició también la resistencia de los grupos de poder y de las organizaciones de la sociedad civil. La Corte de Constitucionalidad declaró nulos los actos del presidente Serrano, lo mismo hizo el Tribunal Supremo Electoral y, luego de unos días vertiginosos y presiones nacionales e internacionales, el 1 de junio Jorge Serrano Elías salió al exilio. El 6 de junio, el Congreso nombró como presidente a Ramiro de León Carpio, hasta ese momento procurador de los Derechos Humanos.

La reacción de los partidos durante la crisis provocada por el malogrado gobierno de Serrano fue diversa. En resumen, los partidos que se distinguieron fueron aquéllos que se encontraban en la oposición y que, en el momento de la quiebra institucional, se enfrentaron decididamente a los designios del Presidente. Éstos fueron el FRG y el PAN y, en menor medida, el PSD,¹³⁶ que estaba en la alianza de gobierno pero rechazó el fraude. Estos partidos se destacaron por movilizarse contra la asonada y propiciar y formar parte de la Instancia Nacional de Consenso, la cual logró darle una solución a la crisis dentro del marco constitucional y convocar a elección parlamentaria de un nuevo presidente.

Lo mismo no puede decirse de los demás partidos, aunque ninguno apoyó abierta y públicamente la acción del Presidente. La DCG, la UCN y otros partidos minúsculos e irrelevantes se encontraban a la defensiva, pues en el Congreso eran sus diputados los que se calificaban de “depurables” por los medios de prensa escrita debido a graves acusaciones de corrupción.¹³⁷ El líder de la UCN, Jorge Car-

136 El ministro de Trabajo, Mario Solórzano del PSD, fue el único miembro del Gabinete que renunció como protesta por el autogolpe (conversación con Mario Solórzano, 1999).

137 El tema de la “depuración” del Congreso es un capítulo aparte que no podemos abordar aquí, pero que significó un linchamiento público de la clase política en donde se combinó una estrategia para debilitar al Estado y a la política por parte de los grandes empresarios, con la hegemonía de la ideología neoliberal que veía en el Estado y los políticos un mal necesario que había que debilitar hasta la irrelevancia. Para un ejemplo del linchamiento: Rodolfo García Salas colocó en las paredes exteriores del Congreso fotografías de los diputados después del Serranazo, invitando a los transeúntes a escupir las fotos (conversación con Catalina Soberanis, 2002).

pio Nicolle, se opuso a la salida que beneficiaba a quienes propiciaron la acción; es decir, sustituir a Serrano por el vicepresidente Gustavo Espina.¹³⁸ Las acciones que se distinguieron en ese proceso fueron las que realizaron el Tribunal Supremo Electoral, con Arturo Herbruger a la cabeza, y la Corte de Constitucionalidad, con el desaparecido Epaminondas González en su Presidencia.¹³⁹ Por su parte, el líder de la DCG, Alfonso Cabrera, participó en la constitución de la Instancia Nacional de Consenso.

Durante el gobierno de Jorge Serrano Elías, el sistema de partidos experimentó un alto grado de fragmentación, lo cual se puede observar en las elecciones municipales de 1993, aunque el partido de gobierno haya sacado una sólida ventaja. Al parecer, este hecho fue el determinante para que el presidente Serrano se lanzara a su aventura golpista, pues arrasó en las elecciones, lo cual le hizo creer que tenía suficiente apoyo popular para destrabar el proceso político por medio de una ruptura institucional. Los resultados de estas elecciones pueden observarse en el Cuadro 5.

Cuadro 7
Partidos participantes en la elecciones de 1993 para alcaldías y los resultados

Partido	Número de alcaldías
1. Movimiento de Acción Solidaria (MAS)	103
2. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	41
3. Unión del Centro Nacional (UCN)	37
4. Partido de Avanzada Nacional (PAN)	35
5. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	5
6. Partido Socialista Demócrata (PSD)	4
7. Partido Revolucionario (PR)	3
8. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)	2
9. Central Auténtica Nacionalista (CAN)	2
10. Fuerza Democrática Popular (FDP)	2
11. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	2
12. Unión Nacionalista Organizada (UNO)	1

Fuente: ASIES 1993.

138 Hay quienes sostienen que esa oposición fue lo que le costó la vida al líder de la UCN y la que precipitó la disolución de esa entidad política. Según Alfonso Cabrera, hubo una reunión en el Palacio Nacional con líderes políticos y sociales y se propuso que el presidente fuera Dionisio Gutiérrez acompañado de José Rubén Zamora (conversación con Alfonso Cabrera, 2012).

139 Epaminondas González fue asesinado el 2 de abril de 1994, siendo presidente de la Corte de Constitucionalidad, a los sesenta y dos años de edad. Gobernaba, en ese momento, Ramiro de León Carpio.

El gobierno de Ramiro de León Carpio y la Consulta Popular de 1994

Ya instalado en el poder, Ramiro de León Carpio se apoyó en la fracción del Ejército que se opuso al autogolpe de Serrano (el grupo encabezado por el general Otto Pérez Molina, jefe de inteligencia durante el gobierno de Serrano) y en el sector más poderoso de los empresarios. Esta inclinación lo llevó a promover una reforma a la Constitución mediante una consulta popular el 30 de enero de 1994, la cual modificó 43 artículos de la Constitución, y fue planteada por medio de una sola pregunta formulada a los votantes: “¿Ratifica usted las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso con fecha 17 de noviembre de 1992?”. Solamente 5.9% del electorado votó y sólo 13% respondió que sí a la pregunta, por lo que puede decirse que los cambios trascendentales contenidos en esa reforma fueron aprobados por un número muy reducido de ciudadanos. Una de las reformas clave puso fin a una ley constitucional aprobada en 1945 que estuvo vigente por 48 años, ya que a partir de enero de 1994 el Banco de Guatemala no pudo dar financiamiento o crédito directo o indirecto ni garantía o aval al Estado ni a sus entidades descentralizadas o autónomas, lo cual obligó a los gobiernos, desde entonces, a acudir al mercado financiero y a hacer préstamos con altos intereses en los bancos privados nacionales, o bien salir a solicitar préstamos al mercado financiero internacional, siempre con el aval del Congreso de la República.

Otras reformas importantes fueron la reducción del número de diputados de 118 a 80, la creación de la figura del fiscal general nombrado por un proceso que implicaba el rol de una Comisión de Postulación, la reducción del período presidencial de cinco a cuatro años, la nueva normativa de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la nación por parte del Congreso, el incremento del situado constitucional para las municipalidades de 8% a 10% del presupuesto, el aumento del número de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de nueve a 14 y la inclusión de las universidades privadas en las Comisiones de Postulación del sistema de justicia y electoral, entre otros cambios. Entre las reacciones a las reformas mencionamos las de Ortiz Moscoso: ni profundas ni positivas; y de Héctor Rosada y Alejandro Martínez: las reformas fueron realizadas para defender los intereses de la élite política emergente y la élite económica.¹⁴⁰

En otro contexto, el restablecimiento de la institucionalidad y la formación de un nuevo gobierno, junto con una activa y decidida acción de la comunidad internacional, en la que destacaron gobiernos de lo que se llamó “el grupo de países amigos”,¹⁴¹ crearon las condiciones para el avance de las negociaciones de paz entre la URNG y el gobierno. Guatemala era ya, por ese entonces, el único país centroamericano envuelto en un conflicto armado interno. En la mesa de negociaciones se arribó a acuerdos de importancia mayor como el relativo a los Derechos Humanos, el que tuvo como consecuencia inmediata la instalación en el país de

140 Brett y Delgado, 2005.

141 Venezuela, México, Colombia y Estados Unidos.

la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), encargada de velar por el cumplimiento del acuerdo, lo que produjo un cambio trascendental en ese terreno.¹⁴² Asimismo, se suscribieron acuerdos sobre los desarraigados y refugiados, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, así como sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

La participación de los partidos políticos en las negociaciones de paz tuvo un carácter limitado y marginal, pues su intervención se redujo al encuentro sostenido por ellos con la URNG en España en 1987 informalmente y oficialmente en 1990, así como con el acuerdo que firmaron en la Isla de Contadora, Panamá, en 1995. Ahí se comprometieron, bajo los auspicios del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) a atender la agenda de la paz, a promover una reforma constitucional para adecuarla a las condiciones creadas por la firma de la paz, y a facilitar la inserción de la URNG en la vida política del país. Esta organización, por su parte, se comprometió en la primera reunión a no llamar al boicot del evento electoral de 1995. Probablemente esta escasa participación de los partidos políticos en el proceso de negociaciones explica el poco compromiso de éstos y la clase política con los acuerdos de paz, como se pudo verificar en la fase del cumplimiento de los mismos después de 1996 y su poco compromiso con la consulta popular de 1999.

En resumen, la reforma constitucional de 1994 tuvo como elementos esenciales:

- Reducción del periodo presidencial y vicepresidencial de cinco a cuatro años.
- Reducción del número de diputados al Congreso de la República de 118 a 80.
- Eliminación de las elecciones por mitad de periodo de las corporaciones municipales.
- Eliminación del poder de los gobernadores departamentales y eliminar financiamiento.
- Eliminación del crédito del Banco de Guatemala a los órganos del Estado (que incluso llevó a eliminar posteriormente de la propuesta de la Comisión de Reformas Electorales de 1998 la previsión de que el TSE accediera al crédito público y no endeudarse con la banca privada).
- Que el Congreso ya no elaborara las listas/nóminas de candidatos a los órganos colegiados del Estado (CSJ, CGC, TSE, etc.), sino que se limitara a aprobar las provenientes de las comisiones de postulación.
- Flexibilización en la aprobación, modificación y ejecución presupuestaria por parte del Congreso de la República (enfaticando más bien su publicidad y fiscalización).

142 En términos de la defensa de los derechos humanos, la instalación de MINUGUA significó un antes y un después en la historia de Guatemala, pues previo a su presencia la impunidad alcanzó niveles de barbarie.

- Otras relativas a la exigencia de coyuntura: terminación del periodo de los diputados y magistrados, antejuicio para los magistrados de la CC y otras.

“Estas reformas abrieron las puertas para la privatización de las políticas públicas y electorales del sistema político guatemalteco, debilitando al régimen de partidos y aumentando la corrupción en el Congreso, porque los bloques comenzaron aprovecharse los presupuestos que venían del Organismo Ejecutivo, por medio de la modificación del Listado Geográfico de Obras. Más que un avance, estas reformas fueron un retroceso”.¹⁴³

Las elecciones de 1995 y la firma de los Acuerdos de Paz

En este nuevo clima político se organizaron las elecciones generales de 1995. Al proceso político se le agregó un ingrediente particular: la participación del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), un partido creado poco antes de las elecciones por organizaciones populares y de la sociedad civil, en un sentido amplio, pero que finalmente se redujo a las ligadas o cercanas a las posiciones de la URNG. Este hecho constituyó la ampliación del espectro político legal, pues se incluyó la participación de una fuerza política de izquierda, lo que no sucedía desde 1950. Es decir que, durante 45 años, esta expresión social y política había quedado excluida de las opciones legales para llegar al poder como consecuencia de la contrarrevolución de 1954 y de la polarización que produjo que la izquierda optara, a principios de los años sesenta, por el camino de la lucha armada para llegar al poder y realizar su programa histórico.

En estas elecciones participaron veintitrés partidos políticos y diecinueve candidatos a la Presidencia. Éste fue el momento de mayor fragmentación del sistema de partidos. En las elecciones de 1995, además del FDNG, participó la alianza DCG-UCN-PSD, una coalición que indicó el comienzo de la desaparición de la primera generación de los partidos de la transición, la UCN y el PSD, y el debilitamiento hasta casi la irrelevancia de la DCG.¹⁴⁴ En estas elecciones surgieron dos nuevos partidos dominantes (PAN y FRG), los cuales concentraron los votos en la primera vuelta: más de 55% de los votos. Si se suman los votos de la alianza DCG-UCN-PSD (12.94%), más los votos del FDNG (7.70%), cuatro partidos concentraron más de 75%. El resto se lo repartieron los diecinueve partidos restantes.

¹⁴³ Documento de la Convergencia Nacional para la Reforma Política (CONAREP, 2011: 10.

¹⁴⁴ La UCN desapareció después de 1995, al aliarse con la DCG y el PSD. Lo mismo le pasó a este último partido.

Cuadro 8
Partidos participantes en las elecciones de 1995 y porcentajes de votos
obtenidos en la primera ronda presidencial

Partido político y candidato	Primera vuelta		Segunda vuelta	
	Resultado	Porcentaje	Resultado	Porcentaje
PAN (Álvaro Arzú)	565,393	36.5%	671,354	51.22%
FRG (Alfonso Portillo)	341,364	22%	639,404	48.78%
DCG-UCN-PSD (Fernando Andrade Díaz Durán)	341,364	22,04%		
FDNG (Jorge González del Valle)	200,393	12.94%		
Partido Libertador Progresista (PLP) (Acisclo Valladares)	119,305	7.70%		
Unión Democrática (UD) (José Luis Chea)	80,761	5.21%		
Desarrollo Integral Auténtico (DIA) (Rolando Torres Casanova)	56,121 3.63%			
MLN (Héctor Mario López Fuentes)	39,425	2.55%		
Partido del Pueblo (PP) (José Fernández)	35,675	2.30%		
FUN-PID (Alejandro Gramajo)	25,219	1.63%		
PREG (Miguel Ángel Montepeque)	18,060	1.17%		
Cambio Histórico Nacional (CAMHINA) (Monchis Godoy Gómez)	17,471	1.13%		
Partido del Pueblo (PDP) (Juan José Rodil Peralta)	11,344	0.73%		
Partido Demócrata de Guatemala (PDG) (Ángel Aníbal Guevara)	8,140	0.53%		
Alianza Popular-5 (AP-5) (Carlos Augusto Morales)	6,714	0.43%		
CAN (Lionel Sisniega Otero)	6,193	0.40%		
FDP (Flor de María Alvarado)	6,079	0.39%		
Movimiento de los Descamisados (MD) (Mario Castejón)	5,885	0.38%		
Partido Concordia Nacional-Movimiento Patriótico Libertad (PCN-MPL) (Carlos González Quezada)	3,119 0.20%			

Fuente: Memoria de las Elecciones, TSE, 1996.

En la segunda vuelta, los resultados fueron altamente reñidos. El PAN resultó ganándole al FRG la Presidencia por una cantidad irrisoria, unos 30 mil votos, habiendo sido derrotado en la mayoría de los departamentos del interior de la República. La ciudad capital le dio el triunfo a Álvaro Arzú, candidato del PAN, en

donde ganó con una distancia significativa (también ganó en Petén).¹⁴⁵ Varios partidos dejaron de existir en estas elecciones al no alcanzar el 4% de los votos; los que continuaron fueron aquellos que lograron elegir al menos un diputado al Congreso de la República, una forma de sobrevivir creada para neutralizar el umbral del 4%. Fue así como la UD y el MLN lograron mantenerse inscritos en el TSE, a pesar de su pobre desempeño. El resto desapareció, incluyendo al PID, partido histórico de los militares, así como el CAN. El PR desapareció, al trasladarle su ficha al FDNG. En total, once partidos desaparecieron la peor mortandad de este período.

El gobierno del PAN se propuso actuar con celeridad y firmar la paz con la URNG, logrando tal objetivo en diciembre de 1996 después de firmar varios acuerdos a marchas forzadas.¹⁴⁶ La desmovilización de la guerrilla se hizo ordenadamente en los dos años siguientes, pero el proceso de legalización de la URNG se alargó hasta finales de 1998. La URNG se convirtió en partido político con todas las credenciales legales luego de una difícil transición que supuso el paso de una alianza de organizaciones político-militares a un partido político en una democracia liberal y representativa. Como tal, participaría en las elecciones de 1999, pero en alianza con otras expresiones políticas, por lo que renuncia (sorpresivamente) a competir electoralmente con sus siglas históricas y compitió como Alianza Nueva Nación (ANN), junto con el partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA), y con un candidato no surgido de las filas revolucionarias.

Por otro lado, entre sus principales metas, el gobierno del PAN, un partido conservador de empresarios, familias criollas y de sectores medios urbanos, se propuso modernizar el Estado a tono con las tendencias y exigencias de las instituciones financieras internacionales (FMI, BM, BID), siguiendo el modelo neoliberal. Así, en 1998, se privatizaron tanto la empresa telefónica GUATEL como la empresa distribuidora de electricidad en gran parte del país. Se considera que la agenda de este gobierno estuvo en contradicción con el contenido de los Acuerdos de Paz, pero que la URNG no ejerció oposición y su papel en la verificación del cumplimiento de los Acuerdos fue complaciente con el Gobierno.¹⁴⁷ Para comenzar, el gobierno de Arzú no cumplió con el compromiso de paz de aumentar la recaudación fiscal de 7% al 12% del PIB para el año 2000.¹⁴⁸

145 Tribunal Supremo Electoral, Informe de las elecciones de 1995.

146 Urrutia, 1997.

147 Una hipótesis para entender la conducta de la URNG estriba en que su lectura de la situación ponía al FRG y sus aliados militares como el enemigo “principal”, por lo que no había que desgastar al PAN, con el que se estaba forjando una alianza, sobre todo con el ala de Álvaro Arzú. Este gobierno, en una doble estrategia, impulsó por un lado el proceso de paz de manera audaz y logró que se firmara la paz en diciembre de 1996, y por otro lado puso en práctica, con la complacencia del liderazgo de la izquierda revolucionaria, la agenda neoliberal de manera acelerada, sobre todo en el ámbito de las privatizaciones.

148 A decir verdad, a la altura de 2012, sólo un gobierno ha sido capaz de cumplir con esta meta, y por sólo un año, el de Óscar Berger. En 2007, la carga subió a 12.3%, pero el Banco de Guatemala cambió el año base, de 1958 a 2001, lo que permitió actualizar las cuentas nacionales, incluir nuevas ramas económicas para el cálculo del PIB y actualizar precios. Este cambio hizo que el PIB cambiara, por lo que también cambió la carga tributaria, es decir, la relación entre los ingresos tributarios con respecto al PIB. En el Pacto Fiscal se establece que la carga tributaria

En 1996, al final del ciclo de la guerra, las clases dominantes que recuperaron o se erigieron con el poder en 1954 y durante todo el período que va de ese año hasta la firma de los Acuerdos de Paz, pudieron decir con satisfacción que evitaron el triunfo de las fuerzas de izquierda, de los comunistas, los socialdemócratas, los socialcristianos progresistas, pero lo pudieron decir desde una sociedad devastada, más desigual y excluyente que en cualquier momento anterior de su historia, desde las montañas de cadáveres de más de 200 mil guatemaltecos y guatemaltecas, y desde las estructuras precarias de un Estado enclenque, incapaz de proveer los servicios y los bienes públicos básicos de cualquier sociedad civilizada y moderna (justicia, seguridad, educación, salud, desarrollo equilibrado). Fue una victoria pírrica, no sólo por el estado lamentable del país, sino porque del seno del Estado contrainsurgente surgía la fuerza económica y política que, desde el gobierno del FRG y Alfonso Portillo en adelante, le disputaría el poder a los sectores tradicionales del gran empresariado. Quedó como un proyecto frustrado la construcción de un Estado para todos y todas las ciudadanas que quisieron construir los gobiernos de la Revolución de Octubre de 1944.

La consulta popular de 1999

El domingo 16 de mayo de 1999 la población guatemalteca fue convocada a consulta popular para aprobar o rechazar las reformas a la Constitución con las que se pretendía dar cumplimiento a varios de los más importantes acuerdos de paz firmados el 29 de diciembre de 1996. Menos de uno de cada cinco inscritos en el padrón electoral acudió a las urnas. El 18.5% de la población empadronada asistió a votar: 757,978 personas, sobre 4,058,832 empadronados. Fue evidente que el gran ganador de esas elecciones fue el abstencionismo. Y es que en 1999, luego de una larga negociación que involucró a todos los partidos políticos con representación en el Congreso, reunidos en la llamada Multipartidaria, se consensuaron las reformas que deberían llevarse a la consulta popular, las cuales iban mucho más allá de las que el Ejecutivo había elevado al Congreso como parte de los Acuerdos de Paz. Originalmente eran doce reformas que se convirtieron en más de cincuenta por la insistencia de los partidos de oposición (con la complacencia del partido oficial) de hacer crecer la lista de las mismas, creando de esta forma confusión y rechazo entre el electorado. Teniendo mayoría absoluta en el Congreso, el PAN alargó la

debe llegar a ser de 12%, o sea, un 50% más de lo recaudado en 1995. Cuando se actualizaron las cuentas nacionales, la carga fiscal de 1995 pasó de 8% a 8.8% aproximadamente, aceptándose entonces que la meta que se desprende de los Acuerdos de Paz pasó de 12% a 13.2%, por pura actualización del PIB. El 2011 cerró con una carga de 11.2%, muy lejos todavía del 13.2% del pacto fiscal. Si las reformas aprobadas se implementan de manera efectiva por la SAT, la recaudación podría aumentar entre 1.2% y 1.6% del PIB, como se ve, tampoco se llegó al 13.2%. Queda pendiente de discutir el sinnúmero de privilegios y exenciones tributarias (vigentes para beneficiar a sectores económicos pujantes) y otros ajustes adicionales en la tributación de impuestos selectivos al consumo, algo que tiene limitantes constitucionales para avanzar. Sin embargo, ahora se está levantando el tema de que será necesario aumentar el IVA (entrevista con Jonathan Menkos, analista de ICEFI, 2012).

consulta popular por dos años, además de permitir que se elevase el número de enmiendas hasta hacer imposible que se llevasen a cabo (cincuenta y dos reformas). La apuesta fue consciente, pues no había interés de las clases dominantes ni del Ejército en cambiar a fondo el marco constitucional pactado en 1956 y apenas modificado en 1965 y 1985. Los políticos panistas fueron a votar en contra en gran mayoría, salvo honradas excepciones.

El TSE convocó a la consulta popular para mayo de 1999 sin que ningún partido político se comprometiera de manera abierta con la campaña por las reformas, temiendo las consecuencias políticas que conllevaba apoyar unas reformas cuestionadas por importantes sectores conservadores, civiles y militares.¹⁴⁹ Con un bajo porcentaje de votantes, las reformas constitucionales fueron rechazadas en la consulta por un escaso margen de votos en contra.

En las cuatro preguntas, el “no” resultó mayoritario, aunque no en iguales proporciones. En la pregunta 1, que incluía la definición de la nación guatemalteca como una y solidaria y a la vez multicultural, plurilingüe y multiétnica, el “no” obtuvo 9.03% de los empadronados y el “sí” 8.08%. En la pregunta 4, referida al aumento de fondos para la Corte Suprema de Justicia (de 2% a 6% del presupuesto anual del Estado) y a la profesionalización de la carrera judicial, respondiendo así a la preocupación ciudadana por la seguridad y el mejor funcionamiento de la justicia, el “no” logró 9.19% de los empadronados y el “sí” 7.80%. En la pregunta 3, que incluía el recorte de funciones del Ejército –se ocuparía en el futuro de la seguridad interna del país sólo en circunstancias especiales y por decisión presidencial sometida al visto bueno del Congreso– y la posibilidad de que un civil estuviera al frente del Ministerio de la Defensa, el “no” obtuvo 9.66% del total de empadronados y el “sí” 7.26%. En la pregunta 2, donde, además de una serie de temas relacionados con el número de diputados, atribuciones del Congreso y el acceso de la ciudadanía a los procedimientos legislativos, se tocaba la vigilancia de los sistemas de inteligencia nacional por el Congreso, el “no” logró 9.92% del total de los empadronados y el “sí” 7.01%. El fracaso de esta última reforma significa que el único servicio de inteligencia que funciona en el Estado, la inteligencia militar, no le rinde cuentas a nadie, conformando una especie de Estado secreto.¹⁵⁰

149 Las reformas contemplaban modificaciones que afectaban a la institución armada, los derechos indígenas, la administración de justicia y ciertas funciones del Ejecutivo. Un observador de la escena nacional afirmó que el “Estado” no apoyaba las reformas, es decir, la élite económica, militar y política.

150 Para entender la noción de Estado secreto, ver el texto de Thompson, 1979. Vale la pena señalar que el ausentismo de la población indígena fue alto y que la que votó estuvo dividida, pues dirigentes como Rigoberto Quemé Chay, entonces alcalde de Quetzaltenango, llamó a votar en contra de las reformas bajo el alegato de que la disputa del poder debía de ser a nivel local (observación de Arturo Taracena, junio 2012).

Las elecciones de 1999 y la reversión del abstencionismo

Las elecciones generales de 1999 representaron la apertura a todas las fuerzas políticas existentes en la sociedad, puesto que significaron el fin de la exclusión política en el nuevo escenario que dio origen la firma de la paz. El nuevo partido URNG, que resultó de la fusión de cuatro organizaciones históricas de la izquierda guatemalteca, EGP, ORPA, FAR y PGT,¹⁵¹ participó sin limitaciones y sin que sufriera de intimidaciones por parte del Estado o de otra fuerza política clandestina. La URNG participó en alianza con el DIA, en lo que se denominó la Alianza Nueva Nación (ANN) y se convirtió en la tercera fuerza política. El partido oficial PAN perdió las elecciones frente al partido opositor FRG en unas elecciones que revirtieron levemente la tendencia al abstencionismo que había aumentado desde 1984. Al emerger una tercera fuerza política se configuró de esta manera un sistema pluripartidista con tres fuerzas políticas predominantes (FRG, PAN y URNG), distanciándose de forma clara del resto de partidos.

Cuadro 9
Partidos y elecciones a la presidencia en 1999

Partido político y candidato	Porcentaje
1. FRG (Alfonso Portillo)	47.7
2. PAN (Oscar Berger)	30.3
3. Alianza Nueva Nación (DIA-URNG) (Álvaro Colom)	12.4
4. PLP (Acisclo Valladares)	3.10
5. Acción Reconciliadora Democrática (Francisco Bianchi)	2.07
6. FDNG (Catalina Soberanis)	1.28
7. Unión Democrática/La Organización Verde (UD-LOV) (José Enrique Asturias Rudeke)	1.15
8. UCN (Danilo Roca)	1.05
9. MLN (Carlos Humberto Pérez)	0.60
10. Acción Democrática (AD) (Emilio Eva Saldívar)	0.22
11. Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA) (Flor de María Alvarado)	0.12

Fuente: Memoria de las Elecciones, TSE, 2000.

¹⁵¹ El PGT constituyó la matriz de todas las fuerzas políticas de izquierda, especialmente de las organizaciones político-militares que se derivaron (o desprendieron) directamente del partido comunista que se fundó en 1949, apoyó al gobierno de Arbenz, se fue a la clandestinidad en 1954 y en el que se formaron políticos que desde la década de 1960 militaron en las organizaciones guerrilleras (Urrutia, 1986).

En estas elecciones participaron trece partidos y once candidatos a la Presidencia. La mayoría de partidos no pasó la prueba del 4% ni la elección de por lo menos un diputado. Éste fue el caso del FDNG que se separó de la ANN poco antes de las elecciones, luego de un conflicto con el liderazgo de la URNG, y que selló así su cancelación. La misma suerte corrieron también ARDE, UCN, MLN, AD y ARENA. En total seis partidos fueron cancelados (PLP, UD y LOV lograron elegir a un diputado). El MLN y la UCN hicieron historia en Guatemala. Desde 1960 el MLN fue un actor clave de las fuerzas conservadoras durante el conflicto armado, estuvo en el poder durante dos gobiernos militares, el de Carlos Arana Osorio y el de Kjell Eugenio Laugerud García (1970, 1974). La UCN también fue un actor decisivo en el proceso de transición que se inauguró en 1984, pero el asesinato de su líder máximo fue el factor de su declive. La DCG sobrevivió porque logró elegir a dos diputados al Congreso (uno de ellos fue el ex presidente Vinicio Cerezo), aunque no postuló candidato a la Presidencia.

Un hecho relevante de las elecciones generales de 1999 fue la modificación de la tendencia creciente al abstencionismo. Sobre este fenómeno, Karin de Maldonado, al escribir sobre los vínculos de los partidos con la sociedad, señaló que “otro de los rasgos sobresalientes que afecta tanto la representatividad de las elecciones como, por consiguiente, la legitimidad de los gobiernos democráticos, es la alta abstención electoral, que desde 1984 ha ido en constante aumento, aunque las últimas elecciones generales de 1999 marcaron una ligera mejoría.”¹⁵² Una reciente investigación¹⁵³ pudo comprobar que gran parte de la ciudadanía que no vota se compone de personas (la mayoría de ellas jóvenes y mujeres del área rural) que no se han inscrito en el padrón electoral o bien no han terminado el proceso de empadronamiento (aproximadamente un millón de personas mayores de dieciocho años). Hay que señalar también que los partidos políticos y, sobre todo el gobernante PAN, se opusieron a que, como parte de los Acuerdos, se llamase a un censo poblacional con supervisión internacional debido a que éste cambiaría la lógica de las listas electorales que se venían manejando y se manejan hasta la fecha.

Otra razón que explica el abstencionismo parece residir en las grandes distancias que existen entre los domicilios de los electores y las mesas de votación, sobre todo en el campo. Un tercer factor del abstencionismo, sin duda, se encuentra en la desilusión de los electores con respecto a sus gobernantes y las promesas y expectativas que no cumplieron”.¹⁵⁴ Tal como señala K. de Maldonado y se puede observar en las gráficas, desde 1985 hubo un aumento en la inasistencia de la población a las urnas, tendencia que se vio disminuida en las elecciones de 1999, cuando el FRG fue capaz de movilizar a un importante sector de la población. El abstencionismo encuentra entre sus causas principales la frustración de la población ante la imposibilidad de los gobiernos de resolver los problemas estructurales, derivada de la debilidad estatal y la crisis económica que ha caracterizado al país y

152 Maldonado, 1999.

153 Se refiere a la investigación “Por qué no votan los guatemaltecos” de Boneo y Torres-Rivas (2000).

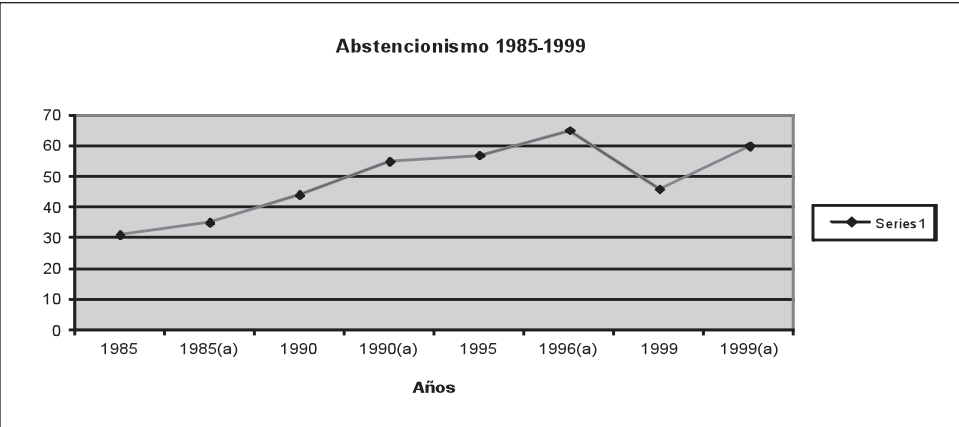
154 Maldonado, 1999.

a la región en las últimas dos décadas. Abstencionismo y volatilidad electoral son dos fenómenos que los procesos electorales atraviesan desde 1984.¹⁵⁵

Cuadro 10
Abstencionismo en las elecciones presidenciales 1985-2000
(porcentajes)

Año	Votantes	Abstencionismo
1985	69.3%	31%
1985 (a)	65.3%	35%
1990	56.4%	44%
1990 (a)	45.0%	55%
1995	42.8%	57%
1996 (a)	35.3%	65%
1999	53.8%	46%
1999 (a)	40.4%	60%

Fuente: Elaboración de ASIES, con base en información del TSE.



Fuente: Elaboración de ASIES, con base en información del TSE.

155 Sobre la volatilidad, ver infra.

Cuadro 11
Abstencionismo en medio siglo de elecciones, 1950-1999
(porcentaje de votos emitidos)

Año	% de los empadronados	% de los elegibles
1950	71.5%	30.4%
1961	44.5%	19.0%
1970*	53.3%	25.9%
1982	45.6%	30.6%
1985	69.3%	49.9%
1990	56.4%	41.1%
1995	42.8%	33.3%
1999	53.8%	44.0%

Fuente: Boneo y Torres-Rivas, 2000.

*No se incluyeron los años 1974 y 1978 por las acusaciones de alteración de resultados.

El bajo porcentaje de votación, tanto en relación con el padrón como con la población en edad de votar, deja a Guatemala en el lugar 158 en una lista de 163 democracias.¹⁵⁶ Éste es el más alto porcentaje de abstencionismo en América Latina, después de Colombia. La mayor asistencia a votar fue en 1984 y las elecciones inmediatas, pero después la asistencia a las urnas declinó progresivamente hasta finales de la década de 1990, cuando aumentó, posiblemente como resultado de la atmósfera de paz y redemocratización o de las características de la elección, en donde el candidato ganador logró movilizar a importantes sectores de la población.

REFLEXIONES FINALES. DEBILIDAD INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS: BALANCE 1985-1999

Una nueva era en las reglas que gobiernan la política se inició en 1984, precisamente en el proceso de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, las cuales tuvieron lugar en el marco de una nueva institucionalidad electoral. Desde el punto de vista de los partidos, esta transición supuso una apertura que facilitó su creación y su ingreso al sistema político, pues se establecieron requisitos realistas y fácilmente realizables. Además, se instaló un Tribunal Supremo Electoral con autonomía, lo que garantizó su desempeño sin el control del Ejecutivo sobre sus decisiones, como sucedió en el período anterior. Ya no existió, al menos abier-

¹⁵⁶ Boneo y Torres Rivas, 2000: 207.

tamente, el veto de los militares respecto a cuál partido se le daba la ficha legal y a cuál no, terminando de esta forma el monopolio de cuatro partidos de la vida política. A partir de la ley provisional que ordenó la elección a la ANC, se organizaron y se legalizaron más partidos, pero no hubo, a la postre, mejores partidos.

Los partidos del período anterior existieron, con excepción de la DCG, para legitimar el proyecto militar. No jugaron su función de intermediación y de representación. Pero para jugar esta función legitimadora mediante la atracción del voto popular, los partidos se vieron obligados a crear organizaciones y tener presencia territorial, y a construir identidades ideológicas en una era en que las ideologías tenían una vigencia contundente y daban forma inexorable al mundo de la política y a las políticas públicas.¹⁵⁷ El mundo estaba dividido en capitalismo y comunismo, y esta división se reproducía en cada país. Desde el punto de vista institucional, los partidos de esa época tuvieron identidades ideológicas firmes y arraigadas, organizaciones fortalecidas por el trabajo en el territorio nacional, cuadros con sólida formación política, logrando de esta manera arraigo en la sociedad; todos éstos fueron rasgos del MLN (partido de extrema derecha, ligado a los sectores más conservadores del empresariado), del PID (partido de cuadros de derecha, instrumento y cantera de funcionarios de los gobiernos militares), del PR (partido de centro derecha, heredero de ciertos valores de la Revolución de Octubre) y sobre todo de la DCG (partido socialcristiano que en el contexto de Guatemala ocupaba el centro-izquierda), rasgos que no se repitieron en las camadas de partidos que se sucedieron y siguen sucediéndose desde 1984.

Lograr un aceptable desarrollo institucional ha sido un fracaso. La institucionalización alude a cuatro características que se manifiestan en el conjunto de interacciones en la competencia entre partidos y que pueden *medirse* para determinar su desarrollo. El grado de institucionalización de un sistema de partidos tiene como indicadores: a) la estabilidad de las reglas en la naturaleza de la competencia entre partidos. Estas reglas deben manifestar cierta regularidad, lo cual no quiere decir que se congelen o petrifiquen. Un sistema en el que aparecen partidos importantes sólo para evaporarse con la misma facilidad no constituye una característica definitoria de un sistema de partidos institucionalizado,¹⁵⁸ lo cual es precisamente

157 Pero la relevancia de todo esto la indica Héctor Rosada (1991) cuando afirma, refiriéndose al período 1963-1982, que “el sistema de partidos fue secuestrado por la estructura de poder... el sistema de partidos políticos se fue alejando y se quedó como una forma, pero no representaba en lo absoluto una estructura de intermediación”. En el período en cuestión, los partidos organizaban maquinarias electorales, elegían a diputados que iban a formar parte de sus bancadas en el Congreso, apoyaban a un candidato presidencial, pero las decisiones fundamentales o estratégicas del Estado no eran tomadas por ellos, lo cual, como está establecido en nuestro marco teórico, no contribuye a fortalecer la institucionalización de los partidos. Cuando las élites (sociales, económicas, militares) no aceptan que el poder en verdad se juegue en los procesos electorales y el camino al poder pase por los partidos políticos, hay una falla fundamental en el régimen político que no crea las condiciones para el fortalecimiento de los partidos y el sistema de sus interacciones.

158 Hay dos tipos de estabilidad, la legislación sobre partidos y procesos electorales, y la estabilidad en la composición del sistema de partidos que produce patrones de interacción estables.

lo que sucede en Guatemala; b) los partidos más importantes deben poseer raíces relativamente estables en la sociedad, porque de otro modo no estructuran las preferencias políticas a través del tiempo, no generan la lealtad necesaria, y hay una regularidad muy limitada en el modo como vota la gente. “Apego, identidad, esos lazos entre los ciudadanos y los partidos contribuyen a generar la regularidad que implica la institucionalización. En un sistema de partidos incipiente, los ciudadanos tendrán dificultades en determinar qué representan los partidos más importantes”.¹⁵⁹ De igual manera, se considera que puede establecerse el grado de institucionalidad; c) sí y hasta dónde los principales actores políticos y sociales del país asignan legitimidad al proceso electoral y a los partidos; es decir, en qué medida las elites de una sociedad basan su conducta en la expectativa de que las elecciones son la ruta única hacia las posiciones de gobierno. Y, finalmente, d) en un sistema institucionalizado de partidos, los asuntos de los partidos son autónomos y son importantes en sí mismos, no están subordinados a los intereses de líderes, no son personalistas, o como se dice más corrientemente, no giran alrededor de la voluntad de un caudillo o un grupo de líderes que monopolizan la dirección. En este sentido, puede decirse que tienen un estatus independiente y un valor propio. Un signo de una mayor institucionalización del sistema de partidos se manifiesta cuando las estructuras partidarias están firmemente establecidas, son territorialmente extensas, están bien organizadas y poseen recursos propios.

Esta perspectiva debe completarse con el análisis de otros aspectos que constituyen la sustancia de la lucha política entre partidos, tales como la ideología, los intereses, las plataformas, las imágenes, los temas de la agenda política que ellos definen; también deben tratarse temas como la ideología, la polarización y la fragmentación del sistema de partidos.¹⁶⁰ Merece mucha atención la llamada volatilidad electoral, pues ésta es un indicador central en la determinación del nivel de institucionalización al medir la estabilidad del sistema de partidos por medio de la conducta electoral de los ciudadanos. Este fenómeno se asocia a la emergencia súbita de partidos que en la literatura son denominados *flash* por su carácter evanescente y su estructuración muy laxa; también a la irrupción en la escena política de figuras populistas independientes, a menudo personajes políticos fuera del sistema que adoptan posiciones antipolítica y antipartido.¹⁶¹ El surgimiento y desaparición de nuevos partidos da como resultado la sensación de que la representación política se ha convertido en algo desestructurado; una situación volátil en la que las identidades políticas y las lealtades organizacionales son recompuestas de una elección a otra.¹⁶²

159 Mainwaring y Scully, 1995.

160 Coppedge, 1997.

161 Los estudiosos de América Latina asocian a este fenómeno figuras como Collor de Mello, Jorge Serrano, Alberto Fujimori y César Chávez.

162 Los partidos más estables han sido los partidos que se fundaron en el siglo XIX, no sobre la base de la división de clases, en la época de los caudillos y los regímenes oligárquicos. Véase Roberts y Wibbels, 1999.

En este contexto, en el caso de Guatemala se descubre sin gran esfuerzo el carácter cambiante del sistema político, pues es un hecho que, en cuestión de cincuenta y cinco años (1945-2000), el derecho que regula los partidos y los procesos electorales ha cambiado cuatro veces. Esta crisis periódica ha limitado el desarrollo institucional del sistema de partidos, lo cual se comprueba si se observan los procesos de evolución partidaria en otros países. Guatemala se parece a Brasil y se distingue de Costa Rica en lo que se refiere a estabilidad en el sistema de normas. Esto se puede constatar en los cuadros 1 y 2. En particular, este último provee la evidencia de la temporalidad limitada de los partidos a lo largo del tiempo, en el caso de Guatemala.

Cuadro 12
Cambios en los sistemas electorales y de partidos políticos en países de América Latina (1945-2000)

País	Cambios
Costa Rica	Reformas, no cambios sistémicos, ninguno , 1948-2000
Chile	Cambios sistémicos, uno : 1973-1989
Brasil	Cambios sistémicos, tres : 1945-1964, 1965-1979, 1979-2000
Guatemala	Cambios sistémicos, cuatro : 1944-1954, 1954-1963, 1966-1982, 1984-2000

Fuente: Mainwaring, Scully 1995. Datos agregados para Guatemala por el autor.

Estos cambios sistémicos (cambios radicales en la legislación electoral y de partidos políticos) no suponen siempre la destrucción de los partidos, como el caso de Chile, en donde varios partidos importantes sobrevivieron con adaptaciones el largo período de la dictadura militar. En Chile, los partidos son de larga data; por ejemplo, el partido Radical fue fundado en 1861; el comunista, en 1912; y el socialista, en 1933.

La volatilidad electoral necesita de un mejor análisis, pues es indicativo de una representación política fallida o frágil. Las explicaciones disponibles apuntan a las características institucionales de los regímenes políticos y los sistemas de partidos políticos, así como a los límites en el desempeño económico de los gobiernos. Esto último hace referencia a la alta correlación entre volatilidad y voto contra el partido oficial con el desempeño económico y la fragmentación del sistema de partidos en América Latina en las elecciones presidenciales. Recesión, inflación y devaluación durante los años ochenta fue la principal explicación de la falta de continuidad de los partidos de gobierno y la volatilidad electoral. Sin embargo, no

siempre se cumple la correlación, por lo que se deben buscar otros factores que expliquen la volatilidad.

Como se mencionó, otro criterio para medir este aspecto es la volatilidad electoral, y para eso existe un índice muy conocido, el de Pedersen, que mide el cambio neto de la participación por curules (o votos) de todos los partidos de una elección a otra. El índice se obtiene sumando el cambio neto del porcentaje de curules ganado o perdido por cada partido de una elección a otra, dividiendo luego la suma por dos.¹⁶³ Al tomar valores máximos o mínimos, según la composición de las alianzas, los resultados que se obtienen para Guatemala durante el período 1985-1999, son los siguientes:

Cuadro 13
Volatilidad electoral en Guatemala (1985-1999)

Años	Máximo	Mínimo	Punto medio
85-90	54.72	41.00	47.86
90-95	86.16	67.11	76.64
95-99	39.24	39.24	39.24
Prom.	60.04	49.12	54.58

Fuente: Elaborado por Juan Pablo Pira (ASIES 2003, basado en datos del TSE).

Como puede notarse, si tomamos el punto medio de los valores que califican la volatilidad, Guatemala tiene uno de los índices de volatilidad electoral más alto en América Latina, lo cual señala que es muy baja la variable sobre la estabilidad en el patrón de interacciones y de reglas en el funcionamiento del sistema de partidos políticos. La comparación con otros países la podemos observar en el cuadro y gráficas a continuación:

¹⁶³ Citado por Mainwaing y Scully, 1995.

Cuadro 14
Volatilidad electoral en 13 países.*
Número de curules o escaños en el Congreso**

País	Años	No. de períodos electorales	Volatilidad media
Uruguay	1971-1989	2	9.1%
Colombia	1970-1990	5	8.5%
Costa Rica	1970-1990	5	18.2%
Chile	1973-1993	2	15.8%
Venezuela	1973-1993	4	17.7%
Argentina	1983-1993	5	12.7%
México	1982-1991	3	22.4%
Paraguay	1983-1993	2	25.8%
Bolivia	1979-1993	4	33.0%
Ecuador	1978-1992	5	32.5%
Brasil	1982-1990	2	40.9%
Perú	1978-1990	3	54.4%
Guatemala	1985-1999	3	54.5%

Fuente: Mainwaring, Scully 1995, más datos elaborados por Pira.

*Aunque los años del resto de países no se corresponden con los de Guatemala, se puede suponer que los índices se mantuvieron parecidos en los años posteriores.

**En la cámara baja en aquellos países de sistema bicameral.

Algunos autores, por consiguiente, han llegado a la conclusión de que la volatilidad es función 1) de la fragilidad institucional tanto del régimen como del sistema de partidos,¹⁶⁴ y 2) de las perturbaciones de corto plazo en la economía. En relación con este último aspecto, se ha establecido que la volatilidad electoral varía inversamente con la fuerza del desempeño económico de la nación, o sea, si la situación económica mejora, se tienen indicadores económicos estables y en equilibrio; entonces, disminuye la volatilidad. Para Guatemala, podría proponerse otro factor: el desempeño de los gobiernos en aspectos básicos como la seguridad, la educación, la salud, la infraestructura. En todos estos rubros, los gobiernos se quedan muy debajo de las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas, pues, debido a la debilidad estructural del Estado y su aparato, esos bienes y servicios públicos no son ni medianamente satisfechos por los gobiernos. Es decir, en el caso de Guatemala, los gobiernos siempre están condenados a fracasar.

¹⁶⁴ Roberts y Wibbels (1999) señalan otra causa: la relativamente fluida división de clases y la limitada encapsulación organizacional del electorado nacional; es decir, la ausencia de vínculos de los partidos con las organizaciones y los movimientos sociales.

Otro problema que resulta evidente en nuestro caso es la alta mortandad de partidos políticos en este período. Ha habido por lo menos tres generaciones de partidos políticos entre 1985 y 1999, la primera constituyente de 1984, la que emerge en las elecciones de 1990 y 1993, y la que comienza a surgir en 1999, después de los Acuerdos de Paz. En estos quince años y siete elecciones, actuaron en la vida política cuarenta y un partidos políticos, participaron en las elecciones de 1999 solamente trece, y la gran mayoría participó en una o dos elecciones. El MAS, por ejemplo, participó en una sola elección general, así como la UNO, el PREG, la ARENA, la AD, el FAN, el CAMHINA, la LOV, la ARDE, el Partido del Pueblo, el PCN, etcétera. El caso del MAS, sin embargo, es particular, pues este partido ganó las elecciones a la Presidencia en 1990 y las medio terminó en 1993, para luego desaparecer como consecuencia del intento del autogolpe del ex presidente Jorge Serrano. Estos partidos fácilmente caen en la categoría de partidos *flash*. La DCG también fue partido oficial, y desde 1990 languideció hasta desaparecer en 2007. Partidos una vez poderosos desaparecen súbitamente o van desapareciendo paulatinamente en los márgenes; ha sucedido con el PAN, el FRG y al parecer está sucediendo ahora con la cuarta generación de partidos, en este caso la UNE.

En definitiva, los partidos políticos en Guatemala han sido máquinas electorales utilizadas para diversos propósitos, entre ellos el que sobresale es ser vehículo de un caudillo o jefe máximo, un líder con rasgos carismáticos en los casos exitosos, o ser una ficha con la que jugar en el juego electoral y obtener cuotas de poder, o simple y llanamente una ficha para ofrecer al mejor postor. Rasgos difusos de identidad política, carentes de arraigo social, efímeros; predominantes en la mayoría de partidos de la transición, llevan a Omar Sánchez (2008) a considerar que el conjunto de partidos en Guatemala constituye un no sistema de partidos, pues su inestabilidad impide establecer patrones de interacción y de desempeño.

Para Sánchez, este sistema fallido de partidos se explica por varios factores, entre ellos el punto de partida de la transición, promovida desde arriba y tutelada por los militares, sin responder a una presión y una movilización desde abajo, desde las organizaciones de la sociedad civil. Una presión de esta índole era imposible dado el carácter represivo y violador de los derechos humanos del régimen militar que le dio origen a la transición. Éste es el “pecado original” de la democracia electoral en Guatemala. El informe del NDI (1991) así lo verifica al señalar la generalización de la violencia política en las elecciones de 1990 y su apreciación de que en esas condiciones no puede realizarse un proceso electoral democrático. La ausencia de Estado de Derecho y de garantías de seguridad le pusieron límites a la participación ciudadana y conformaron un tipo especial de clase política, aceptada por los militares a cambio de subordinarse a sus designios. A la vez, la clase política recibió en retorno la posibilidad de gobernar y los beneficios del ejercicio de poder, en un contexto de corrupción desmedida.¹⁶⁵

165 “Understanding the mode in which the transition away from authoritarianism was effected is also highly relevant in accounting for the evolution of national party politics. Guatemala’s electoral democracy was born while the civil war was still raging. The first three presidential

Asimismo, para Sánchez otro factor decisivo en la desinstitucionalización de los partidos es la privatización del proceso político en general, y del proceso electoral en particular. Deliberadamente o no, las disposiciones de la Ley Electoral y de Partidos Políticos respecto al tema del financiamiento público de la actividad ordinaria y electoral de los partidos los dejó a la merced del financiamiento privado. Y a medida que el costo de las campañas aumentaba por el dominio creciente de la mercadotecnia electoral, —la figura del financista de las campañas como el factor de poder dominante en un gobierno—, la calidad de la democracia se deterioró a tal punto que los guatemaltecos pueden decir que votan pero no eligen.¹⁶⁶

Otro factor que agrega Sánchez para dar cuenta del fenómeno del no sistema de partidos es que el gran empresariado no ha necesitado de los partidos políticos para influir en las políticas de gobierno, no sólo porque por medio del financiamiento tiene influencia en la orientación de las políticas sino porque la organización de la cúpula empresarial, el CACIF, es el mejor y más poderoso partido político de los empresarios, en el sentido de influir en la opinión pública, realizar cabildeo en el Congreso, la Corte Suprema y el Ejecutivo.¹⁶⁷

Ante un fenómeno que no parece cambiar, los analistas han llegado a la conclusión de que el régimen político, en lo que se refiere a los partidos, ya no se encuentra en transición. No es que estemos en un proceso de creación y fortalecimiento del sistema de partidos, sino que el régimen político ya cristalizó, ya se consolidó. Y lo que tenemos y tendremos en el mediano plazo será inestabilidad partidaria, partidos relativamente estables pero temporales y partidos efímeros.

and parliamentary elections took place amidst armed conflict—with accompanying violations of human rights, highly restricted freedom of speech and of the press, political crimes, repression of a number of social organizations, lack of civilian oversight over the military and other features inimical to party democracy. These electoral processes were therefore stained by an original sin in the classic sense. The decade during which war and elections cohabited has inexorably affected the nature of the political system that emerged after the 1996 Peace Accords. Furthermore, the transition away from authoritarianism was engineered purely from above, promoted by nondemocratic actors, another factor affecting the course of neodemocracies (Linz and Stepan). The political leadership born at the time of a democratic transition in a war context was very weak—in terms of its legitimacy of origin, political power resources, and links with society—and surely not strong enough to wrestle influence away from Guatemala's traditional power holders (the military and the agribusiness oligarchy)” (Sánchez, 2008: 143).

166 Informe de Mirador Electoral, Guatemala, 2012 .

167 Sánchez, 2008: 133 y ss.

BIBLIOGRAFÍA DE LA SEGUNDA PARTE

- Aguilera Peralta, Gabriel (1978) “La tragicomedia electoral de la burguesía”, en *Revista Política y Sociedad* (Guatemala: Escuela de Ciencia Política, USAC) No. 5.
- Anderson, Scott y Jon Lee Anderson (1986) *Inside the League: The Shocking Expose of how Terrorists, Nazis, and Latin American Death Squads have Infiltrated the World Anti-Communist League* (New York: Dodd Mead).
- ASIES (1995-1999) *La cultura democrática de los guatemaltecos: cuatro estudios* (Guatemala, ASIES).
- ASIES (2000) *Guatemala: informe analítico del proceso electoral 1999* (Guatemala, ASIES).
- ASIES (2000) “Documento base para el XVI Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos”, en *La institucionalización de los partidos políticos en Guatemala: un diagnóstico de la situación actual* (Guatemala, ASIES).
- ASIES (2001). *Compendio de Historia Contemporánea, Guatemala*.
- ASIES, *Monografía de los partidos políticos*, 2003
- Bendel, Petra (1995) “Partidos políticos y sistema de partidos en Centroamérica”. Documento de Trabajo, Serie Análisis de la Realidad Nacional 95-4 (San Salvador, El Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo).
- Boneo, Horacio y Edelberto Torres-Rivas (2000) *¿Por qué no votan los guatemaltecos?: estudio y participación y abstención electoral* (Guatemala: IDEA/TSE/PNUD).
- Brett, Roddy y Antonio Delgado (2005) *The Role of Constitution-Building Processes in Democratization: Case Study, Guatemala* (Suiza: International IDEA/Democracy-building & Conflict Management (DCM)).
- Cardenal, Ana Sofía y Salvador Martí I Puig (1998) *América Central: las democracias inciertas* (Barcelona: Editorial Tecnos).
- Carpio Nicolle, Jorge (1980) “Los partidos políticos en Guatemala (1954-1978)”, Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Castillo Peraza, Carlos (1996) *Disiento* (México: Plaza y Janés).
- Conde Rada, César Augusto (2003) *El padrón electoral en Guatemala, antecedentes y situación actual*, Mirador Electoral (Guatemala: FLACSO).

- Coppedge, Michael (1997), "The Dynamic Diversity of Latin American Party Systems", en < <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/coppedge.pdf>>.
- Coppedge, Michael (1999) *Latin American Parties: Political Darwinismo in the Lost Decade* (Indiana: University of Notre Dame, Kellogg Institute).
- Daetz Caal, Arnoldo (1997) "Elecciones y partidos políticos", en *Historia General de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo) tomo VI.
- Di Tella, Torcuato (1993) *Historia de los partidos políticos en América Latina: siglo XX* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Documento de la Convergencia Nacional para la Reforma Política (CONAREP), "Propuesta de Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos" (Guatemala, mayo 2011).
- Gálvez Borrell, Víctor (1992) *La transición y los partidos políticos* (San José, Costa Rica: FLACSO).
- González, Secundino y Edelberto Torres-Rivas (1999) "La difícil legitimidad: elecciones en Guatemala" en *Revista diálogo* (Guatemala, FLACSO) Año 3, Nos. 11-12, octubre.
- Gramajo Morales, Héctor Alejandro (1995) *De la guerra...a la guerra, la difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial).
- Handy, Jim (1994) *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954* (North Carolina: The University of North Carolina Press).
- IDEA (1998) *Democracia en Guatemala: la misión de un pueblo entero* (Colombia: IDEA).
- Inforpress Centroamericana (1985) *Guatemala, elecciones de 1985* (Guatemala: Inforpress Centroamericana).
- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) (1978) "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde 1944" en *Revista Política y Sociedad*, Número extraordinario (Guatemala: USAC).
- Lechner, Norbert (2000) "El nuevo contexto de los partidos políticos", Seminario La Democracia Política y Electoral en América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo (Chile: internet).
- Lipset, Seymour Martin (2000) "La necesidad de los partidos políticos" en *Revista Letras Libres* (México) febrero, año II, número 14.

- Kobrak, Paul *et al.* (1999) *Violencia institucional en Guatemala, de 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa* (Washington DC: American Association for the Advancement of the Science/Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH)).
- McCleary, Rachel (1999) *Dictating Democracy: Guatemala and the End of Violent Revolution* (Gainesville: University Press of Florida).
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (1995) *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America* (Stanford, California: Stanford University Press).
- Monteforte Toledo, Mario (1998) *Vinicio* (Guatemala, Artemis Edinter).
- Michels, Robert (1959) *Political Parties* (New York: Dover Publications).
- National Democratic Institute, NDI, Report of Guatemalan Elections, (1991)
- Organización de los Estados Americanos (OEA) (1998) *Compilación de documentos técnicos de análisis: comisión de reforma electoral* (Guatemala: OEA).
- Perspectiva Militar (2007) “Historia Militar de Guatemala, Parte VIII, 1982-1985” en <http://perspectivamilitar.blogspot.com/2007/08/historia-militar-de-guatemala-parte.html>.
- Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) (1998) *Guatemala, nunca más* (Guatemala: ODHAG) 4 tomos.
- Reyes, Miguel Ángel (1984) “Guatemala: elementos para comprender la jornada electoral”, en *Revista Polémica* (San José, Costa Rica) Nos. 14-15.
- Rodas Martini, Pablo (1997/2002) Artículos publicados en *Siglo Veintiuno y el Periódico*.
- Rosada-Granados, Héctor (1989/1991) “Guatemala: elecciones generales, 1990/1991, en *Revista Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, USAC) Nos. 25-28.
- Roberts, Ken, Erik Wibbels, Party Systems and Electoral Volatility in Latin America: A Test of Economic, Institutional, and Structural Explanations,” *American Political Science Review* 93, 3 (September 1999): 575-590 (coauthored with Erik Wibbels). A translated version of this article was published in POSTData No. 8, August 2001 (Argentina).
- Sánchez, Omar (2008) “Guatemala’s Party Universe: A Case Study in Underinstitutionalization” en *Latin American Politics and Society* (University of Miami) Vol. 50, No. 1.

- Sartori, Giovanni (2000) *Partidos y sistemas de partidos* (Madrid: Alianza Editorial).
- Sichar Moreno, Gonzalo (1999) *Historia de los partidos políticos guatemaltecos: distintas siglas de (casi) una misma ideología* (Quetzaltenango, Guatemala: Editorial Los Altos).
- Solórzano Martínez, Mario (1982) “Guatemala, 1954-1957: la reacción al poder”, en Revista *Polémica* (San José, Costa Rica).
- Soto Rosales, Carlos Rafael (1989) Suplemento político de *El Gráfico*.
- Soto Rosales, Carlos Rafael (2002) *El sueño encadenado: el proceso político guatemalteco, 1944-1999* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Thesing, Josef (1976) “Elecciones y cambio político en Guatemala”, en Revista *Política y Sociedad* (Escuela de Ciencia Política, USAC) No. 2.
- Thompson, E. P. (1979) “The Secret State” en *Race and Class*, Vol. 20, No. 3, enero 1979.
- Tock, Rosa (2001), Participación de la izquierda democrática en Guatemala: el caso del Partido Socialista Democrático (1985-1995), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, URL (1998).
- Torres-Rivas, Edelberto y Juan Alberto Fuentes K. (compiladores) (1999) *Guatemala: las particularidades del desarrollo humano*. Vol. I: *Democracia, etnicidad y seguridad*, artículos de Mario Solórzano y Edmundo Urrutia, (Guatemala: F&G Editores).
- Tribunal Supremo Electoral (1996) “Memoria de las elecciones 95-96” (Guatemala) Tomos I y II.
- Urrutia, Edmundo (1997) *Crónica de la Paz* (Guatemala: Secretaría Privada de la Presidencia).
- Urrutia, Edmundo (1986) “Constitución y crisis de la identidad política del movimiento revolucionario guatemalteco, 1949-1968”, Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- Vela Castañeda, Manolo (2007) “Guatemala, 1982: el corazón del orden burgués contemporáneo” en *Foro internacional* (El Colegio de México) Vol. XL-VII, Núm. 2, abril-junio.
- Vela Castañeda, Manolo (2005) “Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución”, en *Foro Internacional* (El Colegio de México) Vol. XLV, Núm. 1, enero-marzo.
- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944 a 1970* (Guatemala: FLACSO).

Entrevistas de la segunda parte

Marco Antonio Barahona (2002)

Ricardo Gómez Gálvez (abril de 2012)

Edgar Ruano Najarro (2002)

Catalina Soberanis (2011)

ANEXOS

PARTIDOS POLITICOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA HISTORIA – EN ORDEN ALFABÉTICO

AD	Acción Democrática (1984-1985)
ANN	Alianza Nueva Nación (1999-2008)
ANN	Alternativa Nueva Nación (2010-
AP5	Alianza Popular Cinco (1984-1995)
AR	Acción Revolucionaria (1944-1954)
ARDE	Acción Reconciliadora Democrática (1999)
ARENA	Alianza Reconciliadora Nacional (1994-1995)
BIEN	Bienestar Social (1999-2004)
CAMHINA	Cambio Histórico Nacional (1995-1999)
CAN	Central Auténtica Nacionalista (1979-1995)
CAO	Central Aranista Organizada (1974-1995)
CASA	Centro de Acción Social (2007-2012)
CD	Constitucional Democrático (1944-1954)
CND	Coordinadora Nacional Democrática (1984)
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca (1955-2006)
DI	Demócrata Independiente (1944-1954)
DIA	Desarrollo Integral Auténtico (1993-2004)
FAN	Frente Anticomunista Nacional (1957)
FAN	Frente de Avance Nacional (1982)
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes (1962-1982)
FCD	Frente Cívico Democrático (1984-
FD	Frente por la Democracia (1985)
FDNG	Frente Democrático Nueva Guatemala (1995-1999)
FDP	Frente Democrático Popular (1984-
FDP	Fuerza Democrática Popular
FIN	Frente Insurreccional Nacionalista (1962)
FND	Frente Nacional Democrático (1944-1954)
FNR	Frente Nacional Revolucionario (1944-1954)

FPL	Frente Popular Libertador (1944-1954)
FRG	Frente Republicano Guatemalteco (1989-
FUN	Frente de Unidad Nacional (1964-1990)
FUR	Frente Unido de la Revolución (1978-1990)
FURD	Frente Unido Revolucionario Democrático (1974-1984)
GAN	Gran Alianza Nacional (2002-)
LOV	La Organización Verde (1999-
MAS	Movimiento de Acción Solidaria (1989-1996)
MD	Movimiento de los Descamisados (1995-1996)
MDC	Movimiento Democrático Cristiano (1954)
MDN	Movimiento Democrático Nacionalista (1954-1963)
MEC	Movimiento Emergente De Concordia (1984-1990)
MLN	Movimiento de Liberación Nacional (1960-1995)
MR	Movimiento Reformador (2003-
PAA	Partido Auténtico Anticomunista (1954-1963)
PAN	Partido de Avanzada Nacional (1989-
PAN	Partido de Acción Nacional (1944-1954)
PAR	Partido de Acción Revolucionaria (1945-1954)
PC	Partido Castillista (1898)
PC	Partido Conservador
PC	Partido Los Cacos
PU	Partido Unionista (1919)
PCG	Partido Comunista de Guatemala (1947-1982)
PCN	Partido Concordia Nacional (1944-1954)
PCS	Partido Concordia Social (1954)
PD	Partido Demócrata (1944-1954)
PD	Partido Demócrata (1970-1990)
PDCN	Partido Democrático de Cooperación Nacional (1984-1990)
PDG	Partido Demócrata Guatemalteco
PDN	Partido Democrático Nacionalista (1954-1963)
PDRN	Partido Democrático de Reconciliación Nacional (1950-1963)
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo (1952-1982)
PIACO	Partido Independiente Anticomunista de Occidente (1954-1958)
PID	Partido Institucional Democrático (1964-1990)
PIN	Partido de Integridad Nacional (1944-1954)
PL	Partido Liberal
PL	Partido Liberal (1944-1963)
PLA	Partido Liberal Auténtico (1957)
PLAG	Partido Liberal Anticomunista Guatemalteco (1954-1963)
PLG	Partido Laborista Guatemalteco (1995-2006)
PLN	Partido Liberal Nacionalista
PLP	Partido Liberal Progresista (1931)
PLP	Partido Libertador Progresista (1995-2006)

PNR	Partido Nacional Reivindicador (1954)
PNR	Partido Nacional Renovador (1976-1990)
PNT	Partido Nacional de los Trabajadores (1944-1954)
PP	Partido Patriota (2003-
PP	Partido Progresista (1995-
PP	Partido del Pueblo (1944-1954)
PP	Partido Popular (1950-1984)
PR	Partido Revolucionario (1957-2003)
PRA	Partido Revolucionario Auténtico (1954-1963)
PRA	Partido Revolucionario Auténtico (1985)
PRD	Partido Revolucionario Democrático (1944-1954)
PRDN	Partido de Reconciliación Democrática Nacional (1947-1963)
PREG	Partido Reformador Guatemalteco (1989-
PRG	Partido de la Revolución Guatemalteca (1951-1954)
PRI	Partido Reformista Institucional (1954-1963)
PRN	Partido Renovación Nacional (1944-1954)
PROG	Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (1950-1952)
PS	Partido Socialista (1950-1954)
PSC	Partido Social Cristiano (1994)
PSD	Partido Social Democrático (1944-1954)
PSD	Partido Social Demócrata (1985-1995)
PSG	Partido Socialdemócrata Guatemalteco
PSN	Partido Solidaridad Nacional (1999-
PU	Partido Unionista (2002-
PU	Partido Unionista (1954-1963)
PUA	Partido de Unificación Anticomunista (1948-1984)
PUD	Partido de Unidad Democrática (1944-1963)
PUR	Partido de Unificación Revolucionaria (1962-1963)
PVN	Partido Vanguardia Nacional (1944-1954)
UC	Unión Cívica (1944)
UCN	Unión del Cambio Nacionalista (2006-
UCN	Unión del Centro Nacional (1983-1995)
UD	Unión Democrática (1995-
PULN	Unión Liberal Nacionalista (1954-1963)
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza (2004-
UNO	Unión Nacionalista Organizada (1986-1995)
UPA	Unidad Patriótica Anticomunista (1957-1963)
URD	Unión Revolucionaria Democrática
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
URS	Unión Reformista Social (1995-
VDG	Vanguardia Democrática Guatemalteca (1947)

ALIANZAS Y COALICIONES (Orden de fechas)

1944	FAPU	Frente Unido de Partidos Arevistas (1944)
1944	FUPPA	Frente Unidos de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas (22 septiembre 1944)
1945	AL	Alianza Revolucionaria (1945)
1950	UNE	Unión Nacional Electoral (1950)
1951	AL	Alianza Revolucionaria (1951)
1958		Pacto Político (1958)
1974		Alianza Militarista (1974)
1974	FNO	Frente Nacional De Oposición (1974)
1978		Coalición Militarista
1982	PARTIDO URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (1998)
1985		Alianza Legislativa (1985)
1985		Coalición Demócrata Cristiana (1985)
1995		Última Coalición de Partidos Militaristas (1995)
1999	ANN	Alianza Nueva Nación (1999)
2003	GAN	Gran Alianza Nacional (2003)
2006	MAIZ	Movimiento Alternativo de Izquierda

PARTIDOS POLITICOS – POR PERÍODO HISTÓRICO

- a) 1821-1838 PERÍODO COLONIAL E INDEPENDIENTE
 - PL Partido Liberal
 - PC Partido Conservador
 - PC Partido Los Cacos
- b) 1838-1871 DICTADURA DE RAFAEL CARRERA
- c) 1871-1883 PERÍODO DE LA REFORMA LIBERAL
- d) 1898-1920 DICTADURA DE MANUEL ESTRADA CABRERA
 - PC Partido Castillista (1898)
 - PU Partido Unionista (1919)
- e) 1920-1944 DICTADURA DE JORGE UBICO
 - PLP Partido Liberal Progresista (1931)
- f) 1944-1954 PERÍODO DE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS
 - PAR Partido Acción Revolucionaria (1944-1954)
 - PCD Partido Constitucional Democrático (1944-1954)
 - PDI Partido Demócrata Independiente (1944-1954)

FND	Frente Nacional Democrático (1944-1954)
FNR	Frente Nacional Revolucionario (1944-1954)
FPL	Frente Popular Libertador (1944-1954)
MDC	Movimiento Democrático Cristiano (1954)
PAN	Partido de Acción Nacional (1944-1954)
PAR	Partido de Acción Revolucionaria (1945-1954)
PCG	Partido Comunista de Guatemala (1947-1982)
PCN	Partido Concordia Nacional (1944-1954)
PD	Partido Demócrata (1944-1954)
PDN	Partido Democrático Nacionalista (1954-1963)
PDRN	Partido Democrática de Redención Nacional (1950-1963)
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo (1952-1982)
PIN	Partido de Integridad Nacional (1944-1954)
PL	Partido Liberal (1944-1963)
PLAG	Partido Liberal Anticomunista Guatemalteco (1954-1963)
PNT	Partido Nacional de los Trabajadores (1944-1954)
PP	Partido del Pueblo (1944-1954)
PP	Partido Popular (1950-1984)
PRD	Partido Revolucionario Democrático (1944-1954)
PRG	Partido de la Revolución Guatemalteca (1951-1954)
PRN	Partido Renovación Nacional (1944-1954)
PROG	Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (1950-1952)
PS	Partido Socialista (1950-1954)
PSD	Partido Social Democrático (1944-1954)
PUA	Partido Unificación Anticomunista (1948-1984)
PUD	Partido de Unidad Democrática (1944-1963)
PVN	Partido Vanguardia Nacional (1944-1954)
UC	Unión Cívica (1944)
VDG	Vanguardia Democrática Guatemalteca (1947)

g) 1954-1963 PERÍODO DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca (1955-2006)
FAN	Frente Anticomunista Nacional (1957-¿)
FIN	Frente Insurreccional Nacionalista (1962)
FUR	Frente Unido de la Revolución (1960-¿ ?)
MDN	Movimiento Democrático Nacionalista (1954-1963)
MLN	Movimiento de Liberación Nacional (1960-1995)
PAA	Partido Auténtico Anticomunista (1954-1963)
PCS	Partido Concordia Social (1954-¿ ?)
PIACO	Partido Independiente Anticomunista de Occidente (1954-¿ ?)
PLA	Partido Liberal Auténtico (1957-¿ ?)
PNR	Partido Nacional Reivindicador (1954-¿ ?)
PR	Partido Revolucionario (1957-2003)

PRA	Partido Revolucionario Auténtico (1954-1963)
PRDN	Partido de Reconciliación Democrática Nacional (1947-1963)
PU	Partido Unionista (1954-1963)
PUR	Partido de Unificación Revolucionaria (1962-1963)
PRI	Partido Reformista Institucional (1954-1963)
UPA	Unidad Patriótica Anticomunista (1957-1963)
URD	Unión Revolucionaria Democrática
- h) 1963-1982, PERÍODO DE GOBIERNOS DE LOS GENERALES
- | | |
|-----|--|
| PID | Partido Institucional Democrático (1964- |
| MLN | Movimiento De Liberación Nacional |
| PR | Partido Revolucionario |
| DCG | Democracia Cristiana Guatemalteca |
- i) 1982-1985, PERÍODO DE GOBIERNOS DE LOS MILITARES
- | | |
|------|---|
| AD | Acción Democrática (1984-1985) |
| AP5 | Alianza Popular Cinco (1984-1995) |
| CAN | Central Auténtica Nacionalista (1979-1995) |
| CAO | Central Aranista Organizada (1974- |
| CND | Coordinadora Nacional Democrática (1984- |
| FCD | Frente Cívico Democrático (1984- |
| FDP | Frente Democrático Popular (1984- |
| FUN | Frente de Unidad Nacional (1964-1990) |
| FURD | Frente Unido de la Revolución (1974-1984) |
| MEC | Movimiento Emergente De Concordia (1984- |
| PD | Partido Demócrata (1970-1990) |
| PDCN | Partido Democrático De Cooperación Nacional (1984-1990) |
| PNR | Partido Nacional Renovador (1976-1990) |
| PRA | Partido Revolucionario Auténtico (1985) |
| PSD | Partido Social Demócrata (1985-1995) |
| UCN | Unión del Centro Nacional (1983-1995) |
- a) 1986-1996, PERÍODO DE GOBIERNOS DE LA TRANSICIÓN Y DE NEGOCIACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ
- | | |
|---------|--|
| ARDE | Acción Reconciliadora Democrática |
| ARENA | Alianza Reconciliadora Nacional (1994- |
| CAMHINA | Cambio Histórico Nacional (1995- |
| CASA | Centro de Acción Social |
| DIA | Desarrollo Integral Auténtico (1995- |
| FAN | Frente de Avance Nacional |
| FD | Frente por la Democracia |
| FDNG | Frente Democrático Nueva Guatemala |
| FDP | Fuerza Democrática Popular |

FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANNA	Gran Alianza Nacional
LOV	La Organización Verde
MAS	Movimiento de Acción Solidaria
MD	Movimiento de los Descamisados
MEC	Movimiento
MR	Movimiento Reformador
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PDG	Partido Demócrata Guatemalteco
PLG	Partido Laborista Guatemalteco (1995-2006)
PLP	Partido Libertador Progresista (1995-2006)
PP	Partido Patriota (2001-
PP	Partido Progresista (1995-
PREG	Partido Reformador Guatemalteco (1989-
PSC	Partido Social Cristiano (1994-
PSD	Partido Social Demócrata (1985-
PSG	Partido Socialdemócrata Guatemalteco
PSN	Partido Solidaridad Nacional (1999-
PU	Partido Unionista
UCN	Unión del Cambio Nacionalista (2006-
UD	Unión Democrática (19 95
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza (2004-
UNO	Unión Nacionalista Organizada (1986-1995)
URS	Unión Reformista Social (1995-
ANN	Alianza Nueva Nación
BIEN	Bienestar Social
ELFRENTTE	Frente por la Democracia
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

CAPÍTULO VI

EL PENSAMIENTO MILITAR GUATEMALTECO

GABRIEL AGUILERA PERALTA*

* Gabriel Aguilera Peralta. Guatemalteco. Abogado y notario, licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales USAC, maestro en Ciencia Política, Universidad Albert Ludwig de Alemania. Profesor-Investigador Emérito de FLACSO-Guatemala. Fue miembro del Comité Directivo de CLACSO y Director del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA, catedrático en la USAC, la URL y la UVG. Ha sido viceministro de Relaciones Exteriores, secretario Presidencial de la Paz, embajador en Alemania, Polonia y Perú.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza el desarrollo del pensamiento y el rol de las fuerzas armadas en Guatemala a partir de 1954, aunque para ello se hizo necesario recordar elementos de su proceso histórico anterior. Se sostiene que la función y el pensamiento del Ejército deben explicarse en el marco de las transformaciones del Estado, recurriendo al *modelo de organización* “de inspiración weberiana, entendiendo al Ejército como un ente que atiende a las necesidades que le determina el Estado”.¹

Las fuerzas armadas son uno de los aparatos especializados de Estado que desempeñan funciones necesarias para la supervivencia y reproducción del mismo. Se las puede definir como “instrumento del Estado civil para el ejercicio de la violencia, supuestamente en contra de otros Estados”² o bien, en un vocabulario más actualizado, se puede indicar que “la defensa es el fin primario y único de las fuerzas armadas”,³ asumiendo que la defensa lo es contra las amenazas exteriores al Estado y a la sociedad. La función de ese aparato requiere la percepción de un riesgo o amenaza violenta al Estado y por ello la necesidad de prevenir el mismo. Si se asumiera la no existencia de ese riesgo o amenaza, el aparato perdería su razón de ser.

Esta distinción explica por qué tradicionalmente el pensamiento de los Ejércitos se acerca al realismo político y a una visión hobbesiana de la humanidad, en particular cuando se estima la inevitabilidad de la guerra como característica de la especie humana.

Sabido es que el pensamiento democrático matiza esa percepción, introduciendo la noción de que la función de defensa debe pensarse no solamente desde el Estado sino desde la persona y que el ejercicio de la acción armada por los Estados se justifica solamente en defensa propia o en ejercicio de decisiones colectivas de la comunidad mundial. Pero, desde luego, se sigue aceptando la existencia del

1 Baquer, 1988: 112.

2 Abrahamsson, 1972: 17.

3 Baquer, 1988: 15.

mencionado riesgo o amenaza violenta, visión que es confirmada por la realidad. Es en el marco del imaginario pacifista que se construye la posibilidad de la eliminación de la guerra y, por consiguiente, de los Ejércitos (el concepto del *warless society*). Si bien algunos países asumen individualmente esa doctrina, ello no altera el hecho de que continúa la existencia de las relaciones bélicas tanto entre naciones como al interior de las mismas.

En su devenir histórico, los ejércitos latinoamericanos ejercieron la función de accionar militarmente en prosecución de intereses de los Estados, hacia el exterior y hacia el interior, esto último en numerosas situaciones de guerras internas. Sin embargo, en la actualidad, el paradigma justificador de la existencia militar confronta la especial situación de que, al concluir la Guerra Fría y al fortalecerse el esquema democrático interamericano, la posibilidad real de conflictos armados entre naciones se vuelve remota e igualmente disminuyen, aunque no desaparecen, los escenarios de conflictos armados internos.

Sin embargo, puesto que tal situación no puede teóricamente alterar la razón de ser de los ejércitos, éstos pueden asumir centralmente la participación en seguridad colectiva, las misiones de paz o las misiones que, sin ser esencialmente de defensa, sirven las necesidades del Estado, como el apoyo en la gestión de seguridad interna, función que tradicionalmente se ha estimado que pertenece a otros aparatos del Estado. No obstante, dada la naturaleza híbrida interna-externa de algunas de las nuevas amenazas, se discute si en el marco de la seguridad del siglo XXI es válido sostener la separación clásica Ejército para la seguridad externa y Policía para la interna. En los hechos, muchos actores estatales dedican sus ejércitos más a temas internos que externos.

Ahora bien, conocido es el fenómeno del militarismo, la “ocupación” del Estado, o inclusive de espacios de la sociedad, por los ejércitos, en el marco de un anómalo devenir en el cual ese aparato del Estado, con una función específica, se convierte en un actor autónomo que toma decisiones por encima o en usurpación de ese Estado al cual sirve y que pasa a subrogarlo, así como a impregnar con sus valores corporativos la educación y la cultura de la nación.⁴

El militarismo obedece a un conjunto de razones sociales, políticas y económicas, así como a circunstancias históricas y nacionales específicas, pero comparte una ideología que exagera la interpretación de la fuerza como fuente del poder.

En América Latina, el militarismo se presentó como una dimensión transversal en la mayoría de países a lo largo de su historia republicana, coincidiendo en su última manifestación con los conflictos armados internos y la existencia de gobiernos autoritarios que tuvieron lugar en el marco de la Guerra Fría, en la segunda parte del Siglo XX. La intervención de los militares puede explicarse desde dos paradigmas teóricos. Uno es el del modelo institucional tal como lo definió Moskos: “la institución militar se manifiesta en términos de valores y normas a

4 Para una discusión del concepto, ver la definición de Michael Klare, citada en Lleixá, 1986: 22.

los que corresponden conceptos como honor, deber y patria. Se da prioridad a los intereses abstractos de la sociedad y de la nación, reflejándose en el carácter corporativo de la vida militar”.⁵ Este modelo trata de explicar la intervención militar como la acción autónoma de los ejércitos que actúan con base en una visión sobre la sociedad y su propia función, debido a que generan una ideología institucional propia. El otro paradigma sostiene que las intervenciones militares no se dan aisladas de los conflictos sociales y que su actuación corresponde a intereses de élites, generalmente económicas.

Para los casos de las intervenciones militares en América Latina en las décadas de 1960 y 1970, Juan Linz acuñó el término de “régimen autoritario burocrático militar”, definiéndolo como: “régímenes autoritarios en los que predomina una coalición predominantemente, pero no exclusivamente, integrada por oficiales militares y burócratas, que establece control del gobierno y excluye a otros grupos sin adhesión a alguna ideología particular, actúa pragmáticamente dentro de los límites de su mentalidad burocrática y no crea, ni permite, que un partido único desempeñe un rol dominante”.⁶

Se supone que la consolidación de la transición a la democracia y el fortalecimiento del sistema hemisférico con esa ideología como eje ha puesto fin a los ciclos de militarismo. Sin embargo, en algunos países del continente se mantiene la percepción de que los organismos militares ejercen un grado de influencia sobre los poderes institucionales más allá de sus funciones oficiales. De este modo, piensa que los entes militares, al igual que otros cuerpos sociales tales como los empresarios, forman parte de los llamados *poderes fácticos* que limitan el libre juego democrático.⁷

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EJÉRCITO EN GUATEMALA

El periodo liberal

Lo que en la época colonial era la Capitanía General de Centroamérica alcanzó la independencia de España en forma incruenta en 1821. Por esa razón, los países del Istmo carecen de un imaginario de epopeya libertadora, como se dio en América del Sur. Pero la República Federal de Centroamérica, que surgió después de la Independencia, y la República de Guatemala, instituida al fragmentarse la Federación alrededor de 1842, conocieron situaciones de guerras entre sus provincias y al interior de las mismas en forma casi ininterrumpida.

5 Citado en Baquer, 1988: 111.

6 Linz, 2000: 184.

7 Esta preocupación aparece en encuestas de opinión en Guatemala, República Dominicana y en menor medida en Ecuador, Chile y Venezuela. Citado en PNUD, 2004: 160.

Pese a la centralidad de la guerra en la resolución de los conflictos de intereses económicos y sociales de esa época, el poco desarrollo del Estado hizo que los contenciosos bélicos se librarán principalmente entre fuerzas armadas con un nivel profesional y tecnológico inferior, bajo la conducción de caudillos más que de oficiales profesionales.

En Guatemala, la profesionalización militar se inició como parte de la modernización del Estado impulsada por la llamada revolución liberal de 1871. La fundación de la escuela de oficiales, llamada Politécnica por su modelo francés (combinando formación militar con ingeniería de caminos), en 1873, se considera el inicio del moderno Ejército de Guatemala. Asimismo, dos hechos bélicos de la época, la lucha armada por medio de la cual los liberales derrocaron al régimen conservador en 1871, y el intento del caudillo liberal y presidente de la República, Justo Rufino Barrios, de unificar la región por medio de la fuerza armada, en cuyo decurso dicho gobernante perdió la vida en la batalla de Chalchuapa, en El Salvador en 1885, son –junto con el conjunto de transformaciones económicas y culturales introducidas en su gobierno– los contenidos del imaginario fundante de la institución militar.⁸

El régimen liberal abarcó desde 1871 hasta 1944. El apelativo de “liberal” resulta inapropiado, ya que políticamente careció del componente democrático, el cual se suele identificar con el modelo en otras experiencias. Por el contrario, los gobiernos del periodo fueron en su mayoría dictaduras tradicionales, en las cuales se dieron con frecuencia golpes de Estado y fraudes electorales. En el campo económico y social, el régimen liberal, especialmente en su inicio, impulsó la modernización del Estado y la incorporación del país al mercado internacional mediante el cultivo y exportación del café, así como la construcción de infraestructura (ferrocarriles), la modernización del sistema educativo y la expansión a todo el territorio del poder gubernamental.

Sin embargo, con la finalidad de asegurar mano de obra para las fincas cafetaleras, su legislación impuso nuevas formas de servidumbre a la población campesina indígena, la cual perdió los espacios de autonomía que había conservado. El Estado se identificó con los intereses de los grupos sociales consolidados como dominantes, ligados a la propiedad de la tierra (latifundios), al nuevo sector financiero-bancario y al comercio.⁹

Al modernizarse el Estado, se crearon sus instituciones, entre ellas las fuerzas armadas. Las mismas sirvieron las funciones que el régimen liberal necesitaba, así además de la defensa nacional en las guerras regionales, que duraron hasta 1906, ¹⁰ fueron empleadas para mantener el control social que el modelo de acumulación necesitaba.

8 Existe abundante literatura sobre la reforma liberal y la fundación del Ejército. Ver Beltranena, 1992.

9 Sobre la caracterización de régimen liberal, ver, entre otros, García-Laguardia, 1972.

10 El último conflicto de ese periodo en que participó el ejército fue la llamada “campana nacional” de 1906 contra El Salvador. Ver: Ortega, 2011

Dadas las dimensiones del país y su base económica, las fuerzas armadas, aunque alcanzaron un nivel formativo apropiado en lo relacionado con su escuela de oficiales, no tuvieron mayor desarrollo en cuanto a material y tecnología y su profesionalización fue obstaculizada por decisiones políticas relativas a designaciones y purgas, así como por la presencia de “oficiales de línea” (militares ascendidos por experiencia práctica, pero sin formación profesional) incluso a nivel de altos mandos. Las armas que tuvieron aplicación fueron infantería, artillería, caballería e ingeniería, o sea básicamente un ejército de tierra, sin el componente marítimo. En 1929 se fundó la Aviación Militar.

Con la conclusión de las guerras centroamericanas, las fuerzas armadas tuvieron acción solamente en hechos internos: rebeliones y golpes de Estado, usualmente referidas a la toma o conservación del poder central o bien de disturbios sociales. El país mantenía un tema de defensa nacional; la disputa territorial (que aún existe) en relación con el territorio de Belice, que entonces era parte de la Corona Británica, y que Guatemala en su mayor parte reclama como suyo (las características de la controversia son similares a la reclamación que hace Venezuela de la Guayana Esequiba). Sin embargo, los gobiernos liberales no llegaron realmente a decidir el uso del recurso militar para resolver el contencioso, probablemente en consideración a la disparidad de recursos con el Imperio británico.

Es motivo de discusión si se puede hablar de militarismo o de autonomía militar en ese periodo. Ciertamente numerosos militares, usualmente generales, participaron en política, dirigiendo asonadas, golpes, asumiendo posiciones diversas en el Gobierno y ejerciendo la Presidencia de la República. Pero, en el mismo espacio, el dictador que gobernó más tiempo (veintidós años) fue un civil, el abogado Manuel Estrada Cabrera, quien mantuvo una política de debilitamiento y división de las fuerzas armadas. Estrada Cabrera llegó incluso a clausurar temporalmente la Escuela Politécnica, prefiriendo mantener el control de la población por medio de la Policía, especialmente la secreta.¹¹

Probablemente es más acertado concluir que las características no democráticas del régimen político del periodo, aunadas a la debilidad del Estado, así como la naturaleza del sistema de acumulación, tuvieron como efecto que la profesionalización inicial del Ejército no se desarrollara, por lo cual no se cristalizó un espíritu corporativo. Como parte de esa problemática cuenta la dificultad de definir una misión central, dada la no presencia a partir del siglo XX de amenazas externas y la involucración permanente en las luchas políticas, como un actor más. El pensamiento militar de ese periodo teóricamente respondía al modelo clásico de la defensa de la patria y los intereses nacionales, tal como se aprendía en la Escuela Politécnica. Sin embargo, el número de oficiales de allí egresados, llamados “de carrera” era menor al de los oficiales “de línea”, los cuales actuaban sustentados en intereses caudillistas. Además, el gobierno del presidente Manuel Estrada Cabrera degradó y dividió intencionalmente al Ejército y dio preferencia a los oficiales de

11 Sobre el gobierno de Estrada Cabrera, ver Rendón, 2000.

línea. Sin embargo, en comparación con lo sucedido en otros países de la región, se mantuvo la capacidad estatal de centralizar el uso de la fuerza. No se repitieron guerras entre bandas armadas lideradas por caudillos con fortalezas regionales, las confrontaciones se dieron por rivalidades entre oficiales por las razones apuntadas y las grandes confrontaciones militares, tales como las que derribaron al dictador Estrada Cabrera, enfrentaron a facciones del mismo Ejército, divididas en los bandos en disputa.

El periodo de los gobiernos liberales llegó a su fin en 1944, después de que el último dictador, el general Jorge Ubico, renunciara ante un generalizado movimiento de resistencia política y cívica, alentado por el ambiente mundial pro democrático generado por la Segunda Guerra Mundial, y el general Federico Ponce Vaides, que intentó sucederlo coercitivamente, fuera derrocado mediante un alzamiento armado con apoyo popular.¹²

El periodo de la Revolución de Octubre

Pese a que este periodo solamente abarcó una década, todos los historiadores coinciden en su importancia por la centralidad de los hechos que acumuló. Los dos gobiernos que abarcaron el mismo, de los presidentes Juan José Arévalo (1945-1950) y Jacobo Arbenz Guzmán (1950-1954), promovieron un conjunto de reformas para modernizar no solamente el Estado sino también las relaciones sociales. A diferencia de lo acaecido durante la reforma liberal del periodo anterior, las reformas económicas fueron acompañadas de reformas sociales trascendentes, además de introducir conceptos democráticos en un ambiente político que había quedado anquilosado por las largas dictaduras.

El ambiente de cambio alcanzó al Ejército, el cual se benefició inicialmente de la asistencia militar estadounidense (Guatemala se incorporó desde 1941 a los aliados en el marco de la Segunda Guerra Mundial) en el campo del entrenamiento y de la adquisición de *materiel* moderno. Igualmente, se acentuó la influencia de los oficiales de “carrera” respecto a los de “línea”.

Dado que una fracción del Ejército había sido central en la lucha armada para del derrocamiento de la última dictadura liberal, la institución se vio muy reconocida por la población. Se asumió que en el marco de la ola de cambios políticos y sociales que abarcaba al Estado y la sociedad, el Ejército se incorporaba como un actor más. De allí el apelativo de “Ejército de la Revolución” que se le dio oficialmente y la expectativa de que el pensamiento institucional participara del proyecto revolucionario, a semejanza de como se ha dado en la Venezuela actual. Sin embargo, la profesionalización se vio afectada por la politización de la entidad,

12 Sobre el gobierno de Jorge Ubico y la Revolución de Octubre de 1944, ver Grieb, 1979.

ya que la nueva Constitución democrática de 1945 creó una estructura interna basada en la figura de un jefe de las fuerzas armadas designado por el presidente de una terna propuesta por un Consejo Militar, formado por oficiales electos por las diferentes bases militares. Ello era contrario con el supuesto de la apoliticidad y carácter no deliberante de las fuerzas armadas.¹³ Lo cierto es que, si bien una parte de los oficiales se identificaron con la Revolución, otros no lo hicieron, por lo que no puede decirse que existió un solo pensamiento militar.

El primer gobierno revolucionario, el del presidente Juan José Arévalo Bermejo, fue introduciendo cambios democráticos y sociales, lo que confrontó una fuerte oposición de sectores conservadores. Esta oposición llegó a manifestarse en diversos intentos de golpe militar y en un alzamiento militar en la ciudad capital en 1949, acaecido después de que el jefe de las fuerzas armadas, coronel Francisco Javier Arana, muriera en un intento, aparentemente de otra facción del gobierno, de capturarlo para impedir que fuera candidato presidencial.¹⁴ Arana se perfilaba como un candidato en la línea conservadora, opuesta a la profundización de la Revolución.

El segundo gobierno del periodo, dirigido por el presidente Jacobo Arbenz Guzmán, profundizó las reformas sociales, llegando a implementar una reforma agraria. En la coalición de partidos que lo apoyaban figuraba el pequeño partido comunista, algunos de cuyos dirigentes tenían influencia en el Gobierno. Esos hechos, la retórica anti estadounidense y pro soviética del Gobierno, además de que propiedades de empresas estadounidenses fueron afectadas por la reforma agraria, hicieron que en el ambiente de la Guerra Fría, y en especial del periodo macartista en Estados Unidos, el gobierno del presidente Dwight Eisenhower decidiera el “cambio de régimen” en Guatemala, otorgando ayuda a la oposición conservadora y aislando a Guatemala en el campo internacional.¹⁵

En junio de 1954 se precipitó una invasión dirigida por el teniente coronel Carlos Castillo Armas con un pequeño contingente organizado en el exilio, que se denominó “Ejército de Liberación”. Pese a que esas fuerzas contaban con el apoyo de la CIA, incluyendo dotación de medios aéreos, su potencial militar no era de consideración en relación con los recursos con que contaba el Gobierno guatemalteco.

Se suele asumir que el llamado “Ejército de la Revolución” no presentó resistencia a la invasión. En los hechos, de los tres frentes de penetración de las tropas del “Ejército de Liberación”, en dos de ellos, Puerto Barrios y Zacapa, fueron derrotados por las fuerzas leales al Gobierno. Ello se logró, sin embargo, por el valor de oficiales intermedios, ya que fueron el alto mando y el ejército de operaciones destacado por el presidente Arbenz quienes optaron por no enfrentar a los liberacionistas en el frente principal, el de Chiquimula, como tampoco se rea-

13 Sobre los cambios en el Ejército en ese periodo, ver Gramajo, 2003.

14 Sobre ese hecho y el respectivo alzamiento, ver Gramajo, 2003.

15 Sobre la intervención estadounidense para el cambio de régimen, ver Cullather, 2004.

lizaron intentos serios de organizar milicias civiles, pese a ciertos niveles de apoyo popular que se manifestaron. En pocos días, Castillo Armas capturó la estratégicamente importante plaza de Chiquimula. El presidente Arbenz renunció y el periodo de la “Revolución de Octubre” llegó a su fin.¹⁶

Es motivo de un debate histórico no concluido el determinar la actitud del Ejército en esa situación. Se trataba de un caso claro de ataque de fuerzas armadas con apoyo externo que vulneraban la soberanía nacional. El Ejército debió haber actuado. Además, poseía una clara superioridad en todo tipo de recursos, excepto los aéreos. Sin embargo, prefirió capitular. Un mes después del triunfo liberacionista, el 2 de agosto de 1954, un alzamiento de los estudiantes a oficiales, cadetes de la Escuela Politécnica, y su subsiguiente ataque con medios limitados de infantería y artillería ligera a las tropas del “Ejército de Liberación” que se encontraba acantonado en la ciudad capital, lo venció después de diez horas de combate y obtuvo su rendición. Pese a que ello no tuvo consecuencias políticas, ilustra el argumento de que lo que decidió el triunfo liberacionista no fueron recursos militares sino políticos.

La historiografía oficial del Ejército tiene dificultades explicando el periodo y usualmente lo omite del todo, pasando de destacar la participación en la Revolución de Octubre al inicio de la guerra interna. Entre las hipótesis manejadas para aclarar lo sucedido, se han mencionado: la no identificación de la institución con el gobierno del presidente Arbenz, a quien se percibía como inclinado a los comunistas e impulsor de políticas radicales; el peso del pensamiento conservador en los oficiales, en buena medida de clase media y por ello reflejando el temor a una confrontación con Estados Unidos; la cooptación que hizo el embajador estadounidense de los mandos militares mediante el soborno y las amenazas, etcétera.¹⁷

Se puede concluir que, si existió un pensamiento militar renovado e identificado con el proyecto de la Revolución de Octubre, el mismo fue parcial y fue disminuyendo en la medida que se incrementaba la lucha de clases y la confrontación con Estados Unidos.

El inicio de la guerra interna

El periodo posterior al derrocamiento de Arbenz abarca varios gobiernos. Durante los mismos se revirtieron algunas de las medidas sociales anteriores, especialmente la reforma agraria, y se persiguió a los partidarios del antiguo régimen, a quienes se calificó globalmente de “comunistas”. También se mantuvo una actitud de persecución a los militares que se habían destacado en confrontar a la invasión liberacionista, separándolos de la institución. A pesar de ello, persistieron acciones

16 Ver Gramajo, 2003: Capítulo IV.

17 En torno a este debate, ver Gramajo, 2003; y Gleijeses, 1991.

de resistencia por parte de militares leales al proyecto revolucionario, tales como la intentona de toma de la Base Militar de Puerto San José para iniciar un levantamiento en 1957, encabezada por el teniente coronel Carlos Sarti, quien murió en el intento.

El Coronel Castillo Armas ejerció el poder hasta 1957, cuando fue asesinado. Le sucedió, después de un lapso de turbulencia, el general Miguel Ydígoras Fuentes en 1958.

En el Ejército se experimentó un acercamiento con Estados Unidos. Se obtuvo material moderno y la incorporación a los programas de formación militar en academias de la Unión americana. En ese periodo se fundó la marina de guerra.

Los programas de formación y de intercambio militar con Estados Unidos consolidaron en el Ejército de Guatemala la ideología estadounidense de la época de la Guerra Fría. El anticomunismo, idea promotora de la lucha contra la Revolución de Octubre y el derrocamiento de Arbenz, se consolidó en el pensamiento militar, en el cual se desarrolló el paradigma de la Doctrina de Seguridad Nacional.¹⁸ Pese a ello, durante un tiempo sobrevivió en sectores del cuerpo de oficiales un pensamiento sensible a lo social y por consiguiente a las realizaciones de la Revolución de Octubre. En parte, este sentimiento se manifestó en los diversos intentos de alzamiento en contra de la restauración conservadora, organizados por civiles y militares, mientras que, paralelamente, se fue gestando una resistencia civil orientada hacia los valores revolucionarios.

En noviembre de 1960 tuvo lugar un nuevo alzamiento. Los organizadores del golpe, “la Cofradía del Niño Jesús”, lograron integrar en la conspiración a las bases militares de Puerto Barrios y Zacapa. No obstante, pese a contar con un elevado número de oficiales, no alcanzaron a comprometer a los mandos operativos en la ciudad capital, con excepción de una unidad de apoyo, la Policía Militar. Esas circunstancias y varios errores de organización tuvieron como desenlace que, después de varios días de combate, la rebelión fuera derrotada, ya que el Gobierno central contó con el grueso de las fuerzas de tierra, el arma aérea y el apoyo de exilados cubanos.

El alzamiento obedeció a diversas causas. Además de que existía percepción de corrupción y favoritismo en la conducción de la institución y de que estaba presente el sentimiento “octubrista” contra la restauración conservadora, fue central la indignación nacionalista, ya que el presidente Ydígoras había permitido que en la finca “Helvetia”, en el departamento de Retalhuleu, se organizara una base clandestina para el entrenamiento de lo que después sería la brigada 2506 de exilados cubanos, que había de invadir Cuba en abril de 1961. Destaca que, en los complicados y largos preparativos, interactuaron no solamente numerosos militares sino grupos civiles de muy diversa afiliación, desde partidos conservadores hasta parti-

18 Sobre el papel desempeñado por el anticomunismo como ideología de la contrarrevolución y el autoritarismo, ver Torres-Rivas, 2011.

darios de los gobiernos de la revolución de Octubre, incluyendo los comunistas.¹⁹ Parte de los oficiales alzados persistieron en una actitud de rebelión y confluyeron con civiles pertenecientes al partido comunista clandestino, con políticos de los antiguos partidos de los gobiernos revolucionarios y con cuadros estudiantiles y campesinos en un marco de radicalización y de valoración de la revolución violenta, inspirada en la reciente experiencia cubana.

En 1963, el presidente Miguel Ydígoras Fuentes fue derrocado por un golpe dirigido por su ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, quien pasó a encabezar un gobierno militar que se autojustificó en la lucha contra el comunismo.

En ese marco de gobierno de facto, los movimientos guerrilleros que habían tenido sus primeras actividades un año antes formalizaron su actuación, surgiendo las Fuerzas Armadas Rebeldes y el Movimiento 13 de Noviembre, los cuales comenzaron a operar en la parte nororiental del país. La guerrilla que se definió como socialista marxista obtuvo el apoyo externo de Cuba, la Unión Soviética y del campo socialista en general, en tanto que el Gobierno mantuvo el respaldo y alineamiento con Estados Unidos y los países del campo occidental. Esta relación de actores externos influyendo decisivamente en términos de asistencia militar y política a las partes del conflicto se mantuvo durante toda la guerra.²⁰

Es importante destacar que un grupo de oficiales que se habían alzado el 13 de noviembre, con posterioridad a la derrota de la asonada, persistieron en rebelión, se vincularon a sectores civiles de izquierda, inclusive comunistas, y jugaron un papel fundador en el inicio de la guerrilla. Eran en su mayoría oficiales subalternos y medios, cuyos principales líderes fueron Luis Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa. Si bien puede sostenerse que el pensamiento militar progresista propio del periodo revolucionario los impulsó a sus primeras acciones, su posterior radicalización hacia el marxismo los ubicó fuera de las corrientes del pensamiento militar.

LA GUERRA Y LA PAZ

La larga guerra interna

Tomando 1960 como el inicio, el conflicto armado duró en total treinta y seis años, un largo periodo que afectó a dos generaciones y la gestión de siete gobiernos.²¹

19 Para un análisis del alzamiento del 13 de noviembre, ver Gramajo, 2003.

20 Sobre la fase inicial de la guerra interna, ver Macías, 1997.

21 La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, creada por los Acuerdos de Paz, identifica como fecha alternativa para el inicio de la guerra el 6 de febrero de 1962, cuando tuvo lugar la ocupación por la guerrilla de la población de Bananera en Izabal y se publicó un manifiesto dando a conocer el inicio de la lucha armada por el Frente Insurreccional Alejandro de León-13 de Noviembre. Ver: CEH, 1999. Posteriormente tuvo lugar la penetración de una columna guerri-

El escenario geográfico se movió de su lugar de origen en el nororiente del país a la región selvática del norte y después al altiplano occidental, figurando siempre la ciudad capital como un escenario. Los movimientos iniciales fueron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre.

Algunos de los movimientos guerrilleros originales desaparecieron y surgieron otros como el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), fundidos todos ellos en la etapa final con las Fuerzas Armadas Rebeldes y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).²² También se modificaron los actores sociales. Originalmente, la guerrilla se apoyó en los campesinos mestizos, obreros y la clase media urbana; posteriormente pasaron a desempeñar un papel preponderante los pueblos indígenas. Finalmente, debe señalarse que el mismo Estado pasó por varias etapas. A partir de 1963 y durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peralta Azurdia, Julio César Méndez Montenegro, Carlos Arana Osorio, Kjell Eugenio Laugerud García y Romeo Lucas García éste se manifestó como un régimen autoritario, con casos de fraude electoral, ausencia de libertades democráticas y empleo de la represión como instrumento de control social. Desde 1986 y bajo la administración de los presidentes Vinicio Cerezo Arévalo y Álvaro Arzú se retornó a la democracia liberal y al Estado de derecho.

La guerra fue cruenta. Se estima que por lo menos 200,000 personas perdieron la vida y que para 1980 un millón de habitantes, equivalentes en ese tiempo a la séptima parte de la población del país, se encontraban en calidad de refugiados en el exterior o de desplazados internos. El dato indica que por lo menos 440 poblaciones fueron destruidas.²³

La naturaleza autoritaria del Estado y los conceptos de la contrainsurgencia de esos años, apoyados en una versión de la Doctrina de Seguridad del Estado originada en las guerras de Argelia y Vietnam y extendidas por la asistencia militar estadounidense al hemisferio, probablemente explican el hecho de que el conflicto se haya librado ignorando totalmente el Derecho Internacional Humanitario. El resultado fue una constante grave y extendida de violaciones a los derechos humanos, incluyendo el detenimiento-desaparición de decenas de millares de personas y el arrasamiento de cientos de comunidades rurales.²⁴

En esas condiciones, el Ejército se adaptó totalmente, a las necesidades de la guerra interna en cuanto a doctrina, concepto de mando y control, entrenamiento, equipamiento y despliegue, así como al desarrollo de un proceso de modernización

llera por Huehuetenango en marzo de 1962 y también ese mismo mes la llamada Guerrilla de Concúa intentó establecer un frente guerrillero bajo la conducción del coronel retirado Carlos Paz Tejada, el principal militar que permaneció leal a los ideales de la Revolución de Octubre. Ambos intentos fracasaron. Véase: Gramajo, 2003.

22 Para la historia de la guerra desde la visión de los insurgentes, ver CERIGUA, 1998.

23 En relación con las violaciones a los derechos humanos durante la guerra, ver CEH, 1999; y García, 2005.

24 Para un análisis de la violencia en el área rural, ver Carmack, 1991.

de sus estructuras de formación y capacitación, incluyendo la fundación del Centro de Estudios Militares (CEM), con cursos de Comando y Estado Mayor y el desarrollo de seminarios y otras actividades de análisis y reflexión sobre la situación nacional. Los mayores desarrollos del Ejército fueron en el campo de la formación y empleo de tropas especiales para la guerra de la selva (los Comandos Kaibil), el empleo de la inteligencia, la guerra psicológica (fue importante la asistencia de Taiwán por medio de los cursos del centro Fu Hsing Kang en guerra psicológica) y la movilización de población civil como fuerzas auxiliares. Así, al final del conflicto, las milicias denominadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) sobrepasaban el millón de efectivos, en tanto que los efectivos regulares oscilaban en cerca de 40,000 elementos. Esos cuerpos auxiliares, cuya conformación recordaba a los Ronderos de Perú, fueron, pese a su nombre, de enrolamiento forzoso y, aunque estaban débilmente armados, su enorme número constituyó un factor central en mantener la supremacía militar del Ejército.

La creación de las milicias PAC fue parte de un proyecto mayor, de connotaciones orwellianas, ideado por el régimen del general Efraín Ríos Montt. Se pensaba reubicar a una parte sustantiva de la población rural en los llamados Polos de Desarrollo, inspirados en el modelo de las Aldeas Estratégicas empleadas por los estadounidenses en Vietnam, en los cuales se buscaría inculcar formas de producción diferentes a las tradicionales e inculcar en el pensamiento contrainsurgente. Paralelamente, se ubicó a oficiales militares en la dirección de muy diversas instituciones del Estado. Al parecer, el proyecto estaba concebido como de largo plazo, una especie de reingeniería total del Estado. Ese proyecto no logró consolidarse dado que el Estado no contaba con los recursos para ello y fue abandonado después del golpe de Estado que depuso a Ríos Montt.

La guerra se libró principalmente en áreas rurales, predominando los encuentros de infantería en la selva o regiones montañosas. Y en menor medida en el área urbana, principalmente la ciudad de Guatemala. Esto hizo que el Ejército se desplazara en las llamadas “zonas militares” que cubrían todo el país. El equipamiento fue problemático a partir de la década de 1970 debido a que, durante la administración de Jimmy Carter, el Gobierno estadounidense interrumpió los programas de entrenamiento, donación y venta de materiales militares a causa de las violaciones a los derechos humanos. El Gobierno guatemalteco mantuvo programas de cooperación, como ya se indicó, con Israel, Taiwán y otros gobiernos autoritarios de la época, como el argentino. Además, recurrió al mercado internacional para adquirir armas y equipos, aunque no logró satisfacer todas sus necesidades por dificultades financieras, especialmente en cuanto a equipamiento de helicópteros y de blindados.

La guerrilla no llegó a liberar totalmente territorios, pero en una etapa logró una extensa acumulación de base social y de reconocimiento internacional, habiendo estado cerca de alcanzar un equilibrio estratégico. No lo logró por no haber contado con los recursos para entrenar, equipar y encuadrar a los grandes

sectores de población rural, principalmente indígena, que los apoyaba. Un alto jefe militar estimó que para 1980, el EGP, la mayor de las organizaciones guerrilleras, contaba con 12,000 combatientes armados, 100,000 elementos de apoyo, Fuerzas Irregulares Locales (FIL), y tenían influencia y control sobre 260,000 personas.²⁵ Las demás organizaciones contaban con menos elementos, pero disponían de fuerzas entrenadas, equipadas y motivadas. Sin embargo, y pese a que desde 1982 se anunció la unión de las cuatro entidades en una sola, la URNG, en los hechos no se dio esa integración más que en forma reducida y cada organización guerrillera continuó actuando separadamente en sus propios teatros de operaciones.

La táctica militar del gobierno consistió en concentrar todas sus fuerzas sobre los diversos teatros de operaciones e irlos reduciendo uno por uno. La incapacidad de coordinación guerrillera les impidió aprovecharse de los espacios que el Ejército dejaba sin suficiente resguardo en tanto concentraba a sus efectivos. Las campañas contrainsurgentes fueron dirigidas específicamente en contra de la base social insurgente, la cual desarticularon con elevado costo humano. Aunque las bajas de combatientes no fueron muy grandes, la guerrilla no pudo defender a la población que la apoyaba, la cual sí sufrió enormes pérdidas. Una parte de esa población civil se refugió afuera del país o en montañas inaccesibles. Las victorias militares del Gobierno fueron acompañadas por tácticas para recuperar el apoyo de la población civil y luego encuadrarla en comunidades controladas por el Ejército, a la vez que se ponían en práctica proyectos locales de desarrollo.

Con posterioridad a los reveses que sufrió entre 1980-1982 la guerrilla quedó reducida en términos militares y políticos, ya que también le afectó la desaparición del bloque socialista al terminar la Guerra Fría, lo que puso fin a parte importante de los apoyos que obtenía del exterior. Sin embargo, mantuvo niveles de apoyo social y capacidad operativa y áreas geográficas controladas.

En el transcurso de los años de guerra, al finalizar la década de 1970 y bajo el gobierno del presidente Kjell Eugenio Laugerud, se llegó a considerar con alguna seriedad el posible uso del recurso militar para dirimir un conflicto tradicional. Guatemala ha reclamado tradicionalmente buena parte del territorio de Belice, país vecino, en atención a estimar que dicho territorio fue ocupado ilegalmente por Gran Bretaña en los años posteriores a la Independencia, cuando el nuevo Estado de Guatemala era demasiado débil para oponerse a ello. Aunque la reclamación se ha mantenido ininterrumpidamente por la vía diplomática, para 1977 se hacía evidente que la entonces colonia de Belice se aproximaba a su independencia, situación que, al darse, haría inviable la reclamación de Guatemala, hasta entonces presentada con el argumento anticolonialista.

25 Gramajo, 1995: 154. Sin embargo, estas estimaciones contrastan con otras que calculan contingentes mucho menores. Edelberto Torres-Rivas estimó en 1,000 el número total de los combatientes armados de todas las organizaciones en su fase de mayor auge. Una cifra posiblemente más precisa es la que indica que en la desmovilización, al firmarse la paz, 3,000 guerrilleros se acogieron a sus programas, ver Torres-Rivas, 2011: 445.

Por esa razón, el Gobierno guatemalteco consideró la posibilidad de invadir Belice, aún sin crearse expectativas de soportar una confrontación armada de largo plazo con Gran Bretaña, la potencia colonial, sí pensaba originar un “*fait accompli*” que le permitiera negociar en condiciones de ventaja (con diferencias, ésa fue la misma lógica que siguió Argentina años después y que originó la guerra de las Malvinas). Sin embargo, aunque se trazaron planes y se tomaron las medidas iniciales de preparación,²⁶ finalmente el Presidente no siguió adelante con ese propósito, al parecer tomando en cuenta principalmente el efecto en la guerra interna que tendría el desgaste militar en una confrontación tradicional, así como la poca preparación que tenían las fuerzas armadas para la guerra convencional. En 1981 Belice obtuvo su independencia con el pleno apoyo de las Naciones Unidas.

Durante la mayor parte de la guerra, el pensamiento militar se mantuvo dentro de una versión nacional de la Doctrina de Seguridad Nacional, considerándose parte de la lucha mundial como componente de la “alianza occidental” en contra del comunismo internacional, representado internamente por las fuerzas insurgentes. En el discurso oficial se explicaba la lucha como la acción en defensa de los principios constitucionales y la democracia occidental, en cumplimiento de la ley y su función. En los hechos, como se ha indicado, los gobiernos fueron autoritarios, varios de ellos asumieron el poder como fruto de fraudes electorales, la violación a los derechos humanos fue permanente, se reprimió ilegalmente no solamente a los alzados en armas sino a toda oposición política y social y fue recurrente la corrupción. Esta contradicción entre el discurso y la realidad recuerda el decurso similar que se dio en el siglo XIX e inicios del XX entre la prédica liberal y las dictaduras que afirmaban representar esa doctrina. Existieron dentro de las filas de los oficiales en actividad casos de personalidades que mantuvieron un pensamiento democrático y de sensibilidad social, tales como el general Ricardo Peralta Méndez, quien fue comandante de la Marina y director del Centro de Estudios Militares, pero se trató de posiciones minoritarias, dado que la dinámica de la guerra en contra de una insurgencia de izquierda radicalizó el pensamiento militar hacia la derecha.

Es motivo de discusión cuánta fuerza tuvo el elemento ideológico en la motivación de los gobiernos autoritarios y la conducta del Ejército. Un análisis sostiene que, si bien originalmente la ideología anticomunista fue un motivador importante, a medida que los gobiernos autoritarios y altos mandos militares se fueron vinculando a las redes de la corrupción y del crimen organizado, la ideología pasó a segundo plano y predominó la motivación de mantener el control del Estado para finalidades de expolio de los bienes públicos y los negocios ilícitos.²⁷

26 Entrevista con el general César Méndez Pinelo, 18 de julio de 2005, ciudad de Guatemala.

27 Para un ejemplo de este análisis, ver Gálvez Borrell, 2008.

El proceso de paz

En 1982 tuvo lugar un golpe de Estado en contra del presidente, general Romeo Lucas García, quien, había llegado al poder mediante un fraude y se distinguió por la corrupción y la violación a los derechos humanos durante su gestión. El golpe se organizó a partir de análisis de escenarios elaborados en el Centro de Estudios Militares en mayo de 1980; al realizarse un ejercicio de apreciación estratégica se preveía un empeoramiento de la situación política del régimen y agravamiento del aislamiento internacional, por la continuación del autoritarismo. La imagen del país se había deteriorado aún más después de la quema de la Embajada de España en enero de ese año y Guatemala era condenada en todos los foros mundiales y regionales sobre derechos humanos. Para 1982, al ir concluyendo el periodo presidencial del general Romeo Lucas García, se llevó a cabo un nuevo proceso electoral fraudulento, que habría llevado al poder a otro militar, el general Aníbal Guevara.

El sentimiento en el Ejército era que el esfuerzo bélico estaba siendo afectado por la naturaleza del régimen y por actos de corrupción. La asonada fue organizada con participación de oficiales medios y se consumó sin oposición. El poder fue asumido por una junta presidida por el general Efraín Ríos Montt. Este militar continuó las operaciones contrainsurgentes, pero asumió las primeras medidas para la transición a la democracia.

El gobierno de Ríos Montt buscó implementar un proyecto de reorganización del sistema político. Abrió espacios de participación que deberían recuperar la legitimidad a la vez que mantuvo al Ejército en un rol hegemónico, combinando la intensificación de la represión y un intento contrainsurgente total, ya mencionado, con medidas reformistas, tales como la creación de una autoridad electoral autónoma y de un Consejo de Estado con participaciones gremiales y sectoriales, ello acompañado de un extraño discurso mesiánico-religioso.²⁸ Sin embargo, debido a sospechas de que buscaba perpetuarse en el poder en rompimiento de la estrategia de transición, a la irritación que producía su prédica evangélica, a la ubicación en el Gobierno de integrantes de la Iglesia fundamentalista del Verbo, a medidas que vulneraban la jerarquía militar, así como a la falta de creencia en la viabilidad del proyecto de reingeniería contrainsurgente total, el general Ríos Montt fue a su vez derrocado en otro golpe de Estado en 1983, después de leves combates en la ciudad capital, asumió el poder el general Óscar Mejía Víctores.²⁹

Bajo su mandato, en tanto que continuaron las operaciones contraguerrilleras, se desarrolló la transición hacia la democracia que tuvo como momentos centrales la elección de una Asamblea Nacional Constituyente en 1984, la aprobación de la nueva Constitución en 1985, elecciones libres y competitivas y la

28 El mejor estudio sobre el periodo de Ríos Montt es Figueroa Ibarra, 2011.

29 Para más información sobre los dos golpes de Estado, ver Gramajo, 1995: 164 y 214.

asunción del poder por el presidente electo, Vinicio Cerezo Arévalo, en 1986.³⁰ La transición a la democracia³¹ se explica a partir de dos causas. Por una parte el escenario internacional y regional, después del fin de la Guerra Fría, tuvo como efecto en Centroamérica un esfuerzo concertado entre los gobiernos del área y actores internacionales influyentes en la zona, como Estados Unidos, favorables a la democratización y la solución pacífica de los diversos conflictos de la época. El antecedente fue la iniciativa de Contadora, en la que participaron varios Estados latinoamericanos (de ese conglomerado surgió posteriormente el Grupo de Río) y posteriormente el llamado Procedimiento de Esquipulas, por el cual los gobiernos de Centroamérica acordaron medidas para impulsar simultáneamente la democratización y la pacificación de la región, tanto en su dimensión interestatal como interna.³²

La otra causa fue la reflexión al interior de las fuerzas armadas, así como de las élites económicas que compartían el poder en el periodo autoritario, sobre el desgaste interno y externo que provocaba el régimen autoritario y los costos negativos del mismo. Además de que obstaculizaban el crecimiento económico, estos costos habían generado no sólo aislamiento internacional sino la percepción de que, por haber concluido la Guerra Fría y por los reveses militares que había sufrido la guerrilla, se desvanecía el temor de un triunfo revolucionario.

En ese marco de acontecimientos se registró igualmente una paulatina –y en forma desigual– modificación en el pensamiento militar, en el seno del cuerpo de oficiales. Esa línea de pensar se articuló en torno a los conceptos de “fundamentalismo militar” y “tesis de la estabilidad nacional”. Su principal ideólogo fue el general Héctor Alejandro Gramajo. La primera idea afirmaba que los militares deberían ceñir su actuar al mandato de la Constitución y a su función central de la defensa nacional, no debiendo por consiguiente ocuparse de la gestión política, en tanto que la segunda fue pensada como alternativa a la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), entendida como la estrategia adecuada para el fortalecimiento del Estado y la sociedad en el periodo de transición a la democracia. Su planteamiento central, un tanto complejo en el enunciado, contenía la enumeración de los posteriormente muy conocidos “factores de poder” (políticos, psicosociales, económicos y militares) que deberían mantener equilibrio para garantizar la seguridad relativa del Estado y el bienestar de la nación.³³ La aceptación de ese nuevo pensamiento en el seno del Ejército no fue fácil ni unánime. No obstante la transición a la democracia, la guerra continuaba; en una buena parte de los oficiales seguían influyendo los postulados del anticomunismo y de la DSN.

30 Sobre la transición, ver Torres-Rivas, 1998.

31 Se usa “transición a la democracia” en el sentido de Guillermo O’Donnell. 1989 : proceso entre la conclusión de un régimen militar y el inicio del desarrollo de un régimen democrático. Se asume que inicialmente conviven elementos de ambos regímenes.

32 Contadora y Esquipulas merecieron amplia literatura. Entre otros, ver Child, 1992.

33 Gramajo, 1995: 258.

Vinicio Cerezo, primer presidente de la transición, gobernó entre 1986 y 1990 con el partido Democracia Cristiana, del cual fue su principal dirigente. Bajo su gestión se dieron los primeros pasos para la negociación gobierno-URNG a fin de gestionar una solución política a la guerra. En esta coyuntura, ambas partes estaban motivadas para iniciar ese proceso. El Gobierno, civil y legitimado en elecciones muy concurridas, buscaba concluir la guerra para consolidar la transición y despejar el campo para implementar su agenda de reformas sociales. La URNG se movió hacia esa posición, interpretando correctamente el cambio internacional y la naturaleza del nuevo gobierno, así como la posibilidad de que todo ello hiciera inviable el triunfo militar. En cambio, en el seno del Ejército no había unanimidad en cuanto a esa alternativa. Una parte del cuerpo de oficiales estimaba que, dada la debilidad militar de la guerrilla y el nuevo escenario mundial, era innecesario iniciar negociaciones con la insurgencia, ya que ello equivalía a reconocerle un peso político que no se respaldaba en fuerza militar.

Aunque el primer encuentro oficial de ambos contendientes se dio en Madrid en 1987, el proceso de conversaciones directas no continuó debido a una discrepancia central sobre el contenido de las posibles negociaciones. En tanto que la URNG buscaba que se incluyera en la agenda el tema de las reformas estructurales, el Gobierno sostenía que lo que se discutiría sería únicamente la dejación de armas y la reintegración de los alzados a la vida civil, dado que, habiendo retornado el país a la democracia, no cabían otros temas. Las posiciones pasaron a conocerse como la agenda larga y corta respectivamente.³⁴ Sin embargo, el imaginario de una solución pacífica ya se había construido y, durante el llamado proceso de Oslo, la URNG y diferentes representaciones de la sociedad civil mantuvieron rondas de encuentros fuera de Guatemala, en tanto que en el país se constituyó un Diálogo Nacional que apoyaba la idea de la paz bajo el liderazgo del obispo monseñor Rodolfo Quezada Toruño.

En el Ejército persistían las diferencias sobre si procedían las negociaciones. Éstas llegaron a ser tan agudas que tuvieron lugar dos intentos de golpe de Estado contra el presidente Cerezo, en mayo de 1988 y en abril de 1989, apoyadas por sectores empresariales disgustados por las políticas reformistas del gobierno. Ambos intentos fracasaron porque no fueron bien organizados y no lograron suficiente adhesión en el cuerpo de oficiales y porque el ministro de la Defensa de esa época, el general Héctor Alejandro Gramajo, asumió con decisión en ambas oportunidades la defensa del Gobierno.³⁵

En todo este lapso, los enfrentamientos armados continuaron. La URNG buscó elevar su accionar militar para potenciar su capacidad política. Para lograrlo intentó integrar unidades con elementos de las diversas organizaciones que la componían y llevar a cabo acciones de hostigamiento cerca de la ciudad capital o en

34 Existe amplia literatura sobre el proceso de paz. Entre otros, ver Pasara, 2003; Reyes Illescas, 1997; Aguilera Peralta, 2003; y Héctor Rosada-Granados, 1989.

35 Sobre las tensiones al interior del Ejército y los intentos de golpe, ver Gramajo, 1995.

la zona de alto valor agroindustrial de la costa sur, desplazándose para ello de sus zonas de operaciones tradicionales en el altiplano occidental. Pese a ello no logró modificar el balance militar que se mantuvo favorable al Ejército.

En 1991 asumió un nuevo presidente, el ingeniero Jorge Serrano Elías, quien había participado en el proceso de Oslo. El presidente tomó la decisión política de poner en marcha la negociación, aceptar la agenda larga y someter las oposiciones militares. Para ello, inmediatamente después de haber asumido el poder, ordenó cambios en la cúpula militar, haciendo que causaran baja varios de los líderes que se oponían a la negociación. La negociación se estableció oficialmente mediante un encuentro con la URNG en México, en 1991, y continuó hasta 1993. Se llegaron a firmar los instrumentos que establecían la agenda y el marco de procedimiento, así como una declaración sobre principios democráticos. Pero las discusiones se empantanaron cuando se trabajó el acuerdo sobre Derechos Humanos. La URNG buscaba que se estableciera una comisión de la verdad similar a la que existía en otros países. Además, gestionaba la disolución de las PAC. Dada la centralidad que aún tenían las PAC en la guerra, la demanda era considerada inaceptable para el Gobierno. Menos aceptable aún para los militares, que seguían considerándose victoriosos en las armas, era el que se les pudiera juzgar por violaciones a los derechos humanos.

En 1993 el mismo presidente Serrano dio un golpe de Estado. La motivación fue resolver la contradicción política que mantenía con los otros poderes del Estado, el Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, los cuales Serrano estimaba estaban infiltrados y dominados por el crimen organizado. El golpe suspendió la Constitución, clausuró el Congreso y destituyó al presidente de la Corte Suprema, emulando la acción que Alberto Fujimori había llevado a cabo en Perú. Sin embargo, el presidente Serrano no contó con la adhesión del Ejército, con excepción de su Estado Mayor Presidencial, por lo que trató de implementar las medidas de fuerza que conlleva una acción de esa naturaleza con la Policía Nacional. Ello hizo que su capacidad de represión frente a la oposición generalizada que generó el golpe fuera muy débil. La intentona golpista no logró apoyos, la sociedad civil, incluyendo los sectores empresariales, así como los partidos políticos, se unificaron en su contra en una entidad denominada “Instancia Nacional de Consenso” y la OEA amenazó con aplicar la recién aprobada cláusula democrática, la cual prevé sanciones para gobiernos producto de interrupciones del orden constitucional. Finalmente, el Ejército, usando como argumento el acatar una decisión de la Corte de Constitucionalidad, lo depuso.³⁶

Se puede observar cómo, en tanto que pocos años antes, segmentos del Ejército habían intentado golpes de Estado, en esta ocasión la institución se mantuvo inicialmente pasiva y posteriormente depuso al Presidente para dar paso a la restauración del orden constitucional. Hay varias razones para ello. Por una parte, el presidente Serrano organizó su acción sin comunicarlo a los mandos militares,

36 Sobre ese peculiar golpe de Estado, ver McClery, 1999.

trabajando solamente con el apoyo de su Estado Mayor, de manera que el ministro de la Defensa y su jefe de Estado Mayor fueron informados por Serrano poco antes de que se diera a conocer la proclama golpista. Por otra parte, las rápidas deliberaciones entre los mandos militares y consultas al interior de la institución concluyeron en que no existía respaldo militar al golpe. El frente unido que alcanzó la sociedad civil y la clase política y la rápida reacción de la comunidad internacional añadieron argumentos a la poca viabilidad de sostener al presidente Serrano y el alto costo político que ello tendría para los uniformados. Ese posicionamiento del Ejército reflejó que el pensamiento alternativo promovido desde las ideas del fundamentalismo militar y la estabilidad nacional ya se estaba consolidando en el cuerpo de oficiales.

La Presidencia de la República pasó a ser desempeñada por Ramiro de León Carpio, quien ocupaba el cargo de procurador de los Derechos Humanos, electo por el Congreso para terminar el periodo presidencial que había sido interrumpido.

Inicialmente, el nuevo gobierno propuso un cambio sustancial al formato de las negociaciones de paz que se habían interrumpido por el golpe. La propuesta era separar los temas sustantivos (agenda larga) y trasladarlos a una mesa adicional en la que participaría la sociedad civil, en tanto que la mesa principal entre Gobierno y URNG continuaría resolviendo los temas operativos (agenda corta). Ni la URNG ni la sociedad civil aceptaron ese formato, temiendo que lo operativo se resolviera primero y lo sustantivo se dejara en el limbo. En consecuencia, se retornó al formato original y se reanudaron las conversaciones, conviniéndose un nuevo marco operativo y agenda. Entre tanto, el segundo de los acuerdos mantenía los mismos contenidos de la primera fase. Las “reglas de juego” se modificaron en el sentido de que se llamó a un representante del secretario general de Naciones Unidas a desempeñar la función de mediador. Otra innovación fue la creación de una Asamblea de la Sociedad Civil, constituida como mesa paralela, que discutiría el mismo temario y presentaría propuestas.

Las reanudadas negociaciones lograron finalmente consenso sobre el tema de derechos humanos, firmándose el Acuerdo sobre Derechos Humanos en marzo de 1994.³⁷ Ello fue posible por dos razones: haber eliminado de la agenda el tema de la comisión de la verdad, que quedó para trato posterior; y, en cuanto a las PAC, haber convenido que el Gobierno se comprometía a no organizar nuevas patrullas y a permitir que abandonaran las organizaciones las personas que lo desearan. De esta forma, lo convenido resultaba aceptable para el Ejército. Sin embargo, el Acuerdo alcanzó decisión para que se estableciera de forma inmediata una misión de verificación de las Naciones Unidas, lo que no tenía precedentes dado que ese tipo de misiones se suelen implementar cuando ha concluido en su totalidad una negociación. Así se originó la entidad denominada Misión de Verificación de las

37 El texto de éste y los restantes acuerdos de la paz se pueden consultar en fúcsimil en Figueroa, 1997.

Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), nombrada por el secretario general de dicha organización internacional.

En el mes de junio se consensó el “Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado”, creando condiciones para el retorno de los refugiados y desplazados, y en el mismo mes el “Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca”. Éste fue el tema que había sido postergado del instrumento sobre derechos humanos y su negociación fue muy difícil. La URNG buscaba crear una entidad que investigara las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la guerra y que señalara las responsabilidades por ello, lo que serviría de base para sancionar a los culpables. Para entonces existía el precedente de las negociaciones de paz en El Salvador, en las que se procedió a la depuración del Ejército de los oficiales más comprometidos en crímenes.

Este punto producía considerable irritación y oposición en las fuerzas armadas. Por una parte, estimaban que la guerrilla, en extremo débil militarmente, estaba sin embargo obteniendo logros políticos que no correspondían a su fuerza real. Por otra parte, los oficiales no estaba dispuestos a admitir haber cometido crímenes ni a ser sancionados. La controversia se resolvió al acordarse constituir una comisión que investigaría “violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia” y que incluiría a los dos bandos. Sin embargo, se incluyó una cláusula que estableció que: “Los trabajos, recomendaciones e informes de la comisión no individualizarán responsabilidades ni tendrán propósitos o efectos judiciales”.³⁸

Esa solución salomónica permitió la firma del Acuerdo, sin dejar satisfecha a ninguna de las partes. Para el Ejército, persistía la irritación de verse sometidos a escrutinio por su conducta durante el conflicto, aunque no se señalaran responsabilidades individuales. Para la URNG, lo convenido quedaba corto ante la magnitud de los crímenes cometidos en el curso de la guerra y a la vista de la presión de la sociedad civil y comunidad internacional por un acuerdo con mayor fuerza. Al interior de la URNG, esta acción provocó un fuerte descontento entre su cuerpo de asesores. Se pidió que MINUGUA pasara a verificar este entendido, práctica que se mantuvo en adelante, con lo que la representación de la ONU se convirtió en la monitora de todo el proceso de paz.

En marzo de 1995 se firmó el “Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas”, posiblemente el más significativo de los entendidos de la paz al reconocer el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación.

A lo largo del año no se resolvieron más puntos de la agenda por haberse entrado en campaña electoral. En enero de 1996 asumió la Presidencia Álvaro Arzú, quien adoptó como punto central de su programa la conclusión de la negociación de paz. Para ello tomó la decisión inusitada de conducir personalmente dos

38 Figueroa, 1997: 152.

reuniones con la comandancia guerrillera. Aparte de esto y bajo el auspicio de la Comunidad de San Egidio, tuvieron lugar reuniones informales de diálogo entre cuadros del nuevo gobierno y la URNG para crear confianza. En marzo, la URNG acordó un alto al fuego y el Ejército, el cese de operaciones ofensivas, con lo que de hecho se llegó a la finalización de los encuentros armados.

En mayo de 1996 se firmó el “Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria”. Nuevamente, este tema había sido objeto de una larga discusión que se había iniciado bajo el gobierno anterior sin llegarse a entendidos. La dificultad estribaba en que el contenido se refería a reformas estructurales económicas y agrarias, cabalmente los asuntos que parcialmente se hallaban entre las causas originales de la guerra. La URNG intentaba, por medio de estas disposiciones, alcanzar algunos de los objetivos por los que se había librado el conflicto; la sociedad civil, especialmente los sectores populares y campesinos, apoyaban fuertemente ese punto de vista y el sector empresarial se oponía decididamente. El punto de equilibrio entre las posiciones se logró mediante un texto que fundamentalmente contiene disposiciones para la modernización de las estructuras económicas y agrarias y crea normativas e instituciones para atender demandas sociales, pero sin llegar a implementar reformas profundas, tales como la reforma agraria. El Acuerdo provocó descontento en algunos cuadros de la URNG y la consiguiente separación de su cuerpo de asesores. Al igual que lo sucedido con el Acuerdo que creó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, se impuso la realidad de la negociación: las concesiones que las partes deberían hacer en relación con lo planteado originalmente para hacer posible llegar a entendidos.

El siguiente punto del temario se relacionaba directamente con la cuestión militar, el “Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática” (AFPC), suscrito en septiembre de 1996. Este acuerdo contiene disposiciones para la reforma del Estado y compromisos específicos relacionados con los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, buscando su democratización y el elevamiento de su eficiencia y eficacia, aparte de enfatizar la descentralización y la participación social y de la mujer.

El tema podría haber sido difícil de resolver en el pasado, pero para entonces ya las partes estaban plenamente convencidas de poner fin al conflicto. Al interior del Ejército se había venido reflexionando sobre la necesidad de la readecuación de la institución ante las perspectivas de la paz y los cambios en la región. Igualmente se había creado convicción sobre la inutilidad de continuar con una guerra que, si bien era de muy baja intensidad, no tenía visos de resolverse militarmente. Además, una serie de encuentros clandestinos, llamados de “diálogo reservado”, entre cuadros militares y de la guerrilla, tanto a nivel de altos mandos como de comandantes de campo, que tuvieron lugar a lo largo de 1996, inclusive en Cuba, sirvieron para la creación de confianza mutua.³⁹

39 Sobre esos diálogos, ver Balconi y Kruijt, 2004.

En el curso de las conversaciones relativas al Ejército, no se llegaron a poner sobre la mesa demandas duras, tales como la depuración que se acordó en el caso de El Salvador. La discusión principal versó sobre la reducción de efectivos de la institución, que la guerrilla pedía en un 50% pero que se quedó en la posición del Gobierno de un 33%, el cambio constitucional para que pudiera asumir el Ministerio de la Defensa un civil y la limitación de la función militar a la seguridad externa.⁴⁰ Igualmente se introdujo una disposición que posteriormente resultó muy contenciosa en su ejecución: acordar un techo para el presupuesto militar equivalente al 0.66% del PIB. Ésas y otras decisiones constituyeron el contenido de la reforma del sector seguridad.

Finalmente, el 29 de diciembre de ese mismo 1996 se firmó el texto resumen de todos los entendidos, el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. La guerra había llegado a su fin.

LA REFORMA DEL SECTOR MILITAR⁴¹

La posguerra y el cumplimiento de los compromisos de la paz implicaron para el Ejército consolidar un proceso de reforma que ya había iniciado internamente en forma paralela a la transición a la democracia. Podemos ubicar conceptualmente ese decurso en el marco de la Reforma del Sector de Seguridad (RSS) que es actual en los estudios sobre seguridad y defensa. Las ideas guías de la RSS son las siguientes: que las fuerzas de seguridad actúen en el marco de los principios democráticos, lo que incluye la subordinación al poder civil de los militares, y que sean eficientes y eficaces en el cumplimiento de su misión de proteger a la sociedad.

Se puede entender esta reforma como parte de las transformaciones a las que tiene que someterse el Estado para adaptarse a la modernidad y la democracia en el campo de las relaciones civiles y militares. Esto es especialmente cierto para los Estados que experimentan transiciones a la democracia. Dichas transiciones incluyen la vigorización de la sociedad civil, la construcción de la ciudadanía, la transformación del aparato gubernamental de relaciones verticales (propias del autoritarismo) a relaciones horizontales, con inclusión de los parlamentos. En el proceso, esos Estados experimentan una reconversión de su aparato militar, es decir, la transición de la autonomía militar a la subordinación militar al poder civil.⁴²

40 En torno al contenido de ese Acuerdo, ver Reyes, 1997.

41 Este segmento reproduce contenidos de la investigación elaborada por el autor para la Fundación Guillermo Manuel Ungo de El Salvador, presentada durante la XXII Asamblea de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, en San Juan, Puerto Rico, en 2006, con el título “La reforma del sector seguridad en Guatemala. Logros y desafíos”, así como para el programa de investigación La Administración de la Defensa como Política Pública en Iberoamérica, del Instituto Universitario “General Gutiérrez Machado” de España.

42 Discutido en Benítez Manaut, 2004.

Los campos de la RSS son los siguientes:

- La dimensión política: que implica la supervisión civil y democrática de las fuerzas de seguridad.
- La dimensión económica: la ubicación de los recursos humanos, financieros y materiales que son necesarios para el eficiente funcionamiento del sector.
- La dimensión social: la garantía de la seguridad de los ciudadanos.
- La dimensión institucional: se refiere a la estructura del sector seguridad y a la separación institucional de las diversas fuerzas e instituciones. En este espacio se ubica el tema de las funciones diferenciadas de los militares y los cuerpos de seguridad civiles.

La RSS precisa decisiones políticas. Las más importantes pueden ser:⁴³

- Separar a los militares de los roles políticos.
- Separar a las fuerzas armadas de las funciones no militares.
- Redefinición de los roles de seguridad.
- Fortalecimiento de la función de civiles en seguridad.
- Re-profesionalización de los militares, a fin de que puedan interactuar positivamente con los civiles y cumplimentar adecuadamente su función propia.
- Reestructuración y desmovilización de acuerdo con nuevos marcos políticos.
- Construcción de espacios de confianza mutua y reducción de conflictividad.

En cuanto al Ejército, la RSS presupone, por consiguiente, la asunción de un pensamiento congruente con los postulados enunciados, los cuales vienen del imaginario sobre el papel de los ejércitos propios de las sociedades democráticas occidentales.

La normatividad regional que se fue articulando en el marco de la iniciativa de Contadora y los Acuerdos de Esquipulas que marcaron el fin del conflicto centroamericano y que ayudaron a la consolidación de las transiciones a la democracia creó condiciones para la revitalización de la integración centroamericana. Se constituyó así el Sistema de Integración Centroamericano y varios de sus reglamentos centrales, especialmente el Protocolo de Tegucigalpa y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (TMSDCA), introdujeron el concepto de la Seguridad Democrática como tema central en el campo de la seguridad.

43 Baly, 2002: 15-16.

La Seguridad Democrática en sus principios y contenidos obliga a la observancia de la democracia y el Estado de Derecho, el irrestricto respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento del poder civil y el pluralismo político. Asimismo, impulsa el desarrollo económico y social, el respeto del medio ambiente y los derechos culturales, la erradicación de la violencia, la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo, etc., sustituye las hipótesis de conflictos armados con otros Estados en prosecución de objetivos nacionales por la de cooperación y seguridad colectiva y de actuación bélica únicamente en el marco de las disposiciones de Naciones Unidas y de convenios regionales. Además, introduce la sujeción estricta al Derecho Internacional Humanitario y la observancia de medidas de confianza mutua.⁴⁴

En la medida en que esa normativa regional fue suscrita por el Estado de Guatemala, la Seguridad Democrática se convirtió formalmente en el contenido que debería tener el pensamiento militar guatemalteco. Así, supuesto era que, con el fin de la guerra y la democracia, el Ejército debería pensar y actuar en forma diferente al pasado.

La otra fuente generadora de un nuevo pensamiento militar es la derivada de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

Los Acuerdos de Paz

El contenido del AFPC se puede organizar según la visión de la RSS. Los temas centrales son los siguientes:

- Oficializa el nuevo concepto de seguridad.
- Pide dedicación del Ejército a la seguridad externa, y condiciones muy rigurosas para participar en condiciones de excepcionalidad en seguridad interna.
- Establece la separación de la función de policía del ámbito militar y la creación de una nueva Policía.
- Ordena una reforma constitucional que permita el nombramiento de un civil como ministro de la Defensa.
- Establece la limitación del presupuesto militar.
- Indica la reforma de la doctrina militar, la Ley Constitutiva del Ejército y del sistema de educación y entrenamiento.
- Hace mandatario la reconversión a las actividades civiles del sector económico dominado por el Ejército.

44 Ver Programa Centroamericano de Fortalecimiento del Diálogo Democrático, 2005.

- Sustituye el servicio militar obligatorio por uno mixto, militar y social.
- Crea el Consejo Asesor de Seguridad, entidad civil.
- Instituye el servicio civil de protección al presidente y vicepresidente Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, (SAAS), de carácter civil, sustituyendo y extinguiendo así al Estado Mayor Presidencial.
- Reforma y limita las actividades y archivos de los cuerpos de inteligencia.
- Extingue las milicias (PAC) y otros cuerpos paramilitares.

Las reformas apuntaban a poner fin a las formas en que se había expresado el militarismo durante la guerra. Constituyen una agenda bastante completa del primer elemento de la RSS, no preocupándose mayormente por el segundo. Son profundas, sin llegar a las dimensiones que tuvieron los acuerdos similares en El Salvador que incluyeron la depuración del cuerpo de oficiales.

Uno de los primeros reveses que afectó a este Acuerdo fue el que una parte de los compromisos requiere reforma constitucional. El Congreso de la República aprobó esas modificaciones, así como las referentes a otros Acuerdos, y se sometieron a consulta popular (plebiscito) en mayo de 1999. El debate sobre la consulta fue áspero y sirvió como centro de movilización de fuerzas diversas opuestas al proyecto de la paz, particularmente al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. El resultado final fue adverso, las reformas fueron rechazadas y, por consiguiente, ese bloque de compromisos sigue sin ejecutarse.⁴⁵

Reformas constitucionales previstas por el AFPC

Artículos o reformas	Contenido
Crear un artículo sobre la Policía Nacional Civil	Establece las funciones y características de la Policía Nacional Civil
Modifica el art. 244 sobre integración y funciones del Ejército	Define la función como la seguridad exterior, eliminando la atribución a la seguridad interior
Modifica el art. 219 sobre tribunales militares	Traslada a la jurisdicción común los delitos y faltas del orden no militar
Modifica el art. 246 sobre cargos y atribuciones del Presidente en el ejército	Permite el nombramiento de un civil como ministro de la Defensa

Fuente: AFPC, 1996.

⁴⁵ Para una discusión sobre ese proceso, ver Arnson, 1999.

En los años posteriores se fueron implementando reformas que dieron contenido al espíritu y principios de la Seguridad Democrática en el seno del Ejército. Entre éstas están las que se aplicaron a la doctrina, el sistema educativo, el sistema de inteligencia, la participación civil en el Ministerio de la Defensa, las políticas de género, la participación en operaciones de paz y la participación en seguridad interna.

La reforma doctrinaria

El AFPC introdujo un concepto de seguridad similar al del TMSDCA. Dice:

“La seguridad es un concepto amplio que no se limita a la protección contra las amenazas armadas externas, a cargo del Ejército, o a la protección contra las amenazas al orden público y la seguridad interna, a cargo de la Policía Nacional Civil. El conjunto de los Acuerdos de Paz de Guatemala plantea que la paz firme y duradera requiere el respeto a los derechos humanos, y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca, el desarrollo económico del país con justicia social, la participación social, la conciliación de intereses y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Dentro de este concepto, la seguridad ciudadana y la seguridad del Estado son inseparables del pleno ejercicio por los ciudadanos de sus derechos y deberes políticos, económicos, sociales y culturales. Los desequilibrios sociales y económicos, la pobreza y la pobreza extrema, la discriminación social y política y la corrupción, entre otros, constituyen factores de riesgo y amenazas directas para la convivencia democrática, la paz social y, por ende, el orden constitucional democrático”.⁴⁶

En relación con el tema normativo, incluyendo lo doctrinario, estipuló que:

“Debe formularse una nueva doctrina militar de acuerdo con las reformas previstas en el presente Acuerdo. La doctrina estará orientada al respeto de la Constitución Política de la República, a los derechos humanos, a los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala en materia militar, a la defensa de la soberanía e independencia nacional, a la integridad del territorio del país y al espíritu de los acuerdos de paz firme y duradera”.⁴⁷

En este punto, el Acuerdo sostenía, que habría que integrar a la normativa militar el nuevo concepto de la Seguridad Democrática. De allí la referencia a la reforma de lo que se denominó la “Doctrina Militar”. Como se estableció posteriormente, el término es técnicamente equivocado, ya que la doctrina militar hace referencia a contenidos propiamente del arte de la guerra. En realidad, el cuerpo normativo que contiene la referencia a principios sería la “Doctrina del Ejército”.

46 AFPC, 1996 : 147.

47 AFPC, 1996: 152.

El Acuerdo no estableció cómo hacer operativo ese compromiso. Dentro de la RSS se asume que los temas de defensa y seguridad deben ser compartidos y elaborados, cuando posible, entre representaciones del Estado y la sociedad civil. Al concluir la guerra, las diferencias entre civiles y militares en Guatemala se caracterizaban por la desconfianza mutua y el resentimiento. En el ambiente de la transición a la democracia y la paz, surgieron espacios de encuentro y diálogo entre ambas partes, que solamente con el transcurso del tiempo permitieron establecer los puentes necesarios para emprender una elaboración conjunta de normativas derivadas de los Acuerdos de Paz.

**Principales espacios de encuentro y elaboración de normativas
por civiles y militares**

Espacios	Contenidos
Centro de Estudios Estratégicos Nacionales (Centro ESTNA)	Formación de civiles, militares y sector gubernamental en estudios de estrategia
Política de Seguridad Democrática (POLSEDE) y Política de Seguridad Ciudadana (POLSEC)	Proyectos académicos del <i>War Torn Societies</i> (WSP), con participación de civiles, militares y sector gubernamental, para la elaboración de propuestas sobre Seguridad Democrática y Seguridad Ciudadana
Comunidad de Defensa (Mesa de Defensa)	Espacio organizado por el Gobierno, por medio del Ministerio de la Defensa Nacional, e integrado por civiles, militares y sector gubernamental, para el diseño de políticas en el campo de la defensa nacional
Mesa de Diálogo y Participación sobre Seguridad y Defensa	Organizada por la Secretaría de la Paz para elaborar el diseño del Sistema Nacional de Seguridad. Participan representaciones estatales y de la sociedad civil

Fuente: Elaboración propia.

Entre 1999 y 2002 el Ministerio de la Defensa elaboró dos versiones de la Doctrina del Ejército. Ambas versiones fueron objetadas por la MINUGUA por no haber sido objeto de consulta con la sociedad civil. Posteriormente, los ejercicios de la POLSEDE y POLSEC produjeron un conjunto de elaboradas propuestas para la implementación de la seguridad democrática.⁴⁸ Una vez establecida con la socie-

⁴⁸ Ver Arévalo de León, 2002; y Rosada-Granados, 2004.

dad civil, la Mesa de Defensa, un espacio oficial, que posteriormente se convirtió en una Comunidad de Defensa, produjo un conjunto de documentos de normativa que se consideran dentro del concepto de Seguridad Democrática.

Productos de la Comunidad de Defensa

Producto	Contenido
Libro Blanco	Libro de la Defensa Nacional, 2003
Doctrina del Ejército de Guatemala	Tercera versión de la doctrina, acordada con la sociedad civil, 2004
Ley de la Defensa	Proyecto de Ley de la Defensa Nacional, entregada al Presidente para su traslado al Congreso de la República, 2004
Política de Defensa de la República de Guatemala	Documento que define la política de defensa, 2005
Propuestas de reforma al Código Militar	Reformas al Código Militar del siglo XIX, con la finalidad de modernizarlo y democratizarlo

Fuente: Elaboración propia.

La Comunidad de la Defensa se define como un espacio permanente que continuará trabajando otros temas de la reforma normativa, incluyendo la Ley Constitutiva del Ejército (ley orgánica). Por otra parte, la experiencia de la POLSEDE dio origen a la Red de Seguridad Democrática que elaboró sobre temas de defensa y seguridad con participación de representaciones civiles y gubernamentales, así como al Proyecto Formación de Organizaciones de la Sociedad Civil en Seguridad (FOSS) que apoya proyectos de capacitación e investigación de la sociedad civil en seguridad y que mantiene incidencia con el Organismo Legislativo sobre leyes de seguridad.

La reforma del sistema educativo

Se asume que el cambio de pensamiento debe internalizarse y reproducirse por medio de la educación militar. De allí la significación de los compromisos en este campo contenidos en los Acuerdos.

El AFPC estipuló sobre este tema:

“Se continuarán haciendo las reformas necesarias en los reglamentos correspondientes a fin de que el sistema educativo militar sea congruente, en su marco filosófico, con el respeto a la Constitución de la República y demás leyes, con una cultura de paz y convivencia democrática, con la doctrina definida en el presente Acuerdo,

con los valores nacionales, el desarrollo integral del ser humano, el conocimiento de nuestra historia nacional, el respeto a los derechos humanos, la identidad y derechos de los pueblos indígenas, así como la primacía de la persona humana.”⁴⁹

“El gobierno llevará a cabo la adaptación y transformación del contenido de los cursos creados en el contexto del enfrentamiento armado, con funciones contrainsurgentes, de modo que sean congruentes con el nuevo sistema educativo militar y se garantice la dignidad de los participantes, la observancia de los derechos humanos y su vocación de servicio al pueblo.”⁵⁰ Esta parte de la RSS concibe el cambio de mentalidad en los militares mediante la modificación de sus contenidos de estudio y capacitación. Estaba previsto que abarcaran a todos los escalones del sistema de educativo militar.

El Ejército ha desarrollado diversas iniciativas para implementar los compromisos sobre la reforma de su sistema educativo. Destacan entre ellas la creación del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) bajo la administración del general Julio Balconi, en 1998, quien era el ministro de la Defensa al firmarse la paz. Esa entidad buscaba organizar la educación militar dentro del espíritu de los acuerdos. En el mismo sentido, se emitió la directiva 001-99 MDN bajo la administración del general Héctor Barrios Celada en el año 1999, referida a la implementación de los compromisos de la paz, los cuales incluían disposiciones sobre cambios doctrinarios y educacionales.⁵¹

Posteriormente, los sucesivos ministros de la Defensa se concentraron en reformar la Doctrina Militar (en sí uno de los compromisos) y, después, en la elaboración del Libro Blanco, concentrando las formulaciones sobre reforma conceptual e institucional en esos documentos. En los pensa de las diversas estructuras del sistema educativo se introdujeron como materias los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Sin embargo, se aduce que las reformas han adolecido de dispersión y falta de continuidad (en parte debido a la corta duración de la gestión de los ministros de la Defensa), se arguye que el CEDOC tiene poca capacidad de acción y que persisten elementos en los diversos programas de educación que son contradictorios con el nuevo espíritu.⁵²

La reforma del sector de inteligencia

Durante el conflicto armado, la totalidad de la función de inteligencia estatal estaba concentrada en las fuerzas armadas y se les adjudicó un rol central en la estrategia contrainsurgente que generó violaciones a los derechos humanos. Por esa razón, el AFPC incluyó disposiciones para su separación en tres ramas claramente diferen-

49 AFPC, 1996: 152.

50 AFPC, 1996: 159.

51 Noak Sierra, 2003.

52 Noak Sierra, 2003.

ciadas, una Secretaría de Análisis Estratégico (SAE) “para informar y asesorar al Presidente de la República a manera de anticipar, prevenir y resolver situaciones de riesgo o amenaza de distinta naturaleza para el Estado democrático”, un Departamento de Inteligencia Civil y Análisis de Información del Ministerio de Gobernación “responsable de recabar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común por los medios y dentro de los límites autorizados por el ordenamiento jurídico y en estricto respeto a los derechos humanos”, reservando para la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional lo referido a esa función en cuanto a la defensa nacional. El concepto en esta separación era separar la inteligencia estratégica de alto nivel, adjudicada a un ente civil, de la inteligencia aplicada a la seguridad interna, también civil y principalmente policíaca, reduciendo la gestión militar a lo perteneciente a las amenazas armadas externas. Además, se previó la organización de un Consejo Asesor de Seguridad (CAS) como estructura de asesoría al presidente de la República por expertos representativos de la sociedad civil.

En el cumplimiento de los compromisos, se crearon primero tanto la SAE (que más adelante cambió su nombre por Secretaría de Inteligencia del Estado), el CAS y, años después, la Dirección General de Inteligencia Civil, esta última como parte del Ministerio de Gobernación. Uno de los compromisos establecía la disolución del Estado Mayor Presidencial que, pese a su nombre, no cumplía solamente funciones de protección del primer mandatario, sino también operaba como un centro de inteligencia y, durante el conflicto armado, realizaba operaciones de contrainsurgencia. Esa entidad fue disuelta en diciembre de 2003.

Otros compromisos de los Acuerdos se fueron implementando al emitirse una Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad que estableció la coordinación de las actividades de seguridad interior, exterior y de inteligencia del Estado y creó su institución, el Consejo Nacional de Seguridad, integrado al más alto nivel del Estado, el cual coordina el sistema de seguridad define las políticas estratégicas del sector.⁵³

Se completó así, en lo fundamental, la reforma del sector inteligencia, otro de los componentes de la RSS.

El Ministerio de la Defensa y la titularidad civil-militar

Dentro de la óptica de fortalecer el control civil sobre la institución militar, el AFPC dispuso corregir una anomalía en la Constitución de la República, la cual establece que el desempeño del Ministerio de la Defensa esté en manos de un oficial militar en servicio activo. Se trata de una disposición obsoleta y reñida con la

53 Para un análisis exhaustivo del proceso de reforma del sector seguridad, ver Rosada-Granados, 2010.

percepción actual de que los cargos de Gabinete son políticos y que las decisiones políticas en relación con la defensa corresponden a los dirigentes civiles. De allí que el AFPC incluyó entre las reformas constitucionales que deberían llevarse a efecto, la modificación al artículo 246 en la forma siguiente:

“Artículo 246. Cargos y atribuciones del Presidente en el Ejército. Sustituir el párrafo primero por lo siguiente: el Presidente de la República es el Comandante General del Ejército e impartirá sus órdenes por conducto del Ministro de la Defensa Nacional, ya sea este civil o militar.”⁵⁴

Empero, esa propuesta y todas las restantes de cambio a la Carta Magna se imposibilitaron cuando el plebiscito para implementarlos dio un resultado negativo, como ya se explicó.

Hasta la fecha, el Ministerio de la Defensa sigue manejado sustancialmente por militares, aunque en su estructura se han abierto algunos espacios para la participación de asesores civiles y, en particular, de la acción de la Comunidad de Defensa, ya mencionada.

La cuestión de género en las fuerzas armadas

Aunque el AFPC no contiene estipulaciones específicas sobre el tema de género en el Ejército, su título VI sobre la participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil habla del “derecho de las mujeres a participar activa y decisivamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad”.⁵⁵

El Ejército de Guatemala incorporó tardíamente mujeres a sus filas. En 1969 se abrió la carrera de enfermería militar, con sede de estudio en México, y durante varios años fue la única forma en que las mujeres podían incorporarse a las fuerzas armadas con grado militar y haciendo carrera. Posteriormente, a partir de 1980, al incrementarse la guerra interna y la participación femenina en las organizaciones insurgentes, el Ejército reclutó mujeres para operaciones de guerra psicológica, en las llamadas acciones cívico-militares. En su mayoría, las reclutas eran profesionales asimiladas y, aunque técnicamente estaban en una rama de servicios, las circunstancias bélicas las expusieron a situaciones de fuego, de modo que varias de ellas poseen la plaqueta de combatientes.⁵⁶

54 AFPC 36, 1996: 160.

55 AFPC 59, 1996 : 167.

56 Para una autobiografía novelada de una mujer soldado que sirvió el periodo en la región de Petén, ver Martínez Luna, 2003.

Al firmarse los Acuerdos e iniciarse la reconversión militar, los centros de formación se abrieron a reclutas femeninas. Primero lo hizo la Escuela Técnica Militar de Aviación, después los Institutos Adolfo V. Hall y, a partir de 1997, la escuela de formación de oficiales, la Escuela Politécnica. Aunque las primeras sub-oficiales graduadas de la misma ya iniciaron su carrera, todas ellas se desempeñan en la rama de servicios.

A la fecha, el número de reclutas femeninas sigue siendo muy reducido. Del total de efectivos de las fuerzas armadas, 6.43% son mujeres. El porcentaje se reduce en cuanto al cuerpo de oficiales, en el cual las féminas constituyen 4%. De las mujeres, 24% desempeñan funciones puramente militares y el restante 76% trabajan en tareas que tradicionalmente se suelen asignar a las mujeres: 22% en actividades operativas (trabajo de limpieza, cocina, planchado), 3% sirven como especialistas en campos profesionales (psicólogas, trabajadoras sociales y otras carreras sociales) y 51% en lo administrativo, instrucción y asuntos civiles y propaganda.⁵⁷ Aunque con carácter experimental, se llegó a formar una compañía de mujeres soldados de infantería. El proyecto no tuvo continuidad, ya que predomina la idea de que el sexo femenino solamente puede desempeñarse en el área de servicios y no en el de armas.

Entre las razones y argumentos para la baja participación femenina se citan: carencia de infraestructura física en las instalaciones; ausencia de normas y reglamentos específicos y, desde luego, estereotipos, como la menor capacidad física de las mujeres; y una curiosa interpretación de los Convenios de Ginebra, que obligan a la protección de la mujer de los efectos de las guerras. En los hechos, la institución no ha llegado aún a aceptar la participación igualitaria de mujeres en sus filas, aunque se trabaja en lineamientos para fortalecer la temática de género y la posibilidad de crear una oficina de asuntos de género.

Operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones humanitarias

Una de las misiones que se busca potenciar es la participación en operaciones de mantenimiento de la paz y en operaciones humanitarias. En relación con las primeras, el Ejército ha enviado contingentes a la fuerza multilateral de Cascos Azules que opera en Haití desde 1994 y, actualmente, aparte de las unidades de Policía Militar en ese país, también ha destacado ciento cinco soldados, seis oficiales, especialmente de comandos Kaibiles, y doce especialistas traductoras a la República Democrática del Congo en África. En esta última misión, el contingente guatemalteco ha entrado en combate y ha sufrido bajas. Por otra parte, en el 2005 fundó un Centro Regional para Operaciones de Paz en Cobán, Alta Verapaz, para la preparación de tropas centroamericanas.

57 Ejército de Guatemala, s.f.

En materia de operaciones humanitarias, el Ejército ha conformado un contingente con elementos de las tres armas, llamado Unidad Humanitaria de Rescate, que actúa en el marco de las Conferencias de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). Este grupo ha intervenido en varias misiones, entre ellas el terremoto de El Salvador en 2001 y el control de la epidemia de dengue hemorrágico en Honduras en 2002. También se ocupa de operaciones de desminado.⁵⁸

El Ejército en funciones de seguridad interna

Durante la guerra interna, por la naturaleza del conflicto, eran inseparables los teatros bélicos internos y los externos. Por ello, el Ejército condujo a las restantes fuerzas de seguridad del Estado en el cruel conflicto que se libró exclusivamente dentro de las fronteras nacionales.

Esa situación influyó para que los Acuerdos establecieran, como vimos, que la única misión de las fuerzas armadas sería la defensa nacional de cara a amenazas externas y que cualquier participación interna sería temporal, en casos especiales y bajo dirección de autoridades civiles. Sin embargo, en su artículo. 244 la Constitución de la República sigue asignando al Ejército el “mantenimiento de la seguridad interior y exterior”. Dado que el plebiscito para reforma constitucional no tuvo éxito, ese artículo no fue modificado. Debido a ello y al Decreto Legislativo 40-2000, que sistematiza la base legal para la intervención militar en tareas de seguridad pública interna, todos los gobiernos desde la firma de la paz han recurrido extensamente a las fuerzas armadas para apoyar a la Policía Nacional en tareas de seguridad interna, en el combate al crimen organizado y al pandillerismo juvenil. El apoyo militar se ha convertido en esencial para confrontar a los carteles de la droga que han penetrado en el país, en particular el Cartel de los Z.

CONCLUSIONES

La evolución del pensamiento militar a partir de 1954 está vinculado al conflicto armado y a la función militar durante el mismo. Por consiguiente, debemos discutir en ese marco el carácter que asumió el Estado durante el periodo de la guerra interna. El régimen democrático no se restableció plenamente después de los sucesos de 1954, aunque la revisión histórica opina que el gobierno del presidente Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963) podría haber iniciado una transición hacia la restauración democrática. Sin embargo, su derrocamiento en 1963 por un golpe de Estado encabezado por el ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta

58 Ministerio de la Defensa Nacional, 2003.

Azurdia, frustró ese propósito. El gobierno de facto que estuvo en el poder entre 1963 y 1966 tuvo la particularidad de haber sido asumido institucionalmente por el Ejército. En esa coyuntura, lo que parece haber guiado al alto mando militar, fue una posición ideológica anticomunista y anticorrupción, las dos razones que se esgrimieron para el *coup d'etat*. Sin embargo, ese gobierno militar se puso fin a sí mismo, propiciando procesos que dieron origen a una nueva Constitución y a elecciones parcialmente competitivas.⁵⁹ La entrega del poder a la oposición triunfante en las elecciones estuvo condicionada a un pacto sui generis entre el presidente entrante y el alto mando militar.⁶⁰

A partir de esa época se desarrolló un orden político en que, como ya se indicó, los sucesivos gobiernos no tuvieron carácter democrático, ya fuera por las circunstancias de su origen, por el modo de implementar su mandato o por una combinación de ambas características.

Gobiernos de Guatemala, 1963-1986

Presidente de la República	Periodo	Origen de su mandato	Características principales de su mandato
Coronel Enrique Peralta Azurdia	1963-1966	Golpe de Estado	Desarrollo de la insurrección armada y violaciones a los derechos humanos en la contrainsurgencia. Propicia retorno a la constitucionalidad
Licenciado Julio César Méndez Montenegro	1966-1970	Elecciones libres	Se consolida la guerra interna y graves violaciones a los derechos humanos como parte de la contrainsurgencia
General Carlos Arana Osorio	1970-1974	Elecciones libres	Continúa guerra interna. Aumentan violaciones a los derechos humanos

59 La Constitución fue elaborada por un conjunto de constituyentes esencialmente designados, no electos, y en las elecciones presidenciales solamente se permitió participar a determinados partidos políticos. Ver Gálvez Borrell, 2008.

60 “Guatemala, el pacto secreto de 1966” (1984): 83.

General Kjell Eugenio Laugerud García	1974-1978	Elecciones manipuladas	Acaece terremoto de 1976. Se mantiene la guerra y las violaciones a los derechos humanos con menor intensidad
General Romero Lucas García	1978-1982	Elecciones manipuladas	La guerra interna alcanza sus mayores niveles. Se intensifica la violación a los derechos humanos
General Efraín Ríos Montt	1982-1983	Golpe de Estado	Las fuerzas gubernamentales alcanzan la superioridad estratégica en la guerra. Se mantienen violaciones a los derechos humanos
General Óscar Mejía Vítores	1983-1986	Golpe de Estado	La guerra se mantiene en baja intensidad. Disminuyen, sin desaparecer, las violaciones a los derechos humanos. Se desarrolla la transición a la democracia con elecciones libres y competitivas para Asamblea Constituyente en 1984 y presidenciales en 1985-1986.

Fuente: Elaboración propia.

El carácter que manifestó el Estado durante el periodo reseñado estuvo determinado por la tendencia no democrática y la existencia de la guerra. Es sabido que en situaciones bélicas la finalidad principal de la acción del Estado es arrostrar la confrontación, dado que de ello depende su propia supervivencia. Eso generó restricciones a las libertades cívicas y un ámbito en el que de por sí dichas libertades no estaban presentes más que en forma limitada. De esta manera, se constituyó un tipo de régimen, en el que la carencia de legitimidad democrática de los gobernantes fue sustituida por la capacidad de coerción de los gobernantes hacia los gobernados.

En consecuencia, el hecho de que el Estado dependa de sus aparatos de fuerza tanto para mantener el dominio político sobre la sociedad como para enfrentar la insurrección armada, privilegia y macro desarrolla los aparatos de defensa y seguridad y la función de sus elementos humanos.

En los hechos, las élites políticas y económicas conservadoras compartieron el poder con los mandos militares, así como la elaboración de la estrategia autoritaria. Eso es explicable en cuanto que las élites poseedoras del poder económico estaban directamente amenazadas en su existencia como estamento social e inclusive como individuos ante una insurrección armada con un imaginario socialista-marxista y una propuesta de revolución que podría poner fin a sus privilegios. Además de que, en el transcurso del enfrentamiento, familias de la oligarquía fueron objeto de atentados, secuestros y extorsiones por parte de la guerrilla.

Postulamos que los paradigmas teóricos ya analizados se pueden emplear para explicar la conducta militar a partir de 1963. Para el lapso del gobierno militar inicial, durante el cual, como se mencionó, el Ejército en su calidad de tal asumió el Gobierno, se puede pensar en un comportamiento en función de institución, ya que la conducción del Ejército actuó con autonomía de las élites dominantes, si bien la acción fue apoyada posteriormente por las mismas. La versión sería que una fuerte fijación ideológica anticomunista en el pensamiento de la mayoría del cuerpo de oficiales llevó al golpe y a la ocupación del Gobierno.

A partir de 1966, el modelo se reorganizó, ya que la dirección del Estado estuvo a cargo de civiles y militares, lo que hace pensar en el tipo ideal *de régimen autoritario burocrático militar* en el sentido desarrollado por Linz.

Otro aspecto que conviene examinar es el carácter tan cruel que tuvo el enfrentamiento armado. Desde un criterio formal, el Estado nunca reconoció un estado de guerra en el país, refiriéndose a los insurgentes como “delincuentes subversivos” o “facciosos”. Al no admitir oficialmente una situación de guerra, las autoridades no aplicaron las normas del Derecho Internacional Humanitario pero, por otro lado, tampoco usaron, más que al inicio de la confrontación, la normativa penal que formalmente estaba vigente. Según dicha normativa, los insurgentes podrían haber sido considerados sujetos delictivos al tenor del Código Penal, pero se les habría permitido gozar de las garantías de la defensa contenidas en el Código de Procedimientos Penales y la Constitución entonces vigente.

En lugar de ello, la contrainsurgencia conducida por el Ejército, los milicianos, la Policía Civil y las formaciones clandestinas de civiles anticomunistas empleó una estrategia basada en el control social por medio del terror generalizado y tácticas tales como los secuestros (detenciones-desapariciones), la tortura, ejecuciones extrajudiciales, las violaciones y la matanza indiscriminada de comunidades rurales consideradas apoyo de la insurgencia.⁶¹

61 REMHI, 1998.

El caso de Guatemala no fue único. Más bien, esa estrategia contrainsurgente fue de uso general en diversas experiencias autoritarias en países americanos y en otras partes del mundo. Además fue enseñada y promovida por las potencias hegemónicas en el marco de la confrontación de la Guerra Fría.

La guerrilla también incurrió en hechos de violencia en contra de la población civil no combatiente, incluyendo atentados a políticos, empresarios y diplomáticos, secuestros y extorsiones para obtener recursos, así como algunas ejecuciones en el área rural. Sin embargo, estos hechos fueron muy reducidos. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico atribuyó 93% de las violaciones a los derechos humanos al Estado, 3% a la guerrilla y el resto no fue especificado.⁶² Por el contrario, la insurgencia alcanzó los altos niveles de respaldo y encuadramiento de población civil rural de que gozó por la persuasión y apropiada incorporación de demandas étnicas y económicas sociales en sus plataformas de lucha.

Es difícil determinar el impacto de esas tácticas en la guerra. Es posible que en la coyuntura que tuvo lugar entre 1980-1982, la despiadada campaña de tierra arrasada conducida en varias provincias del altiplano haya sido central en desarticular los apoyos sociales que había obtenido la insurgencia en esas áreas. Pero, por otra parte, la sofisticación que las fuerzas de seguridad alcanzaron en el manejo de la inteligencia, la guerra psicológica, la formación de los grandes cuerpos milicianos y la dedicación de sus unidades a las peculiaridades de la guerra en la selva explican por qué, a partir de esa época, la guerrilla no pudo recuperar la iniciativa militar más que en momentos tácticos y entró en un progresivo declinar de su capacidad ofensiva.⁶³

Sin embargo, la estrategia del terror tuvo diversos efectos negativos para los gobiernos. La represión indiscriminada afectó no solamente a los rebeldes sino también a la oposición no armada, incluyendo a los partidos políticos del centro, como los demócrata-cristianos y los social-demócratas. Esa situación hizo desaparecer las alternativas no violentas, radicalizó a las dirigencias de la clase media y de movimientos populares, lo confrontó con la Iglesia y, a nivel internacional, condujo al aislamiento de los gobiernos y a su condena en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y otros foros regionales y mundiales, como la OEA, el Movimiento de No Alineados, etcétera. En la misma medida, ello incidió en la legitimidad que adquirió la URNG en la arena internacional.

Los análisis anteriores nos llevan a entender que el carácter que asumió el Estado durante la guerra interna explica la forma en que condujo la guerra y la preponderancia que adquirieron los aparatos de fuerza estatales. El Ejército, como uno de tales aparatos, llevó a cabo su función en el marco de los parámetros de acción que decidían los grupos de interés militares y civiles al frente del Estado. Su

62 CEH, 1999: Volumen II, capítulo 2, parágrafo 111.

63 Para un testimonio sobre las dificultades de la guerrilla en su fase final, ver Santa Cruz Mendoza, 2004; y Palma, 2010.

pensamiento se encuadraba en los conceptos de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, dentro de la cual se justificaba el rol que se desempeñaba.

Con la transición y la paz, el Estado se democratizó, pasó a ser dirigido por políticos civiles y posteriormente por políticos-empresarios. La guerra concluyó mediante una negociación y los compromisos de la paz condujeron a reformas en varios campos de la gestión pública, incluyendo el de las fuerzas armadas, ya estudiadas, como la Reforma del Sector Seguridad. La reconversión militar producto de ese proceso ubicó a las fuerzas armadas en la función que de ellas se espera en un orden democrático. El pensamiento militar evolucionó primero hacia los esquemas del “fundamentalismo militar” y la “estabilidad nacional” y posteriormente a los de la seguridad democrática.

Por lo tanto, es posible entender la conducta del Ejército en atención a esa transformación del Estado, lo cual explica cómo las fuerzas armadas, durante la fase del régimen autoritario, condujeron la guerra en vulneración de los principios humanitarios y cómo esa conducta se modifica tras los procesos de paz y democratización; las fuerzas armadas son una organización estatal y responden a la dirección política del Estado al que sirven.

Esta comprensión del Ejército actuando en correspondencia con el carácter del Estado se encuentra en el autoanálisis militar sobre su conducta durante la guerra. Los militares entienden la experiencia de la guerra como la reacción ante el ataque armado de la insurgencia al orden instituido en esa época, ordenamiento basado en las sucesivas Constituciones, con base en cuyos mandatos ellos actuaron. Por consiguiente, piensan que actuaron en cumplimiento de su deber constitucional y siguiendo los lineamientos que determinaban las autoridades superiores de la época.

Con muy contadas excepciones, no albergan dudas sobre su desempeño, el cual tienden a valorar como positivo en la medida en que les llevó a la victoria militar. No admiten las violaciones a los derechos humanos como política, reconocen excesos y hechos violentos como parte de la “neblina de la guerra” y del uso masivo de civiles como auxiliares y apoyos por parte de los insurgentes. Sostienen que buena parte de la responsabilidad de esos hechos recae en cuerpos armados civiles, tales como las policías secretas y los cuerpos clandestinos organizados por partidos políticos. Salvo por los gobiernos militares entre 1963 y 1966 y entre 1982 y 1985, no aceptan haber dirigido al Estado, señalando el papel central que políticos y líderes civiles desempeñaron en los gobiernos del periodo. Explican los golpes militares de 1982 y 1983 como actuación corporativa en atención, en el primer caso, a desviaciones de la conducción política y corrupción que estaban creando condiciones gravemente desfavorables para el esfuerzo bélico y, en el segundo caso, para corregir desviaciones personalistas del plan de retorno a la constitucionalidad que había sido convenido.

En su pensamiento, la institución mantuvo acatamiento al gobierno constituido. Ello explica por qué, a pesar de considerarse victoriosos militarmente, aceptaron la decisión política de las negociaciones de paz y los compromisos de los acuerdos correspondientes, que incluyeron cambios desfavorables para ellos. En correspondencia con esa forma de pensar, se adaptan a las medidas de la reconversión en proceso,⁶⁴ el cual es ayudado por la alta renovación de los cuadros de oficiales. Una buena parte de los oficiales que vivieron y combatieron en la guerra han dejado ya las filas de la institución por jubilación.

Se puede discutir, empero, la calidad de la democracia en el país. Si bien el régimen político se ha consolidado como tal, los indicadores siguen mostrando la existencia de altos índices de pobreza y de desigual distribución del ingreso, algunos de los problemas sociales que formaron parte de las motivaciones del conflicto armado. La pobreza y la inequidad afectan la consolidación democrática y el que se alcance el modelo de sociedad propuesta en los Acuerdos de Paz. Ambas condiciones, además, impiden que los habitantes pasen de la “democracia electoral” a la “democracia de ciudadanía”. En el concepto desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el acceso a la *ciudadanía política*, que se logra por la democracia electoral, debería ser entendida como un camino para acceder a la *ciudadanía civil y la social*. Este imaginario refiere a que “el ciudadano de hoy debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales y que todos ellos forman un conjunto indivisible y articulado”.⁶⁵

La idea central es que lo democrático en su concepción integral trasciende lo político y debe extenderse al campo de las relaciones económicas y sociales. Esta idea es congruente con la intención central de los Acuerdos de Paz, que plantearon reformas estructurales como medio para llegar a esa “democracia de ciudadanas y ciudadanos”. En el marco de esa construcción, el desmilitarizar al país y reconvertir a las fuerzas armadas era uno de los elementos, pero no el único.

En forma paralela a ese problema, el segundo resalta la amenaza a la gobernabilidad democrática representada por el incremento de la violencia criminal. Guatemala ostenta uno de los índices de homicidios y de victimización más altos del hemisferio. El primero puede haber llegado en el año 2008 a la cifra de 48 homicidios por 100,000 habitantes,⁶⁶ como expresión de una terrible paleta de manifestaciones criminales, entre las que figuran el crimen organizado, especialmente la narcoactividad, el tráfico ilegal de armas ligeras y las “industrias” del secuestro y el robo de vehículos, la delincuencia común y una forma intermedia entre ambas, el pandillerismo juvenil (conocido como “maras”), así como el tráfico de personas. Probablemente la faceta más grave sea la penetración del crimen organizado

64 Los comentarios sobre el pensamiento militar están basados en el análisis bibliográfico y en las entrevistas conducidas por el autor. Ver bibliografía.

65 Ver PNUD, 2004: 34.

66 Ver PNUD, 2009 ,pp.68

dentro de diversas estructuras del Estado y la sociedad, lo que motivó la creación de una entidad sui géneris, única en un país soberano, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de Naciones Unidas, la cual pasa a compartir el ejercicio de la jurisdicción penal del Estado. La CICIG es entendida como un esfuerzo de cooperación de la comunidad internacional para combatir la penetración de estructuras del crimen organizado en espacios del Estado, estructuras éstas en parte reconvertidas de los entes clandestinos contrainsurgentes que operaron durante la guerra, denominados “cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad”.⁶⁷

La combinación de esas dos amenazas hace muy difícil la gobernabilidad. Inclusive, el país ha sido incluido, junto a otros cuatro latinoamericanos, en el listado de naciones que acusan síntomas de “Estado fallido”.⁶⁸

De esta suerte, si bien mediante el decurso de la paz se puso fin a la guerra, el régimen surgido con posterioridad no garantiza a los habitantes la protección de sus personas y sus bienes. Esto, unido a las precarias condiciones económicas y sociales, impide la constitución de calidad de vida digna al no lograrse que la desmilitarización y la democracia política coincidieran con el desarrollo social y el crecimiento económico.

Así, los militares han sido un actor colectivo que se ha desempeñado en las décadas recientes de la historia de Guatemala en el marco de un Estado que pasó del autoritarismo a la democracia y de la guerra a la paz. En la época actual se encuentra inmerso en un decurso de reconversión, que habrá de ubicarlo definitivamente en la función que tienen los aparatos militares en los regímenes democráticos, en el marco del pensamiento propio de la Seguridad Democrática. Pero la nación continúa teniendo el reto de acceder a la democracia integral.

67 Ver WOLA, 2006.

68 Ver “The Failed States Index Ranking”, 2012

BIBLIOGRAFÍA

- Abrahamsson, Bengt (1972) *Military Professionalization and Political Power*. Sage Series on Armed Forces and Society (Beverly Hills/ London: Sage Publications)
- Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC), en *Los Acuerdos de Paz*, (1997) (Presidencia de la República de Guatemala, FONAPAZ, COPREDEH, Serpublic, Guatemala).
- Arnson, Cynthia (ed.) (1999) *The Popular Referendum and the Future of Peace in Guatemala* (Washington. D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars).
- Aguilera Peralta, Gabriel (2003) *Realizar un imaginario: la paz en Guatemala* (Guatemala: FLACSO/Minugua/Cooperación/Italiana./Unesco).
- Aguilera Peralta, Gabriel (2006) “La reforma del sector seguridad en Guatemala”, Ponencia presentada ante el XXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), San Juan, Puerto Rico.
- Aguilera Peralta, Gabriel (1997) “La guerra interna, 1960-1994” en *Historia General de Guatemala, Tomo VI, Época contemporánea: de 1945 a la actualidad* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo).
- Aguilera Peralta, Gabriel (1994) *Seguridad, función militar y democracia* (Guatemala: FLACSO).
- Aguilera Peralta, Gabriel (1989) *El fusil y el olivo* (San José, Costa Rica: FLACSO/DEI).
- Arévalo de León, Bernardo (1998) *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y Ejército en Guatemala* (Guatemala: FLACSO).
- Arévalo de León, Bernardo (2002) *Hacia una política de seguridad para la democracia*. Documentos finales (Guatemala: WSP, IGEDEP, FLACSO).
- Arévalo de León, Bernardo; Rojas, Francisco y Carlos Sojo (1998) *Sociedad, Estado y fuerzas armadas: la nueva agenda de seguridad en Centroamérica* (Guatemala: FLACSO/The Woodrow Wilson Center).
- Balconi, Julio y Dirk Kruijt (2004) *Hacia la reconciliación* (Guatemala: Piedra Santa).

- Baly, Dick (2002) *Understanding and Supporting Security Sector Reform* (London: Department for International Development (DFID)).
- Bastos, Santiago (2004) *Etnicidad y fuerzas armadas en Guatemala: algunas ideas para el debate* (Guatemala: FLACSO).
- Baquer, Alonso (1988) *El militar en la sociedad democrática* (Madrid: EUDEMA/Ediciones de la Universidad Complutense).
- Benítez Manaut, Raúl (2004) “La teoría de la reforma del sector defensa y América Latina”, Ponencia presentada al seminario: Institucionalidad democrática para la administración de la defensa y la seguridad ciudadana en el siglo XXI. Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito, 24-25 de noviembre.
- Benítez Manaut, Raúl (2005) “Las relaciones civiles-militares en una democracia: releendo a los clásicos” en Revista *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 19, No. 1.
- Bermúdez Amado, Francisco (1998) “El nuevo rol de las fuerzas armadas en el hemisferio. Aproximación a la política de defensa y seguridad”, Documento presentado como parte de la clase XXXVII del Colegio Interamericano de la Defensa, Washington.
- Beltranena, Fernando (1992) *Guatemala: pretorianismo y democracia estratégica* (Guatemala: Instituto de Estudios Políticos, Universidad Francisco Marroquín).
- Busquets, Julio (1984) *El militar de carrera en España* (Barcelona: Ariel).
- Blank, George; Chinchilla, Norma y Milton Jamail (1984) *Garrison Guatemala* (New York: Monthly Review Press).
- Carmack, Robert (comp.) (1991) *Guatemala: cosecha de violencias* (Costa Rica: FLACSO).
- Cerigua (1998) “Transición en Guatemala: de las armas a la lucha política”, Edición especial, época 2, número 15 (Guatemala: Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala).
- Child, Jack (1992) *The Central American Peace Process, 1983-1991* (Boulder and London: Lynne Rienner Publishers).
- Cullather, Nicholas (2004) *CIA: Guatemala, Operación PBSuccess* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Cottey, Andrew, Timothy Edmunds y Anthony Forster (Fall 2002) “The Second Generation Problematic: Rethinking Democracy and Civil-Military Relations” en *Armed Forces and Society*, Vol. 29, No. 1.

- Cooker, Christopher (2002) *Waging War without Warriors?: The Changing Culture of Military Conflict* (Boulder/London: IISS Studies in International Security/Lynne Rienner Publishers).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999) *Guatemala, memoria del silencio*, Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (Guatemala: UNOPS/Servigráficos, S.C.).
- Diamint, Rut (ed.) (1999) *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas* (Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano).
- Donadio, Marcela (compiladora) (2010) *La reconstrucción de la seguridad nacional. Defensa, democracia y cuestión militar en América Latina* (Buenos Aires, Argentina: Resdal, Prometeo Libros)
- Ejército de Guatemala (s.f.) *Resumen ejecutivo. Diagnóstico género y fuerzas armadas*. Documento de trabajo, Ejército de Guatemala, Guatemala.
- Feaver, Peter (winter 1996) "The Civil Military Problematic: Huntington, Janowitz and the Question of Civilian Control" en *Armed Forces and Society*, Vol. 23, No. 2
- Fund for Peace (2012) Failed States Index 2012. <http://www.fundforpeace.org/global/?q=fsi201>
- Figuerola, Gladys (ed.) (1997) *Recopilación cronológica: acuerdos firmados en la negociación por la paz en Guatemala* (Guatemala: Fundación Casa de la Reconciliación).
- Figuerola Ibarra, Carlos (2011) *El recurso del miedo: Estado y terror en Guatemala* (Guatemala: F&G Editores/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", Universidad de Puebla).
- Figuerola Ibarra, Carlos (2004) *Paz Tejada: militar y revolucionario* (Guatemala: F&G Editores).
- Gálvez Borrell, Víctor (2008) *Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982)* (Guatemala: FLACSO).
- García-Laguuardia, Jorge Mario (1972) *La reforma liberal en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala/Editorial Universitaria Centroamericana/Imprenta Universitaria).
- García, Prudencio (2005) *El genocidio en Guatemala a la luz de la sociología militar* (Madrid: Sepha Editores).
- Gramajo, Héctor Alejandro (1995) *De la guerra... a la guerra: la difícil transición política en Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Editorial).

- Gramajo, Héctor Alejandro (2003) *Alrededor de la bandera* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- Gleijeses, Piero (1991) *Shattered Hope: the Guatemalan Revolution and the United States* (New Jersey: Princeton University Press).
- “Guatemala, el pacto secreto de 1966” (1984) en Revista *Polémica*, 14-15, marzo-junio (San José, Costa Rica).
- Grieb, Kenneth J. (1979) *Guatemalan Caudillo: The Regime of Jorge Ubico* (Athens, Ohio: Ohio University Press).
- Huntington, Samuel (1957) *The Soldier and the State: The Theory of Politics of Civil Military Relations* (Cambridge, Massachusetts/London, England: The Belknap Press of Harvard University Press).
- Janowitz, Morris (1971) *The Professional Soldier: A Social and Political Portrait* (New York: The Free Press).
- Katzenstein, Peter (ed.) (1996) *The Culture of National Security* (New York: Columbia University Press).
- Lleixá, Joaquín (1986) *Cien años de militarismo español* (Madrid: Amalgama).
- Loveman, Brian (1999) *For la Patria: Politics and Armed Forces in Latin America* (Wilmington: Scholarly Resources).
- Linz, Juan (2000) *Totalitarian and Authoritarian Regimes* (Boulder/London: Lynne Rienner Publishers).
- Macías, Julio César (1997) *La guerrilla fue mi camino: epitafio para César Montes* (Guatemala: Editorial Piedra Santa).
- Martínez Luna, Rosaura (2003) *Vivencias de antaño de una mujer soldado* (Guatemala: Tipografía Nacional).
- McClery, Rachel (1999) *Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado* (Guatemala: Artemis Edinter).
- Mérida, Mario (2004) *Venganza o juicio histórico: una lectura retrospectiva del informe de la CEH* (Guatemala: Litografías Modernas).
- MINUGUA (2002) *Informe de verificación: situación de los compromisos relativos al Ejército en los Acuerdos de Paz* (Guatemala: MINUGUA).
- Ministerio de la Defensa Nacional. (2003) *Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala* (Guatemala: Centro Impresor PS).
- Moskos, Charles, John Williams y David Segal (2000) *The Postmodern Military: Armed Forces after the Cold War* (Oxford, New York: Oxford University Press).

- Noak Sierra, Otto (2003) *Estudios sobre la educación militar en Guatemala* (Red Guatemalteca para la Seguridad Democrática, Cuadernos de trabajo 3, Guatemala.)
- O'Donnell, Guillermo: *Transición, continuidad y algunas paradojas*. (1989) Cuadernos Políticos, 56, editorial ERA, enero-abril , pp. 19-36
- Olmeda, José (2005) *Democracias frágiles: las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano* (Tirant lo Blanch, Valencia: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”).
- Ortega, Jorge (2000) *Los Kaibiles* (Guatemala: CEDIHM).
- Ortega, Jorge (2011) *Conflictos militares del Presidente Manuel Estrada Cabrera. La guerra del Tototposte de 1903 y la Campaña Nacional de 1906*. (Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala)
- Palma, Pedro Pablo (2010) *Sierra Madre: pasajes y perfiles de la guerra revolucionaria* (Guatemala: F&G Editores).
- Pasara, Luis (2003) *Paz, ilusión y cambio en Guatemala: el proceso de paz, sus actores, logros y límites* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Rafael Landívar).
- Programa Centroamericano de Fortalecimiento del Diálogo Democrático (2005) *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica* (Guatemala: OEA).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas* (Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009) *Informe sobre el desarrollo humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano* (Colombia, D’Vinni S.A.)
- Porras Castejón, Gustavo (2009) *Las huellas de Guatemala* (Guatemala: F&G Editores).
- Reyes Illescas, Miguel Ángel (1997) “Los complejos senderos de la paz” en *Temas y documentos de debate* (Guatemala, INCEP) No. 68.
- REMHI Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998) *Guatemala, nunca más*, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (Guatemala: ODHAG). 4 tomos.
- Rosada-Granados, Héctor (2004) *Aproximaciones a una política de seguridad ciudadana* (Guatemala: POLSEC).
- Rosada-Granados, Héctor (s.f.) “*Soldados en el poder proyecto militar en Guatemala 1944-1990*”, (Thela Thesis, Thela Latin American Series).

- Rosada-Granados, Héctor. (1998) *El lado oculto de las negociaciones de la paz. Transición de la guerra a la paz en Guatemala*. (Guatemala: Fundación Friedrich Ebert/Proyecto Nacional [Materiales de estudio y trabajo #23])
- Rosada-Granados, Héctor (2010) “Guatemala, 1966-2012: hacia un sistema nacional de seguridad y justicia” en *Cuadernos de Desarrollo Humano*, (Guatemala, 2009/2010.1)
- Rendón, Catherine (2000) *Minerva y la Palma: el enigma de don Manuel* (Guatemala: Artemis Edinter).
- Reyes, Ursula (coord.) (1997) *De las palabras a las obras. Gobierno de Álvaro Arzú. Crónica de la paz. Presidencia de la República* (Guatemala: Editorial del Ejército).
- Shaw, Martin (1991) *Post Military Society* (London: Temple University Press).
- Santa Cruz Mendoza, Santiago (2004) *Insurgentes: Guatemala, la paz arrancada* (Santiago de Chile: Ediciones Lom).
- Sepúlveda, Isidro (ed.) (2006) *Democracia y seguridad en Iberoamérica: los retos de la gobernabilidad*, III Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa (Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado).
- Schirmer, Jennifer (1998) *The Guatemalan Military: a Violence Called Democracy* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press).
- Torres-Rivas, Edelberto (2011) *Revoluciones sin cambios revolucionarios* (Guatemala: F&G Editores)
- Torres-Rivas, Edelberto (1998) “Construyendo la paz y la democracia: el fin del poder contrainsurgente” en Edelberto Torres-Rivas y Gabriel Aguilera Peralta, *Del autoritarismo a la paz* (Guatemala: FLACSO).
- Vela, Manolo (2004) *Relaciones cívico militares en Centroamérica: el dilema del control democrático* (Guatemala: FLACSO).
- Villagrán Kramer, Francisco (2004) *Biografía política de Guatemala: años de guerra y años de paz* (Guatemala: FLACSO).
- WOLA (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos) (2006) “Texto del acuerdo entre la Organización de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)” en <http://www.wola.org/es/informes/cicig_texto_del_acuerdo_entre_la_organizacion_de_naciones_unidas_y_el_gobierno_de_guatemala>.
- Zaverucha, Jorge (1994) *Rumor de Sabres: tutela militar ou controle civil?* (Sao Paulo, Brasil: Editora Atica).

Entrevistas

General César Méndez Pinelo, ciudad de Guatemala, 18 de julio de 2005.

Coronel Mario Ardón, ciudad de Guatemala, 24 de agosto de 2005.

Capitán de Navío, Edwin Guzmán, ciudad de Guatemala, 26 de octubre de 2005.



Este libro fue reimpreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A. (PBX: 2245-8888) en el mes de noviembre de 2013. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond antique 80 gramos.

Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales
FLACSO-Sede Académica
Guatemala

El Estado de Guatemala, mediante el Decreto Legislativo 96-87, se incorporó al convenio FLACSO en 1987. Ese mismo año se iniciaron las actividades académicas de esta Facultad bajo la figura de Proyecto, para continuar ya como Programa a partir de agosto de 1989. El 22 de julio de 1998, luego de diez años de labor académica y científica, el Gobierno de Guatemala firmó el Acuerdo mediante el cual se estableció la Sede Académica, que le permite a esta Facultad ofrecer cursos de postgrado en maestría y doctorado.

El propósito central de la obra que ahora ponemos a consideración de los lectores y lectoras es ofrecer una visión amplia y variada de lo sucedido en el país en la segunda parte del siglo XX. Las contribuciones fueron escritas y redactadas por especialistas en el análisis de las cuestiones específicas que aquí se tratan y que, además, provienen de distintas áreas disciplinarias de las ciencias sociales. A ellos se unen jóvenes intelectuales que aceleradamente se han especializado en el tema que abordan, combinándose juventud con experiencia en un esfuerzo multidisciplinario e intergeneracional.

La obra se concibió como un esfuerzo colectivo e interdisciplinario a efecto de reconstruir desde una perspectiva crítica la historia reciente de Guatemala, entendiéndola como la urgencia de superar el pasado, un pasado que pervive en Guatemala como una forma de presente. Una historia que rechaza los ajustes pragmáticos con lo dado, que retoma la experiencia de las luchas sociales de nuestra historia, no para conjurarlas sino para actualizarlas. Una historia que no concibe el pasado como algo superado o en trance de serlo solamente por la vía de los mecanismos institucionales existentes, sino que más bien critica a ese pasado que todavía es en sus líneas fundamentales y que urge transformar en un esfuerzo por conciliar memoria e historia como punto de partida para construir el futuro.

